

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN



**LA CONFIGURACIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR
CONTEMPORANEA Y EL MOVIMIENTO
INTELECTUAL CASTRENSE. EL SIGLO CRÍTICO
1800-1900**

**MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR POR Pablo González-Pola de la Granja**

Bajo la dirección del Doctor:
Jesús Timoteo Álvarez

Madrid, 2002

ISBN: 84-669-2197-4

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

LA CONFIGURACION DE LA MENTALIDAD MILITAR
CONTEMPORANEA Y EL MOVIMIENTO INTELECTUAL
CASTRENSE. EL SIGLO CRITICO. 1800-1900.

Tesis Doctoral de

Pablo González-Pola de la Granja

Dirigida por el Catedrático

Dr. D. Jesús Timoteo Álvarez

MADRID, Diciembre de 2.001

INDICE GENERAL

TOMO I

INTRODUCCIÓN

Estado actual de las investigaciones en Historia Militar.....	1
Premisas iniciales.....	9
Objetivos del trabajo.....	11
Metodología y tratamiento de fuentes.....	14
Agradecimientos.....	17

CAPITULO 1.LA MENTALIDAD MILITAR AL INICIO DEL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.....1

1. La evolución ideológica del militar decimonónico hasta la revolución de 1868.....	1
1.1 La formación y consolidación del Ejército nacional.....	4
1.2 La mentalidad militar en la época de los pronunciamientos.....	13
1.2.1 En la regencia de Espartero.....	15
1.2.2 Durante el ministerio de Serrano.....	16
1.2.3 Con Narváez y los moderados.....	23
1.2.4 En la etapa de O'Donnell y la Unión Liberal.....	25
1.2.5 Los militares ante la revolución de 1868.....	38
2. Los conflictos militares internos.....	46
2.1 La política de ascensos.....	46
2.2 Los Conflictos militares internos.....	48

<u>CAPITULO 2. LA FORMACIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL DEL MILITAR AL INICIO DEL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX</u>	53
1. El camino de la profesionalización.....	53
2. Los medios de formación.....	56
2.1 Recompensas a obras científicas y técnicas.....	58
2.2 Conferencias y academias de post-grado.....	59
2.3 Memorias técnicas.....	60
2.4 Bibliotecas militares públicas y privadas.....	61
2.5 Producción bibliografía militar.....	66
2.5.1 Las ediciones.....	68
2.5.2 Las obras extranjeras.....	72
2.6 La prensa militar.....	76
3º El nivel técnico del Ejército español.....	80

<u>CAPITULO 3. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO EN LA EVOLUCIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR</u>	84
1. El reinado de Amadeo I.....	84
Las reformas militares.....	91
1.1 La cuestión artillera.....	95
2. La Primera República.....	104
2.1 El problema de la indisciplina en los cuarteles.....	109
2.2 La política militar de la primera República.....	115
2.3 Los gobiernos de Estanislao Figueras.....	116
2.4 El gobierno de Pi y Margall.....	119
2.5 El gobierno de Salmerón.....	131
2.6 El gobierno de Castelar.....	135
2.6.1 Restablecimiento de la disciplina.....	138
2.6.2 Restablecimiento de las Direcciones Generales de las Armas.....	140
2.6.3 Restablecimiento del Cuerpo de Artillería.....	140
2.6.4 La Asociación Mutua del Ejército y la Armada.....	145
2.6.5 La especial atención de los frentes de batalla	152

CAPITULO 4. LOS MILITARES EN LA MODERACIÓN DEL SEXENIO.....	157
1. El golpe del general Pavía.....	157
2. El gobierno del general Serrano y el cambio de régimen.....	162
3. Tendencias políticas de los militares al final del sexenio.....	168
4. El pronunciamiento del general Martínez Campos.....	173
5. Epílogo para el sexenio.....	177

CAPITULO 5. LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL. EL ATENEO DEL EJERCITO Y LA ARMADA. (1871-1874).....

1. Los orígenes del movimiento intelectual militar.....	182
2. El Ateneo del Ejército y la Armada.....	185
2.1 Antecedentes.....	185
2.2 Orígenes.....	188
2.3 Los hombres del Ateneo.....	192
2.3.1 Eduardo Lopéz Carrafa.....	193
2.3.2 Luis Vidart.....	195
2.3.3 Arturo Cotarelo.....	207
2.3.4 Francisco Villamartín.....	210
2.3.5 Otros hombres del Ateneo.....	214
2.4 Los Objetivos del Ateneo Militar.....	219
2.4.1 La formación profesional.....	221
2.4.2 La integración social del militar.....	223
2.4.3 La cohesión de los militares.....	226
2.4.4 La despolitización del Ejército.....	232
2.5 Los medios.....	239
2.5.1 Las Conferencias periódicas.....	240
2.5.2 Las Clases preparatorias.....	242
2.5.3 Los Concursos anuales.....	243
2.5.4 Las Discusiones.....	243
2.5.5 La Biblioteca y Sala de Lectura.....	244
2.5.6 La Revista del Ateneo.....	245
2.6 La decadencia del Ateneo Militar.....	246

3.	La producción intelectual castrense durante el sexenio.....	254
3.1	El movimiento literario militar.....	255
3.2	La prensa militar.....	259

TOMO II

CAPITULO 6. EL REINADO DE ALFONSO XII Y EL REGENERACIONISMO MILITAR. LOS FRUTOS DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL.....264

1. El Ejército en los planes de don Antonio Cánovas.....264
 - 1.1. Ejército y orden público.....269
 - 1.2. Alfonso XII, rey soldado.....270
 - 1.3. El control de las reformas militares.....278
2. La mentalidad política de los militares de la Restauración.....286
 - 2.1. El control de los elementos subversivos.....287
 - 2.2. Actuaciones para recobrar el espíritu militar.....291
 - 2.3. Incorporación al servicio de oficiales conservadores.....292
3. El Ejército en la sociedad de la Restauración.....293

CAPITULO 7. LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL MILITAR DE LA RESTAURACIÓN Y EL MOVIMIENTO INTELECTUAL.....298

1. Renovación de la enseñanza militar.....301
2. Potenciación de la formación técnica de post-grado.....302
3. Actualización de los reglamentos tácticos.....304
4. Potenciación de los supuestos tácticos en el campo.....305
5. El estímulo y recompensa a la obra científica o técnica.....306
6. Las bibliotecas militares.....309
7. Producción Bibliografía militar.....311
8. La prensa militar.....314
9. La generación de sabios militares de la Restauración.....318
10. El asociacionismo militar en la Restauración.....323
 - 10.1. El asociacionismo de carácter instructivo y recreativo.....326
 - 10.2. El Centro del Ejército y la Armada.....328
 - 10.2.1. Orígenes del CEA.....329
 - 10.2.2. Objetivos del CEA.....330

10.2.3. El CEA en la configuración de la opinión pública militar.....	334
10.2.4. Otras actividades del CEA.....	339
11. La Academia de Ciencia Militares.....	340
<u>CAPITULO 8. LA DECEPCION.1885 A 1895.....</u>	<u>343</u>
1. Las reformas militares de los últimos años 80.....	344
1.1. Las reformas del general Cassola.....	349
2. El Ejército al iniciar la década de los 90.....	361
3. El Ejército frente al corporativismo civil.....	365
4. El Ejército y los movimientos sociales.....	369
5. El general López Domínguez al frente del Ministerio de la Guerra.....	373
5.1. Las reformas militares de López Domínguez.....	374
5.2. La guerra de Melilla y sus consecuencias sobre la moral militar.....	387
6. El Ejército contra la prensa.....	398
<u>CAPITULO 9. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA ULTRAMARINA DE 1895 A 1898</u> <u>EN LA CONFIGURACIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR.....</u>	<u>403</u>
1. La organización militar ultramarina al comienzo de la guerra.....	404
2. Del grito de Baire a la intervención norteamericana.....	414
3. La guerra contra los Estados Unidos.....	427
3.1. La guerra en el mar.....	433
3.2. Los combates en tierra.....	435
4. Las consecuencias morales del desastre en las Fuerzas Armadas.....	442
4.1. La denuncia de responsabilidades.....	443
4.2. El ambiente antimilitarista.....	450
4.3. Los intentos de cohesión militar.....	454
4.4. Los repatriados.....	460
4.5. La preocupación por la integridad de España.....	462
5. La propuesta regeneracionista militar.....	466
6. El movimiento intelectual de 1885 a 1900.....	476
6.1. La prensa militar.....	477
6.2. Producción bibliografía militar.....	479
6.3. El Centro del Ejército y la Armada en la política militar española.....	481

6.3.1. La cuestión de la autonomía del Centro del Ejército y la Armada.....	486
6.3.2. Labor divulgativa intelectual del Centro del Ejército y la Armada.....	492
Conclusiones	496
Fuentes	507
Bibliografía citada	511

INTRODUCCION

ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES EN HISTORIA MILITAR

La concepción de la historia militar como especialidad dentro del marco de la historiografía general es relativamente reciente. Tal y como señala Cristina Borreguero¹, después de la Segunda Guerra Mundial se produce en Europa un creciente interés por los estudios históricos de la institución militar. Investigadores ingleses y, más tarde, franceses comenzaron a estudiar al Ejército, aplicando las nuevas tendencias historiográficas, la organización militar es objeto de atención, así como las relaciones entre el Ejército y la sociedad. Esta renovación de la historia militar tiene mucho que ver con el interés mostrado por los universitarios y, según Borreguero, “a la acogida que ellos han recibido por parte de los militares, conscientes de la necesidad de salir de la historia batalla”².

En España este proceso de renovación se produce con un notable retraso con respecto a otros países de nuestro entorno cultural. Probablemente, razones de tipo ideológico hicieron que la institución militar no estuviera entre los temas de preferencias de los estudiantes y profesores de los años 50 y 60³. A esto habría que unir el excesivo positivismo con que los autores militares han tratado los temas históricos, con una vocación casi exclusiva por historiar la guerra fuera de todo contexto. Se trata de una historia bélica que aún cuenta con partidarios dentro y fuera de la milicia y que los americanos llaman “Drums and Trompets History”⁴, por su excesiva carga de ingredientes románticos y recuerdos gloriosos del pasado.

Hace poco más de diez años, el profesor Espadas Burgos constataba esa renovación, tanto en método como en objetivos, que los estudios sobre historia del Ejército están experimentando en nuestra patria, destacando como “uno de los caracteres más definidores de

¹ Borreguero, C., *El Reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII, orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, 1989, p. 13.

² *Ibidem*, p. 15, citando a Corvisier, A., “Aspects divers de l’histoire militaire”, en *Revue de Histoire Moderne et Contemporaine*, XX, 1973.

³ Balaguer, E. Y Giménez, E. (Eds), *Ejército, Ciencia y sociedad en la España del antiguo régimen*, Alicante, 1995, p.9

⁴ Borreguero, C., “Nuevas perspectivas para la historia militar: la “New Military History” en Estados Unidos”, en revista *Hispania*, N° 186, 1994, p. 149.

esa renovación”⁵ la incorporación de investigadores de los campos universitario y profesional de la investigación histórica, respectivamente.

Esta afirmación, viniendo de uno de los historiadores que más se han preocupado por la historia militar en España, tanto desde su colaboración con centros castrenses como el Centro Superior de Estudios de la Defensa, como en el estímulo y dirección de Tesis Doctorales sobre el tema militar, sugiere una reflexión. Y es que no hay que perder de vista que para los militares la historia de las guerras siempre ha figurado como asignatura en los programas de estudios de sus academias y colegios. Cumple aquí la historia, al margen de su intencionado positivismo, un papel diferente al de todo planteamiento historiográfico científico, para convertirse en un medio de formación en táctica, estrategia, logística y moral. Y este último aspecto, el de la formación moral, nos lleva a ciertos riesgos cuando tratamos de analizar los estudios de historia militar realizados por militares, sobre todo en el pasado. Michel Howard lo describe perfectamente en su ensayo titulado “Uso y abuso de la historia militar”, cuando se refiere a “la elaboración de una imagen del pasado, mediante una cuidadosa selección e interpretación, para forjar o sostener ciertas emociones o creencias”⁶.

Al margen de esta “justificación” de la historia producida en el campo castrense, se hace preciso hacer notar que a esta renovación de la historia militar, que desde hace unos años se está produciendo en España, han contribuido, y no poco, un grupo de militares, con formación universitaria, entre los que podemos citar al general Alonso Baquer y a los coroneles Julio Busquets, Gabriel Cardona y Puell de la Villa.

También es importante destacar aquí el estímulo que entre los investigadores españoles produjo el interés, por el Ejército español, de una serie de hispanistas, como consecuencia del proceso iniciado en Europa en los años 50. Atraídos por el protagonismo del Ejército español en la historia política general y la enorme riqueza de los, casi inéditos, archivos históricos militares, comienzan a publicar sobre distintos aspectos relacionados con la historia del Ejército español. Podemos citar a, S. Payne, G. Parker, R. Quatrefages, D. Headrick y C. Christiansen, entre otros.

En términos generales, decíamos hace unos años que “ al abrirse la historia militar al mundo académico, el sujeto de la investigación se traslada de la guerra propiamente dicha a

⁵ Espadas Burgos, M., en el prólogo a *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, de Rafael Núñez Florencio, Madrid, 1990, p. XI.

⁶ Howard, M., “Uso y Abuso de la historia militar”, en *Las causas de la guerra y otros ensayos*, Madrid, 1987, p.237.

los hombres que la protagonizaron”⁷, y así han quedado definidas una serie de líneas de investigación histórica militar que podemos definir de la siguiente forma:

- Historia política militar.
- Historia social militar.
- Historia bélica o del combate.
- Historia de la tecnología militar.
- Biografías militares y memorias.
- Militar histórica.

La Historia Política Militar

Trata del comportamiento de los militares en la vida política española y tiene en Stanley Payne uno de sus precursores con su obra “Los militares y la política en la España contemporánea” (1967), publicada por primera vez en castellano en 1968 por la editorial Ruedo Ibérico y en 1986 con un excelente prólogo del general Ramón Salas Larrazábal, que de por sí constituye un interesante resumen de la historia del Ejército en esta época. En 1971 el entonces capitán de Infantería Miguel Alonso Baquer publica “El Ejército en la sociedad española”, que apunta las claves sociológicas de la intervención del militar en política. La obra de José Ramón Alonso “Historia política del Ejército español” (1974) arranca del Ejército profesional obra de Felipe V. Ese mismo año Christiansen publica “Los orígenes del poder militar en España”, destacando la influencia posterior del protagonismo administrativo del Ejército en el siglo XVIII.

Al iniciar la década de los 80, ya se advierte un claro interés por los estudios militares en la universidad española. Casado Burbano, desde la óptica jurídica, publica en 1982 “Las Fuerzas Armadas al inicio del constitucionalismo español”, poniendo de manifiesto la intención de los patriotas de Cádiz de controlar constitucionalmente a los militares, muchos de ellos compañeros de escuadrón en las Cortes liberales. En 1984 aparece una de las obras claves de la historia política del Ejército, se trata de “Militarismo y civilismo en la España contemporánea”, de Carlos Seco Serrano, en la que el autor interpreta la historia contemporánea de España en función del protagonismo militar, desarrollando la tesis de su maestro, don Jesús Pabón, sobre la participación de los generales pronunciados en la época isabelina, expuesta en “El régimen de los generales desde una fecha y un archivo” (1968).

⁷ González-Pola, P., “Perspectivas actuales de investigación sobre historia militar”, en *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles*, VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 1996. Edición, Sevilla

Seco, además, inicia, al destacar el carácter civilista de la restauración canovista, una de las polémicas más interesantes de la historiografía contemporánea. A ésta responde la obra de Manuel Balbe en 1985, “Orden público y militarismo en la España constitucional”, destacando el protagonismo del Ejército en el control del orden público.

Sobre los pronunciamientos militares, destaca la temprana obra de José Luis Comellas, “Los primeros pronunciamientos en España: 1814-1920” (1958), la del general Alonso Baquer, “El modelo español de pronunciamiento” (1983) y la de José Cepeda Gómez, “El Ejército en la política española” (1990).

Una buena aportación al estudio del Ejército en el siglo XX, la constituye la obra de C. Boyd “La política pretoriana de en el reinado de Alfonso XIII” (1990) y de carácter más general destaca la última obra del coronel Puell de la Villa, “Historia del Ejército en España” (2000), y la de Gabriel Cardona, “El problema militar de España” (1990).

La Historia Social Militar

Trata el conjunto de aspectos sociales del militar, organización, orígenes, enseñanza, formación, mentalidades, etc.

Quizás, fuese el entonces joven capitán Julio Busquets el primero que supo apreciar la influencia de la estructura social interna y mental en el comportamiento del grupo social militar, al publicar en 1967 la primera edición del “El militar de carrera en España”. El profesor Fernando Fernández Bastarreche demostró en 1978, con “El Ejército español en el siglo XIX”, las ventajas de un exhaustivo estudio social al rechazar, por la base, la teoría de Payne, según la cual el liberalismo de los oficiales del XIX se debía a la preponderancia en sus filas de la clase media⁸. En esta misma línea se puede encuadrar la obra de Daniel Headrick, “Ejército y política en España”, publicada en 1981.

El interés de los hispanistas por el enfoque social del Ejército español a lo largo de su historia está representado por Parker con “El Ejército de Flandes y el camino español (1576-1569)” (1976) y Rene Quatrefages, “Los tercios españoles(1567-1577)” (1976). Camino que han seguido otros investigadores españoles como Marchena Fernández con “Oficiales y soldados en el Ejército de America”, publicado en 1983, y posteriormente Andújar Castilla con “Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social” (1991).

2000.

⁸ Fernández Bastarreche, F., *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978, p. 8.

En los estudios sobre la enseñanza militar, destaca el particular enfoque de José I. Muro con “El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea” (1990).

La mentalidad militar, aparte de lo que se puede deducir de la obra, sobre todo, de los militares historiadores que podíamos llamar científicos, como Alonso Baquer, Puell, Cardona o Busquets, hay que destacar la obra de Rafael Núñez Florencio, bastante extensa, como veremos más adelante, en la que destaca su libro, “Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)”, publicada en 1990, con excesiva dependencia de la llamada prensa política-militar. De gran interés es la Tesis Doctoral del profesor Vanaclocha Bellver, “La opinión militar española ante el sistema político (1874-1898)”, leída en 1980. Más dispersa, aunque no menos interesante, se encuentra la obra del profesor Espadas Burgos, quizás uno de los mejores interpretes de la mentalidad militar; entre otras, cabe citar: “El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar”⁹, “Orden social en la mentalidad militar española a comienzos del siglo XX”¹⁰ y el enfoque militar que muestra en su libro, “Alfonso XII y los orígenes de la restauración”, publicado en 1990.

Más parecida a la interpretación que pretendemos darle al presente estudio es la obra de Thilo Jens Wittenberg, “Mut und Ehre. Die professionelle, ideologische, und politische entwicklung des spanischen offizierskorps im 19. Jahrhundert (1808-1908)”¹¹; sin embargo, las conclusiones nos parecen discutibles porque no contempla el enorme esfuerzo de adaptación que intenta el Ejército a una sociedad como la de la Restauración y más parece una interesante discusión bibliográfica cuyo objeto principal puede ser el dar a conocer a la intelectualidad alemana el complejo ambiente del Ejército en el siglo XIX.

En cuanto al movimiento intelectual militar en este siglo, aparte de Wittenberg, que lo interpreta más como un instrumento de presión y Espadas Burgos en su estudio “La Institución Libre de Enseñanza y la formación del militar español durante la restauración”¹², destaca la obra del coronel Gárate Córdoba, “La cultura militar en el siglo XIX”, obra positivista en exceso y demasiado dependiente de las fuentes primarias utilizadas. Se publicó en 1986, dentro de una interesante enciclopedia en ocho tomos, titulada “Historia Social de las Fuerzas Armadas”, que dirigida por el profesor Hernández Sánchez-Barba y el entonces coronel Alonso Baquer, agrupaba a una serie de especialistas civiles, procedentes del ámbito universitario e investigador como Cepeda Gómez, Espadas Burgos, Marchena Fernández y

⁹ En *Estudios de historia social*, 1988, pp44 a 47.

¹⁰ En García, J.L., *España 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, 1986, pp 345 a 359.

¹¹ *Valor y honor. La evolución profesional, ideológica y política de los oficiales españoles en el siglo XIX (1808-1908)*. No publicada, tan sólo puede consultarse en idioma alemán y vía Internet

Mártinez Ruiz, junto a militares historiadores como el propio Alonso Baquer, Puell de la Villa, Cerezo Martínez, Gárate Córdoba, Aguilar Olivencia y los hermanos Ramón y Jesús Salas Larrazabal.

A los interesantes trabajos sobre el tema del reclutamiento y la historia del soldado, publicados por Núria Sales, “Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos” (1974) y Cristina Borreguero, “El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio” (1989), se han unido en 1996 dos tesis doctorales por fortuna publicadas: la del coronel Puell de la Villa, “El soldado desconocido. De la leva a la mili” y la de Albino Feijóo Gómez titulada, “Quintas y protesta social en el siglo XIX”.

En la historia de las instituciones, el general Teijeiro de la Rosa ha coordinado a una serie de investigadores para una obra que, en breve publicará el Ministerio de Defensa bajo el título “Historia de la Hacienda Militar. 500 años de fiscalización en las Fuerzas Armadas”.

Historia bélica o del combate.

Entra aquí los estudios relacionados con la descripción de los combates. Especialidad ésta con clara tendencia positivista, que se manifiesta en la descripción simple de los hechos fuera de todo contexto. Cultivada principalmente, aunque no en exclusiva por militares historiadores, se ha iniciado una línea de investigación en la que predomina el contexto global sobre el romanticismo. Quizás la obra más representativa de esta tendencia sea la conjunta entre el coronel Sañudo Bañón y el diplomático Leopoldo Stampa, “La crisis de una alianza (la campaña del Tajo de 1809)”, publicada en 1996.

Historia de la tecnología militar.

La importante aportación de las fundiciones militares a la historia económica de España, probablemente merecería mayor atención que la mostrada hasta aquí. Destacan las obras del profesor Alcalá-Zamora, “Historia de una empresa siderúrgica española: los Altos Hornos de Liergenes y la Cavada, 1622-1834” (1974) y de Roberto Suárez, “Fábrica de Trubia, 1794-1987. Historia y producción artística” (1993).

La aportación de los ingenieros militares, fundamentalmente en el siglo XVIII, se ha estudiado por la profesora Lola Herrero, “Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomas de Morla, artillero ilustrado” (1992) y en la obra colectiva de Horacio Capel, Sánchez y Moncada, “De Palas a Minerva”, publicada en 1988.

¹² Ponencia del 1º Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982, Zaragoza 1983, pp. 495 a 514.

Dos excelentes especialistas se han encargado de estudiar la evolución del armamento: Alvaro Soler, “La evolución del armamento medieval en el reino Castellano-Leonés y Alandalus” (1993) y José Borja Pérez, “La historia de las armas de fuego portátiles”, publicado en 1999.

Biografías militares y memorias.

Llama la atención la escasez de biografías de militares, en cantidad y calidad, a tenor de la importancia del Ejército en la vida política española. Destaca la del profesor Pabón sobre el duque de Valencia, “Narváez y su época”, ordenada tras la muerte de Pabón y publicada por el profesor Seco con una introducción propia en 1983.

El general Cervera Peri en 1996 sacó a la luz, “Juan Bautista Topete: Un Almirante para una revolución”, Hilari Ragner biografió al general Batet en 1996 y, últimamente, la profesora Trinidad Ortúzar publicó “El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político”, en 2000.

En el campo de las memorias no puede faltar “Mis memorias íntimas”, del general Fernando Fernández de Córdova, imprescindibles para historiar el siglo XIX. La edición de 1966 se editó con un estudio preliminar del profesor Artola. Muy interesantes son también las del general Weiler, “Mi mando en Cuba” (1911), las de Nicolás Estévanez, “Mis memorias” (1975), o la de el general Jesús Pérez Salas, “Guerra en España (1936 a 1939). Bosquejo del problema militar español: de las causas de la guerra y del desarrollo de la misma”, publicada en el exilio, en Méjico en 1947, fundamental para comprender el drama de los militares leales a la 2ª República.

Militaria histórica.

Trata del estudio de los uniformes, las banderas, las condecoraciones, etc. Esta línea de investigación puede convertirse en un excelente auxiliar del historiador si se trata con una metodología adecuada. Por poner un ejemplo, de nada nos sirve conocer el ancho de la cinta de una condecoración determinada, sin embargo su concesión sí puede ser interesante para el investigador. Es el caso de las creadas a principio del siglo XX, en conmemoración de los hechos de armas sucedidos frente a los franceses un siglo antes. Los altos mandos militares pretendían elevar la moral del Ejército tras el desastre ultramarino, al tiempo que recordaban a la sociedad civil glorias pasadas.

Este tipo de estudios junto al de las guerras ha sido el campo preferido de algunos militares y paisanos desde hace mucho tiempo, el general Almirante decía lo siguiente en 1869: “Quisiéramos que la historia llamada militar tomase algo del giro filosófico que va distinguiendo a la civil, y saliese de esos dos carriles en que la vemos atollada: o colección femenil de figurines, o catálogo indigesto de descripciones de aquello que es menos descriptible, de batallas”¹³.

Destacan en este campo, el completo estudio sobre la evolución del uniforme del Ejército español, “Soldados de España”, de Bueno Carrera (1978), “Condecoraciones militares españolas” de Grávalos y Calvo (1988) y “Banderas, estandartes y trofeos del Museo del Ejército 1700-1843”, publicado por Luis Sorando en 2001.

Podemos concluir este apartado con la esperanza constatada de que la historia militar se integre definitivamente en la producción historiográfica española. Buena prueba de ello lo constituye el interés por incluir este tipo de estudios en cuantos congresos, seminarios y obras colectivas que no hace mucho conmemoraban la pérdida de las últimas posesiones ultramarinas españolas.

Sin duda, a este proceso de difusión de la cultura militar contribuyen, y no poco, los organismos del Ministerio de Defensa, que tienen responsabilidad en este campo y son coordinados, en su aspecto funcional por la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección General de Relaciones Institucionales. Los seminarios cuyo objetivo es la promoción de los estudios de historia militar entre universitarios e historiadores, organizados por los Institutos de Historia y Cultura de los tres Ejércitos y la Comisión Española de Historia Militar¹⁴, la gestión de los archivos militares y la atención al investigador, son algunas de las actividades más importantes en este campo.

De gran importancia son las publicaciones impulsadas por el Servicio de Publicaciones, dependientes de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Dos colecciones resaltan, fundamentalmente, la de clásicos, que ha publicado no sólo obras de gran interés bibliográfico como las “Nociones de Arte Militar” de Villamartín, o el “Viaje militar a Oriente”, del general Prim, sino otras de gran utilidad para el investigador como el “Diccionario Militar” del general Almirante, obra publicada originalmente en 1869 imprescindible para historiar al Ejército del XIX, y la colección de Tesis Doctorales, que tiene por objeto la edición de aquellas investigaciones que por su especialidad encajan

¹³ Almirante, J., *Diccionario militar*, T.1, Madrid, 1989.

perfectamente en el ámbito de las publicaciones oficiales del departamento. A esta colección pertenecen, entre otras muchas la citada biografía del general Serrano, obra de la profesora Ortúzar, la de Juan Miguel Muñoz Corbalán titulada “Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)” o la del general Teijeiro de la Rosa, “La Real Hacienda Militar de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar”.

Así mismo existen una serie de instituciones que unifican los esfuerzos de universitarios y militares en pro de la historia militar, es el caso de la “Cátedra general Castaños”, dependiente del Mando Regional Sur (Sevilla), o la “Cátedra Miguel de Cervantes de Zaragoza”.

PREMISAS INICIALES

El planteamiento de un estudio de historia de las mentalidades, por su especial complejidad, requiere una serie de aclaraciones previas que nos permitan situarnos en el punto de partida con un criterio unívoco. Si, además, estamos hablando de un grupo social como el militar, la puesta a punto se hace absolutamente imprescindible.

Interpretando a José Antonio Maravall, el profesor Jover nos ofrece una interesante definición de mentalidad, que incluye recomendaciones para el investigador que pretenda estudiarla en un grupo social determinado:

“ La mentalidad – que como indica la palabra misma, hace referencia a una disposición de la mente- constituye, pues, una última sedimentación consciente (Maravall) constituida por contenidos recibidos y asimilados procedentes de una determinada concepción del mundo, de una determinada concepción del “nosotros” relativa al grupo social de pertenencia, de la gravitación del “tono de la vida” que impregna el ambiente del entorno humano en que transcurre la vida cotidiana del grupo. Elementos todos ellos que actúan conjuntamente e interrelacionados y cuyo análisis requiere, por otra parte, una especial atención y fuerza expresiva por parte del historiador, para no destruir ni obnubilar la entera consistencia vital de la *mentalidad* que se trata de reconstruir”¹⁵.

¹⁴ Dependiente del Centro Superior de Estudios de la Defensa esta integrado en una organización internacional que agrupa a especialistas en historia militar de varios países del mundo.

¹⁵ Jover Zamora, J.M., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid 1992, p. 367.

En el caso del grupo social militar pretendemos estudiar cómo se ha producido esa sedimentación consciente, basándonos en los influjos recibidos por el entorno social en el que se ha desenvuelto.

El experto en sociología militar Jesús Martínez Paricio sostiene la idiosincrasia especial de la mentalidad militar con respecto a la evolución experimentada por otros grupos sociales; “Los militares – dice el profesor Martínez Paricio- se comportan impulsados por valores de un grupo profesional que a penas los ha modificado puesto que ha permanecido al margen de las fundamentales transformaciones sufridas por la sociedad. El tiempo es una variable que no existe en la institución militar”¹⁶.

Como quiera que el mismo autor sugiere que semejante aseveración admite matizaciones, veamos algunas. En primer lugar, el conjunto de valores que configura la mentalidad militar se creó en algún momento y, sin duda, va entrando en una lenta pero indudable evolución. Nosotros hemos llamado al XIX el siglo crítico en la configuración de la mentalidad militar, precisamente porque es, en este periodo, donde se asienta la base de esos valores y porque, además, es un siglo en el que tiene lugar una serie de acontecimientos que influyen de una manera decisiva en la fijación de esos valores, que en su conjunto modelan la mentalidad militar.

Definido el concepto de mentalidad que vamos a manejar y su evolución, se hace imprescindible introducir otro nuevo, especialmente interesante cuando lo aplicamos al grupo militar.

Cuando hablemos de ideología nos referiremos a la política, es decir, a la simpatía que un militar pueda tener por el programa que defiende un determinado partido político. Nos adaptamos así al concepto de ideología que define Theodor Geiger para contraponerlo al de mentalidad. Según Geiger, la ideología requiere planteamientos objetivos, delimitados y comunicables, como un programa económico, mientras la mentalidad es “una disposición espiritual y anímica, un sello impreso directamente en el hombre por su ambiente social y por las experiencias vitales que sobre él actúan y que de él irradian”¹⁷.

Existe un concepto de ideología que puede ir unido al acervo cultural de un grupo social determinado, sin embargo los sociólogos cuestionan que el grupo militar disponga de una ideología propia. Así, Martínez Paricio, de acuerdo con Janowitz y Abrahamsson, dice lo siguiente: “Hablo de mentalidad militar y no de ideología militar, ya que las convicciones

¹⁶ Martínez Paricio, J., *Para conocer a nuestros militares*, Madrid, 1983, p. 125.

¹⁷ Geiger, T., *Estratificación social del pueblo alemán*, Madrid 1971. Pp. 155 y 156.

políticas, sociales y económicas de este colectivo profesional se estructuran en base a “modos de pensamiento y sentimientos, más emocionales que racionales, que producen modos no codificados de reaccionar ante diferentes situaciones”¹⁸. Esta supremacía de los valores emocionales sobre los racionales es interpretada por el profesor Linz como una falta de substrato intelectual en la profesión militar¹⁹.

Carencia, añadimos nosotros, por otra parte lógica, que tiene mucho que ver con la formación y desarrollo profesional del militar, donde la aplicación del reglamento intenta por todos los medios transformar lo abstracto en concreto, relegando la duda hasta desterrarla prácticamente de su cultura²⁰. Lógicamente, esto no quiere decir que los militares no precisen de formación intelectual, sino que la profesión como tal, en principio, tiende a otros valores más importantes para la eficacia, como la disciplina y la jerarquización.

Por tanto, estudiaremos la evolución de la mentalidad militar y únicamente hablaremos de ideología para referirnos a las diferentes posturas políticas de partido que los militares como ciudadanos pueden adoptar libremente y que, por otra parte, sólo nos interesa como causa de controversia entre los miembros del grupo.

OBJETIVOS

Una reflexión de partida nos permite intuir la evolución mental del colectivo militar que comienza el siglo XIX con un claro talante liberal, que lo mantiene durante buena parte del periodo estudiado frente la reacción de don Carlos y que desemboca en el siglo XX mucho más conservador, dando una prueba de intransigencia definitiva con las presiones que llevan a la aprobación en 1906 de la llamada Ley de Jurisdicciones.

¿Qué ha ocurrido durante los cien años que median entre la consolidación del Ejército nacional y la definitiva asunción de la conciencia intervencionista en el seno de la institución castrense?

En el presente trabajo nos proponemos estudiar las causas de esa evolución mental, desde dentro, no, como se ha hecho con frecuencia, basándonos únicamente en el comportamiento político de algunos generales o del Ejército coligado.

¹⁸ Martínez Paricio, *Para conocer*, p. 124.

¹⁹ Linz J. En Fraga M, *La España de los años 70*, T. III, Madrid, p. 148.

²⁰ González-Pola de la Granja P., “La relación sociedad – Fuerzas Armadas, un problema de comunicación”, *Cuadernos de la Guardia Civil* N°7, Madrid, 1992.

Desde este punto de vista prestaremos especial atención a cuantos acontecimientos pensemos que pueden intervenir en esa modelación de la forma de pensar de los militares a lo largo del siglo XIX. Las reformas militares, los movimientos asociativos, las relaciones con la sociedad civil, las sucesivas guerras que jalonan este periodo histórico y su repercusión sobre el concepto que de sus Fuerzas Armadas tiene la sociedad civil, etc.

Hemos destacado especialmente la formación intelectual y profesional de los militares, porque, otra cosa nos sorprende, ¿es cierta la imagen acuñada de un Ejército decimonónico intervencionista, inculto, poco profesional que vegeta en las insanas guarniciones?, ¿cómo se corresponde con las individualidades que conocemos, la prensa científica y técnica militar, la bibliografía producida, la tecnología avanzada?.

Dentro del siglo que hemos dado en llamar crítico, por su importancia en la configuración de la mentalidad militar, existe un periodo especialmente significativo en esa evolución, se trata del sexenio revolucionario.

En el marasmo que supone un Ejército en plena crisis debida a múltiples factores, un grupo de militares de tendencia claramente progresista intenta un movimiento intelectual buscando la regeneración del Ejército mediante la instrucción. Es un proceso similar al que en 1836 culminó con la creación del Ateneo Científico y Literario de Madrid²¹; no en vano algunos están estrechamente ligados al Ateneo madrileño. Tal es la identificación, que ponen a su buque insignia el significativo nombre de Ateneo del Ejército y la Armada.

Como dice Angel Garrorena: “Un riguroso conocimiento de las instituciones culturales de una sociedad despeja muchas incógnitas respecto a los matices de la cultura, es decir, del conjunto armónico de actitudes, valores y creencias de aquel grupo social y, a través de este camino, respecto de la sociedad misma”²². Naturalmente, una visión completa sobre la influencia cultural en el proceso de formación de la mentalidad militar nos llevaría a estudiar una serie de instituciones como las que propone Louis Wirth para conocer el desarrollo de la actividad intelectual²³ y que, en nuestro caso, serían los colegios y academias militares, las sociedades científicas, las bibliotecas, los museos y los centros de investigación.

Como quiera que el estudio de estas instituciones no puede hacerse separadamente del contexto histórico en el que se desarrollan, tratar de abarcar todas en el marco de un siglo sería un trabajo excesivo para una monografía. Por otra parte, algunas ya han sido muy bien

²¹ Garrorena Morales, A., *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal*, Madrid, 1974, p. 32

²² *Ibidem*.

²³ Prologo de Manheim K., *Ideología y utopía*, México, 1941, p. XXX.

estudiadas²⁴. Por ello nos decidimos a estudiar los centros culturales, de los que tan sólo hay una obra publicada en 1902²⁵ y algún trabajo menor con excesiva dependencia de ésta²⁶.

En realidad, los hombres que inician el movimiento, con la creación del Ateneo Militar en 1871, no pretenden otra cosa que dotar a sus compañeros de armas precisamente de ese substrato intelectual al que se refiere Linz, con objeto de hacerles más profesionales y menos vulnerables ante manipulaciones interesadas que pudieran venir, de dentro, o de fuera, de la propia institución. Por eso actúan directamente conformando la mentalidad de sus compañeros.

Puede que se trate de un equipo de generales, jefes y oficiales insignificante, en relación con el conjunto de las Fuerzas Armadas, pero su entusiasmo y, sobre todo, su capacidad de comunicación, de hacer que sus planteamientos intelectuales lleguen hasta el último acuartelamiento, hacen presumir que su influencia sobre sus compañeros fue bastante importante.

Es muy difícil medir esta ascendencia que parte de quienes pretenden moderar, por el estudio y el conocimiento de su profesión, las conciencias de sus compañeros de armas, pero estamos plenamente convencidos de la importancia de su influencia en los momentos claves en los que los planteamientos emocionales son manejados con habilidad por quienes pretenden arrastrar a la reacción al resto del grupo. En esa tensión, donde la inteligencia cultivada sobrepone la razón a la emoción, es donde se aprecia la labor de los intelectuales. ¿Cuántos intentos de interferir violentamente en la vida pública no se habrán abortado por la resistencia pasiva de quienes se niegan a secundar planteamientos carentes de todo elemento racional, ante el desconcierto de quienes los propugnan?. Sorpresa de quienes no pueden ni imaginar tal falta de cohesión en un grupo social, como el militar, donde la iniciativa privada tiende a quedar relegada a la decisión del que manda.

Con toda seguridad éste fue el triunfo del movimiento intelectual militar, que se ha mantenido durante años. Desde entonces la moderación como talante personal ha ido casi siempre ligada a la preocupación por el estudio, tanto de su profesión como de su formación integral.

²⁴ Sobre la enseñanza militar, ver el excelente estudio de José Ignacio Muro Morales, *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*, Madrid, 1993. Sobre museos ver *Orígenes del Museo del Ejército*, de M^a Dolores Herrero Quesada, Madrid, 1996, ambas editadas por el Ministerio de Defensa.

²⁵ Coll y Astrell J., *Monografía histórica del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1902.

²⁶ Gárate Córdoba J.M^a., “La cultura militar en el siglo XIX”, en *Historia social de las Fuerzas Armadas española*, T. IV, Madrid, 1986. Y Guistau Ferrando M., *Monografía y catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1917.

Por eso, cuando predomina el tipo heroico de militar, el intelectual está a la baja y casi sufre persecución.

Pretendemos, en fin, seguir la evolución de la mentalidad militar y medir las consecuencias de este movimiento intelectual que se articula en 1871. Por tanto se hace preciso estudiar previamente, si quiera someramente, cómo se fue configurando la mentalidad de los militares en plena época del protagonismo de los grandes “espadones” y cual era su nivel de instrucción y profesionalización. Especial dedicación dedicaremos al sexenio revolucionario, veremos la ilusión regeneracionista que conectó Alfonso XII al Ejército y cómo se llega al desastre de 1898. La explicación del desplome moral de la institución tras la pérdida de las posesiones de ultramar quizás la encontremos en el difícil encaje de las críticas civiles.

METODOLOGIA Y TRATAMIENTO DE FUENTES.

Existe, en los estudios de historia militar, una cierta tendencia a emplear razonamientos sociológicos, que, en algunos momentos pueden interferir con el método de análisis histórico. Tratándose del estudio de un grupo social como el militar, es inevitable, más aún cuando se trata, como es éste caso de un estudio de mentalidad militar. La explicación de determinadas actitudes que nos ayuden a entender ciertos comportamientos, sólo se pueden apreciar desde la óptica sociológica. Por esto, veremos intercalados en el desarrollo del trabajo aquellos comportamientos característicos del militar.

Otra precisión metodológica importante, que, sin duda, será apreciable desde el principio de este trabajo y que veremos o no confirmado en las conclusiones, es una cierta actitud crítica hacia algunos planteamientos formulados, hasta ahora, sobre la historia militar.

Estamos convencidos de que urge una revisión de los estudios históricos militares, en los que los prejuicios queden superados. Sería algo parecido a las razones por las que el profesor Seco Serrano pedía la urgente revisión de la etapa correspondiente al reinado de Alfonso XIII: “Estamos corriendo el riesgo de que determinados esquemas –en el mejor de los casos, semiverdades-, montados por una estrategia política oportunista, acaben convirtiéndose en tópico imposible de extirpar”²⁷.

Iniciamos el presente estudio convencidos de que puede hacerse otra lectura del comportamiento de los militares como grupo social durante estos años. La formación, los

²⁷ Seco Serrano C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1987, p. 15.

intentos de moderación y profesionalización, la manipulación por parte de otros grupos sociales, etc, irán apareciendo en un intento de deshacer ciertos tópicos acuñados y admitidos.

Debemos aclarar que el método utilizado es el de tratar de interpretar las posturas adoptadas, no de justificar los comportamientos.

Es preciso no perder de vista que el enfoque del estudio es el de la mentalidad militar todo lo marginal que nos sea permitido con respecto al trabajo histórico propiamente dicho.

El tratamiento de las fuentes utilizadas está muy en consonancia con la metodología. Las fuentes empleadas más importantes son:

1. La prensa militar.
2. Los archivos militares y civiles.
3. La colección legislativa.

El enfoque metodológico de cada uno de estos elementos lo veremos a continuación, pudiéndose consultar el censo completo que hemos utilizado al final del trabajo.

La prensa militar.

Cuando hablamos de prensa militar, es preciso hacer la salvedad de su propia clasificación en función de sus objetivos:

- a) Prensa político-militar. Que decía defender los intereses de la clase militar. Los tres más importantes fueron: “La Correspondencia Militar”(1876), “El Correo Militar”(1869) y “El Ejército Español”(1888)²⁸. Eran periódicos de gran tirada y fuerte influencia en la opinión militar.
- b) La prensa de carácter técnico. Normalmente era editada por las poderosas inspecciones de los cuerpos facultativos, como los “Memoriales de Artillería e Ingenieros”, respectivamente, aunque también hubo iniciativas privadas como la importante “Revista Científico Militar”.
- c) Más minoritarios fueron los dedicados a publicar las colecciones legislativas correspondientes al Ejército.

La cuestión a la hora de utilizar la prensa en historia militar está en su capacidad de representación con respecto a la opinión militar. Para el profesor Núñez Florencio, “en lo esencial, la prensa militar sí recoge el sentir mayoritario del estamento militar”²⁹. Se refiere

²⁸ Bien estudiados por el profesor Vanaclocha, en su Tesis Doctoral: *La opinión militar ante el sistema político (1874-1898)*, leída en 1987 y desgraciadamente aún inédita.

²⁹ Núñez Florencio R., *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, 1990, p.7. Del mismo autor *Utopistas y autoritarios en 1900.*, Madrid, 1994, p.150.

Núñez a la prensa político-militar, que suele utilizar en sus estudios de historia militar como fuente primaria de opinión de los militares.

Pues bien, nosotros no estamos tan de acuerdo en la fiabilidad de esta fuente por varias razones. En primer lugar, porque los diarios político-militares, aunque con redactores e incluso directores, en algunos casos, militares, responde claramente a diversas adscripciones políticas³⁰, muchas veces inspiradas desde el propio Ministerio de la Guerra.

Algunos periódicos militares de los más influyentes como “La Correspondencia Militar”, aparecen en las listas de los llamados “fondos de reptiles”, con los que los gobiernos compraban periodistas y medios de comunicación³¹.

Pero, además, hay algo que nos hace preferir las escasas referencias a la opinión militar que se filtran en las páginas de la prensa militar de carácter técnico y es que no reconocemos la opinión militar en los editoriales e informaciones de los periódicos político-militares.

Si nos atenemos al modelo propuesto por el profesor Timoteo Álvarez, a partir de Kaiser, el estudio de la forma en los medios de comunicación debe contener los siguientes elementos:

1. El lenguaje. Si analizamos el lenguaje de los medios político-militares, lo encontramos excesivamente duro, mordaz, insultante con la jerarquía, impropio de la generalidad de los que forman la institución militar. Aún admitiendo que pudiera ser escrito por un militar, éste no representaría, a nuestro entender, el estilo generalizado de sus compañeros de armas.
2. El análisis de contenidos. La excesiva politización, en el sentido de lucha de partidos, aleja estos medios de los intereses generales de los militares.
3. La influencia social. Ésta es la cuestión, porque estos medios de grandes tiradas no sólo eran leídos por militares, además los periódicos civiles más influyentes como “La Época” o “El Imparcial”, solían comentar el punto de vista de estos diarios militares, entablándose, en ocasiones, polémicas entre ellos.

Podíamos pensar en la capacidad de esta prensa militar no tanto como muestra del pensamiento militar, sino como creadora de la opinión militar. Este caso es admisible, pero siempre que se trate de una campaña en toda regla. Como dice el profesor Almuíña, “un punto

³⁰ Ver Vanaclocha, *La opinión*, p. 97.

³¹ “La Correspondencia Militar” aparece en la lista de don Eduardo Dato en 1900. Alvarez Junco J. *El Emperador del Paralelo*, Madrid, 1990, p.61.

de vista, un parecer, no se convierte en opinión, por muy bien expresado(técnicamente) y por mucha fuerza(impacto) que lleve implícito con un solo artículo”³².

Por tanto, aunque utilizaremos la prensa político militar, la preferencia en cuanto a la configuración de la mentalidad de los militares se la dejaremos a las publicaciones técnicas, porque su difusión mucho más restringida permitía expresar mejor la opinión militar, aunque la sutileza de su lenguaje nos obligue a leerla con más detenimiento.

Los archivos militares y civiles.

Como es lógico, hemos utilizado fundamentalmente archivos históricos militares, tanto los de algunas capitanías, como el Archivo Histórico General Militar de Segovia y Madrid que guarda una valiosísima colección de documentos muy importantes para conocer no sólo la historia militar sino la general de España. El sistema archivístico militar está sufriendo en los últimos años un fuerte impulso, que se ha plasmado entre otras mejoras en la aprobación del Reglamento de Archivos Militares, que sustituye al antiguo de 1898.

De gran utilidad nos ha sido el archivo del actual Centro Cultural de los Ejércitos, heredero directo del Centro del Ejército y la Armada fundado en 1882 y que conserva los libros de actas de sus juntas general y directiva desde el momento de su creación hasta nuestros días.

Otros archivos civiles con interesantes fondos militares son el Histórico Nacional, el de Palacio y el Archivo General de Indias, que conserva el valioso legado del general García de Polavieja.

La colección legislativa.

Un seguimiento riguroso de la Gaceta primero y la Colección Legislativa del Ministerio de la Guerra, después, nos permitirá obtener interesantes conclusiones sobre la mentalidad tanto de quien dicta la norma como de los que la reciben.

Agradecimientos

Por último, quiero citar aquí un párrafo especialmente emotivo del inteligente y olvidado comandante Villamartín, escrito al final de sus célebres “Nociones del arte militar”.

³² Almuiña Fernández C. “La prensa escrita como documento histórico”, en *Homenaje al profesor Seco Serrano*. P. 619.

Salvando las enormes distancias, sobre todo la intelectual en su favor, me identifico plenamente con lo que Francisco Villamartín escribió en 1862:

“Hemos luchado para escribir y publicar estos artículos con el sueño en las guardias, con el cansancio en las jornadas, con el fastidio en las navegaciones, y, sobre todo, con la pobreza en medios materiales, y esto despierta en nosotros un sentimiento de noble altivez que nos hace amar nuestro libro, por malo que sea, y que nos alienta a estudios más profundos. Dentro de las condiciones de nuestro destino no se puede llevar a cabo una empresa literaria sino luchando con obstáculos de esos que impacientan el ánimo más constante y conmueven la fe más arraigada, pero que una vez vencidos, dan la medida de las fuerzas de la voluntad del autor, inspirándole un legítimo orgullo, no por la obra en sí misma, sino por la lucha con esos obstáculos”³³.

En mi lucha particular nada podría haber hecho sin contar con una serie de personas, como el profesor Seco Serrano a quien debo, fundamentalmente, la paciencia demostrada en su intento de que aplicara con acierto el método histórico.

A los profesores: Manuel Espadas Burgos, Josep M^a. Figueres y otros que me han aconsejado sobre distintos aspectos de mi investigación, así como al general Alonso Baquer. Y por supuesto a mi Director, el profesor Jesús Timoteo Alvarez.

Muy agradecido estoy todo el personal de los archivos y bibliotecas visitados.

A todos muchas gracias.

³³ Villamartín F., *Nociones de arte militar*, Madrid, 1989, pp. 528 y 529.

CAPITULO 1

LA MENTALIDAD MILITAR AL INICIO DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

La constitución del Ateneo del Ejército y la Armada en 1871 es el acontecimiento que inicia de una manera efectiva el movimiento intelectual militar

En las reuniones previas de los jefes y oficiales que formaron el núcleo fundador del centro cultural militar, pesaría fundamentalmente un análisis en profundidad de la realidad del Ejército y la armada en ese momento. Este repaso, por sus experiencias y las de los compañeros de armas, durante los 70 años próximos pasados, sin duda, les ayudaría a establecer tanto los objetivos como los medios para alcanzarlos.

El Ejército, y sobre todo ciertos generales de gran prestigio, habían protagonizado buena parte de la historia política española. La influencia de estos generales políticos, la guerra contra los carlistas y la revolución de septiembre, entre otros factores, presentaban, a la vista de nuestros intelectuales de uniforme, en pleno sexenio revolucionario, un Ejército desunido por causas ideológicas y profesionales, bastante politizado y, sobre todo, desmotivado y poco profesionalizado.

Bueno será, para mejor entender los objetivos y esfuerzos de los hombres que soñaron con un centro capaz de contribuir a la regeneración de las Fuerzas Armadas, al iniciar el último tercio de tan convulsivo siglo, comenzar analizando la evolución ideológica y el estado en el que se encuentra el Ejército y la armada en este momento y cuáles son las causas que han propiciado la desunión entre sus miembros.

Ideología política, falta de cohesión entre sus miembros e instrucción profesional son parámetros muy relacionados entre sí, que, únicamente a efectos prácticos, nos atrevemos a separar con objeto de facilitar su estudio.

1º LA EVOLUCION DE LA MENTALIDAD DEL MILITAR DECIMONÓNICO HASTA LA REVOLUCION DE 1868.

Es frecuente observar en ciertos investigadores una tendencia a considerar al Ejército, sobre todo cuando interviene en política, como un todo monolítico. Como dice el profesor

Fernández Bastarreche¹, sin duda, esto se debe a la escasez de estudios sobre la estructura interna de las Fuerzas Armadas.

Precisamente, es en esa tendencia a intervenir en la dirección política del estado, que caracteriza buena parte del período que estudiamos, en la que mejor se aprecia las disensiones ideológicas de los militares. El denominado por el profesor Pabón “régimen de los generales”, queda definido perfectamente en cuanto a su separación del Ejército como institución, por el profesor Seco Serrano:

“No es propiamente un “régimen militarista”, aunque este lamentablemente pautado por intervenciones militares, y lo mismo cabe decir de la alternativa revolucionaria encarnada por Prim. Tras estos militares “comprometidos con la Libertad” hay siempre un “movimiento de civiles”; cabría decir que los pronunciamientos del siglo XIX son en realidad pronunciamientos de partidos que utilizan como punta de lanza o como ariete a un general”²

Esta “confusión entre poder civil y poder militar” es, según el profesor Jover, una de las malformaciones congénitas con la que nace el constitucionalismo español³, porque es evidente que al ocupar un general la jefatura del Gobierno, hay un valor añadido nuevo representado por el tácito recurso a la imposición de la razón de la fuerza, frente a desarrollados constitucionales más normalizados.

No obstante esta importante apreciación, lo cierto es que los generales que caracterizan el período isabelino, de Espartero a Prim, actuaron como hombres políticos siempre bajo la bandera de algún partido. Quizás este fenómeno intervencionista de altos mandos militares, respaldados por entramados civiles, se deba, tal y como apunta el profesor Capel, al protagonismo militar en épocas anteriores, sobre todo en los campos científico y social⁴. Pensemos no sólo en las grandes aportaciones de los militares al mundo de la ciencia y la técnica en el siglo XVIII, sino en las amplias atribuciones de los Capitanes Generales, que eran, además, presidentes de las Audiencias y máximos representantes del orden establecido. Observación que también apunta Raymond Carr⁵.

Aceptando que los generales políticos actuaron en su nombre y en el de los partidos que les sustentaban, cabría preguntarse ¿qué beneficios consiguió el Ejército como institución de

¹ Fernández Bastarreche F., *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978, p.5

² Seco Serrano C., *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, 1984, p.14

³ Jover Zamora J., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1992, p.77

⁴ Capel Saez H., En el prólogo a Muro Morales J., *El pensamiento militar*, T.1, p.18

tales pronunciamientos?. Precisamente, la respuesta a esta pregunta nos define el grado de autonomía de nuestros “espadones”. Desprestigio social, merma de vacantes en la administración y pérdida de poder adquisitivo, son algunas de las “ventajas”, que según el historiador militar y coronel de Infantería, Fernando Puell de la Villa⁶, obtuvo el Ejército. En cuanto a las reformas militares, tampoco su puesta en marcha fue inmediata al correspondiente pronunciamiento y, en opinión del general Alonso Baquer, las reformas “se acometen no tanto para mejorar el nivel de eficacia de las instituciones militares como para aminorar las posibilidades de su participación en los conflictos políticos posteriores”⁷.

Observación muy acertada, que se aprecia sobre todo en las medidas contra la politización de los militares dictadas fundamentalmente por Narváez en su momento y Prim, tras el triunfo de la gloriosa, como veremos a su tiempo. Cada general pronunciado intentaba a toda costa ser el último.

Quizás sea éste el momento y éstas las razones, por las que se crea en el colectivo de mandos, constituido fundamentalmente por jefes y oficiales, una cierta animadversión hacia la clase de generales, a quienes en ocasiones se acusa de egoísmo. No solamente en la época de los pronunciamientos, sino en plena restauración, cuando el escritor militar Juvé y Serra clama por “Generales que sean del Ejército, y no sólo de salones ó partidos ó camarilla, que atiendan al bien de la generalidad y no únicamente al de individualidades”⁸

Las suspicacias contra los generales se mantienen y aparecen bien entrado el siglo XX, con el acuerdo de la Juntas Militares, el movimiento corporativista más importante de la historia del Ejército español, de excluirlos expresamente de su seno.

Separado convenientemente el generalato intervencionista del resto del Ejército, incluido otros generales realmente profesionales, cabría preguntarse, antes de comenzar a estudiar la evolución ideológica, sobre lo que podríamos llamar la intencionalidad unitaria del Ejército. Alonso Baquer lo razona perfectamente de esta manera:

“El Ejército español del XIX respondía a una unidad profunda que no se correspondía con el pluralismo de sus cabezas visibles. Esta unidad profunda resultó decisiva para superar las crisis inmediatas al destronamiento de Isabel II. En primer lugar, se evitó la reincidencia en fórmulas de Ejército popular análogas a las Milicias Nacionales o los Voluntarios Realistas. Se evitó también el desarrollo desmesurado

⁵ Carr R., *España 1808-1975*, Barcelona, 1982, p. 131.

⁶ Puell de la Villa F., *El soldado desconocido, de la leva a la mil*, Madrid, 1996, p.164.

⁷ Alonso Baquer M., “El pronunciamiento en la historia de las reformas militares”. En *Historia social de las fuerzas armadas*, T. 3, p. 75

de las fuerzas palaciegas tipo Guardias Reales, y, aunque una minoría de generales se separó de la doctrina común afiliándose al carlismo, renacido sobre la juvenil estampa de Carlos VII, y al federalismo republicano de Pi y Margall, se mantuvo firme, con Prim, con Amadeo, con Castelar y con Serrano la noción de unidad nacional, paralela a la noción de unidad militar”⁹

Y, achaca esta unidad corporativa, por encima de las lógicas disensiones ideológicas, a la influencia de otro grupo de generales, como:

“Ahumada, Zarco del Valle, Lersundi, Monteverde, Clonard, Blaser, etc., Cumplen en el seno de las fuerzas armadas una función educativa de integración eficaz y serena, que resultó ejemplar para la época que les tocó vivir, porque ofrecía realizaciones de interés general”.

Pensamos que el espíritu moderado que permitió la unidad a que se refiere Alonso Baquer, no solamente se debió a la influencia de estos generales, por otra parte todos ellos de una formación intelectual importante, sino, además, gracias al esfuerzo de militares como nuestros protagonistas, empeñados en profesionalizar y moderar actitudes, tal y como veremos en capítulos posteriores.

Convenientemente demostrada la unidad de acción, en lo esencial del Ejército, y habiendo constatado sus diferencias con los generales políticos, estamos en condiciones de analizar la evolución de la ideología política de los militares hasta 1870. Para ello hemos dividido el período histórico en tres etapas: la formación del auténtico Ejército nacional, la época de los pronunciamientos y, por último, la revolución de 1868 y sus consecuencias¹⁰.

1.1 LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Podemos encuadrar la modelación del Ejército contemporáneo entre 1808 y 1814 y viene determinada tanto por la guerra de la independencia, como por la intención de los patriotas reunidos en Cádiz. El Ejército se transforma de Real, por y para el Rey, en nacional, pese a la supervivencia de las Ordenanzas Carolinas.

Existe desde hace años una tendencia a considerar la guerra de la Independencia como algo netamente popular, donde el Ejército regular quedó, por su inoperancia, completamente desbordado e inutilizado. Argumento manejado no sólo por historiadores que no han

⁸ Juvé y Serra J., *El Ejército español a nivel de los demás de Europa*, 1888, p.45

⁹ Alonso Baquer M., *El Ejército en la sociedad española*, Madrid, 1971, p.149.

profundizado lo suficiente en los archivos militares españoles, sino por una historiografía extranjera, fundamentalmente inglesa, demasiado parcial con respecto a la llamada por ellos “guerra del continente”. Afortunadamente, hoy asistimos a una revisión del tema que está realizando, entre otros, el coronel Sañudo Bayón¹¹.

La escasa dotación económica de un Ejército, que al iniciarse el conflicto se encontró con una parte considerable de sus efectivos fuera de sus fronteras, en Dinamarca y Portugal, combatiendo al lado de sus espontáneos enemigos; el grave problema de iniciar una acción defensiva no partiendo de unas fronteras claramente definidas e importantes, como podrían haber sido los Pirineos, sino teniendo al enemigo ocupando ya, de hecho, las principales ciudades del país; contando, además, con una buena parte de sus altos mandos, a la cabeza de las Capitanías Generales, partidarios de la ocupación francesa, hicieron que las operaciones militares, sobre todo al principio, si exceptuamos Bailén, fueran de fracaso en fracaso.

Consecuencia de todo ello son las malas relaciones entre militares y junteros, principalmente con la Junta Central, a quienes achacaban el fracaso de las operaciones militares. Para el coronel historiador Juan Sañudo,

“El dominio estratégico perteneció al bando imperial, contra el cual los españoles desarrollaron una estrategia reiterada de esfuerzos convergentes sobre el centro, lógicamente conducentes al fracaso por su difícil coordinación. Las campañas de Rioseco, Talavera y Ocaña son claros ejemplos de obcecación española, donde se malgastaron los escasos recursos disponibles, a la búsqueda de un objetivo político que fortaleciera la débil situación de la Junta Suprema”¹².

Raymond Carr prefiere plantear el conflicto entre Generales y Junteros en términos de reacción conservadora militar, frente a las pretensiones revolucionarias de las juntas provinciales¹³. Posiblemente ambos tengan razón. Lo cierto es que, al menos una parte importante del Ejército regular reaccionó contra unas instituciones civiles de marcado cariz liberal, pero también es importante destacar los aspectos profesionales del enfrentamiento.

¹⁰ Seguimos aquí los tres primeros momentos de los ocho en los que el profesor Seco divide el “despliegue del intervencionismo militar a lo largo de toda la época contemporánea” hasta 1936. Seco Serrano, *Militarismo* P.17.

¹¹ Sañudo, J., “El Ejército español en la guerra de la Independencia”, en el *II Seminario sobre la guerra de la Independencia*, Madrid, 1996, pp.179-190

¹² *Ibíd*em, p. 189.

¹³ Carr R. , *Ob.*, cit. p, 117

Por lo que respecta a las Cortes de Cadiz, según Casado Burbano, “los fundadores de nuestro primer régimen político liberal plasmaron la necesidad, común y vivamente sentida, de hacer de los Ejércitos un medio apto para la seguridad y protección de la nación y de sus recién ganadas libertades y de conseguir al propio tiempo, que lo que había sido concebido como instrumento de defensa nunca jamás pudiera convertirse en instrumento de opresión”¹⁴. Pero, aunque probablemente la intención de los legisladores, muchos de ellos militares, no fuera buscar la confrontación con el Ejército, lo cierto es que la propia aceptación como mal necesario del Ejército permanente, frente al entusiasmo con el que se reinstauran las Milicias¹⁵, en cuanto auténticas defensoras del orden constitucional, no sólo creó recelos entre diputados liberales y parte del Ejército, sino que abrió una profunda brecha entre Ejército regular y Milicias que habría de mantenerse durante todo el tiempo que éstas se mantuvieron activas. Además, se inicia en este momento un debate en torno a la necesidad del Ejército permanente que durará bastantes años, que protagonizará grandes debates en las cámaras de representantes y proporcionará a la literatura militar una buena cantidad de libros y folletos, prácticamente hasta la restauración canovista.

Con el fin de la guerra por la Independencia, llega lo que Julio Busquets llama “el nacimiento del liberalismo militar”¹⁶, debido a los siguientes factores:

- Muchos de los militares procedentes del antiguo Ejército borbónico habían dejado sus filas, bien por baja durante la guerra o bien por haberles llegado el retiro. Otros, cerca de 800 oficiales, prefirieron acompañar al exilio a José Bonaparte.
- A juzgar por algunos de los nombres, Blake, Riego, San Miguel o Quiroga, es muy probable, que los 4.000 oficiales que sufrieron prisión en Francia volvieron a sus guarniciones españolas impregnados del espíritu liberal del país vecino.
- La incorporación al Ejército regular de los guerrilleros que habían luchado en la guerra. Gentes de clase humilde preferentemente.
- También se incorporaron, como recuerda el coronel Busquets, los oficiales formados en las academias que con grandes dificultades, producidas, entre otras cosas, por los múltiples traslados, funcionaron durante la guerra. Estos oficiales en su mayoría eran universitarios al empezar la contienda y aunque no podemos afirmar nada en principio de su ideología, al menos sabemos que no sufrieron las pruebas de nobleza, abolidas según decreto de 17 de agosto de 1811.

¹⁴ Casado Burbano, P, *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, 1982, p.7.

¹⁵ *Ibidem.* p. 282.

Esta serie de factores determinan, en efecto, una marcada tendencia liberal del Ejército que recibe a Fernando VII, pero el conjunto de generales, jefes y oficiales no es ideológicamente monolítico nunca, pese a que, en determinadas circunstancias se comporte como un estamento uniforme, en beneficio de sus intereses comunes, sobre todo cuando está en juego su propia supervivencia.

La facción más reaccionaria del Ejército en 1814 queda perfectamente representada por el gesto servil de Elío, capitán general de Valencia, entregando al “deseado” el bastón de mando, al tiempo que, refiriéndose a la divisa a él confiada por las Cortes de Cádiz, le decía! “Empuñadlo, señor! Empúñelo V.M. un solo momento, y en él adquirirá nueva virtud, nuevo poder”¹⁷, besando la mano del Rey al devolverle el bastón.

Quizás el mejor momento para estudiar las distintas tendencias políticas de los militares en esta época sea las diferentes reacciones ante la revolución de 1820, que obligó a Fernando VII a jurar la constitución. Según Cepeda Gómez¹⁸, se muestran decididamente partidarios del pronunciamiento los jefes y oficiales procedentes de las prisiones francesas y los formados en academias militares durante la guerra. Con una postura menos entusiasta hacia las perspectivas de lo que sería el trienio liberal, nos encontramos a los oficiales de empleos superiores, cuya carrera militar comenzó antes de la guerra. Los ascendidos a general durante la contienda aceptaron el constitucionalismo con ciertas prevenciones tras muchas dudas. Por último, los mandos que pensaban como Elío, Castaños o Eguía, estaban decididamente al lado del Monarca y por tanto contra la revolución.

Nos interesa también ir detectando aquellos posibles conflictos entre el Ejército y la sociedad civil, que tienen su origen por estas fechas y que, a lo largo del período que abarca la tesis, se irán perfilando y adquiriendo cada vez más importancia. Este proceso marcado por suspicacias y recelos es importante no sólo por lo que supone en la formación de la mentalidad militar, sino por que actúa como factor de cohesión entre los miembros de las Fuerzas Armadas, contra un “oponente” común.

En este sentido, en la formación del resentimiento militar, sin duda fueron importantes algunas de las disposiciones tomadas por las Cortes reunidas en julio de 1820, como la disolución del Ejército de Riego¹⁹ o el desarrollo efectivo del título 8º de la Constitución de 1812, por la que la fuerza armada se dividía en Ejército permanente, milicia nacional activa

¹⁶ Busquets, J., *El militar de carrera en España*, Barcelona, 1984, pp 58-61.

¹⁷ Seco Serrano., Ob., cit., p.36

¹⁸ Cepeda Gómez, J., “La doctrina militar en las cortes de Cadiz y el reinado de Fernando VII”, en *Historia Social de las Fuerzas Armadas Española*, Madrid, 1986, T. 3, pp. 30 y 31

o Ejército de reserva y milicia nacional local. A ésta le encomendaría la ley constitutiva del Ejército, elaborada en octubre del mismo año 20, la defensa del sistema constitucional²⁰. La enemiga estaba servida y el conflicto entre ambas instituciones no tardaría mucho en estallar y cronificarse.

Y surge en este período constitucional, aunque ya lo vimos al empezar la guerra de la Independencia, en el que por primera vez se ensaya, realmente el sistema liberal, algo que también debemos recordar como constante que se repetirá a lo largo de la historia del Ejército decimonónico: la penuria de medios económicos, que no sólo afectará directamente a la efectividad de las fuerzas, sino que constituye un motivo de enfrentamiento entre los militares y el poder civil. Bien es cierto que nadie, en la administración española durante el trienio liberal, podía escaparse de la penuria económica, agravada a partir de 1822, cuando los exaltados desplazan del poder a los moderados²¹.

Christiansen, recordando que el Ejército no sólo estaba mal pagado sino con varios meses de atraso, nos dice que se les “envió a combatir contra los guerrilleros realistas y a los cuerpos franceses invasores en un verdadero estado de desnudez. Los reclutas desertaron y el optimismo liberal de 1820 se evaporó en retórica; al igual que en 1812, nada podía hacerse ante la necesidad de dinero”²².

Pocos documentos serán más expresivos sobre la penosa situación de aquellos hombres que el parte oficial del teniente Antonio Solís, del 4º regimiento de Artillería, con sede en La Coruña, dirigido a su Coronel:

“No teniendo que comer en el día y hallando la proposición de un amigo que me ofreció saciar el grande apetito que me acompaña, me es muy sensible no poder entrar de guardia, pues si pierdo semejante proposición no me será fácil encontrar otra sin haber perecido”.

El lacónico decreto del Coronel, escrito en el margen reglamentario del documento, tampoco tiene desperdicio:

“que coma para una semana y entre de guardia siguiente”²³

¹⁹ Seco Serrano. Ob.,cit., p. 47

²⁰ Espadas Burgos M., prólogo a Pérez Garzón J.S., *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978,p. XXI.

²¹ Comellas, J.L., *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid, 1979, p. 283

²² Christiansen, Ob. cit., p. 29.

²³ Este documento se encuentra en el Museo Regional Militar de La Coruña, con el número de catálogo MTC/ 754. Le acompaña una cartela con la transcripción y el comentario del coronel y doctor en historia D. Leoncio Verdura Franco, actual Director del citado Museo.

El tono tragicómico del escrito, perfectamente acorde con las normas de la literatura militar oficial y fechado el 26 de septiembre de 1823, casi un mes después de la rendición de La Coruña, no debe desviarnos de la reflexión. Debía ser bastante difícil defender el orden constitucional cuando la penuria era tan grande.

Con la vuelta al absolutismo, el rey Fernando disuelve el Ejército en 1824, siendo sustituido por los llamados voluntarios realistas. De nuevo la milicia aparece contraponiéndose al Ejército regular. Si los liberales en 1820 no se fiaban de los mandos militares y organizaron la milicia nacional, los absolutistas, crean su propio cuerpo de voluntarios, que conviven con el Ejército mercenario contratado por Fernando VII en Suiza y Francia.

Al tiempo se inicia una lenta reconstrucción del Ejército, basada en la depuración de cuantos tenían un pasado liberal y la protección de aquellos que mostraron su buena disposición al rey absoluto en 1823. Un Ejército formado por hombres seleccionados por su talante conservador y con el que, según Christiansen se pretendía “la creación de un Ejército apolítico, con lo cual daba él(Fernando VII) a entender un disciplinado Ejército de derechas; pero lo que de hecho surgió en el último decenio de su reinado fueron unos militares que no apoyarían a partido alguno, a no ser con las condiciones que ellos impusieran”²⁴

Esta persecución fue especialmente significativa en los llamados cuerpos facultativos, es decir artilleros e ingenieros fundamentalmente.

“Las ideas liberales que profesaban casi todos los oficiales de ingenieros, y la parte que muchos de ellos tomaron en la política de aquel período constitucional de 1820-1823, les valieron la impurificación y la licencia indefinida cuando volvió el gobierno absoluto, y al cuerpo la desconfianza y la hostilidad del nuevo poder. La Academia y el Regimiento fueron suprimidos y si se restablecieron en 1826 fue en forma reducida y modesta. Sólo en 1833, al empezar con el reinado de Isabel II la guerra civil, se volvió a su organización de un modo definitivo”²⁵.

Lo mismo podemos decir del cuerpo de Artillería. El general Vigón destaca “las mortificaciones a que hubieran de estar sometidos sus componentes, algunos de los cuales

²⁴ Christiansen, Ob., cit. p. 35

²⁵ *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*, Madrid, 1911, T 1, p. 71.

permanecieron bastantes años emigrados, otros padecieron largo tiempo en situación de indefinidos y pocos consiguieron en breve plazo recuperar su situación anterior”²⁶.

Si bien el mismo Vigón destaca que una minoría abandonaron sus carreras militares durante el trienio liberal “por no llevarlas contra los derechos del Altar y del Trono”, lo cierto es que estos cuerpos muy especializados, y con una trayectoria importante en las obras públicas durante el siglo XVIII fundamentalmente, se distanciaban de las demás armas llamadas generales como la Infantería y la Caballería, por su talante liberal. Pero lo más importante es su fuerte carácter corporativo, de gran influencia en la formación de la mentalidad castrense en general.

Por su parte el Ejército seguía su lenta reorganización. La depuración fue poco a poco bajando en intensidad y los criterios de selección se decantaron hacia la profesionalización, siendo de esta manera muchas las incorporaciones procedentes del Ejército que volvía de América²⁷. La “apertura” del régimen en 1826 fue aprovechada por el marqués de Zambrano en sus siete años al frente del Ministerio de la Guerra, para terminar de organizar el Ejército. Con la excusa de criterios de eficacia, se incorporaron a las fuerzas armadas antiguos constitucionalistas, bien colocados para afrontar la nueva situación de conflicto provocada por la muerte del rey Fernando.

La guerra contra los partidarios de D. Carlos devolvía el protagonismo al Ejército. Ante la sorpresa del pretendiente, muy pocos militares secundaron su bandera y Zumalacárregui, precipitadamente ascendido a General tuvo que organizar su Ejército fundamentalmente entre campesinos vascos y navarros. La oficialidad con la que pudo contar el carlismo procedía en parte de los depurados por la reina regente y el moderado Cea Bermúdez como consecuencia de los sucesos de la Granja en octubre de 1832 y esta drástica actuación fue según Christianse “la que aseguró que el Ejército resistiera las invitaciones de los agitadores carlistas”²⁸

En el campo cristino, la reacción frente al enemigo común marcó aún más las diferencias entre los distintos grupos, bien definidos por Gabriel Cardona:

- “Los militares moderados – Fernández de Córdova, Narváez, Clonard, Amarillas, De Meer, Fernández San Román- representaban un grupo conservador que aceptaba el

²⁶ Vigón J., *Historia de la Artillería Española*, Madrid, 1947, T.2, p.71, esta cita y la anterior también en Busquets Ob., cit. p.23.

²⁷ Seco Serrano Ob, cit. p.67

²⁸ Christiansen Ob., cit. p. 52.

estado liberal. Porque lo contrario habría sido identificarse con ideas reaccionarias y clericales, que estaban proscritas por ser las del enemigo carlista.

- Un segundo grupo militar eran los exaltados, liberales radicales, vinculados al Trienio Constitucional (1821-1823). Muchos de ellos- San Miguel, Espoz y Mina, Quiroga- habían sufrido persecución o exilio durante la Década Ominosa (1823-1833)
- Cuando acabó la primera guerra carlista, un tercer grupo militar, los ayacuchos- Espartero, Alix, Linaje, Rodiles, Zurbano, Canterac- se habían adueñado del Ejército del Norte, el más importante. Los ayacuchos se habían formado en la guerra contra Napoleón y los independentistas americanos. Eran profesionales típicos, a menudo sin más patrimonio que sus carreras. Cuando se hicieron con el control de las operaciones militares, ganaron la guerra carlista que los moderados tenían empantanada. Y, enfrentados con ellos, se unieron a los progresistas, más cercanos a sus intereses”²⁹.

Sobre esta cita de Cardona habría que hacer al menos dos matizaciones; en primer lugar que Narváez aunque adscrito al moderantismo demostró ser más liberal incluso que el propio Serrano y en segundo lugar que el grupo de los llamados ayacuchos, aunque militarmente pudieron formarse durante la guerra de la Independencia, como tal grupo, en torno a Espartero, su líder, se configuró en la campaña americana, de ahí su apelativo relacionado con la batalla de Ayacucho.

No parece que todos los militares conservadores se habían pasado al bando carlista. Éstos y los moderados formaban un grupo susceptible de progresar a poco que las circunstancias les favorecieran.

No obstante, estaba claro que en estos primeros años de la guerra soplaban vientos liberales en las Fuerzas Armadas. Tendencias de cuyo origen no eran ajenos algunos políticos que comenzaban a calibrar el enorme potencial que suponía para sus intenciones la presencia de un militar de prestigio.

Algo que no podemos perder de vista, porque afecta al conjunto del Ejército combatiente, es la influencia de la propia contienda sobre la mentalidad de los militares, explicada, por el coronel e historiador militar Gabriel Cardona.

“El conflicto armado contra el carlismo creaba una nueva mentalidad militar. Hasta entonces, el cuerpo de oficiales había sido una mezcla de antiguos cadetes, seminaristas, suboficiales, aristócratas y guerrilleros sin formación común, pero combatir contra el mismo enemigo desarrolló un código mental anticlerical y

²⁹ Cardona, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, 1983, pp. 17 y 18

pragmático, que convergía con muchos postulados progresistas. La razón de ser de los militares del Norte era la guerra y se sentían abandonados por los gobiernos moderados de Madrid, que les retrasaban las pagas, les dejaban sin suministros y eran tibios frente al carlismo y sus aliados los frailes. En algunos sectores de este poder militar en auge se combinaban las teorías radicales de la rebelión legal y la convicción de que el Ejército era una institución democrática, pues en sus filas servían todas las clases sociales”³⁰.

La radicalización de las clases subalternas, unidas a la precaria situación económica del Ejército cristino, no sólo patente en el retraso de las pagas sino en la auténtica penuria en la que debían combatir las tropas, con escasos víveres, sin armamento ni munición y con equipos de combate inadecuados, provocó numerosos actos de indisciplina que en muchos casos llegaron a motines en toda regla..

El caos en el abastecimiento a las tropas en campaña, tuvo una consecuencia especial, según Carr, que tendría mucho que ver posteriormente con el papel de los generales en la vida oficial,

“Los primeros pasos de este proceso de intromisión en la política se dieron cuando los generales, sin fondos del gobierno central, se convirtieron en sátrapas de sus respectivas regiones militares, amenazando a las autoridades civiles locales para que abastecieran a sus hombres, o sustituyéndose a ellos sin más con la declaración del estado de sitio”³¹

En estos momentos de la contienda destacan dos generales: Narváez, jefe del Ejército del Centro y Espartero al mando del Ejército del Norte. De su pugna por conseguir los escasos medios de que disponía el gobierno, nace, según José Ramón Alonso, “su terrible enemistad”³². Diferencias que seguramente olvidaron para censurar las declaraciones de Mendizábal insinuando que los mandos se quedaban con el dinero destinado a sus subordinados. La ola de motines se extendió por toda España causando varios muertos entre los mandos.

En medio de todo este caos destacan precisamente los ataques a la disciplina, la base fundamental del Ejército. Cuando Espartero intuyó la amenaza real que podía acabar con el Ejército cristino, emprendió una dura campaña contra la indisciplina. Así, “el 30 de octubre de 1837, Espartero formó a sus tropas en Miranda de Ebro, hizo fusilar a diez soldados y

³⁰ Cardona, G., *El prolema militar en España*, Madrid, 1990, p.42

³¹ Carr, R., *Ob.*, cit. p.216

disolvió el regimiento provincial de Segovia. En Pamplona hizo algo semejante, pero entre los fusilados figurarán el coronel Iriarte y el comandante Barricat, culpables de no haber tratado de impedir el asesinato de (el teniente general) Sársfield”³³, muerto por la tropa amotinada al no recibir sus pagas.

El prestigio de Espartero crecía entre las filas del Ejército, no sólo en los mandos que apreciaban el orden y fundamentalmente los intentos de acabar con los brotes de indisciplina, sino entre la tropa “seducida” por las populistas arengas del General que procedía del pueblo. Pero, además, contaba con el apoyo del partido progresista. Nada le impedía una vez cerrada la contienda civil, tras abrazar en Vergara al general Maroto, inaugurar, después de la revolución de 1840, el llamado por el profesor Pabón “régimen de los generales”³⁴.

Sin duda, la politización en la que inevitablemente se veían implicados los altos mandos ante la debilidad de las autoridades civiles, y la propia polarización política del país, terminaría contagiando a los militares, al tiempo que crearía resentimientos contra la clase política.

1.2 LA MENTALIDAD MILITAR EN LA ÉPOCA DE LOS PRONUNCIAMIENTOS.

Como dijimos en la introducción, no se trata en este capítulo de hacer una historia del Ejército, sino más bien un recorrido por la evolución de la mentalidad militar. A la hora de valorar el acceso al poder del general Espartero, a partir del final de la primera Guerra Carlista, Raymond Carr simplifica la intervención del 40 de la forma siguiente:

“El cuerpo de oficiales, hipertrofiado por los ascensos de guerra y por la incorporación al mismo de oficiales carlistas como consecuencia de las cláusulas del convenio de Vergara, se había hecho demasiado numeroso para las plazas disponibles; se pensaba que el único medio para conseguir nuevos ascensos era organizar una revolución que pudiera proporcionarlos”³⁵.

Independientemente de que, sin duda, el malestar del cuerpo de oficiales por las condiciones precarias en que quedaba un oficial de remplazo, menos de media paga, podía contribuir a pensar que sólo una “mano dura” arreglaría su situación, no parece justa ésta interpretación, tan exclusivamente crematística, a la actuación de los militares en éste y en

³² Alonso J.R., *Historia política del Ejército español*, Madrid, 1974, p. 247

³³ *Ibidem* p. 249.

³⁴ Pabón y Suárez de Urbina J., *Narvárez y su época*, Madrid, 1983, pp. 221 a 240.

³⁵ Carr, *Ob.*, cit. p.218

otros casos, a la que, sobre todo, los historiadores hispanistas son tan aficionados. Me refiero concretamente a Carr, Christiansen, Headrick o Carolyn Boyd. El profesor Seco lo hace notar expresamente refiriéndose a Christiansen, “cuyos desenfoces en una obra ciertamente meritoria proceden de su excesiva atención a los aspectos estrictamente económicos como determinantes de las iniciativas “castrenses”³⁶.

Es innegable que los problemas económicos afectan al militar, no sólo porque es muy difícil dedicarse a una profesión que no cubre las necesidades mínimas para poder mantener a una familia, y ocasiones hemos visto y tendremos que ver a lo largo del presente trabajo de la angustiosa situación de muchos militares y sus familias, sino que la penuria afectaba también muy directamente a los medios y al material de guerra. La literatura militar está cargada de quejas en este sentido y transmiten la angustia de unos mandos que han de vegetar en las inadecuadas guarniciones debido a la escasez de medios en todos los sentidos. Sería interesante, por ejemplo, reunir los informes que emiten los médicos militares sobre las condiciones de insalubridad de los acuartelamientos y sobre todo de la imposibilidad de poner en práctica ciertos programas higiénicos debido a la falta de medios. Pero insistir sin introducir ninguna matización en el móvil económico como motivo único de irrupción de los militares en la política no parece ni justo ni acertado. La sobriedad es una de las características fundamentales de la profesión militar, simplemente por que el fin último es la guerra y en ésta se dan continuamente circunstancias que ponen en peligro la vida del combatiente. En ese momento cargado de tensión en el que el soldado debe poner en grave riesgo su vida, debe tener unos valores lo suficientemente arraigados en su conciencia, que le permitan saltar de la posición, u obedecer ciegamente a su jefe sabiendo que el riesgo es total. Dudo mucho que un militar, por supuesto no mercenario, en el concepto que ahora tenemos de tal figura, pueda mantenerse en una profesión de estas características pensando únicamente en el dinero.

En resumen, el tema económico es importante en la actuación de los militares, pero hay otras motivaciones, como el desorden y sobre todo la creencia en que el sentido del deber obliga a la intervención, dignas de tener en cuenta, sobre todo por que ésta última es la preferida por los grupos políticos que utilizan la fuerza del Ejército para conseguir el poder.

La obsesión por el orden es una constante en la mentalidad militar. Así, en el contra ataque a aquéllos que ven en el Ejército permanente una amenaza para las libertades

³⁶ Seco Serrano., Ob., cit. p.17.

públicas, que realiza en su editorial de presentación la “Revista Militar “, dirigida por el Brigadier Fernández San Román, podemos leer lo siguiente:

“El estudio de los principios y de los hechos ha demostrado que la libertad no puede existir sin orden; que el orden no puede conservarse sin autoridad; que la autoridad necesita de la fuerza, para cuando reemplazada la disciplina social por la resistencia ilegal y facciosa, implora en su favor y en el de la sociedad misma, el último recurso que la mayoría ha puesto en sus manos, para proteger y mantener ileso la obra de la mayoría que es la ley”³⁷.

Lo demás para el editorialista de la revista es “desenfrenada demagogia”.

En realidad los generales utilizados por un partido político, que se pronuncian saben que sólo pueden contar con el resto del Ejército cuando la situación política y social se deteriora debido a la debilidad del poder político. Este razonamiento que Joaquim Xeixá atribuye a Janowitz³⁸ y su “militarismo por reacción”, en realidad fue formulado un siglo antes por nuestro Jaime Balmes: “No creemos que el poder civil sea flaco porque el militar sea fuerte; sino que, por el contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es flaco”³⁹

1.2.1 EN LA REGENCIA DE ESPARTERO

El acceso al poder de los Generales que inaugura de una manera patente Espartero, llegando nada menos que a la Regencia de España, tiene una repercusión nada positiva sobre el Ejército como institución, como dice muy bien José Ramón Alonso: “El Ejército va a sufrir más que nadie las incoherencias de la política, porque los destinos y los mandos estarán en función de las simpatías y las fobias”⁴⁰. Esta apreciación es muy importante porque, cuando veamos las causas de la falta de cohesión militar, tendremos ocasión de comprobar que las mayores críticas a la política de ascensos y recompensas arbitrarias, que en efecto caracteriza el trienio liberal de Espartero, proceden del propio Ejército.

Pero el fracaso de Espartero se produjo tanto en el terreno político, como en el militar. En efecto, su encumbramiento a la alta magistratura de la Nación procedía de una extraña asociación entre el partido progresista y el Ejército que respaldaba al General. Como dice Cardona:

³⁷ *Revista Militar*, T. 1, Agosto de 1847.

³⁸ Lleixá, J., *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, 1986, p. 46.

³⁹ Balmes, J., “La preponderancia militar”, en *Obras completas*, Madrid, 1950, p.569.

⁴⁰ Alonso, J.R., *Ob.*, cit. p. 263

“el mal funcionamiento del parlamentarismo prestaba más confianza al poder de los militares que a los mismos partidos, de modo que el militarismo español no era un producto exclusivo del Ejército, sino el pacto entre los políticos y los militares. Así lo evidenció la alianza de 1840, que agrupó a los militaristas y a los antimilitaristas, pues el poder del Ejército era, desde que acabó la guerra civil, la fuerza política más importante del Estado”⁴¹

La inevitable aplicación al terreno político de su mentalidad militar le enfrentó al partido, reclamando para sí toda la responsabilidad de la regencia⁴². Y esa misma mentalidad, seguramente, le hizo perder el favor del Ejército, tanto por la dureza con la que resolvió las insurrecciones de prestigiosos compañeros en el generalato, como por no afrontar con decisión las reformas que los militares pedían. Empezando por la básica, puesto que de nuevo el Ejército se veía envuelto en la penuria más absoluta, retraso en las pagas, viudas y huérfanos sin pensión, etc. El Ejército debió interpretar que Espartero cedía a la influencia del partido progresista, cuya rama más izquierdista proponía la disolución del Ejército permanente.

La ocasión era perfecta, como dice Christiansen,

“el antijacobinismo de oficiales y jefes se fue convirtiendo cada vez más en oposición a los ayacuchos y esa evolución fue aumentada por los exiliados moderados, quienes, explorando las tensiones internas del régimen y asociándose con los intereses del Ejército, pudieron provocar finalmente el levantamiento de 1843 y exponer la nulidad del poder del regente”⁴³

Espartero dejaba un Ejército más politizado, fundamentalmente porque los partidos habían entendido su importancia para llegar al poder. No sólo era necesario contar con un General prestigioso, sino que éste debía dedicar una atención especial a los asuntos relacionados con la defensa.

1.2.2 DURANTE EL MINISTERIO DE SERRANO

Ocurre a veces en la historia que el espacio que queda entre dos épocas o dos grandes acontecimientos, o la influencia de dos personajes, aparece poco definido, casi ignorado, o

⁴¹ Cardona, *El problema militar*, Ob., cit. p.47.

⁴² Seco Serrano, *Militarismo*, Ob., cit. p.970

⁴³ Christiansen, Ob., cit. p.118.

no suficientemente tratado. Esto es justo lo que ocurre, con respecto a la historia militar en el período que queda entre dos grandes “espadones”: Espartero y Narváez.

Prácticamente, ningún historiador ha estudiado lo que pasó en el Ejército entre el exilio de Espartero en el verano de 1843 y los primeros días de mayo de 1844, en los que Narváez forma gobierno. Sin embargo, en este año surgen, como novedad, los primeros intentos serios de apartar a los militares de las contiendas políticas.

En la oposición, en todos los sentidos, a Espartero figuran en este momento una serie de militares de gran trascendencia para el presente y el futuro inmediato. O’Donnell, canalizador del descontento militar contra el regente y sobre todo Narváez, organizador efectivo del alzamiento que terminó con Espartero en Inglaterra.

Se trata de cuatro figuras fundamentales en la historia política española, que afortunadamente comienzan a ser estudiadas de una manera científica y alejada de prejuicios por parte de los investigadores españoles⁴⁴.

Todavía la Gaceta de Madrid, en manos del regente Espartero, quemaba éste sus últimos cartuchos a finales de junio del 43. Desde su cuartel general, en la Roda de Albacete, en franca retirada que terminaría al poco en el Puerto de Santa María, embarcándose rumbo a Inglaterra, aún tuvo ánimos de intentar atraerse al Ejército sublevado y mantenerlo leal, concediendo el ascenso de un grado a todos los mandos, de modo que todos los coroneles ascendían a general, los tenientes coroneles a coronel y así sucesivamente, en los empleos efectivos, prometiendo a la tropa un real diario vitalicio, una vez terminado el levantamiento⁴⁵.

Pero era demasiado tarde. La trama organizada por Narváez funcionaba perfectamente. Desde Valencia, Narváez llegó victorioso a las puertas de Madrid, ciudad en la que entró triunfante, tras asistir en Torrejón de Ardoz al derrumbe de las tropas esparteristas.

El general Serrano ponía fin a su destierro entrando por Barcelona y actuando como “ministro universal”, por encargo de la Junta de Barcelona. Volvió a formar el mismo gobierno que, presidido por D. Joaquín María López, había sido nombrado el 9 de mayo del mismo año 43 por Espartero y del que habían dimitido diez días después, probablemente por desacuerdo con el Regente. En este gobierno figuraba Serrano como Ministro de la Guerra.

⁴⁴ Sobre Serrano, ver Ortuzar Trinidad, *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político*, Madrid, 2000.

⁴⁵ Del Ministro de la Guerra, Cuetos a los Capitanes Generales, firmada el 24 de junio del 1843. *Gaceta de Madrid*. N° 3196 de 30 de junio de 1843.

Pero como en todo pronunciamiento, al lado de los generales se articulaba un movimiento civil de oposición a Espartero, de carácter progresista organizado en Juntas Revolucionarias, siendo las de Barcelona y Valencia las más activas y quienes realmente entregaron el poder a Serrano para rehacer el gobierno de 9 de mayo⁴⁶.

El profesor Seco Serrano llama la atención sobre este proceso político-militar, en el que la presencia de progresistas y moderados lo diferencia de un pronunciamiento tipo. La explicación la encuentra pasado un tiempo y en dos movimientos:

“En el primero fueron eliminados del “frente amplio” los elementos radicales, que en principio habían sido uno de los principales estímulos, especialmente en Barcelona, y con los que Serrano pactó el despliegue del movimiento juntero, que mediante delegaciones hubiera debido cristalizar en una Junta Central en Madrid. El Gobierno López esquivó este compromiso, sustituyéndolo por una convocatoria de Cortes cuya misión esencial era proclamar la mayoría de edad de la Reina”⁴⁷.

Esta disensión provocó una serie de sublevaciones en Zaragoza, Valencia y Barcelona, siendo la más grave ésta última, en la que ganó Prim, al frente de las tropas gubernamentales la gran cruz laureada de San Fernando⁴⁸.

El segundo tiempo, a que se refería el profesor Seco, tiene que ver con los intentos del sucesor de López, Salustiano Olózaga de perjudicar a los moderados, mediante el affaire de la firma de la Reina niña para disolver la Cámara.

Pero, volviendo a la política militar del gobierno presidido por Joaquín María López, que se formó tras el derrocamiento del general Espartero, el responsable de la política militar del ejecutivo era, como ya dijimos, el general Francisco Serrano, quien se apresuró a realizar dos importantes nombramientos. El de Ramón Narváez como Capitán General del Primer Distrito, sustituyendo, por cierto, al general Evaristo San Miguel⁴⁹ y el de nuevo Gobernador Civil de Madrid que recayó en el entonces brigadier, Juan Prim.

No sabemos la influencia que en el ministerio tuvieron Narváez y Prim. Probablemente fuera la de Narváez más sensible, pero lo cierto es que en el corto periodo en el que Serrano ocupa la cartera de guerra, de 23 de julio a 1 de diciembre de 1843, se

⁴⁶ Ver el manifiesto del gobierno de Joaquín María López titulado “El gobierno a la Nación”, en la *Gaceta de Madrid* N° 3232 de 30 de julio de 1843.

⁴⁷ Seco Serrano, C. *Militarismo*, Ob., cit. p.102

⁴⁸ Alonso, J.R., Ob, cit. p.289.

⁴⁹ Ver la actuación de San Miguel en estos sucesos revolucionarios en Madrid, en Feito, H. *Evaristo San Miguel, la moderación de un exaltado*. Gijón, 1995, p. 167.

producen una serie de medidas que van claramente encaminadas hacia dos objetivos concretos:

- a) El apartamiento de los militares de las contiendas políticas.
- b) El control efectivo del Ejército por parte del gobierno a través del Ministerio de la Guerra.

Para alcanzar el objetivo de la despolitización de los militares, en primer lugar se prohibió la participación en instituciones representativas. En estos términos expresaba el ministro Serrano la intención del Gobierno a los Capitanes Generales de los distritos militares el 5 de agosto de 1843:

“Deseando el Gobierno de la nación que las autoridades de todas clases se ciñan solo al ejercicio de los deberes á que como militares están obligados por las Reales ordenanzas y reglamentos vigentes sin mezclarse en cuestiones políticas, ni tomar la más mínima parte en las elecciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales ni Diputados a Córtes, y a que se limiten solo á proteger el libre ejercicio de las atribuciones de las autoridades públicas y á sostener el orden, disciplina y subordinación de las tropas, se ha servido resolver que se lo manifieste á V.E., para que haciéndolo entender así á todas las autoridades y jefes dependientes de la suya, se observen sin contemplación ni disimulo los deseos del Gobierno sobre este particular”⁵⁰

Trataba Serrano con esta medida de atajar las nefastas consecuencias que, en algo tan básico para el Ejército como es la disciplina, estaba causando el fuerte partidismo entre los militares. Mucho más explícita es la circular que el Ministro de la Guerra envió a los influyentes Inspectores Generales de las Armas el 27 de Agosto de 1843:

“Excmo. Sr: Convencido el Gobierno provisional de lo ineficaces que serían sus esfuerzos para afianzar la disciplina militar con la solidez que se propone si no se extinguiese para siempre el espíritu de partido, que así como á las demás clases de la nación ha dividido hasta el día de hoy por desgracia al Ejército hasta el extremo de que hubiera llegado el caso de tenerse que variar su personal á cada cambio político que ocurriese, se ha designado resolver, con objeto de prevenir este mal gravísimo, encargue a V.E., como de su orden lo verifico, que al formar los cuadros de los cuerpos del arma confiada á su dirección elija para dar entrada en ellos á los

49. *Gaceta de Madrid*. Nº 3242, 7 de agosto de 1843.

generales y oficiales que á la mayor capacidad y aptitud reúnan mayores méritos y servicios, cualquiera que haya sido el partido á que haya podido pertenecer, pues que el Gobierno está resuelto á que desaparezcan del Ejército las banderías políticas, y no queden otras enseñas que las que siempre le han conducido á la gloria por la senda del honor y de los deberes militares, ni se lea en ellas otro lema que obediencia pasiva, Constitución de 1837 y trono de Isabel II”⁵¹.

Expresa la circular, por una parte, el reconocimiento de la participación activa de los militares en la política de los partidos y, por otra, la intención del general Serrano de desvincularlos definitivamente de estas actividades.

Es de destacar que es la primera vez que desde instancias oficiales se plantea algo semejante que sin duda marcaría tiempos e iniciativas posteriores, como las de Narváez a partir del año siguiente, la de Prim en 1868 e incluso la aún lejana de Cánovas, con su modelo civilista en la Restauración. Si bien Cánovas hizo de la figura del “Rey soldado”, muy de moda en otras monarquías europeas y perfectamente asumida por Alfonso XII, el eje central de su programa para apartar al Ejército de las decisiones en torno a los cambios en jefatura del gobierno del Estado.

Por lo que respecta al segundo objetivo planteado por el general Serrano, en el sentido de fortalecer el control del Gobierno sobre el Ejército, a través del Ministerio de la Guerra, la primera disposición importante va encaminada a intentar reducir la influencia de los todopoderosos Inspectores de las armas.

Eran los Inspectores Generales de Infantería y Caballería y Directores Generales de Artillería e Ingenieros, según dice Headrick, auténticos “reyezuelos en sus feudos aislados, pues representaban el verdadero poder efectivo en su arma. Dentro de cada una de ellas correspondía a cada uno de los directores generales adoptar las decisiones más importantes, abarcando incluso hasta el ascenso del último soldado raso”⁵². Su influencia solía trascender del ámbito exclusivamente castrense y eran instituciones frecuentemente contestadas dentro de la propia milicia;

“No dejaremos de proclamar en alta voz que la circunstancia de haberse entregado casi siempre las Direcciones á los generales más influyentes en la gestión de los negocios públicos, más aún muchas veces que los mismos ministros de la Corona, y de la extensión de sus atribuciones, en consonancia con esa misma

⁵¹ *Gaceta de Madrid* N° 3265, 3 de agosto de 1843.

⁵² Headrick, D., *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, 1981, pp.39 y 40.

importancia de los Directores, han contribuido al descrédito de una institución en que sólo pueden tener cabida las aptitudes tranquilas de la burocracia militar, para, sosegadamente y fuera del alcance de las borrascas de la política, aplicarse á la organización y administración de las armas respectivas”⁵³.

Los Directores e Inspectores, no solo tenían poder en sus armas respectivas, sino que además lo concentraban en la llamada Junta General de Inspectores, que debía funcionar, con toda probabilidad, como un autentico Ministerio paralelo. Téngase en cuenta lo que nos dice Almirante, en referencia a lo que ocurría tan solo tres años antes:

“En todo rigor, el Ministerio de la Guerra data de 1840, en que empezó a funcionar en armonía con las nuevas instituciones políticas”⁵⁴.

Pues bien Serrano sustituye la Junta General de Inspecciones por otra denominada Junta Consultiva del Gobierno para los Negocios de la Guerra. La novedad es que la capacidad de decisión y acuerdo ya no recaía exclusivamente en los Directores e Inspectores, sino que además de éstos figuraban en la nueva junta “un número determinado de generales y un secretario con voto de la clase de brigadier”⁵⁵. No obstante, Serrano, consciente de la importancia de controlar en lo posible a los Directores e Inspectores, se aseguró la fidelidad de los mismos, cesando a los anteriores y nombrando unos nuevos, más próximos, sin duda. Y estos cambios aparecieron en la primera Gaceta del gobierno de las Juntas, en la misma que inserta los nombramientos de Joaquín María Lopez y sus ministros recuperados.

Las intenciones del ministro Serrano, al crear este organismo con misiones tanto consultivas como ejecutivas, pero siempre supeditado al ministerio, no serian muy alejadas de las que pocos años después describiría el agudo José Almirante:

“Todo Ministro procura tener una JUNTA DE GENERALES ó de INSPECTORES, de creación suya si es posible, para que corran ó duerman ciertos asuntos de grave responsabilidad ó enojosa resolución”⁵⁶

La segunda medida importante tomada por el general Serrano, respecto a incrementar el poder del ministerio, fue decretar una “revista de inspección” a todo el ejercito que, por su carácter extraordinario, debió impresionar a muchos. Almirante en 1869, nos dice al respecto:

⁵³ Arteché ,J.G. *Asamblea*, 1859, T. 5, p.304. Citado en Almirante, J. *Diccionario Militar*, (1ª Edición 1869), edición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, T.2, pp, 760 y 761

⁵⁴ Almirante, J. *Diccionario*.,Ob., cit. T. 2 p.761

⁵⁵ Decreto de 8 de Agosto de 1843. *Gaceta de Madrid* Nº 3244, 9 de Agosto de 1843.

⁵⁶ Almirante, Ob., cit. T. 2, p. 694

“Por circular de 6 de agosto de 1843 se mandó pasar una (revista) extraordinaria, para satisfacer necesidades políticas de aquel año, y se dio por terminada en 29 de agosto del siguiente”.⁵⁷

La revista de inspección pretendía conocer la situación en la que se encontraban todas las unidades del Ejército, en cuatro aspectos fundamentales:

“1º Estado de las tropas: actitud, fuerza, armamento, vestuario, equipo y montura.

2º Estado administrativo y situación económica de los cuerpos.

3º Estado de instrucción y disciplina.

4º Estado de moralidad y espíritu que domine por efecto de las últimas escisiones políticas”⁵⁸.

Pero, además, los generales encargados de inspeccionar los distintos cuerpos podían sobre la marcha, previa consulta al Ministerio, tomar las medidas “que crea oportunas y se dirijan á afirmar el orden y disciplina, y restablecer la más severa moralidad y conveniente rigidez de los principios militares consignados en las ordenanzas.”⁵⁹

Serrano intenta por todos los medios controlar, en el verano del 43, a un Ejército bajo de moral y sin duda dividido, al igual que la sociedad, entre progresistas esparteristas y gubernamentales y conservadores. Estas tensiones terminarían provocando una serie de sublevaciones, como ya dijimos, que comienzan en Zaragoza el 17 de septiembre y se extienden por varias ciudades, siendo la más importante la del 3 de octubre en Barcelona.⁶⁰ La fidelidad de los mandos al gobierno era, en estas circunstancias, vital. Por eso se comprenden los esfuerzos que ha de hacer Serrano por mantener la disciplina sin herir demasiado la sensibilidad de los cuadros de mando.

Al fin, todo se reduce a intentar solucionar el problema que en el seno de la institución habían creado los últimos ascensos, tanto los otorgados por las juntas en los primeros momentos del alzamiento, como los que se vio obligado Espartero a conceder para asegurarse la fidelidad de sus hombres a última hora. Serrano plantea una estrategia, mediante la cual se concede el aumento de un grado a los agraciados por las juntas, como recompensa a su actuación en el levantamiento contra el Regente, desde teniente coronel hasta cabo inclusive, así como la reducción en dos años de servicio a la tropa que pudiera

⁵⁷ *Ibidem.* p. 676

⁵⁸ “Circular del Ministro de la Guerra a los inspectores y directores generales de las armas y capitanes generales”. *Gaceta de Madrid* N° 3253, 18 de agosto de 1843.

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ Alonso, J.R. *Ob. cit.*, p.290.

demostrar su adhesión al movimiento anti-esparterista. En el caso de coroneles y generales, decreta Serrano un ascenso al empleo inmediato superior.

Probablemente, hasta aquí quería llegar el ministro Serrano en su política de personal con respecto al Ejército, quizás por eso presento su dimisión a la Reina⁶¹, cuando el presidente del gobierno, Salustiano Olózaga, revalido, mediante Real Decreto todos los ascensos concedidos por Espartero hasta el 30 de Julio de 1843, fecha en la que salió de España. Téngase en cuenta que el gobierno de Joaquín María Lopez se formó el 23 de julio, cuando la sublevación se había iniciado en Málaga justo un mes antes. A pesar del ascenso concedido a Teniente General⁶², era demasiado para D. Francisco Serrano.

Termina aquí una corta pero intensa etapa ministerial, en la que Serrano, bajo la influencia de Narváez, inició el proceso de apartamiento del Ejército de la contienda política. González Bravo, buen amigo tanto de Narváez como de Serrano, sustituyó a Olózaga, dando entrada al Duque de Valencia, tras cinco meses al frente de un gobierno cuya medida más trascendente fue dar los primeros pasos encaminados a la creación de la Guardia Civil.

1.2.3 CON NARVÁEZ Y LOS MODERADOS EN EL PODER (1843-1854)

La importancia del general Narváez en la definición del Ejército contemporáneo es indudable. Su influencia en el gobierno fue importante desde que en 1843 se convirtió en cabeza del partido moderado. Desde el punto de vista militar, su objetivo primordial fue continuar la campaña emprendida por Serrano en torno a la despolitización del Ejército. Para ello diseñó dos acciones distintas, una dirigida a los altos mandos y otra al resto del Ejército.

La actuación sobre los generales la resume perfectamente el profesor Seco Serrano:

“a) Vincular a los jefes “institucionalmente” al constitucionalismo de 1845. Y este papel jugó el Senado, abierto a las figuras eminentes de las Fuerzas Armadas. Desde el Senado, los generales sin necesidad de “pronunciarse”, liquidaron el intento revisionista de Bravo Murillo.

b) Apartar a estos mismos jefes de su implicación en problemas de orden público: objetivo en el que, como ya hemos indicado, se conjuga la supresión de la Milicia Nacional y la creación y desarrollo de la Guardia Civil.

⁶¹ Según J.R. Alonso por este motivo también dimitió Narváez. Dimisiones ambas que no fueron aceptadas por la Reina. Sin embargo, ésta acepta la de Serrano en Real Decreto de 1 de diciembre de 1843.

c) “Disuadir” por las buenas o por las malas, a quienes se sintieran tentados de quebrantar la armonía recuperada”⁶³.

Quizás el gran acierto de Narváez fue el diseño, por primera vez en la historia militar española, de un plan estratégico dirigido a encauzar al Ejército a su fin primordial, a profesionalizarlo. La primera medida de llevar a los generales de prestigio al Senado agradó, sin duda, al estamento castrense que asistía y participaba en la discusión de sus preocupaciones en tan alto foro. Con el diseño definitivo de la Guardia Civil intentaba especializar al Ejército en su tarea primordial, la constitucional, dejando las tareas policiales de persecución de malhechores al benemérito instituto. Además, su sustitución por la Milicia Nacional debió satisfacer a los militares, cuya animadversión contra la fuerza armada de carácter civil, sin duda había crecido como reacción a la medida esparterista de aumentar sus efectivos a costa de reducir el contingente de soldados. Según Cardona, “eso explica, en parte, que muchos (militares) acabaran por abandonar el progresismo a favor de los moderados, partidarios de suprimir la Milicia”⁶⁴.

Al resto del Ejército afectó, la tercera iniciativa. Narváez tomó medidas drásticas para mantener la disciplina, castigando duramente sus faltas⁶⁵, a la vez que mejoraba las duras condiciones de vida de la tropa.

Su importante labor en torno a la profesionalización, por medio del apoyo a la instrucción y educación militar, la veremos en el último apartado de este primer capítulo.

Con Espartero de nuevo en España, el Ejército demostró, en el dominio de la revolución de 1848, que las inversiones y la buena planificación eran rentables. Un oficial francés, desde las páginas de una de las revistas militares europeas más prestigiosas del momento, “*Le Specteur Militaire*”, veía así al Ejército español en esa época:

“Gracias á la enérgica actividad de los hombres de corazón y de talento que desde 1843 se sucedían en el mando, se restablecían en todos los grados de la jerarquía militar las nociones de orden y obediencia, se desterraba de momento la política y el espíritu de sedición que le había desmoralizado, se reemplazaba por un espíritu de conservación y de lealtad al trono y a la patria y no al servicio de las facciones”⁶⁶

⁶² El 15 de noviembre de 1843.

⁶³ Seco Serrano, Ob., cit p.109

⁶⁴ Cardona, *El problema militar*. Ob., cit, p. 61

⁶⁵ Ver ciertos casos en Crhistiansen., Ob. cit, pp 144 y 145

⁶⁶ Martín M, Ch. “Constitución militar de la península”, *Le Specteur Militaire* 15 de noviembre de 1857, en *Asamblea del Ejército* T.2, 1857, pp 277 y 278.

Obsérvese que inicia el proceso de reforma del Ejército en 1843, con Serrano al frente del Ministerio de la guerra. Un Ejército que, en efecto, llegó a causar sensación en Europa. “Él fue el único que, dando un alto ejemplo á los Ejércitos del Occidente, se presentó como una insuperable barrera, contra la cual debía estrellarse la revolución”⁶⁷

La década moderada, marcada por la influencia de D. Ramón María, termina en 1854. En cuanto al Ejército, Alonso define perfectamente su división ideológica:

“Con la marcha de Narváez quedaría el Ejército no menos dividido que los partidos, con una mayoría de moderados escindidos en varias tendencias: una liberal, que trataba de organizarse en torno a O’Donnell; otra reaccionaria, que se apoyaría en Mirasol, Lersundi y Pezuela, y un extremismo reaccionario que, casi desnudo de generales, - políticamente el conde de Clonard había fallecido- se amparaba en la camarilla del rey don Francisco y, como última fórmula, en don Carlos. Al margen de todo poder, continuaba el progresismo, cuyo máximo dirigente era Espartero, pero con generales que habían envejecido o que comenzaban a ser olvidados”⁶⁸.

1.2.4. EN LA ETAPA DE O’DONNELL Y LA UNIÓN LIBERAL.

En el espacio que media entre el abandono de la jefatura del gobierno en 1851 por parte del general Narváez y la revolución de 1868 que desaloja del trono a la dinastía Borbón, se producen una serie de programas de gobierno, entre los que sin duda sobresale el llamado largo de la Unión Liberal (1858-1863), que constituye para el profesor Seco “el momento más brillante de la era isabelina”.⁶⁹

La Unión Liberal, con el general Leopoldo O’Donnell a la cabeza, supuso fundamentalmente una definición del centro ideológico, a costa de empujar al moderantismo al extremo de la derecha. Como dice D. Carlos Seco, “los hombres- en buena parte, los altos mandos del Ejército- que en torno a Narváez habían sido contrapeso de los “ultras” infiltrados en el antiguo “justo medio” constituyeron el auténtico nervio de la Unión Liberal”.⁷⁰

Sin duda, este centrismo era del agrado de una buena parte del Ejército, precisamente por que era la expresión real de la unión de esos dos caracteres políticos propios del Ejército

⁶⁷ *Ibidem.* p.278.

⁶⁸ Alonso, J.R. *Ob.*, cit, p. 300.

⁶⁹ Seco Serrano, C. *Ob.*, cit, p. 118.

⁷⁰ *Ibidem.* p. 119.

decimonónico, que destaca el profesor Jover.⁷¹ Por una parte el liberalismo o constitucionalismo, según el profesor Pabón y por otra el moderantismo. Definido éste por Jover como la fórmula “capaz de conciliar “ el orden con la libertad”⁷². El moderantismo “ofrece al militar de carrera – de oficial a Capitán General- la posibilidad de conciliar su radical compromiso con la causa de la libertad y del constitucionalismo, con las exigencias de una mentalidad aristocratizante”.⁷³

Y ésta es la clave precisamente de la mentalidad militar durante todo el siglo XIX. Cuando el orden se descompone, algunos abandonan el moderantismo y comprometen la libertad.

Pero O'Donnell, claramente influido por Cánovas, diseñó un modelo de Ejército, en base a experiencias pasadas, fundamentalmente profesional y dedicado a sus tareas constitucionales. De la época de Serrano como ministro bajo la influencia de Narváez, toma el interés por apartar a los militares de las tareas políticas y de Narváez, el cuidado por mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Sin duda no son ajenas a estas intenciones la serie de campañas fuera de España: la campaña de Conchinchina, la expedición a Méjico en 1861 y, sobre todo, la guerra de África de 1859 a 1860. Para el Ejército debieron ser importantes, no sólo por las recompensas obtenidas, tanto en ascensos y condecoraciones, como por el entusiasmo con el que el pueblo acogía a las tropas victoriosas, sino por el especial contagio de eso que el profesor Jover llama el “clima mental nacionalista”⁷⁴.

Independientemente de su resultado, las expediciones militares dejaron una honda huella en las mentalidades de diferentes grupos sociales. De la misma forma que según Jover, la oposición de las clases populares a las quintas, es posible que “se geste precisamente como reacción espontánea frente a unas sangrías de difícil justificación ante el realismo popular”⁷⁵, el Ejército, con respecto a su mentalidad, dio un paso importante en esa, su identificación con la patria tan característica de parte del siglo XIX y sobre todo del XX, en el que, con tanta frecuencia, se apoya la teoría intervencionista.

⁷¹ Jover Zamora, J. M^a. *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, 1976, p.p. 285 y 286.

⁷² *Ibidem*, p.286

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Jover, *La Civilización*, Ob., cit, pp. 170.

⁷⁵ *Ibidem*. p.289

Pero hay además un aspecto importante en las expediciones españolas al extranjero, y es la probable relación con el proceso de despolitización del Ejército francés que encontró Napoleón III en 1848. Este proceso según Best tenía las siguientes características; “Se había hecho desaparecer el republicanismo activo que había seguido fascinando a tantos soldados en los primeros años treinta; se había abierto en Argelia un campo nuevo de empresas, gloria y ascensos militares, y el Ejército iba adoptando rápidamente una postura de impasibilidad apolítica”⁷⁶. Bien pudieron O’Donnell y Narváez pensar, que un proceso paralelo podría ocurrir en el Ejército español, conquistando éxitos fuera de nuestras fronteras.

Por lo que respecta a la exitosa campaña en Marruecos, es importante apuntar algo que vemos como constante en todo el siglo, las discrepancias que en el seno de las Fuerzas Armadas produce el injusto reparto de favores entre los partidarios del espadón de turno. Pirala con respecto a las gracias concedidas por O’Donnell tras la guerra nos dice lo siguiente:

“Todos los jefes de brigada quedaron descontentos, porque al mayor del ministerio de la Guerra y a uno de la división Ríos, que desembarco con él, a media campaña se les había dado la faja de general.....Se hizo brigadier a un oficial del ministerio de la Guerra y al gobernador del cuartel general, que ni tenían mando de tropas ni puesto en los combates, con lo que se consideraban perjudicados los coroneles de regimiento que no habían alcanzado aquel empleo”⁷⁷.

Al margen de la campaña propagandística en torno a la guerra de Africa, el Ejército fue duramente criticado por sus fallos técnicos, tal y como apunta el profesor Calleja⁷⁸.

Quizás, también sea importante destacar, fruto de esta época, sobre todo desde que Narváez deja el poder, un fenómeno que destaca el profesor Seco comentando un texto del general Dulce:

“Los “mandos del Ejército” no aparecen aquí ya como brazo de los partidos para “mover” el juego político, defectuosamente planteado en la normativa electoral y parlamentaria, sino como entidad autónoma, por encima de esos partidos y aún de la Corona; entidad autónoma que se atribuye a sí misma el carácter de infalible interprete de la Ley”⁷⁹.

⁷⁶ Best, Geoffrey, *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria. 1770-1870*, Madrid. 1982, p.205

⁷⁷ Pirala, I. *Anales*, Madrid, 1871, p. 480.

⁷⁸ Calleja Leal, G. “Madrid: de la noche de San Daniel al cuartel de San Gil” *Revista de Historia Militar* N° 90, p. 112.

⁷⁹ Seco Serrano, Ob., cit, p.113

Esta apreciación, que Seco se explica circunscrita a la situación de 1854, nos parece importante y desde luego no ajena a la influencia de la cada vez más especializada y difundida prensa militar. Podríamos decir que desde algunos años antes se venía gestando en el seno del Ejército quizá no tanto una entidad autónoma como una conciencia colectiva que, para aflorar, necesitaba un hombre, un intelectual capaz de crear esa identidad asumida por el resto del grupo y un medio de difusión. El hombre era el Brigadier Eduardo Fernández San Román, el medio “La Revista Militar” y el año 1847. Sin olvidar que estamos en plena época Narváez.

En su excelente y completo estudio de la prensa militar, el general Carrasco y Sayz nos dice al respecto: “Memorable es el año 1847 en el periodismo militar por haber nacido la Revista Militar, “periódico de ciencia y literatura militar”, dirigido por el brigadier Eduardo Fernández San Román”.⁸⁰

El objetivo trazado por los responsables, principalmente sus directores, primero Fernández San Román y después nada menos que el general Lopéz de Letona, fue el mismo que en lo sucesivo tendrían otros medios de expresión militares: la justificación de una fuerza armada permanente, ante las dudas y críticas de los elementos liberales más exaltados. San Roman comenta:

“No queremos dejar sin combatir al paso un principio muy aceptado por las muchedumbres, un escrúpulo del que participan algunos hombres de gobierno, una susceptibilidad característica de los partidos liberales más avanzados. El desarrollo de las fuerzas militares de un país lleva consigo la muerte de los principios liberales. Nuestra opinión está tan distante de esta que decimos más; la dictadura militar erigida en el seno de un gobierno representativo no puede matar el principio de libertad en un pueblo que lo comprenda, lo necesite y lo ame verdaderamente. Augusto no mató la libertad de Roma”⁸¹.

Teniendo bien presente el contexto en el que se escribió, nos parece que la importancia del texto radica en que por primera vez se plantea la opción de una gestión militar ajena a los partidos. Sería la única opción de combinar dictadura militar y gobierno representativo. Según ésta, los partidos ceden parte del poder en beneficio de una cabeza militar, que administra durante un tiempo, antes de devolverlo a sus legítimos representantes.

⁸⁰ Carrasco y Sayz, A. “Reseña de la prensa periódica militar”, *Revista Científico Militar*. T.5, 1898, p. 361.

⁸¹ Fernández San Roman, E. “Sobre la constitución militar del país”, *Revista Militar*, T.1., Agosto 1847

Se trataría de formar un gobierno de salvación entre representantes de los partidos junto a independientes. Es lo que planteó en 1899 el general Polavieja⁸².

Por su parte, el modelo de Ejército que plantean algunos militares lo define perfectamente Fernández de Córdova en la citada revista:

“No queremos nosotros para nuestro país un régimen militar, ni menos un Ejército que, invadiendo los ramos de la administración del reino, sirva un día para apoyar ambiciones y pretensiones ilegítimas, que tiranicen los distintos elementos de nuestra máquina política, ni que se preste alternativamente á favorecer los intereses extralegales de los partidos; lo queremos disciplinado é identificado con las instituciones políticas que nos rigen, con excelente espíritu y convenientemente organizado, que sea suficiente en su estado de paz para las atenciones militares, y que en tiempo de guerra encuentre en sus propios medios orgánicos, el fácil y natural aumento que necesite para bastar á la grande y digna misión de defender los intereses que le están confiados”.⁸³

Hay que tener en cuenta que cuando Córdova escribe esto, estamos en el verano del 1847, es decir en plena reforma militar de Mazarredo, y en vísperas del gobierno llamado largo de Narváez.

Pese a los esfuerzos de O'Donnell, la realidad era que el Ejército no terminaba de abandonar la contienda política, fruto sin duda del protagonismo que en ésta seguían ejerciendo los altos mandos.

Con la vuelta de los moderados al poder en 1856, volvió Narváez a las responsabilidades del mando, alternándolo con la Unión Liberal de O'donnell, presidiendo el ejecutivo en 1864 y en 1866. Año este último especialmente marcado por los tremendos sucesos del cuartel de San Gil.

Para comprender la influencia sobre el Ejército de la rebelión de los sargentos en el acuartelamiento de San Gil, contra sus mandos naturales, es preciso introducir una nueva figura militar de gran trascendencia en la formación de la mentalidad militar contemporánea. Se trata de don Juan Prim, líder indiscutible del partido progresista y, sobre todo, último reducto de la esencia liberal del Ejército del XIX.

⁸² González-Pola de la Granja, Pablo, “Un general para una crisis. Polavieja y el polaviejismo en torno a 1898”, *Revista de Historia Militar* N° 83, 1997.

⁸³ Fernández de Córdova, F, “Sobre organización en general”, *Revista militar*, T.1, Agosto de 1847,p.20

Realmente la sedición de San Gil⁸⁴, en junio del 66, con O'Donnell en el poder, es interesante, porque en este caso se pretende un golpe desde abajo, desde las bases, no un pronunciamiento al uso. De hecho fue un recurso ante el fracaso cosechado por el mismo Prim en el levantamiento, pocos meses antes, en Villarejo de Salvanés. Alonso Baquer⁸⁵ clasifica los sucesos de San Gil como motín y, efectivamente, se trata de una desobediencia violenta de los sargentos contra sus mandos, pero en este caso, y desde nuestro punto de vista, prioritariamente se trata de un pronunciamiento, porque se dan todos los factores: un general prestigioso, Prim, aunque fuera de España, representado por dos generales, Moriones y Pierrad, que toman las riendas de la sublevación y, sobre todo, un partido político detrás. Sobre esto no hay ninguna duda en función del amplio y detallado informe que el artillero Hidalgo de Quintana emite a su jefe de conjura, el general Prim, sobre la preparación y el desarrollo de los acontecimientos en torno al cuartel de Artillería de San Gil y otros puntos de Madrid.

El documento se inicia así:

“Organizadas las fuerzas militares que debían tomar parte en Madrid, en defensa de los principios liberales, y contando con que cumpliendo todas ellas sus formales compromisos se podría con grandes probabilidades de éxito emprender el movimiento, se manifestó así al comité central de acción del partido liberal, para que haciéndolo saber a V.E. pudiera combinarse dicha operación, caso de recibir su superior aprobación, con la que debería verificarse en otros puntos, y recibir al mismo tiempo la orden del día en que debería llevarse a efecto.

Dirigidas en aquellos días, que fueron los últimos del mes de Mayo y primeros de Junio, las operaciones que se proyectaban en Madrid, por el Sr. Don Domingo Moriones, por éste se dieron los correspondientes detalles a Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, comisionado por el nombrado comité central para pasar a conferenciar con V.E. en París, con objeto de que por conducto del mismo pudieran recibirse las órdenes e instrucciones que V.E. tuviera por conveniente dictar; las que por el referido comité nos serían transmitidas”⁸⁶.

⁸⁴ Una amplia descripción la podemos encontrar en Vigón Suero Diaz, Jorge, *Un personaje español del siglo XIX. El cuerpo de Artillería*, Madrid, pp 112 a 126.

⁸⁵ Alonso Baquer, M, *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, 1983, p. 31

⁸⁶ Documento 16 (cuadernillo cosido). En el Museo Especifico de la Academia de Infantería, en lo sucesivo MEAI. Toledo, código de transcripción 40104.

El informe de Hidalgo, está firmado en Ginebra el 6 de agosto de 1866 y dirigido al “Excmo. Sr. Conde de Reus, General en Jefe del Ejército Liberal”⁸⁷.

También formaba parte del comité de organización de la revuelta don Manuel Becerra, encargado de movilizar paisanos para levantar barricadas en puntos estratégicos y detener a los generales duque de Tetuán, marqués del Duero, duque de la Torre y marqués de la Habana. Implicado, además, Práxedes Mateo Sagasta, tuvo que tranquilizar, en un momento de aplazamiento de la insurrección, a los sargentos, porque, según Hidalgo, Sagasta era preferido a Becerra, por su “carácter de jefe progresista”.

¿Por qué los sargentos? Y, concretando más, ¿por qué los sargentos de Artillería?. La respuesta está en el malestar que entre éstos provocaba el no poder ascender a jefes, como ocurría en las armas generales. Así los sargentos y los oficiales que procedían de suboficiales constituían la escala practica, mientras los jefes y oficiales que procedían de la Academia pertenecían a la escala facultativa. Cuando un oficial artillero de la escala practica ascendía a jefe debía abandonar el cuerpo e ingresar en alguna de las armas generales, lo cual tampoco agradaba a los suboficiales y oficiales de Infantería o Caballería.

Los mandos comprometidos, según Baltasar Hidalgo, eran los siguientes:

- Regimiento de Artillería a Caballo. Todos los sargentos y gran parte de los cabos.
- Regimiento de Artillería Montada. Todos los sargentos y cabos.
- 5º Regimiento de Artillería a Pie. 40 sargentos a favor, unos 10 en contra o no comprometidos, además de muchos cabos y artilleros (se refiere a soldados).
- 6º Regimiento de Artillería a Pie. De un batallón todos los sargentos, menos 3 ó 4 y buen número de cabos y artilleros.
- Regimiento de Infantería de Asturias. Un teniente, dos subtenientes y 19 sargentos.
- Regimiento de Infantería del Príncipe. Un capitán y otros dos oficiales con varios sargentos.
- Regimiento de Infantería de Burgos. Un teniente, tres oficiales más y la mayoría de los sargentos y cabos.
- Batallón de Cazadores de Figueras. Un teniente, dos oficiales dudosos y 10 ó 12 sargentos.
- Batallón de Cazadores de Ciudad-Rodrigo. Contaban con 10 ó 12 sargentos.
- Batallón de Cazadores de Cataluña. Sólo 9 sargentos.

⁸⁷ Curiosamente Payne en *Los militares y la política en la España contemporánea*. 1868,,27, refiriéndose a San Gil, dice: "Prim, con su estricto sentido del orden tampoco aprobó el motín como forma de rebelión política"

Por diversas circunstancias relacionadas con traslados accidentales de última hora no se pudo contar con dos regimientos de Caballería con muchos y buenos elementos, siempre según Hidalgo.⁸⁸

Como podemos ver, no hay más oficiales de Artillería que Hidalgo de Quintana. Por cierto, éste había pedido la licencia absoluta poco antes. Vemos comprometidos muchos suboficiales y oficiales de Infantería, sin duda procedentes de suboficial, en solidaridad con sus compañeros.⁸⁹

Desde el punto de vista conspirativo, el interés de los sargentos se centraba en su cercanía al soldado. Sin embargo, confiar en este detalle puede ser engañoso y seguramente ésta fue una de las causas del fracaso del pronunciamiento de San Gil. Quizás la explicación podamos encontrarla en este jugoso comentario del teniente general Fernández de Córdova, fruto de la experiencia tras muchos años de mando:

“Cuando la subordinación se rompe en la milicia y la obediencia y el respeto al jefe y al oficial se desconocen, el que se presta por el soldado al sargento y al cabo es siempre efímero”.⁹⁰

Al fin, tras la refriega en las calles de Madrid, quedaron más de doscientos muertos, además de varios oficiales que en la sala de banderas de San Gil hicieron frente a los sargentos insurrectos. O'Donnell actuó duramente contra los causantes, fusilando a 66 sargentos, cabos y soldados de Artillería.⁹¹

Prim, por su parte, no olvidaría a los que pudieron escapar al extranjero o resultaron encarcelados, formando su guardia personal al iniciarse “la gloriosa”. Tampoco se olvidó de Hidalgo de Quintana, ascendido a general al triunfar la revolución del 68 y que al poco protagonizaría un grave movimiento de indisciplina entre los mandos facultativos de Artillería que, a la postre, sería tomado por Amadeo I para abdicar de la corona de España que le ofreciera Prim.

El resultado de los sucesos de San Gil podemos resumirlo, en cuanto a su influencia sobre la mentalidad militar, de la siguiente forma:

1º Afianza el espíritu de cuerpo de la Artillería, en su rama facultativa. Jamas olvidarían los artilleros la muerte de sus compañeros.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Quizás el mejor texto a favor de los oficiales prácticos de Artillería sea la *Apología de la carrera militar del oficial práctico de Artillería*, publicada en 1856 por Antonio García Ferriz, capitán de Infantería

⁹⁰ Fernández de Córdova, Fernando, *Mis memorias íntimas*, Madrid, 1888, p. 165.

⁹¹ Alonso, J.R. Ob., cit, p. 344.

2º Se produce un cambio en la mentalidad de los artilleros. “Los oficiales de Artillería, que anteriormente habían sido liberales, pasaron a ser contrarrevolucionarios”⁹². Según Nicolás Estévanez, personaje del que nos ocuparemos más adelante, el talante liberal, durante el primer cuarto de siglo, era propio de “los artilleros, los ingenieros, los marinos, los hombres de ciencia en su totalidad, que eran francmasones cuando el pueblo era realista”⁹³.

3º Según varios autores que fueron testigos de los hechos⁹⁴, el Ejército quedó muy impresionado. Miraflores dice que la sensación general en los militares era de “profundo disgusto y desaprobación a los pronunciamientos militares”.

Narváez sustituye en estos delicados momentos post- revolucionarios a O’Donnell. La intención de Narváez la describe el marqués de Miraflores certeramente, refiriéndose al estado de ánimo del Ejército, diciéndonos “que aprovechó con suma habilidad Narváez, dictando medidas útiles para sacarlo de la política y encerrarle en la ordenanza, tales como lanzar de él los oficiales cuya hoja de servicios dejaba que desear; traer a un principio de regularidad y condiciones precisas los ascensos, y limitar el servicio de los soldados a cuatro años en vez de ocho”⁹⁵.

Debió intuir Narváez cerca la revolución, pero, sobre todo, los sucesos de San Gil introducían un elemento inquietante: la insubordinación de las clases de tropa (soldados y suboficiales) organizada y perfectamente dirigida.

A finales de 1866, se dirige Narváez directamente al Ejército en toda su amplitud, ordenando que los capitanes leyeran su alocución a la tropa en las compañías⁹⁶.

Tanto la circular de remisión a los Capitanes Generales, como la propia alocución a todo el Ejército, constituye un testamento político – militar de un hombre protagonista indiscutible de la modelación del Ejército, a partir del caos de principios de siglo, muy impresionado por los últimos sucesos revolucionarios y, sobre todo, probablemente cansado y enfermo. Fallecería dos años después.

Del análisis del documento, podemos deducir los siguientes aspectos de importancia:

⁹² Headrick. Ob., cit, p. 153, citando a Vigón *Historia de la Artillería española*, Madrid 1947, T.3, p.550. Es de la misma opinión Payne Ob., cit, p. 27.

⁹³ Estévanez, N., *Mis memorias*, Madrid, 1975, p. 46

⁹⁴ Bermejo, citado por Alonso, J. R. Ob., cit, p.344 y el marqués de Miraflores, *Memorias de reinado de Isabel II*, Madrid, 1964, T. 3, p. 353

⁹⁵ Marqués de Miraflores, Ob., cit, T. 3, p.353.

⁹⁶ Circular manuscrita y firmada por el Duque de Valencia a los Capitanes Generales que acompaña la Alocución al Ejército, impresa. Archivo General Militar de Segovia, en lo sucesivo AGMS secc. 2, divis. 3, leg. 36.

1º Independencia absoluta del Ejército con respecto a los partidos y subordinación al poder establecido.

“Subordinado, por su esencia misma, el Ejército al poder Público, que representa a la sociedad; adherido inseparablemente á él, su acción se limita á mantener el orden público en el interior, y la integridad é independencia de la nación en el exterior, siempre bajo la dirección y dependencia del mismo poder. A éste, pues, debe el Ejército obediencia pasiva siempre y en todo momento; y si se la debe, no puede corresponderle apreciar, valorar ni juzgar los principios por los que el poder se rige, ni su conducta en la gestión de la cosa pública”.

2º El Ejército está en estos momentos minado por la política y es instrumento de conspiradores. Los militares interesados por el prestigio del Ejército, “lamentan profundamente que haya penetrado en su seno el espíritu político, que, esencialmente opuesto a su condición, ha de conducirle, por una necesidad fatal, á su desnaturalización, á su desdoro, á su extravió y á su ruina. No ha habido sedición que no haya procurado su fuerza “en la seducción del Ejército, y no hay revolucionario, por despreciable que sea, que no se vanaglorie de haber seducido a un jefe, un oficial ó un soldado del mismo”.

3º La politización afecta a la cohesión interna; “Debe cuidarse pues de alejar al Ejército de la política, cuyo elemento tiende esencialmente á debilitar y extinguir el espíritu militar á relajar la disciplina y á suscitar la división y la discordia entre sus miembros, acabando por hacerles implacables enemigos, cuando la honra, el bienestar, el honor y el orgullo en vestir el uniforme se cifra en la fraternidad de los que componen la corporación”.

4º La responsabilidad del jefe está en el ejemplo; “en el Ejército el ejemplo de los jefes es más trascendental que en ninguna otra institución, porque el ejemplo es un precepto, y no circunscrito y concreto, sino general y absoluto”.

5º Ejército y política no son actividades compatibles; “Y no hay que dar oídos al sofisma, inventado por algunos, por los fautores del desconcierto que el país deplora, que el militar reúne dos caracteres diferentes: el de ciudadano y el de militar; pudiendo en el primero ser un hombre político, y en el ejercicio de las funciones y deberes militares un cumplido soldado. Este es uno de los muchos errores difundidos para perturbar la sociedad, para perder la patria, para prostituir la milicia y para introducir la discordia en las filas del Ejército”.

Narváez demuestra con esta comunicación al Ejército que conoce perfectamente al público objetivo, que no es otro que los mandos fuertemente politizados. De hecho tan sólo el último párrafo, cargado de tópicos en forma de arenga, lo dedica a la tropa.

Lo primero que salta a la vista al analizar el texto de Narvaéz, es una cierta contradicción en el hecho de que uno de los militares más políticos se dirija a sus compañeros pidiéndoles el alejamiento de las cuestiones públicas. A parte de lo ya dicho sobre el deseo de todo “espadón” de que su pronunciamiento sea el último, la explicación a la aparente incoherencia de estos argumentos está en que existía por aquellos años la convicción de que los generales o al menos algunos quedaban excluidos de la recomendable despolitización. Probablemente, no sería ajeno a esta tendencia el propio Narváez al sentar en el Senado a sus compañeros.

Esta tesis de que los generales pueden y deben ser políticos la desarrolla intelectualmente, como no, el general Fernández San Román, desde las páginas de su periódico, La “Revista Militar”, en cuatro artículos publicados de mayo a junio de 1849, bajo el expresivo título, “Sobre la indiferencia lamentable de nuestros generales hacia la cosa pública”.

Tras una declaración inicial categórica, “Hemos insistido desde el principio de nuestros trabajos, y no dejaremos de insistir mientras ellos duren, en la necesidad de una separación absoluta entre el Ejército y la política” y un estudio que se remonta al tiempo de los romanos para demostrar la capacidad que imprime el generalato en la historia universal, el general Fernández San Román concluye en su tercer artículo las razones por las que España necesita a sus generales en la contienda pública, desde la cámara de representantes:

“1º El militar que no ha temido exponer su pecho á las balas, temerá mucho menos la impresión aterradora que, en presencia de un numeroso auditorio, experimentan los oradores novicios.

2º Porque la lógica de los militares es tan sencilla como el código que los rige, y tan severa como la disciplina que los amolda, su inteligencia no se presta con tanta facilidad á las alucinaciones del sofisma como la de los que frecuentan en la carrera de la vida senderos más complicados y obedecen mandatos menos explícitos y menos imperativos.

3º La presencia de militares de graduación en las altas esfera del poder, es una eficaz garantía de orden, de seguridad y de moderación”

La contestación a los intentos de apartar de las discusiones públicas a los militares continúa en los años siguientes. Se aprecia esta tendencia especialmente en la prensa militar

y concretamente en “La Asamblea del Ejército”, periódico editado por un grupo de oficiales de estado mayor que sustituyó a “La Revista Militar”, en cuanto a influencia sobre los militares.

Desde su fundación en 1856, plantea una reivindicación que será para nosotros repetitiva a partir de ahora. La queja por el mal trato recibido por la sociedad civil, pese a los sacrificios realizados.

Realmente debemos aceptar un cierto antimilitarismo, que hemos podido ir viendo, sobre todo entre los más liberales. Pero lo que no soporta el militar son las críticas. Más bien las críticas venidas de fuera, por que dudo que exista una institución tan dura en la censura interna como el Ejército. No hay más que ver la literatura de origen militar del desastre, tras el 98.

A mediados del XIX, los militares se quejan, pero añaden el argumento de ser los conseguidores de la libertad. Según la reunión de oficiales de estado mayor que presenta a sus lectores el periódico, “La Asamblea del Ejército”, la institución militar “no merece ciertamente el desdén con que por algunos es tratada, ni es digna del receloso enojo con que por otros se la mira. ¿ A quién es deudora nuestra España de la libertad que goza á la sombra del trono y de la augusta Señora que lo ocupa, sino al Ejército, que tan valerosamente combatió en su defensa, y que continúa siendo el más firme baluarte y el más sólido apoyo de nuestras instituciones”.⁹⁷

Y este argumento de que la libertad se debe al Ejército, fundamentalmente por los esfuerzos en la guerra civil, se repite con frecuencia en diferentes foros⁹⁸.

Pocos meses antes de los sucesos de San Gil, la susceptibilidad en las filas del Ejército aumenta y salta a la opinión pública en cualquier oportunidad.

En estos momentos parte del Ejército reclama abiertamente su derecho a participar en las cuestiones políticas. Así, con motivo de la discusión en el Senado sobre el contingente o fuerza permanente, para el año 1867, cuando por motivos económicos se criticaban los Ejércitos permanentes, el teniente general don Eusebio de Calonge, contestaba en estos términos una intervención del senador don Fernando Corradi en la que censuraba la participación en discusiones políticas de militares:

“El sistema constitucional concede derechos á todos los españoles, á todos los ciudadanos del país en que impera, sin excepciones de clase, y ciertamente no sé en

⁹⁷ A nuestros lectores, “editorial” de *La Asamblea del Ejército*, año 1, T. 1, 1856, p. 6

qué se fundaría una que nos relegase exclusivamente á la clase militar y dijera: vosotros no tomareis parte en las cuestiones políticas; no podréis nunca figurar en la política de vuestro país; estaréis, respecto a la primera y más alta facultad de los pueblos regidos constitucionalmente, hechos unos verdaderos y completos párias.

No se cómo se fundaría en ninguna parte una excepción de este género. Pero en nuestro país hay una circunstancia más; hay una condición que en los otros, ó no es tan culminante ó no existe: y es que aquí, Sres. Senadores, hemos sembrados la libertad con nuestras ideas, la hemos regado con nuestra sangre, tenemos el derecho de dirigirla con nuestra razón”.⁹⁹

Se comprenden las medidas de Narváez para intentar despolitizar el Ejército. Hay que tener en cuenta que el teniente general Calonge era el director del influyente periódico “La Asamblea del Ejército y la Armada”, heredero de “La Asamblea del Ejercito”. La difusión de sus ideas era amplia entre los mandos del Ejército, sobre todo entre el prestigioso cuerpo de Estado Mayor.

En el plano inclinado hacia la revolución de 1868, hay un acontecimiento que no conviene pasar por alto, por cuanto muestra el ambiente que reinaba en el Ejército y sobre todo los esfuerzos de Narváez por dominar la situación. Se trata de la respuesta al manifiesto fervorosamente dedicado al partido progresista que el general Prim dio a conocer en su exilio de Ginebra el 25 de septiembre de 1867¹⁰⁰.

Las alabanzas a los artilleros sublevados en los sucesos de San Gil y la acusación de cobardía contra los comprometidos no levantados en armas, provocaron una serie de protestas, que vinieron muy bien a Narváez para extrapolarlas contra todo el contenido liberal del citado manifiesto y sobre todo para mostrar a la opinión pública un Ejército unido en torno a la Soberana.

Ciertamente, llegaron al ministerio de todas las inspecciones generales, capitanías, comandancias y distritos, escritos oficiales solicitando autorización para protestar contra Prim¹⁰¹. Pero tal y como sospecha Vigón, “Trátase- bien claramente se advierte- de una

⁹⁸ Lo repite prácticamente textual el teniente general Felipe Ribero en el Senado, el 2 de julio de 1857, en *La Asamblea del Ejercito*, T. 3, 1857.

⁹⁹ Intervención del general Calonge en el Senado, recogida en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T 13 1866, p.313.

¹⁰⁰ El texto completo en marqués de Miraflores. Ob., cit. pp. 393 a 396.

¹⁰¹ Esta documentación se encuentra en el AGMS. S.2ª, D.3ª. Leg.36

manifestación de adhesión preparada desde una poltrona ministerial, utilizando los no escasos resortes que suelen estar a su alcance”¹⁰².

Aunque es probable que el manifiesto provocara un inicial malestar, sobre todo entre los artilleros, que incluso determinase las primeras protestas, lo cierto es que el movimiento que incluía la publicación del rechazo a Prim de las unidades militares, dirigidas a la Reina, en la gaceta y demás periódicos generales, estaba perfectamente organizado.

Los directores generales de las distintas armas decidieron junto con el ministro la canalización y publicidad de las protestas, para lo cual comisionaron a una serie de oficiales a todos y cada uno de los distritos y capitanías generales¹⁰³. La documentación generada en el ministerio de la guerra sobre el asunto incluye una relación de regimientos y organismos militares ordenados por armas y cuerpos bajo el significativo encabezamiento de “Cuerpos, corporaciones y autoridades que no han remitido todavía exposición de protesta”¹⁰⁴.

Pese a todo, la preparación de la insurrección seguía su curso, especialmente entre las filas del Ejército, tal y como nos dice en sus memorias Nicolás Estévez:

“Cada cuartel era un foco de conspiraciones; algunos generales que hoy presumen de ordenancistas y fieles mantenedores del orden y las leyes eran entonces capitanes en correspondencia con Prim y Miláns del Bosch, o tenientes presos por denuncias policiacas, o alféreces desterrados por leer periódicos, o sargentos perseguidos en fuerza de la costumbre, o cabos que aquel Gobierno consideraba temibles, ya por alternar con los sargentos, ya por hablar con los paisanos”¹⁰⁵.

1.2.5 LOS MILITARES ANTE LA REVOLUCIÓN DE 1868.

A la muerte de Narváez el 23 de abril de 1868, le sucede en el poder González Bravo, dispuesto a emplear mano dura con los generales. El 18 de septiembre el almirante Topete subleva la armada en Cádiz, mientras Prim, llegado de Londres, forma su guardia personal con los sargentos implicados en los sucesos de San Gil, a quienes previamente libera de su prisión en Ceuta¹⁰⁶.

¹⁰² Vigón, J. *Un personaje español*. Ob., cit, p.125.

¹⁰³ Esto se desprende de la carta que el jefe de la comandancia de Ceuta, general Orive, remite a Narváez, el 12 de noviembre de 1867, sobre este asunto, AGMS. S.2ª, D.3ª, Leg.36.

¹⁰⁴ AGMS. *Ibidem*.

¹⁰⁵ Estévez, N. Ob., cit, pp. 131 y 132.

¹⁰⁶ Alonso, J. R. Ob., cit, p.347.

Se trata de un pronunciamiento en toda regla, porque aunque se subleva el Ejército en primera instancia, como dice la profesora López Cordón “su labor había sido facilitada por la conspiración silenciosa de los políticos y la actividad de las organizaciones clandestinas de base popular. Ellas fueron las que pasados los primeros momentos, llevaron la iniciativa, y las que, en definitiva, consolidaron el pronunciamiento”.¹⁰⁷

La impresionante personalidad de Juan Prim Y Prats, perfectamente definida por el profesor Seco¹⁰⁸, se pone de manifiesto en su verdadera dimensión en su labor de manejar todos los sectores que intervienen en la revolución.

Si nos fijamos en el texto de López-Cordón, establece una separación entre los militares y los políticos que es preciso matizar, en virtud precisamente de los generales que participan muy directamente en los partidos. Ya hemos visto como Prim fue capaz de movilizar a los progresistas en su intento de San Gil, precisamente por su implicación en el partido. De modo que en ese frente de sectores políticos diversos podemos decir que la implicación del Ejército, en sus distintos estamentos, fue mayoritaria. La reciente investigación de Gregorio de la Fuente sobre la revolución del 68 nos permite no sólo apreciar el preponderante protagonismo del Ejército en la revolución sino que plantea la implicación del elemento popular como una estrategia de los generales rebeldes para evitar un enfrentamiento cruento con los leales a la Reina¹⁰⁹. Y esto no conviene olvidarlo porque, como veremos, los militares siempre se consideraron artífices de la revolución septemtrina y por tanto injustamente tratados por los antimilitaristas que no tardaron en actuar, tal y como veremos más adelante.

Además en este golpe de fuerza se produce una novedad significativa, y es que en este caso participó la marina por primera vez en un pronunciamiento¹¹⁰.

La decisiva participación de la marina en el levantamiento, sin duda fue un logro importante de los conspiradores, como lo prueba la argumentación empleada en el primer manifiesto lanzado por los generales sublevados desde Cádiz:

“Nuestra heroica Marina, que siempre ha permanecido extraña a nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria”.¹¹¹

¹⁰⁷ López-Cordón, M^a.V. *La revolución de 1868 y la primera República*, Madrid, p.14.

¹⁰⁸ Seco Serrano, C. *Militarismo*, Ob., cit, pp 121 a 126.

¹⁰⁹ De la Fuente, G. *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, 2000, p. 17.

¹¹⁰ Ver al respecto el reciente libro del Coronel Cervera Pery, *Juan Bautista Topete: Un almirante para una revolución*, Madrid, 1995.

Independientemente de las razones, digamos particulares, de los marinos contra el gobierno González Bravo, como el recorte del presupuesto o el nombramiento de un civil al frente del Ministerio de Marina, lo cierto es que, en contra de lo que dice Headrick¹¹², también existieron motivos políticos para la rebelión. Una buena prueba puede ser la comisión de la Armada que fue a presentar “sus respetos y adhesión” a la Junta Provisional Revolucionaria, presidida por Madoz¹¹³.

Pronto empezaron los problemas para Prim, que sentía una gran preocupación por el Ejército.

Cabría preguntarse si el general Prim pensó desde un principio en una monarquía o bien las luchas intestinas de los partidos y el desorden consiguiente a la revolución le hicieron inclinarse por la figura de un monarca que reinase como árbitro constitucional. Ante todo, como dice el profesor Seco, “Prim, no se olvide, abierto siempre al progreso, es, en cuanto militar y catalán con seny, enemigo del desorden, y más aún, del desorden sin cauces”¹¹⁴.

Prim comprendió desde el primer momento que el orden se basaba en un factor fundamental: el Ejército. Y a éste dedicó especial atención desde el día siguiente al pronunciamiento.

Tras dos intentos fracasados, Villarejo y San Gil, el general Prim podía hacerse idea de los apoyos con que contaba. Desde una excesiva politización de sus mandos, podíamos decir, siguiendo al profesor Palacio Atard¹¹⁵, que los unionistas contaban con la mayor parte de los generales, cerca de cincuenta. Los demócratas tenían poco apoyo militar y los progresistas, con Prim a la cabeza, reunían un sector importante de la oficialidad. También contaría el héroe de Castillejos con buena parte de los suboficiales.

Prim confiaba profundamente en la mentalidad liberal de los mandos bajos e intermedios. Así, en el manifiesto que lanza tras la intentona fallida de Villarejo en 1866, dice:

“Se me acusa de haber seducido las tropas... Otra falsedad. El Ejército entero veía y ve como yo la situación de España y quería remediarla, porque en España el corazón del Ejército ha sido siempre liberal y en ninguna parte se ha

¹¹¹ *Gaceta de Madrid* de 3 de Octubre de 1868.

¹¹² Headrick, D. *Ejército y política*, Ob., cit. “La marina española intervino en la rebelión, no por motivos políticos, sino para defender su propia institución como tal”, p. 155.

¹¹³ “Crónica política”. En la *Gaceta de Madrid* del 3 de octubre de 1868.

¹¹⁴ Seco Serrano, C. *Militarismo.*, Ob., cit, p. 122.

trabajado tanto como en los cuarteles para introducir, afianzar y defender el sistema representativo.

Prueba de que el Ejército entero quería y quiere la revolución es que el gobierno ha encerrado unos regimientos, ha desarmado otros y hace vigilar a los otros por la Guardia Civil de quien los hombres que hoy rigen los destinos de la nación española decían no hace mucho tiempo en los cuerpos colegisladores que deshonraba el uniforme”¹¹⁶.

Pero don Juan Prim sabía de la importancia de contar con generales, no sólo por su influencia sobre mandos y tropa, sino por su actuación en la cámara representativa. Por eso, por ascender generales para su partido, llegó a un duro enfrentamiento con Serrano a primeros de 1869, que estuvo a punto de acabar con el proyecto fusionista, tal y como refleja la correspondencia entre ambos.

Comienza Serrano censurando a Prim su intención de ascender generales afectos: “Antes de hacer Generales debe el Ejército ver que se premian todas las clases por los servicios y batallas de Cádiz y Málaga; aquellas promociones excitan demasiado el espíritu y la opinión militar y deben meditarse mucho”. A tres meses de la revolución, el regente se muestra pesimista: “De todos modos ruego a V. no se haga nada hasta que hablemos en Consejo, solo aspiro a llegar digna y decorosamente a las Cortes, ante ellas y desde luego me desengañado y convencido de que aquí no es posible hacer una fusión que de grandes resultados para la patria”.¹¹⁷

La replica de Prim, no tiene desperdicio:

“Mi estimado General: he firmado hoy efectivamente los ascensos a Generales de Sánchez Bregua, Baldrich y Gamíndez. Los dos últimos con más de 40 años de servicios, diez o 12 de Coroneles emigrados y condenados a muerte. V. sabe bien lo que vengo haciendo para que la fusión sea una verdad; pero esto no se opone a que yo levante a los que por sus ideas políticas han sido postergados en sus carreras hasta el punto de que el partido que se llamó Progresista no cuenta mas que cuatro Generales incluso el Ministro de la Guerra. Creí que estaba en mis atribuciones el hacer esas justas reparaciones; pero puesto que V. piensa lo contrario, suspendo su curso y lo propondré hoy al consejo”.

¹¹⁵ Palacio Atard, V. *La España del siglo XIX*, Madrid, 1978, p.375.

¹¹⁶ *Manifiesto a los españoles*, en MEAI, catalogado con el N° 40103

¹¹⁷ Carta de Serrano a Prim de 8 de enero de 1869, MEAI, catalogado con el N° 40331

Nadie podría tacharme de parcial desde que desempeñe el Ministerio; pero no se me exija el abandono de los que tanto han sufrido por la causa de la Libertad, por que no sería justo, ni conveniente, ni yo podría acceder a ello. Sírvase V. pararse un instante en examinar el catálogo de los Generales que tiene el Partido Moderado, los que tiene la Unión, y los que tiene el Progresista, y su juicio recto no podrá menos de reconocer la conveniencia y necesidad que tenemos, como he dicho, levantar a los por tanto tiempo caídos y maltratados”.¹¹⁸

Y precisamente es este “pago de favores”, mediante el ascenso con el que se premia la lealtad a la revolución de septiembre, el que crea, no sólo grandes problemas de congestión de mandos, sino, lo que es más importante, roces y protestas en el seno de la propia institución.

Headrick, basándose en documentación oficial afirma que “Todos los oficiales, hasta el grado de coronel, obtuvieron el grado honorífico superior al suyo verdadero o si no, si ya poseían un grado honorífico, el ascenso al grado superior inmediato. Se calculó que un total de 1635 oficiales ascendieron después del levantamiento”¹¹⁹

Existe un aspecto muy significativo, por su incidencia sobre la mentalidad del Ejército, de los ascensos que se producen con motivo de la “gloriosa”. Según el estudio del profesor Fernández Bastarache¹²⁰, basado en la consulta de expedientes personales, resulta que tras el 68 se produce una inflexión en el origen de los alféreces ascendidos, con respecto a lo que va de siglo. Las clases bajas incrementan significativamente su aportación a la oficialidad, en detrimento del autorreclutamiento y en mayor medida de las clases medias. Este cambio de tendencia, provocado fundamentalmente por el ascenso masivo de suboficiales tras la revolución, determina una clara tendencia conservadora, en un Ejército cada vez menos apetecible para la burguesía de clase media.

Pero lo que realmente preocupaba a Prim, sin duda, eran los excesos de los revolucionarios civiles, que rondaban en algunos momentos la anarquía y fundamentalmente los efectos que estos entusiasmos desbordados podrían provocar en los mandos militares. Y no sólo de rechazo, sino del posible contagio, en cuanto a incrementar la politización en sus filas. De ahí la circular que envía a los Capitanes Generales el 6 de noviembre de 1868¹²¹ y

¹¹⁸ Carta de Prim a Serrano, MAEI. Nº de catalogo 40332.

¹¹⁹ Headrick, Ob., cit. P. 166, en p. 89, citando a Elices Montes da la cifra de 2.132

¹²⁰ Fernández Bastarache, F, “La revolución de 1868: Influencias de un pronunciamiento en el Ejército”, *Temas de historia militar*, Zaragoza, 1986, pp. 537 a 545

¹²¹ Puede consultarse en AGMS, secc.2ª, div..3ª, leg. 170.

cuyo análisis nos permite profundizar en el ánimo de Prim a poco más de un mes del alzamiento.

- Confianza en la moderación del pueblo; “No hay pues que alarmarse por los arranques de entusiasmo de un pueblo que se afana por medir la extensión de los derechos que ha reivindicado en una campaña de once días, y que estimará, guardará y respetará con culto, al adquirir conciencia de que las victorias entrañan peligros también cuando lo vencedores hacen uso inmoderado de sus conquistas. Por tanto el Ejército debe ver sin recelo, puede hasta enorgullecerse de la satisfacción legítima del pueblo por cuya libertad y cuya honra ha peleado”.
- Apela a la unidad del Ejército, encareciendo a los Capitanes Generales, con respecto a sus subordinados “Le haga comprender, que ni para la defensa de la patria, ni para la defensa de la Ley, ni para la seguridad del orden público, el Ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le da la unidad de su espíritu y de acción; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina”.
- Y, fundamentalmente, “Es pues necesario que V.E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones, más o menos públicas, impulsadas o dirigidas á la expresión de una idea ó de un objetivo político sea el que fuere”.

Pero a los disturbios propios del “sarampión” de libertad, pronto siguieron otros más organizados y sobre todo de claro matiz antimilitarista, sobre todo los protagonizados por los republicanos. Según Carr, el partido republicano fue el primero en “permitirse destacar la amenaza que el Ejército implicaba para la libertad civil, y que emprendió una campaña a favor de un Ejército más reducido”¹²². Este antimilitarismo latente, según Vicens Vives, “torció el rumbo liberal de la oficialidad hacía zonas más conservadoras, aunque la necesidad de combatir a los carlistas mantuviera a los generales en el surco del tradicional parlamentarismo constitucional, que Cánovas del Castillo convertiría en mecánica básica de la restauración”.¹²³

La promesa incumplida por el gobierno de abolición de las quintas, ante la necesidad de tropas en el norte, provocó además una serie de disturbios en varias ciudades españolas. De nuevo el desorden, en forma de clara insurrección, afectaba directamente a la moral del Ejército, sobre todo a los altos mandos.

¹²² Carr, R. Ob., cit, p. 303.

¹²³ Vicens Vives, J. *Historia social y económica de España y América*, Madrid, 1972, p. 141.

Como ejemplo, nos sirve la reacción del general Rafael Izquierdo, nombrado Capitán General de Castilla la Nueva como premio a su brillante actuación durante la revolución en la organización de la Junta de Sevilla, cuando era, a la sazón, segundo cabo de dicha Capitanía¹²⁴.

Izquierdo envía una contundente carta a su buen amigo el general Serrano, quejándose de la situación:

“El principio de autoridad no impera, el país no se organiza, la probidad no parece ser el sello distintivo de todos los funcionarios y el Ejército está mal tratado viendo en sus jerarquías de Jefes hombres sin historia, ni seso y sin reputación de honradez.

Si este rumbo no cambia tan rápidamente como el estado grave de España lo reclama, yo estoy resuelto y resuelto con inquebrantable propósito a separarme a un lado y no ser connivente en cuanto pasa y sucede”.¹²⁵

Curiosamente, a los pocos días aparece la noticia de la citada carta en *The Times*, pero claramente tergiversada. El influyente diario inglés añade de su propia cosecha un motivo de malestar más del general Izquierdo, poniendo en boca del general lo siguiente:

“Habiendo la constitución proclamado la Monarquía es requisito indispensable que se elija un soberano sin pérdida de tiempo; si el Gobierno en un período muy corto no toma en consideración este punto perderé toda ilusión en lo que hace referencia a la consolidación de la revolución y me retiraré definitivamente a la vida privada”.

Y añade el rotativo: “Esta comunicación se ha leído hoy en Consejo de Ministros en donde ha hecho una profunda impresión”.¹²⁶

¿ Qué intención mueve al periódico londinense a incluir esta falsedad sobre las gestiones en torno al trono vacante?. Quizás interesar a la opinión pública inglesa y a la clase política en un tema que acaparaba la atención en los ambientes diplomáticos del continente.

Prim, entre tanto, fijaba todas sus esperanzas en la Constitución, vigente a partir del 6 de junio de 1869. Dos son los aspectos importantes que destaca el profesor Seco Serrano, de la carta magna. Primero, “el dogma de la soberanía nacional en una supeditación del poder constituido - la Corona- al poder constituyente - siempre retenido por las cámaras”- y

¹²⁴ Olivar Bertrand, R. *Prim*, Madrid, 1975, p. 448.

¹²⁵ Carta del general Izquierdo al General Serrano de 23 de julio de 1869. MEAI. Catalogado con el N° 40336.

¹²⁶ *The Times*, 2 de agosto de 1869. Traducción con membrete de Ministerio de la Guerra. MEAI. Catalogado con el N° 40337.

en segundo lugar, “el monarca al fin elegido era el jefe supremo del Ejército: en él se simbolizaba o se concretaba, a su vez, la supeditación del poder militar al único poder indiscutible: el que en la plenitud democrática a que aspira emana de la soberanía nacional”.¹²⁷

De ahí el especial interés que el general Prim dedica al absoluto acatamiento de la Constitución por parte de unas Fuerzas Armadas espectantes ante la situación. Así, el 8 de junio se dirige a los Capitanes Generales, mediante circular, “encareciendo al Ejército el deber en que se halla de acatar y obedecer la Constitución”.

El 13 de junio de 1869, se decretó en toda España la jura de la Constitución mediante solemnes y vistosas ceremonias, en las que los Capitanes Generales tomaron juramento a las fuerzas a su cargo formadas con uniforme de gala, mediante la siguiente fórmula: “¿ Juráis guardar y defender fiel y lealmente la Constitución de la Monarquía española, decretada y sancionada por las Córtes Constituyentes en 1869?”.

En resumen, podemos decir que una serie de factores, entre los que destaca la incorporación de oficiales pertenecientes a las clases bajas por ascensos entre los suboficiales y sobre todo los disturbios y rebeliones de los partidos más avanzados, defraudados por el incumplimiento de algunas de las promesas formuladas por los directores de la insurrección de septiembre del 68, producen en el Ejército una tendencia hacia posiciones claramente conservadoras. Éste es el escenario en el que se va a producir la primera iniciativa del grupo de intelectuales militares objeto de nuestro estudio. Hemos visto hasta aquí la evolución ideológica que nos permite definir un Ejército dividido por cuestiones políticas. Nos quedan por ver, antes de situarnos en la perspectiva adecuada que nos permita comprender la creación del Ateneo Militar, otros factores de división militar y cual era el estado de la formación intelectual y profesional de los militares en aquellos momentos.

De todas formas aún en los militares más liberales siempre quedará la impresión de un cierto mal trato por parte de la sociedad civil. Sentimiento heredero, sin duda, de otras situaciones pasadas. Así, los diputados asistentes a los debates en torno al presupuesto de guerra en la legislatura 1869-1870, pudieron escuchar al general López Domínguez diciendo cosas como éstas:

“¿ Qué hemos tenido que hacer señores Diputados para conquistar nuestra libertad? ¿ Cómo la hemos conquistado siempre que verdaderamente la hemos

¹²⁷ Seco Serrano, Ob., cit, p. 135.

necesitado? Pues hemos tenido que apelar a las armas. ¿ A quien deben S.SS. el encontrarse en este sitio? (el Sr. Soler. Pido la palabra en contra) Al Ejército y la marina, y después que habéis acudido á él, después que le habéis llamado para defender la libertad ¿ qué habéis hecho? Armar al pueblo contra el Ejército”¹²⁸.

2º LOS CONFLICTOS MILITARES INTERNOS

De la evolución ideológica del Ejército español que hasta aquí hemos visto, se desprende la adscripción a diferentes partidos políticos, como uno de los factores de desunión entre los militares. Ahora vamos a ver otros más profesionales que actúan sobre la falta de cohesión militar.

Si como grupo social perfectamente definido por unas pautas de comportamiento marcadas fundamentalmente por la disciplina y la jerarquización, el Ejército aparece hacia el exterior como un conjunto homogéneo, la verdad es que mantiene en su seno una tensión latente basada, fundamentalmente, en dos factores:

1º Los agravios comparativos provocados por la política de ascensos y recompensas.

2º Los conflictos derivados de las diferentes especialidades profesionales de procedencia de los cuadros de mando.

Veamos cada uno de ellos:

2.1 LA POLÍTICA DE ASCENSOS.

De los dos factores apuntados, sin duda es el más importante. Uno de los mejores ensayistas militares de la época, el brigadier de Caballería don Antonio López de Letona, nos dice que para el conjunto del Ejército “no se concibe que pueda haber asunto más vital”¹²⁹. La inquietud que provoca en el seno de las Fuerzas Armadas una política injusta de ascensos, deja a éstas en un estado en el que “ya no hay que esperar más que perturbación é indisciplina de la colección de unidades que viviendo en íntima discordia, no pueden ser ligadas ni por el respeto al principio de interés común que ven desatendido”¹³⁰.

¹²⁸ López Domínguez, J. *Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870*. Madrid, 1870, p. 5

¹²⁹ López de Letona, A. *Estudios Críticos sobre el Estado Militar de España*, Madrid, 1866, p. 241.

¹³⁰ *Ibidem*.

En los temas de ascensos lo que más conflictos provocó fue sin duda, la insatisfacción producida por los otorgados para premiar adhesiones tras un pronunciamiento, de los que ya hemos dado cuenta en las páginas precedentes. Según Elices Montes en 1843 ascendieron 1.443 oficiales, 921 en 1854 y nada menos que 2.132 tras la “gloriosa” del 68¹³¹. Ya vimos cómo Prim llegó a enfrentarse con Serrano por compensar a varios jefes con el generalato.

Merece la pena pararse un poco en los ascensos extraordinarios otorgados tras la revolución de septiembre del 68, tanto por la proximidad a la primera intentona del movimiento intelectual militar, como por la impresión que debieron causar algunas de las fulgurantes carreras encauzadas con tan “patriótico” motivo. Sobre todo, porque debieron afectar no sólo a los que no secundaron el alzamiento sino a los que de buena fe lo impulsaron y no se vieron debidamente recompensados. Así, en la prensa militar, podían leerse cosas como ésta: “La cuestión de gracias, concedidas a manos llenas á los importunos que nada han hecho para el alzamiento, ni han sufrido como otros que callan, trae alarmados á los oficiales beneméritos que ven asaltar las escalas superiores con escándalo y descrédito de la carrera”.¹³²

La realidad es que, visto desde la actual perspectiva, no es extraño que surgieran protestas y sobre todo mal ambiente ante situaciones verdaderamente sorprendentes. El periódico “El Debate” de 26 de Noviembre de 1872¹³³ publicó una lista de ascensos llamativos entre los que destacamos los siguientes:

- Don Eugenio Gaminde, teniente general y gran cruz de Carlos III. Era coronel retirado en 1868.
- Don Gabriel Baldrich, teniente general y héroe de Cataluña. Era coronel retirado en 1868.
- Don Manuel Pavía, mariscal de campo. Era en 1868 comandante.
- Don Baltasar Hidalgo de Quintana, mariscal de campo por la acción de Vidra. Era capitán de Artillería en 1868.
- Don José Merelo, mariscal de campo. Era paisano en 1868; y solo había sido empleado en aduanas en la isla de Cuba.

Esta información fechada cuatro años después de la revolución, nos hace sospechar que el trato de favor dispensado por las autoridades a los mandos comprometidos con el

¹³¹ Elices Montes, R. *El gobierno y el Ejército de los pueblos libres*, Madrid, 1879, 328.

¹³² Citando a *La Gaceta del Ejército*, lo recoge de *La Correspondencia* de 3 de diciembre de 1868, Mañe y Flaquer, *La revolución de 1868, juzgada por sus autores.*, 1ª parte, Madrid, 1876, p.139.

levantamiento, continuó aprovechando las acciones militares que marcan el inicio de la tercera guerra carlista.

Tal y como dijimos más arriba, es importante destacar que las críticas al sistema irregular de ascensos salen también de la propia institución. Así se expresaba “La Asamblea del Ejército y la Armada”: “¿Será necesario también apuntar que las gracias generales y los ascensos fabulosos, originados por los pronunciamientos y motines, tan frecuentes en nuestro Ejército, contribuyen eficazmente a destruir su opinión y su espíritu, como también a desvirtuar la importancia de todas las clases jerárquicas?”.¹³⁴

2.2 LOS CONFLICTOS MILITARES INTERNOS.

Las especialidades básicas en el Ejército se agrupan en dos apartados: por una parte, las armas principales del combate, Infantería y Caballería y, por otro, los cuerpos de apoyo a la acción, Artillería e Ingenieros. Posteriormente, ya en el XIX, se añadió a éstos el cuerpo de Estado Mayor.

Los conflictos se producen normalmente entre las armas generales y los cuerpos llamados facultativos. Aquí nos interesan unos conflictos que define perfectamente el general Mola en sus memorias: “Los facultativos despreciaban a los que no lo eran y se repudiaban entre sí; los infantes odiaban a los facultativos. Estos con sus innecesarios cinco años de estudios y con sus títulos más innecesarios aún, se creían pozos de ciencia; los otros se sentían humillados, de peor condición”¹³⁵. Es significativo este comentario de Mola, infante por supuesto.

A su vez, los artilleros, ingenieros y del cuerpo de Estado Mayor se consideraban perseguidos por sus compañeros de las Armas generales. En 1869, el ilustrado ingeniero José Almirante escribía lo siguiente para sus compañeros:

“La cruzada interminable á que estamos asistiendo hace años de las DOS ARMAS PRINCIPALES contra los tres CUERPOS FACULTATIVOS, es un síntoma alarmante. ¿Qué se quiere ya de estas resignadas víctimas? Hace muchos años que ni ellos mismos se acuerdan de regalías, fueros ni preeminencias. Se les rebaja el estímulo, se les escatima el dualismo, se les merma el sueldo. ¿Qué más

¹³³ *Ibidem*. p. 142 y 143.

¹³⁴ “Reformas necesarias”, por *** *Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 11, 1865.

¹³⁵ Mola Vidal E, “El pasado, Azaña y el porvenir”, en *Obras completas*, Valladolid. 1940. P.971. Hay una edición en solitario de *El pasado Azaña y el porvenir* realizada por la Librería Bergua de Madrid en 1934.

falta? Lo que falta es algo más difícil de rebajar, por que no lo dan los pergaminos ni los pronunciamientos, ni lo quitan las reales órdenes. Eso que descuella y brilla, y quizá hiere a ciertos ojos, es el saber”.¹³⁶

En efecto, los artilleros e ingenieros con una importante tradición científica y técnica, que sobresale fundamentalmente en la obra pública y científica en el siglo XVIII, formaban un grupo homogéneo un tanto alejado de sus otros compañeros de las armas, donde no solamente mantenían escalafones mucho más cargados, sino que por su propio empleo en el campo de batalla, otros valores, como el arrojo o la iniciativa, eran valorados muy por encima de la formación técnica.

No obstante, siempre hubo en las armas generales una cierta reacción contra el principio de que la profesionalización técnica tan sólo se encontraba en los cuerpos facultativos. Incluso a mediados de siglo hubo proposiciones en la prensa militar a favor de que se considerase la Caballería como facultativa, basándose en los nuevos cometidos en torno al fomento de la cría caballar en España¹³⁷.

Dos son los principales motivos de conflicto entre las dos armas y los cuerpos facultativos:

- a) El primero es el tema de los ascensos, que los artilleros mantenían en riguroso orden de antigüedad, mientras las armas generales propugnaban el ascenso por elección o una combinación de ambos sistemas.

Las opiniones en defensa de uno y otro modelo son muy frecuentes en la literatura y la prensa militar durante todo el siglo. A favor de la antigüedad se argumenta fundamentalmente la equidad y justicia, mientras que la elección se considera fundamental a la hora de premiar las acciones arriesgadas o estimular una buena trayectoria profesional. En el fondo, la discusión se plantea entre los que por estar más cerca del frente de combate corren un grave riesgo y pueden ser recompensados en función de su valor y los que realizando una función esencial en el combate, como puede ser efectuar una barrera de fuego artillero que proteja y favorezca el avance de la Infantería, o una eficaz fortificación, no reciban un reconocimiento acorde con su esfuerzo técnico, al no apreciarse tan claramente su contribución al éxito de una operación bélica determinada.

¹³⁶ Almirante J. Diccionario militar. T.2. P. 682.

¹³⁷ Ver el artículo del capitán de Caballería García Martín, en el nº42 de *La Asamblea del Ejército y la Armada* y la replica firmada por J.M. En el t. 11 de 1865, de la citada revista.

Durante todo el siglo XIX, se producen intentos de doblegar a los artilleros e implantar en todo el Ejército un sistema mixto que incluyera los ascensos por elección. Pero todos los proyectos en este sentido se estrellaron contra la resistencia de los componentes del cuerpo de Artillería, hasta el punto de que los cadetes al salir de la academia de Segovia firmaban en un libro su renuncia a admitir otro ascenso que no fuera el que les correspondiese por rigurosa antigüedad.¹³⁸

b) El segundo tema de conflictos entre Armas generales y cuerpos facultativos es el llamado dualismo.

El dualismo nació en el siglo XVIII, con objeto de recompensar a los militares, mediante el ascenso en, al menos, un grado su empleo efectivo, de una manera honoraria, de modo que no suponía un incremento en el sueldo, aunque sí ciertas prebendas como el derecho a llevar las insignias y el tratamiento correspondiente a la categoría superior del grado.

A finales del XIX, el dualismo era bastante frecuente. Así de 71 tenientes coroneles de Artillería, 62 eran coroneles honoríficos; de 140 capitanes de ingenieros, 90 ostentaban uno o dos grados honoríficos, de manera que el tratamiento era el de capitán-comandante, don fulano, o bien el capitán-teniente coronel zutano. De 1400 comandantes de Infantería, 892 podían confundir al inferior que pasaba delante de ellos por lucir las estrellas de teniente coronel en el sombrero o morrión, además de la de comandante en el uniforme¹³⁹.

Pero las peores confusiones venían del lado de los tratamientos. Un capitán con el grado de coronel era tratado de señoría por su comandante y su teniente coronel. Incluso en el servicio de jefe de día, un teniente con el grado de comandante, podría mandar y fiscalizar a los capitanes de servicio. Para los detractores del dualismo estos ejemplos atentaban directamente contra el principio básico de la disciplina¹⁴⁰.

El dualismo era más evidente entre los componentes de los cuerpos facultativos, ya que al no poder ascender por méritos en su propia escala, por ser cerrada, podían hacerlo en las correspondientes a las Armas generales. Por poner un ejemplo un tanto extremo, el prestigioso don Antonio Ramón Zarco de Valle, en 1811, ascendió a general de Ejército siendo capitán de Ingenieros. Algunos, en estos casos, podían abandonar su cuerpo para

¹³⁸ Ver un buen resumen al respecto en Headrick, basado en Vigón, *Historia de la Artillería Ob.*, cit y *Un personaje español del siglo XIX*, del mismo autor. Ob., cit.

¹³⁹ Datos de Headrick, Ob., cit. p. 92.

¹⁴⁰ “Consideraciones sobre las clases militares”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T.2, 1857.

ejercer el generalato en las armas, frecuentemente en Infantería. Y esto precisamente era lo que censuraban fuertemente los componentes de las armas generales:

“Los cuerpos facultativos defienden con una tenacidad que asombra su escala de rigurosa antigüedad: ¿por qué, pues, van á buscar en las armas generales lo que en las suyas no toleran?”¹⁴¹, clamaba un anónimo representante de las armas generales. Con la agudeza que le caracteriza, el brigadier López de Letona cuestiona que la recompensa al mérito en sus carreras científicas se otorgue incorporándoles a las armas generales, de las que poco conocen:

“¿Conviene á la dignidad ni al verdadero espíritu militar de estos cuerpos el que todo lo que en ellos brille, todo lo que más valga, haya de transplantarse á las armas generales para obtener la justicia debida a sus méritos?”¹⁴²

La polémica entre partidarios del dualismo, defendido por los cuerpos facultativos y sus detractores, las dos armas generales, se mantuvo durante todo el siglo. Teniendo un punto álgido en la polémica desatada por el capitán de Caballería don Eduardo Perrote mediante un artículo publicado en *La Revista Militar* del mes de noviembre de 1847. Éste provocó una serie de reacciones entre artilleros, ingenieros y mandos de estado mayor, que mantuvieron la tensión durante prácticamente todo el año siguiente.

Tras enumerar los perjuicios del dualismo, Perrote proponía como alternativa aumentar el sueldo a los cuerpos facultativos en función de su preparación científica y el ejercicio de su carrera.

El entonces capitán de estado mayor José de Riquelme contesta a Perrote destacando los esfuerzos de los facultativos y vinculando el futuro de éstos precisamente al dualismo, a quien considera, “el único estímulo, la sola recompensa del oficial benemérito, no puede dejar de existir (el dualismo), sin condenar desde luego el sistema de antigüedad rigurosa, base de todas las virtudes que adornaron siempre en España á los cuerpos facultativos”.¹⁴³

La polémica se recrudece ampliando los agravios y discusiones a otros temas, como los años que se tarda en alcanzar un cierto empleo en armas y cuerpos o la cantidad de generales que corresponden a unos y otros.

¹⁴¹ Anónimo, *El Ejército español en 1868*, p. 24.

¹⁴² López de Letona, Ob., cit. p. 246 y 247.

¹⁴³ José de Riquelme, “Dualismo de empleos en las armas especiales”, en *La Revista Militar*, enero de 1848.

Narváez, en 1866, decreta la supresión de la concesión de grados superiores a los empleos. El dualismo vuelve en el sexenio revolucionario para desaparecer definitivamente en 1889, en aplicación de las reformas del general Cassola¹⁴⁴.

En lo que todos los tratadistas están de acuerdo es en que los temas relacionados con los ascensos constituyeron un foco de conflictos constantes entre los distintos miembros del Ejército durante los siglos XIX y XX.

¹⁴⁴ Headrick, Ob., cit. p. 96.

CAPITULO 2

LA FORMACIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL DEL MILITAR AL INICIO DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.

Si en este momento intentáramos hacer una recapitulación de lo que hasta aquí hemos visto, nos encontraríamos con un Ejército, al iniciar el último tercio del siglo XIX, muy sometido a los vaivenes políticos, fuertemente politizado y desunido por una serie de conflictos internos.

En este contexto, que es en términos generales el que suelen marcar los estudios generales de historia militar, ¿se puede hablar de profesionalización en el Ejército?, ¿podemos imaginar unos militares preocupados por mejorar y estar al tanto de los últimos avances en su campo profesional?. Lo que se admite en otras profesiones civiles, que tienen su momento de definición en este período, ¿puede ser aplicable al Ejército?, ¿cuál era su nivel cultural?.

En este último apartado del capítulo, dedicado al trazado del panorama que provoca el nacimiento del movimiento intelectual militar de 1871, veremos los esfuerzos por conseguir una formación profesional real y efectiva, pese a la escasez de medios y, sobre todo, frente a unas inercias marcadas precisamente por los dos factores que hemos visto hasta aquí: una organización constantemente determinada por los intereses políticos del monarca, político o general de turno en el poder y una confrontación interna, determinada, en lo fundamental, por el diferente nivel profesional de los militares.

1. EL CAMINO DE LA PROFESIONALIZACIÓN

Dice Morris Janowitz, refiriéndose a los Ejércitos europeos, que “no es posible hablar de la aparición de una profesión militar integrada hasta después de 1800”¹. Realmente en el caso español, se cumple perfectamente.

En el siglo XVIII, el mayor grado de profesionalización se da en los cuerpos facultativos, marinos, artilleros e ingenieros, cuyos conocimientos son aprovechados fundamentalmente por la sociedad civil.

La guerra de la Independencia supone, más por sus consecuencias que por sí misma, un grave descalabro en la ciencia militar². Exactamente igual que lo ocurrido con la ciencia en el ámbito civil, cuyo destino en la represión fernandina fue paralelo al del Ejército, como no podía ser de otra forma, dada la cualificación de éste:

“La inmensa mayoría de los (científicos) supervivientes pasaron a convertirse en elementos indeseables, unos por afrancesados y otros por liberales, ideologías por las que sufrió postergación, persecución o destierro gran parte de los científicos más destacados”.³

El proceso de reformas militares, que durante el siglo XIX se dirigen hacia la profesionalización, ha sido clasificado por el general Alonso Baquer de la forma siguiente:

- Quiebra del estamento militar durante el reinado de Fernando VII (1808-1833).
- Primera vertebración del sector militar de la sociedad durante el reinado de Isabel II (1843-1885).
- Primera consolidación de la carrera militar durante el reinado de Alfonso XII (1874-1885).
- Implantación del modelo regeneracionista durante la regencia de María Cristina (1885-1902).⁴

Por ahora nos interesan los dos primeros períodos, sobre todo el segundo, que en efecto marca el primer intento serio de constituir el Ejército en una auténtica profesión. Aquí aparecen dos esfuerzos claros hacia la profesionalización:

1º El de el general don Evaristo San Miguel, siendo ministro del general Espartero en 1842; en la doble vertiente de restaurar el cuerpo de Estado Mayor, por un lado y por otro la importante reforma de la enseñanza militar⁵, aunque en ésta siguiera la pauta establecida por Zarco del Valle diez años antes⁶.

En ambos casos destaca el interés de San Miguel por estimular el estudio como base de la profesionalización, por encima de otros conceptos. Así, en el preámbulo del decreto de creación del colegio militar común a todas la armas, el general asturiano dice:

¹ Janowitz, M., *El soldado profesional*, Madrid, 1990, p. 97

² Alonso Baquer, M. Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea. C.S.I.C. Madrid 1972. P.71

³ López Piñero, Navarro Brotons, y Portela Marco, “La actividad científica y técnica”, en *Enciclopedia de la historia de España*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, 1988, T.3, p.313.

⁴ Alonso Baquer, M. “La reforma militar del siglo XIX”, *Revista Militar*, Nº1, 1989, p. 18.

⁵ Alonso Baquer, M., “La defensa nacional”, en *La España de los años 70*, Madrid, 1974, p. 1066.

⁶ Muro Morales, J., *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*, Madrid, 1990. T.1 p. 97.

“Ya se ha desterrado de los hombres el error de que el militar para desempeñar bien los deberes de su profesión, no necesita más que ser valiente”.⁷

La formación de los oficiales aspirantes al cuerpo de Estado Mayor determina un personal altamente especializado. Pronto darán comienzo los viajes al extranjero, la redacción de ponencias y las comisiones de redacción de la historia de la guerra, aparte de su importante labor cartográfica⁸.

2º El del general Narváez, de cara a la potenciación de los Cuerpos facultativos⁹. Aspecto éste muy importante de cara a la profesionalización del conjunto del Ejército. De hecho, San Miguel, al reorganizar la enseñanza militar, intentaba extrapolar a las dos armas generales el modelo educativo de los cuerpos facultativos.¹⁰

Pero la influencia de los cuerpos facultativos, sobre todo de la Artillería, en este proceso profesional va más allá. Según Samuel Huntington, la profesión militar se apoya en tres elementos: competencia, responsabilidad y corporativismo¹¹. Tres aspectos que definen perfectamente al Cuerpo de Artillería durante todo el siglo XIX.

Y fue precisamente la Artillería quien desarrolló el primer núcleo corporativo activo, la Peña Artillera, citada por el general Vigón y posteriormente por Vicens Vives.¹² De esta peña nos dice Vigón que debió funcionar bastante antes de 1864:

“Integrada por los Coroneles y algunos otros Jefes de la guarnición de la Corte, se reunía en los altos del antiguo café La Iberia; poco a poco fue tomando forma más definida aquella agrupación, que, por imitación, había originado tertulias análogas en casi todas las guarniciones artilleras. Se redactan unas bases, se reglamentan las reuniones, las secciones del Cuerpo destinadas en Madrid nombran un representante y otro cada uno de los antiguos distritos y celebranse sesiones- cuyos resultados se hacen constar en actas- con un carácter de periodicidad de amplia fase, y siempre que las circunstancias lo requieren”¹³.

⁷ *Gaceta de Madrid*, de 25 de febrero de 1842.

⁸ Ver Suárez Inclán, P., *Organización del cuerpo de estado Mayor*, Madrid, 1912.

⁹ Alonso Baquer, M., *El Ejército*, Ob., cit. p.132 y 137.

¹⁰ Alonso Baquer, M. “En la hora de las academias militares”, en *Historia de la infantería española*, Madrid 1998, T. 3, p.52.

¹¹ Citado por Janowitz, Ob., cit. p. 97.

¹² La cita aparece en Vigón, *Un personaje español*, Ob., cit. 1947, p.108 y 221. La recoge Vicens Vives en su *Historia social*. Ob., cit. p. 141 en 1972, sin citar a Vigón, de modo que tanto Headrick, Ob., cit. p. 42, como Jutglar, A., *Ideologías y clases en la España contemporánea*, Madrid, 1968, p. 202, citan la referencia a la peña artillera como original de Vicens Vives.

¹³ Vigón *Un personaje*, Ob., cit. p. 221.

Es muy posible que el resto de las armas y cuerpos del Ejército tomaran como modelo al cuerpo de Artillería en su proceso hacia la profesionalización. El primer paso era, naturalmente, llegar al grado de especialización alcanzado por los artilleros y esto sólo podía conseguirse mediante el estudio y la instrucción.

2. LOS MEDIOS DE FORMACIÓN.

Se produce también en España, hacia la mitad del siglo XIX, lo que Janowitz detecta en la “historia de la moderna institución militar, es decir una lucha entre líderes heroicos, que encarnan el tradicionalismo y la gloria, y gestores militares, que se ocupan de la dirección científica y racional de la guerra. Esta distinción es fundamental. El gestor militar refleja la dimensión científica y pragmática de la realización de la guerra; es el profesional que mantiene vínculos eficaces con la sociedad civil. El líder heroico es una perturbación del guerrero, el oficial montado que encarna el espíritu marcial y el valor personal”¹⁴.

Es lógico, que según avanza la técnica en el campo bélico, la reflexión y los conocimientos se sobreponen, o más bien adquieren mayor importancia que el valor y al arrojo. Sin embargo, este paso no debió darse de una manera automática, porque es precisamente el argumento más empleado entre los autores militares preocupados por la formación en el Ejército. Rodrigo Bruno, uno de los más agudos pensadores militares del momento, lo expresaba de esta manera:

“Otorgar ciertos grados que conducen á los más elevados puestos de la milicia, fundando la promoción en la sola práctica del servicio, en el buen comportamiento ó en el valor exclusivamente (circunstancias muy apreciables, pero que por estar comprendidas en las obligaciones de todas las clases no constituyen mérito para ser premiadas), sería retrogradar á los tiempos primitivos en que los preceptos de absurdas leyes vinieron á establecer profunda antipatía entre la inteligencia y la acción, entre el valor y la sabiduría. ¡Como si la defensa de la Pátria, el más alto de los deberes sociales, no mereciese los cuidados del talento y el poderoso auxilio de la ciencia!”¹⁵.

¹⁴ Janowitz, M., Ob., cit. p.114.

¹⁵ Bruno, R., *Estudios militares*, Madrid, 1876, p. 52.

Los tratadistas y críticos de la época destacan la necesidad de reformar la instrucción en unos mandos militares sin grandes preocupaciones profesionales y sumidos en la rutina. Como decía el coronel Ulibarri en 1858:

“Desviado ya para siempre de las luchas políticas en que se vio arrastrado durante tantos años, quisiera ver al Ejército dedicado esencialmente á completar su constitución en todos los ramos: quisiera ver a las tropas en movimiento; en pocas paradas y revistas y endurecer al soldado con una fatiga ordenada: desearía ver establecida una *cátedra militar* para que la juventud que estudia, ganosa por darse a conocer, diese los resultados que son de esperar¹⁶.

Es interesante cómo destaca lo que podríamos llamar ahora la formación de post-grado, preocupación ya sentida por el general Zarco del Valle, al frente del Ministerio de la Guerra en el consejo de ministros presidido por Martínez de la Rosa en 1833. El ilustre ingeniero proponía una serie de medidas que complementasen la reorganización de la enseñanza militar. La reforma debía orientarse hacia, “la política de selección de libros elementales y manuales, a la construcción de campos de instrucción, a los viajes de observación y estudio de otras instituciones en el extranjero, y a la creación de bibliotecas militares”.¹⁷

Dejando al margen, tal y como dijimos en la introducción, la enseñanza de los cadetes aspirantes a profesionales, podemos clasificar los medios de formación y estímulo al estudio, para los militares, durante los dos primeros tercios del siglo XIX, en los siguientes apartados:

- 1º Recompensas a obras científicas o técnicas.
- 2º Conferencias y academias de post-grado.
- 3º Realización de memorias y trabajos científicos y técnicos.
- 4º Bibliotecas militares públicas y particulares
- 5º Producción bibliográfica.
- 6º Prensa militar.

2.1 RECOMPENSA A LAS OBRAS CIENTÍFICAS O TÉCNICAS.

¹⁶ Ulibarri ,A., “Consideraciones sobre el estado del Ejército español, para el caso de una guerra pronta”, en *La Asamblea del Ejército*, T. 4, 1858.

¹⁷ Muro Morales, J., Ob., cit. p. 97.

La influencia de Narváez en el ministerio de la guerra se hace patente también en el estímulo al estudio de cara a la profesionalización militar.

Así, los autores de las obras escritas con suficiente mérito, a juicio de las Juntas Consultivas de las diferentes armas y cuerpos, podían ser recompensados bien con la Cruz de Carlos III, o bien con el ascenso al empleo superior. Villamartín, por ejemplo, fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III por sus publicaciones y ascendió a comandante, como recompensa por sus celebres “Nociones del arte militar”. El 26 de noviembre de 1864, el general Fernández de Córdova, firma una orden basada en una propuesta del Director General de Artillería, para todo el Ejército, regulando la concesión bien de un ascenso superior, o bien la recién creada cruz del mérito militar para premiar obras escritas de interés para el Ejército.

Los ingenieros, con Zarco del Valle a la cabeza del cuerpo, convocan en 1846 un concurso anual para premiar nada menos que con 6.000 reales la mejor memoria científica presentada por los jefes y oficiales del cuerpo. En el preámbulo se decían cosas como éstas:

“El estudio que nuestros oficiales hacen en la Escuela especial del arma no es más que el primer paso dado en una carrera de incesantes ejercicios intelectuales de laboriosidad. Abierto allí el camino, y vencidas sus primeras dificultades, los Ingenieros serían capaces de muy poco, si se contentasen con los conocimientos adquiridos en aquel establecimiento, y no consagrasen su vida entera á ensancharlos y á darles profundidad y madurez”.¹⁸

También el reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar proponía una serie de recompensas para los autores de memorias científicas, avances médicos o farmacéuticos, control de epidemias, etc.

En este apartado de estímulo a la ilustración militar, podemos incluir una curiosa y antigua costumbre del Cuerpo de Ingenieros. Se trata del sorteo de libros e instrumentos científicos entre los componentes del cuerpo. El autor de la iniciativa era, cómo no, don Antonio Ramón Zarco del Valle que siendo Ingeniero general en 1843, reactivó la rifa, organizada con otros compañeros siendo cadete en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares, en 1804.

Mediante una pequeña cuota se compraban una serie de libros e instrumentos que después eran sorteados entre los socios. De la aplicación de los jóvenes alumnos de Alcalá, nos da idea el que la mayoría de las obras rifadas son extranjeras en sus idiomas originales;

¹⁸ Comisión redactora, *Estudio histórico del cuerpo de ingenieros del Ejército*, Madrid, 1911, T 1, p.420.

se trata de tratados de fortificación, topografía, geometría, la campaña de los Pirineos de Bonaparte, etc¹⁹. De 1843 a 1864, se sortearon 3.991 volúmenes, 49 planos y 320 instrumentos²⁰, entre los que podían contarse; brújulas, prismáticos, compases, semicírculos, telémetros, barómetros, etc²¹.

El concurso, que en 1882, limitó a instrumentos sus premios²², se mantuvo nada menos que hasta 1917, en que la escasez de socios demostró el escaso interés de la iniciativa nacida el siglo anterior²³.

2.2 CONFERENCIAS Y ACADEMIAS DE POST-GRADO²⁴.

Los artilleros contaban, según la ordenanza de 1802, con unas escuelas de distrito, donde obligatoriamente acudían los tenientes y subtenientes, tres días a la semana para recibir clases de matemáticas y dibujo. Cada cuatro semanas debían pasar un examen. Así mismo en cada regimiento de Artillería, semanalmente debían reunirse los oficiales para discutir temas relacionados con las maniobras de Artillería y el material empleado.

En 1858, estas conferencias de instrucción se modificaron en el sentido de que la discusión se refería a unas memorias, previamente redactada por tres capitanes o tenientes, sobre temas propuestos por la Junta Superior Facultativa del cuerpo. Trimestralmente se reunían todos los oficiales de cada distrito para escuchar y discutir sobre las memorias. A su vez, las memorias, más el informe elaborado sobre su discusión, eran tratados en otra reunión, esta vez de los coroneles de la capital del distrito. Cada distrito remitía las de mayor interés al Presidente de la Junta superior facultativa quien encargaba la publicación y difusión de las que considerase oportunas.

Por lo que respecta al Cuerpo de Ingenieros, el primer reglamento preveía una serie de conferencias que debían impartirse en las casas de los jefes de cuerpo. En estas reuniones

¹⁹ Ibídem. p. 442.

²⁰ Ibídem.

²¹ Tomados de las noticias que aparecen sobre el resultado de los sorteos en el *Memorial de Ingenieros* de años sucesivos.

²² “Crónica”, *Memorial de ingenieros*, T. VII, 1882..

²³ Resolución del General Jefe de la Sección de Ingenieros, ante la propuesta del Director del Museo y Biblioteca de Ingenieros, en AGMS, secc. 2ª, div.8ª, leg. 461-7.

²⁴ Pueden encontrarse datos sobre la legislación en la *Memoria sobre la organización militar de España en 1871*, redactada por el Depósito de la Guerra, Madrid, 1872.

semanales, se leía y comentaba alguna obra profesional ya publicada, así como memorias sugeridas por estas lecturas.

El Director General de Infantería dictó, en 1852, una circular de 21 de abril, que establecía para las academias de los cuerpos dos clases, “la primera, puramente elemental, se dedicará a conferencias sobre las obligaciones del Oficial en cuantos títulos abraza la Ordenanza, los relativos a la táctica, reglamentos de detall y contabilidad y procedimientos militares; la segunda se consagrará a estudios especiales de aritmética y geometría, fortificación de campaña, historia de España y militar, geografía y francés”²⁵. Se aprecia un claro interés por emular la formación de los cuerpos facultativos.

Otros Cuerpos del Ejército establecían sus propias conferencias, como el clero castrense sobre teología moral²⁶ o el de Sanidad Militar, celebrándose con periodicidad mensual en las cabezas de Capitanía.²⁷

2.3 MEMORIAS TÉCNICAS.

El reglamento de 1º de mayo de 1858 especifica la presentación de una memoria al terminar cada año, por parte de los comandantes, capitanes y tenientes del cuerpo de estado mayor. En 1866 se ordena que una vez examinadas las memorias por la Junta Superior Facultativa, las que lo merezcan pasen a la colección del Depósito de la Guerra.

También debían elaborar memorias sobre los diferentes aspectos profesionales; los componentes del cuerpo de Administración Militar²⁸ y los profesores veterinarios, quienes, según su reglamento de 11 de julio de 1864, debían atenerse a los temas propuestos por la Junta Facultativa del cuerpo al Director General de Caballería. Incluso el Cuerpo de Picadores del Ejército, cuyo reglamento de 15 de octubre de 1858 les obligaba a realizar una memoria cuando creyeran haber llegado a alguna conclusión importante con la experiencia de su trabajo.

2.4 BIBLIOTECAS MILITARES PÚBLICAS Y PARTICULARES

²⁵ *Ibidem* p. 960 y 961.

²⁶ “Reglamento de subdelegados castrenses” de 3 de marzo de 1854.

²⁷ “Reglamento orgánico”, de 12 de abril de 1855.

²⁸ Según prevé la circular del Director del cuerpo de 25 de agosto de 1865, en *Memoria*, Ob., cit. p. 953

La importancia de bibliotecas públicas militares en la formación del espíritu ilustrado en el Ejército es algo aceptado desde antiguo por los responsables de los intentos de profesionalización en el sector militar. José Almirante, con la ironía que le caracteriza, lo define perfectamente, al tiempo que critica el bajo nivel de un Ejército politizado en unos momentos próximos a la revolución de septiembre del 68:

“No caeremos en la tentación de unir nuestra voz á las muchas y autorizadas que claman por la creación y fomento de BIBLIOTECAS MILITARES, como único medio de alimentar y propagar la INSTRUCCIÓN. El viento no sopla por este lado en ciertas regiones”.²⁹

Ya el general Serrano, en los primeros intentos por despolitizar el Ejército, al hacerse cargo del Ministerio de la guerra en 1843, tal y como vimos en la primera parte de este capítulo, debió intuir que el alejamiento de las preocupaciones políticas por parte de los militares pasaba por la instrucción como medio de profesionalizarlas. De ahí, el decreto de 15 de octubre de 1843, que establece dos medidas fundamentales:

1º La creación de la llamada “Comisión de Investigaciones Militares”, formada por jefes y oficiales de los cuerpos y las armas. Se encarga a esta comisión que “salga al extranjero para adquirir y propagar después los conocimientos que sean necesarios al mejor servicio del Estado y al mayor lustre de las armas españolas”.³⁰

2º En referencia a la creación de esta comisión, dice el decreto:

“Pero como esta medida por si sola no sea suficiente para proporcionar a los militares todas las ventajas y adelantos que el Gobierno desea si no va acompañada de otras que contribuyan al mismo fin, ha creído que ninguna podrá ser más eficaz que la creación de bibliotecas militares”.

Se dispone, que se cree una biblioteca militar por cada distrito. En realidad ya debían existir numerosas bibliotecas, puesto que se ordena que los fondos de las nuevas se nutran con las de los diferentes cuerpos y establecimientos militares de cada distrito. En el caso de la que habría de ubicarse en Madrid, se formaría con los fondos bibliográficos de las ya existentes en los Museos de Artillería e Ingenieros, la del Depósito de la Guerra, y las de las inspecciones de las armas.

Sin duda, esta medida no debió ser muy del agrado de quienes se veían desposeídos de unos bienes tan preciados como eran los libros, sobre todo para los cuerpos facultativos.

²⁹ Almirante, J., *Diccionario*, Ob., cit. T.1, p, 152.

³⁰ En la *Gaceta de Madrid* de 19 de octubre de 1843.

Ya en 1827, el Director del Real Colegio Militar protestaba encendidamente al Ministro de la guerra por la orden que acababa de recibir y le obligaba a entregar un total de 638 libros al Director General del Cuerpo de Artillería. La vinculación a los libros por parte del centro de enseñanza era tal que, en un momento del informe, dice que la orden de remisión de las obras, “me convence del gravísimo perjuicio que debe ocasionar a este Establecimiento, o por mejor decir su total aniquilación si se llegara a verificar dicha entrega”³¹.

Sea por esta supuesta oposición, sea por problemas económicos, o por recelos a la formación intelectual de un Ejército fuertemente politizado entre partidarios y detractores del general Espartero, el caso es que el proyecto de formación de bibliotecas de distrito nunca se llevó a efecto. Un real decreto de 24 de septiembre de 1844, deja sin “efecto el de creación del año anterior, sugiriendo diversas razones, al apuntar las dificultades que se presentan para la realización de aquel pensamiento, (se refiere a la formación de bibliotecas) siendo la más invencible la falta de fondos para la compra de obras necesarias”³². Curioso argumento teniendo en cuenta que las citadas bibliotecas se habrían de constituir tomando como base unos fondos bibliográficos procedentes de otras ya existentes.

Quizás la clave del fracaso de tan interesante iniciativa nos la pueda indicar cierto informe sobre el asunto, remitido al ministerio un mes antes de la aprobación del 15 de octubre del 43.

Los autores del citado escrito desaconsejan la creación de bibliotecas en los distritos militares por dos razones: la primera por cuestiones de economía y la segunda por oportunidad política. Ésta última es muy interesante porque, posiblemente, refleje algunos de los sutiles prejuicios que motivan la oposición a la formación intelectual de los militares, tan difíciles de detectar en textos escritos.

Pensemos que nos encontramos en septiembre de 1843, con Joaquín María López intentando dar estabilidad al gobierno provisional, Serrano en la cartera de guerra y Espartero aún en territorio nacional, apuntando ya la sublevación de las Juntas.

En el texto referido se dice lo siguiente:

“Harto notorio es que en la época actual, tan fecunda en disturbios políticos, y que afectan de una manera extraordinaria a todas las clases del Estado y singularmente a la militar, la atención esté fija siguiendo el curso rápido de los

³¹ Carta del Director del Real Colegio General Militar al Secretario de Estado y del Despacho de la guerra. AGMS, secc. 2ª, div. 3ª, leg. 181.

acontecimientos. No es la hora de entregarse a la meditación, es la de acción y movimiento; y este es un hecho justificado por la observación y la experiencia esto son las bibliotecas públicas las concurridas, lo son los gabinetes de lectura en donde con avidez se devoran, no libros de distracción y de provecho, sino las noticias de nuestras disensiones civiles. Además estas por desgracia, lejos de tocar a su término: a cada momento se reproducen y el Ejército en vez de vacar en sus guarniciones se halla en perdurable movimiento empleado en sofocar el incendio que amenaza de nuevo asolar el país. Fácil es calcular que tal situación no es la más a propósito para que nuestros jóvenes oficiales se aparten del soldado para encerrarse en las bibliotecas”.³³

Subyace el “peligro” de la reflexión, impulsado por la lectura.

Pero no terminó aquí la historia de las bibliotecas militares. Con los moderados en el poder, volvió el interés por los libros y en 1856 se formó la biblioteca del cuerpo de Estado Mayor, adscrita a la escuela especial del cuerpo³⁴.

El Cuerpo de Artillería clasificó sus bibliotecas en 1864 en cinco clases, de acuerdo a su asignación presupuestaria: a la primera clase pertenecían la de la academia y la de la junta superior facultativa, a la segunda las de los parques de material distribuidos por todo el territorio nacional, las de las fábricas militares asignadas al cuerpo constituían la tercera clase, las de cuarta clase eran las de los oficiales del arma y las de quinta las de las secciones de tropa³⁵.

La importante biblioteca del antiguo Colegio general militar, disuelto en 1850, sirvió de base para formar las de las academias de Infantería y Caballería, respectivamente³⁶.

Mención aparte merece la biblioteca del Cuerpo de Ingenieros, obra predilecta del ilustrado Zarco del Valle. Según la circular de Zarco de 22 de septiembre de 1843, la biblioteca, establecida en el Museo del cuerpo, sería “el centro y foco de las luces del Cuerpo, y como un medio muy eficaz de mantener á todos los oficiales al corriente de cuanto se publicase relativo á la ciencia militar y á la profesión especial del

³² *Gaceta de Madrid*, N° 3666 de 27 de septiembre de 1843.

³³ Informe firmado por Moreno y Cabaleiro, (nombres ilegibles), de 19 de octubre de 1843. AGMS, secc. 2ª divs. 8ª, leg. 188.

³⁴ *Memoria*, Ob., cit. p. 1001.

³⁵ *Ibíd.* p. 1002.

³⁶ *Ibíd.* p. 1007.

ingeniero”³⁷. En la organización de la que, sin duda, fue una de las bibliotecas militares más importantes, junto con la de la Academia de Artillería, podemos destacar lo siguiente³⁸:

- Se dispuso el intercambio de publicaciones realizadas por ingenieros con organismos civiles, como las escuelas de Ingenieros de Caminos, la de Minas, Depósito Hidrográfico, etc.
- En 1845 se creó en la biblioteca el negociado de correspondencia extranjera, encargado de establecer relación con organismos similares de fuera de nuestras fronteras, como la Academia de Ciencias de Suecia, la de Rusia, o el Depósito de la Guerra de Francia, entre otros. Para estos contactos se aprovechaban los viajes de las comisiones de ingenieros al extranjero.
- A finales de 1843, la biblioteca había organizado unas clases de idioma alemán, con objeto de “aprovechar el tesoro de conocimientos militares que encierra el idioma alemán, mayormente en el día, en que las instituciones de esta especie se hallan en tanto progreso en aquel país, y, sobre todo, cuando separándose de los sistemas de fortificación más en uso, se aplican las teorías más recientes al gran número de plazas que se construyen o se renuevan”³⁹.

Además los oficiales capacitados traducían del alemán los índices y sumarios de libros y periódicos recibidos, de modo que los más interesantes se transcribieran al castellano.

- En diciembre de 1845, se organizó una sección de bibliografía para atender las peticiones de consultas de obras que llegaban de todas las guarniciones. Esta sección disponía de los catálogos de bibliografía militar más importantes de todas las potencias extranjeras.
- Poseía también la biblioteca un gabinete de manuscritos, que recogía tanto los estudios no publicados de los ingenieros militares, como las traducciones de obras extranjeras.
- La existencia en 1864 de varias librerías en Madrid, con servicio de obras extranjeras, permitió la supresión de otra sección de la biblioteca, la llamada “librería venal”. Ésta tenía por objeto atender las necesidades de obras extranjeras, tanto de las Direcciones y Comandancias como las del personal particular del cuerpo.
- Desde la biblioteca se dirigió un ambicioso proyecto del general Zarco del Valle, destinado a elaborar una completa historia del cuerpo de ingenieros, para lo cual se comisionó a una serie de oficiales, en octubre de 1843 a los archivos históricos nacionales de

³⁷ *Estudio histórico del cuerpo*, Ob., cit. p. 53.

³⁸ *Ibidem*. p.56 a 60.

Simancas, Indias y el de la Corona de Aragón. De Simancas se formaron nada menos que 56 volúmenes de documentos manuscritos copiados con destino a la biblioteca.

- De su evolución en fondos, podemos ofrecer los siguientes datos:

- En 1847 contaba con 1.259 volúmenes.
- En 1850.....1.901
- En 1860.....3.540
- En 1863.....4.998
- En 1911.....14.000 obras en 27.000 volúmenes.

Esta biblioteca constituyó el fondo principal de la actual Biblioteca Central Militar.

Por otra parte, una buena medida del interés por esta profundización de los militares en el estudio de su profesión y formación intelectual nos la pueda dar el conocimiento de sus bibliotecas particulares. Podemos hacer una aproximación gracias a los estudios de Jesús Antonio Martínez Martín⁴⁰.

Basándose en los inventarios de testamentarias de diversos militares, desde teniente general, a teniente, lógicamente el número de bibliotecas y de libros aumenta en proporción directa del empleo del interesado. Podemos resumir las siguientes conclusiones obtenidas por Martínez⁴¹:

- Una biblioteca media de militar isabelino podría constar de 53 títulos.
- En cuanto al contenido temático, hay un claro predominio de tratados profesionales: táctica, fortificación, estrategia, administración militar, etc. La mayoría de los libros están en castellano, siendo el francés el idioma mayoritario de las obras extranjeras.
- La literatura es el segundo grupo temático en importancia. Destaca Martínez Martín que “Los militares no tienen “su” literatura, comparten el interés, la moda y el mensaje de los títulos más leídos por la sociedad de la época”.⁴²
- Le sigue en frecuencia de libros la historia. Resalta la abundancia de temas contemporáneos relacionados con revoluciones, guerras y batallas. Especial atención dedicaban los militares del XIX, según sus bibliotecas, a la revolución francesa, “con

³⁹ *Ibidem*. P.56.

⁴⁰ Martínez Martín, J. A. *Lectura y lectores en la España Isabelina (1833-1868)*, 2V, Tesis Doctoral 50/86. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía. Del mismo autor, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1999 y del mismo, “El mundo cultural europeo en las bibliotecas de las elites madrileñas (1830-1870)”, Ayuntamiento de Madrid. *Aula de cultura nº*, Madrid, 1991.

⁴¹ Resumidas de Martínez. *Tesis*, pp de 467 a 505.

⁴² *Ibidem*. p 485.

especial interés por el jacobinismo”⁴³. Pienso que merece la pena destacar este dato, porque en él podemos encontrar alguna de las claves que explicarían algunos comportamientos ultraconservadores contra la formación y el estudio de los mandos militares.

- Entre las bibliotecas de los 91 militares estudiados, no se encuentran textos científico-técnicos en cantidad significativa. Sería bueno conocer el arma o cuerpo de procedencia. Seguramente, una buena parte de los militares procedían de las armas generales.
- Llama la atención de Martínez la escasez de obras de filosofía y de teología, pese que aparecen de tipo religioso, pero de un carácter “devoto y ritual acorde con el decoro habitual de la época, sin que sea incompatible con los nuevos planteamientos del siglo”⁴⁴. Sin duda, esto se debe a la propia formación académica del militar, tendente, como ya dijimos, a concretar lo abstracto a toda costa. El reglamento ante todo.
- Destaca el autor de la tesis sobre bibliotecas, la presencia de textos sobre ciencia constitucional, en algunas bibliotecas, como “en íntima relación con la veta mayoritariamente constitucionalista del Ejército”⁴⁵.

Si tratamos de comparar a los militares isabelinos con otros grupos sociales, también analizados por Martínez Martín, nos encontramos que en cuanto a número de obras los militares están por encima de la media. Si nos fijamos en la temática, sobresalen los de ciencia y técnica militar, no tanto como otros profesionales como médicos, farmacéuticos o ingenieros, probablemente porque no ha incluido aquí muchos títulos de historia y de geografía, que los militares consideran absolutamente profesionales. Tanto en historia, como en lingüística y literatura y arte y deporte, están por encima de profesionales y de políticos y burócratas⁴⁶.

2.5 PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

En este apartado vamos a profundizar en los intentos por dotar al militar decimonónico de bibliografía técnica con la que elevar en lo posible su nivel.

Sin duda, uno de los factores a tener en cuenta a la hora de valorar el grado de profesionalización de un grupo social determinado, en el periodo histórico que estamos

⁴³ *Ibíd.* p. 487.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 495

⁴⁵ *Ibíd.* p. 497

estudiando, es analizar su literatura profesional. Obras producidas de manera oficial y particular, importación de obras extranjeras y traducciones de las mismas, colecciones bibliográficas y con un especial interés su prensa periódica especializada. Esto sin duda nos dará un referente de la inquietud militar por mejorar en su trabajo. No hay que perder de vista que el bajo poder adquisitivo de estos profesionales de la milicia convertía en un esfuerzo la adquisición de cualquier obra impresa.

Lo primero que llama la atención es que, a lo largo de los años, ha existido un interés especial por compilar las obras que se producían tanto en España como en el extranjero sobre el tema bélico⁴⁷. Estos textos y los catálogos de las bibliotecas públicas militares nos permiten aproximarnos a la oferta real bibliográfica con la que contaban los militares.

Pero desgraciadamente tan sólo podemos llegar a una aproximación de lo publicado y desde luego sería una empresa complicada llegar a conclusiones basadas en la evolución de las ediciones militares a lo largo del tiempo⁴⁸.

Tomando las publicaciones militares como referente del nivel profesional de los militares, salta a la vista la escasez de producción y traducciones durante los dos primeros tercios del siglo XIX. José Almirante, autor de una de las mejores obras que se producen en este período, su célebre diccionario militar publicado en 1869, pone el dedo en la llaga criticando la falta de proyectos dirigidos a la instrucción militar por parte de la administración militar:

“Abrase el catálogo MILITAR de Seelhorst, correspondiente al decenio de 1850 1860, y en él se contarán á centenares obras nuevas exclusivamente MILITARES y exclusivamente alemanas.- Compárese lo que en igual período ha vomitado la prensa militar española. Hay fenómenos de difícil explicación; y nadie la encontrará para el de una sociedad (o un EJERCITO, sociedad en pequeño) que pretende ser sabia, ó meramente culta, sin saber leer ni escribir.

⁴⁶ Resultados obtenidos de los cuadros que presenta Martínez Martín en *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, pp. 333 y 334 y de 360 a 384.

⁴⁷ Las principales: Vidart, L., *Letras y armas*, Sevilla 1867, Almirante, J., *Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876, Seco y Shelly, M., *La pluma y la espada*, Madrid, 1877, Barado, F. *Literatura militar española*, Madrid, 1889 y Arraiz, D. *Nociones de literatura militar*, Toledo, 1904.

⁴⁸ Se hace preciso aclarar lo afirmado por Fernández Bastarreche en Ejército Ob., cit. Pp 143 y 144, en lo referente a un catálogo cronológico de libros en el Servicio Histórico Militar. El archivo, en cuestión, no recoge todos los libros de tema militar que se publicaron cada año. Los criterios empleados para elaborar el fichero fueron dos: por una parte figuran las obras regaladas por los autores al llamado museo, y además se incluyeron tan solo los que el bibliotecario de la época, años 50 aproximadamente, consideró que eran de interés, por tanto su consulta, siendo muy interesante, ha de realizarse con ciertas reservas.

Estos son hechos, no declamaciones. Convendría inquirir dónde está la raíz del mal, sino para extirparla, porque eso es violento, al menos para conocerla, ya que en ello nada se pierde; pues está positivamente y bien á la vista en la falta de un PLAN meditado, amplio, central, armónico de instrucción militar”.⁴⁹

Y esta penuria bibliográfica se aprecia perfectamente. No obstante, hay un pequeño movimiento que apunta a un último tercio de siglo mucho más prolífico en producción literaria militar.

Podemos dividir el acervo bibliográfico en dos apartados: los esfuerzos editores de algunos militares o instituciones públicas y privadas, por un lado y por el otro bueno será prestar alguna atención a la difusión de obras técnicas extranjeras.

2.5.1 LAS EDICIONES.

Tenemos por una parte los realizados por particulares, como la “Biblioteca militar portátil”, creada por un grupo de militares dirigidos por el brigadier don Leoncio de Rubín durante los años 1849, 50 y 51. En estos tres años, se publicaron seis obras, dos de ellas españolas: las “Reflexiones militares” del marqués de Santa Cruz y el “Compendio de la historia militar española” de G. V.

Las traducciones fueron; un interesante texto en seis tomos, escrito por Rocquancourt, para los alumnos de la escuela militar de Saint-Cyr, sobre “Arte e historia militar”; “La ciencia militar considerada en sus relaciones con las demás ciencias y el estado social”, de Luis Blanc y un libro muy útil de cara a la reflexión sobre las futuras guerras coloniales, “De la guerrilla según el espíritu de la estrategia moderna” de C.H. Decker. Seguramente, ésta iniciativa de Rubin se basó en la *Bibliothèque historique et militaire dédiée à l’armée et à la garde nationale de France*, publicada también en seis tomos por Liskenne et Sauvan en 1835 y que recoge desde las tácticas guerreras de los griegos, hasta las memorias de Napoleón y las campañas de Federico II.

También editaron algunas obras en este período, anterior a 1870 ciertos organismos e instituciones, como el Depósito de la Guerra, buque insignia del cuerpo de Estado Mayor, que iniciaba en 1860 una interesante publicación que habría de durar varios años, titulada “Memoria sobre la Organización del Ejército”, las direcciones generales de los cuerpos y armas que en algunos casos publicaron los reglamentos tácticos correspondientes, o algunas

⁴⁹ Almirante, J., *Diccionario*. Ob., cit. p. 683.

revistas técnicas, como el Memorial de Ingenieros que publica tanto reglamentos, el de pontoneros de 1853, como los resultados de las comisiones de estudio en el extranjero, como la Memoria sobre el Ejército sueco, redactada en el año de 1843 por la comisión del norte y oeste de Europa formada por el brigadier de Infantería, coronel de Ingenieros, Brochero y del comandante Garcés de Marcilla.

Si intentáramos trazar un panorama de lo que habría de encontrar en las bibliotecas y librerías en los primeros 70 años del siglo XIX un oficial interesado en su formación profesional, en primer lugar nos encontraríamos con que, siguiendo la tendencia francesa, se publican fundamentalmente reglamentos, manuales e instrucciones básicas para cada especialidad de los diferentes cuerpos y armas.

Los reglamentos orgánicos son la base de la organización y el movimiento táctico de las diferentes armas y cuerpos, fundamentalmente enfocados hacia el combate. Por tanto, cambian en función de los postulados tácticos en continua evolución, esencialmente determinada por los adelantos técnicos que se introducen en el campo bélico. Esto es precisamente lo que ocurre en Europa a mediados del siglo XIX. La especialización, cada vez mayor, de la energía y los avances en la maquinaria, provocan una importante transformación de la tecnología militar. Como dice Barry Buzan, “podemos considerar mediados del siglo XIX, como una gran barrera histórica en lo que respecta a la relación entre tecnología y estrategia”⁵⁰.

En Infantería, las transformaciones sufridas por el fusil fueron importantes; “Entre 1840 y 1860 disminuyó el peso del fusil, aumentó su seguridad, ganó en precisión con el rayado, y se obtuvo una mayor rapidez de tiro”⁵¹. En consecuencia la táctica evolucionó de modo que el orden disperso sustituyó al cerrado en el combate, las formaciones se hicieron menos rígidas, sobre todo porque además del fusil también se incremento con el rayado del anima, la precisión de los cañones. El reglamento del arma de 1791, publicado en 1808, fue sustituido por otro en 1850, elaborado por una comisión que, presidida por el general D. Felipe Rivero, comenzó a reunirse en 1842. El reglamento con algunas modificaciones se mantuvo hasta que entro en vigor el proyecto táctico del marqués del Duero, D. Manuel Gutiérrez de la Concha, en 1863⁵².

⁵⁰ Buzan, B. *Introducción a los estudios estratégicos*, Madrid, 1991, p. 35.

⁵¹ Isabel Sánchez, J.L., “La evolución de las tácticas”, en *Historia de la infantería española*, T. 3, Madrid, 1998, p.402.

⁵² *Ibíd.* p. 373. Marqués del Duero, *Proyecto de táctica para las tres armas*, Madrid, 1852.

Como dice el general Alonso Baquer, “Concha, replegado sobre la táctica teórica, recuperará para España lo que llamaba el pulso de la Infantería, la intuición, la iniciativa, la flexibilidad, etc”⁵³.

Pero quizás la contribución más importante del Marqués a la profesionalización del Ejército, fue el estímulo que provocaron sus reflexiones tácticas en sus compañeros de armas, y que tienen un buen reflejo en la prensa militar especializada⁵⁴.

La aceptación de los supuestos tácticos de Gutiérrez de la Concha, se efectuó tras una serie de ensayos comparativos con el reglamento en vigor, que, desarrollados con gran despliegue de medios humanos, en las dehesas de los Carabancheles y Amaniél, o en la pradera del Canal, eran seguidos con gran interés por la prensa, fundamentalmente por la adscrita al cuerpo de Estado Mayor.⁵⁵ En estos ensayos tácticos a los que acudían desde el Capitán General, a todos los jefes de guarnición fuera de servicio, los resultados fueron favorables al proyecto de Concha.

Terminaba un periodo de abandono, criticado de esta forma por el coronel Ozcariz:

“No menos que doce años de ensayos y ejercicios, inutilizados frecuentemente por las intrigas, las ambiciones personales, transcurrieron antes que nuestra Infantería adoptase los principios dominantes en Europa, al comenzar el siglo, respecto a la táctica; y solo se verificó esta reforma necesaria, porque hubiera sido vergonzoso que al presentarse nuestros regimientos en Italia y en el Norte con un porte gallardo, no se hubiesen desprendido de los antiguos hábitos tácticos, proscritos por la Europa entera. El ánimo se abate al considerar que todo el movimiento de nuestro sistema táctico desde 1808 está reducido a un reglamento, y no completo (el de 1850), en que no se altera otra cosa que el admitir la formación de dos de fondo en lugar de las tres filas en que formaba entonces la Infantería; y todo por la oposición de los amantes de la rutina, enemigos declarados de todo adelanto de la ciencia”⁵⁶.

Hay que tener presente que la Infantería basaba su formación técnica, precisamente en la táctica.

⁵³ Alonso Baquer, M, “Los tratadistas militares”, en *Historia de la infantería española*, T. 3, Ob., cit p. 137.

⁵⁴ Ver Sánchez Osorio, A. Estudio crítico de la táctica de guerrilla del marqués del Duero en “Crónica”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T1, 1861. La referencia a la polémica ente el comandante Mojados y el general Novillas, en el periódico militar *El Honor*, durante el mes de mayo de 1861.

⁵⁵ Ibarra, M., “Ensayos comparativos entre las tácticas de guerrilla del actual reglamento y el proyecto del Excmo. Sr. Marqués del Duero”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, 1861.

⁵⁶ Ozcariz y Braumunt, X. “De la táctica militar”, en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 1, 1856.

Don Manuel Gutiérrez de la Concha, es uno de los pocos autores españoles traducidos. Todo un reconocimiento para la época, es su edición en París de 1864, bajo el título *Progrés dans la tactique. Considerations preliminaires dún reglament unique pour les trois armes*.

En el campo del tratado militar general, puede que el más importante del periodo que estudiamos sea Francisco Villamartín, pero de su obra principal, “Nociones de arte militar” nos ocuparemos más adelante, ya que Villamartín fue un miembro activo del movimiento intelectual militar.

Por lo que a la Caballería respecta, aparte de los reglamentos, publicado en 1825, se aprecia un interés especial por la cría caballar en las publicaciones. El proyecto de táctica para el arma del marqués del Duero no aparecería hasta 1878 y en cuanto a organización destaca la Memoria dirigida al Ministerio de la guerra en 1852, por el Director general de Caballería don Ricardo Shelly.

El Cuerpo de Artillería produce una literatura técnica más numerosa y especializada. Se trata de memorias sobre material artillero, como los cohetes de guerra, publicado en 1833 por el Marqués de Viluma o relacionadas con las fábricas de armas, como la elaboración de pólvoras y otras armas de fuego. No faltan tratados generales como la edición de 1816 del famoso “Tratado de Artillería” de Tomas de Morla, ampliado por Munárriz, o los “Elementos de Artillería” de Fernández de los Senderos, que en 1852, “reúnen en un cuerpo de doctrina conocimientos de pólvoras, carruajes, balística, estrategia, táctica, puentes, minas y ataque y defensa de plazas”⁵⁷.

En Ingenieros las memorias tocan todos sus campos de actuación en combate, alojamientos, fortificaciones, minas, construcciones y puentes, etc. Hay autores muy prolíficos como Leopoldo Scheidnagel, especializado en publicar su opinión sobre las últimas novedades: desde los alojamientos incombustibles para el Ejército, sistema Mr. Tolle, hasta la electricidad aplicada a los usos militares. Una parte importante de las publicaciones de ingenieros lo constituye las memorias premiadas en los concursos anuales, como la que ganó en 1851, redactada por el coronel de Infantería, comandante de Ingenieros⁵⁸ don Salvador Clavijo, sobre “Análisis y comparación de los dos sistemas de fortificación conocidos con los nombres de alemán y francés”.

⁵⁷ Vigón, Ob., cit, p. 549

⁵⁸ Recuerdese el dualismo que permitía a los miembros de los cuerpos facultativos, con ascenso por rigurosa antigüedad, ascender por mérito en las armas generales.

Las publicaciones del cuerpo de Estado Mayor, también, estaban en relación directa con sus actividades. Así, en cartografía se publicaron cartas, itinerarios descriptivos de diferentes zonas de España, planos, etc. En organización se presta un especial interés a los Ejércitos extranjeros. Sobre el Ejército español destaca la edición de 1871 de la “Memoria sobre la Organización Militar de España”, redactada por jefes y oficiales del Depósito de la Guerra.

2.5.2 LAS OBRAS EXTRANJERAS

La referencia impresa de la actualidad y adelantos de los Ejércitos extranjeros que manejaban los militares españoles tenía varias fuentes: las obras en su idioma original, las traducciones, las publicaciones de los resultados de las comisiones de mandos españoles en visitas técnicas a otros países y, además, las traducciones y noticias encuadradas en las secciones específicas de la prensa técnica militar.

En cuanto a preferencias, podemos decir que lógicamente éstas evolucionan a lo largo del siglo, según se desarrollan los acontecimientos históricos en el viejo continente, pues, aunque la guerra de secesión norteamericana tuvo una gran repercusión en el empleo del armamento fundamentalmente, no produce una literatura militar tan importante como la francesa o la alemana.

Durante la primera mitad del siglo, en términos generales, el Ejército español, fuertemente influido, como los demás, por las campañas napoleónicas, se inclina por los tratadistas franceses para interesarse por los pensadores militares prusianos, a raíz de los éxitos fulgurantes de sus planteamientos estratégicos en el campo de batalla.

Esta galofilia, que destaca Martínez en las bibliotecas particulares de militares, sobre todo de alta graduación, afectados, sin duda, por la influencia de la cultura francesa en las elites madrileñas⁵⁹, no se corresponde con tanta rotundidad cuando analizamos los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas militares.

Si nos fijamos en los libros importados o traducidos, lo primero que puede llamar nuestra atención es que entre ellos hay una gran cantidad de reglamentos, instrucciones y ordenanzas, es decir, manuales de empleo, tanto de material, como pueda ser el de Ingenieros o Artillería, como táctico, que recomienda los ejercicios en el campo de las fuerzas de Infantería o Caballería. Es lógico, por la afición del militar por lo concreto y

⁵⁹ Martínez Martín, *Lectura y lectores*, Ob., cit. p.390 y *El mundo cultural*, Ob., cit. p 13.

esquemático. Así es como se formaban en las academias y así desarrollaban su trabajo profesional.

Una de las mejores colecciones de estos reglamentos, que reflejan perfectamente el estado y la evolución técnica de los principales Ejércitos europeos, debió encontrarse en la biblioteca del Ministerio de la Guerra⁶⁰. Es interesante porque, sin duda, fue utilizada por las comisiones encargadas de las reformas de los reglamentos españoles, como la creada por el ministro en 1816, formada por jefes y oficiales de todas las armas y que se declaró en 1820 auxiliar de la Junta consultiva de guerra⁶¹, o la encargada de la reforma del Reglamento de Infantería en 1854 e integrada por los generales: Concha, Van Halen, Ros de Olano, Turón y Castro.⁶²

En la colección de manuales vemos que entre los correspondientes a la Infantería, un total de 32, hay tan sólo tres traducidos: una memoria sobre las evoluciones de la Infantería del coronel francés Vacca, traducido por un comandante español en 1808, otra en 1819 del Conde de la Roche-Aimon, sobre organización, instrucción y táctica de la Infantería y Caballería francesas y un texto de la Escuela militar de Berlín, sobre táctica de las tres armas, escrito por el coronel Decker en 1845. La mayoría de los títulos son franceses, 19 en total, ingleses nos encontramos 9 reglamentos, referentes a la Infantería prusiana y austríaca y un reglamento italiano de 1819.

Con similar número de reglamentos, la Caballería no tiene ninguna obra específica traducida, pero, como dato interesante, los reglamentos sobre las Caballerías inglesa y francesa se encuentran representados en número al 50 por ciento.

La Artillería presenta una mayoritaria inclinación por la obra francesa, aunque también encontramos reglamentos alemanes de principios de siglo.

Los ingenieros presentan el mayor número de traducciones de obras extranjeras y de memorias sobre otros Ejércitos escritas por ingenieros españoles. Sin duda, tiene mucho que ver la labor del general Zarco del Valle, como vimos en su momento. Las traducciones son fundamentalmente de reglamentos franceses, ingleses y alemanes y comienzan a aparecer en la segunda parte del siglo. No obstante, hay que tener en cuenta que no estudiamos aún el período siguiente a la guerra franco prusiana. De hecho, en el incremento de fondos de procedencia inglesa, a partir también de la segunda mitad del siglo, sin duda influyó la

⁶⁰ *Catálogo de las obras existentes en la biblioteca del Ministerio de la guerra*, Madrid, 1876.

⁶¹ Ozcariz, J. "Sobre las obras que sirven de texto para la instrucción militar", en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 2, 1861, p. 239.

⁶² Ozcariz, *De la táctica militar*, Ob., cit. p.100.

Guerra de Crimea. Quizás sea en esta especialidad en la que los alemanes influyeron más sobre el Ejército español, sobre todo en lo que a fortificaciones se refiere.

Por lo que respecta a las comisiones de mandos militares al extranjero, cabe destacar por su minuciosidad el “Viaje militar a Oriente”, redactada en 1855 por la comisión encabezada por D. Juan Prim⁶³ y la “Memoria sobre el viaje militar a la Crimea. Guerra entre Rusia y las potencias occidentales, Francia é Inglaterra auxiliando a la Turquía”, de los ingenieros, O’Ryan y Villalón. El interés de los ingenieros por los Ejércitos extranjeros, llevó al teniente coronel Muñoz a estudiar y publicar posteriormente el sistema defensivo de los Estados Unidos en 1847.

Por lo que respecta a las traducciones de los grandes tratadistas extranjeros, si seguimos los consejos del ilustrado artillero Luis Vidart, de quien tendremos ocasión de escribir más adelante, los grandes pensadores militares europeos son: Clausewitz, el francés Marmont, el inglés Lloyd, el prusiano Willisen y, sobre todo, el suizo Jomini⁶⁴.

A Clausewitz no se le tradujo y sólo en parte, hasta poco antes de la primera guerra mundial⁶⁵. Sin embargo, se conocía en España la traducción póstuma al francés, publicada en París en 1849, por el mayor de Artillería Neuens. Esta obra figura en el Catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y la Armada de Madrid⁶⁶ y probablemente perteneciera a la completísima biblioteca militar del comandante de Ingenieros Eduardo de Mariategui, base fundamental de aquella a la muerte del polígrafo militar.

De la obra fundamental del mariscal francés Marmont, “Esprit des institutions militaires”, se hizo una edición en español a cargo de D. A. G. De la Gandara, en 1845. No conocemos ninguna traducción del general británico Lloyd, pero en la biblioteca antes citada, procedente casi con toda seguridad de la de Mariategui, había un ejemplar de sus Memorias militares y políticas, traducido al francés por un oficial de ésta nacionalidad en 1801.

Del coronel del Ejército prusiano, Wilhelm Von Willisen, que fue profesor de la Escuela militar de Berlín, los militares españoles pudieron conocer su obra fundamental, publicada en alemán en 1839, “Teoría de la Gran Guerra”, aplicada a las campañas de los rusos en la Polonia en 1831, gracias a la traducción realizada en 1850 por D. Ambrosio

⁶³ Hay una edición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, con una excelente presentación del profesor Espadas Burgos.

⁶⁴ Vidart, L., “Don Francisco Villamartín. Apuntamiento acerca de su vida y de sus escritos”. *Obras selectas*. Madrid, 1883, pp. XIV y XV.

⁶⁵ Alonso Baquer M., “En la hora de las academias militares”. *Historia de la infantería española*, T. 3, Madrid, 1998, p.62.

Garcés de Marcilla, que era, a la sazón, teniente coronel, comandante efectivo de Infantería y capitán del cuerpo de Ingenieros. El interés de la obra de Willisen para el Ejército español ésta relacionado, según Alonso Baquer, con “la voluntad de generalizar la apertura de las academias para las Armas y los Cuerpos del Ejército y de ofrecer al de Estado Mayor un Centro de Enseñanza de alto nivel”⁶⁷.

Quizás sea Antoine Henri, barón de Jomini, jefe de estado mayor del mariscal Ney, el tratadista con mayor influencia en el arte militar no sólo en España, sino en toda Europa⁶⁸. Esta preferencia sobre Clausewitz se debe fundamentalmente, al pragmatismo de los planteamientos de Jomini, frente a los contenidos filosóficos, sobre la naturaleza de la guerra del general prusiano. “Los militares españoles, por muy envueltos que vivieran de entusiasmos y de intuiciones estaban, si pretendían cultivarse, mucho mejor dispuestos a recibir lecciones de Jomini que al esfuerzo por penetrar en la ideas de un Clausewitz, cuya obra nadie había traducido a una lengua que fuera más fácil para ellos”⁶⁹. En España ya figuraba en alguna biblioteca militar su monumental obra en siete tomos y atlas, *Traité des grandes operations militaires, contenant l’histoire critique des campagnes de Frédéric II, comparées á celles de l’Empereur Napoléon*⁷⁰, edición de 1811 a 1816. La primera traducción española se debe al brigadier Francisco Ramonet, especialista en traducciones de fundamentos estratégicos, que ya había trasladado al español los “Principios de estrategia, aclarados por la relación de la campaña de 1796 en Alemania, del príncipe Carlos de Austria”, en 1831. Ramonet publicó en 1833 la obra de Jomini, “Descripción analítica de las combinaciones más importantes de la guerra, y de su relación con la política de los Estados, para que sirva de introducción al tratado de las grandes operaciones militares”.

El interés por la obra de Jomini en el Ejército español llegó a ser tal que se nombró una comisión de jefes del cuerpo de estado mayor, dirigidos por el Director general del mismo, para traducir su “Compendio del arte de la guerra, ó nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia, de la táctica sublime, y de la política militar”, que salió a la luz en 1840, dos años después de que su autor lo editara.

⁶⁶ De la Iglesia, E., *Catálogo de la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1899.

⁶⁷ Alonso Baquer, M., *En la hora*. Ob., cit., p.57.

⁶⁸ Ver *Ibidem*. pp. 57 a 62 y Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, A., *La primera guerra carlista*. Madrid, 1992, pp. 109 a 113.

⁶⁹ Alonso Baquer. *Ibidem*. p. 60.

2.6 LA PRENSA MILITAR.

Tampoco hay mucho publicado sobre este interesante tema de la prensa militar. Sobre todo en el período del siglo XIX anterior a la restauración. Como obras de recopilación antiguas, destaca la Reseña de la prensa periódica militar que publicó el general Carrasco Sainz en el tomo 5º de la “Revista Científico Militar” durante el año 1898, además de las referencias a la prensa en las compilaciones bibliográficas de las que ya hemos hablado. Sin duda, la más interesante es la tabla resumen de las publicaciones periódicas militares, que publica el teniente coronel Domingo Arraiz⁷¹ en sus Nociones de literatura militar, obra declarada de texto para las Academias militares en septiembre de 1888. Modernamente han dedicado atención a este tema Christiansen⁷², el coronel Gárate Córdoba⁷³ y, sobre todo, el coronel Aguilar Olivencia⁷⁴.

Ya hemos tenido ocasión de ver cómo los periódicos militares opinaban sobre las cuestiones de actualidad. Evidentemente, la prensa militar se comporta como la civil, intentando unificar criterios e influir en la opinión pública. En esa defensa de los intereses del grupo, en realidad, está creando opinión militar. Por eso no puedo estar de acuerdo con el coronel Aguilar cuando dice que “la influencia de la prensa militar especializada en la ideología castrense no ha sido ni mucho menos decisoria ni condicionante de cualquiera que haya sido la evolución del Ejército en cada momento”⁷⁵. Esta afirmación nos parece inexacta, porque va contra la propia esencia de la prensa como creadora de opinión.

Según la clasificación del general Carrasco, existen tres clases de periódicos militares:

“Las colecciones legislativas en que se reúnen más o menos metódica y completamente las disposiciones oficiales emanadas del Ministerio de la Guerra y de las Direcciones e Inspecciones generales de las armas; las publicaciones principalmente dedicadas á la defensa de los intereses del Ejército y de las colectividades que lo componen y á manifestar todo cuando pueda convenir a sus

⁷⁰ En la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada, figuraba en el catálogo de 1889, por lo que casi con toda seguridad perteneció a la biblioteca de Mariategui.

⁷¹ Ob., cit. pp. 313 a 320. Esta relación es copiada literalmente, sin citar expresamente su procedencia por el coronel Gárate Córdoba, en “La cultura militar en el siglo XIX”, *Historia*. T. 4, Ob. cit. pp. 240 a 246.

⁷² Christiansen, Ob. Cit., pp. 184 a 186.

⁷³ Gárate Córdoba, J. Ob. cit. pp. 229 a 247.

⁷⁴ Aguilar Olivencia, M. “La opinión pública militar”, en *Historia de las Fuerzas Armadas*. Ob. cit T. 5.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 128.

individuos y los periódicos puramente doctrinales y técnicos, en los que sólo se trata del arte y ciencias militares y de los correspondientes conocimientos auxiliares”⁷⁶.

Dejando al margen el primer grupo, dedicados a la difusión legislativa, el segundo, también llamado por Carrasco político-militar, y el tercero, con vocación más profesional, ejercieron sin duda un importante papel en la modelación de la mentalidad militar.

Los grandes periódicos político-militares, en cuanto a tirada, ediciones e influencia, no tienen su importante protagonismo hasta la restauración, como veremos en su momento.

El auge del periodismo militar, en lo que se refiere a número de publicaciones no se produce hasta mediados de siglo. Antes surgen una serie de periódicos, generalmente de corta vida. Así, en la biblioteca del Ministerio de la guerra, tan sólo dos figuraban entre sus fondos: el “Memorial militar y patriótico del Ejército de la izquierda”, que sólo duró un año, de 1810 a 1811, y el “Periódico militar del estado mayor general”, que apareció en Cádiz de enero a junio de 1812.

El verdadero periodismo militar nació en 1838 con la “Revista militar”, editada en Madrid por el general Evaristo San Miguel. Aunque solamente estuvo en candelero dos años, San Miguel intentó, con un tono muy didáctico, que el militar se encontrase bien en su papel de defensor de las libertades. “El Ejército español desempeña desde fines de 1833 uno de los deberes más nobles, más patrióticos, más interesantes. Sus trabajos, sus fatigas, sus laureles van encaminados todos á la libertad, á la felicidad de esta nación de quien son hijos”⁷⁷. La revista, de tirada mensual, tocaba todos los aspectos de la profesión militar, el honor, la disciplina, los ascensos, etc, pero siempre con ese tono de respeto a la autoridad civil propia del talante liberal de San Miguel: “La disciplina militar está tan lejos de oponerse en nuestra opinión á la libertad civil, que cuando ésta es más amplía debe la primera ser más dura”⁷⁸.

Con la llegada del general Espartero al poder, podríamos decir que comienza el periodismo político, en el sentido de denuncia contra medidas políticas concretas⁷⁹. Tanto que el regente prohíbe la prensa militar en circular de 6 de agosto del 41. La respuesta es la oposición frontal por parte de los periódicos. En su presentación, “La España Militar”, dirigida por Eduardo Perrote, se quejaba de esta forma:

⁷⁶ Carrasco y Sayz A., “Reseña de la prensa periódica militar”, *Revista Científico Militar*, T.5, p. 280.

⁷⁷ “De la guerra”, *La Revista Militar*, Abril, 1838, p. 7

⁷⁸ *La Revista Militar*, Ibídem. p. 22

⁷⁹ Ver ejemplos de *El Grito del Ejército* y *El Archivo Militar*, en Gárate Córdoba, Ob. Cit., p. 232.

“(el Ejército) ofrecido en holocausto a imbéciles economistas, y más necesitado que ninguna otra Institución de una prensa seria, portavoz de sus inquietudes y necesidades y de su actitud ante la sociedad de la que era parte”⁸⁰.

Es decir, la prensa ya no sólo sirve para la propia formación de los militares, sino que es el portavoz de un colectivo, fundamentalmente el de los mandos intermedios, que no tiene otra forma de hacerse oír.

Sin duda, el periódico militar más importante de la época fue el fundado por el brigadier Eduardo Fernández San Román en 1847 con el mismo título que el de San Miguel, “La Revista Militar”. Aparte de ser dirigido por dos de los mejores escritores militares del momento, San Román y López de Letona sucesivamente, contó entre sus colaboradores militares con: Francisco Serrano, Zarco del Valle, San Miguel, el marqués del Duero, el conde de Clonard, Fernando Fernández de Cordova, Ros de Olano, Giménez de Sandoval, José Almirante y Estévez Calderón⁸¹. “La Revista Militar” fue siempre un ejemplo de independencia, siguiendo el principio marcado por su fundador:

“Una tribuna donde con nobleza, juicio y elevación se versen y profundicen todas las cuestiones militares, donde se examinen las obras y novedades de otros países, donde, en una palabra, se dé forma, existencia y guía al pensamiento militar; un mantenedor que al mismo tiempo promueva, discuta y sostenga los grandes intereses militares a favor del país y del Ejército”⁸².

Y esto es, precisamente, lo importante de la Revista, “la existencia y guía al pensamiento militar”. San Román pretende dotar a los militares del soporte intelectual que le falta a su profesión. Por eso, con la opinión de los mejores pensadores militares de la época intenta formar un criterio sólido sobre las cuestiones básicas que afectan a la colectividad militar.

Este planteamiento, basado en la independencia y en el buen gusto, no podía superar las turbulencias políticas que caracterizaron el inicio de la década de los 50. En el tercer cumpleaños del periódico, su director se expresaba de ésta forma:

“La voz de la revista no es esclava de nadie: es solo amiga de todos; y como tal si se niega á los agravios personales, á las reclamaciones virulentas y á la oposición sistemática, se presta con gusto á los consejos libres y á las observaciones respetuosas”⁸³.

⁸⁰ En *Ibíd.* P. 235.

⁸¹ Almirante, J., *Bibliografía militar*, Madrid, 1876, p. 618.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Fernández San Román, “El año 3”, en *La Revista Milita*, T.IV, Primer Semestre de 1849.

Antes de su desaparición en 1854, “La Revista Militar” intentó combatir la decadencia del espíritu militar reinante, fruto de la ociosidad y la politización, llegando a la conclusión de que “desde 1840, en cada etapa política se venían acentuando los males del Ejército, según la intensidad de la misión de lucha represiva que los gobernantes le encargaban”⁸⁴. La conclusión esencial se plantea en el sentido de la dificultad de mantener un Ejército con la moral alta, cuando no ejerce su misión principal, la guerra.

Según Carrasco, el lugar de “La Revista Militar” fue ocupado dos años después de la desaparición de ésta en 1856 por “La Asamblea del Ejército”, publicado por “una reunión de oficiales del cuerpo de Estado Mayor”. Su intención fue crear una revista técnica del cuerpo, siguiendo la pauta de los “Memoriales” de Artillería e Ingenieros, de sólida tradición científica desde mediados de la década anterior.

Tanto la “Asamblea del Ejército”, como su continuadora, la “Asamblea del Ejército y la Armada”, aparecida en 1861 como segunda época de la anterior y dirigida por el general Eusebio de Calonge, proponen la instrucción y el estudio de los mandos, como única referencia para regenerar el Ejército. En realidad, sientan las bases de la justificación científica del estado mayor como cuerpo facultativo, al mismo nivel que los de Artillería e Ingenieros.

En este momento, además, se considera algo que será retomado por la Institución Libre de Enseñanza y desarrollado por el comandante Fanjul en 1907: la función educadora del Ejército; “El Ejército se convertiría en una escuela permanente de instrucción y civilización para las clases de menos medios en la sociedad”⁸⁵, pero como una consecuencia de la buena formación intelectual de jefes y oficiales.

Otro aspecto importante de la “Asamblea”, común a otros periódicos técnicos, es su especial dedicación a los adelantos de otros Ejércitos, además de servir de medio para dar a conocer el Ejército español fuera de nuestras fronteras. Así, el francés “Le Spectateur Militaire”, solía comentar artículos publicados en la “Asamblea”⁸⁶.

⁸⁴ Gárate Córdoba., Ob., cit. p. 238.

⁸⁵ Manso de Zúñiga, J., “Educación intelectual que debe darse al Ejército”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T.12, 1860.

⁸⁶ Ver España en *Le Spectateur militaire* de agosto de 1859, en la que se refiere a un artículo de *La Asamblea del Ejército*, del brigadier Carlos Gaerstner. La contestación al artículo del periódico francés en *La Asamblea* de T. 5, 1859. También en *Le Spectateur militaire* del 15 de noviembre de 1863, se comentaban varios artículos del coronel Pedro Eguía.

No faltaban en la bibliotecas públicas militares españolas las revistas especializadas extranjeras, principalmente francesas⁸⁷.

Con respecto a las publicaciones exclusivamente técnicas, las más importantes fueron los Memoriales, que fueron editando cada Arma o Cuerpo. El más antiguo fue el de Artillería que vio la luz en 1844, seguido por el de Ingenieros en 1846, el de Infantería en 1858, al igual que el del Cuerpo de Sanidad y el de Caballería en 1860.

Todos tomaron como ejemplo “ El Memorial de Artillería” que nació fundamentalmente para publicar las memorias que redactaban los artilleros a la vuelta de sus viajes técnicos al extranjero, además de las prácticas y experiencias que se realizaban en las fabricas militares a cargo del Cuerpo. El fascículo se completaba con alguna narración histórica y por último las noticias sobre ascensos y demás vicisitudes del Cuerpo⁸⁸

3. EL NIVEL TÉCNICO DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Ya hemos visto la preocupación de las autoridades del departamento de guerra por definir unos reglamentos tácticos que sirvan de base para la instrucción de los diferentes cuerpos y armas. Pero lo importante era su aplicación práctica y nada mejor, en los períodos de ausencia de confrontaciones bélicas, o para las fuerzas en período de formación, no implicadas directamente en las operaciones, que los ejercicios tácticos, las maniobras que debían simular supuestos reales sobre el terreno.

Las grandes maniobras con gran despliegue de medios comenzaban a ponerse de moda, desde el primer tercio del siglo, entre los principales Ejércitos europeos, practicando en supuestos tácticos lo que no tardaría en ocurrir ya en forma de conflicto bélico declarado, prácticamente sobre los mismos escenarios.

Al tiempo, entre los militares españoles se da un fenómeno ciertamente paradójico, que destaca el coronel Puell de la Villa:

“El cuerpo de oficiales nunca se resignó a abdicar de su tradición carolina, plasmadas en las sabias Ordenanzas de 1768, y la doctrina táctica y estilo de mando

⁸⁷ En el Catálogo de la biblioteca del Ministerio de la Guerra, de 1876, figuran colecciones de 7 revistas, 6 francesas, algunas como el *Jornal Militaire* con 168 tomos de 1789 a 1869 y una inglesa. En la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada, de 1889, de las 17 revistas extranjeras representadas, 11 son francesas, 2 italianas y con una colección cada uno están representados los Ejércitos de Inglaterra, Suiza, Bélgica y Portugal.

⁸⁸ *El Memorial de Artillería*, T. 1, Año 1, 1844.

en la Academia les condicionaba de por vida a despreciar la guerra de guerrillas y reverenciar la maniobra, el despliegue y la batalla campal”⁸⁹.

Lo inexplicable, según Puell, es ¿cómo con los antecedentes guerrilleros de los conflictos bélicos de principios de siglo, no se especializó el Ejército en este tipo de guerras, sobre todo en previsión de futuras insurrecciones en ultramar?. Lo cierto es que, pese a ciertas iniciativas, como la tardía inclusión en el régimen general de instrucción de la táctica de guerrillas del marqués del Duero⁹⁰, el militar español no parecía nada proclive a este tipo de guerra, quizás como reacción corporativa ante los mandos guerrilleros que se incorporaron a las filas del Ejército tras la guerra de la Independencia. En el fondo subyacía, sobre todo entre el profesorado de las academias militares, la necesidad de prestigiar la profesión mediante la enseñanza de planteamientos tácticos y estratégicos, de lo más científico, al hilo de los avances que se producían en los Ejércitos europeos del momento. Volveremos a este tema cuando hablemos de la preparación técnica del militar en vísperas del desastre ultramarino.

Pero las intenciones de los militares debieron estrellarse contra las duras dificultades. Y la principal sería, sin duda, la económica. Del presupuesto asignado a guerra en el ejercicio 1849-50, poco podría quedar para instrucción, cuando en atender las necesidades de personal se dedicaba nada menos que el 64,3%.

No obstante, la preocupación por los ejercicios tácticos siempre estuvo ligada a la profesionalización del Ejército. El general Serrano, en su etapa de ministro en 1843, dirige una circular a los jefes de distrito sobre el asunto que comienza de ésta forma:

“Siendo indispensable que el Ejército adquiriera en la paz la instrucción necesaria para la guerra, y siendo por otro lado sumamente perjudicial para la moral de las tropas, y hasta para su salud y robustez, la ociosidad en que generalmente se vive en las guarniciones y en los cuarteles, se ha servido determinar el gobierno provisional que V.E. en el distrito de su mando haga que los regimientos de todas las armas a él destinados tengan frecuentes ejercicios particulares y generales, a fin de que por medio de una instrucción metódica y continuada se consiga la perfección a que se debe aspirar en un asunto de tanta trascendencia, ínterin las circunstancias de

⁸⁹ Puell de la Villa, F., “El “grito de Baire”: frustración de una vocación europeísta”, en *Vísperas del 98*. eva. Madrid, 1997, p.116.

⁹⁰ Gutiérrez de la Concha, M., *Observaciones sobre la táctica de guerrillas*, Madrid, 1874.

la nación permiten los simulacros y las grandes maniobras que tan buenos efectos prestan en otras naciones”⁹¹.

Las maniobras con mayor o menor concurrencia de tropa se celebraban en tres categorías:

- a) Ejercicios generales de guarnición, como los desarrollados en Madrid del 4 al 12 de marzo de 1858, en el que participaron 5.180 infantes, 775 caballos y 20 piezas de Artillería. Las tropas se dividieron en dos bandos, uno al mando del Capitán General y otro mandado por el general Elío.
- b) Ejercicios parciales, en los que intervenían generalmente dos regimientos, pertenecientes a una división. En Madrid se desarrollaba a mediados de siglo en la dehesa de Amaniel.
- c) Maniobras de arma, dirigidas siempre por el director general correspondiente. Por ejemplo, el 21 de marzo del 58, se desarrollaron en Torrejón de Ardoz unos ejercicios de Caballería en la que intervino la división de coraceros con dos baterías de la brigada a caballo⁹².

Pero, pese a estos contados ejercicios tácticos, los militares preocupados por la instrucción se quejaban en la prensa militar del poco interés y los malos efectos de la rutina de la vida cuartelera:

“El Ejército español pasa de la ociosidad al mayor trabajo, que es lo más propio para que, en las primeras operaciones que ejecute, tenga infinidad de bajas antes del primer combate: en tiempos de paz nada hace que pueda prepararle para una guerra pronta, contentándose solo con la marcha rutinera, tanto en su pesada y cumplida administración, como saliendo alguna vez que otra los cuerpos a las inmediaciones de las ciudades y a los paseos a ejecutar algunas maniobras, sin más resultados que romper centenares de zapatos y las bajas consiguientes a un ejercicio sin método”.⁹³

Por lo que respecta al material bélico, su cantidad y calidad, es directamente proporcional a la escasa dotación económica que se dedica. Tan solo un 4.2% para material en conjunto de Artillería e Ingenieros del presupuesto de 1849-50. Sin embargo es preciso destacar aquí los esfuerzos individuales de toda una serie de militares inventores, como los

⁹¹ *Gaceta de Madrid*, 30 de agosto de 1843.

⁹² Los datos de las maniobras en “Crónica interior”, *La Asamblea del Ejército*, T. 4, 1858, p. 481.

⁹³ Ulibarri, A. Ob., cit. p. 364.

que comparecieron ante la comisión, que se reunió en 1857 con objeto de adoptar el fusil reglamentario para el Ejército español. Aunque el elegido fue el sistema Berdan, participaron prototipos españoles como los de García Saez, La Rosa, Soriano, SurrUCA y Tolosa⁹⁴.

Por lo que respecta a la Artillería, las fábricas comienzan en 1872 la fabricación de cañones sobre modelos de los artilleros, Díaz Ordoñez, Verdes Montenegro, Plasencia y Sotomayor⁹⁵.

Si en estos momentos hiciéramos una reflexión sobre lo visto hasta aquí, no podríamos evitar una cierta sensación de perplejidad. A unos esfuerzos realmente serios de profesionalización, que nos atrevemos a ponderar por encima, incluso, de otras profesiones, no se corresponde la desidia rutinaria reinante en estos momentos en la generalidad del Ejército⁹⁶.

Aunque aún es pronto para sacar conclusiones, es indudable que el excesivo protagonismo político, no achacable en exclusiva a los militares, tiene mucho que ver con este fenómeno.

En cualquier caso lo más destacable son estas individualidades que marcan cada periodo formando una minoría que, si bien no son seguidas por el conjunto de la colectividad militar, su ejemplo no queda baldío.

⁹⁴ Ver la explicación de estos modelos Borja Pérez, J., “*La historia de las armas portátiles de fuego a través de la colección del Museo del Ejército*”, Madrid, 1999, pp. 131 a 133.

⁹⁵ Ballesteros y Beretta, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Madrid, 1919-1941. V. 4. p. 715.

⁹⁶ Ver la descripción que hace Nicolás Estévanez en *La milicia, tipos y costumbres populares*, Madrid, 1868.

CAPITULO 3

EL SEXENIO LIBERAL Y LA EVOLUCION DE LA MENTALIDAD MILITAR

El período que comprende este segundo capítulo es fundamental para asentar las bases de la tesis que nos hemos propuesto.

Siguiendo el mismo esquema trazaremos el contexto histórico que nos ha de permitir apreciar la evolución y el momento ideológico en el que se produce la articulación de todas las voluntades implicadas en el movimiento intelectual militar con la formación del “Ateneo del Ejército y la Armada”. Dedicaremos especial atención a los acontecimientos que debieron tener más peso en la definición de la mentalidad militar. Así, en el reinado de Amadeo habrá que detenerse en la llamada “cuestión artillera” que supuso, no tanto la disolución del cuerpo, como la intención de responder, desde el poder, a un acto grave de indisciplina, pretendiendo acabar con la especial idiosincrasia del cuerpo de Artillería. La Primera República constituye un período muy importante en la historia de la formación de la ideología castrense, porque supone, debido a las causas que veremos con detenimiento, la pérdida de influencia de los componentes liberales en el conjunto de la institución. En consecuencia, las Fuerzas Armadas se hacen más conservadoras.

1. EL REINADO DE AMADEO I

Es posible que en el ánimo del general Prim, a la hora de decidirse por la candidatura de don Amadeo, pesase el interés por las cuestiones militares demostradas en su país natal por el príncipe saboyano. Según el profesor Seco Serrano, “el “paréntesis amadeísta” se nos aparece ahora como un primer esquema –fallido- de lo que luego sería el “turnismo” de la Restauración”¹. Cabe, por tanto, preguntarse si contaba Prim, como luego lo haría Canovas, para esta alternancia de partidos, con la figura moderadora del monarca. Es arriesgada cualquier conclusión, pero lo que es evidente es que Amadeo mostró en todo momento un especial interés por los temas militares² y, sobre todo, como veremos más adelante, demostró

¹ Seco Serrano, C. Ob., cit, p. 142.

² Había participado en la guerra italo-austríaca de 1866, cayendo herido al mando de los granaderos de Lombardía en la batalla de Custoza, obteniendo el mando de una brigada de Caballería al término de la contienda.

una sensibilidad especial muy próxima a la militar a la hora de aconsejar a sus colaboradores civiles el enfoque que debían dar a las cuestiones relacionadas con la milicia.

Algunos indicios, sobre esta intención en torno a don Amadeo, podemos encontrar en la prensa militar. Así, el efímero semanario “El criterio liberal del Ejército”, no exento de cierto “tufillo” gubernamental, decía lo siguiente en su presentación al público militar: “nos esforzaremos hasta donde podamos para que nuestras apreciaciones lleguen á las gradas del trono, que por fortuna ocupa hoy un Rey militar dotado de ilustración, procurando así que el Ejército sea considerado como debe serlo, y sirva á los verdaderos fines para que lo mantiene la nación”³. Es importante apreciar la categoría propuesta de “defensor”, que se atribuye al Monarca.

Por otra parte, la intervención de Guillermo I en la guerra de 1870 acababa de demostrar las ventajas del rey soldado, si bien, probablemente, no se le escapaba al militar español que fue precisamente en 1871 cuando el rey de Prusia adoptó el título de “Deutscher Kaiser”, emperador de Alemania. En una anotación manuscrita al margen en el reglamento de honores de Domingo Arráiz⁴, obra de texto para las academias militares, el anónimo alumno, sin duda dictado por su profesor, anotó lo siguiente: “El “Emperador” se diferencia del “Rey” en que el primero es más militar que civil y el segundo lo contrario”.

Una de las primeras decisiones adoptadas por el general Serrano, al hacerse cargo de la presidencia del consejo de ministros, fue montar unas ostentosas juras de fidelidad del Ejército al nuevo monarca. Bien fuese por afianzar lazos entre el Rey y sus Fueros Armadas, o por que ya se comenzaban a detectar signos de falta de adhesión a la Real persona, lo cierto es que el tema se convirtió en el primer quebradero de cabeza del duque de la Torre.

Todo parece apuntar a que más bien el conflicto fue provocado intencionadamente, intentando mostrar un rechazo militar a la nueva dinastía, al negarse a jurar a Amadeo fundamentalmente generales de alta graduación. En concreto, tres capitanes generales: Montpensier, Cheste y Novaliches y siete tenientes generales⁵. Entre el cuerpo de jefes y oficiales debió haber alguna desobediencia, tal y como prueba el telegrama que los capitanes generales recibieron del subsecretario Cándido Pieltrain, “Disponga V.E. que no se dé curso á las instancias de los Jefes y Oficiales del Ejército que no habiendo jurado al Rey pidan el

³ *El Criterio Liberal del Ejército*, N°1, 27 agosto de 1871.

⁴ Arráiz de Conderena, *Servicio de guarnición. Tratamientos, honores militares*, Toledo 1897. En mi biblioteca particular. El subrayado es suyo.

⁵ Alonso, *Historia política* Ob., cit, p. 366.

retiro; en el concepto de que los que no juren se sujetarán a un Consejo de Guerra”⁶. No obstante, no debieron ser muchos los que participaron en la protesta.

Buscando la mayor solemnidad, se celebró en toda España la jura⁷. Con todas las fuerzas de la guarnición formadas, el capitán general se situaba sucesivamente frente a cada regimiento solicitando el juramento según la siguiente fórmula: “¿Juráis guardar fidelidad y obediencia á S.M. D. Amadeo I, Rey Constitucional de España, elegido y proclamado por las Cortes constituyentes de la Nación?”.

En Madrid el acto revistió singular relevancia no sólo por la asistencia del Monarca sino por la numerosa guarnición de la capital, “formando, desde la puerta de Atocha hasta el Obelisco de la Fuente Castellana, 26 batallones de Infantería, seis regimientos de Caballería, tres de Artillería, dos tercios de la Guardia Civil y once batallones de Voluntarios de la Libertad”⁸.

Pero es precisamente a partir de la celebración del acto cuando se suscita la controversia, al cuestionar los no juramentados la legalidad de la orden del general Serrano. Especialmente virulento fue el Duque de Montpensier, quien llegó a publicar un libro sobre el tema⁹.

El gobierno, nervioso, buscaba desesperadamente antecedentes sobre juras a monarcas de la dinastía anterior en los archivos militares, como lo prueba la correspondencia entre el subsecretario Pieltrain y don José de Prada, oficial mayor del Consejo Supremo de Guerra:

“Por mas que se ha estado buscando en el Archivo de este Consejo desde que recibí su favorecida de antes de ayer, no se ha podido encontrar nada respecto a los juramentos de los anteriores Monarcas; solo se ha encontrado algunos indultos contra individuos que han jurado a José Napoleón, alguna causa de infidencia, varios expedientes de purificación y la colección de órdenes y decretos de la Regencia en 1823, lo cual no conduce a nada en el caso presente”¹⁰.

Ante la falta de antecedentes y las acusaciones de inconstitucionalidad de la medida, se encargó al general Socías un estudio técnico sobre el asunto, que intentaba, haciendo mil filigranas, demostrar que el juramento al primer monarca de la dinastía Saboya quedaba

⁶ “Circular” de 24 de febrero de 1871. AGMS, secc. 2ª. divs. 3ª, leg. 139

⁷ Real orden de 24 de enero de 1871.

⁸ Fernández Almagro, M, *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, 1956, p. 107

⁹ *Documentos relativos al no-juramento del serenísimo señor duque de Montpensier*, Madrid 1871.

¹⁰ Carta de don José de Prada a don Cándido Pieltrain de 23 de febrero de 1871. AGMS Secc.2ª. Div.3ª.Leg.139.

implícito en la Ordenanzas. El texto de Socías, que se publicó en forma de libro, comenzaba de esta forma:

“Hay acontecimientos en la marcha política de las naciones, que aun cuando los Gobiernos las promulguen con el laudable fin de fortificar la disciplina de las tropas, que es la base fundamental del Ejército, tratan de ampararse de ellos, á veces algunos intransigentes, y torciendo con marcado intento su verdadero espíritu, aunque inútilmente, quisieran promover lo que podríamos llamar una controversia militar”¹¹.

Lo cierto es que la obligación de la jura creó una primera tensión entre Amadeo y un Ejército al que un atentado terrorista le acababa de arrebatar, en la persona del general Prim, su “referente superior”. Abramos en este momento un paréntesis para aclarar este término que, sin duda, nos será de utilidad a la hora de interpretar acertadamente ciertas actitudes militares.

Podríamos definir lo que llamaríamos “Teoría del Referente Superior”, para explicarnos el fortísimo lazo que existe entre un jefe, dotado de unas especiales características, y sus subordinados inmediatos. Esta auténtica devoción¹² no sólo se manifiesta en el campo de batalla, siguiéndole aun a costa de perder la propia vida, sino que en la paz se transforma en una clara tendencia a asumir su actitud ante la sociedad, imitándole y apoyándole, aunque el jefe no sea totalmente consciente de la influencia que ejerce sobre los de empleo inferior. Quizás la explicación se encuentre en la propia formación de los militares, muy mediatizada por la disciplina y la jerarquización de las relaciones personales. De modo que, aparte de la propia vinculación afectiva basada en los fuertes lazos del respetuoso compañerismo y el sentido de la fidelidad fuertemente ligado al honor, es más fácil asumir referentes, sobre todo si proceden de un jefe con prestigio, que desarrollar un planteamiento autónomo, asumiendo los riesgos posibles.

En relación con esto, uno de los textos más significativos que he podido encontrar es el referido al soldado prusiano y que el teniente coronel Serafín Olave reconoce común a todos los Ejércitos del mundo:

“En la guerra, encontrándose de repente rodeado de peligros, su primer pensamiento es el de tener a alguien que le asegure de que esta situación que le parece terrible, está, sin embargo, en el orden. Naturalmente dirige los ojos a su oficial. Si la

¹¹ General Socías, *El juramento de fidelidad y obediencia a S.M. el Rey*, Palma, 1871, p.3.

¹² Precisamente devoción es un término de origen militar que viene de la famosa “devotio ibérica”, según la cual los soldados íberos se suicidaban cuando en el combate caía mortalmente herido su jefe.

mirada tranquila de este le recuerda que se trata de obedecer, entonces, como en tiempo de paz, si le ve marchar delante sin temor y sin vacilaciones no pierde el tiempo en averiguar las razones de todo esto. El ejemplo le anima, le atrae y le impone. Entre las buenas cualidades que posee y a las que solo falta expansión, hay una muy preciosa: la necesidad de admirar a alguno con todo su corazón. Sigue ciegamente a su jefe y se sacrifica por él hasta la muerte”¹³.

De esta forma nos explicamos no sólo la influencia de determinados mandos superiores sobre el conjunto del Ejército, sino determinadas actitudes en principio de difícil explicación. Un ejemplo claro de esto pueden ser las especiales relaciones que se establecen entre los generales y sus ayudantes, pensemos en Villamartín, comandante liberal y tendencias claramente republicanas, atendiendo las heridas de su general, el marqués de Novaliches, nada menos que en la batalla de Alcolea. Pero de Villamartín nos ocuparemos en su momento.

¿Qué impulsó a Serrano a exigir la fidelidad del Ejército al nuevo Rey?. Sin duda, el decreciente entusiasmo castrense con los postulados de la revolución del 68. A esta situación se había llegado por una serie de factores entre los que destacan la propia inestabilidad política, sobre todo a raíz de las elecciones generales de marzo del 71¹⁴, determinando una polarización que inevitablemente arrastraba a los militares y, por otra parte, la imparable tendencia antimilitarista de ciertos partidos, a lo que había que añadir las complicaciones de la guerra en Cuba y el rebrote insurreccional carlista en las provincias del norte y Cataluña fundamentalmente.

Por lo que respecta a la politización, se nota una preocupación gubernamental por alejar al Ejército de las contiendas políticas. Así, a los dos días de tomar posesión del Ministerio de la Guerra, el general Joaquín Bassols desempolva la circular a los Capitanes Generales firmada por Prim el 6 de noviembre de 1868, en el que le ordena, tal y como vimos en su momento, que impida el que los militares se relacionen con ningún partido político¹⁵.

Mucho más explícito es el general Rey, quien dirigiéndose a los capitanes generales, tras su toma de posesión al frente del ministerio, les dice:

“Es una verdad dolorosa pero innegable, que el espíritu militar ha decaído visiblemente en todas las clases, notándose cierta tendencia á inmiscuirse en la política

¹³ Un oficial prusiano, “Conferencia sobre la táctica, con motivo de la campaña de 1866”, traducida y anotada por Serafín Olave, en la revista *Las Academias de Regimiento*, T. 1, Madrid 1870. p.30.

¹⁴ Palacio Atard, V. Ob., cit, pp. 428 a 430.

y justificar á su sombra actos que reprueba la Ordenanza, puesto que atacan a la disciplina, base primordial de la institución y única valla que limita y señala los deberes de cada uno”.

El democrático concepto que del Ejército tiene el ministro don Antonio del Rey es impecable:

“La fuerza armada no es patrimonio exclusivo de tal ó cual bando político ni de ciertas y determinadas ideas, cuya iniciativa corresponde al pueblo en primer término, así como su desarrollo a los poderes públicos, y que siendo siempre fieles interpretes de la opinión pública, garantizan su conservación con la lealtad y patriotismo del Ejército”¹⁶.

No obstante, Rey fue muy contestado por la prensa republicana: “Es un nombramiento impuesto por los unionistas, que están decididos a apoderarse de todos los mandos y altos puestos militares”¹⁷, al tiempo que le acusaban de retrógrado; “El general Rey es el que el día 22 de junio de 1866 ayudo al general Serrano a ametrallar al pueblo y a derrotar a los que se alzaron en defensa de la libertad”.

Podemos apreciar en el texto de Rey un cierto reproche o advertencia a los partidos políticos contra la tentación de atraer a sus filas a los militares. Lo observamos explícitamente en el artículo publicado en el primer número de “El Criterio Liberal”, titulado “Una demanda a los partidos en favor del Ejército”:

“No podemos menos de demandarles(a los partidos políticos) que dejen al Ejército en el lleno de la disciplina para cumplir sus deberes dentro del orden constitucional. No pretendan tener en él a una parte comprometida á favor de un partido, porque si cada uno de estos procura lo mismo, quitarán la unidad al Ejército, esa unidad que sirve para conservarles en la posesión de sus derechos”¹⁸.

La crítica de los militares a los políticos la tuvieron que oír éstos muy claramente en el Congreso de boca del ministro Fernández de Córdova:

“Este Ejército es el Ejército de los partidos políticos. Pero ¿tiene la culpa el Ejército? ¿La tienen los generales que han ocupado el ministerio de la Guerra, o la tienen los mismos partidos políticos?. Cuando los partidos políticos prescindan del

¹⁵ “Circular” de 7 de Octubre de 1871.

¹⁶ Alocución publicada en la *Gaceta de Madrid*. Nº 59, 28 de febrero de 1872.

¹⁷ *La Igualdad* de 12 de noviembre de 1871.

¹⁸ *El Criterio Liberal del Ejército*, Nº 1 de 27 de agosto de 1871

Ejército para apoyar sus pretensiones, entonces será muy fácil constituir un buen Ejército permanente”¹⁹.

Esta especial apetencia de los partidos políticos hacia los militares debía tener cierta predilección por los de alta graduación, no sólo por los motivos obvios relacionados con el prestigio social y entre sus subordinados y compañeros de armas, sino por que habían vivido todo el proceso de politización que, como hemos visto, caracterizó los primeros tercios del siglo XIX. Así, se comprende la observación que sobre el Ejército en 1872 nos ha dejado Estévez en sus memorias: “El Ejército, casi en totalidad, estaba ganado por los alfonsinos; era fácil encontrar un general republicano y un coronel progresista, pero de capitán abajo era ya difícil encontrarse con alguno que no renegara de la revolución”²⁰. Aunque como veremos en su momento, al estudiar la personalidad de Estévez es probable que bajo el calificativo de alfonsinos incluyera a todos los que no eran ni republicanos, ni liberales, ni nada, y simplemente dedicados a su trabajo podían estar en desacuerdo con el desarrollo de los acontecimientos.

Sin embargo, ocasiones hubo en las que el Ejército desde el ministerio sintió la necesidad de pronunciarse por las opciones políticas que preconizaban el orden dentro de la legalidad establecida. Así actuaron ante las dos primeras elecciones generales para diputados de la monarquía de don Amadeo.

En la campaña de orientación del voto militar dirigida por el general Serrano ante las elecciones de marzo de 1871, mediante circular a los Capitanes Generales, pretendía el Ministro de la Guerra y Jefe del Gobierno que fundamentalmente la tropa no votara a “los enemigos del orden y de la legalidad existente”²¹. Para ello debían reunirse los jefes de las regiones militares con los de todos los cuerpos y dependencias para estudiar las candidaturas y una vez seleccionadas las más adecuadas se pasaran a los capitanes, “y sin que su consejo obste para que después emita el soldado libremente su voto, deberá el Capitán explicarle é instruirle de lo que á los intereses del País conviene votar”.

Y ante las elecciones de primeros de abril de 1872, el progresista del Rey, ministro de Sagasta, decía a los Capitanes Generales lo siguiente:

“Las candidaturas que circulen o se acuerden por los comités o juntas provinciales, pueden dividirse en dos clases; las que reconocen y están dentro de lo existente, y las que se hallan en abierta oposición con la actual Monarquía como

¹⁹ Sesión de 7 de febrero de 1873, en Alonso, Ob., cit, p. 369

²⁰ Estévez, N. Ob., cit, p.222.

también con el Código fundamental del Estado. El Ejército firme garantía de tan apreciadas instituciones que por deber y conciencia están obligados todos los individuos que lo componen a sostener, no apoyará, estoy convencido, los candidatos a Diputados que entren en la segunda clasificación”²².

Más adelante recomienda: “Se hará por lo tanto, conocer la conveniencia de nombrar Diputados a Cortes de la ya dicha primera clasificación”, advirtiendo, no obstante, “que nunca cohibirán a ningún individuo, ni moral, ni materialmente”.

Por otra parte, el antimilitarismo, que como vimos en su momento caracterizó los primeros años del sexenio revolucionario, a la altura del verano de 1872, se apoyaba en los debates en torno a la cuestión de la abolición de las quintas. Medida ésta adoptada por Ruiz Zorrilla, dentro de un paquete de reformas militares dictadas, según Headrick, para “ganarse a la izquierda”²³.

Como dice Albino Feijóo, refiriéndose a los debates en las Cortes durante el otoño de 1872, “a partir de estos momentos se empezó a cuestionar la operatividad y organización del Ejército existente, por lo que los oradores ya no se limitaron a defender o atacar el sistema de replazo, sino que una y otra postura implicaban una visión negativa o positiva sobre toda la estructura militar española y la misión del Ejército”²⁴. Las críticas, como es de suponer, no eran bien recibidas, sobre todo las acusaciones de militarismo, ya que en aquella época era un término no reconocido por los militares. A este respecto, es muy significativa la definición que en su “Diccionario Militar”, incluye el influyente José Almirante, “MILITARISMO. ïïïï.....??!”²⁵

1.1 LAS REFORMAS MILITARES

Las primeras medidas de Amadeo se encaminaron a intentar contrarrestar el malestar que la consabida política de ascensos indiscriminados, principalmente desde el inicio del sexenio, había producido entre las filas del Ejército. Los ascensos irregulares, reingresos escandalosos de jefes y oficiales, incluso sancionados en su momento por delitos económicos, y, como punto más grave, el premio con el ingreso en la carrera militar directamente en

²¹ “Circular” de 20 de febrero de 1871, AGMS, secc.2ª, div.3ª, leg. 69.

²² “Circular” de 7 de marzo de 1872., en *Ibíd.*

²³ Headrick, D, *Ejército y política*, Ob., cit, p.185.

²⁴ Feijóo Gómez, A, *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, 1996, p.161.

²⁵ Almirante, J. *Diccionario Militar*, Ob., cit, T.2,p. 756

empleos altos de civiles, había ocasionado un agrio debate en la prensa civil y militar y sobre todo en el Congreso²⁶ donde se clamaba por la revisión de las hojas de servicio.

El general Serrano, en el ejercicio del ministerio de la Guerra, recurrió, para inaugurar el reinado, a la consabida gracia general de ascenso al empleo inmediato, pero esta vez especialmente dedicado a aquellos que se sentían más postergados, los que contaban con una antigüedad en sus empleos de 17 años para los tenientes coroneles, comandantes y capitanes; 13 años los tenientes; 7 los alféreces, y 6 los sargentos primeros y segundos²⁷. La gracia además incluía la concesión de una serie de condecoraciones en beneficio de los coroneles jefes de cuerpo y en prorrateo a un número determinado de jefes y oficiales de los mismos, y un año de rebaja de servicio para la tropa²⁸.

Consciente el Rey de la especial sensibilidad de los militares en este tema de los ascensos, se dispuso que toda comunicación sobre ascenso de un militar fuese acompañada de un breve resumen justificativo de los méritos y circunstancias del beneficiado. Con esta medida, se pretendía acabar con los ascensos arbitrarios.

Aparte de la anterior disposición, el ministro Joaquín Bassols, en su corto mando de apenas dos meses y medio, intentó acabar con una contestada potestad que tenían los jefes de cuerpo de cesar a su voluntad a sus subordinados pasándolos a la situación de remplazo, con los consiguientes perjuicios económicos mientras conseguía colocarse de nuevo en otra unidad. A partir de la Real orden de 15 de noviembre del 71, sólo en casos excepcionales se aplicaría esta medida, cuya potestad pasaba al gobierno, previo informe tanto del Capitán General, como del Inspector del arma correspondiente, a quienes debía solicitarla el Jefe del subordinado afectado.

Por lo que respecta a las reformas militares proyectadas durante el reinado de don Amadeo, podemos destacar fundamentalmente tres:

1º La creación del cuarto militar y las Guardias del Rey.

2º La reorganización de la Infantería en febrero de 1872.

3º La dotación de material para los cuerpos de Artillería e Ingenieros.

En los tres proyectos se aprecia la intención de un Monarca realmente interesado por las cuestiones militares, que aprecia la sensibilidad castrense y desea fundamentalmente modernizar las viejas estructuras.

²⁶ Ver ejemplos en Mañé y Flaquer, J, Ob., cit, pp. 141 a 146.

²⁷ Decreto de 3 de febrero de 1871.

1º La creación del Cuarto Militar y las Guardias del Rey.

La vocación militar de Amadeo queda patente en la intención de volver a organizar unas “Tropas de Casa Real”, desactivadas desde los inicios del reinado de Isabel II.

Pero lo más interesante de la nueva organización de estas fuerzas que habrían de llamarse “Guardias del Rey”, dependientes del jefe del Cuarto Militar del monarca, es precisamente la modificación que sufrió desde su creación según decreto de 1 de febrero de 1871, a su desarrollo dentro de la organización del Cuarto Militar en 25 de diciembre del mismo año. Todo parece indicar que Amadeo cedió ante las presiones de unos altos mandos militares que querían evitar a toda costa la influencia política que pudiera desarrollarse desde tan privilegiados puestos, por su cercanía al Monarca.

El primer jefe del Cuarto Militar fue el general José de la Gándara, quien al presentarle al Rey la organización del Cuarto le decía: “Una Monarquía fundada sobre el voto y el amor de los pueblos no necesita rodearse de cuerpos numerosos de tropas privilegiadas y ostentosas que gravan el Erario y desorganizan el Ejército”²⁹. A la despolitización del Cuarto dedica de la Gándara especial interés: “Desde el momento en que las oscilaciones de la política lleguen á vuestro Cuarto Militar, y en el nombramiento ó relevo del personal intervenga otro criterio que el propio y elevado de V.M., el pensamiento se bastardea y el objeto inevitablemente se frustra”.

Para evitar la excesiva vinculación de los militares del Cuarto Militar con el monarca, se limita a dos años el plazo de permanencia seguida en este destino, pudiendo volver tras pasar al menos dos años en otra unidad del Ejército. La intención es clara, pero lo importante es que, al inicio de 1872, ya es apreciable una cierta desintonía entre el Rey y el Ejército. Headrick dice que, “en 1872 la lealtad del Ejército comenzó a debilitarse”³⁰, destacando las manifestaciones federalistas de los generales Pierrad y Contreras, las conspiraciones carlistas de sargentos en Granada y Sevilla y la propaganda alfonsina sobre algunos oficiales e incluso sobre el mismo ministro Fernández de Cordova.

²⁸ Medidas análogas se dictaron para la armada en Decreto de 22 de marzo de 1871.

²⁹ “Instrucciones aprobadas por S.M. á fin de dar cumplimiento á lo prescrito en el art. 8º del Real decreto de 3 de febrero de 1871 determinando el personal de que se ha de componer su Cuarto Militar y servicio que ha de prestar”. 25 de diciembre de 1871, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 11 de enero de 1872.

2º La reorganización de la Infantería.

Con el desarrollo del real decreto de 28 de febrero de 1872³¹, no sólo se creaba una importante fuerza de reserva para la Infantería, compuesta de 80 batallones de nueva creación, sino que además solucionaba el grave problema del estancamiento de la escala del arma de Infantería.

En el fondo, se trataba de colocar a una buena cantidad de jefes y oficiales del arma que, estando de remplazo forzoso por falta de destinos, malvivía con la mitad del sueldo.

3º La dotación de material para los cuerpos de Artillería e Ingenieros.

Cuando en el largo discurso pronunciado por don Amadeo el 15 de septiembre de 1872, con motivo del acto solemne de apertura de las Cortes, le llegó el turno a los proyectos que habría de desarrollar el ministro Fernández de Córdova en Guerra, dos fueron las promesas: la consabida abolición de las quintas y un proyecto de ley encaminado a “dotar al país de un material de guerra necesario á nuestra seguridad, proporcionado a la importancia de nuestro Ejército, en armonía con los progresos realizados por la Europa moderna y propio para tenernos apercebidos a las contingencias del porvenir”.³²

La renovación del obsoleto material con el que los cuerpos facultativos debían operar, ya no en ejercicios tácticos sino en el campo de operaciones determinado por el levantamiento carlista, era una cuestión vital para ellos. Es preciso comprender la enorme frustración que debían sentir los artilleros al salir de unas academias donde les enseñaban unos adelantos técnicos que de ninguna manera podrían desarrollar en las baterías de destino. Lo mismo diríamos de los ingenieros que al igual de sus compañeros facultativos estaban al tanto debido a los artículos y las traducciones que incluían los Memoriales respectivos, de los adelantos de última hora en los Ejércitos europeos y norteamericano, fundamentalmente.

En este momento se trataba de renovar un material bélico realmente anticuado que no había sufrido las transformaciones esenciales que le permitieran romper definitivamente con los sistemas ideados en el siglo XVIII. Así, mientras en Europa todo el armamento portátil, fusiles y pistolas, se cargaba ya por la recámara, el Ejército español aún mantenía las tres

³⁰ Headrick, Ob., cit, p. 185.

³¹ Publicado en la *Gaceta de Madrid* el 29 de febrero. Ver también Fernández Bastarache F. Las fuerzas de Infantería en las reformas del sexenio revolucionario (1868-1874), *Revista de Historia Militar*, Nº 48, Madrid, 1980, pp. 135 a 160

³² El discurso, *Gaceta de Madrid*, 16 de septiembre de 1872.

cuartas de su armamento con la carga por la boca del arma³³, con su consiguiente lentitud de maniobra y, sobre todo, falta de precisión en el disparo. Lo mismo ocurría con las piezas de Artillería, con una mayoría de piezas de bronce y de avancarga, cuya sustitución se pedía por las de ánima rayada con carga por la culata y proyectiles que al salir por el cañón girando, gracias al recorrido helicoidal del rayado interior del ánima del cañón, aumentaba notablemente la precisión del disparo, al avanzar perforando las capas de aire.

La renovación del material de Ingenieros suponía material moderno de comunicaciones, ferrocarriles, de minas y de construcción. Con esto se pretendía el arreglo de los incómodos e insalubres acuartelamientos militares, que en su mayoría procedían de antiguos conventos desamortizados.

El crédito solicitado al Ministerio de Hacienda para hacer frente a los gastos de material bélico, por un valor de 20 millones, sería amortizado con la enajenación de una serie de locales y fincas que Guerra se proponía enajenar.

Sin duda, la renovación de material proyectada habría de actuar muy positivamente sobre la moral de los cuerpos facultativos.

1.2 LA CUESTIÓN ARTILLERA.

El episodio que tuvo como protagonista al general Baltasar Hidalgo de Quintana, y que proporcionaría al rey Amadeo el argumento que esperaba para abdicar de la corona de España, es de sobra conocido. Sin embargo, tiene para nosotros un interés especial por cuanto supone una serie de factores que vamos a analizar:

- Se trata de la insubordinación corporativa más importante en la historia de las Fuerzas Armadas, durante el siglo XIX.
- El protagonista es el Cuerpo de Artillería. La especialidad militar con más personalidad y, sobre todo, ejemplo de solidaridad corporativa para el resto del Ejército. Es posible que en el conflicto intervinieran grupos de distinta procedencia e intereses, intentando obtener sus respectivos objetivos. Con estas premisas acudamos en principio a los hechos.

Ya en su momento, vimos el protagonismo que en los sucesos del cuartel de San Gil, el 22 de junio de 1866, jugó el capitán de Artillería, separado del servicio a petición propia,

³³ Estos datos están tomados de la exposición del proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra, general , relativo a la concesión de un crédito de 20 millones para mejorar el material de Artillería e Ingenieros,

Baltasar Hidalgo. Como se recordará, en aquella insurrección murieron una serie de oficiales de Artillería a manos de los sargentos insurrectos.

Por aquellos hechos fueron juzgados y sentenciados a muerte en rebeldía una serie de militares, entre ellos el general Blas Pierrad y el ex capitán de Artillería Hidalgo de Quintana, acusados de sedición, junto con algunos civiles sentenciados a garrote por rebelión, entre los que encontraban: Emilio Castelar, Cristino Martos, Manuel Becerra y Práxedes Mateo Sagasta³⁴. No resultó encausado Manuel Ruiz Zorrilla, aunque, como vimos en su momento, sabemos por Hidalgo que actuaba de enlace con Prim.

Escapado a Francia al fracasar el pronunciamiento, Hidalgo ligó su carrera militar a partir de 1868 al marqués de Castillejos con el que entró en España en calidad de ayudante. Prim debió barruntar problemas en la incorporación de Hidalgo al Ejército; de hecho, tras los sucesos de San Gil, se desató una violenta campaña contra los mandos que habían participado, lo que obligó a Hidalgo a publicar un manifiesto desde el exilio, dirigido a sus antiguos compañeros del cuerpo de Artillería³⁵, en él que justificaba su actitud y achacaba a la fatalidad la muerte de los oficiales al defenderse los sargentos amotinados.

Prim deseaba premiar a su antiguo subordinado de conspiración, compensándole el tiempo de exilio con dos ascensos, de capitán a teniente coronel, y para evitar problemas con su arma de procedencia, tan fiel a la escala cerrada, terminó ascendiéndole a coronel de Infantería³⁶, participando al mando del Regimiento de Infantería Extremadura en la batalla de Alcolea.

Según Bermejo³⁷, los primeros síntomas de roces con los artilleros se manifestaron en Zaragoza, cuando a la celebración de Santa Bárbara, patrona de la Artillería, invitaron a toda la guarnición, excepto a Hidalgo, organizándose una controversia que amenazaba con ir a mayores por parte de la oficialidad del regimiento mandado por éste, de modo que el Capitán General suspendió los festejos, siendo necesaria la presencia del general López Domínguez en la capital aragonesa para calmar los ánimos de la guarnición.

publicado en la *Gaceta de Madrid* el 2 de octubre de 1872.

³⁴ En sentencia de Consejo de Guerra rubricado el 5 de octubre de 1866. Una copia se encuentra en el expediente del general Hidalgo de Quintana. AGMS Leg. I-141.

³⁵ La carta con fecha 28 de octubre de 1867, fechada en París, la publicó *La Época* el 18 de noviembre de 1872.

³⁶ Según escrito dirigido al Capitán General de Castilla la Nueva y a los Directores Generales de Infantería y Artillería, respectivamente, de fecha 14 de octubre de 1868. En el expediente del general Hidalgo de Quintana. AGMS. *Ibídem*.

³⁷ Bermejo I,A, *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1808*, Madrid, 1876, p 845.

Seguramente para evitar problemas, fue destinado a Cuba donde ascendió en octubre del 1869 a Brigadier. De su estancia en Ultramar, Bermejo tan sólo recoge un incidente con el teniente coronel de Artillería don Joaquín Marín, que termina en duelo, sin graves consecuencias.

De vuelta a la península, se producen algunos disgustos con los artilleros en Granada, siendo segundo cabo de dicha capitanía, pero junto a esto, también hace notar Bermejo muestras de normalidad e incluso de afabilidad en algunos artilleros hacía Hidalgo de Quintana³⁸.

El incidente más grave se produce cuando el ministro Fernández de Córdova nombra a Hidalgo, ascendido a Mariscal de Campo el 18 de agosto de 1872, Capitán General de las Provincias Vascongadas y Navarra, en octubre de ese año. Entonces es cuando se produce el plante de los artilleros de la guarnición, negándose a participar en la presentación reglamentaria a la primera autoridad militar. La reacción del general Hidalgo no se hizo esperar pretendiendo arrestar a todos los artilleros en prisiones militares, al comprobar la falsedad de la excusa de enfermedad alegada por éstos. Al no sentirse respaldado por el gobierno, presentó su dimisión y se volvió de Vitoria a Madrid. El gobierno, decidió, a finales de enero de 1873, destinar a Hidalgo a las órdenes del Capitán General de Cataluña, sumido en aquellos momentos en plena ofensiva contra los carlistas. Previamente, se había procurado que no ejerciese ningún mando directo sobre artilleros. Pero la radicalización de éstos, estimulada por los debates en el Congreso y en la prensa, les llevó a presentar su dimisión en masa, según acuerdo de una junta de artilleros, reunida, curiosamente, en el domicilio del ex - ministro conservador don Augusto Ulloa³⁹.

La respuesta del gobierno Ruiz Zorrilla fue inmediata y don Amadeo firmó, contra su voluntad, no la disolución del cuerpo de Artillería, sino una reorganización, que contemplaba la creación de dos agrupaciones: una facultativa, encargada de las fábricas de armas, parques de Artillería, academias, etc. y otra, más práctica, con los regimientos del Cuerpo⁴⁰. Pretendía el Real Decreto que en la primera agrupación, denominada “Plana Mayor facultativa de Artillería”, se integraran los jefes y oficiales del Cuerpo y en la segunda, la práctica, pudieran pedir vacantes no sólo los artilleros que lo desearan sino otros jefes y oficiales de Ejército.

³⁸ Bermejo. Ob., cit. P.847.

³⁹ Vigón J. Un personaje español. Ob., cit. P. 149.

⁴⁰ Una reorganización muy similar fue la realizada por el gobierno del general Franco, creando el Cuerpo Técnico de Ingenieros de Armamento y Construcción el 27 de septiembre de 1940.

Ante la cascada de peticiones de baja por parte de la mayor parte de los artilleros, el Ministro notificó mediante telegrama la siguiente instrucción a los Capitanes Generales:

“Ante la grave actitud en que el cuerpo de oficiales de Artillería se coloca, uniéndose con previ6 acuerdo, lo primero que el gobierno previene a V.E. es que esta actitud no perjudique en lo m6s m6nimo al orden ni a la disciplina de las tropas que la Patria les tiene confiadas. Al efecto V.E. queda autorizado para adoptar todas las medidas que estime convenientes, prepar6ndose tambi6n para cubrir las vacantes que van a ocurrir, del modo siguiente:

Inmediatamente y a medida que V.E. tenga conocimiento de ellas, pondr6 en posesi6n del empleo de Teniente en cada compa6n6a o bater6a, al Sargento 16 de la misma; a los dos Sargentos m6s antiguos, del empleo de Alferoz y Sargento 16 respectivamente, cubri6ndose las resultas por antigüedad en cada cuerpo. Para mandar las compa6n6as o las bater6as dispondr6 V.E. de los Oficiales que haya en el Distrito y que procedentes de la antigua escala practica de Artiller6a y de los Sargentos 16 del cuerpo que al ascender a oficiales han pasado al Ej6rcito, sirven actualmente en las armas de Infanter6a y Caballer6a. Para el mando, en comisi6n de los batallones, Escuadrones y Regimientos, elegir6 V.E. as6 mismo de los jefes que haya en el Distrito, los que le ofrezcan m6s garant6as por su car6cter, aptitud y confianza.

De las fabricas y parques, previa entrega, se har6n cargo los Comisarios de Guerra que tienen destino en ellas”⁴¹.

Era la gran oportunidad para los oficiales y suboficiales pr6cticos de Artiller6a, que pod6an ahora demostrar lo injusto de su postergaci6n dentro del Cuerpo, tal y como vimos en su momento. Al tiempo, supon6a una gran humillaci6n para los jefes y oficiales artilleros.

Desde luego el incidente que en la pr6ctica determinaba la desaparici6n de un cuerpo como el de Artiller6a, tal y como estaba concebido desde antiguo, caus6 una gran conmoci6n en el seno del Ej6rcito, pese a las diferencias que separaban a los cuerpos facultativos del resto de las armas. De hecho, al parecer hubo serios problemas para cubrir los regimientos por parte de jefes y oficiales de Estado Mayor⁴² e Ingenieros. En momentos extremos de recrudescimiento de los conflictos carlista y cantonal respectivamente, se recurri6 al Cuerpo de

⁴¹ En AGMS. Secc. 2^a. Div.10^a. Leg. 87.

⁴² Vig6n, *Un personaje*. Ob., cit, p.160.

Artillería de la Armada que, una vez cumplido con su deber, mostró su solidaridad con los artilleros de tierra⁴³.

La consecuencia más importante del incidente con los artilleros fue la oportunidad ofrecida a don Amadeo para presentar su abdicación al trono, dando paso a la primera República.

Los artilleros reaccionaron como cabría esperar dentro de su conocido espíritu de cuerpo, contra un oficial al que acusaban de asesinato de sus compañeros; sin embargo, es evidente que siempre hubo intentos de conciliación y buena voluntad que no llegaron a buen término. El pase a la Infantería de Hidalgo quizás fue el más significativo. Incluso se intentó un Tribunal de Honor compuesto por oficiales artilleros y amigos de Hidalgo, que tratara de esclarecer los hechos⁴⁴ y llegar a un acuerdo, justo entre los nombramientos de Vascongadas y Cataluña. Pero todos los esfuerzos fueron baldíos.

A esta radicalización de la postura artillera, sin duda, no fue ajena la excitación de ciertos debates en las cámaras de representantes y en la propia prensa civil y militar. Un buen ejemplo es el suplemento al número 408 del Correo Militar de 16 de noviembre de 1872, en pleno conflicto. Refiriéndose a los sucesos del 22 de junio del 66 en San Gil, dice: “hay quien asegura, que la horrible hecatombe de aquel tremendo e inolvidable día, fue ordenada por él” (Hidalgo). Pero en este suelto, el influyente periódico militar pone especial énfasis en aclarar que la postura de los artilleros era, “ajena por completo a toda pasión política, a toda mira interesada, a todo sentimiento que no sea exclusivamente el del honor y la dignidad, único terreno en el que se haya planteada”. Y es que la sombra del complot político planeó sobre la cuestión artillera.

Posiblemente alguien estaba detrás, fomentando el malestar de los artilleros. Veamos quienes tenían interés en que la “cuestión artillera” derivase en un conflicto que no sólo acabase con el gobierno Ruiz Zorrilla, sino con el propio régimen, dando paso a distintas opciones según el grupo impulsor de éstas:

1º La que podíamos llamar hipótesis militar. Headrick apunta a una conspiración de los artilleros para acabar con Ruiz Zorrilla, “el representante del ala revolucionaria y antimilitarista del partido progresista”⁴⁵. No parece éste el momento histórico en el que el Ejército o un grupo en su seno actuó corporativamente de esta forma, sobre todo arriesgando

⁴³ Vigón, J, *Historia de la Artillería española*, T.2, p.286.

⁴⁴ Vigón, J, *Un personaje español*, Ob., cit, p.144 y Bermejo, Ob., cit, p.852.

⁴⁵ Hedrick, Ob., cit, p.187.

tanto. Además, no hay que olvidar que fue precisamente Ruiz Zorrilla quien propuso la ansiada renovación del material artillero.

Sin abandonar la hipótesis militar, cabe pensar que algunos vieran en la cuestión promovida por los artilleros la ocasión de saldar viejas deudas con un cuerpo altamente corporatizado y, sobre todo, ejemplo en este sentido para el resto del Ejército. A este respecto, contamos con dos intervenciones en el Senado muy significativas:

Para defender su propuesta de reorganización del cuerpo, el ministro Fernández de Córdova decía lo siguiente en la sesión de 7 de febrero:

“Yo espero y creo que desapareciendo del cuerpo de Artillería todos los privilegios, que desapareciendo de él una organización antigua, que enlazándose y uniéndose como sucede en las demás armas, los elementos populares y los elementos de más elevada jerarquía, se formara una Artillería tan buena como lo es la actual, pero que esté además identificada con las instituciones, y sobre todo, no pueda ofrecer para el país ni para los representantes de la Nación ninguna sospecha de peligro”⁴⁶.

Recoge en esta intervención Córdova las viejas aspiraciones de la escala práctica de Artillería, al tiempo que previene contra los peligros de un corporativismo que, intencionadamente o no, tiende a la autonomía.

Al día siguiente, el diputado conservador, marqués de Barzanallana, responde de esta manera al ministro:

“En el fondo de esta cuestión hay un sentimiento de hostilidad hacia un cuerpo que se tiene, por los hombres que hoy dominan, como resueltamente contrario a su política, y por consiguiente quiere romper su organización, basada en los principios de la ciencia y del trabajo como a de todos los cuerpos facultativos; que en lo que hoy se pretende hacer con la Artillería pueden ver la suerte que les espera, toda vez que unos y otros tienen por base la escala cerrada”⁴⁷.

2º Gracias a la documentación diplomática manejada por Hennesy, sabemos que también hubo ciertos movimientos de los conservadores a favor de la dinastía derrocada en 1868. Así, parece ser que un “banquero alfonsino” puso mucho interés en convencer al ministro Fernández de Córdova para que concediese al general Hidalgo el destino catalán que ocasionó la crisis, con la dimisión de la mayor parte de los artilleros⁴⁸.

⁴⁶ En Mañé y Flaquer, J, Ob., cit, p.150.

⁴⁷ Senado, sesión del 9 de febrero de 1873.

⁴⁸ Hennesy, C. *La república federal en España*, Madrid 1966, p.170

3º También podemos hablar de la conexión americana, relacionada con los intereses esclavistas que tanta influencia tuvieron en las decisiones políticas de la época. Justo al finalizar 1873, preparaba Ruiz Zorrilla una ley que habría de terminar con la esclavitud en Puerto Rico y una vez terminada la guerra incorporar la medida a la isla de Cuba. Ligados a los siniestros intereses de los esclavistas se encontraban personalidades civiles como Becerra y Romero Robledo, junto a militares de prestigio como Caballero de Rodas y el general Serrano⁴⁹. Sin duda, vieron una buena oportunidad en el movimiento artillero para intentar derrocar al presidente del gobierno.

4º Según Pi y Margall, el advenimiento de la República, tal y como se produjo, fue fruto de un plan perfectamente calculado por el presidente del Congreso don Nicolás María de Rivero, convencido “de que si con Zorrilla no bajaba del trono Amadeo, empezaría una reacción que habría de provocar una catástrofe”⁵⁰. La cuestión artillera se presentaba como una oportunidad única. “Sabedor- Ribero, según Pi- de que no estaba Amadeo por que se admitiera la renuncia a los jefes y oficiales y se reorganizara el arma, trabajó porque Cortes y ministros dijeran que no consentían otra resolución la dignidad y el decoro del gabinete”⁵¹. En este contexto se entienden perfectamente las intervenciones parlamentarias del diputado republicano José Fernando González: “Es preciso que sepamos si el Ejército es una hueste pretoriana o una institución al servicio de la Constitución y de las leyes”⁵².

Según el profesor Seco, Ruiz Zorrilla jugó un papel fundamental en la caída de la monarquía. Sus discrepancias con Sagasta, hicieron que el fuerte partido dinástico de Prim, que sustentaba a don Amadeo, se escindiera entre constitucionalistas sagastinos y radicales zorrillistas. La alianza de Zorrilla con los republicanos se sumó a la conspiración que provocó el fin de la dinastía saboyana en España

En la carta que Amadeo dirige a su padre el rey Víctor Manuel, hay un párrafo muy significativo donde explica su actuación en el momento en el que habiendo ocurrido el primer incidente serio entre el general Hidalgo de Quintana y los artilleros destinados en Vascongadas, los periódicos recogen rumores de un nuevo destino en Cataluña:

“Recomendé vivamente al ministro de la Guerra que no diese ningún destino al dicho Hidalgo, y así, me maravillé mucho cuando vi en los diarios que lo mandaban a Cataluña. Solicité explicaciones a Zorrilla, que me respondió que no era cierto lo que

⁴⁹ Headrick, Ob., cit, p.188.

⁵⁰ Pi y Margall, F, *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, Madrid, 1970, p.100.

⁵¹ *Ibídem*, p.101.

⁵² Interpelaciones de 16 de noviembre de 1872 y 7 de febrero del 73. En Fernández Almagro M. Ob., cit, p.150.

decían los periódicos. Hice averiguaciones y supe que Zorrilla me había mentido, y que Hidalgo había partido ya para Cataluña. Intenté con todas mis fuerzas que el gobierno volviese sobre esa decisión; pero se me respondió siempre que aquello no tendría ninguna consecuencia, y que Hidalgo había sido enviado a Cataluña para batirse como soldado, y que no tendría a la Artillería bajo sus ordenes, puesto que se le mandaba como Capitán General a Tarragona. Los oficiales de Artillería presentaron en masa sus dimisiones, y habiéndolo sabido de manera extraoficial, hice venir al Presidente del Consejo la mañana del 7 de febrero, y le pedí cuentas de la cuestión Hidalgo. El Presidente me respondió que se reservaba hablarme del tema al día siguiente en el Consejo de Ministros que yo debía presidir, y que la cuestión se arreglaría. Enterado, en cambio, de que la cuestión se llevaba al Parlamento, la misma tarde hice llamar a Zorrilla y le dije que le llamaba como Presidente del Consejo y como la persona que yo seguía considerando más leal y más afecta a mi persona, desde que vino a recogerme a Italia”⁵³.

Ruiz Zorrilla prometió al Rey que buscaría una solución, tranquilizándole y diciéndole incluso que muchos artilleros habían retirado ya su dimisión. Contra la voluntad del Monarca, Zorrilla fue al Parlamento y mostró su postura de fuerza aceptando las dimisiones. El voto de confianza que obtuvo por aplastante mayoría desautorizaba a Amadeo, “yo no podía negarme a aceptar las dimisiones de los artilleros sin crear una crisis y la disolución de la Cámara”⁵⁴.

5ª Por otra parte, el intrigante embajador norteamericano en España Sickles realizó una hábil maniobra tendente a derribar el gobierno Ruiz Zorrilla, en la seguridad que el régimen republicano favorecería los intereses de su país. Haciendo pública la correspondencia de Sickles con su Secretario de estado, sacó a la luz las conversaciones de aquél con Ruiz, instándole a la abolición, confirmando las sospechas de la oposición, en cuanto a las presiones norteamericanas en el asunto⁵⁵. Para cerrar el círculo conspirativo, sucedía que el embajador Sickles, que por cierto era general del Ejército americano, era, además, íntimo amigo del general Fernández de Córdova⁵⁶, a la sazón Ministro de la Guerra.

⁵³ Seco Serrano, C. “El reinado de Amadeo I contado por él mismo”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T.CXCVII – Cuaderno II, mayo-agosto, 2.000, pp. 220 y 221.

⁵⁴ *Ibidem*. P. 221.

⁵⁵ Hennesy, Ob, cit, p.169

⁵⁶ Hennesy, Ob., cit, p. 170.

Todos estos grupos tenían interés en la caída de don Amadeo, algunos con diferente objetivo, pero todos colaboraron, posiblemente sin darse cuenta de que sus acciones beneficiaban a otros.

El resultado inmediato fue la reorganización del cuerpo de Artillería, que comportaba, en efecto, la disolución de un modelo de cuerpo que, a la larga y gracias a la junta que funcionó en los ocho meses que duró la anómala situación, salió fortalecido en su unidad.

Ciertamente, cabe preguntarse si estaban agotadas todas las vías de diálogo antes de optar por la ruptura con los artilleros. De hecho, había un precedente. Diez años antes, con el general O'Donnell en el poder, los altos mandos de la Armada presentaron la dimisión de sus cargos, que no de sus empleos, en protesta por la designación del Sr. Ulloa, un civil, como Ministro de Marina. El resultado fue que Ulloa no duró más de una semana en el cargo⁵⁷.

Por lo que respecta al rey Amadeo I, una vez firmado el decreto de reorganización del cuerpo, presentó su abdicación a la corona de España. Era, sin duda, el motivo esperado ante una situación cada vez más insostenible.

Lo que es seguro es que el gobierno sabía que con la aprobación de la reorganización artillera el Rey se marchaba y no sólo los ministros sino todos los senadores que, por aplastante mayoría, dieron su confianza al gobierno. En este sentido, es muy significativa la intervención del diputado Calderón Collantes:

“Esos votos de confianza en ocasión en que se puede sospechar que la Corona ha creído conveniente variar de política, tienen la tendencia de cohibir el ejercicio de la Regia prerrogativa: esto es lo que ha creído la conciencia pública; y esto en vosotros, en los Consejeros responsables de la Corona, en los que debéis a su confianza vuestra existencia, es algo más que una falta; esto no quiero decir lo que es, porque seguramente está en la conciencia de todos los señores Senadores”⁵⁸.

En estas condiciones, se proclamó en España la República en dos tiempos. El primero con el masivo respaldo de confianza a la medida del gobierno en torno a la disolución de la Artillería; el segundo, unos días más tarde, cuando, abandonado el trono por Amadeo, el Congreso y el Senado, constituidos en Asamblea Nacional, y haciendo caso omiso a la constitución, proclamaban la primera República Española.

⁵⁷ De las intervenciones del Ministro de Marina, Marqués de Barzanallana y Calderón Collantes, respectivamente en la sesión del Senado de 8 de febrero de 1873.

⁵⁸ Sesión de 8 de febrero del Senado. Publicada en la Gaceta de Madrid el 9.

2. LA PRIMERA REPÚBLICA

Se equivocaron de pleno quienes maquinaron la desestabilización del gobierno Ruiz Zorrilla, con idea de que el Ejército no permitiría otro régimen que no fuera la restauración borbónica en la persona de don Alfonso.

Como veremos, el régimen republicano supuso un gran trauma para el Ejército que abandonó definitivamente los postulados democráticos adquiridos durante todo el siglo XIX. En expresión del profesor Seco, el Ejército “experimentó un giro radical a partir del tercio final del siglo XIX: de garante y factor de la revolución liberal, durante el llamado “régimen de los generales”, y clave -en la persona de algunos de sus más destacados caudillos- de la frustrada eclosión democrática de 1868, pasó a convertirse en *freno*, tras el deslizamiento hacia el caos propiciado por la extrema izquierda desintegradora, en 1873”⁵⁹. Tiempo tendremos de analizar las causas de este deslizamiento ideológico de las Fuerzas Armadas, ahora nos interesa saber cuál fue el grado de aceptación del régimen republicano entre los militares al comienzo.

Estamos de acuerdo con José Ramón Alonso cuando dice que “el verdadero sentimiento republicano, fue mínimo en el Ejército si es que en realidad pudo considerársele existente al margen de los suboficiales y de algunos miembros del alto mando”⁶⁰. Efectivamente, los generales que mostraban ciertas simpatías con los federalistas eran pocos y malos, con escasa o nula ascendencia sobre el cuerpo de jefes y oficiales⁶¹.

Aparte de la supuesta propuesta de golpe ofrecida por los artilleros a Amadeo, citada por algunos autores, sabemos por el marqués de Lema que, coincidiendo con la reunión de la Asamblea Nacional, tras la abdicación del Monarca, se reunieron una veintena de generales en casa del general Manuel Gutiérrez de la Concha, acordando esperar hasta “que las cosas se pusieran a su gusto por sí mismas, y gozar sin exponer ni una cana de sus menguados cabellos”⁶². Discrepando de tal acuerdo, al parecer, tan sólo dos generales, Valmaseda y Marchesi. Según Rubí, citado por Lema, la decisión tomada por la mayoría de los generales reunidos “enervó a la escasa guarnición”.

⁵⁹ Seco Serrano, C. *Historia del conservadurismo español*, Madrid, 2000, p. 9

⁶⁰ Alonso, Ob., cit, p.375.

⁶¹ Hennessy, Ob., cit, tan solo cita a Nouvillas y Contreras respectivamente, p. 180.

⁶² Lema, marqués de, *De la revolución a la restauración*, Madrid, 1927, T.2, p. 496, citando a Rodríguez Rubí.

Lo cierto es que el Ejército acogió la República con algo más que disciplinada actitud. Incluso podríamos decir que con cierto entusiasmo. Basamos esta impresión en dos tipos de testimonios directos de mandos militares:

1º En la colección de telegramas firmados por capitanes generales, gobernadores militares y jefes de unidades en general, que la Gaceta de Madrid publicó durante los días posteriores a la proclamación del nuevo régimen, dirigidos al Presidente del Poder Ejecutivo.

2º Los telegramas recibidos por el primer ministro de la Guerra de la República, el inefable teniente general Fernández de Códova⁶³.

Hemos analizado este segundo grupo de telegramas, que son respuesta al que desde Madrid envió el Ministro comunicando la resolución de la Asamblea, porque son más espontáneos que los anteriores, además de ser un fondo documental no manipulado ni seleccionado. Los 47 telegramas de adhesión al ministro y al régimen republicano abarcan prácticamente todo el territorio nacional. Encontramos despachos telegráficos tanto de los Capitanes Generales, como de los Comandantes Militares de muchas guarniciones de provincia. Éstos, en la mayoría de los casos, son los coroneles con mando de regimiento más antiguos de la plaza y representan a todas las unidades militares de la misma.

Casi todos son muy entusiastas, como el del Comandante Militar de Santander: “Los jefes, oficiales y tropa de los diferentes cuerpos e institutos que se hallan en esta plaza tienen la honra de felicitar a V.E. ofreciendo su leal adhesión al legítimo poder constituido y representado por la Asamblea Nacional Soberana”. Otros, como el general Gaminde, capitán general de Cataluña, son menos afectuosos e inciden en el control del orden público. “El gobierno provisional puede en las presentes circunstancias contar con mi cooperación para sostener los acuerdos de las cortes y el orden público. Conozco los sentimientos de la generalidad de los jefes y oficiales de este Ejército que aunque desligados de sus juramentos están y estarán a mi lado para proteger con todo su apoyo moral y material al gobierno. Tenga V. E. Esta seguridad”. Subyace, no obstante, en el texto un cierto tono arrogante al recordar el juramento de fidelidad a don Amadeo y, sobre todo, destaca su identificación con los mandos militares de su región. No tardaría mucho el general Gaminde en dar problemas al nuevo régimen y antes de ser relevado por el republicano Contreras abandonó la Capitanía, autoexiliándose⁶⁴ en Francia.

⁶³ Estos telegramas, con algunas minutas de respuesta se encuentran en AGMS. Secc. 2ª. Div. 3ª. Leg. 178.

⁶⁴ Seco, C, *Militarismo* Ob., cit, pp. 148 y 149.

Tan sólo un incidente recoge la comunicación llegada desde Valladolid donde el 12 de febrero una junta de republicanos se atrincheró en el Ayuntamiento, probablemente con las armas, 700 fusiles, que el día anterior fueron entregados por el Capitán General al consistorio para armar un batallón de voluntarios creado en ese momento.

Un significativo ejemplo de la satisfacción con que los políticos interpretaban la buena acogida de los militares a la República, lo constituye la circular que el Ministro de Estado envió a los embajadores de España en el extranjero, sobre todo por que nos permite conocer el concepto que a don Emilio Castelar le merecía la institución armada a finales de febrero del 73.

“El Ejército ha proclamado la República en todas partes con fervoroso entusiasmo. Es necesario destruir falsos conceptos arraigadísimos en Europa respecto a la conducta de nuestro Ejército. Créese vulgarmente que se ha sublevado a su arbitrio por erigir una dictadura militar y asegurar su predominio sobre las demás clases sociales. El Ejército español, Ejército de la libertad, Ejército de la patria, Ejército de la independencia, tiene algunos errores en su vida, algunas sombras en su historia. Pero digo la verdad si digo que esas sombras son excepciones. Jamas el Ejército ha constituido una dictadura militar. En todo tiempo, cuando la opresión ha sido durísima, la arbitrariedad insolente, el derecho olvidado, la seguridad individual atropellada, las leyes heridas, el Ejército, nacido del pueblo e inspirado por el pensamiento del pueblo, ha vuelto sus armas en contra de la tiranía y a favor de la libertad. Estos antecedentes nos aseguran que en las contingencias de lo porvenir tendremos un Ejército, así de la patria como de la República”⁶⁵.

A parte del reconocimiento de la aceptación de la República por parte del Ejército, llama la atención en este texto de Castelar el buen concepto del estamento militar, evitando en todo caso aludir al manejo de los políticos, argumento este muy utilizado cuando el análisis lo realiza un militar.

Otra alusión interesante a la actitud del Ejército al inicio de la República, lo encontramos en la réplica a las críticas federales al Ejército que realizó el diputado republicano unionista don Eugenio García Ruiz, en la sesión de cortes de 7 de julio de 1873:

“¡La Oficialidad alfonsina! ¿qué Oficialidad tiene el Ejército?. Tendrá 4 ó 5.000 hombres. Pues bien los Sres. Castelar y Jimeno y yo sabemos que de la emigración vinieron más de 1.000 Oficiales y todos están colocados.

⁶⁵ Publicada en la *Gaceta de Madrid* el 9 de febrero de 1873.

De los de Alcolea ¿Quién podrá decir que son alfonsinos?. No cabe duda de que más de la mitad de la Oficialidad del Ejército está identificado con la revolución, y hoy con la República, y el resto obedece al Gobierno constituido porque es su obligación”.

Creo sinceramente que esta opinión del republicano liberal García Ruiz es la más acertada y refleja perfectamente la realidad del cuerpo de jefes y oficiales en el momento de proclamarse la República. Sin duda, fue este “voto de confianza” al nuevo régimen, por parte de quienes más cerca estaban de la tropa, el que decidió a los generales reunidos en casa del marqués del Duero a esperar tiempos mejores para la conspiración anti-republicana.

Por esto, creo equivocados a quienes, como el profesor Jutglar, pretenden que el antimilitarismo republicano se apoyaba en la desconfianza “ante la actitud del Ejército ante el advenimiento de la República”⁶⁶. Al menos, al principio nada podía hacer sospechar esta actitud hostil al régimen.

Si el Ejército no rechazó en principio el nuevo régimen, ¿qué ocurrió para que los militares empezaran a desconfiar de los republicanos?.

Pues ni más ni menos que lo de siempre, el desorden. A las dos semanas de su proclamación, la República acumulaba a los dos conflictos bélicos enconados en Cuba y en el Norte de la península fundamentalmente, una serie de graves problemas de orden público, con atentados contra iglesias, conventos y propiedad privada en general⁶⁷.

A esto había que unir una fuerte campaña antimilitarista por parte de los republicanos que merece la pena analizar para entender mejor el cambio de mentalidad que se produce en el Ejército en esta época. Los federalistas eran especialmente críticos con el Ejército, a quien sin duda consideraba el brazo fuerte del estado centralista⁶⁸ y proponía su sustitución por el pueblo en armas cuando fuera necesario. Se trataba de poner en práctica la primera y más popular de sus promesas, la abolición del servicio militar obligatorio, junto a la reforma del propio Ejército. Los militares eran conscientes de esta actitud federalista, a quienes ya se dirigía el general López Domínguez en la legislatura 1869-70, en estos términos:

“vuestro partido se organiza en clubs, donde se predicán doctrinas subersivas, creando odios y antagonismos con tendencias a destruir al Ejército, lo cual es natural si consideráis en él un antemural para la imposición forzosa de vuestras radicales ideas federalistas. Y vuestra predicación es tan contraria a los sentimientos del pueblo

⁶⁶ Jutglar, A, *Pi y Margall y el federalismo español*, 1975, p. 477.

⁶⁷ Almagro, Ob., cit, p. 165.

español, que el Ejército no os seguirá ni será vuestro aliado mientras no tengáis de vuestra parte a la mayoría de la Nación”⁶⁹.

Quizás el momento para los federalistas había llegado, pero el Ejército no estaba dispuesto a desaparecer como institución, tal y como preconizaban algunos. La Diputación de Barcelona en sesión de 9 de marzo acordó:

“1º La disolución inmediata del Ejército que actualmente se encuentra en esta provincia.

2º La conversión también inmediata del mismo en Ejército de voluntarios”⁷⁰.

Valentí Almirall, desde las paginas del diario “El Estado Catalán”, pedía la reorganización del Ejército y concluía: “Mientras tengamos Ejército permanente, viviremos sujetos a la ley de su capricho. El día que se le haya suplido con el Ejército de ciudadanos, podremos decir alborozados: “De hoy más es posible la libertad; de hoy más es posible la democracia. La República federal puede solidararse”⁷¹.

No cesaron los planteamientos antimilitaristas cuando se demostró la imposibilidad de un Ejército de voluntarios. De las 48.000 plazas convocadas, pese a incrementar notablemente las retribuciones, tan sólo fue posible cubrir 10.000, “la mayoría de ellos, - según Payne, eran militarmente inútiles –insubordinados y dados al motín”⁷².

Es posible que el antimilitarismo de la izquierda española por esa época viniera como extrapolación del rechazo al “régimen de los generales”, analizado magistralmente por el profesor Pabón. En efecto, Narváez en 1848 y O’Donnell en 1866 reprimen movimientos liberales de carácter subversivos, pero, como aclara don Jesús:

“Esto es verdad. Pero no toda la verdad. Porque prescinde por entero de la otra vertiente. Ciertamente desde el poder, “el Régimen de los Generales” luchó contra las desviaciones anticonstitucionales y revolucionarias. Pero desde la oposición cerró el paso, con idéntica resolución, a los intentos ultramoderados que, desde el poder y mediante proyectos legales en una conducta expeditiva, pretendían anular el sistema”⁷³.

⁶⁸ Headrick, Ob., cit, p.175.

⁶⁹ López Domínguez, J, *Discursos*. Ob., cit, p.6

⁷⁰ Seco Serrano, C. *Militarismo* Ob., cit, p.152.

⁷¹ *El Estado Catalán* de 17 de mayo de 1873.

⁷² Payne, S, *Los militares*. Ob., cit, p.30.

⁷³ Pabón, J. Ob., cit, p.233.

Pone Pabón como ejemplo, desde la unificación de la oposición parlamentaria a Bravo Murillo, por parte de Narváez en 1852, hasta la revolución de Prim en el 68 contra González Bravo.

2.1 EL PROBLEMA DE LA INDISCIPLINA EN LOS CUARTELES

Probablemente, nada hizo más daño a la deseable identificación de los militares con el régimen republicano que los numerosos actos de indisciplina que, iniciados en el mes de febrero en el Cuartel de Atarazanas en Barcelona, se extendieron por toda España, con numerosos casos de linchamiento de los jefes a manos de la tropa amotinada⁷⁴. Esta insubordinación y amotinamiento de la soldadesca fue especialmente grave en los casos en los que se abandonaba el servicio ante al enemigo en los frentes carlistas.

La reacción tumultuaria de la tropa fue la consecuencia lógica de dos factores fundamentalmente: por una parte la abolición de las quintas y por otra, la propaganda republicana radical dirigida en este sentido. Almagro cita un pasquín muy difundido en toda España, en el que los soldados podían leer lo siguiente:

“Emplead las armas que la patria ha puesto en vuestras manos en exterminar, primero, a los enemigos de la Libertad que tenéis entre vosotros, y con jefes republicanos que os dirijan, combatid a los carlistas que, como los realistas de Amadeo que os mandan, se oponen a que llegamos a la República federal, donde están la honra de España y vuestras licencias absolutas”⁷⁵.

Socavada la esencia misma de la institución, el lazo que une todos los elementos del conjunto, sin obediencia y sin posibilidad alguna de atajar la indisciplina, los mandos militares, con la moral completamente hundida, habían perdido, en la primavera de 1873, toda posibilidad de reconciliación con los federales en el gobierno. La conciencia militar colectiva debió empezar su articulación por estas fechas.

Los generales conspiradores, por su parte, se unían a un proyecto de derrocar al gobierno federal preparado por los radicales que dominaban la Comisión permanente de las Cortes, a la espera de elecciones. Entre los civiles implicados destacaba en la organización Cristino Martos y Sagasta⁷⁶. En la parte militar figuraban en la conspiración Serrano que habría de liderar las solución propuesta y un grupo de generales bastante heterogéneo, como

⁷⁴ Ver, entre otros Headrick Ob., cit, pp 194 a 196.

⁷⁵ Almagro M. Ob., cit, p.175.

Valmaseda, Ros de Olano, Topete, don Manuel de la Concha, Caballero de Rodas y Gándara, “nombres- apunta el profesor Seco- en que se mezclaban isabelinos puros con decididos promotores de la “septemtrina”⁷⁷. El golpe fracasó ante la tibieza del general Pavía, capitán general del distrito, y la efectividad del gobernador militar de Madrid, el capitán de Infantería retirado don Nicolás Estévanez, pieza clave del régimen republicano, del que no tardaremos mucho en ocuparnos detenidamente. Seguramente Pavía, como otros muchos militares, aún no había descartado la República unitaria u otra solución que no fuera la restauración borbónica.

La consecuencia directa del fracasado golpe del 23 de abril fue el fortalecimiento de los federales gracias a la mayoría obtenida en las elecciones subsiguientes.

Por su parte, el Ejército mantenía creciente su rencor hacia el régimen. Entre las causas del malestar pueden citarse:

1º La escandalosa concesión de gracias y ascensos, reconocida incluso por Estévanez, aunque aclara que menos que en situaciones parecidas anteriores. Según Headrick, se llegó a conceder a civiles grados de capitán, comandante y coronel⁷⁸.

2º La política de nombramientos de altos cargos fue claramente impopular en el Ejército, aunque comprensible debido a la falta de confianza en la mayoría de los generales, tendencia que comenzó a variar a medida que avanza el año 1873. Los nombramientos de Nouvillas, decididamente incompetente o extremistas como Contreras o Pierrad no favorecía en nada las buenas relaciones con los militares. Lo mismo que el nombramiento como ministro de la guerra del ex capitán Estévanez, al poco, además de abortar el golpe anti – federalista de 23 de abril desde su puesto de Gobernador Civil de Madrid. En este caso, hería la sensibilidad de los generales el sentirse mandados por un subordinado. Pero lo más grave es que estos mandos militares federalistas empleaban el mismo lenguaje que los civiles antimilitaristas. Así, el general Fernando Pierrad, en su toma de posesión al frente del ministerio, se dirigía de esta forma a sus subordinados al anunciarles su plan de reorganización militar: “El Ejército va a pasar de la esclavitud a la vida libre, del servilismo a la democracia, porque ha pasado de la Monarquía a la República, y en la República los soldados son ciudadanos, por lo que no tiene soldados forzosos; pues que el ciudadano es autónomo y la autonomía no se fuerza”⁷⁹.

⁷⁶ Según Almagro p. 166

⁷⁷ Seco Serrano, C, *Militarismo*, Ob., cit, p.155

⁷⁸ Headrick, Ob., cit, p.194.

⁷⁹ “Circular” publicada en la *Gaceta de Madrid* el 3 de mayo de 1873.

3º En lo que todos los militares, incluidos los más extremistas, estaban de acuerdo es en la necesidad de mantener la disciplina a todo trance. Lo difícil era mantenerla con el Código de Justicia Militar en suspenso⁸⁰.

Sin embargo, en este tema de la disciplina quizás sea preciso hacer una puntualización, porque encontramos serias acusaciones, en el sentido de cierto consentimiento por parte de los mandos, con objeto de inducir una reacción contra el régimen consecuente a una situación de deterioro insostenible. Naturalmente, estas acusaciones parten de los federales. Pi y Margall dice que “gran número de oficiales no supieron o no quisieron luego imponerse a sus tropas, y en vez de morir en sus puestos, como el honor les aconsejaba, las abandonaron cobardemente”⁸¹. Mucho más explícito era Nicolás Estévez, desde su experiencia al frente del Ministerio de la Guerra con Pi:

“La indisciplina militar no es cosa nueva en el mundo y cuando ocurre la obligación del oficial es refrenarla o morir. Fueron muchos los que faltaron a su más elemental deber, no por ignorancia y menos por cobardía, sino por que laboraban contra la República. Sabiéndolo o no, eran instrumento político de los alfonsinos y de otros, enemigos todos de la Revolución y de la Patria”⁸².

Esta apreciación, viniendo de un jacobino como Estévez, nos parece un tanto exagerada, aunque es posible que algún oficial abandonara su deber pensando en que la consecuencia última de la descomposición de la disciplina militar acabaría con el triunfo de los carlistas, u otras soluciones anti-republicanas. Ciertamente, tenemos un ejemplo de imposición de la disciplina, precisamente en Cataluña, muy significativo, que demuestra la efectividad de actuar contra los mandos que no supieron imponerse a la tropa insubordinada. Martínez Campos, recordando años después en el Senado su actuación en el principado, decía:

“Cinco coroneles y seis tenientes coroneles separé del mando por no haber sabido sostener la disciplina que yo mantuve sin fusilar a nadie, sin enviar a nadie a presidio, y aquellos batallones indisciplinados se me entregaron....., ¡cuánta gloria no han dado a la patria desde que yo los discipliné! ¿Con qué los discipliné.....? Desde la primera acción que sostuve estando al frente de ellos y retirándome el último, cubierto de sangre”⁸³.

⁸⁰ Headrick., Ob., cit, p. 196.

⁸¹ Pi y Margall, F, Ob., cit, p.126.

⁸² Estevanez, N. *Mis memorias*, Madrid, 1975, p.240.

⁸³ Diario de Sesiones del Senado, 5 de abril de 1890, En Almagro, Ob., cit, p.193

Sin embargo, el propio Martínez Campos, que desde luego tuvo más suerte que otros jefes que murieron en plena arenga a manos de sus hombres amotinados, se vio obligado a dimitir del mando en Cataluña ante la desesperada situación causada por la indisciplina en aquel Ejército y, sobre todo, cuando el Capitán General le impidió actuar, con sus leales, contra las tropas que disparaban a sus mandos.

“Cuando llegué a Gerona, –dice don Arsenio en la instancia de dimisión al ministro- el Ejército estaba hondamente conmovido por los sucesos de Febrero; casi todos los jefes y oficiales se habían retirado ante la soldadesca desenfadada; yo censuré su conducta y ahora me convenzo de que obraron bien, que vieron claro que comprendieron que aquél no era más que el prólogo del drama que había autorizado la Diputación provincial de Barcelona, lo autorizaron luego el Capitán general y el Gobierno, que perderían sus vidas y su honor, tal vez, sin provecho de la Patria”⁸⁴.

El gobierno, preocupado, envió una comisión que sobre el terreno investigase las causas de la indisciplina en Cataluña; de sus comentarios podemos extraer las siguientes conclusiones:

1º La explicación del amotinamiento de la tropa como una reacción ante la prometida desaparición de las quintas, quizás sea un poco simple. En el contexto más amplio que nos permite el ámbito nacional, habría que enmarcarlo, por una parte, dentro del ambiente de subversión del orden que se manifiesta en otros planos, en este caso nada más significativo que romper la férrea cadena de la disciplina militar. Y por otra, podríamos pensar en que algo tiene que ver en el fenómeno de la quiebra de la disciplina ese giro en la “ecuación político-ética” a la que se refiere el profesor Jover, que caracteriza la primera República y que supone, “la sensibilidad a los valores morales por parte de unas clases bajas medias que constituyen uno de los principales apoyos de la nueva situación”⁸⁵. Lo que ocurre en estos momentos en el Ejército es que dejan de ser válidos planteamientos y costumbres anteriores. Los inferiores se revelan realmente contra un sistema anticuado de relación entre mandos y tropa. La citada comisión destacada en Cataluña recoge impresiones como la siguiente:

“Hacía tiempo se notaba disgusto entre los soldados de algún cuerpo, y especialmente los del batallón de las Navas, a causa de los rudos castigos que recibían:

⁸⁴ González Sangrañez, *La república en Barcelona*, Barcelona, 1903, p.293.

⁸⁵ Jover Zamora, J.M. *Realidad y mito de la primera república*, Madrid, 1991, p. 43

que esto, y el haberse arrestado a cuatro individuos y obstinarse la compañía en querer su libertad, era lo que había dado lugar a las lamentables escenas que ocurrieron”⁸⁶.

Esta justificación de la insubordinación de la tropa no parece determinante, pero sin duda es digna de tener en cuenta y desde luego no se les escapó a los miembros de la comisión, que llegan a una interesante conclusión:

“Los jefes, por otra parte, pecan por dos extremos opuestos: los unos se ablandan demasiado a las exigencias de sus subordinados, y los otros tienden a reprimir ciertas faltas con el rigor de los pasados tiempos, fuera de sazón en los que atravesamos, y que produce más bien exasperación que obediencia entre las tropas. Nunca se ha notado más que ahora la falta de una buena ordenanza adecuada a las modernas ideas, que trace de un modo regular y claro los deberes y derechos de cada cual. No existiendo ésta, reina la arbitrariedad más completa, y unos se creen desligados completamente de la antigua, y otros se consideran apegados a ella todavía”⁸⁷.

Pensamos que una de las claves del movimiento indisciplinario está justo aquí. El Ejército, siguiendo un modelo aristocrático, es decir con un gran escalón, en cuanto a formación, entre mandos y tropa, es, pese a su talante liberal al proclamarse la República, una institución que necesita mucho tiempo para cambiar sus esquemas mentales, sobre todo en lo referente a su funcionamiento interno. El error de muchos observadores de fuera es pretender aplicar esquemas civiles al ámbito castrense. Así, en esta época encontramos ya los primeros argumentos sobre la necesidad de “democratizar” el Ejército⁸⁸, cuando esto es completamente imposible por la propia esencia de la institución armada, que exige para su supervivencia los pilares básicos de la disciplina y la jerarquía. Otra cosa es emplear de una manera racional estos dos principios esenciales.

Como tantas otras cosas en este período histórico, la teoría intelectual formulada desde el poder choca con la realidad de su aplicación práctica, en una sociedad menos formada que reacciona de modo no previsto por sus dirigentes.

⁸⁶ González Sugrañes, Ob., cit, p. 269

⁸⁷ *Ibidem*, p.272.

⁸⁸ En la propia declaración de la Diputación de Barcelona, proponiendo la disolución del Ejército, se dice que “la situación creada únicamente puede salvarse planteando inmediatamente en el Ejército los principios democráticos federales”. Seco, *Militarismo* Ob., cit, p.152.

2º Otra importante causa de la indisciplina, según la comisión que recorrió los frentes catalanes, fue la influencia de civiles, que al paso de las tropas por las diferentes localidades animaban a la indisciplina a los soldados;

“Ora le decían, que conservando su antiguo estado le llevarían como antes al matadero, ora que sus oficiales eran reaccionarios que no querían la República, ora, en fin, provocaban su disgusto, haciéndole patente que el no encontrar en sus marchas y contramarchas a los carlistas, debíase a que sus superiores evitaban el encuentro”⁸⁹.

3º La comisión refiere también la indisciplina de algunos mandos: “No era solo el soldado el que rompía la ordenanza, sino que los oficiales, dentro de su esfera, en esto le imitaban”⁹⁰. No se refiere aquí a la mencionada dejación de autoridad con la intención de provocar el incremento de la indisciplina de la tropa, sino a la patente discrepancia de los mandos con sus superiores, que por otra parte constituye un ejemplo nefasto para la tropa y sin duda contribuyó a su comportamiento sedicioso.

Si el ejemplo es importante en las relaciones entre mandos y subordinados, tratándose de la disciplina, es absolutamente esencial que no trascienda ninguna sospecha de mal comportamiento de los superiores. De hecho, según Pi y Margall⁹¹, la indisciplina del Ejército en Cataluña nació de esa extraña maniobra protagonizada en marzo de 1873 por Gaminde, capitán general de Cataluña, y su segundo cabo, el general Andía. El primero ausentándose de su cargo sin esperar a su sucesor, el general Contreras, y el segundo intentando un golpe, que no tuvo éxito ante la indiferencia de los mandos de la guarnición⁹².

4º La moral de los mandos, con repercusión directa sobre los inferiores, se vio seriamente afectada por algunas sonadas dimisiones, como la mencionada del general Martínez Campos, de su cargo de gobernador militar de Gerona y jefe de operaciones en aquella provincia. Recuérdese la teoría del referente superior, cuya aplicación en este caso lleva al desconcierto y a la baja en la moral.

5º Especialmente sensible era el Ejército en operaciones a las arbitrariedades en la política de ascensos, tan características de la situación española. Así, el nombramiento de tres tenientes coroneles para mandar los batallones de cazadores de Béjar, Arapiles y Cataluña, respectivamente, provocó gran contrariedad, toda vez que, “dos meses atrás eran tenientes de Ejército y que no habían prestado ningún servicio relevante que les diese autoridad para

⁸⁹ González Sugrañez. Ob cit, p.273.

⁹⁰ Ibídem, p. 274.

⁹¹ Pi y Margall, Ob., cit. p.126.

⁹² Seco Serrano, C, *Militarismo*. Ob., cit, p.149.

ejercer con respetabilidad mandos difíciles”. Martínez Campos comunicó al Capitán General su inquietud ante los rumores de dichos tres nombramientos:

“Si el hecho que motiva este escrito es cierto, yo no doy posesión a esos jefes, y para no verme en este conflicto, presento mi dimisión, debiendo manifestar a V.E. que mi resolución es inalterable: o bien esos jefes no toman posesión de sus mandos o yo abandono el distrito”⁹³.

De estas causas que pueden deducirse del informe presentado por la comisión como determinantes, en distintos grados, de la indisciplina militar en la zona de Cataluña, sin duda, extrapolables a otras zonas de operaciones contra los carlistas se deduce una cierta responsabilidad de los mandos militares en la situación disciplinaria de la tropa, sin caer en la acusación exagerada de clara intencionalidad que formula Estévanez.

2.2 LA POLÍTICA MILITAR EN LA PRIMERA REPÚBLICA.

Niega el profesor Cardona la existencia de reformas militares internas durante el sexenio revolucionario⁹⁴. Desde luego no podemos estar de acuerdo, ya hemos visto la importancia que tuvo la reforma del cuerpo de Artillería, pero es en la República donde los ministros de la guerra se ocupan con verdadero empeño en sacar adelante su modelo de Ejército. Fue precisamente en este período histórico donde se realiza el proyecto de reformas probablemente más importante de la historia del Ejército español, de la mano de Nicolás Estévanez, pese a que tan sólo estuvo unos días sentado en el despacho del Palacio de Buenavista.

Pero la política militar en la República estuvo mediatizada durante el tiempo que duró ésta por el tema de la indisciplina que afectaba fundamentalmente al frente carlista, ya que en Cuba los capitanes generales intentaron por todos los medios que la desazón política de la Metrópoli no llegara a la Colonia.

El seguimiento de las medidas gubernamentales relacionadas con el Ejército nos da la medida de la evolución de la forma de pensar de los militares en este período crítico de su historia.

⁹³ *Ibíd.* p.277.

⁹⁴ Cardona, G, *El problema*. Ob., cit, p.79

2.3 LOS GOBIERNOS DE DON ESTANISLAO FIGUERAS.

Esta primera etapa del régimen republicano viene marcada por la abolición de las quintas, según decreto de 22 de febrero. Pronto aún para comprobar el tremendo fracaso de la medida⁹⁵, como hemos dicho más arriba, los debates en el Congreso sirvieron para difundir propaganda antimilitarista, de modo que no es de extrañar cierta prevención por parte de los militares profesionales. Sobre todo por que la publicística del momento presentaba la abolición como base de una gran reforma que habría de afectar a toda la institución castrense. Lo insinuaba el dos de mayo el general Pierrad en su toma de posesión del ministerio:

“A los militares que no son republicanos les parece imposible salir de la quinta y de servicio forzoso en los Ejércitos; mas para los que creemos que el Ejército es una parte del pueblo mismo, que se arma y defiende en nombre de todos la patria o la libertad, no ofrece dificultades el crearlo bueno y libre”⁹⁶.

Los militares progresistas, diputados o tratadistas como “Serafín Olave, Luis Vidart o Mendigorría, sostuvieron su rechazo a las quintas, pero comprendían la imposibilidad de abolirlas mientras las circunstancias por las que atravesaba el país no mejorasen”⁹⁷.

Por lo que se refiere a la política militar emanada desde el Ministerio de la Guerra, la verdad es que poco pudieron hacer los ministros en sus cortos mandatos respectivos, que en algunos casos no duraron ni 24 horas, como el caso del general Domingo Moriones⁹⁸, o Nouvillas que fue ministro tan sólo durante la jornada del 30 de abril, aunque volvió a ser llamado a tan alto destino el 4 de mayo, manteniéndose esta vez hasta el 10 del mismo mes. A los ministros de Figueras no les quedó tiempo para poco más que publicar su declaración de intenciones, que al menos nos permite, como en el caso de Pierrad, intuir el efecto que podía desencadenar entre los mandos militares.

Si analizamos la política de nombramientos de Figueras en Guerra, observaremos cómo al principio, coincidiendo con los primeros actos de indisciplina en el Ejército de Cataluña, se intenta ganar la confianza del estamento castrense con el general Juan Acosta y

⁹⁵ “De los 48.000 hombres calculados solo se habían presentado 3.000 voluntarios hasta finales de abril, y a mediados de junio el número se había elevado solo a 10.000”. Hennesy, Ob., cit. p.182.

⁹⁶ “Circular” de Fernando Pierrad de 2 de mayo de 1873, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 3 de mayo de 1873.

⁹⁷ Feijóo Gómez, A. Ob., cit. p.161.

⁹⁸ Moriones fue nombrado ministro y cesado el 24 de febrero de 1873. Los datos sobre las sucesión en el Ministerio de la Guerra, los he tomado de Headrick, Ob., cit. pp 263 a 266. Y los ministros de Marina en Bordejé y Morencos, Ob., cit. T. 2, pp 501 a 509.

Muñoz, un moderado perteneciente al partido radical, o al menos así lo creía don Estanislao, porque Hennesy ha podido demostrar su connivencia con el general Serrano⁹⁹. Acosta y Oreyro en Marina fueron los dos únicos miembros radicales del segundo gobierno de Figueras, de mayoría federal como consecuencia del ambiente exaltado que reinaba en aquellos momentos en todo el país.

La alocución de Acosta a los soldados, firmada a los 20 días de ocupar el ministerio, nos permite apreciar el modelo liberal de Ejército que pretende:

“Ya no peleáis por los privilegios de ninguna casta; peleáis por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable a todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleáis fuertemente sostenidos por el vigor de la opinión general y activamente secundados por los voluntarios de la República”¹⁰⁰.

Es curiosa la alusión a los voluntarios de la República, cuya creación no debió ser muy del agrado de los militares, como tendremos ocasión de ver. De hecho, una de las primeras medidas tomadas por Serrano tras el golpe de Pavía fue la supresión de estas milicias republicanas.

No les faltaba razón a los militares para recelar de la Milicia y los que la apoyaban. En diciembre de 1868, Fermín Salvochea, poco antes de ser detenido por incitar la rebelión entre un grupo de campesinos gaditanos, declaraba lo siguiente al corresponsal del “New York Herald”:

“Mientras viva no dejare de organizar al pueblo. Cuando el pueblo tenga armas habrá libertad; cuando no las tenga habrá tiranía. Una milicia bien instruida y bien armada mantendrá en jaque a esos ambiciosos militares. Son la maldición del país. Cuando encuentran lentos los ascensos, hacen un pronunciamiento. Sí contáramos con una milicia, no serían tan amigos de pronunciarse, porque ella les pararía los pies. A estas alturas saben que delante o detrás de una barricada, en las calles o en los tajados de las casas, un ciudadano armado es tan buen soldado como el que lleva uniforme y cobra del Estado. Con una milicia podemos prescindir de nuestro Ejército, o de dos tercios de él. Pero los militares no quieren eso; nosotros, el pueblo, sí; y no cejaremos hasta conseguirlo”¹⁰¹.

⁹⁹ Hennesy, Ob., cit, p.181.

¹⁰⁰ Fechada el 19 de marzo de 1873 y firmada por Acosta. En AGMS. Secc. 2ª. Divs. 3ª. Leg. 36. Publicada íntegramente en la *Gaceta de Madrid* el mismo 19 de marzo.

¹⁰¹ Jiménez Fraile R., *Stanley de Madrid a las fuentes del Nilo*, Barcelona, 2000, p, 83.

En estas manifestaciones realizadas por el impenitente revolucionario Salvochea, a tres meses de que Prim y Topete iniciaran la revolución, ¿puede apreciarse algún signo de reconocimiento al Ejército?.

Siguiendo con la declaración de Acosta, este dedica la mayor parte de la alocución al Ejército a demostrar que la disciplina es esencial:

“Subordinación, disciplina a toda costa: respeto a las Autoridades y a las leyes en todas circunstancias; resolución de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habréis contribuido a la obra más grande que puede acometer un pueblo: a la obra de salvar y consolidar una verdadera República”.

Es interesante también destacar que no hay en todo el discurso ni una sola alusión a la República federal, lo que demuestra que a estas alturas de marzo y pese a los importantes brotes de indisciplina, buena parte del Ejército aún pensaba en una República unitaria y en orden.

Desde el principio, intentó Figueras algún gesto hacia el Ejército que, ligado al nuevo régimen, introdujera en la institución al menos parte del espíritu renovador y progresista con el que la República iniciaba su andadura. Con Fernández de Córdova, último ministro de Amadeo, aún en Guerra, don Estanilao Figueras firma un decreto aboliendo el “juramento político” al tiempo que restablecía en sus empleos a los separados del servicio por negarse a jurar a Amadeo I. El preámbulo era aprovechado por Figueras para tranquilizar a los militares:

“Todos deben ser soldados de la patria; y todos obedeciendo a la República, obedecerán a la Nación, de que son leales servidores y fieles hijos. Así la República, que no les pedirá cuentas de sus ideas, ni de sus compromisos, ni de su historia para emplearlos en su servicio, les exigirá en cambio con más derecho que el antiguo régimen la obediencia a una autoridad que a nadie rebaja y la sujeción a leyes que a todos exaltan”¹⁰².

Quizás fuera esta la buena intención del primer Presidente de la República, pero lo cierto es que tendrían que pasar meses para que los nombramientos militares perdieran el carácter político y fueran, con Salmerón, más profesionales. Es posible que los comportamientos tibios de algunos generales, sobre todo cuando la federal campaba por sus respetos, motivara los primeros nombramientos de generales republicanos que, una vez demostrada su incapacidad, cambiaron el frente bélico o ejecutivo por el más cómodo de las butacas de las cámaras representativas, como es el caso de Nouvillas o Pierrad. Otros, como

¹⁰² Decreto de 16 de febrero de 1873, en la *Gaceta de Madrid* de 17 de febrero de 1873.

Contreras, se enfrentaron abiertamente con la legalidad republicana, liderando el movimiento cantonal.

En resumen, Figueras, respecto al Ejército, no fue capaz de trazar un modelo ilusionante, pero, por otra parte, ¿qué podía hacer en sus circunstancias?. La exaltación que caracterizó los primeros meses del nuevo régimen le impidieron realizar su proyecto de integración militar en la sociedad republicana. Recogía perfectamente el aislamiento que comenzaba a notarse desde la mitad aproximadamente de siglo, y en uno de los actos más solemnes del momento, la sesión de apertura de las Cortes el 1 de junio, aconsejaba a los señores diputados, con mayoría federal, la conveniencia de dar “seguridades al oficial de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra y de que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nación, y recompensa moral, más amada que todas en el aprecio público”¹⁰³. Reivindicación que no la formularía mejor el más tradicional de los militares españoles del momento y que sería asumida sin variaciones en lo que restaba de siglo y en el siguiente. La queja más frecuente es la falta de aprecio de una sociedad que no valora sus sacrificios.

2.4 EL GOBIERNO DE PI Y MARGALL

Pi recogió el poder abandonado por Figueras tras su inesperado autoexilio. Pero en su investidura como presidente de la República existen, aún hoy, algunas zonas oscuras. Según Almagro, el coronel de la guardia civil don José de la Iglesia con un piquete del 14 tercio puso orden en el congreso entregando el poder a Pi quien de inmediato formó un gobierno cuyos miembros fueron votados uno a uno por la Cámara. Del caos que obligó a intervenir al citado coronel de la benemérita era responsable el general don Mariano Socías del Fangar, a la sazón Capitán General de Castilla la Nueva, quien habría intentado un golpe de estado aprovechando el vacío de poder ocasionado por el abandono del señor Figueras¹⁰⁴.

No cita para nada Fernández Almagro la razonada exculpación que ofreció a la Cortes Constituyentes el general Socías¹⁰⁵, que por cierto no fue desmentida por nadie. Según el entonces Capitán General, la orden de acuartelar las tropas de la guarnición madrileña se la dio el entonces Ministro Interino de la Guerra, que no era otro que el propio Figueras, cargo que hacía compatible con la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestándole cierta

¹⁰³ En Fernández-Rúa, J.L., *1873. La primera república*, 1975, p.319.

¹⁰⁴ Fernández Almagro, M, Ob., cit, p.169

desconfianza sobre las intenciones de la guarnición. Esa fue la última vez que vio a Fuigueras. Socías convocó al día siguiente a una serie de generales encargándoles a cada uno el mando de los regimientos madrileños, destinando al mando de la guardia civil al general Palacios. Cuando éste se personó en el cuartel de la benemérita, el oficial encargado, en virtud de la doble dependencia de ésta de los ministerios de Guerra y Gobernación, llamó al Gobernador Civil que en ese momento era precisamente el ex capitán de Infantería don Nicolás Estévanez. Éste, alarmado, mandó detener al general Socías acusándole de golpista.

En la propia sesión del Congreso en que Socías expuso su defensa, Estévanez aceptó las explicaciones de aquél, achacando el incidente a que no llegó a su tiempo la carta, en la que el general daba cuenta de sus disposiciones sobre la guardia civil al gobernador.

Lo más probable, es que Figueras al dar la orden de acuartelamiento de la guarnición al Capitán General Socías pretendía que el Ejército estuviera prevenido ante las posibles alteraciones del orden, provocadas precisamente por el abandono de su puesto al frente del poder ejecutivo.

Las cinco semanas que duró la presidencia de la República en manos de Pi y Margall fueron muy intensas y quedan marcadas por la manifestación de federalismo extremo que supone el movimiento insurreccional cantonalista.

Por lo que al Ejército respecta, no podía escapar del diseño idealista de laboratorio al que Pi era tan aficionado. Una medida exacta del modelo de Ejército en el que pensaba Pi, nos lo da la recomendación que hace al general Ripoll cuando lo envía a sofocar la revuelta cantonalista en Andalucía con Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén, declarados en rebeldía contra el gobierno:

“Confío tanto en su prudencia de usted como en su temple de alma. No entre usted por Andalucía en son de guerra. Haga usted comprender a los pueblos que no se forma un Ejército sino para garantizar el derecho de todos los ciudadanos y hacer respetar los acuerdos de la Asamblea. Tranquilice usted a los tímidos, modere a los impacientes, manifiésteles que con sus eternas conspiraciones y frecuentes desórdenes están matando la República. Mantenga usted siempre alta su autoridad; pero en los conflictos que surjan, no se desdeñe usted nunca de apelar ante todo a la persuasión y al consejo. Cuando estos no basten, no vacile usted en caer con energía sobre los rebeldes”¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Sesión de 18 de junio de 1873, publicada en extracto en la *Gaceta de Madrid* el 19 de junio de 1873.

¹⁰⁶ Pi y Margall, F. Ob., cit, p.153.

Lo curioso es que Pi quedó convencido de que gracias a estas directrices que siguió Ripoll de acuerdo a sus deseos se llegó a evitar el desarrollo del cantón andaluz.

Pero la política de Pi, en lo que a lo militar se refiere, viene marcada por el nombramiento de Nicolás Estévanez como Ministro de la Guerra. Era Estévanez un tipo muy peculiar del que, como fundador del Ateneo Militar, nos ocuparemos en su momento. Nos interesa aquí su labor como ministro. Un ministerio que, pese a su fugacidad, tan sólo 17 días, marcó fundamentalmente las bases del reformismo militar que habría de precederle.

El propio nombramiento de Nicolás Estévanez fue polémico debido a su condición de ex-capitán de Infantería con una hoja de servicios nada brillante. Recordemos que venía de estar al frente del Gobierno Civil de Madrid, desde donde desmontó el intento radical de golpe del 23 de abril, en el que estaban implicados un buen número de generales. En cualquier caso, el nombramiento de Estévanez no provocó más que la dimisión de dos generales, uno de ellos el general don Mariano Socías, en aquel momento Capitán General de Castilla la Nueva. Sus razones las expuso en la sesión de Cortes del 18 de junio, la misma en la que se exculpó de los cargos de golpista:

“Yo conferencie con el Sr. Pi- expuso Socías- le dije que debía nombrarse Ministro de la Guerra a cualquiera, al general Sr. Nouvillas, al Sr. Contreras, al Sr. Pierrad, a cualquiera y le hice ver lo fatal que sería para el país y para el Ejército el que se nombrara Ministro de la Guerra a un Capitán de ayer. Y cuenta que como particular, el Sr. Estévanez me ha sido siempre simpático; pero como militar no, porque antes hubiera sido preciso que contestara a los cargos que podrían hacersele por haber desaparecido del Ejército de Cuba”¹⁰⁷.

Estévanez, siguiendo, sin duda, las directrices de Pi y Margall, intenta atraer al Ejército al proyecto federalista con algo que presentían clave en el descontento de los militares.

“El Ejército- decía Estévanez en su presentación al colectivo castrense como ministro- se halla de muy largo tiempo, sediento de justicia. La justicia se realizará, y el Ejército entrará de nuevo por la olvidada senda del honor. yo os prometo, bajo la fé de mi palabra, que sí he de seguir al frente de este Departamento militar, se abolirán las quintas, se reorganizará la fuerza pública, se modificarán las Ordenanzas, se restablecerá la disciplina y se hará la revisión completa de las hojas de servicio”¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Extracto de la sesión parlamentaria publicado en la *Gaceta de Madrid* el 19 de junio de 1873.

¹⁰⁸ Orden del día al Ejército, dirigida por el Ministro de la Guerra. 12 de junio de 1873.

Este último asunto de revisar los ascensos con el fin de anular los innecesarios era un asunto muy polémico, sobre todo a los pocos años de la revolución de septiembre del 68, en los que suscitó fuertes debates en las Cortes.

Comenzó Estévez recompensando con una gracia a todos los militares, de coronel a soldado, que en un año de operaciones en campaña no hubieran sido premiados¹⁰⁹. Para continuar, siempre en la línea justiciera marcada, dictando medidas tendentes a controlar los procedimientos de concesión de recompensas, exigiendo los procedimientos marcados con sus informes preceptivos y persiguiendo especialmente las “peticiones viciosas”¹¹⁰ y, sobre todo, las recomendaciones, “que sobre dar mala idea de la justicia de la petición, han de producir un efecto contrario o nulo a los que de ellas se sirvan”¹¹¹.

En la segunda parte de esta misma circular, intentaba Estévez, empleando la máxima energía, terminar con ciertos abusos relativos al abandono de destinos o peticiones de remplazo, “no dando curso a tales peticiones, ni tolerando la menor infracción en el desempeño de sus puestos ni en la plenitud de sus cometidos”. Conminó a los que disfrutaban licencias, de general a teniente, a que se presentasen inmediatamente en sus destinos, marcando un plazo de 20 días antes de proceder a la baja definitiva en caso de no justificar la ausencia del destino únicamente por causa de enfermedad.

Al mes siguiente de su salida del Ministerio, Estévez, respondiendo en la Cortes una interpelación del Sr. Navarrete, indicó las claves de sus intenciones al frente del Ejército:

“Mi pensamiento en cuanto a la Ordenanza es que hay en ella algo bueno en medio de mucho malo absurdo y anacrónico. Yo ofrecí lo que podía cumplir: : modificar la Ordenanza acomodándola a la cultura moderna y a los derechos del ciudadano soldado. Yo quiero hacer un Ejército que se bata, que no se deje desarmar nunca, que sirva a su patria y que se deje morir por la República”¹¹².

La gran obra de Nicolás Estévez fue, precisamente intentando este objetivo, la programación de un conjunto de reformas únicas hasta ahora en la historia del Ejército español en cuanto a proyecto conjunto e ilusionante. Por primera vez se acometían los grandes problemas de la institución con idea de intentar legislar su solución.

¹⁰⁹ Orden de 14 de junio publicada en la *Gaceta de Madrid* el 24 de junio de 1873.

¹¹⁰ Término militar, todavía en uso, que se refiere a la petición fuera de lugar dirigida a la superioridad y que puede ser castigada con un correctivo.

¹¹¹ “Circular” a los Capitanes Generales de 14 de junio, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 17 de junio de 1873.

¹¹² Sesión de 8 de julio de 1873. Extracto publicado el 9 de julio de 1873 en la *Gaceta de Madrid*.

Para ello dispuso Estévanez la creación de una “Comisión encargada de proponer las reformas que deben introducirse en las instituciones militares a fin de armonizar éstas con los adelantos de la ciencia y el arte militar”¹¹³.

Pretendía Estévanez introducir en el Ejército el espíritu revolucionario que caracterizaba los postulados de la República federal. Era preciso romper con lo antiguo: “Cambiada radicalmente la forma de Gobierno de la Nación española, es forzoso modificar las instituciones militares, no sólo en su forma si que también en su esencia para que de esta suerte vivan armónicas con las políticas del país”¹¹⁴. Relaciona a los generales políticos de la época isabelina con la reacción y el egoísmo:

“En el Ejército español, al lado de elementos entusiastas e inteligentes, hállanse otros que refractarios a nuevos adelantos y opuestos a todo sentimiento de progreso moral, encuéntrase propicios, sin embargo, para arrojar el peso de su influencia en la balanza de la cosa pública, arrastrados, más que por aspiraciones ideales, por el deseo de obtener a la sombra de la conjuración lo que sólo merecen el talento y las nobles virtudes del leal soldado”.

Dice Alonso Baquer, de las proyectadas reformas de Estévanez, que representan, “la opción más radicalmente jacobina de la historia del Ejército español”¹¹⁵ y es cierto, en cuanto al sentido radical de las reformas, pero es preciso introducir una matización muy importante en el espíritu del nuevo modelo de Ejército que el ministro y ex-capitán de Infantería propone y que precisamente le diferencia de otros militares republicanos que, aún habiendo llegado el generalato, muestran una dialéctica extremista revolucionaria, es el caso de Peirrad. Estévanez sabe que no puede hacer del militar un simple funcionario y asume conceptos arraigados en la tradición militar tan clásicos como el del honor que le han de permitir en un momento determinado anteponer el sentido del deber al de su propia seguridad, sobre todo en el frente de combate. “La carrera de las armas- dice Estévanez en el preámbulo de la ley- será seguramente la religión de los hombres de honor”. Para modernizar este concepto lo combina con el progresista de la instrucción profesional, puesto de moda en aquella época, gracias a la victoria de Alemania sobre Francia, que había mostrado claramente la superioridad de la ciencia sobre la tradición.

¹¹³ Decreto de 19 de junio de 1873, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 20. La documentación de la Comisión se encuentra en AGMS.Secc. 2ª. Divs.10ª. Legs. 5 y 9. Además su presidente el general Orozco y Zuñiga publicó un libro, que encuadernado recogía todos los proyectos en forma de folletos independientes, bajo el título *Trabajos de la comisión de reorganización del Ejército*, Madrid, 1873.

¹¹⁴ Decreto de creación de 19 de junio de 1873, publicado el 20 de junio de 1873 en la *Gaceta de Madrid*.

¹¹⁵ Alonso Baquer, M. “La reforma militar del siglo XIX”, revista *Militaria*, N°1, Madrid, 1989. p.22

“La instrucción y el honor; he aquí las bases sobre las cuales ha de asentarse el Ejército de la República, y fuera de ellas nada está dispuesta a tolerar”.

El éxito, en cuanto al diseño racional de institución militar que modelaban las conclusiones de la Comisión de Reorganización del Ejército, se debió a que Estévanez, quizás bajo las directrices de Pi y Margall, actuó de una manera inteligente alejada de todo sectarismo a la hora de elegir a los miembros de la Comisión:

“Un Presidente, dos Vicepresidentes, 24 Vocales, dos cuando menos por cada uno de los institutos y armas del Ejército, y cuatro Secretarios, elegidos de entre aquellos militares que públicamente hallan dado muestras de sus conocimientos, ya por medio de la prensa o de la cátedra, ya por trabajos especiales y distinguidos durante su carrera”.

Y así se hizo en términos generales. Como Presidente de la Comisión se nombró al teniente general Orozco y Zúñiga, ingeniero ilustrado y no precisamente caracterizado por su pasado liberal¹¹⁶. Los vicepresidentes eran bien conocidos por sus publicaciones científicas, el brigadier de Artillería de marina don Cándido Barrios y el brigadier de Ingenieros don Gregorio Verdú. Entre los vocales destacan, entre otros, el coronel director de la Academia de Estado Mayor, don Martiniano Moreno o el coronel, teniente coronel de Infantería, don Manuel Cassola y Fernández que, con el tiempo, sería el promotor del segundo intento reformista más importante de la historia del Ejército en el siglo XIX. Llama la atención entre los vocales una serie de prestigiosos jefes y oficiales cuyo nexo común se centra en su relación con el Ateneo del Ejército y la Armada, bien por haber intervenido en su fundación o bien por haber participado como profesores o conferenciantes. Entre estos encontramos a Luis Vidart, José Navarrete, comandante de Caballería y ex-capitán de Artillería, el coronel don Antonio Vallecillo, los comandantes Arturo Cotarelo, Gómez de Avellaneda y Benítez Parodi y como secretario el capitán Federico Madariaga y Suárez.

Aunque no es posible negar una cierta preponderancia de las tendencias más liberales, lo cierto es que debieron surgir discusiones en el seno de la Comisión, en las que, inevitablemente, saldrían a relucir planteamientos políticos de base. Y esto podemos deducirlo por la interpelación que en el Congreso realizó el diputado José Navarrete, que había sido miembro de la Comisión, al mismo Estévanez, reprochándole haber convocado para formar parte de la citada Comisión a militares no republicanos, a lo que Estévanez contestó que tan sólo había tenido en cuenta “las

¹¹⁶ Orozco aceptó el mando interino de la Capitanía General de Castilla la Nueva, al día siguiente de la batalla de Alcolea, pero dimitió a los pocos días quedando en situación de cuartel, sin destino, hasta abril de 1872 en que es nombrado Consejero de Estado en la sección de Guerra y Marina. Anteriormente, en el periodo isabelino fue Capitán General de Castilla la Vieja y Aragón sucesivamente. AGMS Leg O-532.

condiciones militares de los nombrados”¹¹⁷. Sólo hubo tres renunciaciones, una de las cuales fue precisamente la de Navarrete.

Es cierto que pueden apreciarse notables ausencias. La más destacada quizás sea la de don Manuel Gutiérrez de la Concha y también fuertes influencias de algunos miembros concretos, como el caso de Luis Vidart, del que nos ocuparemos, en profundidad, al hablar del Ateneo, pero la verdad es que el partido republicano federal, al crear esta Comisión de Reformas, de la que habría de salir un nuevo modelo de Ejército, fue mucho más allá de lo que en un principio pensaba sobre el Ejército. No hay más que recordar lo que decía el mismo Pi y Margall en las Cortes, poco antes de instaurarse la República:

“La minoría republicana rechaza en principio los Ejércitos permanentes; los admite como una necesidad pasajera; los considera como insuficientes para contener las invasiones exteriores y los conflictos interiores, y entiende que lo que debe haber es solo un núcleo, o sea una base profesional y que esa base profesional debe ir acompañada de reservas, en las cuales los individuos se pueden ver obligados a tomar las armas cuando haya guerra exterior o una lucha interior que llegue a tomar grandes proporciones”¹¹⁸.

Sobre esta idea de la decadencia del Ejército permanente en beneficio de las reservas, apoyada en la experiencia guerrillera de la Guerra de la Independencia, se movieron muchos de los debates discrepantes entre civiles con planteamientos antimilitaristas y militares. Quizás, uno de los más célebres, por la categoría de los contendientes, fue el desarrollado en el Congreso entre don José Canalejas y el artillero y filósofo krausista Luis Vidart¹¹⁹.

La Comisión de Reformas creada el 19 de junio comenzó a reunirse pocos días antes del cese en la cartera de guerra de Estévanez, su creador, pero se mantuvo hasta que terminaron sus conclusiones al finalizar el mes de noviembre de 1873 con don Emilio Castelar al frente de la República. En estos cinco meses, se cumplieron los objetivos previstos que eran los siguientes:

- 1º Ley de remplazo en armonía con la constitución militar del país.
- 2º Organización de las reservas.
- 3º Ley de ingreso en la carrera de las armas.
- 4º Plan de la instrucción general militar.
- 5ª Reorganización de los cuerpos facultativos, dando entrada en ellos a cuantos soliciten plaza y la obtengan por oposición.
- 6º Ley de ascensos militares.

¹¹⁷ Sesión de Cortes de 8 de julio de 1873, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 9 de julio de 1873.

¹¹⁸ Extracto de la sesión publicada en la *Gaceta de Madrid* el 30 de enero de 1873.

7º Ley de retiros.

8º Bases para llevar a cabo la revisión de las hojas deservicio.

9º Reforma de las actuales leyes penales, dejando medios suficientes para el racional pero enérgico uso del mando militar.

10º Ley orgánica de los tribunales militares.

11º Jurados de honor.

12º Relaciones mutuas de los cuerpos militares entre sí y con los cuerpos político-militares.

13º División militar de España bajo la base de la supresión de las Capitanías Generales.

14º Organización del Ministerio de la Guerra, bajo la base de la supresión de las Direcciones de las armas.

15º Engrandecimiento del Depósito de la Guerra.

16º Ley de insignias, vestuario y equipo.

Nunca antes se había planteado en el Ejército español una reforma tan completa y si bien la mayoría de las propuestas no llegaron nunca a ponerse en práctica, sirvieron de base ora para intentar desarrollarlas y fracasar también, como le ocurrió a Cassola, ora para contradecirlas, en el caso de Martínez Campos y desarrollar un modelo profesional que como ha destacado el general Alonso Baquer constituye “la primera de las consolidaciones del concepto de militar de carrera vividas en España”¹²⁰.

En cualquier caso las propuestas de la Comisión convocada por Nicolás Estévanez constituyen un intento no sólo de modernizar el Ejército, sino de actuar decididamente sobre la mentalidad de jefes y oficiales, como tendremos ocasión de ver. Y sobre todo en los cinco meses que estuvo activa fue más allá de constituir una simple reunión de teóricos proyectistas, sino que actuó de forma consultiva a las órdenes del Ministro de la Guerra correspondiente. Así, la vuelta a la organización anterior al decreto de 7 de febrero del Cuerpo de Artillería, se dictaminó en la Comisión, previa petición urgente del Ministro el 21 de agosto. En la discusión, Cassola consiguió introducir una enmienda restableciendo la escala práctica de los sargentos de Artillería, alegando los problemas que causaban en las escalas de Infantería y Caballería la llegada de oficiales prácticos artilleros que no podían permanecer en su arma y que, como vimos en su momento, fue la clave del malestar tradicional de los suboficiales de Artillería. Sin embargo, pese a aprobarse la enmienda de por once votos contra ocho, al publicarse la reorganización del

¹¹⁹ Extracto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 30 de enero de 1873.

¹²⁰ Alonso Baquer, M, *La Reforma*, Ob., cit. p.23

cuerpo, ésta se estableció en los mismos términos en los que lo estaba antes de la reorganización de Ruiz Zorrilla.

Es de destacar el alto nivel en el que se desarrollaron los trabajos de la Comisión e impresiona el conocimiento de la organización de los Ejércitos extranjeros que se hace especialmente patente en las subcomisiones que estudiaron el plan general de instrucción militar y el de reorganización de cuerpos facultativos.

De los proyectos más interesantes para nosotros, por cuanto podrían incidir en el cambio de mentalidad propiciado por el régimen republicano, tenemos el de la reformas de las leyes penales, el de jurados de honor y el de revisión de hojas de servicio.

En cuanto a las leyes penales en la subcomisión encargada de su redacción, se observa el interés por perseguir los casos de indisciplina, haciendo especial hincapié en los delitos de desertión. El tema de la obediencia debida también fue objeto de especial discusión. Los comisionados no aceptaron el término, “partiendo de la idea de que en el Ejército y en casos de servicio, se debe siempre la obediencia; pero huyendo también del extremo opuesto, en el capítulo correspondiente propone el severo castigo de los abusos de autoridad”¹²¹. Incluía entre las penas de abuso; el maltrato al inferior, el ordenar a un subordinado un acto penado por las leyes y el empleo excesivo de subordinados para su servicio fuera de lo reglamentado entre otros.

Por lo que respecta a los "jurados de honor", ya existía una legislación que, teniendo sus orígenes en 1811, no se desarrolló jurídicamente hasta 1867¹²². Se trataba de un sistema de autodepuración, en el que un tribunal formado al efecto entre militares juzgaba las conductas no punibles por las leyes normales:

“En los casos en que un oficial se olvidase de sí mismo hasta el punto de cometer una o más faltas, que si bien no constituyen delito penable, con un acto deshonroso, ya que porque pueda dudarse de su valor, o por haber echado sobre sí una mancha que empañe su reputación y al del Cuerpo a que pertenezca, los compañeros de clase podrán solicitar al jefe del mismo les permita constituirse en Tribunal de honor”¹²³.

Este texto es el origen de la legislación sobre tribunales de honor de 1867 y es justo en el que se apoya el desarrollo de la legislación de la Comisión de Reformas.

Visto desde nuestra actual perspectiva no se nos escapa el carácter retrógrado de estos tribunales, capaces de juzgar conductas particulares y con autoridad para expulsar de la carrera a todo aquel que disintiera del concepto moral de la mayoría. Sin embargo, como hemos visto, el

¹²¹ Folleto encuadernado en Orozco Ob., cit, correspondiente a “Reforma de las actuales leyes penales”, p.3

¹²² Ponce Alberca, J. Y Lagares García, D. *Honor de oficiales*, Barcelona, 2000. p. 46.

honor era una de las bases del Ejército de la República y en ningún otro proyecto como en éste pudieron exhibirse los miembros de la subcomisión:

“Elevando a cada una de las partes que constituyen el Ejército al ejercicio de una magistratura nobilísima, aunque sencilla, fortalecen el espíritu militar y despiertan sentimientos que, amortiguados antes, pero alentados de nuevo, facilitan el tránsito a un grado mayor de perfeccionamiento moral, uniendo también en común interés los miembros dispersos de una sociedad que ha de graduar su propia estimación por la que de las demás merezca, y que no hallará medio seguro de obtenerla, si cada uno de sus individuos no guarda íntegra su honra, que es la de todos, para de tal modo entregarla a los que sucesivamente le sustituya”¹²⁴.

Según esto, los miembros de la Comisión entendían que la estima del resto de la sociedad le vendría al Ejército en función de su prestigio moral. Conclusión que podía ser aceptada por la inmensa mayoría del colectivo castrense independientemente de su adscripción política.

Sin embargo, no todo quedaba al arbitrio del jurado de honor. De las tres penas que podían imponer; reprensión o separación del servicio temporal o definitiva, las dos últimas, requerían la aprobación del Gobierno.

Sin duda, el más polémico de todos los proyectos fue el de la revisión de las hojas de servicio. El ambiente llevaba años caldeándose y prácticamente desde la llegada de Amadeo era continuo el debate en el Congreso. Todos los grupos políticos estaban involucrados, porque, tal y como hemos visto, las recompensas y ascensos para premiar adhesiones estaban a la orden del día nada más alcanzar el poder. Mucho se había hablado de revisar hojas de servicio con ascensos verdaderamente escandalosos, pero nunca nadie se había atrevido a sentar las bases de la citada revisión, entre otras cosas por que estaban implicados muchos generales, jefes y oficiales que, tras la depuración de sus expedientes, podían verse rebajados de empleo y sueldo o vueltos al arma de la que saltaron en su día gracias al favoritismo. Sin embargo, si alguno de los proyectos de la Comisión podía demostrar la firme intención de la República por establecer la justicia en el Ejército, éste era precisamente el de revisión de las hojas de servicio.

Según el proyecto, un jurado reunido en Madrid compuesto por oficiales, jefes y generales, debía revisar y en su caso recolocar en su puesto de escalafón correspondiente a todo el personal profesional del Ejército.

¹²³ *Ibidem*, p 53.

¹²⁴ Folleto encuadernado en Orozco Ob., cit. Correspondiente a "Jurados de honor", p. 2

No obstante, se intentó, al redactar las bases, perjudicar a la menor gente posible, de modo que después de arduas discusiones, en las que incluso intervinieron asesores militares, no comisionados, como Melchor Pardo, Benedito o Nuñez Cortes, que habían publicado en la prensa artículos alusivos al tema de la revisión de hojas, se decidió reconocer las gracias concedidas por acontecimientos políticos con carácter colectivo, pero excluyendo las otorgadas por acciones de guerra puesto que se excluía de estas “los hechos de armas llevados a cabo contra el Gobierno constituido”¹²⁵, de modo que tan sólo quedaban anuladas las particulares “fundadas en servicios políticos y comprendidas en la formula general de atendiendo a los méritos y circunstancias”¹²⁶.

La especial atención al incremento del nivel científico de los militares se estudió en la subcomisión encargada de elaborar el “Plan general de instrucción militar”. Generó este proyecto muchas discusiones centradas fundamentalmente en cómo debían ser los centros de enseñanza. Al final se decidió por un “Centro único general de instrucción que comprenda la parte científica y la de aplicación para todas las armas y especialidades”¹²⁷.

La formación académica iniciaría al militar en la preocupación por su formación continua que hallaría su cauce en el proyecto de la Comisión numero 15: Engrandecimiento del Depósito de la Guerra. La reforma consistía en separarlo de la órbita exclusiva del cuerpo de Estado Mayor y convertirlo en “el foco intelectual del Ejército, y todas sus ilustraciones deben contribuir por tanto a que la luz sea lo más intensa posible”¹²⁸. Un plan realmente ambicioso encargaba al Depósito una gran cantidad de misiones entre las que destacaban la redacción de memorias históricas y estadísticas sobre geografía e historia militar de España y el extranjero, la publicación de índices bibliográficos y de una “Biblioteca portátil”, además de los reglamentos y otra obras de interés militar, traducción de obras interesantes, y la “adquisición de todas las publicaciones y periódicos militares, así nacionales como extranjeros”¹²⁹. Sin duda, un proyecto ambicioso muchas de cuyas ideas fueron más tarde desarrolladas.

No podía pasar de largo la Comisión sin atajar dos antiguas reivindicaciones de los militares progresistas, cuya intención se dirigía a incrementar el poder del Ministro de la Guerra

¹²⁵ Folleto encuadernado en Orozco Ob., cit. Correspondiente a “Revisión de hojas de servicio”, p. 5.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ Folleto encuadernado en Orozco Ob., cit, correspondiente a “Plan de instrucción militar”, p. 5. Ver comentarios en Muro, Ob, cit. T1, pp de 155 a 163.

¹²⁸ Folleto encuadernado en Orozco Ob., cit, correspondiente a “Engrandecimiento del Depósito de la Guerra”, p.

2

¹²⁹ *Ibidem*, p. 4.

en detrimento de otros generales cuyos cargos llevaban aparejados una alta cuota de influencia. Se trataba, cómo no, de los Directores Generales de las armas y de los Capitanes Generales. Los primeros desaparecían al aplicarse la nueva organización proyectada del Ministerio de la Guerra, transformándose en “secciones directivas”, de las distintas armas y cuerpos. Los jefes de estas secciones serían vocales natos de la “Junta Directiva del Ministerio” que, presidida por el Ministro, se habría de reunir todos los días para despachar los asuntos del ministerio.

La eliminación de la figura tan cargada de significación relacionada con el poder autónomo, que representaban los Capitanes Generales, era la consecuencia de un completísimo estudio correspondiente al proyecto número 13 titulado “División militar de España”. Se trataba de reducir de 12 a 7 los distritos, aplicando un serio criterio marcado, fundamentalmente, por argumentos estratégicos determinados por supuestas invasiones del territorio nacional. La clave del proyecto estaba en que el Teniente General o Mariscal de Campo que mandara el distrito ejercería únicamente el mando militar sobre las tropas de su jurisdicción, dejando las funciones gubernativas militares, que antes ejercían los Capitanes Generales, a un “Jefe militar local”, con empleo de Brigadier o Coronel que dependería a estos efectos de las secciones correspondientes del Ministerio de la Guerra.

Se cumplía, al menos en proyecto, lo que proponía Luis Vidart en las Cortes cuando aún reinaba Amadeo I:

“Las Direcciones de las armas, las Capitanías generales, las Comandancias generales, no solamente son inútiles, sino que son algo peor que esto, son perjudiciales principalmente para las ideas liberales, para el partido radical, para nuestra política”¹³⁰.

Uno de los pocos proyectos de la Comisión, que se transformaron en realidad durante la República, fue precisamente el de la supresión de los Directores de las armas, sacado adelante por el sucesor de Estévanez, el general Eulogio González de Iscar, en decreto de 9 de julio de 1873¹³¹. Pocos días después, el 17, caía el gobierno de Pi y Margall como consecuencia de la aparición del movimiento cantonalista en Andalucía y Levante. La responsabilidad de Pi era grande y según Fernández Almagro, “le embarazaba también el concepto que poseía de la autoridad, rayano en la indefensión del Estado, ya que, en su simplismo ideológico más esperaba de la persuasión moral que de la coacción jurídica”¹³².

¹³⁰ En extracto del discurso publicado en la *Gaceta de Madrid* el 29 de enero de 1873.

¹³¹ Publicado en la *Gaceta de Madrid* el 11 de julio de 1873.

¹³² Fernández Almagro, Ob., cit, p. 171.

2.5 EL GOBIERNO SALMERÓN

Probablemente, para imponer un cambio de rumbo más firme, los diputados eligieron por mayoría al entonces presidente de la Cámara, don Nicolás Salmerón.

Y con la insurrección cantonalista como un frente más que añadir al carlista y cubano, Salmerón volvió los ojos a la única institución capaz de salvar la República en aquellos momentos; el Ejército. Un Ejército desmoralizado, sin duda, por la indisciplina y que comienza a intensificar, como consecuencia de la baja moral, el goteo de las deserciones, en su mayoría al bando carlista, al tiempo que ganaba adeptos entre las filas militares la causa alfonsina. En efecto, se observa por estas fechas que en la Gaceta de Madrid aparecen con más frecuencia las publicaciones de bajas de generales, jefes y oficiales por ausencia de su destino¹³³. El caso más llamativo fue el del general Aurich, que pasó directamente de Ministro de Marina en el último gobierno de Pi, a Comandante General de la Costa del Cantábrico, en el Ejército carlista¹³⁴. Lo que también nos da una idea de que en ocasiones eran más que fundadas las reticencias y las sospechas de los republicanos contra los altos mandos militares.

Salmerón se propuso cambiar completamente la política militar que hasta su nombramiento había desarrollado la República. Él mismo lo decía tiempo después, cuando ésta había sufrido el golpe de timón del general Pavía, refiriéndose a su etapa al frente del ejecutivo: “Era indispensable proveer a la organización del Ejército, no para hacer un Ejército republicano, que yo he detestado siempre semejante propósito, sino para deshacer el Ejército de los antiguos partidos”¹³⁵. Visto el fracaso de Pi y sus ministros, Salmerón pretendía, como necesario: “determinar bien las condiciones de un Ejército que hubiera de servir de garantía, no ya a la República, sino a cualquier poder que representará a la legalidad”¹³⁶.

Salmerón diseñó una política militar de choque ante lo delicado de las circunstancias marcada sobre todo por el peligro cantonalista. Su estrategia consistía en el empleo de dos grupos de medidas:

- a) Aquellas tendentes a dar satisfacción al criterio militar, para acabar de una vez los conflictos que amenazaban con acabar con el régimen.

¹³³ Ver la *Gaceta de Madrid* de los meses de julio y agosto. En la del 3 y 4 de octubre se incluye en la misma baja varios individuos.

¹³⁴ Fernández Almagro, Ob., cit, p.174.

¹³⁵ Extracto de la intervención en las Cortes de Salmerón publicada en la *Gaceta de Madrid* el 4 de enero de 1874.

¹³⁶ *Ibidem*.

- b) Otro grupo de medidas orientadas a encauzar la caótica organización militar al tiempo que afianzaba su autoridad sobre las fuerza armadas.

Para llevar a cabo las primeras, Salmerón mantuvo una serie de reuniones con generales de la guarnición de Madrid¹³⁷. En síntesis, estas medidas propuestas al Ejército eran las siguientes:

1º Restablecimiento del arma de Artillería. En este sentido, la Comisión de Reformas tuvo que interrumpir sus trabajos para ocuparse con la mayor urgencia del estudio de la restauración artillera¹³⁸. Ésta se llevaría a cabo poco después, pero ya con don Emilio Castelar al frente del ejecutivo.

2º El restablecimiento de la legislación militar, sobre todo en lo referente a la imposición de la pena capital, que los militares consideraban absolutamente indispensable para el restablecimiento de la disciplina. En la práctica el código militar se había visto afectado con la posibilidad de indulto por parte del Congreso. Se pretendía que esa facultad volviese al ejecutivo. Tan reivindicada era esta medida por los mandos militares que incluso llegó a producirse un plante de oficiales exigiendo la vuelta de la Ordenanza¹³⁹

3º Quizás la medida más efectiva, no sólo de cara a la propia resolución de los conflictos bélicos, sino por su beneficiosa influencia sobre la moral de los mandos militares, fue el nombramiento en puestos claves de dos generales que habían demostrado claramente su falta de afecto al régimen federalista. El general Pavía, que había mostrado su tibieza en defender la República en el golpe dirigido por el partido radical el 23 de abril en Madrid, tomó el mando del Ejército del sur y el general Martínez Campos, dimitido un mes antes del frente catalán, se ocupó de combatir a los cantonalistas levantinos.

Pero en esta medida de Salmerón hay que ver algo más. El éxito de ambos, sobre todo de Pavía en Andalucía, por lo fulgurante de las operaciones, incrementó notablemente su prestigio entre los mandos militares, al tiempo que elevaba su decaída moral. El general Pavía reprimió duramente la indisciplina de sus tropas, probablemente al margen del ejecutivo, lo que sin duda debió entusiasmar a generales, jefes y oficiales. Es muy significativa la orden que Pavía envió a todos los generales bajo su mando:

“Las noticias de Madrid y los diarios de la capital dicen que la política toma proporciones peligrosas para la patria. La misión del Ejército es mantener a toda costa el orden, la tranquilidad, la disciplina, la subordinación. El menor conato de desorden, lo

¹³⁷ Payne, S. Ob., cit, p. 31. Dice el autor que esta reunión tuvo lugar el 20 de julio.

¹³⁸ El 21 de agosto se recibió un oficio del Ministro de la Guerra concediendo un plazo de cuatro días para informar sobre la reorganización de la Artillería. Orozco Ob., cit. “Informe previo al Ministro”, p. 11.

¹³⁹ Seco Serrano, C. Ob., cit. P. 164

reprimirá usted haciendo castigos ejemplares. A la menor tentativa de indisciplina se formará Consejo de guerra sumarísimo y castigará usted al instante a quien quiera que sea el autor. Finalmente si en alguna provincia se extiende la insurrección, obrará usted con gran rigor y energía. Se hará todo en mi nombre y bajo mi responsabilidad, pues yo responderé a la patria de las medidas tomadas para salvarla”¹⁴⁰.

Tanto Pavía cómo Martínez Campos se convertían así en dos referentes superiores de primer orden, que, al poco, demostrarían su influencia sobre los mandos militares.

Esto argumenta el razonamiento del profesor Jover:

“La definición de la Primera República como “régimen de intelectuales”- en contraposición con el llamado “régimen de los generales”- requiere alguna precisión importante, ya que el recurso de Salmerón a estos últimos, al hacerse cargo de la Presidencia del Poder Ejecutivo y de la necesidad de hacer frente al levantamiento cantonalista, inviste a los generales Pavía y Martínez Campos de unos poderes en Andalucía y en Levante respectivamente, que parecen preludiar su próximo protagonismo político, tan ligado a la liquidación de la República del 73 por el primero, y de la República del 74 por el segundo”¹⁴¹.

En cuanto al segundo grupo de medidas, tendentes a poner orden entre los mandos militares, sobre todo en los de alta graduación, Salmerón en primer lugar intentó asegurar su autoridad acabando con las dimisiones y reticencias en la aceptación de los nombramientos, sin duda determinadas por las vinculaciones políticas de los generales. Así se explica el decreto de siete de agosto en el que el preámbulo no tiene desperdicio:

“Considerando que el Ejército español debe ser el Ejército de la patria y no el de un partido político determinado, el gobierno de la República decreta:

El militar, cualquiera que sea su graduación, que se niegue a aceptar el mando o puesto que el Gobierno le confíe, quedará sujeto a formación de causa y será dado de baja en el Ejército”¹⁴².

Decidido además a perseguir a los jefes militares que, haciendo dejación del mando, contribuyeron al incremento de la indisciplina entre sus subordinados, o bien no mostraron ante el enemigo, “el generoso empeño que le impone su carrera de apoyar al Gobierno” constituido,

¹⁴⁰ Houghton, A. *Los orígenes de la restauración de los Borbones en España*, San Sebastián, 1917, p. 84. Se trata de una edición muy rara, publicada por entregas en el diario “La Voz”. He manejado un ejemplar mal encuadernado perteneciente a la Biblioteca Nacional. No obstante, al faltar páginas y otras alteraciones, conviene utilizar la edición en francés original, publicada en París en 1890.

¹⁴¹ Jover, J. M., *Realidad y mito* Ob., cit, p. 43.

¹⁴² Decreto de 7 de agosto de 1873, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 8 de agosto de 1873.

“para salvar los inmensos intereses que encomendados están a su cuidado”¹⁴³, Salmerón dispone que se investigue la conducta de los jefes y oficiales por parte de uno o dos jefes en calidad de fiscales. Formándose sumaria, con arreglo a la Ordenanza de los que se considere su actitud punible.

En plena crisis cantonalista de finales de julio, cuando el teniente general Contreras se levanta en Cartagena arrastrando con él al regimiento de Infantería Iberia número 30, al mando del coronel Fernando Pernas, que no era su jefe natural, puesto que había abandonado su destino en el Norte para insubordinarlo; y el batallón de cazadores de Medigorria número 21, a Salmerón se le ocurre una curiosa iniciativa, que si bien no es nueva en la historia del Ejército español, sí es interesante por que nos sirve de medida para comprobar la identificación de la oficialidad con el régimen republicano. Se trataba de convocar a los jefes y oficiales de todas las armas en situación de remplazo, es decir sin destino, para que de una manera voluntaria se alistaran para combatir en el complicado frente catalán. Se trataba de formar un batallón y un escuadrón de distinguidos, cada uno de los cuales sería mandado por un general, que hacía las veces de coronel, un coronel que hacía de capitán, dos tenientes coroneles que realizarían las misiones de los tenientes y dos comandantes en sustitución de los alféreces. La tropa la constituían capitanes, tenientes y alféreces, todos ellos voluntarios. Se pretendía, enviándolos a Cataluña, para que sirvieran “de núcleo, de firmísima base a la reorganización de aquel Ejército, que por especiales circunstancias cuenta en sus filas un número de soldados extraviados, y a quienes es preciso hacer entrar de nuevo en el estrecho círculo del deber”¹⁴⁴. A los pocos días habían acudido a la llamada 400 capitanes y oficiales subalternos, tenientes y alféreces. La primera compañía de voluntarios distinguidos, se formó al mando del entonces coronel don Ramón Blanco Herenas, el mismo que andando el tiempo sería fiel ayudante del rey Alfonso XII y después de su viuda la reina Regente María Cristina, varias veces Capitán General de Cataluña, sustituido por Polavieja en Filipinas en 1895 y sustituto de Weiler en Cuba, isla que, bajo su mando, se perdió para España.

También formó parte de este cuerpo como teniente coronel general, segundo jefe del primer Batallón distinguido de Jefes y Oficiales, don Marcelo de Azcárraga, que andando el tiempo jugaría un importante papel como ministro de la Guerra y como presidente del Consejo de Ministros¹⁴⁵

¹⁴³ “Circular” a los Capitanes Generales, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 17 de agosto de 1873..

¹⁴⁴ Decreto de convocatoria de 20 de julio de 1873 y publicación de los componentes de la primera compañía, en la *Gaceta de Madrid*, el 3 de agosto de 1873.

¹⁴⁵ Eugenio Sánchez, R. *Biografía del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero*, Madrid, 1896, p. 19.

El tono entusiasta del texto que precede a la relación de nombres de los voluntarios distinguidos, revela una cierta sorpresa ante lo inesperado de la positiva reacción de los mandos. Quizás éstos no pensaban tanto en salvar la República, sino realmente en dar una lección de eficacia a las indisciplinadas tropas, al tiempo que elevaban la moral de los mandos allí destinados.

No puede negarse el interés de Salmerón en salvar a toda costa a la República. Comprendió perfectamente la necesidad de implantar la disciplina en el Ejército, no sólo para lograr la eficacia frente al enemigo, bien fuera carlista o independentista cubano o cantonalista, sino para elevar la moral de los mandos. Sin embargo, la aplicación práctica de estas medidas para el restablecimiento del orden en las filas del Ejército, le costó la Presidencia del Poder Ejecutivo. Don Nicolás Salmerón, dimitió antes que confirmar la sentencias a muerte de un cabo y un soldado artilleros que en Vitoria y Tarragona, respectivamente se habían pasado a las filas carlistas, con el agravante de haber hecho posteriormente fuego contra sus antiguos compañeros de armas¹⁴⁶.

2.6 EL GOBIERNO CASTELAR

La personalidad de don Emilio Castelar es realmente apasionante, casi tanto como sus relaciones con el estamento armado. Ya hemos visto algunas intervenciones de Castelar en el Congreso sobre su pensamiento en torno a las Fuerzas Armadas.

Castelar se dispuso a culminar la tendencia marcada por Salmerón en cuanto a dotar al Ejército de todos los medios necesarios para terminar con los conflictos bélicos que amenazaban seriamente a la República. Y no reparó en concesiones, de modo que es probable que don Emilio Castelar fuese el político más apreciado por los militares en general.

Porque al igual que hemos hablado en su momento de la teoría del referente superior, al referirnos a un superior jerárquico militar de fuerte influencia sobre los subalternos, podríamos hablar de un referente político. Los militares, pese a su aislamiento corporativo, no están completamente alejados de la sociedad y ya hemos tenido ocasión de ver cómo se interesan por la política de partidos¹⁴⁷. En este sentido, la propia formación militar hace que el interés se dirija más a los hombres políticos que a los partidos como coordinadores de unos programas concretos.

¹⁴⁶ Fernández Almagro, Ob., cit. p. 175.

¹⁴⁷ Recuérdense los intentos de dirigir el voto de la tropa hacia partidos “de orden” en la elecciones de 1871 y 1872.

Partiendo de esta base, yo diría que en el último tercio del siglo XIX hubo dos hombres civiles que ejercieron una clara influencia sobre los militares, tanto por su talante y su forma de intentar solucionar los problemas de la patria, como por la política militar que desarrollaron, pero siempre en este orden. Se trata de don Emilio Castelar y don Antonio Cánovas. En torno a éste se agruparían los militares monárquicos, evolucionando, como Cánovas, de don Amadeo a don Alfonso.

En el caso de Castelar, es más que probable que en su singladura ideológica hacia posturas más conservadoras, coincidiendo con el deterioro que el cantonalismo causó a la federal, le acompañaran no pocos militares. La hipótesis se basa en que nadie como Castelar se acercó tanto a las posturas defendidas por aquéllos. Lo más importante es precisamente esa evolución sufrida por Castelar, debido justo al desorden, en coincidencia plena con los militares procedentes de planteamientos liberales.

“He defendido la República federal- decía Castelar a los diputados- Ha rendido siempre mi corazón un culto religioso a todos estos principios, pero lo que ahora necesitamos, por que la política no es nada o es la transición entre el ideal y la realidad, lo que necesitamos es orden, autoridad y Gobierno”¹⁴⁸. Contra los cantonalistas escribía: “Es necesario que la Nación entera cierra las heridas abiertas por los separatistas. Es necesario que se vea la imagen de la patria, una, íntegra, levantarse sobre los errores y los crímenes de los que intentan desgarrarlas”¹⁴⁹. ¿ Que militar – en fin- no aplaudiría con entusiasmo las palabras de Castelar ante las Cortes el 30 de julio?:

“Yo amo con exaltación a mi patria y antes que la Libertad, antes que la República, antes que a la Federación, antes que a la Democracia, pertenezco a mi idolatrada España, y me opondré siempre, con todas mis fuerzas, a la más pequeña, a la más mínima desmembración de este suelo que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, y que íntegro debemos legar a las generaciones venideras”¹⁵⁰.

Refleja aquí, Castelar, perfectamente lo que, sin duda, pensaban la mayoría de los militares, incluidos los más progresistas, que distinguían entre la “política mezquina y estrecha de las banderías”¹⁵¹ y la política general, en la que sí consideraban oportuna su opinión. Quizás, en la lectura de este discurso de Castelar, más de uno vio su apoyo a una postura de fuerza ante la eventual quiebra del estado frente al cantonalismo.

¹⁴⁸ Discurso de presentación del gobierno constituido el 6 de septiembre de 1873. En Almagro, Ob., cit. p.199.

¹⁴⁹ Preámbulo del decreto de creación de una junta para recaudar fondos para los damnificados de la insurrección en Cartagena. 12 de diciembre de 1873, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 13 de diciembre de 1873.

¹⁵⁰ En Almagro Ob., cit. p. 185.

Por lo que al Ejército respecta, Castelar, finalizando su experiencia de gobierno, declararía ante las Cortes constituyentes lo siguiente:

“Cuando se medita que en medio del egoísmo general representa el Ejército la abnegación de si mismo y la sujeción a las leyes rigurosas, en las cuales se anula toda personalidad, llevando este grande y continuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás, se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos lo pueblos cultos las glorias de sus Ejércitos”¹⁵².

Este mismo argumento del abnegado sacrificio, será empleado por los militares, a no tardar, contra la indiferencia de la sociedad civil.

Castelar conectó perfectamente con el Ejército porque sabía que éste era imprescindible para salvar la República. Pero la colaboración de los militares exigía una serie de medidas que don Emilio se aprestó a poner en marcha y que podemos sintetizar de la siguiente forma:

1º Ante todo, el restablecimiento de la disciplina entre la tropa por el único medio posible en función de la gravedad del momento, la aplicación de las Ordenanzas en todo su rigor.

2º Restablecimiento de las direcciones generales de las armas.

3º La reorganización del Cuerpo de Artillería, según el modelo anterior a la disolución amadeista, dentro de la intención de favorecer a los cuerpos facultativos.

4º Especial atención a los frentes de batalla abiertos, sobre todo en lo referente a las vacantes de los mandos.

Por su influencia sobre la decantación de la mentalidad militar, conviene detenerse en estas reformas cuya dirección encargó Castelar a su ministro de la guerra, el general don José Sánchez Bregua, que con sus tres meses ocupando el despacho de Buenavista se convirtió en el ministro con más experiencia de la República, toda vez que los diez anteriores no llegaron a cumplir el mes en su puesto. Pese a que Headrick¹⁵³ tacha de monárquico a Sánchez Bregua, lo cierto es que nadie lo diría a tenor de su arenga al Ejército de 22 de septiembre, una vez en vigor las principales medidas proyectadas por Castelar.

2.6.1 El restablecimiento de la disciplina militar.

¹⁵¹ Olave, Serafín. En su revista *Academias de Regimiento*. 1870, p. VIII.

¹⁵² Discurso de Castelar en la apertura de las Cortes constituyentes el 2 de enero de 1874.

¹⁵³ Headrick. Ob., cit, p. 202.

Castelar sabía que era la clave para contar con la colaboración del Ejército en bien de la República, toda vez que la supervivencia de ésta pasaba por acabar con los frentes bélicos, sobre todo el carlista y el cantonalista centrado de forma cancerígena en Cartagena.

Ya hemos visto cómo Salmerón llegó a restablecer de nuevo la pena de muerte, dimitiendo antes de confirmar dos ejecuciones. Pero, en realidad, sabemos por Carmen Llorca que fue Castelar, presidente de las Cortes en ese momento, quien presionó a Salmerón, mediante sus hombres en el gobierno, para aprobar la proposición que presentó el 14 de agosto el diputado Martínez Pacheco. Don Emilio Castelar reconoció posteriormente los duros momentos pasados intentando convencer a Salmerón: “No encontrábamos en la Asamblea medio de que aquella ley se aprobase, y los generales nos escribían insistiendo en su aprobación o amenazando con no estar al frente del Ejército”¹⁵⁴.

A los pocos días, ocupando Castelar la presidencia de poder ejecutivo, se publicó la ley, curiosamente firmada por don Nicolás Salmerón, como presidente de las Cortes, encargando su aplicación al poder ejecutivo¹⁵⁵. Aunque la clave de la ley estaba en el restablecimiento de la pena capital para los delitos de inobediencia en los casos de “servicio de armas, de campaña o función de guerra” y sobre todo en la vuelta al poder ejecutivo de la gracia del indulto, trasladada antes a las Cortes¹⁵⁶.

No obstante, en la proposición de ley de Martínez Pacheco no se incluía esta posibilidad de indulto por parte del gobierno, por lo que es de suponer que fue directamente inspirada por Salmerón.

Curiosamente la proposición de Martínez, con Castelar como instigador, contó con dos votos particulares en contra y precisamente de dos diputados que eran militares; José Navarrete y Serafín Olave. Ambos proponían la abolición definitiva de la pena de muerte en la ordenanza¹⁵⁷. El voto particular de Olave perdió por un estrecho margen de 87 votos contra 85.

Además, los legisladores aprovecharon para retocar las obsoletas Ordenanzas, en algunos puntos concretos, sin duda de cara a satisfacer de algún modo a la facción más progresista de la Cámara.

¹⁵⁴ Llorca, C., *Emilio Castelar. Precursor de la Democracia Cristiana*, Madrid, 1966, p. 173.

¹⁵⁵ Firmada en 16 de septiembre de 1873 y publicada en la *Gaceta de Madrid* el 21 de septiembre de 1873.

¹⁵⁶ Según Ley de 9 de agosto de 1873. Publicada en la *Gaceta de Madrid* el 12 de agosto de 1873.

¹⁵⁷ De Vallejo, Luis, *Conferencias en el Ateneo Científico del Ejército y la Armada*, Madrid, 1875, p.223.

En efecto las “Ordenanzas de SM para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos”¹⁵⁸, fueron aprobadas en 1768 por el rey Carlos III, y si bien se había legislado actualizando algunos artículos, la verdad es que mantenía un tono anticuado y propio del despotismo coronado. A lo largo del siglo XIX, se encargaron muchas comisiones de reformarlas: en 1811, 1815, 1821, 1838, 1841, 1845, 1847 y 1869¹⁵⁹, siendo esta última un intento de acomodar a la constitución progresista las viejas normas de funcionamiento y legislación castrense. El general Martínez Plowes, que presidió la Junta de Redacción de la Nueva Ordenanza del Ejército desde mayo de 1871 a 15 de enero de 1873, se quejaba al ministro de la Guerra de las dificultades de adaptación de la antigua norma, sobre todo en lo referente a la obediencia debida¹⁶⁰. Pero también ésta comisión fue disuelta por don Estanislao Figueras el 11 de mayo de 1873.

Las modificaciones promovidas por Cánovas, aparte de las ya citadas en torno a la pena de muerte, se limitaron a derogar algunas penas atroces relacionadas sobre todo con delitos contra la religión católica, como la impuesta al blasfemo reincidente: “se le atravesará irremisiblemente la lengua con un hierro candente por mano de verdugo”, o la de horca por robo de vasos sagrados o ultraje a imágenes divinas.

Es interesante destacar que en la citada modificación se derogan también una serie de artículos, sobre todo el 36 y 37 del tratado 8º, título 10, que se refieren directamente a la posible responsabilidad de los mandos en los actos de indisciplina ocasionados por protesta de la tropa. Así, para juzgar los casos en que los soldados, según costumbre de la época (siglo XVIII), se encerraban como protesta en una iglesia, dice el artículo 36:

“En el caso de haberse refugiado en la iglesia diez soldados de una compañía, mando que, después de su extracción se proceda inmediatamente por el Sargento Mayor del Cuerpo o por el Ayudante que ejerciese sus funciones, a una sumaria formal contra los oficiales de la compañía de que hayan sido los refugiados, afín de saber por todos los medios si en el gobierno y cuidado interior de su Tropa han celado y sostenido con el vigor que deben una exacta disciplina, o si bien han tolerado y dejado sin castigo faltas conocidas de ella; si han entendido la especie que dio impulso a refugiarse sus soldados o el convenio precedente para ejecutarlo y no han aplicado prontamente sus providencias o dado cuenta a sus Gefes para el remedio. Y cuando en cualquiera de estos puntos de esta

¹⁵⁸ La mejor recopilación fue la Vallecillo, Antonio, *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, Madrid, 1850, tres volúmenes.

¹⁵⁹ Ver un interesante resumen de la historia de los intentos por reformar las Ordenanzas en La Llave, J., *Almirante y su obra*, Madrid, 1945, pp. 115 a 131.

indispensable obligación resultaran culpables los oficiales de la compañía o cualquiera de ellos, mando sea depuesto luego de su empleo y se me de cuenta con remisión de la sumaria”.

Queda claro que la nueva ley debió ser consensuada con los altos mandos del Ejército y que éstos no querían oír hablar de responsabilidades de los mandos en el tema de la indisciplina de la tropa.

Cánovas presentó siempre la neutralización de la indisciplina militar mediante la aplicación de la Ordenanza, como su gran baza en favor de la República. Pero no fue la única.

2.6.2 Restablecimiento de las direcciones generales de las armas.

Otra rectificación exigida por los altos mandos militares, que tenían en las jefaturas de las direcciones respectivas unas vacantes de gran prestigio paralelo al del propio Ministro de la Guerra.

Castelar exige, no obstante, la unión de las direcciones generales de Ingenieros y Estado Mayor, además de la supresión de la de Sanidad y el ajuste en presupuesto y plantilla al de las secciones creadas por Pi y Margall, cuando en el mes de julio suprimiera las direcciones generales de todas las armas.

2.6.3 El restablecimiento del Cuerpo de Artillería.

Nuevamente el Cuerpo de Artillería, personaje histórico del siglo XIX, según el general historiador Jorge Vigón, es protagonista de nuestro estudio, sobre todo por la especial repercusión que ejerce sobre el resto de sus compañeros de armas.

Castelar ya había mostrado su interés por la recuperación del Cuerpo de Artillería, prácticamente disuelto el 7 de febrero de 1873. Así lo decía ante las Cortes el 8 de julio:

“Yo quiero que se devuelvan al antiguo cuerpo de Artillería sus cañones. Y quiero que se reorganice el cuerpo de Artillería para que no se cierre ese cuerpo, sino que se abra a la democracia y al progreso. Más quiero también que no sea la ciencia de los artilleros una fuerza inteligente perdida para la República”¹⁶¹.

¹⁶⁰ Informe de Martínez Plowes, en AGMS. Secc 2ª. Divis. 8ª. Leg. 176.

¹⁶¹ Discurso publicado en la *Gaceta de Madrid* el 9 de julio de 1873.

Sabía perfectamente Castelar que la supuesta reorganización del cuerpo que proporcionó a don Amadeo un buen motivo para su abdicación, había constituido un rotundo fracaso¹⁶² y que los insurrectos del cantón de Cartagena disponían nada menos que de 535 piezas de Artillería¹⁶³, que únicamente serían rendidas empleando el mismo material por manos expertas.

En realidad era prácticamente imposible acabar con el brote insurreccional en Cartagena sin reorganizar el Cuerpo de Artillería. Esto se aprecia perfectamente en la correspondencia que dirige el capitán general de Valencia, general Martínez Campos al general Zabala, Ministro de la Guerra por entonces. La insistencia de don Arsenio llega a ser casi dramática:

“Yo ni ahora ni nunca he ido al gobierno con la imposición de que restablezca el Cuerpo de Artillería por más que lo juzgue esencial para el País y para el Ejército; pero ante Cartagena pido artilleros, porque estimo mi reputación y no quiero sufrir ataques como los que se me han dirigido por Valencia ni quiero envalentonar más a los sublevados, cuando vean que no les puedo desmontar una pieza ni rebajar la moral de mis soldados al ver el poco efecto de la Artillería”¹⁶⁴.

Martínez Campos da cuenta permanentemente al Ministro, del fracaso de los oficiales de Artillería que han sustituido a los dimitidos. “Ha llegado el tren procedente de Sevilla, con el no han venido oficiales ni de Artillería del Ejército ni de la Armada que merezcan mi confianza por sus conocimientos facultativos; no puedo poner piezas en batería para que me suceda como en Valencia”¹⁶⁵. Unos días más adelante, refiriéndose a los cantonalistas concluye rotundo: “Los cabos de cañón que ellos tienen son superiores a los artilleros que yo mando”¹⁶⁶.

Al poco de acceder Castelar al poder, decretó una nueva organización de la Artillería que volvía el cuerpo a la misma que tenía antes de su reorganización de 7 de febrero último¹⁶⁷. Podían incorporarse todos los antiguos miembros del cuerpo que en un total de 300 habían renunciado a su carrera al oponerse al general Hidalgo. Los sargentos de Artillería que

¹⁶² Vigón, J. *Un personaje histórico*, Ob. cit. p. 176. Citando a Pirala.

¹⁶³ *Ibíd.* p. 177.

¹⁶⁴ Carta de Martínez Campos al Ministro de la Guerra, de 18 de agosto de 1873, Archivo Histórico Militar de Madrid, en lo sucesivo AHMM, div. 2ª, secc. 4ª, leg. 158.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ Carta de M. Campos al Ministro de 27 de agosto de 1873. AHMM, Div. 2ª. Secc. 4ª. Leg. 158.

¹⁶⁷ Decreto de 21 de septiembre de 1873, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 22 de septiembre de 1873.

habían sido ascendidos para ocupar las plazas de los oficiales dimitidos debían integrarse en las armas generales, Infantería y Caballería, según ascendían en sus respectivos escalafones.

Tras la reorganización del cuerpo, volvieron casi todos. El Director General del cuerpo, general Zabala, informaba al ministro de que tan sólo 45 no se habían presentado, pero de éstos la mayoría se quedaron en el Ejército, bien en fábricas de armas o en regimientos, algunos dejaron definitivamente la milicia, en total 10, para dedicarse a sus negocios, 4 se pasaron a las filas de D. Carlos, 3 eran en ese momento diputados a cortes, José Quintana, Luis Vidart y José Navarrete, y, por último, uno había elegido el servicio a Dios entrando de novicio en la Trapa¹⁶⁸.

Pero a nosotros nos interesa especialmente lo que ocurrió con los componentes del Cuerpo de Artillería, justo en el periodo que va desde el decreto de disolución el 7 de febrero de 1873 y el de reorganización, que vuelve las cosas a su sitio, el 21 de septiembre del mismo año.

En cuanto surgieron los primeros conflictos serios entre el Cuerpo de Artillería y el general Hidalgo, fundamentalmente a raíz de su nombramiento al frente de la Capitanía General de Cataluña, se formó una Junta con objeto de discutir la situación con el ejecutivo. Una vez materializada la dimisión en masa del Cuerpo, la citada Junta, convertida en Junta del Cuerpo de Artillería, tomó las riendas del Cuerpo “en suspenso”, desarrollando una gran actividad que, por su influencia en el afianzamiento corporativo de los artilleros y su ejemplo para el resto del Ejército, es interesante estudiar con cierto detalle.

Para presidir la Junta, nombraron los artilleros al coronel don Tomás Reyna y Reyna, que como él diría posteriormente: “se me honró con el cargo de presidir la Junta nombrada para dar al Cuerpo unidad y dirección”¹⁶⁹.

La Junta en principio, se limitó por una parte a recaudar fondos con los que atender las necesidades de los jefes y oficiales que quedaban sin sus haberes, además del sostenimiento de una Academia de Artillería¹⁷⁰ que funcionó durante tres meses y por otra a estudiar todas las iniciativas posibles en pro de la restauración del Cuerpo. En cuanto a la dotación de fondos, no existió el más mínimo problema, toda vez que los ingresos superaron con mucho

¹⁶⁸ “Relación de los jefes y oficiales que perteneciendo al Cuerpo de Artillería en ocho de febrero del corriente año, no se han presentado a prestar servicio en el mismo dentro de lo que el decreto de veinte y uno de septiembre último determina”, firmado por el general Zabala en Madrid el 2 de diciembre de 1873. En AHGMS. Secc. 2ª. Divs. 10ª. Leg. 87.

¹⁶⁹ Reyna Reyna, T. *Biografía del Excm. Sr. General de división D. Felipe Alverico y Vivanco*, Madrid, 1890, p. 31.

¹⁷⁰ Quirós Montero, D. “La “cuestión Hidalgo” y la Academia Particular de Artillería, 1873”, *Memorial de Artillería*, año 156, nº1, junio de 2000, pp. 24 a 33.

los gastos¹⁷¹, pero su recaudación proporcionó un movimiento solidario de todo el Ejército hacia el Cuerpo de Artillería, fomentado por la suscripción abierta desde las páginas del influyente periódico político-militar “El Correo Militar”, dirigido entonces por Melchor Pardo.

En cuanto a los empeños de la Junta a favor de la restauración del cuerpo, nunca se pensó en posturas de fuerza, pese a lo que dice, sin referencia de fuente, Tuñón de Lara: “Una comisión de artilleros, presidida por el marqués del Duero, se presentó ante el rey y le ofreció sacar la tropa de los cuarteles y dar un golpe de fuerza”¹⁷². Si esto fuera cierto, dada su importancia, con toda seguridad don Amadeo se lo habría referido por carta a su padre y nada le dice al respecto. Es más, cuando maneja la hipótesis de la disolución del Congreso si se negase a admitir las renuncias de los artilleros, le dice a Victor Manuel:

“Para ello era necesario recurrir a la fuerza, y la fuerza no existía, porque la guarnición de Madrid estaba con el gobierno, y la Artillería misma no podía hacer nada porque ya todos los sargentos, de acuerdo con el ministro de la Guerra, habrían matado a los oficiales en caso de que yo les hubiera incitado a sostenerse frente a la Cámara y el Gobierno”¹⁷³.

Por otra parte, el mismo Reyna lo niega:

“Hubo el temor de que pudiéramos sublevarnos, sin advertir, quienes esto recelaban que la determinación que habíamos adoptado no era otra cosa, en el fondo, sino una grandiosa y enérgica protesta contra las sublevaciones militares, y contra el escándalo de alcanzarse con ellas las altas jerarquías del Ejército”¹⁷⁴.

El coronel Reyna, al frente de la Junta del Cuerpo, mantuvo a lo largo del tiempo que duró la anómala situación una serie de reuniones tanto con instancias oficiales interesadas en reactivar el Cuerpo, negociando una salida digna al asunto Hidalgo, como con miembros del colectivo de artilleros que proponían el pase a las filas carlistas, o con representantes del cuerpo de Artillería de la Armada, a quienes el gobierno había llamado para sustituir en el frente a los de tierra¹⁷⁵. De todo ello da puntual cuenta la dirección de la Junta al resto de sus compañeros, mediante largas comunicaciones en las que intenta por todos los medios

¹⁷¹ Ver las cuentas en Vigón, *Historia de la Artillería*. Ob., cit. Pp. 291 y 292.

¹⁷² Tuñón de Lara M. *La España del siglo XIX*, Barcelona, 1976, p 317, cita que recoge Headrick. Ob., cit. p. 189.

¹⁷³ Seco C., *El reinado de Amadeo I*, Ob., cit, p 221.

¹⁷⁴ Reyna T., Ob., cit. p. 31.

¹⁷⁵ Ver sobre estos asuntos, las notas de la Junta a sus asociados que incluye Vigón en *Historia de la Artillería*. Ob., cit. Pp. De 285 a 291.

mantener alta la moral de los conjurados y el espíritu de cuerpo ante todo. Así, censurando las propuestas de algunos de pasarse al bando carlista, dice un comunicado de la Junta:

“Si la masa empieza a desmoronarse y va faltándonos la unión y la disciplina, perderemos toda nuestra importancia y nuestra fuerza: el acto verdaderamente grandioso de que hemos dado nobilísimo ejemplo a nuestra Patria resultará malogrado y empequeñecido: descenderemos al nivel común, al más vulgar, y dejaremos lastimosamente defraudadas las esperanzas de quienes, en medio del desconcierto general de nuestro país y de la imposibilidad de que haya dos españoles que se entiendan, veían en nuestra Corporación el único ejemplo de lo contrario, y por esto mismo un ánora de salvación para esta sociedad que se deshace y naufraga”¹⁷⁶.

Podemos observar en este párrafo cómo va tomando conciencia la Junta de su elevada misión con respecto a la sociedad y con respecto al resto del Ejército, a quienes siente estar dando una importante lección de corporativismo:

“El Cuerpo, aun en su precaria situación actual, y tal vez a causa de ella, que le ha proporcionado ocasión de evidenciar la dignidad con que sabe sobrellevar sus desgracias manteniéndose unido y compacto en medio de las agitaciones que le rodean, y conservando fielmente sus tradiciones, representa una grandísima fuerza moral de incontrolable influencia en sentido del orden, de la moralidad y de la disciplina del Ejército”¹⁷⁷.

Con esta mentalidad y convencidos de la alta misión a la que la providencia les había llamado, no tardó la Junta en calibrar su poder y sobre todo en tantear la posibilidad de plantear una gestión política, no partidista, en la que sin hablar en ningún momento de sublevación, se laborase, contra el régimen republicano, una vez defraudadas las expectativas de orden y rotos todos los contactos y esperanzas en el ejecutivo.

Reyna lo explicó de esta manera:

“Se exploró la voluntad de todos, y se resolvió por gran mayoría trabajar activamente, en los términos y en la medida que las circunstancias permitieran, a favor de la restauración. (se refiere a la borbónica) Sólo con ella podíamos racionalmente prometernos el restablecimiento del orden y la terminación de la guerra”¹⁷⁸.

Y es entonces cuando el coronel Reyna en compañía de otro comisionado, el coronel Alverico, inician un extraño viaje por Europa, en el que se entrevistaron con la exiliada reina

¹⁷⁶ *Ibíd.* p. 289.

¹⁷⁷ *Ibíd.* p. 288.

Isabel, en París, con el duque de la Torre en Biarritz y con don Ramón Cabrera en Wiesbaden entre otros.

Parece evidente que detrás de estas maniobras políticas de la Junta de Artillería, había algún componente conspirativo civil. De hecho, al viaje por el continente los coroneles comisionados fueron acompañados por el director de “La Epoca”, don Ignacio Escobar. Vigón, citando a Pirala, dice que “en París tuvieron -los comisionados- la satisfacción de oír, de boca de un importante banquero ultramarino, la espontánea manifestación de que únicamente para cualquier empresa que ellos organizaran, y no para otras que se intentasen, habría disponibles cuantos recursos fueran necesarios”¹⁷⁹.

El proceso de toma de conciencia del poder influir en la política general, que desarrolló la Junta y sobre todo el coronel Tomás Reyna, a raíz fundamentalmente de sus entrevistas con importantes políticos como Martos, Castelar o Cánovas, es parecido al que, andando el tiempo, habría de experimentar el coronel Márquez y las Juntas de Defensa en 1917. En cuanto a influencia sobre el Ejército, Reyna ideó una fórmula que le habría de permitir salir del estrecho margen que le suponía su propio Cuerpo, desmembrado además por algunas deserciones. Pretendía Reyna extrapolar el modelo corporativo del Cuerpo de Artillería a un ente de amplia base que le permitiese ejercer una mayor presión sobre el ejecutivo. Entonces organizó una sociedad que daba cabida a todos los miembros del Ejército, La Asociación Mutua del Ejército y la Armada.

¹⁷⁸ Reyna, Ob., cit. p. 32.

¹⁷⁹ Vigón, *Un personaje*, Ob., cit. p. 170.

2.6.4 La Asociación Mutua del Ejército y la Armada

Constituida el 22 de marzo de 1873, al mes siguiente a la disolución del Cuerpo de Artillería, como gustaban decir los artilleros, la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, conocida vulgarmente como “la Mutua”, parecía estar íntimamente relacionada con este hecho. Su primer presidente y propagandista fue el coronel de Artillería retirado don Tomás Reyna Reyna, que compatibilizaba este cargo con el de presidente de la Junta de Artillería.

La intención de Reyna y demás compañeros fundadores de actuar como grupo de presión militar, frente al poder ejecutivo de la República, diferenciaba a la Mutua del Ateneo del Ejército y la Armada, que fundado un año antes, el 14 de mayo de 1872, gozaba de un gran prestigio como centro cultural militar, de carácter fundamentalmente liberal.

En el discurso, con el que presentó a la Junta General de la Mutua el proyecto de estatutos elaborado por la Directiva, el coronel Reyna, esbozó los siguientes puntos programáticos de la nueva asociación:

1º Como esfuerzo inicial y prioritario, respecto al Ejército, se pretende “apartarlo completa y absolutamente de las contiendas políticas, constituyendo un Ejército nacional, y sola y puramente nacional, ajeno del todo a las formas de gobierno, a las doctrinas de los partidos y a sus eternas y lastimosas cuestiones personales”¹⁸⁰. Respetuoso, al menos intencionalmente, como luego veremos, con el poder civil, Reyna propone como estrategia de presión, “el libérrimo ejercicio del derecho de petición”.

2º La disciplina y su restauración en el crítico momento en el que nos encontramos, aparece como algo obsesivo para los fundadores, “dedicados a restaurar la disciplina del Ejército, perfeccionar su instrucción y enaltecer su prestigio, venir a ser firmísimo apoyo del principio de autoridad, base incontestable del orden y vigor y fuerza de los poderes legítimos”. Excelente reflexión que demuestra que la fuerza del poder, cuando no existe coacción, se basa en la autoridad determinada por la disciplina del grupo. De ahí su importancia en una institución tan jerarquizada como el Ejército.

3º Apuesta por la revisión de las hojas de servicio, como paso fundamental en la regeneración del Ejército. Para conseguirlo propone toda una campaña publicitaria:

“Promoguémosla en nuestras conversaciones, sostengámosla en la prensa, hagamos resonar en las Cortes voces elocuentes que la apoyen, acudamos a la

¹⁸⁰ *Estatutos de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada aprobados el 4 de mayo de 1873. Discurso de su presidente, el coronel retirado de Artillería D. Tomás Reyna, Madrid, 1873, p. 7*

autoridad del gobierno, y todo esto una y otra vez, un día y otro día, sin desmayar ni arredrarse, sin dar tregua a nuestra pretensión”¹⁸¹.

4º Para evitar males venideros a la institución militar, propone el coronel Reyna, en nombre de la Junta Directiva que preside, el modelo de carrera tradicional en la Artillería, “cerrar absolutamente las escalas, sin dejarlas, a lo más, otra válvula sino la de servicios o méritos notables, depurados los primeros en juicios contradictorios, y acreditando el segundo en actos de oposición”¹⁸².

El objeto de la Mutua se especificaba en el artículo primero de los estatutos aprobados en la sesión de la Junta General de 4 de mayo:

“Reconstruir y conservar el espíritu caballeresco, instrucción y disciplina de la antigua Milicia española, en armonía con las necesidades de la época; mantener la moral en toda su pureza, y reivindicar por cuantos medios tenga la Asociación el cumplimiento de todos los derechos legales, o mejoras que en lo sucesivo aconsejen la justicia y la equidad, hasta conseguir en suma la constitución de un buen Ejército español, digno de su antigua y nobilísima historia”¹⁸³.

Los estatutos configuraban una perfecta organización en forma de red, que infiltrada en el entramado de la institución, permitían un absoluto control de todo lo que ocurría en las Fuerzas Armadas. Así, en cada regimiento, buque o centro del Ejército y la armada donde existiese un mínimo de siete asociados, se constituiría una de las llamadas “secciones de cuerpo”, con su correspondiente presidente, secretario, tesorero. Estas secciones debían elegir un “Diputado”, residente en Madrid, que les represente en la Asamblea general de la asociación. Además, existían las llamadas “secciones de provincia”, constituidas en cada capital de provincia por personal militar en reserva, remplazo, retirados, licenciados, u otro personal no encuadrado en los cuerpos activos. Cuando en una guarnición grande confluyan tres o más secciones, bien sea de cuerpo o de provincia, podían constituir las llamadas “juntas locales”¹⁸⁴.

Las normas, en general, por las que se regía la asociación eran muy estrictas. Por ejemplo, para ingresar era necesario ser presentado por tres socios y entre los requisitos que se pedían figuraba, “no haber abusado, estando constituido de autoridad y en el ejercicio de la misma, de su posición oficial para perpetrar por sí y hacer perpetrar a sus subordinados actos

¹⁸¹ *Ibídem*, p. 18.

¹⁸² *Ibídem*, p. 19.

¹⁸³ *Ibídem*, p. 26.

graves de indisciplina, o aprovechándose de estos o de sus consecuencias para medrar en la carrera”¹⁸⁵. Tomando al pie de la letra la intención de la Junta al proponer este requisito para el ingreso, realmente a estas alturas de siglo, ¿quién no se había pronunciado a lo largo de su carrera militar contra la legalidad vigente?.

Pese a las vicisitudes de los distintos frentes bélicos abiertos y los problemas económicos de los socios, que provocan continuas quejas de las sucesivas juntas ante las dificultades recaudatorias, la Mutua consiguió un cierto consenso entre los militares. De modo que al dimitir la primera directiva por una “apreciación sobre cuestiones de procedimiento”¹⁸⁶, a finales de julio de 1873 contaba con 399 socios, que dos años después se convirtieron en 1.700, cifra ésta que se mantuvo de media durante los años inmediatos. El entusiasmo por la asociación era directamente proporcional a la juventud de los militares y lógicamente con la graduación. En mayo del 76 entre los 1708 asociados la mayor aportación por empleos correspondía a los oficiales, con 1216 individuos. Podemos encontrar 450 jefes, de coronel a comandante y 42 pertenecientes a la clase de general, de los cuales 4 eran tenientes generales¹⁸⁷.

Por lo que respecta a las principales actividades a las que consagró su atención la Mutua podemos resumirlas de la siguiente forma:

1º En cuanto a la llamada “cuestión artillera”, podría decirse que fue la ocupación primordial, puesto que se entendía como “la cuestión de mayor magnitud que venía a sintetizar la situación militar”¹⁸⁸. Los jefes y oficiales artilleros retirados voluntariamente fueron admitidos sin retribución y las dos Juntas Directivas que ejercieron su gestión desde la fundación de la Mutua hasta la reorganización de la Artillería en septiembre de 1873, se fijaron este objetivo. En palabras del miembro de la segunda Junta, el coronel de Estado Mayor don Gregorio Giménez Palacios:

“Serán dignos, dignísimos los jefes y oficiales del nuevo cuerpo(se refiere a los del nuevo cuerpo de Artillería); pero este arma no puede existir sin una preparación técnica de los individuos destinados a su servicio, y tal consideración, y la no menos atendible de que son los verdaderos jefes y oficiales de ella víctimas de una innecesaria desgracia, nos hacen suspirar por su vuelta al Ejército, saludándolos con

¹⁸⁴ Para el funcionamiento interno de los diferentes órganos de la Mutua, ver *Estatutos y Reglamento de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada*, Madrid, 1874.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 38.

¹⁸⁶ *Memoria de los trabajos de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, desde 22 de marzo en que se constituyó hasta fin de junio de 1876*, Madrid, 1876, p.4.

¹⁸⁷ A partir de los datos en *Ibíd.*, p.15.

toda la efusión de nuestra alma, y si ciertas eventualidades nos obligan a optar por unos u otros nuestra elección está hecha, y de ahora para entonces nos unimos con todo nuestro corazón a la vieja y gloriosa Artillería”.¹⁸⁹

Es muy probable que la Mutua interviniese en las conversaciones que necesariamente tuvieron lugar entre los artilleros representados por su Junta y el poder ejecutivo, primero a cargo de Salmerón y posteriormente con Castelar, tal y como da a entender el resumen de actividades de la Mutua de 1876. Además, “El Correo Militar” funcionaba como órgano oficial de la sociedad, en cuya primera Junta Directiva figuraba su director Melchor Pardo. Desde este importante representante de la prensa político-militar de la época, se desarrolló una incesante campaña a favor de la restauración artillera.

2º También intervino la Mutua en el conflicto originado por la disminución de haberes pasivos que a los jubilados del Ejército correspondían. Una comisión presidida por el general Bassols, presidente de la Mutua a la sazón, apoyó a la junta nombrada por los interesados en sus satisfactorias gestiones ante el Ministro de la Guerra.

3º Se constituyó la Mutua, a solicitud de los interesados, en Tribunal de Honor para tratar el curioso asunto, que dio mucho que hablar, del Batallón de Cazadores de Béjar en septiembre de 1873¹⁹⁰.

Habiendo dispuesto el gobierno que el 30 de agosto se presentasen todos los jefes y oficiales que en situación de reemplazo se encontraban en Madrid adscritos a los regimientos de la Corte, para combatir a los carlistas en el frente catalán, entre los pocos que acudieron figuraban algunos de cazadores de Béjar. Estos protestaron airadamente, con el coronel del regimiento a la cabeza, ante el Capitán General de Castilla la Nueva, que por cierto era el famoso general Hidalgo, exigiendo antes de marchar al frente la potestad para poder castigar duramente a la tropa en casos de indisciplina, toda vez que algunos manifestaron sus desagradables experiencias en este sentido. Como resultado del acto de indisciplina, varios oficiales resultaron encarcelados. Por lo que respecta a la Mutua, convertida a este efecto en Tribunal de Honor, los jefes y oficiales implicados “sometieron su conducta al fallo de la Junta y está acordó por unanimidad en su sesión de 15 de dicho mes (septiembre) manifestarles la satisfacción con que había oído sus explicaciones y consignar que habían

¹⁸⁸ *Ibidem*, p.4.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p.5.

¹⁹⁰ Una buena descripción de los hechos en Llorca, C, Ob., cit., pp. 173 y 174.

terminado la cuestión honrosamente, sin que hubiesen omitido nada de lo que exige el honor militar”¹⁹¹.

4º Se ocupó, además, la Mutua de cuestiones aparentemente sin gran importancia, pero que afectaban hondamente a la sensibilidad militar, como la cuestión propuesta por la Sección de Cuba, contra la concesión de la medalla conmemorativa de aquella campaña a individuos que no tuvieron una participación directa en la contienda, como los destinados en la Caja y depósitos de bandera de Ultramar.

5º Por último, atendía la asociación, una vez valoradas, a cuantas peticiones de socorro le llegaban de sus asociados. Las ayudas solían ser de 300 reales¹⁹².

Hemos hablado más arriba del carácter conservador de la Mutua, que se pone especialmente de manifiesto con el entusiasmo con que acoge la restauración alfonsina:

“La sesión de 2 de enero del año actual (1875) se levantó al grito de << Viva Alfonso XII !>> saludando con él la restauración de la legitimidad, bajo cuya bandera abraza ésta Asociación, como también el Ejército, la fundada esperanza de ver restablecidos y sólidamente afianzados los buenos principios militares, realzado el prestigio de tan honrosa profesión y extinguido para siempre en ella el influjo siniestro de las agitaciones políticas”¹⁹³.

Andando el tiempo, en 1902, su director reconocía en súplica a don Alfonso XIII para que mantuviese el regio donativo, que entre los fines de su fundación estaba “el propósito de contribuir a la Restauración de la Monarquía”¹⁹⁴.

Refuerza la hipótesis conservadora, además, la participación en puestos de importancia de personajes como el propio Reyna, el general Ruiz Dana, los entonces coroneles Daban y Bugallal, entre otros. Llama especialmente la atención la presencia en la Mutua, incluso formando parte de la primera Junta Directiva de don Manuel Cassola, que andando el tiempo sería ministro de uno de los gabinetes de Sagasta.

En la Restauración, la Mutua fue perdiendo poco a poco su carácter reivindicativo para especializarse más en la función social de montepío. En 1878 contaba con 55 secciones de cuerpo y provincias y en dos años había pasado de los 1708 socios en 1876 a los 3303¹⁹⁵.

¹⁹¹ *Memoria de los trabajos*, Ob., cit., p.6.

¹⁹² En *Ibíd.* p. 15.

¹⁹³ *Ibíd.* p. 7.

¹⁹⁴ Escrito del director de la Mutua, don Juan Pastorín de 19 de julio de 1902, en Archivo General de Palacio, en lo sucesivo: AGP, secc., Alfonso XII, caja. 16268, exped. 1.

¹⁹⁵ *Memoria presentada a la Asamblea de la Asociación Muta del Ejército y la Armada, por la Junta Directiva de la misma, el 30 de enero de 1878*, Madrid, 1878, p. 5

Dado el talante conservador de la Mutua, su forma de funcionar y su competencia, en busca del asociado, con el Ateneo Militar, de marcado espíritu liberal, podría pensarse en una cierta rivalidad entre ambas instituciones. Sin embargo, nada más cierto, pues sabemos que el Ateneo prestaba gratuitamente sus locales a la Mutua para sus reuniones de juntas, hasta la clausura de aquel en 1874¹⁹⁶. Este hecho nos permite apreciar las buenas relaciones entre la familia militar por encima de las ideologías, y, sobre todo la colaboración ante un objetivo común, pese a que las diferencias en los métodos pudieran hacernos suponer lo contrario.

Una vez conseguida la reorganización del Cuerpo de Artillería, la Junta creada como respuesta a la disolución del Cuerpo procedió a su disgregación, pero no así su obra predilecta, la Mutua del Ejército y la Armada. Los artilleros que encabezaban la Junta al despedirse de sus compañeros lanzaron un manifiesto, dirigido, en realidad, a todo el Ejército en el que declaraban los fines reales de la asociación y sobre todo los planes de futuro.

En su última comunicación, la Junta rogaba a sus compañeros lo siguiente:

“Una ferviente súplica: la de que unidos estrechamente a la parte sana del Ejército, identificados con ella, mostrándoles siempre deferencias y abierta simpatía, nos consagremos todos a velar por su prestigio, a procurar su enaltecimiento, a darle eficaz apoyo en la empresa de reivindicar el decoro de la milicia, restablecer la disciplina, poner en vigor la ordenanza y llevar a cabo la extirpación completa del asqueroso cáncer que hoy denigra sus timbres y corrompe su organismo. Los esfuerzos aislados son estériles para tamaña obra: hay necesidad de unirlos, de combatirlos, de darles dirección, y como existe ya un instituto que responde ampliamente a este propósito, pues no es otro el de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, lo menos que nos cumple hacer para contribuir como debemos a tan laudable fin es inscribirnos en ella”¹⁹⁷.

La intención de que la Mutua continúe su misión en defensa de los intereses de la institución queda clara en la última parte de la citada circular:

“Si estas consideraciones pesan tanto como en el nuestro en el ánimo de los compañeros, esperemos se apresuren todos a inscribirse en la referida Asociación, y procedan, sin demora, a constituir las secciones de Cuerpo y a promover el establecimiento de las de provincias y las juntas locales de que habla el reglamento de aquella. Sólo así podrá completarse la obra sagrada de moralizar la carrera militar, y

¹⁹⁶ *Memoria de los trabajos*, 1876. Ob., cit. p.13.

¹⁹⁷ Vigón, J. *Historia de la Artillería*, Ob., cit. p. 123.

devolverle su antiguo decoro y su prestigio; obra en la cual ha cabido al Cuerpo de Artillería la nobilísima gloria de poner la primera piedra, y a cuyo proseguimiento, en unión con sus compañeros de las demás Armas, está imperiosamente llamado por su propia historia, por sus recientes hechos y por un deber de honra y de gratitud”.

Durante toda su existencia la Mutua tuvo problemas de liquidez debido a la morosidad de sus socios. Desde 1884 contó con un importante donativo mensual de 250 pesetas por parte del rey Alfonso XII. Su madre y posteriormente su hijo Alfonso XIII, mantuvieron el mismo estipendio hasta su disolución en enero de 1915¹⁹⁸

La experiencia corporativa de la Mutua, como grupo que intenta canalizar los intereses del colectivo militar, ejerciendo una cierta presión al poder al margen de los generales políticos de prestigio, demuestra, por una parte la incapacidad de éstos para representar al colectivo y esforzarse por conseguir sus aspiraciones y, por otra, la fuerte influencia, insistimos, que el Cuerpo de Artillería ejerce sobre la cohesión de todos los profesionales de las armas en este momento histórico. Queda así la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, como un claro antecedente de las Juntas de Defensa de 1917¹⁹⁹.

Como último apartado en el que hemos catalogado las medidas tomadas por Castelar en el terreno militar veremos:

2.6.5 La especial atención a los frentes de batalla.

Cuando don Emilio Castelar llegó a la presidencia del Poder Ejecutivo, iniciándose el mes de septiembre de 1873, muchos eran los frentes de batalla en el que se batía el Ejército español. Demasiados para una organización militar anticuada y falta de la atención precisa, como consecuencia de la complicada situación política por la que atravesaba España.

La insurrección cubana seguía su curso sin que avanzaran mucho las posiciones de ambos bandos, de manera que ni Máximo Gómez, por parte de los insurrectos, ni el general Pieltain al frente de las tropas españolas, podían, al comenzar el otoño de 1873, pensar en una victoria fácil y próxima.

El levantamiento cantonal era finalmente sofocado en Andalucía, con la entrada en Málaga del general Pavía, pero quedaba enquistado el problema en la inespugnable Cartagena, con el general Contreras al frente de la insurrección.

¹⁹⁸ AGP, secc Alfonso XII, caja 16.268, exp. 1.

¹⁹⁹ *Ibidem*. p. 124

El cerco por tierra y por mar duró varios meses hasta que el general López Domínguez, nombrado el 10 de diciembre jefe del Ejército sitiador, entró al fin en la ciudad el 12 de enero de 1874, cuando Castelar no estaba, ya, al frente del gobierno.

Pero sin duda era la guerra contra los carlistas la que más preocupaba a don Emilio. Sabía perfectamente que el porvenir de la República estaba íntimamente ligado al éxito del Ejército liberal sobre el reaccionario.

Por eso, aplicadas las medidas que hemos visto: vuelta a las ordenanzas y reorganización tanto de las direcciones generales de las armas como del Cuerpo de Artillería, dirigidas a elevar la decaída moral de los mandos y a incrementar la eficacia del Ejército, quedaba emplearse realmente en la modernización del aparato militar.

El momento, para el Ejército de la República, era muy complicado sobre todo en el norte, donde una serie de victorias carlistas permitió a don Carlos entrar en España el 16 de julio, con el consiguiente efecto moral sobre sus tropas. Coincidiendo con este avance carlista en el norte, se produce un apreciable pase de oficiales del Ejército liberal a las filas de don Carlos²⁰⁰. En este caso los desertores no son oficiales subalternos, principalmente alféreces, como en otras ocasiones, sino que aparecen en las relaciones comandantes y capitanes²⁰¹. El hecho de pertenecer a un mismo regimiento, por ejemplo del Regimiento de Infantería Navarra num.23 desertaron un comandante, dos capitanes y dos tenientes o un capitán y dos alféreces del de cazadores de Reus, nos permite pensar en una desertión reflexionada. Sin duda, había agentes que se infiltraban entre el cuadro de mandos con estos fines suversivos. Es, probablemente, el caso del comandante de Infantería Modesto Vatlle y Careta que desaparecido al poco de su reincorporación al Ejército liberal, tras su supuesto cautiverio en el bando carlista, fue visto posteriormente al mando de un batallón bajo la bandera de don Carlos²⁰².

Castelar nombra ministro de la guerra al general Sánchez Bregua, un buen organizador y sobre todo perfecto conocedor del frente Norte, de cuyo mando es sustituido por el general Moriones, para ocupar la cartera militar.

Dos tipos de medidas se concretan de cara a mejorar la efectividad del Ejército en operaciones: por una parte, atención especial a las plantillas de los mandos y, por otra, la mejora de la dotación logística en cuanto a armamento, uniformes, víveres, etc.

²⁰⁰ Almagro, Ob., cit. p. 191.

²⁰¹ Ver como ejemplo las relaciones de desertores en la *Gaceta de Madrid* de los días: 24 y 25 de septiembre; y 3 y 4 de octubre de 1873.

Con el primer grupo de disposiciones, se pretendía que todas las plazas de jefes y oficiales del Ejército en campaña quedaran perfectamente cubiertas, no quedando en ningún momento vacantes²⁰³. Además, para paliar la falta de mandos se establecieron unos depósitos de jefes y oficiales en Barcelona, Logroño y Valencia a disposición de los Ejércitos de operaciones en Cataluña, Levante y Norte. Estos mandos, la mayoría en situación de remplazo, cobraban el sueldo íntegro²⁰⁴ mientras permanecían en el depósito.

Con objeto de premiar a los combatientes y estimular la petición de destinos en el frente, Castelar concedió un abono del doble de tiempo de servicio para todos aquéllos con un año como mínimo en campaña y habiendo concurrido al menos a tres acciones de guerra. Gracia muy importante de cara al retiro, premios a la constancia o para las cruces de San Hermenegildo, concedidas por el buen comportamiento a los 25 años de servicio²⁰⁵.

Por lo que respecta a la renovación del material bélico, se hacía absolutamente necesario, tal y como le decía el ministro Sánchez Bregua a Castelar:

“El vestuario de nuestra tropa estaba completamente destruido; que en los almacenes no existían repuestos; que el armamento Berdan, deteriorado en su mayor parte, debía sustituirse por el Remington, nuevamente adoptado; que los parques(se refiere a las instalaciones donde se almacena el material militar: Artillería, intendencia, sanidad, etc) sin acopios no podían satisfacer las exigencias del servicio; que la industria militar se encontraba en un periodo sensible de paralización”²⁰⁶.

Las disposiciones del Ministro Sánchez Bregua, que demostró como gestor mejores dotes que en el campo de batalla en el frente Norte, permitieron que en tres meses se consiguiera equipar al Ejército en campaña con un vestuario adecuado, cuya adquisición, más de 60.000 equipos, fue necesario encargar, en parte, en el extranjero ante la incapacidad de la industria nacional, que tan sólo prometía 200.000 varas de paño²⁰⁷. Lo mismo ocurrió con el armamento, que produciendo la fábrica de armas de Oviedo únicamente 9.000 fusiles y 2.000 tercerolas, de septiembre a diciembre, fue necesario importar de la casa Remington 60.000

²⁰² De la “Circular” que el Ministro de la Guerra envía al Director General de Infantería. Publicada en *la Gaceta de Madrid* el 28 de septiembre de 1873.

²⁰³ Ver “Circular” de 2 de octubre de 1873 publicada en la *Gaceta de Madrid* el 3 de octubre y la “Circular” de 11 de diciembre del mismo año, *Gaceta de Madrid* el 12 de diciembre de 1873.

²⁰⁴ “Circular” del Ministro de la Guerra de 8 de noviembre de 1873. Publicada en la *Gaceta de Madrid* el 9 de noviembre de 1873..

²⁰⁵ “Decreto” de 26 de diciembre de 1873. En la “*Gaceta de Madrid*” de 27 de diciembre de 1873.

²⁰⁶ “Memoria dirigida al Presidente del Gobierno de la República por el Ministro del ramo acerca del estado actual del Ejército, detallando los trabajos que se han realizado y las dificultades que todavía hay que vencer para su completa reorganización”, *Gaceta de Madrid* de 8 de diciembre de 1873.

²⁰⁷ Los datos en *Ibíd.*..

fusiles, modelo adoptado oficialmente desde 1871²⁰⁸. En cuanto a la munición, se adquirieron 20 millones de cartuchos en Inglaterra.

Un esfuerzo preferente se realizó para modernizar la Artillería, no sólo aumentando dos piezas cada batería, de modo que los regimientos de Artillería de montaña quedaron con 36 piezas de Artillería cada uno, sino perfeccionando el sistema de cañones de la casa Krupp, con las variaciones introducidas a tenor de las investigaciones realizadas por el capitán Plasencia, comisionado por aquellas fechas en la fábrica alemana de Mr. Krupp. A la vez, las fundiciones militares de Trubia y Sevilla fabricaron sin descanso los proyectiles para alimentar dichas bocas de fuego.

También se intentó actualizar el material de acuartelamiento, el de los hospitales militares y los sistemas de transporte.

Castelar, en resumen, se esforzó al máximo por dotar a la República de un Ejército eficiente a la vez que intentaba por todos los medios acabar con los recelos militares antirrepublicanos. Los militares, por su parte, nunca olvidarían no sólo al político que intentó la regeneración del Ejército en un tiempo record, sino al hombre que mantenía unos argumentos patrióticos tan cercanos a su acervo cultural. Los militares, especialmente los artilleros, siempre se consideraron en deuda con Castelar y mantuvieron su fidelidad hasta la muerte del ilustre tribuno, a pesar de que hubo momentos de distanciamiento, como cuando Castelar defendió en plena restauración el llamado “presupuesto de paz”, tal y como veremos en su momento.

Don Emilio Castelar había conseguido ilusionar al Ejército precisamente por su idea de la perfecta coordinación entre el orden y las libertades públicas que tanto atraería a los militares progresistas, al tiempo que desarmaba los argumentos apocalípticos de los más conservadores. Ningún reconocimiento puede ser más significativo, ni más expresivo, que el empleado por el general Espartero en el sabio consejo que en carta de 17 de marzo de 1876 ofrece a Castelar:

“Continúe usted por la senda que se ha trazado para hermanar el orden con la libertad y no dude, de que alcanzará el aplauso de los buenos y que la historia le hará justicia. Así y sólo así podrá ver realizado su ideal. Así y sólo así podrá contribuir al triunfo de la libertad y a hacer la felicidad de nuestra hoy tan desdichada patria”²⁰⁹.

²⁰⁸ Informe final de la Junta mixta encargada del estudio de arma nueva para el Ejército. Acuerdo de la Junta de Directores Generales de las Armas proponiendo la adopción del arma definitiva. Madrid 1871.

²⁰⁹ Llorca C. Ob., cit. P.192.

Al comenzar el año 1874, la identificación de Castelar con el Ejército era tal, que la posibilidad real de su desplazamiento al frente del poder ejecutivo por las Cortes, provocó la intervención violenta del Ejército, con unas características de especial significación.

CAPITULO 4

EL DESLIZAMIENTO IDEOLÓGICO HACIA LA RESTAURACIÓN

Veremos en este capítulo el final del experimento revolucionario y sus consecuencias sobre la mentalidad militar. Es importante estudiar el contexto en el que nace la articulación del movimiento intelectual y el fin de su primer intento, el Ateneo Militar.

1. EL GOLPE DEL GENERAL PAVÍA.

Era entonces don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, capitán general de Castilla la Nueva, con sede en Madrid, destino al que había llegado tras su exitosa campaña contra el cantonalismo en Andalucía.

El general Pavía representa un ejemplo clásico de “referente superior”. Prestigio ganado en el campo de batalla y talante progresista demostrado siguiendo incondicionalmente a Prim desde el fracasado levantamiento de Villarejo de Salvanés en 1866¹ hasta la gloriosa Pavía evoluciona al perder su “referente” en el magnicidio de la calle del Turco y probablemente tras apoyar a Amadeo, como casi todos los militares liberales, terminó convencido de las ideas republicano unitarias que representaba el partido radical². Buena prueba de ello es que su “referente civil” fue el republicano Eugenio García Ruiz, diputado radical, defensor de la república unitaria. Político de reconocida integridad, que había definido perfectamente en las Cortes la labor constitucional del Ejército, fue la única persona que Pavía impuso como ministro en el gabinete formado por Serrano tras el golpe:

“Me presenté en la reunión donde estaba el Sr. Duque de la Torre y donde tenía citadas a varias personas, y les impuse como Ministro de la Gobernación a D. Eugenio García Ruiz, que, representante de una bandera definida y por esta razón había sido llamado por mí al Congreso, creí yo que seria el lazo de unión entre los dos partidos”³.

¹ Areilza, J.M. en el diario ABC, marzo de 1981, citado por, Seco, C. *Militarismo*, Ob., cit.p. 168

² En la defensa que el diputado Montalvo hace de Castelar en la sesión de Cortes el 2 de enero de 1874, dice textualmente que Pavía era considerado un general radical. Extracto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 3 de enero de 1874.

³ Pavía y Rodríguez de Alburquerque, M. *Descripción del acto del 3 de enero de 1874. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el viernes 17 de marzo de 1874 por el teniente general D. Manuel Pavía*, Madrid, p.28.

Los hechos son bien conocidos. Pavía había previsto la ocupación de los puntos estratégicos de la capital y establecido discretamente un cordón de fuerzas en torno al Congreso, en previsión de lo que finalmente ocurrió ya en la madrugada del 3 de enero del 74. Al producirse la derrota de la moción de confianza al gobierno Castelar por 120 votos contra 100⁴, serían las siete menos cinco de la mañana, cuando se contaban los votos que elevarían al exaltado federalista Eduardo Palanca a la jefatura del Poder Ejecutivo, las tropas de Pavía suspendieron la sesión y desalojaron la Cámara entre una impresionante algarabía por parte de los diputados⁵. El general golpista reunió después a los líderes de los principales partidos políticos, a excepción de carlistas y federalistas, y les ofreció el poder. No pudo contar con dos figuras fundamentales: don Emilio Castelar, que con su actitud cerraba toda posibilidad de futuro a la República y don Antonio Cánovas que prefería ver como la situación se deslizaba hacia la restauración alfonsina. Como apunta el profesor Espadas, muchos reprocharon a Cánovas el que rechazara formar parte del gobierno Serrano, entre ellos Martínez Campos⁶.

Una de las mejores aportaciones del profesor Seco Serrano a la historiografía militar contemporánea es precisamente la definición de la irrupción de las tropas de Pavía en el Congreso, como “golpe militar”, frente a los clásicos pronunciamientos protagonizados por generales políticos, tan característicos de la época isabelina⁷. Seco establece dos diferencias importantes entre el golpe de Pavía y los pronunciamientos isabelinos:

“1º Pavía nunca fue *el hombre fuerte de un partido*, ni ambicionaba su encumbramiento personal hasta el timón político del Estado.

2º Pavía daba expresión a una toma de posiciones en que participaba prácticamente todo el Ejército”⁸.

En efecto, el general Pavía no actuaba como ariete de ningún partido político con pretensiones de poder. En realidad, el general Pavía pretendía poner orden, pero, como liberal convencido, le horrorizaba que le comparasen con un espadón. Por eso plantea su golpe exento de toda violencia: “les entregué el poder - se refiere a los jefes de partido convocados por él tras el golpe- tal y como yo lo había cogido en la Asamblea”⁹. Para Pavía no fue un acto

⁴ Almagro. Ob., cit., p. 210.

⁵ Seco, C. *Militarismo*, Ob., cit. p. 171.

⁶ Espadas Burgos, M. *Alfonso XII y los orígenes de la restauración*, Madrid, 1990, p. 342 y 343.

⁷ Seco, C., *Militarismo*, Ob. cit., pp. 169 y 170.

⁸ *Ibidem*. p. 169.

⁹ Pavía, Ob., cit, p. 26

de fuerza sino de orden: "yo no hice el acto del 3 de Enero con la espada, sino con el bastón de mando".

Por eso, en la justificación del golpe que expondría a los diputados dos años después en el Congreso, insiste en que actuó sólo:

"Señores Diputados, este es el acto del 3 de enero; acto que llevé a cabo sin aconsejarme de nadie, sin permitir que persona alguna se tomara libertad de darme consejos, sin que ninguno interviniera y sin que ningún partido, fracción o persona me ayudara ni me acompañara. El que haya dicho lo contrario, falta a la verdad"¹⁰.

Es preciso matizar que el mismo Pavía inició en diciembre de 1873 una serie de gestiones ante los diferentes jefes de partido, de cara a establecer un gobierno de conciliación para el caso en que Castelar fuera derrotado en el Congreso¹¹. Según Hennesy, Pavía sólo se decidió a dar el golpe cuando Sagasta le confirmó que podía contar, para formar gobierno, con los radicales y los conservadores¹². Todos parecían de acuerdo en que la vuelta al poder de los federalistas traería grandes desgracias para España y, sobre todo, el triunfo a corto plazo del carlismo.

Con respecto a la segunda diferencia que apunta el profesor Seco sobre la unanimidad militar en el golpe, no existe la menor duda, el mismo Pavía lo relata:

"Había yo escrito varias cartas a los Ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña, y había mandado comisionados con el exclusivo objeto de saber cómo opinaban con respecto al Gobierno que sucediera al señor Castelar y con respecto a aquellas Cortes. En los Ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña reinaba el mismo desconcierto que en las facciones políticas: todos estaban unánimes en obedecer al Sr. Castelar, pero todos unánimes eran contrarios al gobierno que les sucediera, y se mostraban agresivos contra aquellas Cortes"¹³.

Esta unanimidad del Ejército con Pavía se pone de manifiesto además en los telegramas que de todas las guarniciones recibe el general Serrano nada más hacerse cargo del Poder Ejecutivo tras el golpe¹⁴. Quizás el más significativo sea el del general Espartero:

"El Principe de Vergara da a V.E. las más expresivas gracias por el afectuoso telegrama que le ha dirigido, participándole haber tomado posesión de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República; y no duda que V.E. en unión de sus dignos

¹⁰ Pavía, Ob., cit. p. 26.

¹¹ Así lo explicó ante los diputados en 1876. Pavía, Ob., cit. p. 14.

¹² Hennesy, Ob., cit. p. 241.

¹³ *Ibidém.* p. 9

compañeros, secundado por el valiente Ejército y `por todos los que de liberales se precien, conseguirá dar a nuestra Patria la libertad y ventura de que es tan digna, lo que ha sido y será siempre su constante anhelo”¹⁵.

Satisfecho el Ejército con la política militar de don Emilio, no estaba dispuesto bajo ningún concepto a volver a la permisividad de los federalistas, pero además aspiraban a que el golpe de timón les favoreciera en las viejas reivindicaciones que arrastraban desde hacía tiempo y que explicaba con sus excelentes dotes de observación el comandante Rodrigo Bruno:

“Arrojar de su seno todos los elemento impuros que las turbias corrientes de la revolución le trajeron consigo, revisar escrupulosamente en cuanto sea posible las hojas de servicios, matar el favoritismo, premiar el mérito, y dotarle, en fin, de un buen sistema de ascensos y otro mejor de remplazos: tales son sus aspiraciones; para esto en segundo termino, se puso el 3 del actual obediente a las ordenes del capitán general de Madrid”¹⁶.

Pero además el golpe de Pavía representa la posibilidad de poner en práctica en España la vieja aspiración de los militares liberales de servir de cabeza, cuando las circunstancias lo precisen, moderando gobiernos de conciliación nacional entre los partidos del arco parlamentario. A este respecto Pavía hace referencias constantes a la situación en Francia, cuyo gobierno pasaba en aquellos momentos por la experiencia de la jefatura del general Mc- Mahon.

Cuando el 1º de enero Pavía convocó, en su despacho de Capitanía, a sus colaboradores en el golpe, les dijo: “Apelo al patriotismo y desinterés de la oficialidad, para que dando un ejemplo en los militares, hasta ahora producidos y que siempre han dado el triunfo a políticos mezquinos, o a dictadores egoístas, rompamos esa historia”.¹⁷

Quizás el liberalismo de Pavía le llevó a actuar en ese momento para desactivar otros golpes que deseaban la caída de Castelar. Bien fuese de los “voluntarios de la libertad”, como apunta el profesor Seco¹⁸ o bien de la tendencia contraria, quizás alfonsina. Lo deja entrever el mismo Pavía cuando, refiriéndose a los militares consultados sobre la posible caída de

¹⁴ Ver la *Gaceta de Madrid* de 4 de enero de 1874.

¹⁵ *Ibidém.*

¹⁶ Bruno, Rodrigo. *Estudios militares. Colección de artículos, pensamientos y máximas*, Madrid, 1876, p. 24.

¹⁷ Houghton, Ob., cit. p. 108.

¹⁸ Seco Serrano, *Militarismo*, Ob., cit, p. 173.

Castelar, dice: “Cada cual acariciaba una bandera o banderín distinto, y se hallaban ligados con personajes determinados. Algunos, varios, muchos, pensaban dar el salto mortal”¹⁹.

En este sentido, si para un “manual del perfecto golpe de estado” intentáramos sacar alguna enseñanza de la “paviada”, yo destacaría dos cosas fundamentalmente: por una parte, esta intención de adelantarse para neutralizar otros golpes, digamos más duros y, sobre todo, con resultados más reaccionarios y, por otra, la esperanza de que alguien, políticamente muy importante, se sumara al movimiento a la vista de los hechos consumados. Esto pudo ser lo que Pavía esperaba de Castelar, toda vez que, aunque antes le había mostrado su desacuerdo con la intervención en el Congreso, en su mano estaba la salvación de la República. Lo cierto es que ambos supuestos pudieron perfectamente coincidir años después en la historia de España.

En resumen, podemos considerar el golpe de Pavía como la primera irrupción colectiva y coercitiva en los asuntos políticos de la nación. El Ejército guardaría un excelente recuerdo de Pavía, que pasaría a la historia como el primer general que puso en cintura a los políticos sin buscar una promoción personal. A esto ayudaría la leyenda de su entrada en el Congreso, disolviendo a los diputados, a lomos de su caballo tordo. Durante muchos años, sobre todo en la restauración, los periódicos político-militares recordarían en primera página a Pavía en la fecha del aniversario de su muerte. Así “La Correspondencia Militar”, al año siguiente de la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898, cuando se cumplía el cuarto aniversario de la muerte de Pavía decía: “se puede asegurar, que al vivir este bravo soldado a la muerte del insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo(1897), la política hubiera tomado nuevos rumbos distintos y quizás no lloráramos hoy la pérdida de nuestras colonias”²⁰.

Pavía, fundamentalmente, representaba el fin de los generales políticos, el primer acto corporativo del Ejército asumiendo la voluntad popular, o así al menos lo creían. Se equivoca, en parte, Raymond Carr, cuando escribe lo siguiente: “Aunque Pavía no era el típico general reaccionario, su golpe presagiaba un retorno a la clásica teoría del liberalismo militar, según el cual, en momentos de disolución social y de gobierno pervertido, el Ejército representa la voluntad nacional”²¹. No existe retorno porque, como ha demostrado Seco, el intervencionismo militar clásico requería la participación de un partido político tras el general de turno. En cambio, acierta de pleno el hispanista norteamericano al definir como propia del liberalismo militar la irrupción en la política en tiempos de desorden, tal y como hemos visto

¹⁹ Pavía, Ob., cit. p. 9. El subrayado es mío.

²⁰ *La Correspondencia Militar*, 3 de enero de 1899.

a lo largo de este trabajo. Así lo asume el primer gobierno de la República presidida por Serrano cuando interpreta el golpe de Pavía:

“El Ejército, noblemente representado por la guarnición de Madrid, fiel y valeroso interprete del sentimiento nacional que miraba con espanto avanzar como creciente marea la general disolución, salió al encuentro del peligro, y en breves horas, sin efusión de sangre, porque para la empresa que acometía contaba con el concurso moral de todas las fuerzas sociales, restableció el imperio del orden y libertó a España de los horrores de la demagogia”²².

La ausencia en el pretendido gobierno de conciliación nacional, auspiciado por Pavía, de Cánovas y sobre todo de Canalejas, causó un gran disgusto al general, convencido del incierto futuro de la República unitaria.

2. EL GOBIERNO DEL GENERAL SERRANO Y EL CAMBIO DE RÉGIMEN

El año 1874, desde la irrupción de los hombres de Pavía el 3 de enero en el Congreso, hasta el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto el 30 de diciembre, constituye un plano inclinado de fuerte pendiente hacia la restauración de don Alfonso de Borbón.

Los gobiernos de Serrano no hicieron nada efectivo para neutralizar el deslizamiento monárquico.

Con respecto al Ejército, Serrano intentó por todos los medios acercarse lo más posible a sus aspiraciones. Podemos concretar estas medidas militares de la siguiente forma:

1º El general López Domínguez acabó, al fin, con la insurrección cantonalista en Cartagena. Cientos de rebeldes fueron desterrados a los presidios de la islas Marianas y Filipinas²³.

2º Los “voluntarios de la República”, representantes de la milicia ciudadana armada, que tantos quebraderos de cabeza había producido a los militares por su reflejo de oposición al Ejército permanente, eran finalmente disueltos y desarmados, no sin ciertos incidentes de gravedad como los ocurridos en Zaragoza, donde más de 7.000 voluntarios con 16 piezas de Artillería se apoderaron de la ciudad al mando del Alcalde la noche del 3 de enero,

²¹ Carr., Ob., cit. p. 326

²² Decreto de renuncia por incompatibilidad del general Serrano a la presidencia del consejo de ministros, quedando como Presidente del Poder Ejecutivo de la República. *Gaceta de Madrid* de 27 de febrero de 1874.

²³ Lema, Ob., cit. T. 2, p. 663.

provocando una batalla campal en la que 60 milicianos perdieron la vida frente a las tropas gubernamentales al mando del Capitán General²⁴. Algo parecido sucedió en Valladolid²⁵.

3º Consciente el general Zabala, ministro del primer gobierno Serrano, de la importancia de la revisión de las hojas de servicio, clamor continuo de jefes y oficiales, ordenó a los Directores e Inspectores generales de las armas e institutos del Ejército, la revisión de las hojas de servicios, en busca de aquellos reingresados en el servicio activo por gracia especial, tras haber sido expulsados de las filas del Ejército por comisión de delitos comunes²⁶.

Era un primer paso. Según Rodrigo Bruno, influyente redactor del no menos influyente “El Correo Militar”:

“No hay que dudarlo, el decreto por el que van a ser despedidos de las armas e institutos los jefes y oficiales reos de delitos comunes es el punto de partida para la revisión de las hojas de servicios, sin la cual, ya lo hemos dicho, el Ejército no llegará a levantarse de la postración a que le han traído los abusos gubernamentales”²⁷.

4º Quedaba por completar la renovación del material iniciada por Castelar, cosa que hizo con gran acierto el general Serrano Bedoya, sustituto de Zabala en el Ministerio de la Guerra. Se compró Artillería en Prusia y se adquirieron 130.000 fusiles Remington, además de aumentar considerablemente el contingente en pie de guerra²⁸.

Otra medida, de cara a congraciarse con el cuerpo de jefes y oficiales, fue enmendar la reorganización de las direcciones generales de armas y cuerpos que había realizado Castelar, separando de nuevo las Direcciones Generales de Ingenieros y Estado Mayor, así como restableciendo la Dirección General de Sanidad Militar²⁹.

Pero el general Serrano no fue capaz de sostener un gobierno fuerte y las conspiraciones se desataron hasta terminar con el pronunciamiento de Sagunto.

Si intentáramos deducir las causas por las que tuvo éxito el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto el 30 de diciembre de 1874, desde el punto de vista que

²⁴ Ver el parte al Ministro firmado por el general Agustín de Burgos. En la *Gaceta de Madrid* de 10 de enero de 1874.

²⁵ Ver el parte al Ministro firmado por el general Eulogio González. En la *Gaceta de Madrid* de 10 de enero de 1874.

²⁶ “Circular” de 16 de enero de 1874, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 17 de enero de 1876.

²⁷ Bruno, R. Ob., cit. p. 26.

²⁸ Alonso, Ob., cit. p. 382.

²⁹ Decretos de 5 de enero de 1874, publicados en la *Gaceta de Madrid* de 6 de enero de 1874.

nos interesa, es decir la mentalidad del Ejército español en ese preciso momento, tendríamos que contar con los siguientes factores:

1º Escaso espíritu republicano entre los militares, a estas alturas de régimen.

2º Ciertos recelos y expectativas defraudadas por parte de Serrano.

3º La propaganda alfonsina perfectamente dirigida en cadena descendente, desde los altos mandos.

Veamos cada uno de estos factores:

1º Si bien todo parece indicar que, en ningún momento, existió en el cuerpo del Ejército, unos sentimientos republicanos sinceros, aunque la República fuese disciplinadamente aceptada, lo cierto es que, finalizando el año 1873, únicamente Castelar y su nuevo giro habían conseguido ilusionar a los militares. El propio Martínez Campos lo reconocía en su carta de dimisión a Serrano el 16 de enero de 1873: “No podía dejar de ayudar a un Gobierno - se refiere al de don Emilio- que trataba de salvar el orden y que había levantado el Ejército de la abyección a que lo iban preparando nuestros enemigos comunes”³⁰. Desaparecido Castelar de la escena política, los militares, sin duda, perdieron todo interés por el régimen, aunque los más liberales, siguiendo a Pavía, todavía pudieran pensar en una república desde luego unitaria y en orden.

Creo significativo el que, de los 75 telegramas de felicitación y adhesión que recibieron tanto el Presidente del Poder Ejecutivo, como el Ministro de la Guerra, remitidos por los Capitanes Generales, Comandantes Generales y Gobernadores Militares de todo el país, tan sólo siete emplean en el texto la palabra República. De éstos la utilizan para referirse a Serrano como Presidente del Poder Ejecutivo de la República, seis y tan sólo uno, el del Capitán General de Valencia, muestra una clara adhesión a la República como sistema político: “El general Milans del Bosch me ruega felicite a V.E. en su nombre manifestándole que su espada está a disposición de la República, y que puede V.E. disponer de su persona si lo juzga oportuno”³¹. Aunque no es lógico pensar que todos los mandos militares que firman los telegramas estuvieran en la conspiración alfonsina, lo cierto es que esta intencionada costumbre de evitar el término República, para definir el transitorio régimen que se abriría tras la caída de Castelar, fue uno de los acuerdos que impuso Cánovas a los sediciosos que reunía en Bayona durante el verano de 1873, entre los que se encontraba una distinguida

³⁰ Ibáñez Martín, J. *El general Martínez Campos*, Madrid, 1906, p.92.

³¹ Telegrama dirigido al Presidente del Poder Ejecutivo el día 3 de enero de 1874 y publicado en la *Gaceta de Madrid* el 4 de enero de 1874. El resto de los telegramas en la *Gaceta de Madrid* de los días 4, 5 y 8 de enero.

representación militar: el propio duque de la Torre, Caballero de Rodas, López Domínguez y López de Letona³².

2º Por lo que refiere a las relaciones entre Serrano y los mandos militares, debemos partir de la base de ciertos antiguos recelos nacidos del protagonismo del duque de la Torre en la negociación y firma del “Convenio de Amorebieta”, el 22 de mayo de 1872. A cambio de suspender las hostilidades, según el punto cuarto del tratado, los generales, jefes y oficiales que se habían pasado del Ejército liberal al campo carlista podían volver a aquél ingresando en los mismos empleos que tenían antes de la desertión. El golpe afectaba de nuevo a la línea de flotación del cuerpo militar, la política de ascensos.

Por otra parte, no tardaría Serrano en defraudar a los militares que habían apoyado como un solo hombre a Pavía. A unos por que la esperada revisión de hojas de servicio nunca llegó y a otros, más interesados en las cuestiones políticas, decepcionó la composición de un gobierno que pretendían de puro trámite hacia la restauración³³ en el caso de los simpatizantes del Príncipe Alfonso. El escaso interés por la defensa de la República unitaria despegó a los más liberales.

4º La propaganda en las filas del Ejército a favor del Príncipe don Alfonso fue sin duda el factor más importante de cuantos contribuyeron a la adhesión de los mandos militares al pronunciamiento del general Martínez Campos.

De la excelente radiografía que del pronunciamiento restaurador ha realizado el profesor Varela Ortega³⁴, se deduce la enorme importancia que hasta el último momento tuvo la labor de proselitismo alfonsino entre las filas del Ejército:

“El Ejército del Norte, el más poderoso y numeroso, fue el más trabajado por la propaganda alfonsina. También el del Centro y, en menor grado, el de Cataluña. Un aparato de prensa dirigido con habilidad se encargó de asociar los triunfos militares a los generales alfonsinos, fuera o no cierto. Cánovas cuidó personalmente la correspondencia con los jefes y oficiales. Y se encargó de que la reina Isabel les enviara cartas de felicitación y fotografías del Príncipe”³⁵.

Los generales buscaban con desesperación la fidelidad de sus subordinados, hasta el punto de que Martínez Campos se decidió a pronunciarse el 29 de diciembre, cuando el

³² Espadas Burgos, M. *Alfonso XII*, Ob., cit. p.319.

³³ Esta decepción se la transmite Martínez Campos a Serrano en carta de 16 de enero 1871. Ibáñez Martín Ob., cit. p.94

³⁴ Varela Ortega, J. *Los amigos políticos*, 2.001, pp. 64 a 98.

³⁵ *Ibíd.* p.37.

general Daban le advirtió de que, al poco, perdería por ascenso o traslado a los oficiales en los que más confiaba³⁶.

Cabría preguntarse si esta intensa labor de captación de voluntades de cara al pronunciamiento, para la que incluso llegó a formarse un comité de propaganda alfonsina en el Ejército, en el que estaba implicado el canovista general Quesada³⁷, tiene su parangón en los anteriores pronunciamientos de la época isabelina. Tengo para mí que no. Al menos no con tanta preponderancia sobre las otras medidas conspiratorias.

El prestigio de un general, en aplicación directa de la “teoría del referente superior”, el deterioro del orden, la desorganización del propio Ejército y el partido político que sustentaba al general pronunciado, eran algunas de las premisas que valoraban los mandos del Ejército para sumarse al alzamiento de turno.

En el siglo XIX, como dice Bustquets, “vemos a unos militares caballerescos, que forman las fuerzas bajo su mando y, en brillante arenga, con claridad y sinceridad, les anuncian sus propósitos. Y la tropa en generales les aclama y les sigue, compartiendo sus riesgos”³⁸.

Naturalmente no todos los pronunciamientos tienen éxito, ahí están, por ejemplo, los de Lacy en 1817, Porlier en 1815 o el de Prim en 1866, que provocó los trágicos sucesos del cuartel de San Gil. La equivocación de Prim, en este caso, fue intentar aprovechar el malestar de los suboficiales contra sus mandos artilleros que limitaban sus carreras dentro del arma, sin contar para nada con éstos:

“De tal modo ignoraban los jefes de los tres regimientos de Artillería la complicidad de sus oficiales(eran en realidad los suboficiales)en la revolución, que se hicieron matar en las calles de Madrid, como pasó en el cuartel de San Gil, para restablecer la disciplina en sus muchachos, persuadidos de que aquello no era más que una algarada exclusiva de su propia arma”³⁹.

En resumen, si intentáramos establecer unas claras diferencias entre el pronunciamiento de Sagunto, al menos en el proceso de su preparación, y los otros pronunciamientos anteriores, podríamos hablar de lo siguiente:

1º El Ejército está menos politizado, en el sentido de banderías de partido. Probablemente, sea debido, en parte, a que los generales, que en los últimos años han

³⁶ *Ibidem.* p. 82 y 83.

³⁷ *Ibidem.* p. 44.

³⁸ Busquets, J. *Pronunciamientos y golpes de estado en España*, Barcelona, 1982, p.24.

³⁹ Houghton, A. Ob., cit. p.17.

empleado su tiempo en las guerras civiles, no ejercen una clara actividad política, insisto, de partido, lo que no quiere decir que algunos no conspirasen contra la revolución y sus derivaciones desde bien temprano.

También debemos subrayar un alejamiento de la política, sobre todo por parte de los militares más liberales, a raíz de los nuevos planteamientos surgidos de la revolución de 1868. Como dice Payne:

“En el momento en que la orientación política empezó a evolucionar hacia la demagogia de masas y la revolución social, se abrió un foso entre los militares con ideas políticas y las nuevas fuerzas populares. La repulsión contra la “democracia federalista” hizo que el Ejército adoptara con más vigor que nunca una posición unificada, aunque negativa, ante los asuntos políticos”⁴⁰.

2º En relación con lo anterior se observa una menor influencia de los generales sobre el cuerpo de jefes y oficiales. Ya no existe una representación tan clara. Es posible que contribuya a esto, por una parte una cierta animadversión hacia los llamados “generales políticos”, que una vez en el poder se olvidaban rápidamente de las promesas hechas a sus compañeros de armas. Como hemos tenido ocasión de ver, estos altos mandos llevaban la politización a los cuarteles, fundamentalmente por la concesión de ascensos y recompensas, provocando la desunión entre los militares. Aspecto éste muy criticado por los tratadistas. Por otra parte, la presencia en las Cortes, nacidas de la revolución de septiembre, de diputados militares con categoría de jefes, especialmente activos, cómo Luis Vidart, Serafín Olave o el comandante Navarro, representando a los partidos más avanzados del arco parlamentario, junto a otros más moderados, pudo hacer perder ese monopolio representativo que hasta entonces ostentaban en solitarios los generales.

3º Evidentemente, durante el sexenio revolucionario, se había producido una cierta cohesión del elemento militar que no existía antes de 1868 y que tiene su máxima expresión en el apoyo al golpe de estado del general Pavía.

Diversos factores pudieron condicionar este fenómeno:

- a) La fuerte influencia del Cuerpo de Artillería, sobre todo a raíz de su disolución en 1872. Primero, la Junta del Cuerpo, y sobre todo la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, demostraron las ventajas del corporativismo a la hora de reivindicar ciertas aspiraciones de índole interna muy arraigadas en el ámbito

⁴⁰ Payne, Ob., cit. p. 39.

castrense. A esto habría que unir la formación del Ateneo Militar, a cuyo estudio dedicaremos el próximo capítulo.

- b) Sin duda, la cohesión se vio favorecida por el recelo a los políticos, unión frente a agresión, a los que achacaban por una parte incapacidad para solucionar los problemas relacionados con la gestión política, especialmente los que más les interesaban como los relativos a los distintos frentes bélicos activos y por otra los roces derivados del antimilitarismo propio de los partidos más extremistas.

4º Como consecuencia de todo esto, se establecen unos lazos, de unidad, entre los militares tan fuertes que al producirse el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, la solidaridad aflora impidiendo enfrentamientos. De modo que son frecuentes los casos en los que los mandos de las unidades comunican que sus hombres no están dispuestos a disparar contra sus compañeros de armas. Son muy significativas, a este respecto, las novedades que en la madrugada del 30 de diciembre, el capitán general de Madrid, Fernando Primo de Rivera da al Ministro de la Guerra en el sentido de que “no se podía confiar en la guarnición, pues la oficialidad era favorable a la causa del Príncipe Alfonso y se negaba a combatir a los insurgentes por temor a dividir al Ejército”⁴¹.

3. LAS TENDENCIAS POLÍTICAS DE LOS MILITARES AL FINAL DEL SEXENIO⁴².

La gran mayoría de los generales, que bien apoyando o bien no oponiéndose a Martínez Campos hacían posible la restauración borbónica en la persona de don Alfonso, se habían sublevado, algunos muy activamente, con Prim seis años antes poniendo en la frontera a la reina Isabel II. Muchas actitudes sorprendieron en aquel momento. Por sólo citar a los de participación más destacada, Jovellar fue director general de Administración Militar en 1869, en pago a su adhesión a la revolución, ascendiendo a Teniente General en 1872; el general Laserna, que se unió al movimiento de Sagunto desde su importante puesto al frente del Ejército del Norte, había sido ascendido a Mariscal de Campo en 1868 por su actuación en Cádiz, obteniendo en 1871 el empleo de Teniente General; la carrera fulgurante de Primo de Rivera, capitán general de Castilla la Nueva cuando se pronuncia Martínez Campos, estaba tan ligada al Duque de la Torre, “que los alfonsinos lo creían incapaz de echar la zancadilla a

⁴¹ Varela, Op., cit. p 87, citando a Rozalejo, *El Conde de Cheste o todo un siglo*, Madrid, 1935, p. 265.

⁴² Seguiremos en este apartado al periodista francés A. Houghton, que pese a sus imprecisiones históricas, constituye una fuente excelente de información. Desde Madrid y Logroño, además de sus estancias en los frentes del Norte fue testigo directo de los hechos de todo el proceso que trajo a España la restauración.

quienes habían contribuido a su rápida suerte militar⁴³; el mismo Luis Daban que ofreció su brigada a don Arsenio para la puesta en escena de la chispa incendiaria del pronunciamiento, apenas llevaba siete meses disfrutando del empleo de Brigadier que le había otorgado el propio general Serrano, junto con otros 14 coroneles que sin duda fueron mirados con lupa ante la falta de altos mandos en quien que depositar confianza.

Ya hemos visto a lo largo del presente capítulo la decantación paulatina hacia posiciones conservadoras por parte de la mayor parte del Ejército.

Si ahora quisiéramos especular sobre la ideología política de los militares, al margen del encuadre en los partidos políticos existentes, objeto de la propaganda alfonsina, dirigida fundamentalmente, como hemos visto, por Antonio Canovas, tendríamos que emplear dos criterios:

1º El más amplio, como pertenecientes al grupo militar.

2º Una adscripción ideológica determinada por el subgrupo al que pertenecen, es decir el arma o cuerpo, la especialidad militar. Esta clasificación hay que tomarla con cierta reserva pues si bien puede ser acertada en cuerpos muy corporativos como los de Artillería, Ingenieros, o Estado Mayor, no es tan exacta con las armas numerosas, como la Infantería o la Caballería.

Con respecto al primer grupo, entre los militares podíamos encontrar las siguientes tendencias:

- Los que podíamos llamar de extrema izquierda, con ideas federalistas. A estas alturas eran minoritarios. Nunca llegaron a contar con generales de prestigio.
- Los progresistas más identificados con las ideas del general Prim. Primero fueron Amadeistas y en la República los que se mantuvieron fieles al espíritu liberal terminaron partidarios de la República unitaria. Un caso claro es el de Pavía. Terminaron aceptando de buena gana a don Alfonso, una vez comprobadas sus especiales dotes, sobre todo las militares.
- Otro grupo relativamente numeroso se convencería, sobre todo tras la caída política de Castelar el 3 de enero, de que la restauración era inevitable, constituyéndose en blanco perfecto de la propaganda alfonsina.
- Otro grupo es el de los decididamente partidarios de la restauración desde el mismo momento en que Isabel II abandonó España. Entre estos no cesaron un momento las conspiraciones y una vez producida la abdicación de la Reina en su

⁴³ Houghton, p. 233.

hijo, tan sólo esperaban que don Alfonso cumpliera una edad adecuada para sentarle en el trono que ellos le ofrecerían. No respondían necesariamente al proyecto de Cánovas, tal y como se vio al final.

- Por último, podíamos considerar otro sector de militares monárquicos menos exaltados que los anteriores, digamos más “civilistas”, en acuerdo total con las formas de llevar las cosas por don Antonio Cánovas. Sin duda, el representante más significado sea don Manuel Gutiérrez de la Concha, el marqués del Duero.

Recoge Houghton en su interesante investigación periodística sobre el terreno, hablando con los jefes y oficiales en pleno frente Norte, una observación de éstos muy significativa en cuanto al apoyo, no político, de la causa alfonsina, por parte de algunos militares:

“Los oficiales estaban persuadidos de que la proclamación del príncipe Alfonso serviría más que las batallas para despegar del carlismo a sus formidables elementos, como eran el clero, los clericales y muchos conservadores y oficiales adheridos a la causa de don Carlos solamente por antipatía a la Revolución”⁴⁴.

En cuanto al segundo criterio de clasificación, con arreglo a las diferentes especialidades, nos fijaremos en la referencia de un buen observador, Houghton. Si bien es preciso advertir que el relato del francés se basa en los militares que formaban los cuadros del Ejército del Norte acantonado en Logroño durante la Navidad del 74, entre los cuales, al parecer, predominaban las preferencias alfonsinas⁴⁵. Por otra parte, Houghton recoge el ambiente entre los jefes y oficiales, justo cuando se reciben en Logroño las primeras noticias del pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto.

Según el periodista francés, el panorama era el siguiente:

- “Entre los oficiales de Infantería y Administración Militar existía aun bastante simpatía por Serrano y que dudaban sobre la oportunidad de proclamar a un príncipe tan joven, cuando la guerra carlista estaba tan lejos todavía de llegar a una solución decisiva para la causa liberal en España.
- Entre los oficiales de Caballería las opiniones eran bastantes contrarias, pero los alfonsinos estaban en mayoría.

⁴⁴ Houghton, Ob., cit. p.196.

⁴⁵ Houghton, Ob., cit. p.41.

- Los oficiales de Artillería y los de Estado Mayor se reunían juntos en tertulia. “No se hacían ilusiones, pero tenían la secreta esperanza, la convicción de que “la hora del triunfo había llegado para su rey”.
- “Los oficiales de Ingenieros adoptaron una actitud correctísima. Salvo algunos oficiales superiores muy conocidos por sus tendencias monárquicas, la mayoría de ellos se guardaron muy bien de pronunciar una sola palabra”.
- Por lo que a los suboficiales respecta, “había entre ellos más sargentos afectos al mariscal Serrano que al movimiento alfonsino. Sin embargo cuando llegó el momento decisivo, obedecieron sin vacilar a sus oficiales, al impulso de los de arriba”⁴⁶.

Pese a las reservas con que inevitablemente hay que enfocar toda generalización de este tipo, lo cierto es que el cuadro que nos traza Houghton tiene muchas garantías de coincidir con la realidad. Así, los artilleros, evidentemente eran alfonsinos, como reacción contraria a la revolución que tanto humilló al Cuerpo. En su momento vimos cómo la Junta que se formó tras la disolución ya comenzó a conspirar al iniciarse la República. De todas formas con respecto al pronunciamiento de Sagunto, actuaron como era de esperar, no se implicaron hasta que no se tomó la decisión de forma corporativa, de modo que en los primeros momentos de sorpresa la agrupación artillera correspondiente se abstuvo. Así, en el cuadro que formaron los 1.800 hombres que componían la brigada Daban en Sagunto para oír la arenga de Martínez Campos y proclamar a don Alfonso, faltaba la sección de Artillería de Montaña de la columna⁴⁷. La misma incertidumbre despejada tras consenso corporativo se produjo en los artilleros de los Ejércitos del Norte⁴⁸ y del Centro⁴⁹.

No es sorprendente que la Infantería tuviera sus dudas, sobre todo por que era el arma más numerosa y menos corporativa. Los ingenieros tenían a gala no sumarse a ningún pronunciamiento, de modo que coincide perfectamente con la actitud que nos comenta el periodista francés. Es curioso que estos escrúpulos anti-golpistas son frecuentes y los encontramos normalmente disculpados entre los pronunciados. Puede ser el caso de un capitán del batallón de la Lealtad que solicitó la separación de la brigada Daban⁵⁰ o el de

⁴⁶ Houghton, Ob., cit. pp 355 y 356.

⁴⁷ Vigón, J. *Personaje*, Ob., cit. p.185.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Varela, J. Ob., cit. pp.70.

⁵⁰ *Ibíd.* p. 49.

algunos generales como Trillo-Figueroa, que según nos dice Houghton, presumía de que nunca se había sublevado contra el poder establecido⁵¹.

Un último detalle nos llama la atención de la relación que nos hace Houghton comentando el estado de ánimo de los jefes y oficiales del Ejército del Norte acantonados en Logroño, durante la decisiva Navidad del 1874. “Había militares de todo rango por ejemplo, - nos dice - que le preguntaban a uno con verdadera tristeza “lo que pensarían de ellos en Europa y en los demás Ejércitos modernos”⁵². El comentario es interesante por que nos confirma las relaciones del Ejército español con los más avanzados de Europa y Estados Unidos. En efecto, a parte de las numerosas comisiones técnicas para estudiar otros Ejércitos, los militares españoles estaban perfectamente al tanto de los progresos y las vicisitudes militares en todo el mundo, gracias, principalmente, a las revistas técnicas, las cuales incluían una importante sección dedicada a las últimas novedades en los Ejércitos más avanzados. Como veremos en el próximo capítulo, los españoles se habían incorporado al movimiento intelectual militar surgido con fuerza en Europa a partir de la guerra franco alemana de 1870. Para estos militares con vocación europea bien pudiera ser un motivo de vergüenza la vuelta a la época de las intervenciones violentas de los militares en la política.

En cualquier caso, y aunque todo parece indicar que había una mayoría de militares dispuestos unos a traer a don Alfonso y otros a no oponerse a esa intención, lo cierto es que siempre existió preocupación ante las medidas tomadas por Serrano de cara a perpetuarse lo más posible en la presidencia del poder ejecutivo.

El ánimo entre los implicados en la conjura subía y bajaba según las circunstancias. Una de las más favorables, al menos en apariencia, fue la llegada al frente Norte del afamado general don Manuel Gutiérrez de la Concha, quien de paso consiguió del gobierno Serrano que liberase a Martínez Campos de su prisión en el castillo de Bellver, incorporándolo a su Estado Mayor.

El general Concha, hombre inteligente, excelente táctico, autor de las mejores obras de esta materia, como vimos en el capítulo anterior, bien pudiera haber sido la baza fundamental que guardaba Cánovas para sentar a don Alfonso en el trono. La idea era sencilla: un general de prestigio, referente superior con carisma, tras la obtención de un triunfo resonante en la guerra carlista que decantase definitivamente su suerte del lado gubernamental. Entonces, tal y como don Juan de la Concha, hermano de don Manuel, contó a Houghton sobre el

⁵¹ Houghton, Ob., cit. p.305.

⁵² *Ibidem*. p.355.

pensamiento de éste, mandaría a Madrid a dos jefes de su confianza, “para pedir al gobierno que proclamara la monarquía y convocara a las Cortes”⁵³. No se le escapó al astuto francés la alusión directa a la convocatoria a Cortes, e incluso le extrañó que viniera de un militar. Esta posiblemente sería la alternativa, a un pronunciamiento, en la que siempre pensó Cánovas.

En otoño de 1873, el marqués del Duero envió al general Sánchez Bregua, ministro de la guerra, entonces, de don Emilio Castelar, una extensa Memoria que recogía tanto el estado del momento en el que se encontraba la guerra carlista como las medidas oportunas para terminar con aquella lucha fratricida⁵⁴. Un simple escrito de agradecimiento, publicado en la *Gaceta*, es todo lo que recibe el capitán general de la Concha, que sin duda esperaba algo más, seguramente la dirección del Ejército del Norte. Quizás era también lo que deseaba Cánovas.

Cuando Concha llegó al frente Norte para hacerse cargo de las operaciones, hubo de ocuparse además en aplacar los ánimos de los más exaltados, quienes incluso nombraron una comisión de mandos, presididos por el general Rafael Echague, para proponerle la intervención en favor de don Alfonso⁵⁵. Pero el Capitán General seguía empeñado en su proyecto. Una vez recuperada la importante villa de Bilbao, se dirigió a Estella presumiendo que cayendo el cuartel general carlista la guerra estaba sentenciada y podría poner en práctica la segunda parte de su plan, pero una bala certera del enemigo acabó con su vida y con muchas esperanzas puestas en él.

4. EL PRONUNCIAMIENTO DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS.

Enfilando ya el último mes del año, los militares alfonsinos, comprometidos con una demostración de fuerza a favor del príncipe, no tenían la moral muy alta. Los nombramientos de altos cargos militares realizados por Serrano, tales como los generales López Domínguez al mando del Ejército de Cataluña, Jovellar en el del Centro y Fernando Primo de Rivera al frente de la Capitanía General de Castilla la Nueva con sede en Madrid, no hacían presagiar nada bueno. López Domínguez era sobrino del Duque de la Torre y los otros dos se les consideraba demasiados deudores de la revolución y de Serrano, como para traicionarla. Para colmo el mismo Serrano se hacía cargo de la dirección de la guerra, con la consiguiente inyección de moral para sus partidarios.

⁵³ Houghton, Ob., cit. p.158.

⁵⁴ La Memoria fue enviada por Concha el 17 de septiembre de 1873. El agradecimiento del gobierno lo publicó la *Gaceta de Madrid* el 4 de octubre de 1873.

⁵⁵ Houghton, Ob., cit. pp 156 y 157.

En esta situación se pronuncia el general Martínez Campos. Según el profesor Espadas Burgos “era obra de un grupo reducido, de una minoría del Ejército, aunque entre sus filas se abriese paso la adhesión alfonsina”⁵⁶.

De hecho, de la carta que Martínez Campos envía al joven Rey en el exilio el 21 de diciembre del 74, podemos deducir que Martínez Campos se sumó al movimiento restauracionista en el mes de marzo de ese año. “Al contestar en el mes de marzo a una carta de S.M. vuestra augusta Madre me ofrecí a sostener la causa de V. A. Por considerarla íntimamente ligada a la de mi Patria”⁵⁷.

Todo parece indicar que Martínez Campos recogió adhesiones de un campo abonado por muchos militares que deseaban la restauración, pero a la vez eran muy cautelosos. Una buena prueba la constituye el acta que los jefes de la brigada del general Daban firmaron en Segorbe el 14 de diciembre de 1874, sin duda a instancias de su general en jefe que ya conocía los planes de Martínez Campos.

“Los jefes que suscriben, - decía el documento-, en representación de las fuerzas que mandan, se comprometen solemnemente con ellas a iniciar o secundar simultáneamente con el jefe de su brigada cualquier movimiento que tenga por objeto la proclamación del príncipe don Alfonso de Borbón y Borbón para el trono de España, siempre que se cuente con elementos respetables en el Ejército del Norte, Centro y Cataluña, para iniciar secundar o tolerar, así como en las guarniciones de Andalucía y Extremadura y en los cuerpos e institutos del Ejército”⁵⁸.

El profesor Varela define a Martínez Campos como espadón frustrado del partido Moderado. El propio apoyo de generales Unionistas y Constitucionalistas, septemtrinos en general, como Laserna, Primo de Rivera o Jovellar, “desvirtuó el carácter político del pronunciamiento, porque el espadón de los Moderados quedó convertido en otro “redentor de España”. Martínez Campos, que había soñado con ser Narváez, acabó como Pavía”⁵⁹. Observación con la que no podemos estar de acuerdo. Más acertada nos parece la opinión del profesor Seco al respecto, por cuanto las supuestas aspiraciones dictatoriales de don Arsenio quedan anuladas por la “elevación de miras y el desinterés”⁶⁰, que muestra en tres momentos determinados:

⁵⁶ Espadas Burgos, M. Ob., cit. p. 348.

⁵⁷ AGP, secc Alfonso XII caja 22, exp 1.

⁵⁸ AGP, secc Alfonso XII, caja. 16, exp. 13. Lo cita Izquierdo, M. *Historia Clínica de la Restauración*, Madrid. p 68.

⁵⁹ Varela Ortega, J. Ob., cit. p. 64.

⁶⁰ Seco Serrano, C. Ob., cit. p. 193.

1º La carta que envía a Canovas dos días antes de pronunciarse: "No me mezclo en política; exijo, sí, que si el movimiento triunfa en Madrid sea usted el que se ponga al frente del Gobierno". Más adelante advertía: "Tengo el firme propósito de no aceptar mando, ni ascenso, ni título ni remuneración alguna"⁶¹

2º No hay documento que mejor exprese el talante de Martínez Campos en este momento que el telegrama en el que renuncia al primer honor que recibe del nuevo régimen. El 31 de diciembre contesta de esta forma al general Primo de Ribera que actuaba en aquellos momentos previos a la constitución del gobierno Canovas, como ministro interino de la Guerra.

"Doy a V.E. las más rendidas gracias por su calurosa felicitación, no ha sido mi iniciativa la que ha dado el feliz resultado ha sido la opinión pública, ha sido que las naciones no pueden morir. Agradezco el nombramiento que de mi ha hecho el Gobierno provisional para el alto puesto de general en jefe de Cataluña, pero al sublevar tropas aunque sea para salvar a la Nación, he quedado incapacitado según mi conciencia para mandar tropas y poder aplicar la ley si ocurre alguna en el distrito de mi mando: renuncio pues a dicho cargo y a cualquier otro que se me intente dar"⁶².

No menos impresionante es la contestación de Primo de Rivera el mismo día 31 de diciembre:

"El Rey Don Alfonso necesita absolutamente sus servicios en Cataluña y no es posible desoiga su voz, la de la patria y la del Gobierno. El Gobierno desea, por que interesa mucho al Servicio, la pronta marcha a su destino. Le ruego atienda a este llamamiento y no proporcione un gran disgusto al que siguiendo su ejemplo se vería obligado a observar igual conducta"⁶³.

Aunque sobran los comentarios diremos únicamente que de no haber recibido esta presión de la persona clave en estos momentos de confusión, el general Primo, probablemente Martínez Campos se hubiera retirado de la milicia. Nada más lejos del modelo representado por los espadones de la época isabelina.

3º Por último, no dudo de la vinculación de Martínez Campos al partido moderado, puesta de manifiesto por el profesor Varela, pero sí, de su intención de servir como cabeza de

⁶¹ Carta de Martínez Campos a Cánovas de 27 de diciembre de 1874. Reproducida en Fernández Almagro, *Cánovas. Su vida y su política*, Madrid, 1972, pp. 254 y 256.

⁶² Archivo del Servicio Histórico Militar, Madrid, en lo sucesivo: ASHM, caja 5850, carpeta 5850-3.

⁶³ *Ibidem*.

partido en el pronunciamiento⁶⁴. Cuando Martínez Campos terminó la arenga con la que proclamaba a don Alfonso Rey de España, se dirigió a la estación telegráfica de Sagunto y con carácter “urgentísimo” envió dos telegramas con el mismo texto a dos personas, cuyo primer apellido casualmente coincidía: al general Serrano, Presidente del Consejo de Ministros, y al general Serrano Bedoya, Ministro de la Guerra. El texto decía lo siguiente:

“Tengo la alta satisfacción de anunciar a V. E. Que en este momento al frente de la brigada Daban que se encuentra en este punto y demás fuerzas que espero, he proclamado Rey constitucional de España al Príncipe de Asturias, Don Alfonso 12, el Gobierno que no es republicano no puede dejar de aceptar esta solución que es la que está deseando el pueblo español entero, porque es la única que le puede salvar de la anarquía y de la guerra civil. Tenemos fé, nuestra causa es la causa de España, nuestro programa el manifiesto del Príncipe de Asturias”⁶⁵.

Ni una sola alusión al partido moderado. La cita expresa al carácter constitucional del Rey proclamado y la apuesta por el contenido del manifiesto de Sandhurst. Acerca a don Arsenio a los generales progresistas antes de saber si estos, se sumarían al movimiento restauracionista. Seguramente es lo que buscaba, y por ello no se sintió sorprendido por un cambio de planes. Martínez Campos no perseguía más que ver a don Alfonso al frente de los destinos de la Nación.

Aceptó al fin Cánovas los hechos consumados y asumió la Presidencia del Consejo, pese a considerar una contrariedad el método utilizado por Martínez Campos. Disensión que no le privó de firmar el telegrama, junto al general Primo de Rivera, que daba cuenta a la reina Isabel en París, de la proclamación de su hijo como Rey. Este telegrama tiene fecha de 30 de diciembre, es decir un día después de la arenga de Martínez Campos en Sagunto⁶⁶.

De la habilidad de don Antonio Cánovas dependía el control de la influencia que sobre el nuevo régimen podrían pretender los militares.

⁶⁴ He puesto en tercer lugar esta razón, al margen del orden cronológico, porque no tiene que ver con el desinterés personal de don Arsenio.

⁶⁵ ASHM, caja 5850, carpeta 5850-1.

⁶⁶ ASHM, caja 5850, carpeta 5850-3. El texto del telegrama lo cita Fernández Almagro, *Historia.*, Ob, cit. p. 249.

5. EPÍLOGO PARA EL SEXENIO

Si tuviéramos que definir el periodo que comienza con el pronunciamiento de Topete y Prim en 1868 y termina con otro pronunciamiento dirigido por Martínez Campos, finalizando el año 1874, desde el punto de vista del Ejército, sería preciso destacar dos cosas fundamentalmente

1º El cambio de mentalidad. Los postulados liberales van perdiendo influencia en favor de criterios más conservadores. En esta evolución intervienen diversos factores, entre los que destacan, fundamentalmente, el antimilitarismo de ciertos partidos sobre todo republicanos federalistas, la indisciplina entre la tropa fomentada por una mala gestión en la política militar, el desorden social y el cantonalismo y, por último, la propaganda que desde las propias filas del Ejército se realiza a favor de la reacción.

Si aplicásemos la teoría del profesor Jover sobre la implantación de un hecho histórico, en la memoria histórica de un pueblo⁶⁷, al caso de la aportación del grupo social militar al recuerdo del sexenio en España, tendríamos que considerar dos aspectos:

- a) Como experiencia propia, el grupo castrense incorpora, fruto de la experiencia histórica, un predominio de las tendencias conservadoras sobre las progresistas.
- b) En cuanto a la capacidad de los militares para extrapolar su experiencia a otros grupos sociales, no parece que tenga gran importancia. Por una parte, de todos los factores que configuran la mentalidad militar en este periodo, tan solo el desorden social podía afectar a otros componentes de la sociedad y, por otra, la Restauración provoca un cierto repliegue de los militares sobre sí mismos, que afecta mucho a la permeabilidad con el resto de la sociedad.

2º Por otro lado, es preciso consignar un hecho que se produce durante el sexenio relacionado con lo que Headrick llama “el factor jefatura”⁶⁸. En efecto, con la muerte del general Prim, en la Navidad de 1870, desaparecen del Ejército los grandes jefes, los caudillos, los Espartero, Narváez y O’Donnell, a los que seguían ciegamente tanto militares como civiles.

Como hemos tenido ocasión de ver, los generales que toman el relevo al frente de los nuevos movimientos militares, Pavía o Martínez Campos, ostentan una jefatura sensiblemente distinta a la de los “espadones” de la época isabelina, una autoridad basada más en el consenso que en el prestigio personal. Pavía consulta la conveniencia de su acción contra las

⁶⁷ Jover, J.M. *Realidad y mito*, Ob., cit. p.54.

⁶⁸ Headrick, Ob., cit. p. 212.

Cortes y don Arsenio convence a sus compañeros de la necesidad de la restauración. Había triunfado en suma el corporativismo militar.

La Artillería proporciona un ejemplo clarísimo para las Fuerzas Armadas durante el sexenio. Para nada necesita el Cuerpo compacto, una cabeza significativa y, sin embargo, se convierte en auténtico protagonista del siglo, no solamente, insisto nuevamente, por su propia actuación, sino por su ejemplo a los demás compañeros de armas. Con su postura de fuerza consigue la caída del gobierno amadeista de Ruiz Zorrilla, dando pie a un cambio de régimen; en la “clandestinidad profesional”, se organiza como grupo de presión sobre el poder político; su reorganización por Castelar demuestra su autoridad en el teatro de operaciones para sofocar conflictos crónicos y, por último, sumándose, tras decisión colegiada, al pronunciamiento de Sagunto, sobre todo en Madrid, decide definitivamente el éxito de aquél. El triunfo del espíritu corporativista es innegable.

José Ramón Alonso ha recogido de un coronel anónimo un testimonio, que desde mi punto de vista representa perfectamente la reflexión que cada militar se haría individualmente de su forma de proceder con respecto a su participación en los últimos pronunciamientos del XIX: “Lo digo sin humillación y sin jactancia. Me sublevé varias veces en el tiempo en que serví. En 1854 respondí a una aspiración del país, en 1868 conquisté la libertad, en 1873 salvé la disciplina y en 1874 restablecí el orden y volví la patria a su sosiego. No me avergüenzo de haberlo hecho, ni me arrepiento”⁶⁹. Buena prueba de que los militares, el cuerpo de jefes y oficiales, respondía a las arengas, al margen de los planteamientos de partido que el general pronunciado de turno evitaba confesar a su castrense auditorio. En conciencia todos creían haber cumplido con su deber para con la patria y en absoluto se sentían solidarios con postulados defendidos por este o aquel partido político, por mucho que estos encuadrasen en sus filas a prestigiosos generales.

Pero no podemos cerrar este capítulo dedicado al sexenio, sin destacar un aspecto que, aunque citado a lo largo del texto, conviene tratar en las reflexiones finales. Se trata de ese creciente antimilitarismo que comienza prácticamente con la revolución, se acentúa fundamentalmente en la República, y tiene un reflejo muy característico en los excesos verbales tanto en la prensa como en los debates parlamentarios. Excesos a los que son especialmente sensibles los militares, sobre todo por la primacía de los componentes emotivos en la configuración de su mentalidad. Este antimilitarismo, como vimos en su momento, tiene algunas de sus importantes raíces en los debates en torno a la desaparición de las quintas, que

⁶⁹ Alonso, J.R. Ob., cit p. 377.

en el fondo, termina cuestionando la propia existencia del Ejército como institución permanente.

Los sentimientos de muchos militares de talante progresista reflejaban una profunda decepción al poco de iniciarse el sexenio:

“Muchos acusan al Ejército sin conocerle, y muchos censuran la institución por creerla inútil o peligrosa, pero los que tal hacen no recuerdan, o no les conviene tener presente, que en los países ilustrados, el Ejército es el escudo con que se defienden el derecho, la libertad y el orden.

El nuestro no ha sido nunca avaro de su sangre para conseguir aquellos fines y sin embargo de la animadversión que despierta injustamente en algunos y del encono con que otros le juzgan, el hecho es que siempre esta propicio a sacrificarse en aras del país y por la dicha de sus conciudadanos”⁷⁰

Es interesante destacar como en estos momentos, entorno a 1870, España se mantiene al margen del importante movimiento nacionalista que se está desarrollando en el Viejo Continente precisamente, en torno a los Ejércitos. Como dice Michael Howard:

“Desde los Urales a los Pirineos los jóvenes aldeanos fueron sacados de sus remotos pueblos de las montañas para hacerles jurar fidelidad a una bandera, enseñarles a entonar canciones patrióticas en las que se glorificaba su pasado nacional y someterles a un proceso de instrucción concebido no menos para manejar sus armas que para moldear sus mentes y personalidades”. La intención, perfectamente calculada: “En la atmósfera fuertemente competitiva de finales del siglo XIX, el poder del Estado se manifestaba, más que nunca como poder militar, pero ahora este poder implicaba el adoctrinamiento efectivo de toda la población en una religión nacionalista”⁷¹.

Programa este que sin duda desarrollarían como mucho gusto, los militares de las diferentes naciones europeas, no sólo por que podían contar con todo tipo de medios materiales que permitieron grandes avances en tecnología militar, sino, por que, contaban con el aprecio de una sociedad que apoyaba sus principios nacionalistas en acontecimientos militares, y no solo positivos. El desastre en la guerra franco-prusiana, supuso para Francia un rearme moral importantísimo, y a su Ejército un cambio radical de adaptación a los exitosos planteamientos de la nueva potencia.

⁷⁰ Toral y Velazquez, J. y González Tablas, R. *Diario de las operaciones militares de la Revolución Española*, Madrid, 1869, p. 4.

Mientras esto ocurría en Europa y las naciones se constituían en torno a sus Fuerzas Armadas, en España se debatía en la calle y en el Parlamento sobre la propia existencia del Ejército. Sin duda fue duro para los militares españoles que estaban al tanto de lo que ocurría fuera de sus fronteras, gracias a las numerosas comisiones de estudio, las traducciones de obras y las revistas profesionales.

Según Bond, en el caso español: “el separatismo regional era demasiado fuerte para que el Ejército sirviera de agente unificador- como ocurrió con notable éxito en la monarquía de los Hasburgo”⁷²

Para Howard, profesor de Historia de la Guerra en Oxford, el exultante nacionalismo europeo de esta época, se debe a la impresión producida por la ocupación napoleónica⁷³. ¿Porque, entonces, no ocurrió el mismo proceso en nuestro país?. Posiblemente, en parte, la explicación este en el propio desarrollo de la guerra contra Napoleón en España y el protagonismo de las fuerzas organizadas al margen del Ejército regular, cuyos altos mandos, no se olvide, estaban en muchos casos, a favor de la ocupación francesa. Pero esto no es suficiente, porque los patriotas reunidos en Cádiz, ya se preocuparon de diseñar un modelo de Ejército compatible con los logros de las nuevas libertades y, donde, por cierto, se integraron los antiguos guerrilleros con sus correspondientes empleos militares.

No es sitio este para indagar sobre la especial aversión que al empezar el último tercio del siglo XIX sentían los españoles por el servicio militar obligatorio, pero lo que es evidente es que al ser un argumento utilizado, en su favor, por los políticos, fundamentalmente a partir de la revolución del 68 y curiosamente por los generales pronunciados, no fue posible su recuperación para hacer política de estado, o más bien de Nación.

⁷¹ Howard, Michael, *Las causas de la guerra y otros ensayos*, Madrid, 1987, pp. 206 y 207.

⁷² Bond, B. *Guerra y sociedad en Europa 1870-1970.*, Madrid, 1990, p. 70.

⁷³ *Ibídem* p. 205.

CAPITULO 5

LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL. EL ATENEO DEL EJERCITO Y LA ARMADA. (1871-1874).

Veremos en este capítulo cómo se forma el movimiento intelectual militar, quienes son sus protagonistas, sus aspiraciones y sus resultados.

En realidad podríamos hablar de movimiento formativo, puesto que, ante todo, los promotores pretenden mover la inquietud profesional de unos militares excesivamente anclados en la rutina. Sin embargo, se busca algo más. Se trata de dotar a los profesionales de las armas del contenido intelectual de su propia profesión, tal y como lo define perfectamente don Pedro Laín Entralgo cuando descubre, gracias al general Diez Alegría, una serie de intelectuales militares españoles del siglo XIX:

“El “humanismo por intensión”, el menesteroso y metódico acceso de la mente a las varias disciplinas que enraízan cada ciencia y cada técnica en ese suelo común del saber y el sentir que solemos llamar “cultura”; la historia, la sociología, la filosofía, la ética y la estética de cada una de esas ciencias y técnicas particulares. Historia, sociología, filosofía, ética y estética de la física, o de la arquitectura; y en nuestro actual caso, de la milicia, del arte militar”¹.

Desde esta perspectiva, podemos hablar de un movimiento intelectual que engloba perfectamente la formación netamente profesional.

El movimiento intelectual militar que se inicia con la década de los 70 queda definido por tres actividades fundamentales:

- Destaca por encima de todo el Ateneo del Ejército y la Armada, que a pesar de su corta vida, tan solo tres años, sentó las bases de lo que habría de ser el movimiento que reuniría entorno a centros sociales, distribuidos por toda la geografía de España, las inquietudes profesionales y culturales de buena parte de la oficialidad.

¹ Laín Entralgo P., *Contestación al discurso de ingreso en la Academia de la Historia del general don Manuel Diez Alegría, titulado “Efímero esplendor. La escuela literaria militar de la gloriosa y la restauración”*, Madrid, 1980.

- La bibliografía específica de carácter técnico que se publica en este periodo y cuya importancia en calidad y cantidad, nos permite hablar de auge de la literatura militar.
- La prensa periódica militar, también especialmente significativa, en este momento.

1 LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL MILITAR.

Dice Raymond Carr que, “de 1880 en adelante creció el interés por la preparación profesional, reflejado en la fundación de clubs de oficiales, de revistas militares y en campañas a favor de la reforma del sistema de reclutamiento y de la instrucción militar”².

Headrick adelanta a 1876, coincidiendo con el final de la guerra carlista, lo que define como “señal de que la vida intelectual prosperaba en el seno del Ejército”³.

En realidad, ambos se equivocan porque toman la referencia de las notas del viaje que el capitán francés De Serignan realizó a nuestro país en los primeros años 80 del siglo XIX con objeto de estudiar al Ejército español:

“Desde el punto de vista formativo e intelectual es preciso reconocer que el final de la última guerra civil ha sido la señal para emprender en el Ejército español un notable movimiento hacia los estudios profesionales...

El cuadro que se nos ofrece...es el de un Ejército que trabaja, de una oficialidad que ha decidido no quedarse rezagada respecto a sus colegas de otras naciones europeas”⁴.

La clave está precisamente en esa relación que los militares españoles mantienen con la actualidad de otros Ejércitos, principalmente europeos, fundamentalmente mediante los viajes de instrucción, las traducciones y sobre todo en las secciones de las revistas profesionales dedicadas a las noticias de los Ejércitos extranjeros.

Y como pasó en Europa, los militares españoles no podían quedar al margen del movimiento de profesionalización que, a raíz de la victoria prusiana en la guerra contra Francia de 1870, barrió el viejo continente.

El general de la Gándara, jefe del Cuarto Militar de don Amadeo, propone que en su organización se incluya una biblioteca, entre otras cosas para “seguir por medio de los

² Carr, R., Ob. cit., p. 539.

³ Headrick, D. Ob., cit., p. 88.

⁴ De Serignan, *L' Armée espagnole*, Paris, 1883, p. 165 y 166. Citado por Headrick, p. 88 y por Carr, p. 539.

periódicos y revistas el movimiento, cada día más importante, de las milicias extranjeras, y estímulo agradable, en fin, para fomentar la instrucción que, como acabamos de ver en la última guerra, es la que aumenta el valor, la que multiplica la fuerza, la que asegura la victoria”⁵.

En efecto, el Ejército prusiano se imponía en Europa debido fundamentalmente a las innovaciones introducidas por su Estado Mayor tanto en la organización de los Ejércitos como en la táctica. Derrotando primero a Austria en 1866, gracias a la genialidad de Moltke, y después a Francia en 1870, los prusianos demostraron la obsolescencia de la vieja táctica napoleónica debido fundamentalmente al aprovechamiento de los nuevos medios que la tecnología ofrecía: el fusil de aguja, el telégrafo eléctrico y el ferrocarril⁶.

Los lectores de la “Revista del Ateneo Militar” podían leer en 1872 una buena interpretación de las responsabilidades del Ejército francés en la guerra recientemente finalizada con la abrumadora victoria de Prusia sobre la humillada Francia:

“El gran poder del Ejército alemán, arranca principalmente de esa sólida instrucción que tienen todas sus clases, instrucción que le da una unidad de que el francés carecía. La mayor parte de los oficiales de la nación de Bonaparte, Moreau, Hoche y Kleber, habían pasado la vida bebiendo *absinthe* o ron en los *estáminets*, al paso que los de la patria de Federico estudiaban sin descanso, fortaleciendo así su espíritu con la práctica y la teoría de su profesión”⁷.

Casi todos los tratadistas de la época coinciden en esta opinión. El general Almirante aporta además un ejemplo claro referido a las reformas efectuadas en la técnica y táctica de aplicación de la Artillería alemana tras su experiencia contra Austria. El resultado del estudio concienzudo fue la creación de la “Artillería de reserva”:

“Unas piezas que alcanzan más que la vista y que podían utilizarse antes que las líneas de tiradores; las llevó, pues, sin miedo, sin escolta a las guerrillas; y los rutinarios franceses, lo mismo en la primera que en la última batalla, se vieron desagradablemente sorprendidos con la granada prusiana, que venía a caer en sus ollas de rancho”⁸.

⁵ “Instrucciones aprobadas por S.M. a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el art. 8º del Real decreto de 3 de febrero de 1871 determinando el personal de que se ha de componer su Cuarto Militar y servicio que ha de prestar. 25 de diciembre de 1871”, *Gaceta de Madrid*, 11 de enero de 1872.

⁶ Bond, B., Ob. Cit., pp. 15 a 18

⁷ *Revista del Ateneo Militar*, 1872, Año1, T.1, p.35.

⁸ Almirante, J., *Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876, p. XI.

La victoria prusiana es en el fondo el triunfo de la nueva estrategia sobre la tradición representada por las viejas tácticas napoleónicas. Pero los avances sobre las armas y los nuevos elementos aplicados al campo de batalla no se quedan en pura tecnología, sino que llevan a una modernización de los planteamientos tácticos y estratégicos bien diseñados por el Estado Mayor alemán. Esto provoca un incesante crecimiento de las publicaciones sobre estudios y experiencias, base primordial del movimiento intelectual naciente.

Este movimiento se expande rápidamente por Europa, siendo la derrotada Francia la primera en entender su importancia. En España ya es patente a mediados de 1872, tal y como nos dice el teniente coronel de la Iglesia: “hoy se nota en el Ejército un movimiento intelectual, hasta ahora casi desconocido, y no podrá negarse que desde pocos años a esta parte la literatura militar de España ha adquirido un notable desarrollo”⁹.

Pero la victoria alemana sobre Francia trajo a España algo más que el nacimiento de un movimiento de carácter formativo entre los oficiales. En unos momentos en los que el Ejército se sentía defraudado por los logros de la revolución, cuestionado en la prensa y el parlamento con motivo de los intensos debates sobre el reclutamiento, falta de medios y sobre todo de estímulos, los militares españoles contemplaban con admiración la influencia que sus homólogos alemanes ejercían en su país.

El ejemplo del conflicto franco-prusiano, con el victorioso general Moltke excluyendo de toda decisión relacionada con las operaciones bélicas al propio Bismarck¹⁰, al tiempo que Francia perdía parte de su territorio por culpa del desastroso protagonismo de Napoleón III en la conducción de las operaciones de su Ejército¹¹, sirvió a los militares españoles para confirmar su estado de abandono.

Uno de los principales periódicos político-militares del momento “El correo militar” decía lo siguiente:

“En Francia y en España, la política y el elemento civil predominan después de largo tiempo con gran perjuicio del elemento militar, y por consiguiente con gran peligro de la potencia y de la independencia de la patria. Sin embargo, todas las naciones podrían llegar a los mismos resultados que Alemania si adoptaran la decisión de sostener al elemento que,

⁹ Conferencia impartida en el Ateneo del Ejército y la Armada, por don Eugenio de la Iglesia y publicada en la *Revista del Ateneo Militar*, T.2, p. 272.

¹⁰ Strachan, H., *Ejércitos europeos y conducción de la guerra*, Madrid, 1985, p. 189.

¹¹ Bond, B., *Ob.*, cit, p. 17.

según las circunstancias, debe tener la supremacía. Durante la guerra Moltke mandaba; concluida la paz Bismarck y su política trabajan para aumentar la influencia de Alemania”¹².

El articulista termina reprochando al gobierno español el escaso interés que muestra por elevar el nivel científico y técnico de los militares, al no promover las traducciones de las publicaciones aparecidas en Alemania con motivo de la guerra.

Pero el movimiento intelectual no solo se caracteriza por la cantidad y calidad de las obras científicas que genera. Al igual que en Alemania, los militares europeos constituyeron casinos o centros culturales donde reunidos habrían de dedicarse a su formación profesional e integral al tiempo que aumentaban su cohesión interna.

Los militares franceses aprobaron los estatutos de su “Réunion des officiers de terre et de mer” el 1º de julio de 1872. La influencia del reciente conflicto bélico era reconocida poco después en el órgano de expresión del mencionado centro cultural:

“Después de la guerra se ha producido un singular giro. Antes la palabra *casino* implicaba la idea de un lugar de reunión de oficiales donde la distracción ligera, la satisfacción material, eran la principal ocupación, y donde la ocupación seria, el estudio y el pensamiento eran accesorios sin importancia. Desde entonces evoca en nosotros la imagen de un centro de trabajo común, se convierte en el símbolo de la unión de los oficiales, y lo que antes ocupaba el primer lugar es relegado al último”¹³.

En España el Ateneo del Ejército y la Armada se inauguró el 16 de julio de 1871 y terminó su existencia en 1874, aunque el fermento quedó y volvió a prender en 1881, creándose entonces, casi por los mismos ateneistas, el Centro del Ejército y la Armada.

2. EL ATENEO DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA.

2.1 ANTECEDENTES

Si bien la fundación del Ateneo responde, como hemos visto, a un movimiento intelectual de carácter internacional, la preocupación de los militares españoles por reunirse para formarse venía de antiguo, como lo prueba la constante presencia de oficiales en las ilustradas Sociedades Económicas de Amigos del País.

¹² Este artículo titulado “Ciencia militar”, se publicó en *El Correo Militar* de 6 de agosto de 1872 y fue traducido y publicado en el *Bulletin de la Réunion des Officiers* de 17 de agosto de 1872, de donde lo hemos tomado y vuelto al castellano.

Un precedente más cercano, aunque efímero, ya en el siglo XIX, lo tenemos en el Casino Militar de Barcelona.

Las circunstancias para el establecimiento en la ciudad Condal de un centro cultural militar en la primavera de 1845 no podían ser mejores. El impulsor era el entonces capitán general de Cataluña, don Manuel Gutiérrez de la Concha, y el ministro de la guerra el general Narváez, que había dado suficientes pruebas de su interés por la ilustración del Ejército, tal y como vimos en el primer capítulo.

Al poco de hacerse cargo el general Concha de la capitanía estableció para la guarnición catalana unas academias prácticas donde se impartían clases de táctica, ordenanzas militares, matemáticas, tiro de pistola, gimnasia y escuela de instrucción primaria para tropa. Quedó muy satisfecho el futuro marqués del Duero del resultado de su iniciativa y así se lo hacía saber a la Reina: “En las Academias de Matemáticas, en las clases de Esgrima y de Gimnástica (nueva ésta en el país) han acreditado el más laudable celo y un deseo ardiente de aprender y de distinguirse rivalizando la tropa y oficiales con laudable estímulo”¹⁴.

La satisfacción de ver el interés con el que los militares aceptaban la formación debió ser lo que impulsó a Concha a proponer a Madrid la creación del casino barcelonés. Tampoco se le escapaba al ilustre tratadista los beneficiosos efectos sobre la cohesión militar del casino, al que por cierto podían concurrir oficiales del Ejército y de la armada. Proponía un centro “donde la comunicación frecuente y modo fraternal del trato de las clases entre sí produjese, sin lastimar en nada los fueros de la subordinación gradual, el comercio y comunicación de ideas que lleva a la instrucción más fácil y rápidamente, que el estudio aislado y las lecturas”¹⁵. Por otra parte los estatutos imponían un férreo control por parte de las autoridades militares. El Capitán General era el presidente nato de la Junta Directiva, y esta no podía constituirse sin la presencia de aquel o de alguno de sus representantes.

La reina Isabel autorizó, el 25 de junio del 45, la creación del Casino y su ubicación en el piso principal del antiguo convento de la Merced, que por aquellos años iba a ser transformado en acuartelamiento¹⁶. Gracias al informe de prescripciones técnicas proyectadas por los ingenieros militares que rehabilitaban el edificio sabemos de algunas dependencias con que había de contar el casino. Aparte de algunos salones comunes, sala de billar, sala de

¹³ “Editorial” del *Bulletin de la Réunion des officiers*, N° 33, 17 de agosto de 1872.

¹⁴ Escrito de remisión a la Reina del “Reglamento del Casino Militar de Barcelona”, firmado por el general Gutiérrez de la Concha, en AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 191.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Escrito en AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 188.

esgrima, biblioteca y comedores, contaba el piso principal con dos salones exclusivos, uno para generales y otro para jefes¹⁷.

Especial atención dedicó el general Concha a la formación de la biblioteca. Como base de ésta se adquirieron un total de 151 obras, de las cuales 65 estaban escritas en castellano y las 86 restantes en francés. Si nos fijamos en los títulos podemos apreciar que la colección de libros en castellano recoge las principales y escasas obras técnicas escritas por militares españoles, algunas de literatura, historia y geografía y las dos principales traducciones de tratadistas extranjeros: los tratados de táctica de Jomini y Jaquinot respectivamente.

La selección de libros en francés nos permite deducir la fascinación que los militares ilustrados europeos sentían por el Ejército francés y sobre todo por los planteamientos bélicos napoleónicos. La mayoría de los libros sobre el Ejército de Francia se refiere a las campañas de Napoleón. Además, incluye las traducciones de los principales especialistas no franceses como Jomini, Muller y Okoneff¹⁸.

Pero el Casino Militar de Barcelona nunca llegó a inaugurarse, su proyecto se esfumó con el cese del general Gutiérrez de la Concha al frente de la Capitanía catalana. Su sucesor, el general Bretón, nombrado el 24 de agosto de 1846, instaló en el ex-convento de la Merced la Capitanía General, destinando los locales, que ya habían sido ricamente decorados para el casino, a vivienda del general titular de la Capitanía. La biblioteca se quedó en el Estado Mayor en atención al ruego que el capitán general Bretón dirigía al general Narvaez, ministro de la guerra a la sazón:

“Ninguno mejor que V.E. conoce cuán importante es promover el estudio en todas las clases del Ejército y los ningunos medios que hasta ahora han tenido a mano aquellos oficiales deseosos siempre de saber pero que su posición y otras causas los han privado de ellos: por lo tanto al cumplimentar lo mandado en la Real orden indicada, (se refiere al envío al ministerio de la relación de obras de la biblioteca) lo hago con la confianza de que V.E. se servirá inclinar el ánimo de S.M. a fin de que la Biblioteca a que me refiero continúe como hasta aquí a cargo y dependencia de este E.M.(Estado Mayor) en donde seguramente será de gran provecho para el servicio”¹⁹.

¹⁷ Estado Mayor de la Capitanía General de la 4ª Región Militar y Cobo Arias, F., *Evolución Histórico-Arquitectónica de la del Palacio Capitanía General de Cataluña*, Barcelona, 1981, pp. 96 y 97.

¹⁸ “Índice de las obras españolas y francesas existentes en la Biblioteca de este Estado Mayor procedentes de la que debió ser del Casino Militar proyectado en esta plaza”, Firmado por el general Breton el 24 de junio de 1846, en AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 188.

¹⁹ Oficio de remisión de la relación de libros anterior. AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 188.

Veintiséis años después del fracasado proyecto, con un escenario totalmente diferente, el general Gutiérrez de la Concha veía al fin su sueño materializado, presidiendo el Ateneo del Ejército y la Armada, cuya sesión inaugural se celebró el 16 de julio de 1871.

2.2 ORÍGENES DEL ATENEO MILITAR

Después del intento fallido en Barcelona, algunos militares como Puig y Salazar propusieron incluso antes de la revolución septemtrina la creación de centros culturales donde se estimulase el estudio en las clases militares²⁰.

Pero al iniciarse la década de los 70, las circunstancias eran mucho más propicias. Al interés por la formación de los mandos del Ejército se une la necesidad de cohesión en un colectivo desunido por la política que ha caracterizado el difícil proceso revolucionario, y sobre todo por la desastrosa práctica de ascensos indiscriminados. En 1870 el teniente Eugenio de la Iglesia, que andando el tiempo sería prolífico escritor de temas militares, proponía , reflexionando sobre los medios de “regenerar el abatido espíritu del Ejército español” en el influyente “El Correo Militar”:

“La inmediata creación en Madrid de un Ateneo Militar, donde confundidas las diferentes jerarquías de la milicia, se llegase a conseguir esa unión y compañerismo que hoy por desgracia no existe entre nosotros; donde reunidos grandes elementos de instrucción, se hiciese ésta fácil y agradable y, finalmente, donde por medio de conferencias públicas para discutir sobre todos los ramos de la difícil ciencia de la guerra, se hiciese conocer y apreciar debidamente las notabilidades del Ejército”²¹.

Madurada bien la idea mediante una serie de reuniones, un pequeño grupo de militares decidió que había llegado el momento de fundar el Ateneo. El capitán de Infantería Eduardo López Carrafa se encargó de firmar el manifiesto que en forma de artículo publicó “El Correo Militar” el 26 de marzo de 1871. En síntesis se trataba de transmitir un mensaje a sus compañeros de armas con las siguientes “ideas fuerza”:

1º Iniciativa privada, no oficial: “Acostumbrados por siglos y siglos a que toda iniciativa parta de arriba, seguimos con acentuada apatía aún este triste camino, sin poner de nuestra parte

²⁰ Coll., Ob. cit., p. 26.

²¹ Al no encontrarse en las hemerotecas históricas periódicos militares de esta época, es preciso recurrir a citas de otras fuentes. Este artículo de Eugenio de la Iglesia, lo cita Luis Vidart en la edición de su *Discurso pronunciado en la sesión conmemorativa del segundo aniversario de la fundación del Ateneo Militar*, Madrid, 1873, p.6.

nada para resolver aquellos problemas que con ánimo decidido podemos llevar a cabo con nuestra voluntad individual”.

2º Estimulo regenerador y europeizante:

“Imitemos a esos estudiosos e inteligentes oficiales alemanes que tantas páginas de gloria han conquistado para su patria; pensemos con seriedad en lo imprescindible que es, si hemos de ser firme escudo de la independencia y de la honra nacional, el que la esfera de nuestros conocimientos militares se ensanche a fin de que podamos con sereno ánimo hacer frente a las inesperadas contingencias que en el mundo moderno puedan surgir”.

3º Especial cuidado pusieron los autores del manifiesto convocante en no citar para nada la necesidad de unidad entre los militares como objetivo del Ateneo, circunscribiéndolo exclusivamente a la formación profesional.

4º Por la ilustración a la mejora de las relaciones con la sociedad civil:

“Una vez fundado en esta corte el Ateneo Militar, trabajaremos asiduamente para que en todas las capitales de distrito se creen centros de la misma índole, medio seguro de que la ilustración se desenvuelva y cunda en nuestro Ejército y armada, y de que nos hagamos dignos del aprecio y consideración del país”²².

Quedaba abierta una lista en la redacción del periódico, para el que quisiera inscribirse lo hiciera. Advirtiendo que cuando se contara con cincuenta socios se constituiría el Ateneo.

Tan sólo un mes después de la publicación del artículo de López Carrafa, el 23 de abril, tenía lugar la primera reunión en los locales prestados de la Sociedad Homeopática. Y al fin, después de una serie de comisiones para elaborar los reglamentos y estatutos de la sociedad, se estableció el Ateneo en la plaza de Santa Catalina de los Donados n^o2²³.

La sesión inaugural se celebró con gran pompa el 16 de julio de 1871 y a ella asistieron “varios individuos del cuerpo diplomático extranjero, representantes de las cinco reales Academias, de la Universidad, del Ateneo de Madrid, y de la prensa periódica, ex ministros, senadores, diputados, y oficiales generales del Ejército y de la armada, entre los cuales merecen especial mención, los Directores Generales de las Armas, el Capitán General

²² Parte del artículo de López Carrafa se encuentra reproducido en el anónimo titulado “Breve reseña de la fundación del Ateneo del Ejército y la Armada”, publicado en el folleto: *Discursos Pronunciados en la inauguración del Ateneo del Ejército y la Armada*. Madrid, 1871, pp de 5 a 7.

²³ Esta plaza esta muy cerca de la Plaza de Opera, paralela a la calle del Arenal. Es conocida porque en ella se encuentra una iglesia dedicada al Niño del Remedio, muy popular entre los castizos.

de Castilla la Nueva; el Gobernador militar de la provincia, el Vicepresidente del Almirantazgo, el Vicario General Castrense, su Auditor y el Intendente Militar del Distrito”²⁴.

Llama la atención la representación civil, sobre todo la Universidad y el Ateneo de Madrid, presidido entonces por don Antonio Cánovas.

La celeridad con que se organizó el Ateneo desde el manifiesto de López Carrafa y sus amigos el 26 de marzo y su inauguración el 16 de julio demuestran el éxito de la convocatoria entre la guarnición militar madrileña. No obstante, la fundación del centro cultural, en un momento delicado en el que el Ejército era centro de polémica debido a la obligación de la jura de don Amadeo impuesta por el general Serrano, suscitó algunas críticas.

Críticas externas de las que tenemos dos referencias:

1ª Eduardo López Carrafa, secretario del Ateneo, en la memoria dirigida a la Junta General, sobre las actividades desarrolladas en el año de la fundación, decía:

“Hubo quien, interpretando con notoria injusticia la aspiración, propósitos y fin de los que invitaban a formar esta Sociedad, coadyuvó por aquel entonces a sembrar vacilaciones, dudas y peligros para el feliz remate de un pensamiento, tantos años acariciado por ilustres militares, y nunca por el éxito coronado”²⁵.

2ª Joaquín Coll y Astrell en su monografía, escribía lo siguiente:

“El creciente entusiasmo que despertó en las clases militares tan excelente fundación suscitó, en cambio, no pocos recelos y desconfianzas entre el elemento civil, y pronto los menos circunspectos de los políticos y la prensa menos experta iniciaron una campaña de difamación que afortunadamente no surtió otro efecto que unir más estrechamente en un patriótico pensamiento de concordia y de acción a los que eran blancos de ataques e injurias”²⁶.

La apreciación de Coll nos parece un tanto exagerada. No hemos podido encontrar la campaña de prensa difamatoria a que se refiere en ninguno de los periódicos de la época representantes de todo el arco parlamentario. Algunos dan cuenta de la inauguración, pero desde luego no existió una polémica importante a nivel nacional, a menos de que se tratase de prensa extremista y marginal.

De hecho cualquier actuación del Ejército, fuera de lo normal, era tratada en la prensa. Por poner un sólo ejemplo, cuando a primeros de octubre de 1871 cayó el gobierno presidido

²⁴ *Discursos pronunciados*. Ob. cit., p. 10.

²⁵ “Memoria” leída en la Junta de 14 de enero de 1872. Publicado en *La Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p. 578.

²⁶ Coll y Astrell, J., p. 32.

por Ruiz Zorrilla, se promovieron una serie de manifestaciones en su favor, en una de las cuales, concretamente la del día cuatro, se organizó una serenata en la que participó la banda del regimiento de Cantabria. Para censurarlo fue citado el caso en varios periódicos: “La Prensa”, “El Combate” y “El Correo Militar”²⁷. Además, sobre la participación en las manifestaciones de los músicos citados y de otros militares, hubo una interpelación al ministro de la guerra en el Congreso y por parte de un Diputado militar, el general Gándara²⁸.

Hay que tener en cuenta, que Joaquín Coll fue el ganador de un concurso público en el que se premió la mejor monografía histórica sobre el Centro del Ejército y la Armada. Certamen que tuvo lugar en 1902, en momentos en los que en el Ejército se mantenían abiertas las heridas morales causadas por las críticas recibidas por su actuación en la pérdida de las últimas colonias, por lo que, tanto el lenguaje, como la exageración son explicables.

De hecho cuando en 1873 inició el Ateneo Militar su proceso de desaparición, el diario “El Gobierno”, publicó un editorial solidarizándose con el centro castrense en el que entre otras cosas se decía:

“He aquí por qué nació el Ateneo Militar. Su aparición fue saludada con un general aplauso que la opinión tributó a sus fundadores, y los ojos de todos se volvieron hacia esta sociedad utilísima, que en breve tiempo adquirió ilustre concepto entre los doctos y honroso lugar entre las corporaciones científicas, por su activa y provechosa gestión en pró de los verdaderos intereses militares”²⁹.

Y el conservador “La Época”, decía en 1872: “Cuando se inauguro la asociación científica titulada “Ateneo militar” la prensa revolucionaria considero el suceso fausto y se esforzó en prestar apoyo aun Circulo de quien se prometía sin duda los mejores resultados para la situación”³⁰.

Desde luego debieron producirse algunas criticas pero más en la línea de escasa importancia que apunta López Carrafa.

²⁷ En *El Combate* de los días 4 y 5 de octubre de 1871.

²⁸ Sesión del 17 de octubre de 1871.

²⁹ Reproducido en *La Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p. 95.

³⁰ *La Época*, 7 de septiembre de 1872.

2.3 LOS HOMBRES DEL ATENEO

Antes de continuar con el funcionamiento del Ateneo, bueno será conocer bien al grupo de militares de los que partió la iniciativa y también los que hicieron posible el proyecto de aquéllos.

Cuando López Carrafa publicó su artículo en “El Correo Militar” de 26 de marzo del 71 en realidad lanzaba un manifiesto, una declaración de intenciones y un punto de enganche para quien quisiera participar en la ilusionante propuesta. Carrafa dejaba claro que no era una iniciativa exclusiva y particular suya:

“Por eso nosotros, animados de nobles aspiraciones, invocamos el auxilio de todos nuestros compañeros de armas, así generales como jefes y oficiales de mar y tierra, para que, asociándose a nuestro sincero propósito, podamos, unidos todos, plantear la idea que nos inspira este mal trazado artículo”.

Sin duda, junto a Carrafa participaban de la idea fundacional algunos de los que constituyeron la comisión iniciadora. El director del propio “Correo Militar”, el capitán Miguel A. Espina y algunos de sus redactores como el comandante José Campos y los capitanes Arturo Cotarelo y Melchor Pardo, además del teniente Emilio Prieto, director de “El Memorial de Caballería”, y una persona absolutamente imprescindible en cuantos eventos culturales tuvieran que ver con el Ejército, el comandante don Luis Vidart.

En las distintas comisiones que se constituyeron para la redacción de los reglamentos y estatutos del centro participaron activamente algunos de los militares que habían destacado o estaban para hacerlo en el campo del tratado militar o la literatura castrense, como el comandante Francisco Villamartín, el capitán Nicolás Estévanez, el entonces teniente Federico de Madariaga, el coronel Vallecillo, uno de los mejores jurisconsultos del momento, el polígrafo Eduardo de Mariategui, poseedor de una de las bibliotecas más completas de tema militar, el coronel Pérez de Rozas y los capitanes Gómez de Avellaneda y Fernández Pascual entre otros.

De este amplio grupo de militares que aportaron su criterio para definir los objetivos del Ateneo y las relaciones entre sus socios, además de cuestiones importantes como la difusión de cuantas ideas generasen la discusión y la reflexión de los ateneistas, hemos elegido a cuatro especialmente significativos. Todos participaron directamente desde el principio, probablemente formaron parte del núcleo inicial que elaboró el manifiesto de López Carrafa y su influencia se aprecia en la organización del centro.

Con Eduardo López Carrafa, forman este grupo; Luis Vidart, Francisco Villamartín, y Arturo Cotarelo. Los cuatro presentan biografías interesantes, si bien, tan sólo Villamartín cuenta con estudios publicados sobre su vida y su obra. Aquí trazaremos una breve semblanza en relación con su aportación al Ateneo.

2.3.1 Eduardo López Carrafa

Cuando el comandante López Carrafa escribió su famoso artículo que dio paso a la fundación del Ateneo Militar, tenía 31 años y acababa de solicitar su readmisión en el Ejército, acogándose a la amnistía para delitos políticos de 9 de agosto de 1870. Un año antes hubo de exiliarse a Portugal tras tomar parte, junto a su íntimo amigo Nicolás Estévanez, en la insurrección republicana de Bejar³¹.

El modelo de carrera desarrollado por Carrafa es muy representativo de aquellos militares que con una trayectoria más o menos liberal pasaron rápidamente de un empleo a otro con gran protesta por parte del resto de sus compañeros. Unos, los de talante conservador, por que se veían postergados en sus carreras por quienes escalaban grados y empleos por “servicios a la libertad”. Otros, los progresistas, porque no se sentían suficientemente recompensados. Lo cierto es que casos como el de Carrafa y otros muchos fueron los que provocaron el importante movimiento en torno a la revisión de hojas de servicio.

Como quiera que fuese este clamor por la revisión de hojas de servicio el que propiciara, entre otras cosas, los deseos de unidad que justificaban la fundación del Ateneo, bueno será que analicemos, si quiera brevemente, la carrera profesional de López Carrafa. Esto nos permitirá comprender mejor a los que protestaban por las carreras meteóricas.

El único empleo que alcanzó Carrafa por antigüedad fue el de teniente en 1860, un año después de abandonar el Colegio de Infantería. Si bien, fue premiado con los grados de teniente y capitán por los méritos contraídos en las batallas de Castillejos y Tetuán a las ordenes del general Ros de Olano. Pero fue durante el sexenio revolucionario cuando Carrafa trepó con éxito por el escalafón. De 1868 a 1873 pasó de teniente a coronel.

El 9 de octubre de 1868 la Junta Revolucionaria de Málaga le concede el empleo de capitán en atención a su comportamiento la noche del 21 de septiembre, “fraternizando con el

³¹ Sumaria de la Fiscalía de Guerra y resolución en AGMS, secc. Cebres, leg. L-7. Sobre su participación en Bejar con Estévanez, ver las memorias de éste, Ob. cit., pp. 189 y 190.

pueblo y arengándole de una manera notable en diferentes puntos de la población con especialidad ante el monumento a Torrijos, inculcando en el ánimo de las masas santas y generosas ideas”³². Este ascenso es ratificado por el general Prim en diciembre del mismo año.

Sintiéndose poco recompensado, en noviembre solicita el empleo de comandante mediante un curioso argumento. Ya no sólo alega su comportamiento en 1866 y 1868, sino que además añade a la instancia una carta de su padre escrita desde la prisión poco antes de ser fusilado el 8 de mayo de 1848³³. En efecto, el teniente Marcelino López participó en la insurrección contra Narváez que tuvo lugar en el centro de Madrid el día 7. Esta petición no tubo respuesta por parte del gobierno³⁴.

Su auténtica oportunidad llegó con la proclamación de la república en febrero de 1873. A propuesta del general Contreras, el 27 de febrero ascendió directamente de capitán a teniente coronel. Con este empleo fue nombrado por don Estanislao Figueras Oficial Primero de la Secretaria del Ministerio de la Guerra, desde donde debió colaborar con su buen amigo Estévanez, a la sazón gobernador civil de Madrid, en la neutralización del intento revolucionario del 23 de abril en las cercanías de la plaza de toros, por lo que recibió el empleo de coronel. Es decir, que en cuatro meses nuestro hombre ascendió de capitán a coronel. Además de disfrutar de un excelente puesto de responsabilidad en el ministerio.

Al hacerse cargo Estévanez del Ministerio, nombró a López Carrafa Secretario General del mismo, desde donde, sin duda, colaboró en las reformas propuestas por la Comisión nombrada por el ministro. Dimitió en julio de dicho cargo, quedando de remplazo hasta su temprana muerte en 1879.

Si nos fijamos en sus inquietudes intelectuales, desde bien temprano las manifestó Carrafa. En el Colegio de Infantería, entre 1856 y 1859, fundó con unos compañeros, entre los

³² Certificado de Antonio Luis Carrión, Secretario de la Junta Revolucionaria de Málaga y su provincia. AGMS. *Ibíd.*

³³ Esta emotiva misiva dirigida a su esposa, recomendándola el cuidado de sus hijos se encuentra en la documentación particular de Carrafa. AGMS *Ibíd.*

³⁴ Si nos fijamos en la 2ª subdivisión de su hoja de servicios, comprobaremos que el empleo de comandante lo alcanzó el 3 de diciembre del 68. Esto se debe a que cuando en 1873 disfrutaba del cargo de Secretario General del Ministerio consiguió que se le reconociera este ascenso en la fecha citada, con la consiguiente modificación de la hoja. Ver la 2ª hoja de la 7ª subdivisión. AGMS. *Ibíd.* citada, con la consiguiente modificación de la hoja. Ver la 2ª hoja de la 7ª subdivisión. AGMS. *Ibíd.*

que se encontraba Arturo Cotarelo, la llamada “Sociedad Literaria”, que incluso llego a editar un periódico titulado “El Bombo”³⁵.

Escribió Carrafa un libro de costumbres titulado “Escenas cómicas de la vida militar” en 1870 y tradujo “El arte militar en el siglo XIX” de W. Rüstow. Esta traducción de 1872 pretendía ser el primer tomo de una colección editada por Carrafa con el título “Biblioteca Militar Económica” pero tan solo se publicó la traducción de Rüstow, pese a que por el módico precio de 12 reales al trimestre los suscriptores recibían no solo el libro sino además un ejemplar de un periódico dirigido por el mismo Carrafa con el título “Boletín militar y naval”. Según Serafín Olave, “el numero del Boletín que acompaña a cada tomo es una verdadera revista de noticias literarias, profesionales y oficiales, que interesan al mundo militar ilustrado”³⁶.

En el Ateneo del Ejercito y la Armada colaboró intensamente, sobre todo en las discusiones para la redacción definitiva del reglamento y estatutos de la sociedad. En la primera Junta Directiva, presidida por el Marques del Duero, formada el 14 de mayo de 1871, figuraba el capitán López Carrafa como uno de los secretarios. Suspendió su colaboración en febrero de 1872 al ser destinado a Cataluña a las ordenes del general Contreras, pero en junio del 73, ocupando el puesto de Secretario General del Ministerio, favoreció en lo que pudo al Ateneo recompensando a los hombres que lo habían hecho posible.

La aportación de López Carrafa al Ateneo tubo un carácter más organizativo que intelectual pero sin duda fue importante. Pese a ser un hombre de partido, el republicano, acepto de buen grado las bases en las que se había de asentar el Ateneo de clara despolitización.

2.3.2 Luis Vidart

La personalidad del artillero Luis Vidart y Schuch es apasionante y su estudio merecería una obra completa. Pero aquí tan solo veremos la parte de su biografía que afecta directamente a los dos centros culturales militares nacidos en el siglo XIX en los que don Luis tubo responsabilidad directísima. No obstante, se hace imprescindible una mayor dedicación a Vidart por la originalidad del personaje que, perfectamente integrado en los movimientos

³⁵ De un artículo publicado en *El Correo Militar* el 9 de octubre de 1870, que recoge Vidart en *Letras y Armas*, Madrid, 1871, pp. 172 y 173. Según Miguel A. Espina el periódico se llamaba *La bomba*, en el prologo a *La fraternidad militar* de Manuel Scheidnagel, Manila, 1888, p. 4.

³⁶ En la revista *Las Academias de Regimiento*, T. 3, 1872, p.61.

intelectuales de moda en el país, vuelca toda su experiencia primero en el Ateneo Militar y después en su sucesor, el Centro del Ejército y la Armada.

Vidart se convierte así en el ideólogo por excelencia del Ateneo Militar.

Lo primero que hay que decir de Vidart es que fue ante todo un intelectual militar, no un militar intelectual, diferencia que define perfectamente el sociólogo Morris Janowitz:

“El oficial intelectual es el soldado que aporta una dimensión intelectual a su trabajo. Su calidad intelectual se ve refrenada por las necesidades de la profesión. Se considera a sí mismo fundamentalmente un soldado y su intelectualidad es parte del concepto de hombre completo que tiene de sí mismo.

El intelectual militar es un tipo muy diferente. Aunque es un soldado profesional, sus vinculaciones y afinidades están fundamentalmente del lado de los intelectuales y de las actividades intelectuales. No le supondría ningún problema cambiar el Ejército por la vida universitaria, ya que sus orientaciones son esencialmente académicas”³⁷.

Vidart se ajusta como un guante a la mano a esta última definición. De hecho desarrolla, durante toda su vida, una impresionante actividad intelectual, al margen de su carrera castrense, que tampoco fue excesivamente lucida.

Su carrera militar fue corta pues se retiró con el empleo de teniente coronel de Caballería comandante de Artillería en 1874. El año anterior había recibido el empleo de teniente coronel de Ejército, “como recompensa a sus merecimientos y estudios científico-militares y a ser el autor de los libros “Ejército permanente”, “Letras y armas y otros varios”³⁸. Sí es importante destacar que participó en la vicalvarada en julio de 1854, donde ganó el grado de capitán de Ejército, y dos años después contribuyó al final del llamado “bienio progresista” de Espartero, uniéndose a la guarnición al mando de O’Donnell, Serrano y Concha contra la milicia en Madrid. Estando en situación de supernumerario desde julio de 1865 y trabajando en la Compañía de Ferrocarriles del Mediodía, volvió momentáneamente al servicio para unirse a las tropas gubernamentales contra el intento revolucionario del general Prim el 22 de junio de 1866. No se incorporó al servicio activo hasta abril de 1871. Al año siguiente quedó de nuevo ajeno al servicio por haber ganado el acta de Diputado por los distritos de Valmaseda(Vizcaya) y Albocacer(Castellón) respectivamente.

³⁷ Janowitz, M., Ob., cit. p. 533.

³⁸ Este y otros datos de su biografía militar, en AGMS, secc. 1ª, leg. B-2454.

Viajó cuatro meses por Francia y Alemania en comisión de servicios para informar sobre la guerra y formó parte de la Comisión de Reorganización del Ejército que convocó Estévanez siendo ministro en 1873.

Pero lo que más nos interesa ahora es su faceta intelectual. Fascinado por la filosofía, aprovechó el periodo de tiempo que pasó en situación de ajeno al servicio, de julio de 1865 a abril del 71, para formarse y publicar en 1866 su obra más voluminosa, “La filosofía española”, que pasa hoy por ser uno de los clásicos de su especialidad. Dos años antes había publicado un folleto titulado “El panteísmo germano-francés”

En esta etapa de su vida debió entrar en contacto con un movimiento intelectual alemán que se desarrollaba en España precisamente entre los años 1854 y 1868 a través de su elemento más característico, el krausismo³⁹.

Vidart llegó a las enseñanzas del introductor de la filosofía de Krause en España, Sanz del Río, a través de su discípulo predilecto Francisco Giner de los Ríos. Con su buen amigo Giner, Luis Vidart asistía a las clases de Sanz del Río mezclados ambos con sus alumnos de la Universidad Central. Como nos dice el propio Giner, a este grupo formado por el maestro en la década de los 60 pertenecen además de Vidart y Giner, Gumersindo de Azcárate, González de Linares, Federico de Castro, Salmerón y Sales y Farré entre otros⁴⁰.

Vidart por su formación castrense y por demás artillera y sus convicciones católicas muy arraigadas, debió quedar fascinado por el magisterio de Sanz del Río, que veía en el krausismo “una versión intelectualizada de la ética protestante del autoperfeccionamiento, una creencia mística en una armonía natural dispuesta por Dios, que relacionaba su pensamiento recto con una vida ejemplar”⁴¹.

Si intentásemos descubrir que le aportó a Vidart el krausismo de cara a su interés y sus esfuerzos por fundar y sacar adelante el Ateneo Militar, destacaríamos lo siguiente:

1º El carácter de movimiento de regeneración moral que ofrece al país el krausismo. Vidart y sus compañeros ideólogos del Ateneo pretenden que sea esencialmente regeneracionista para el Ejército.

2º Dice Adolfo Posada que la filosofía de Krause en España “será en todo momento una lucha por la libertad del espíritu”⁴². Sin duda para Vidart esta pugna fue un estímulo contra la

³⁹ Jover, J.Mª, *La civilización*, Ob., cit. p.204.

⁴⁰ Cita de Un discípulo anónimo(Giner), “En el centenario de Sanz del Río. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Año XXXVIII, N° 653, Madrid 31 de agosto de 1914. En Posada, A. *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, 1981, p. 31

⁴¹ Carr, R., Ob., cit. p. 294

⁴² Posada, A. Ob., cit. p.26.

indiferencia y la animadversión a la que se enfrentó el Ateneo Militar. Éste, decía Vidart, conmemorando el segundo aniversario de su fundación, ha vivido, y aun vive, luchando con la indiferencia de los que sólo ven en la carrera de las armas el cómodo escabel de personales e indignas ambiciones, y luchando también con la animadversión de cierto numero de militares, por desgracia no escaso, que sostiene que el militarismo es contrario a la ciencia, que la ignorancia y la milicia deben hallarse siempre unidas en eterno e indisoluble consorcio. ¡Qué agradable es para algunas e ineptas individualidades adquirir fama de excelentes militares haciendo gala de universal y crasísima ignorancia!⁴³. Es curiosa esta actitud de ciertos militares que normalmente siguen el modelo de ejercicio profesional correspondiente a “líderes heroicos” y tienden a enfrentarse con los que se adscriben a otros modelos como el “organizador” o el “tecnólogo”. Pero es especialmente combativo contra los que siguen el modelo de “humanistas intelectuales”⁴⁴. El líder heroico sublima tanto la virtud ciega del valor que desprecia, e incluso puede llegar a tildar de antimilitar a los que se preocupan por el estudio. El heroico suele estar asociado a posturas políticas ultra conservadoras, mientras el intelectual, por su propia actitud ante la vida, prefiere los planteamientos progresistas o se mantiene completamente al margen del debate político.

3º Pero sin duda la mejor aplicación que Vidart traslado a la idea fundacional del Ateneo fue la especial atención que el krausismo dedicaba a la ciencia. “La ciencia aclara porque es luz: pero además obliga porque enseña; se ha de buscar la verdad para vivir en y según la verdad”⁴⁵. La profesionalización de la carrera, la ciencia, apartaría al militar de todo o que no conviene al Ejército y a la patria.

Como llega a ser frecuente en todo intelectual inquieto, Vidart evoluciona con el tiempo, y lo mismo que por sus convicciones católicas llega al krausismo, se apartará de este derivando hacia el pesimismo filosófico⁴⁶.

Otro aspecto interesante de Vidart, que ejerce una clara influencia sobre su importante papel en el Ateneo Militar y posteriormente en el Centro del Ejército y la Armada, es su afición por asociarse para formarse intelectualmente. Tendencia, por otra parte, muy de moda por aquella época.

Como López Carrafa también Vidart participó activamente en el movimiento literario que se desarrollara siendo alumno del Colegio de Artillería, entre los años 1849 y 1853,

⁴³ Vidart, L. *Discurso pronunciado*, Ob, cit., p. 6.

⁴⁴ Alonso Baquer, M., “Clasificación de modelos de ejercicio profesional “. *Historia Social de las FAS*, Ob., cit. T. 5, p. 51.

⁴⁵ Posada, Ob., cit. p. 28.

publicando sus primeros artículos en su órgano oficial, un periódico llamado “El Fotogénico”⁴⁷. Compañeros de fatiga académica y cultural de esta época fueron José Navarrete, activo diputado republicano más tarde, y Serafín Olave que más tarde se pasaría a la Infantería.

Posteriormente, mientras disfrutaba de la situación de supernumerario, en 1867, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, institución de gran prestigio en la capital andaluza. En la solemne sesión de recepción en la que leyó su discurso de ingreso, titulado “Predominio de la idea política en el siglo XIX”, Vidart hizo que los asistentes presididos, por deferencia, por el Capitán General, oyeran cosas como éstas:

“La sociedad el siglo XIX pretende realizar la síntesis de todo bien, ora por medio de la revolución que niega la gloria de lo pasado, ora por medio de la reacción que niega las esperanzas de lo porvenir; y de todos modos siempre por medio de la fuerza material que es la negación absoluta de la racionalidad humana”⁴⁸.

En los momentos en los que se produce su ingreso en la Academia de Buenas Letras de la mano de su buen amigo, el capitán de Artillería don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, quien contesta su discurso, Vidart debía estar completando el proceso de alejamiento de la norma oficial católica. En un momento de su disertación llega a decir: “Yo solo sostengo la verdad católica que considera relacionadas entre sí a la religión y a la ciencia”⁴⁹.

Sin duda, don Luis quedó impresionado por el sistema utilizado en la academia sevillana donde se leían y discutían las memorias presentadas por los académicos, así como de sus concursos públicos, sus publicaciones y su excelente biblioteca.

Pero donde más brilló Luis Vidart fue en el Ateneo Científico y Literario de Madrid.

No sabemos cuando llegó Vidart al Ateneo de Madrid, pero vivió de pleno la etapa más liberal del centro y debía ser socio antiguo cuando en 1866 era Secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del mismo. Sufrió en directo, por tanto, la decadencia del Ateneo que tocó fondo en 1867, coincidiendo con la represión gubernativa a la que se vió sometido como consecuencia directa de la etapa progresista del centro, entre los años 1859 y 1865⁵⁰.

⁴⁶ Cacho Viu, V, *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1962, p. 118.

⁴⁷ Vidart, L., *Letras y armas*, Ob., cit., p. 173.

⁴⁸ De la Vega Viguera, E., *Militares Académicos*, Sevilla, 1989, p. 117.

⁴⁹ Vidart, L. y De Gabriel Y Ruiz de Apodaca, *Discursos leídos ante la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. El 22 de abril de 1867*, Sevilla, 1867, p. 16.

⁵⁰ Villacorta Baños, F., *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, 1985, p. 24.

Vidart está presente en el Ateneo de Madrid en un momento en el que según el primer biógrafo de la institución, Rafael María de Labra, el paso de los 2.678 ateneistas de 1864 a los 4.290 de 1879 “se hizo en buena parte con militares y marinos”⁵¹. Vidart interviene como conferenciante de la mano de sus amigos krausistas, Giner de los Ríos y González Linares fundamentalmente. Junto con éstos, y además con Silvela, Fabie y Moret entre otros, forman el claustro de profesores que inician las cátedras de la docta casa tras la revolución del 68⁵².

El tiempo que dedica Vidart a la creación del Ateneo Militar interrumpe su docencia en el de Madrid, que se ve reanudada en el curso 1873-1874 en el que explica uno de sus temas favoritos “La ciencia de la guerra en relación con el estado actual de las demás ciencias”. Sucesivamente disertará sobre los siguientes temas:

- “Estudios sobre la ciencia militar”. En el curso 1875-1876.
- “Introducción al estudio de la historia militar de España”. Durante el curso 1876-1877.
- “Organización del Ejército alemán”. En el curso 1877-1878⁵³.

Una vez desaparecido el Ateneo Militar en 1874, Vidart se dedicó en cuerpo y alma al Ateneo de Madrid. A ello contribuyó, sin duda, su condición de retirado del servicio activo, a la que no debía de ser ajeno su casamiento en Sevilla con la hija de un aristócrata. Lo cierto es que, según Labra, entre finales de 1875 y todo el año 1876 el Ateneo sufrió una crisis tan seria que su desaparición era segura de no haber sido por unos pocos entre ellos Luis Vidart.

En 1878 escribía Labra que después de la efímera resurrección de las cátedras ateneistas en 1876, gracias a Amador de los Ríos, Vidart, Moreno Nieto y otros, volvió a decaer el Ateneo pese a los grandes esfuerzos de “los señores Vidart, Vilanova, Cortezo, Shaw, Vicuña y Carracido; a cuyo amor a la propaganda, y a cuyo celo por la Casa se debe que la tradición decente del Ateneo no se haya interrumpido en el último invierno, con grave daño de su prestigio y sentimiento de los devotos del instituto madrileño”⁵⁴.

Nos dice también Labra que Luis Vidart estaba entre los oradores de ideas más avanzadas⁵⁵. Apreciación a la que se apunta describiéndola de una manera magistral don Armando Palacio Valdés⁵⁶. El costumbrista asturiano que fue Primer Secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo debió conocer a Vidart en los años próximos a su

⁵¹ Labra, R., *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Noticias históricas*, Madrid, 1906. Citado por Alonso Baquer, *El Ejército*, Ob., cit. p. 202.

⁵² Labra, R., *El Ateneo de Madrid*, Madrid, 1878, p. 147.

⁵³ Carrasco Labadía, M., *Noticias biográficas de don Luis Vidart*, Madrid, 1892, p. 25.

⁵⁴ Labra, R., *El Ateneo de Madrid*, Ob., cit. p. 175.

⁵⁵ *Ibidem*. p. 157.

muerte acaecida el 9 de septiembre de 1897. Don Armando lo describe como “hereje contumaz”, como “iluso que se ríe de todo”, o como “gran pesimista para quien la vida es cosa ruin y despreciable”.

“No es posible negar,- dice Palacio Valdés de Vidart –aunque buenas ganas me dan de hacerlo, que tiene talento, que posee vastos conocimientos y que si su palabra no ofrece brillantez, en cambio es altamente incisiva e intencionada; pero estas buenas cualidades quedan sepultadas en las espesas nieblas que envuelven su pensamiento”⁵⁷.

Plenamente integrado en el movimiento krausista, Vidart siguió a sus amigos Giner y Azacárate en la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, de la que fue uno de los primeros accionistas⁵⁸, junto con los generales de la Gándara y Pieltain entre otros militares⁵⁹. Sin duda esta participación de Vidart en la INLE es la principal razón de las buenas relaciones entre esta institución y el Ateneo Militar primero y el Centro del Ejército y la Armada después.

Esta especial predilección de Vidart por el asociacionismo cultural, que se refleja en la fundación de los dos centros culturales militares del siglo XIX, tiene un último jalón en su ingreso en la Real Academia de la Historia en 1894. Su discurso de ingreso, contestado por el marino Fernández Duro, se tituló: “La utilidad de las monografías para el cabal conocimiento de la historia de España”⁶⁰.

El artillero Luis Vidart fue un referente constante en la configuración de la mentalidad militar en el periodo crítico del último tercio del siglo XIX, como lo fue, a nivel civil, en la no menos importante configuración de la mentalidad liberal que se desarrolla durante aquellos años. Su importante actuación al lado, o enfrentado a importantes intelectuales de la época así lo demuestra.

Vidart participó, junto a Azcárate, en la célebre “polémica de la ciencia” frente a don Marcelino Menéndez Pelayo. Ambos fueron contestados por éste:

“La decadencia intelectual de España, lejos de coincidir exactamente, como el señor Vidart dice, con la unidad católica fundada y sostenida por el Tribunal de la Fe (¡es decir, con el tiempo de los Reyes Católicos!), coincide con exactitud matemática, con la corte volteriana de Carlos IV, con la Constituyentes de Cádiz, con los acordes del himno de Riego, con la desamortización de Mendizábal, con la quema de los

⁵⁶ Palacio Valdés, A., *Los oradores del Ateneo. Semblanzas y perfiles críticos*, Madrid, 1908. pp de 57 a 65

⁵⁷ *Ibíd.* p. 59.

⁵⁸ Cacho Viu., *Ob.*, cit. p. 417.

⁵⁹ *Ibíd.* p. 416.

conventos y las palizas a los clérigos, con la fundación del Ateneo de Madrid, y con el viaje de Sanz del Río a Alemania⁶¹.

Esta última alusión a su animadversión por los krausistas⁶² no impidió, no obstante, mantener una buena relación con Luis Vidart.

Vidart, en su obsesión por la ciencia militar, le decía en carta a don Marcelino: “me alegraría que éste V. De acuerdo con lo que digo en la carta, e incluyese V. La ciencia militar en el grupo de las morales y políticas”⁶³.

En el archivo de don Marcelino hay una serie de cartas de Vidart que demuestran su cordial amistad. Por cierto, que son cuatro cartas de Vidart y no tres como dice Garate Cordoba, puesto que la cuarta, de 17 de marzo de 1893, aunque no esta firmada, es de caligrafía idéntica y el tema coincide perfectamente. Todas muestran el enorme interés que muestra Vidart por su ingreso en la Real Academia de la Historia, insistiendo a Menéndez Pelayo en que le apoye ante Cánovas. En la última de la serie, sin firmar, le dice:

“Ayer recibí carta del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en que me dice que esta noche se tratará en la Academia de la Historia de mi elección para la vacante que ahora existe, en la cual no cree se presente ninguna dificultad y que desde luego puedo contar con su voto como ya me tenía dicho.

Le ruego no falte a la Academia para apoyar los deseos del Sr. Cánovas del Castillo, caso de que se presentara alguna inesperada dificultad”⁶⁴.

Esta cordialidad respetuosa de Vidart hacia el ilustre polígrafo puede seguirse en las dedicatorias autógrafas que aparecen en los libros suyos, que remitía puntualmente a don Marcelino. Así cuando le envía su “Filosofía española”, le anota: “A Marcelino Menéndez Pelayo, que es un dolor que la calidad de su pensamiento no valga tanto como la cantidad de su ciencia. Su verdadero amigo, a pesar de todo, Luis Vidart”⁶⁵. Encontramos otra en

⁶⁰ Vidart, L. *Utilidad de las monografías para el cabal conocimiento de la historia de España*, Madrid, 1894.

⁶¹ Menéndez Pelayo, M., *La ciencia española*. Madrid 1880, apéndice IV. Citado por Cacho Viu. Ob., cit.p. 359.

⁶² Ver Menéndez Pelayo, M. *Historia de los Heterodoxos*, BAC, Madrid, 1988, T.2, pp de 935 a 975. Y Madariaga de la Campa, B., “Menéndez Pelayo ante el krausismo. Estudios sobre Menéndez Pelayo”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Santander, 1994.

⁶³ Carta de Vidart a Menéndez Pelayo de 30 de junio de 1879, en el Archivo de la Biblioteca Menéndez Pelayo, en lo sucesivo ABMP, transcrita por Garate Córdoba, “Lo militar en la vida y en la obra de Menéndez Pelayo”, *Revista de Historia Militar*, N° 44, 1978, p. 163.

⁶⁴ Carta sin firma a don Marcelino de 17 de marzo de 1893. ABMP.

⁶⁵ También se encuentra reproducida por Madariaga de la Campa, B., en “Menéndez Pelayo ante el krausismo”, Ob., cit. p. 167.

“Algunas ideas de Cervantes”⁶⁶: “Al eruditísimo escritor Marcelino Menéndez Pelayo, un adversario, admirador y amigo. Luis Vidart”⁶⁷. Según se aproxima la fecha de su ingreso en la Real Academia, cambia el tono de las dedicatorias. Así en el ejemplar de un interesante folleto sobre Colón⁶⁸, Vidart anota: “Al Sr.D. Marcelino Menéndez y Pelayo, repetidamente citado en este folleto, de su amigo y admirador. Luis Vidart”.

De lo visto hasta aquí sobre la faceta intelectual de Vidart podría deducirse que se trata de un caso de intelectual militar que se aleja, en función de su formación de la familia castrense. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. Una buena parte de su producción ensayística está dedicada a temas militares. Su compromiso con las Fuerzas Armadas dura toda su vida, buena prueba de ello es su interés por sacar adelante los centros culturales militares. Sus principales intervenciones en el Parlamento, pese a su condición de diputado por un partido político, el radical, casi todas se refieren a temas militares, si bien esto era bastante común entre los diputados militares.

Dejamos para otro momento el análisis en profundidad de la ingente obra de Luis Vidart, compuesta por cientos de artículos en la prensa, libros, folletos, conferencias, etc. Pero sí debemos ver, si quiera someramente, los principios fundamentales de su pensamiento sobre los temas militares de candente actualidad, porque su influencia es innegable no sólo en los demás intelectuales de uniforme, si no en todos los militares que le fueron contemporáneos. Sin duda primero el Ateneo Militar y después, como veremos en el siguiente capítulo, el Centro del Ejército y la Armada, fueron dos canales importantes con los que Vidart comunicaba su magisterio.

Dedicó especial atención, en artículos y libros, al problema de las quintas en unos críticos momentos donde debido a los frentes abiertos se hacía imposible cumplir la promesa de abolición realizada por los levantados en 1868. Ya hemos visto las consecuencias sobre la sensibilidad del Ejército de los múltiples y ásperos debates sobre el tema.

Contra los más radicales que proponen un Ejército compuesto totalmente por voluntarios, Vidart aboga por un modelo mixto donde los voluntarios profesionales se complementen en caso de necesidad con una buena reserva perfectamente organizada e instruida⁶⁹.

⁶⁶ Vidart, L., *Algunas ideas de Cervantes*, Madrid, 1878.

⁶⁷ El subrayado es suyo.

⁶⁸ Vidart, L., *Los aciertos del Sr. Pinheiro Chagas y los errores del Sr. HARRISSE*, Madrid, 1893.

⁶⁹ Vidart, L., *Ejército permanente y armamento nacional*, Madrid, 1871. Ver Feijóo, A., Ob., cit. pp de 101 a 131.

En su progresismo llega Vidart a pedir el reconocimiento de la objeción de conciencia:

“En el estado actual de los espíritus existen algunos hombres, muy pocos en número, que sin profesar ninguna religión positiva, se consagran también al culto del ideal. Estos seres privilegiados, verdaderos sacerdotes de la idea, poco a propósito para la vida práctica del momento, pero respetables por sus generosas aspiraciones, tampoco deben ser contrariados en su vocación, obligándoles a formar parte del armamento nacional. El modo práctico de probar la verdad de su pacífica y bienhechora vocación, sería objeto de disposiciones legislativas, que no es ahora ocasión de detallar”⁷⁰.

Otro importante tema de reflexión continua que Vidart se empeña en comunicar a sus compañeros de armas, es el necesario apoliticismo de la institución, pese a que él mismo decide ocupar un escaño en el Congreso para defender su postura.

Vidart mantiene, siguiendo la tradición de los militares de talante liberal que le precedieron, que son los políticos quienes empujan al Ejército a la cancha política y así lo dice en la propia Cámara de Diputados:

“Dado el estado de la nación, dado el predominio de la política, dado que aquí siempre se han planteado las cuestiones en el terreno de la fuerza, se hallan los partidos políticos en la necesidad de tener jefes y generales que defiendan sus ideas políticas.....Por lo tanto esas improvisaciones, esas creaciones que en los partidos políticos se hacen de generales y jefes que les son afectos, es también una necesidad política”⁷¹.

Uno de los textos más interesantes de Vidart es, sin duda, el artículo que en forma de manifiesto, por lo expresivo del título, “Al Ejército”, publicó en la prestigiosa “Revista de España”⁷², coincidiendo con la apertura de las primeras Cortes de don Amadeo. La intención de conformar conciencias es clara en todo el texto. Merece la pena un análisis detallado:

- Comienza reconociendo la importancia del Ejército en la situación política del momento:

“Nunca ha sido el Ejército como representante majestuoso de la fuerza tan vivamente solicitado; nunca como ahora se ha comprendido todo lo poderoso y decisivo de su influencia en el juego del organismo social; nunca, por lo tanto, el

⁷⁰ Vidart, L., *Ejército permanente y armamento nacional*, Madrid, 1871, P. 54.

⁷¹ *Diario de sesiones de Cortes*, sesión de 16 de octubre 1872.

⁷² Vidart, L. “Al Ejército”, *Revista de España*, 10 de abril de 1871, T. XIX, 1871, pp de 588 a 595.

Ejército ha estado tan expuesto como en estos días difíciles a todo género de asechanzas y seducciones”.

- A continuación Vidart va desmontando todas las “tentaciones” de banderías que intentan atraer a los militares.

Contra los carlistas, dice: “El Ejército debe saber que al punto de entronizarse el absolutismo clerical no quedarían ni vestigios de su odiada existencia. Pronto ocuparían su lugar batallones de voluntarios realistas”.

Contra los alfonsinos: “Aunque improbable el peligro de esta restauración, prevéngase el Ejército contra las sugerencias de generales y jefes que, caldeados por el rencor, no habrían de dejarle muy bien parado, dadas sus anteriores reformas, su excesivo lujo de autoridad y su afición a procedimientos inquisitoriales”.

Contra los republicanos: “Con la república, tal como algunos la entienden, no se trata ya de modificación paisanesca y miliciana, de reorganización o reforma económica; si no buenamente de extinción y descuaje, como si se tratara de genízaros y mamelucos”.

- La solución que propone Vidart a sus compañeros, es la que defienden los militares más liberales:

“Apoyar con fe la legalidad existente, mantener la subordinación y disciplina con el mismo vigor que en estos dos últimos años; y probar, como lo ésta probando con los hechos, que el absolutismo no tiene el monopolio de las buenas tropas, y que las bayonetas brillan más limpias al sol de la libertad”.

Intenta que los militares tengan confianza absoluta, tanto en Amadeo como en su ministro de la guerra, el general Serrano.

Sobre Amadeo I:

“Probado tiene el temple de su espada y le sobra abolengo marcial en sus ascendientes. Todo nos hace creer al verlo resuelto y lleno de confianza en el pueblo español, que podemos tenerla en él; que la Providencia nos ha deparado un Príncipe digno y honrado y que el patriotismo y la sagacidad del general Prim no se equivocaron al proponerlo a la aceptación de la Asamblea Constituyente”.

Obsérvese la maestría con la que maneja la comunicación utilizando las “ideas fuerza” que mejor pueden convencer al público objetivo: es un militar como

nosotros, lo eligió Prim, nuestro referente superior, y además fue aceptado por todo el pueblo.

Refiriéndose a Serrano escribe: “Recuerde y estudie el Ejército la larga carrera del jefe que hoy le manda, siempre al servicio de la libertad bien entendida; no olvide que en los conflictos crece su serenidad”.

Son muchos los escritos que dedica Vidart a reflexionar sobre la ciencia de la guerra. Éstos buscan una doble finalidad, por una parte intenta conseguir de la sociedad civil el reconocimiento efectivo de la categoría de ciencia para los estudios militares, y por otra pretende dotar a sus compañeros de armas de unas reflexiones intelectuales sobre su trabajo.

Se anticipa Vidart al concepto de efecto disuasorio de la fuerza, cuando escribe:

“La ciencia Militar tiene dos partes la primera persigue el objeto de evitar la guerra, mediante la organización de los Ejércitos para sostener el orden interior y el respeto fuera. La segunda parte tiene por misión vencer en la guerra, dado que esta no haya podido evitarse”⁷³.

La ciencia de la guerra, para Vidart ha de tener cuatro divisiones:

“Filosofía de la guerra, conocimiento del elemento de lo absoluto que produce la guerra; Política de la guerra que, siendo la política general la ciencia del estado, debe definirse diciendo que es la ciencia del estado en su relación con la guerra; Arte, o mejor expresado Teoría del arte de la guerra, que encierra los varios estudios que hasta ahora se han conocido con los nombres de estrategia, táctica, logística, etc.

Y, por último, Historia de la guerra, conocimiento de la guerra como hecho transitorio realizado dentro de las condiciones generales del tiempo y del espacio”⁷⁴.

Luis Vidart fue fundamentalmente lo que hoy definiríamos como un intelectual comprometido con su profesión. En toda la documentación que he manejado relacionada con él no he podido encontrar, pese a su ideología progresista, ni una sola crítica por parte de sus compañeros de armas. En Vidart se aprecia una verdadera obsesión por destacar la producción literaria y científica de sus compañeros en la milicia.

Su ingente obra, de la que ya hemos visto algunas muestras relacionadas con temas profesionales de actualidad, muestra su enorme curiosidad por el hombre y su obra fundamentalmente. De modo que sus iniciales planteamientos filosóficos le inclinan con

⁷³ Vidart, L., *Las reformas militares*, citado por Carrasco Labadía, Ob., cit. p. 28.

⁷⁴ Vidart, L., “Estudios sobre la ciencia de la guerra”, en *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872, p. 159.

frecuencia hacia la biografía, género que domina gracias a su especial sentido crítico. Una de sus obras principales: “Letras y armas”, (Madrid 1871), constituye una excelente recopilación de autores militares. Se aprecia en Vidart un especial interés en neutralizar tópicos, sobre la cultura de los militares y en mostrar individualidades notables. De hay sus biografías sobre Vicente de los Ríos(Madrid 1889)y Villamartín(1877), entre otras.

Como intelectual, Vidart se implicaba de lleno en cualquier tema que ocupara su mente. Así, en un momento determinado muestra su entusiasmo por Portugal y sobre todo por la unión ibérica⁷⁵, en otra ocasión es Cervantes el centro de su atención⁷⁶.

Buena prueba de la importancia de Vidart como referente intelectual entre los militares estudiosos de la época es su frecuente requerimiento para prologar y epilogar libros⁷⁷.

Su acusada personalidad le hizo polémico entre sus propios compañeros y las controversias sobre su forma de entender la lealtad a sus principios le sobrevivieron. Así cuando murió en 1897, los artilleros le dedicaron un recuerdo especial:

“Estas líneas bastan para desvirtuar algunas aseveraciones necrológicas en que se traslucen conatos de poner en pugna las ideas del finado con las del Cuerpo de Artillería y con otras de un orden más elevado.

“Nosotros vimos y todo el mundo pudo ver en ambos actos fúnebres(se refiere al entierro y al funeral)figurar muy ostensiblemente el ros⁷⁸ de Artillería, cuyo uniforme le sirvió de mortaja por mandato expreso”⁷⁹.

Volveremos necesariamente a hablar de Luis Vidart más adelante porque su presencia es constante en este movimiento intelectual militar decimonónico prácticamente hasta su muerte en 1897.

2.3.3 Arturo Cotarelo y Valenzuela

Buen amigo de López Carrafa, el capitán del Cuerpo de Inválidos don Arturo Cotarelo, participó con entusiasmo desde el principio en la constitución del Ateneo Militar.

⁷⁵ *Camoens, apuntes biográficos*(1880) o *El descubrimiento de Oceanía por los portugueses*(1896)

⁷⁶ *Cervantes, poeta épico*(1877), *Los biógrafos en el siglo XVIII*(1886), *Un historiador francés en la vida Cervantes*(1891), etc.

⁷⁷ Ver Rodríguez García, A., *Album de mis secretos*, Madrid, 1880; Prieto y Villarreal, E., *Breves apuntes para trazar un juicio de la obra titulada “Reflexiones militares”*, Madrid, 1885 o Barado, F. *Literatura militar española*, Madrid, 1889, entre otros.

⁷⁸ Prenda de cabeza del uniforme.

⁷⁹ *Memorial de Artillería*, T. 8, 1897. p. 325

Perteneció al grupo primitivo y formó parte tanto de la “Comisión iniciadora” como de la primera Junta general que se reunió por primera vez el 14 de mayo, bajo la presidencia del capitán general Marqués del Duero. Ocupaba en esta junta Cotarelo, el puesto de bibliotecario del Ateneo.

Cotarelo salió de la Academia de Infantería, donde participó junto a Carrafa en el movimiento literario cadetil en 1859, con un excelente número de promoción. Como la mayoría de los tenientes de la época su primera prueba de fuego fueron los combates de Wad-Ras y Tetuán. Precisamente en este conflicto africano debió sufrir un percance, a consecuencia del cual quedó afectado de sordera en grado tal que le permitió ingresar, al tiempo que ascendía a capitán, en el Cuerpo de Inválidos⁸⁰. Dentro del Cuerpo llegó a Teniente Coronel, graduado de Coronel.

A causa del escaso sueldo y su numerosa familia⁸¹, Cotarelo debió sufrir grandes apuros económicos, como lo prueban, las numerosas deudas que tenía al comenzar la década de los 90. Entre 1887 y 1892 sufría retenciones en su paga por vía judicial, por un valor, nada menos, que de 28.226 pesetas, correspondientes a cinco acreedores diferentes, y con un interés de entre el 2% y el 2,5%⁸². La deuda pesaría como una enorme losa sobre don Arturo, cuyo sueldo, según Fernández Bastarache sería de 1.800 reales⁸³ mensuales.

Su actividad intelectual es bastante prolífica, destacando tanto por sus artículos en el Correo Militar, del que fue redactor desde su fundación, como por sus ensayos y traducciones de obras militares alemanas.

Cotarelo es un firme partidario de la formación de los militares y a menudo aprovecha las notas que añade en sus traducciones para expresar sus reflexiones, al tiempo que muestra su admiración por el Ejército y la sociedad alemana:

“El Ejército alemán es brillante y merece bien de la patria, porque llena a conciencia sus deberes, porque, a cada cual, dentro de su esfera de acción, se le exigen los necesarios conocimientos profesionales y porque el gobierno cuida de administrar recta justicia, inspirando fundada confianza a todas las clases militares.

En otros pueblos, que pudieran tener Ejércitos tan buenos o mejores que el alemán, no se observa ese perfeccionamiento en la carrera de las armas, porque el

⁸⁰ El ascenso a capitán y el ingreso en Inválidos, se firmaron el 31 de enero de 1867. En el expediente de Cotarelo AGMS, secc. 1ª, leg. C-3678.

⁸¹ Así lo dice al solicitar un adelanto de paga para hacer frente a los gastos ocasionados por el ingreso de uno de sus hijos en la Academia de Infantería. En *Ibíd.*

⁸² Datos obtenidos en *Ibíd.*

culto a la ambición desmedida y generalmente satisfecha de un modo lastimoso impide el predominio de las ideas elevadas, del trascendental estímulo y de la indispensable moralidad”⁸⁴.

Defiende de las críticas antimilitaristas al modelo prusiano, del que admira fundamentalmente su imbricación en el seno de la sociedad civil:

“No estriba en un militarismo mal entendido y peor practicado la grandeza de la Prusia contemporánea, antes al contrario, la solución satisfactoria de este problema depende de que el Ejército, sin imponerse al país, representa el brazo fuerte del mismo país y en la mayor prosperidad de aquel se interesan todas las clases sociales, todos los individuos”⁸⁵.

Cotarelo llegó a tener entre sus compañeros de armas un buen reconocimiento a su labor formativa, como lo prueba el informe que la Junta Consultiva de Guerra emite sobre tres obras del autor presentadas con la pretensión de obtener el empleo de Teniente Coronel en 1878:

“La Junta de Jefes considera estas nuevas pruebas de la laboriosidad y constante aplicación del comandante Cotarelo encaminadas según antigua costumbre del autor al desarrollo intelectual de nuestro Ejército; y cree muy digno de premio a quien así coadyuva a la necesaria regeneración militar”⁸⁶.

Excelente reflexión, por otra parte, que nos indica el ilusionante talante con el que el Ejército inició la Restauración, tal y como veremos en el capítulo siguiente.

En el momento en que se funda el Ateneo, Cotarelo aporta fundamentalmente ese interés común a sus compañeros iniciadores de la idea, de apoyar la formación intelectual de los militares. Apasionado por la historia, muestra la utilidad de su estudio: “Una clase de historia militar, bien dirigida, tiene tanta importancia como atractivo, y ayuda de un modo poderoso al desarrollo de las facultades intelectuales”⁸⁷.

⁸³ Datos aproximados según los que para mediados del XIX da Fernández Bastarreche, *El Ejército*, Ob., cit. p. 86.

⁸⁴ Un general prusiano, *Moltke. El Ejército alemán. Su organización, su armamento y su manera de combatir*, Madrid, 1874, p. 158. Traducido por Arturo Cotarelo.

⁸⁵ Cotarelo, A., “La movilización en el Ejército alemán” en la *Revista de España*, T. XLIX, Marzo-Abril, 1876. p. 230.

⁸⁶ Informe en AGMS, secc. 1ª, leg. C-3678. Las obras presentadas eran: *Rusia y Turquía*(1877), escrita en colaboración con el capitán Felipe Tournelle; *Ideas generales sobre la táctica aplicada* y una traducción del libro de Julio Vickede titulado *Las faltas estratégicas de los franceses en la última guerra*(1874).

⁸⁷ Cotarelo, A., *Academias de guerra*, Madrid, 1881, p. 18.

En cuanto a su obra escrita, Cotarelo desarrollo una ingente tarea publicística desde las páginas del Correo Militar. Nos dice Vidart que Cotarelo “ha publicado gran número de artículos referentes a la profesión de las armas, y otros sucesos de actualidad, en donde ha procurado sostener las ideas de justicia en las recompensas”⁸⁸.

Por lo que respecta a la literatura militar, Cotarelo, además de las ya citadas, publicó en 1868 una pequeña colección de cuentecillos titulado “Primeras planas”, además de una biografía de Carnot en 1870. En 1883 dio a la imprenta su último libro titulado Bocetos militares.

Probablemente el mayor mérito de Cotarelo lo encontremos en su labor divulgativa como traductor de obra extranjera, fundamentalmente francesa y alemana. Además de las que ya hemos visto en el texto, tradujo a Vaullabelle, Historia de la campaña de 1815. Ligny. Waterloo(1869 y 2º edición 1875) y Sistema del ataque de la Infantería prusiana durante la última guerra (1874), del duque Guillermo de Wurtemberg.

2.3.4. Francisco Villamartín

De los cuatro ideólogos del Ateneo Militar que hemos decidido estudiar, probablemente sea Villamartín el que tenga aparentemente un papel menos relevante en la constitución del centro cultural militar, pero en efecto se trata de una apariencia. Villamartín participó con seguridad en las primeras discusiones que el grupo inicial mantuvo. Estaba en la primera reunión en la que se decidió la Comisión que habría de elaborar el primer reglamento y los primeros estatutos del centro. Incluso llegó a ser elegido para formar parte de dicha comisión, pero don Francisco no llegó a verse con sus compañeros de junta ni una sola vez porque se excusó de participar “en atención a sus numerosas ocupaciones”⁸⁹.

Sin embargo Villamartín debió seguir asistiendo a las reuniones fundacionales, tal y como nos cuenta Estévanez en sus memorias:

“En una de las sesiones privadas preparatorias de la fundación del Ateneo, hubo discusión acalorada a propósito del reglamento redactado en proyecto por una comisión. Habíamos presentado enmiendas Federico de Madariaga, Suárez de Figueroa, Vallecillo, Villamartín, López Carrafa y yo. Y recuerdo que Villamartín decía: “Donde quiera que se reúnan tres hombres aparecen tres tendencias; aquí

⁸⁸ Vidar, L., *Letras y armas*, Ob., cit. p. 253.

⁸⁹ En *Discursos pronunciados*, Ob., cit. p. 8.

también se dibujan.....y más de tres. Yo creía que representaba la tendencia radical, la extrema izquierda; pero después de lo que ha dicho Estévanez me declaro godo”⁹⁰.

Pero la influencia de Villamartín sobre la fundación del Ateneo va más allá de su participación física. Hubiera sido impensable el proyecto sin contar con él. En aquellos momentos Villamartín era reconocido entre los militares intelectuales como el mejor tratadista militar, a la altura de los mejores pensadores extranjeros. Su obra “Nociones del arte militar” era comentada en todos los ambientes cultos del Ejército. Dos de sus principales admiradores, que años después se encargarían de perpetuar su memoria reeditando sus obras, fueron precisamente Luis Vidart y Arturo Cotarelo⁹¹.

En el caso de Villamartín vamos a ceñirnos más escuetamente, si cabe, a su relación con el Ateneo, por la vía fundamentalmente de su ascendencia sobre los protagonistas de la fundación del centro. No será necesario el análisis detallado de su vida y su obra, porque afortunadamente es un personaje bien estudiado⁹².

Pese a sus treinta y siete años, la fundación del Ateneo en 1871, le llegaba muy tarde, de hecho murió al año siguiente, profundamente decepcionado con la profesión a la que tantos esfuerzos había dedicado y que tantos sinsabores le había producido.

Su carrera militar se vio marcada por su destino de ayudante del general marqués de Novaliches. Pese a sus ideas avanzadas, se distinguió, al lado del gobierno en la batalla de Alcolea, junto a su general y frente a los revolucionarios. Estos no reconocieron la fidelidad debida al referente superior, que llega al máximo cuando la intimidad es tal entre el ayudante y su general. Villamartín quedó de reemplazo con el empleo de comandante, al no reconocer los vencedores del 68 el ascenso concedido por Novaliches a Villamartín en el mismo campo de batalla. Y sin destino, a media paga, con deudas debido a la mala venta de sus obras y a la escasa ayuda prestada por el gobierno, vivió hasta su muerte el 16 de julio de 1872.

Sin duda, en los últimos años de su vida la penuria económica y el resentimiento, agravado por la terrible pérdida de su única hija, radicalizó a Villamartín que evolucionó de un accidentalismo cuasi relativista en lo político, en visión acertada de Federico Trillo-

⁹⁰ Estévanez, N., *Mis memorias*, Ob., cit. p. 211.

⁹¹ *Obras selectas de don Francisco Villamartín, con la biografía del autor por don Luis Vidart y un apéndice a las “Nociones del arte militar” por don Arturo Cotarelo*, Madrid, 1883.

⁹² Aparte de la correspondiente a la cita anterior, los estudios más completos sobre Villamartín los encontramos en un número extra dedicado por la *Revista de Historia Militar* en 1983, con artículos de García Escudero, Alonso Baquer, Díez Alegría y Federico Trillo-Figueroa, entre otros, ver también, Colao Sanchez, A., *Villamartín, un militar filósofo y escritor*, Murcia, 1980; Alonso Baquer, M., Isabel Sanchez, J., Gómez Vizcaino y Trillo-Figueroa, F., *Cuatro estudios sobre el comandante Francisco Villamartín*, Cartagena, 1999.

Figuerola⁹³, puesta de manifiesto en su obra fundamental, “Nociones del arte militar”⁹⁴ en 1862, a una clara toma de postura a favor de las ideas republicanas en la colección de artículos publicados en el diario “La Discusión” en 1870⁹⁵.

La obra de Villamartín encaja perfectamente en el ideal de los que fundaron el Ateneo Militar. La elevación de los estudios militares al rango de ciencia pasa por una visión amplia que se escapa del propio ámbito castrense. El concepto villamartiniano del estudio de la guerra encajaría correctamente en el muy actual de polemología. En la conclusión de sus “nociones de arte militar” nos dice:

“Mas que un estudio concreto del arte militar, hemos querido hacer el de sus relaciones con la política y las ciencias del siglo, estamos muy lejos de sospechar si quiera que nuestro deseo se ha realizado, pero abrigamos el convencimiento de que este es el único medio de analizar la guerra que no puede ser en historia un hecho fortuito, ni en filosofía un principio aislado, sino el término de una serie lógica, natural y precisa que recorre toda idea social en su desarrollo complejo, desde que brota en la mente de un hombre hasta que se encarna en las leyes, en la educación, en los cultos, en las ciencias, en todos los principios de la vida de un pueblo”⁹⁶.

Desde el principio, los fundadores del Ateneo abren sus cátedras a los civiles para que unan sus reflexiones a las de los militares, en un intento de incorporar el estudio del conflicto bélico a otras disciplinas. Un intento parecido es el que hace Luis Vidart explicando ciencia militar en el Ateneo de Madrid.

Pero Villamartín, además, con su casi única obra⁹⁷, no se olvide escrita cuando el autor no tiene más que 29 años, intenta llegar directamente a sus compañeros que hasta entonces debían sacar sus propias conclusiones leyendo tratados traducidos del extranjero. Así le dice en su dedicatoria al marqués del Duero sobre su pretensión de hacer “un curso completo de arte militar, pero escrito para España, con la historia de nuestras guerras gloriosas en la mano, con presencia de las cualidades físicas y morales de nuestro soldado, el carácter general de nuestra raza, la forma política y las necesidades de nuestra sociedad”⁹⁸.

⁹³ Trillo-Figuerola, F., *Fundamentos éticos del pensamiento de Villamartín*, en *Cuatro estudios* Ob., cit. p. 69.

⁹⁴ La primera edición se publicó en Madrid en 1862, vuelve a editarse dentro de las obras selectas a cargo de Vidart y Cotarelo en 1882 y felizmente el Ministerio de Defensa reeditó las nociones en 1989, con una excelente introducción del profesor Fernández Bastarache

⁹⁵ Se trata de 12 artículos publicados bajo el nombre genérico de “El Ejército de la revolución”, entre el 17 de febrero y el 10 de marzo de 1870.

⁹⁶ Villamartín, *Nociones*, Ob., cit., edición de 1989, P. 529.

⁹⁷ Me refiero a *Nociones*. También publicó *Napoleón III y la Academia de Ciencias*(1864) y una *Historia de la Orden Militar de San Fernando*(1865).

⁹⁸ *Nociones* Ob Cit edición de 1989, p. 28.

Pocos autores como Villamartín son capaces de razonar de una manera sencilla y asequible los principios básicos de la milicia, de modo que al salir de su pluma quedan justificados de una manera, digamos científica, al tiempo que aprovecha para condenar todo tipo de extralimitaciones por parte del mando. Es justamente lo que pretendían los iniciadores del Ateneo militar.

El siguiente texto es un excepcional ejemplo de lo que acabamos de decir:

“Al hombre que se le dice “Debes morir, porque así conviene a los que sobrevivan; debes marchar hasta perecer ahogado por el sol o enterrado en la nieve: es preciso dormir sobre el lodo, extenuarse por falta de alimento, expirar abandonado por todos, atropellado en tu agonía por los carros de batalla mientras surca tus mejillas la última lagrima, consagrada al recuerdo de una tierna madre que en este momento llora por ti”, a este hombre hay que sujetarle a ordenes muy severas, que sin humillar ni abatir su dignidad, desarrollen en su corazón cuanto de grande y divino tiene el espíritu humano; hay que fomentar en él todas las virtudes, imponiéndole costumbres especiales, premiando sus bellas acciones con honores que le ensalcen sobre sus semejantes, corrigiendo sus faltas y delitos con castigos pronto, inmediatos y severos. Para el ejercicio de tales leyes es preciso revestir al mando militar de un poder y un fausto que le haga respetable, castigando gravemente todo delito que ataque a este mando. De aquí brotan dos grandes virtudes, subordinación, obediencia, no vergonzosa y baja, como el vulgo cree, sino digna, austera, encerrada en los límites que la ley señala, porque todo, hasta el Océano, tiene sus límites⁹⁹.

Villamartín murió el día 16 de julio de 1872, se cumplía un año exacto de la fundación del Ateneo Militar. Los ateneístas le dedicaron un emotivo homenaje a los pocos días del óbito. El entonces joven teniente Federico de Madariaga pronunció una emotiva necrológica¹⁰⁰. Mas adelante en 1888, el Centro del Ejército y la Armada, heredero directo del Ateneo Militar, también homenajeó a Villamartín dedicándole una velada con motivo del XIV aniversario de su muerte¹⁰¹. En el gran homenaje tributado a Villamartín el 9 de mayo de 1926, presidido por el rey Alfonso XIII, también participó el Centro del Ejército y la Armada con la persona del entonces general don Federico de Madariaga.

⁹⁹ *Ibidem*. p. 77.

¹⁰⁰ Colao Sanchez, A., *Ob.*, pit. p. 23 y 24.

¹⁰¹ La velada se celebró la noche del 16 de julio d 1888, en ella intervinieron Vidart, Cotarelo y Lapoulide entre otros. Se publicó con el título *Homenaje a don Francisco Villamartín*, en Madrid 1888.

Probablemente la mejor aportación de Villamartín a los fundadores del Ateneo Militar fue precisamente su inicial colaboración en un proyecto en el que, sin duda, atisbaba un cierto carácter regeneracionista. Su entusiasmo en unos momentos tan duros para él debió constituir un magnífico ejemplo para los demás.

2.3.5 Otros Hombres del Ateneo.

López Carrafa, Luis Vidart, Arturo Cotarelo y Francisco Villamartín, fueron, sin duda, los cuatro grandes ideólogos del Ateneo Militar, pero además hubo muchos otros que incorporan al esfuerzo común de levantar el centro cultural militar una mayor o menor aportación.

Cuando el capitán Nicolás Estévez participaba activamente en las discusiones de las que habría de salir la constitución definitiva del Ateneo, con sus amigos Villamartín y Carrafa en aquella primavera de 1871, estaba bastante lejos de imaginar que en un par de años tendría la responsabilidad de dirigir el Ministerio de la Guerra¹⁰².

Debemos a Galdós un excepcional retrato de Estévez, en el que don Benito veía:

“La personificación vigorosa del espíritu de rebeldía que alienta en las razas españolas desde tiempos remotos y que no tiene trazas de suavizarse con las dulzuras de la civilización, protesta inveterada contra la arbitrariedad crónica del poder público, contra las crueldades y martirios que la burocracia y el caciquismo prodigan a los ciudadanos”¹⁰³.

Esta personalidad rebelde, este jacobinismo le acompañará toda su vida, radicalizándose hasta el punto de que él fue quien trajo desde París la bomba que Mateo Morral habría de lanzar al paso de la comitiva regia aquel 31 de mayo de 1906¹⁰⁴.

Sin embargo, el capitán Estévez de las primeras reuniones del Ateneo en el 71 era un joven oficial apreciado en los ambientes intelectuales castrenses desde que publicara en 1868 su obra satírica “La milicia, tipos y costumbres militares”, que dos años después ya había alcanzado su tercera edición. Con gran agudeza Estévez va trazando con humor los vicios de la institución. Por ejemplo el cuento titulado “El aplicado”, comienza de esta forma:

¹⁰² Para profundizar en Estévez ver, Guimera Peraza, M., *Nicolás Estévez o la rebeldía*, Sta. Cruz de Tenerife, 1979 y también, *Cartas de Nicolás Estévez y Morral Mateo. Pensamientos revolucionarios de Nicolás Estévez*, Barcelona, 1932.

¹⁰³ Pérez Galdós, B., *La Primera República*, Madrid, 1953, p. 10.

¹⁰⁴ Cartas, Ob.,cit. .pp. 236 a 239.

“Cuando un oficial joven se incorpora a un cuerpo, los antiguos le preguntan si tiene parientes generales o buenas relaciones en Madrid.

Si el oficial novel dice que no cuenta con más protección que su derecho, *no estudie usted*, le responden, no estudie usted, porque es inútil. Usted no ascenderá aunque invente otra pólvora.

Pero si el joven oficial manifiesta que tiene protectores, *no estudie usted*, le replican; no estudie usted, porque de todas maneras V. Será pronto general”¹⁰⁵.

Debido a esta fama, Estévanez fue invitado a dar una de las primeras conferencias que se impartieron en el Ateneo. Años después le refería por carta a un amigo: “En 1871 di yo una conferencia en el Ateneo militar sobre La guerra del porvenir; una paparruchada, pero que anda impresa. Me aplaudieron bastante”¹⁰⁶. Realmente se trata de un texto extraño en el que se aprecia una elaboración tosca y sobre todo poco apropiado para el auditorio. Se muestra a favor de los comuneros de París, de quienes cree que han seguido las leyes de la guerra, dice que el mar será en el futuro el único escenario de los conflictos bélicos y por último plantea una hipotética guerra sin armas, donde los Ejércitos se rindan al verse rodeados e inutilizados por sus adversarios¹⁰⁷.

Para la presidencia de la primera Junta Directiva del Ateneo se eligió un hombre de prestigio, un auténtico referente superior de primer orden, don Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero. El hecho de que Concha se conjurase con Cánovas para la restauración del príncipe Alfonso en 1874, no implica para nada que gozase fama de conservador. El general Serrano, al disponer los honores a la muerte de don Manuel, dice que “el Ejército ha perdido uno de sus más esforzados Caudillos, las instituciones liberales uno de sus más constantes defensores”¹⁰⁸. Y fue precisamente con motivo de las exequias donde el finado mostró, una vez muerto, su sencillez y sobriedad, y es que se había dispuesto que durante la conducción del cadáver llevaran las cintas del féretro:

“El Presidente del Consejo Supremo de Guerra, un Ex –Presidente del Senado, un Ex –Presidente del Congreso, un Ex –Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Diputación provincial, el Presidente del Ayuntamiento, un General de

¹⁰⁵ Estévanez, N., *La milicia, tipos y costumbres militares*, Madrid, 1868, p. 63.

¹⁰⁶ Cartas de Nicolás Estévanez. Carta a Gil-Roldan de 20 de diciembre de 1896, Ob. cit. p. 126.

¹⁰⁷ La conferencia se publicó en el tomo 1 de la *Revista del Ateneo Milita.*, Madrid, 1872, pp.50 a la 58.

¹⁰⁸ Decreto de 1º de julio de 1874, publicado en la *Gaceta de Madrid* el mismo día.

Ejército, un General de Armada, un Grande de España y un Caballero Toisón de Oro”.

Ilustre comitiva que fue preciso apartar rápidamente porque el marqués del Duero había dispuesto en cláusula testamentaria que llevaran las cintas de su féretro un capitán y cuatro humildes soldados¹⁰⁹.

Para los primeros ateneistas reunidos en la primavera de 1871, era fundamental contar para la presidencia del Centro, con una persona que a su prestigio militar unía el de ser el mejor tratadista del momento. Se unían perfectamente en él la pluma y la espada. Por su parte Concha mostró, al menos en sus comienzos, un gran afecto al Ateneo hasta el punto de hacer un donativo de 1.000 reales, además de un tanto por ciento de la venta de dos de sus obras: *Táctica de Caballería* y *Táctica de División*¹¹⁰.

En la vicepresidencia un hombre de “la gloriosa”, el almirante Topete, confirmaba el talante progresista de la institución, al tiempo que intentaba atraer a los marinos, siempre con prevenciones a la hora de integrarse con los de tierra, por miedo a perder su identidad en la desigual mezcla, desde el punto de vista numérico.

Aunque en la Junta no hubiera más marinos que Topete, lo cierto es que desde el principio hubo una buena representación de la Armada entre los conferenciantes. La primera conferencia que se impartió en el Ateneo corrió a cargo del Intendente de marina don Ignacio Negrín, sobre su especialidad de derecho marítimo internacional¹¹¹. También contó la cátedra del centro cultural militar con uno de los más prolíficos tratadistas de la Armada, el entonces capitán de fragata don Cesáreo Fernández Duro¹¹².

Todas las reuniones preparatorias de la constitución definitiva del Ateneo Militar fueron presididas por una mesa de edad, al frente de la cual se encontraba el coronel don Antonio Vallecillo y Luján. Oficial de Infantería, se distinguió especialmente por su ingente labor de recopilación de leyes y ordenanzas y sus comentarios legislativos. Su gran obra fue la *Legislación militar de España antigua y moderna*, en la que remontándose hasta “las partidas”, recopila todas las normas legales militares. Se publicó a expensas del Ministerio y vino a llenar un gran vacío producido por el incendio que en 1846 destruyó el Archivo del

¹⁰⁹ Modificación del programa para el traslado del cadáver inserta en la *Gaceta de Madrid* el 2 de julio de 1874.

¹¹⁰ López Carrafa, E., *Memoria leída el 14 de enero de 1872*, Madrid, 1872, pp. 6 y 9.

¹¹¹ En 1872, Negrín impartió cinco conferencias sobre derecho marítimo y ordenanzas de corso. En el primer tomo de la *Revista del Ateneo Militar*. 1872.

¹¹² Tres conferencias en *Ibíd.*

Ministerio¹¹³. Vallecillo era un hombre muy culto y apreciado en la colonia intelectual castrense, celebre además por su decidida afición a la polémica, que le costo algún disgusto como el cese de su cargo en el ministerio por enfrentarse en 1841 al general San Miguel¹¹⁴. Puede considerarse como el primero que se dio cuenta de la importancia de la obra de Villamartín¹¹⁵.

Vallecillo, aportó, sin duda, al Ateneo un excelente apoyo, no sólo por su prestigio entre los compañeros de armas, sino por sus profundos conocimientos en el campo legislativo militar.

Especial mención, en la puesta en marcha del Ateneo Militar, merece un pequeño grupo de hombres, caracterizados por su relación con la prensa militar. La importancia de la redacción de “El Correo Militar”, con su director Miguel A. Espina a la cabeza, es evidente, de hecho los cuatro primeros socios pertenecen a ésta. Además de Espina, López Carrafa, Cotarelo y Melchor Pardo, a quienes habría que añadir, en el grupo de los publicistas a Emilio Prieto y Villareal director a la sazón del “Memorial de Caballería”.

El entonces capitán Espina, era un hombre de espíritu emprendedor, muy preocupado por la formación técnica del Ejército. Desde “El Correo Militar” se promovían todo tipo de iniciativas, siendo la más importantes la edición de obras militares, tanto traducciones como de autores españoles, además de un excelente recopilación legislativa que se editaba por fascículos. Espina contribuyó al proyecto del Ateneo Militar de una manera decisiva desde las páginas de su periódico. Marchó al Ejército de Filipinas en 1884 y en esta colonia desarrolló una gran actividad publicando varios libros, siendo el más importante de ellos “La civilización y la espada”¹¹⁶. En Manila puso en práctica sus experiencias ateneistas, siendo el alma del Casino Militar de Manila.

Espina también contribuyó, desde la tribuna del Ateneo Militar, a la propuesta, de que el Ejército contribuyera a la educación del país: “que cada soldado cumplido sea un elemento para desterrar la ignorancia en el seno de su familia, estableciendo una cadena de instrucción que parta del pueblo hacia el Ejército, y que vuelva del Ejército hacia el pueblo”¹¹⁷.

¹¹³ “Circular” del ministro Lara en la que encarga a Vallecillo la publicación de la obra. 9 de marzo de 1853. En AGMS, secc 2ª, divs, 8ª, leg 168.

¹¹⁴ Gárate Córdoba, J. Mª., “La cultura militar en el siglo XIX”, en *Historia Social*, Ob., cit. T. 4. p. 164

¹¹⁵ Lo publicó en un artículo en 1864 y posteriormente en folleto en 1880. *Ibidem* p. 165.

¹¹⁶ Espina y Duarte, M. A., *La civilización y la espada*, Manila, 1886.

¹¹⁷ Citado por Vidart., *Letras y Armas*, Ob., cit. pp. 300 y 301.

El capitán Melchor Pardo, que también formó parte de la primera Junta Directiva del Ateneo, sustituyó a Espina en la dirección de “El Correo Militar”, siendo director en el prolongado período de 1874 a 1892.

Sin duda Emilio Prieto, teniente de Caballería en el momento de la fundación del Ateneo Militar, a cuya primera Junta también perteneció, es el miembro del grupo de periodistas militares de personalidad más acusada. Fue un entusiasta profesional del periodismo, hasta el punto de que a lo largo de su vida llegó a fundar tres diarios: dos de carácter militar, el “Memorial de Caballería” y “La Correspondencia Militar”, y uno civil de tendencia radical titulado “El Ideal”. “La Correspondencia Militar” fue el periódico político militar más influyente durante el largo periodo de más de treinta años que estuvo en las salas de banderas de los regimientos¹¹⁸.

De ideas muy avanzadas, Prieto debió radicalizarse aún más a raíz de que el general Serrano le negase el ascenso a capitán, que había solicitado alegando “servicios a la revolución en 1869”. Instancia, por cierto, avalada por dos generales republicanos: Juan Contreras y José Lagunero. Para más irritación del teniente Prieto, en el escrito denegando el ascenso se argumenta que “sus servicios a la revolución no han pasado de buenos deseos”¹¹⁹. Prieto participó activamente en la insurrección de Villacampa en 1886 y se exilió compartiendo con Ruiz Zorrilla suerte e ideario político.

Pese a nacer de la iniciativa privada, los fundadores del Ateneo quisieron vincular a las más altas autoridades militares. Así fueron nombrados co-presidentes honorarios los Ministros de Guerra y Marina y socios honorarios los Directores generales de todas las Armas y Cuerpos, el Capitán General de Castilla la Nueva y una serie de capitanes generales como los hermanos Concha, Espartero, Pavía y Serrano entre otros.

Que la convocatoria inicial de López Carrafa y demás compañeros para constituir el Ateneo Militar fue un clamoroso éxito, no ofrece ninguna duda. Los 50 socios que pedían los organizadores para formalizar la asociación se convirtieron en el momento de inaugurar las actividades en 249, número de generales jefes y oficiales bastante importante para la guarnición de Madrid¹²⁰. Entre ellos, mezclados con los que sus nombres nada nos dicen

¹¹⁸ La salas de banderas eran las dependencias donde se reunían los jefes y oficiales libres de servicio. En ella se custodiaba la bandera de la unidad, normalmente en un armario ricamente tallado con puerta de cristal que permitía ver la enseña. Además en esta estancia cumplían su correctivo los mandos arrestados.

¹¹⁹ En AGMS, secc 1ª, leg. P-2803.

¹²⁰ En el folleto *Discursos pronunciados en la inauguración del Ateneo del Ejército y la Armada*. Ob., cit. pp 71 a 73, se publica la lista competa de los socios, en el momento de inaugurarse la sociedad.

podemos encontrar a casi todos los que en este momento mostraban una notable actividad intelectual o estaban por integrarse en el movimiento cultural castrense.

Otra interesante dicotomía era la ideológica. En efecto, no por que los principales protagonistas de la convocatoria fueran de ideas avanzadas, el Ateneo se perfilaba como “club liberal”. Muy al contrario, entre los primeros ateneistas podemos ver a distinguidos liberales como Estévanez, José Navarrete, Fernando Pierrad, López Dominguez o Villamartín compartiendo sociedad con ilustres conservadores como Fernando y Rafael Primo de Rivera, López de Letona o el marqués de la Habana, entre otros.

Lo que en aquellos momentos de incertidumbre, cuando el rumbo de la revolución liderada por el general Prím se cuestionaba en los cuarteles y la moral militar estaba bastante resentida, reunía a mandos militares de todas las tendencias e intereses era precisamente los objetivos comunes de la institución castrense. Propósitos concretos de base que, según ellos, requería un cambio profundo en la mentalidad de los militares, un cambio que basado en contenidos intelectuales modificara actitudes y comportamientos. Por eso no se trataba tan sólo de asociarse para constituir un grupo de presión en defensa de unos intereses de grupo. Para esto ya se constituiría un año después, recordémoslo, la Asociación Mutua del Ejército y la Armada. Los objetivos debieron ser lo suficientemente atractivos para ilusionar a tanta gente.

2.4 LOS OBJETIVOS DEL ATENEO MILITAR.

Si analizamos los documentos iniciales, tanto los artículos en la prensa como, los primeros discursos y conferencias, nos daremos cuenta que sobresalen tres ideas fundamentales en cuanto a los objetivos que pretenden los ateneistas:

1º Favorecer la instrucción tanto de socios como de todos aquellos a los que lleguen los medios de comunicación del Ateneo.

2º Procurar la unión fraternal de todos los miembros de la milicia, a excepción de las clases (suboficiales y tropa). Intentando eludir las diferencias entre Ejércitos, armas y cuerpos o las puramente personales.

3º Intentar neutralizar la politización de los militares.

En realidad los tres están íntimamente relacionados. Una buena instrucción haría buenos profesionales dedicados intensamente a su carrera de modo que la dedicación a su

trabajo les haría invulnerables a toda manipulación política viniera de donde viniera, tanto de fuera como de dentro de la institución.

Antes de entrar en el análisis de cada uno de estos objetivos marcados, es preciso advertir que lo que nos interesa estudiar es el Ateneo como centro emisor de ideas, como núcleo activo regeneracionista de un Ejército rutinario y desmoralizado por una política militar desastrosa.

En el primer número de la “Revista del Ateneo Militar”, un amplio editorial de los promotores de la iniciativa decía:

“No nos contentemos con estudiar lo que las actuales leyes nos ordenan; vayamos más allá, leamos buenas obras, establezcamos Ateneos en donde sea fácil; oigamos el consejo de los aplicados, y despreiciemos rutinas impertinentes y fatales”¹²¹.

En la configuración del Ateneo Militar, Luis Vidart, con toda seguridad, insistió en un modelo similar al Ateneo de Madrid, que tan bien conocía.

El profesor Espadas Burgos nos dice sobre el Ateneo civil: “Si el Ateneo pretendía ser –como quería Giner- “la gran universidad libre de España” es porque tenía clara conciencia de los males que se acumulaban sobre la Universidad estatal”¹²². Una reflexión parecida en el terreno militar parece acertada, el Ateneo Militar surge ante la inoperancia de la enseñanza castrense. Al concluir el primer año de funcionamiento, Vidart comenta:

“La cátedra del Ateneo Militar ha patentizado que el Ejército español cuenta en su seno gran número de oficiales superiores y subalternos cuya ilustración es mucho más extensa de lo que podía esperarse, dado el espantoso desorden en que ese halla la enseñanza de la profesión de las armas”¹²³.

Pero Vidart insiste en que, ante todo, prevalezca el espíritu ateneísta de la discusión, del intercambio de ideas. “Los ateneos –dice Vidart en su discurso de inauguración del centro- no son cuerpos docentes en todo el rigor de la palabra. Viénesse a estos sitios, no a aprender, sino a comunicar lo aprendido; a enriquecer nuestro espíritu en el libre comercio intelectual con otros espíritus iguales o superiores”¹²⁴.

Para los ateneístas, en virtud de la responsabilidad regeneracionistas que se habían impuesto, la instrucción del Ejército había de cumplir fundamentalmente, dos objetivos: por

¹²¹ *Revista del Ateneo Militar*, 1872, T. 1, p. 36.

¹²² Espadas Burgos M. en el prólogo a Villacorta, F. *El Ateneo de Madrid*, Madrid, 1985, p. XIV.

¹²³ Vidart, L. “Estudios sobre la ciencia de la guerra”, *Revista del Ateneo Militar*, 1872, T. 1, p.155.

¹²⁴ Vidart, L., “Discurso”, en *Discursos pronunciados en la inauguración.*, Ob., cit. p. 34.

una parte adaptarse a las nuevas normas que la guerra moderna estaba imponiendo en estos momentos, y por otra, buscaba una mayor integración social del grupo militar.

2.4.1 La Formación Profesional.

Uno de los planteamientos intelectuales más interesantes sobre la importancia de la instrucción en los militares en relación con el Ateneo lo desarrolla, como no podía ser menos, don Manuel Gutiérrez de la Concha, Marqués del Duero.

El ilustre tratadista y primer presidente del Ateneo Militar, elabora en su discurso de inauguración del centro una teoría sobre la instrucción del militar basada en los siguientes puntos:

- Una de las experiencias más importantes obtenidas en la reciente guerra franco-prusiana, es la amplitud de los frentes. Esto crea problemas de comunicación con el mando, de modo que “los que han de llevar a cabo sus disposiciones generales deben saber obrar por iniciativa propia en momentos supremos, que se presentan en los cambios rápidos que se suceden en los combates”¹²⁵. Una iniciativa propia, que adquiere ahora mucha importancia y que según Arturo Cotarelo está “basada en el estudio, en la práctica de las aceptadas evoluciones del combate, y en el planteamiento continuo de problemas referentes al mismo choque entre fuerzas contrarias”¹²⁶.
- Basado en esta necesidad de conocimiento ante la soledad que determina la toma de decisiones cuando se corta o dificulta la línea de comunicación con el mando superior, Concha propone la necesidad de que todos los jefes y oficiales posean los conocimientos suficientes de topografía, instrucción hasta entonces exclusiva del Cuerpo de Estado Mayor, encargado del levantamiento de planos. “Y aquí, –dice Concha-, repetiremos con el Mariscal Bugeaud, que la idea aceptada por algunos militares de que al frente del enemigo no se maniobra ha hecho perder muchas batallas”¹²⁷. De hay la necesidad de los conocimientos adecuados del terreno.
- Según el general Concha, el estudio en los militares, “levanta y exalta la moral; concreta la idea del deber, y conduce a la abnegación más absoluta”¹²⁸.

¹²⁵ Marqués del Duero, “Discurso”, en *Discursos de inauguración*, Ob., cit. p. 13.

¹²⁶ Cotarelo, A., en el apéndice a las *Obras selectas de don Francisco Villamartín*, Ob., cit. p.630.

¹²⁷ Marqués del Duero, “Discurso”, en *Discursos de inauguración*, Ob., cit. p. 15.

¹²⁸ *Ibíd.* p. 16.

Observación muy importante en un momento de clara desmoralización en el Ejército.

- El inteligente Concha se adelanta a su tiempo y prevé el fin del llamado Ejército aristocrático, donde no exista tanta diferencia intelectual entre mandos y tropa.

“Se acerca el día en que España, a ejemplo de otras naciones, traiga a las filas del Ejército sin distinción alguna, al hombre de ciencia, al propietario, al comerciante, al industrial y al jornalero; en que confunda a todas las clases en el honor de servir a la patria con las armas; y entonces se necesitará toda una Oficialidad muy instruida que pueda tener sobre esta clase de soldados, el único ascendiente que los hombres de ciertas condiciones reconocen como legítimo: el de la superioridad moral”¹²⁹.

Pero el servicio militar obligatorio, debido fundamentalmente al egoísmo de la clase política, tardaría muchos años en llegar.

- Por último, “otro de los efectos más importantes que se obtendrán generalizando la instrucción entre los Oficiales del Ejército, –dice Concha-, es que se trasmitirá fácilmente a las clases de tropa, de modo que el paso por las filas sea una enseñanza para el pueblo que compense en algo a las familias del tiempo que el servicio les priva de sus hijos”¹³⁰.

Esta función educadora del Ejército, como vimos en el primer capítulo, se remonta al menos a 1860, cuando Manso de Zúñiga publica su artículo “Educación intelectual que debe darse al Ejército”, en el que propone que éste se convierta en “una escuela permanente de instrucción y civilización para las clases de menos medios en la sociedad”¹³¹. Por eso al militar español no le sorprendió tanto como supone Cardona¹³², la propuesta del desempeño de funciones sociales, que proponía el oficial francés Lyautey en su “Du rôle social de l’officier dans le service militaire universel” publicado en 1891.

Se adelantaba así Manso en 1860 y el marqués del Duero al inaugurarse el Ateneo Militar en 1871 a la propuesta que la Institución Libre de Enseñanza formulaba en su informe encargado en 1883 sobre el problema social en España. En el capítulo VII, titulado:

“La educación del soldado y la condición de la clase obrera”, concluía la INLE: “Masa inmensa de nuestra juventud ingresa en el servicio militar, y hace,

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Ver nota 225.

¹³² Cardona, G., *El poder militar*, Ob., cit. p. 24.

durante un período más o menos largo, la vida de cuartel. ¿Podría, respecto de ella, conseguirse que sin merma de lo que a la vida militar corresponde, ganar una educación y que se encontrara, terminando el tiempo de su empeño, en mejores que las que, como hijo de la clase obrera, tenía antes de ingresar en las filas?”¹³³.

Es de observar el paralelismo que existe entre el texto de la INLE y el de Concha, conviene recordar que Vidart fue uno de los primeros accionistas de la Institución y bien pudo colaborar en este apartado con su buen amigo Giner.

2.4.2 La Integración Social del Militar.

Como vimos en el capítulo anterior, a la altura de 1871, los militares comenzaban a cuestionar la bondad de una revolución que, pese a haber llegado de su mano, se volvía, en cierto modo, contra ellos. Al menos esa era la convicción, avalada por cierta prensa de izquierdas y por los debates en el Congreso, a costa de las discusiones sobre la promesa incumplida por los padres de la revolución en torno a la abolición de las quintas. El antimilitarismo iniciaba su consolidación cuestionando, cuando no negando, la necesidad del Ejército permanente.

Una de las críticas más frecuentes tenía que ver con la imagen de obsolescencia que comunicaba el Ejército. Así en el diario obrero “El Combate”, se decía:

“El Ejército necesita una transformación, organizándose sobre la base de la doctrina democrática, de los adelantos científicos modernos y de las necesidades morales y materiales de los tiempos en los cuales vivimos.

Es hora de que los institutos armados dejen de ser un anacronismo, una perenne perturbación social y un obstáculo interpuesto en el camino del progreso humano.

El Ejército y el pueblo han de vivir identificados en una aspiración común porque comunes son sus intereses”¹³⁴.

Comentario, por cierto, que sin duda podría asumir cualquier militar de carácter un tanto progresista. Tan sólo tacharía de demagógico, por imposible, la alusión a la doctrina democrática militar.

¹³³ En el libro del entonces capitán de Estado Mayor Joaquín Fanjul, *Misión social del Ejército*, Madrid, 1907, p. 35.

¹³⁴ *El Combate*, 19 de agosto de 1872.

Los iniciadores del Ateneo Militar pensaron en la instrucción como elemento de integración social en dos escalones, por una parte los intelectuales y por otra el resto de la sociedad.

La comunicación hacia el público objetivo de formación intelectual debía basarse en la consideración de ciencia para los estudios militares y el reconocimiento de su utilidad. Como decía Luis Vidart en el discurso inaugural del Ateneo Militar:

“Reconocimiento público y solemne del valor de la ciencia militar es lo que a mi juicio representa la fundación del Ateneo del Ejército y la Armada. Hoy puede decirse que se firma aquí un pacto de alianza entre las armas y ciencias”¹³⁵.

Esta integración de los estudios militares en el campo de la ciencia, se basaba en la aplicación de los planteamientos científicos al campo bélico. Así lo proponía Federico de Madariaga, un joven teniente que, por su brillante oratoria e ilustración, fue elegido para pronunciar el discurso conmemorativo del primer aniversario del Ateneo ante el rey Amadeo.

“He aquí la grande y levantada misión de este Ateneo. No basta ser fuerte; es necesario además saberlo ser. ¿y cómo se adquiere esta conciencia de la propia fortaleza? No de otra manera que con el mejoramiento sucesivo que impide al orgullo vencer a la razón y permite a la inteligencia dominar sobre el brazo. No de otra manera que con el trabajo incesante, que con el continuo estudio del gran problema que la guerra entraña, problema de filosofía o teodicea unas veces, de historia o derecho las más. No de otra manera que estableciendo y fijando la armonía y el enlace de todas las ciencias con la ciencia militar para hallar de este modo la justa medida de las fuerzas sociales. No de otra manera que analizando la guerra como hecho absoluto, universal y constante en sus manifestaciones, en sus accidentes, en sus causas y en sus efectos”¹³⁶.

Porque la propia consideración de ciencia para la práctica de la milicia, denotaría, además, una especial preparación de los militares que inmediatamente demostraría la necesidad de los Ejércitos permanentes, frente a los que abogaban por un modelo próximo al de las milicias. Lo decía Pascual San Juan en conferencia pronunciada en el Ateneo Militar, bajo el título de “El honroso estímulo”:

“La ciencia de pelear ha decaído también en su importancia, porque las últimas guerras y los repetidos pronunciamientos han familiarizado al pueblo con el uso de las armas, extraviando su opinión hasta el punto de creer que puede prescindir del

¹³⁵ Vidart L., *Discurso*, Ob., cit. p. 22

Ejército, pues en caso necesario, todo español esta en condiciones de defender la integridad del país. A estas concausas se ha unido el error de considerarle como origen principal del aumento en las cargas públicas; dando como resultado el casi general clamoreo por su reducción, en términos tales que se acerca mucho a una completa disolución”¹³⁷.

Por otra parte, el Ateneo, en su condición de centro emisor de contenidos intelectuales en relación con la milicia, no podía quedar al margen de la polémica que en tono filosófico estaba de moda en Europa y en España sobre la guerra. Relacionado con el incipiente nacimiento de los movimientos anarquistas, preocupaba bastante a la clase militar por las censuras colaterales que recibía. Nadie mejor que un intelectual civil para, desde la tribuna del Ateneo Militar, crear opinión entre los actores principales del escenario bélico. Sobre la guerra decía don Manuel Becerra ante el auditorio militar presente, primero en los locales del propio centro y con mayor difusión posterior desde las paginas de su órgano de difusión:

“Yo sostengo que la guerra es fenomenal; que durará tanto como la humanidad; que es lo más grande y lo más levantado que hay en el hombre; que es anterior a las religiones y a los gobiernos; en una palabra que es divina. Sostengo más: sostengo que es fuente y sello de virtud, y que es el único medio de levantar a sociedades decrepitas, a sociedades corrompidas, que sin la guerra se gastarían y dejarían de existir”¹³⁸.

En el Ateneo Militar no fueron muchos los civiles que acudieron a sus cátedras, sin embargo, en su segunda edición nueve años después, el Centro del Ejército y la Armada mostró especial interés en que los civiles se dirigieran al Ejército. Cuando la comunicación parte de un emisor civil, sea cual sea su actividad, normalmente aumenta la fiabilidad de la comunicación en el público militar, no sólo por que, en general, la construcción del propio mensaje suele ser de mayor calidad que en los casos de fuentes militares, si no porque, además, hay un efecto en los receptores que podíamos llamar de sorpresa precisamente ante la condición civil del propio emisor, al emplear éste un discurso que creen más propio de ellos.

Si nos vamos al segundo efecto buscado por los creadores del Ateneo pretendiendo la integración social, en general nos encontramos con que don Manuel Becerra

¹³⁶ Madariaga, F., “Discurso pronunciado en la sesión conmemorativa de la fundación del ateneo, celebrada en la noche del 23 de abril, bajo la presidencia de S.M. EL REY”, *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872, p.134.

¹³⁷ Publicado en la *Revista del Ateneo Militar*, T.1, 1872, p. 380.

¹³⁸ Becerra M. Organización de la fuerza armada. En sus relaciones con la civilización. *Revista del Ateneo Militar*. T.1. 1872. P. 294.

hace un planteamiento muy novedoso de las relaciones Ejército-sociedad al abordarlas como un problema de comunicación¹³⁹. Pide Becerra un esfuerzo de comprensión por ambas parte:

“El Ejército y el país es preciso que se convenzan mutuamente; el primero, de que sin una patria rica, próspera, libre, inteligente, no hay Ejército, y la bandera que sostengan los militares, a pesar de su heroísmo, no llegará a la altura que le corresponde; y el segundo, que sin un Ejército que defienda la patria, sin un Ejército que sostenga su bandera, y que este mandado por jefes inteligentes, ni la honra de la patria, ni la integridad el país, ni la seguridad individual, ni la libertad, ni la propiedad, ni nada estará jamás asegurado”¹⁴⁰.

El supuesto conflicto de intereses queda reducido a un problema de incomunicación cuya solución está en la convergencia en un escalón común. Si ambas parte se convencen de sus intereses mutuos, ambos obtendrán beneficios.

La instrucción militar aparece como un medio para facilitar las relaciones con los civiles:

“Si hay en la actualidad quien odie a la fuerza pública y la considere como elemento perturbador y disolvente, hagámosle, con el efecto de nuestra honradez y laboriosidad, que deponga su odio injusto y que vea en nosotros, no soldados de parada, sino Ejército digno de esta gran nación en cuyos lares palpitaron los corazones esforzados de tantos capitanes ilustres por su denuedo y su saber”¹⁴¹.

2.4.3 La Cohesión de los Militares.

Como hemos tenido ocasión de ver en los dos capítulos anteriores, los militares tenían varias razones para estar divididos entre sí. Estas diferencias fundamentalmente estaban centradas en dos conceptos: por una parte las disensiones lógicas basadas en las preferencias de los programas defendidos por los diferentes partidos políticos. Los militares no podían resultar inmunes a la carga política de una época tan turbulenta en estos aspectos. Por otra parte, tal y como hemos podido ver a lo largo de todo lo que llevamos estudiado de siglo, la desastrosa e injusta política de ascensos y gracias indiscriminadas.

¹³⁹ Ver González-Pola P., “La relación Sociedad-Fuerzas Armadas, un problema de comunicación”, *Cuadernos de la Guardia Civil*, N°7, 1992, pp.115 a 123.

¹⁴⁰ Becerra, M., Ob., cit. p. 290.

¹⁴¹ “La instrucción en el Ejército y la Marina”, *Revista del ateneo Militar*, T.1, 1872. p.36.

En otra escala menos importante tendríamos que hablar de las diferencias propias entre el Ejército y la armada, y a su vez entre los distintos cuerpos y armas de cada uno de los Ejércitos. Por una parte Cuerpos facultativos frente a Armas generales, en el Ejército de tierra y Cuerpo general frente Infantería de marina y especialistas, en la Armada.

Los iniciadores del Ateneo pretendían sobre todo moderar posturas, fuese cual fuese el motivo de la discordia. Lo decía magistralmente Luis Vidart en su discurso la noche de la inauguración del Ateneo:

“La asociación que hoy constituimos debe ser tolerante, sin llegar a la indiferencia, con todas las ideas, con todas las teorías: intolerante, sin llegar a la suspicacia, con todo interés personal, que pretenda convertir la ciencia en escabel de torpes ambiciones”¹⁴².

Y en esto de la ecuanimidad y la tolerancia, la verdad es que el Ateneo dio ejemplo. Los temas de opinión eran defendidos por los socios con el enfoque particular de cada uno, con escrupuloso respeto por parte de la dirección del Ateneo.

Desde la cátedra del Ateneo, como centro emisor de modelos de conducta para el militar, se oían cosas como estas:

“El buen militar es el que sabe obedecer o mandar, según le toca, sujeto a los principios del honor que tan bien aplica la ordenanza; y mientras ciña su conducta a esta norma, nada obsta que sus simpatías políticas sean por el gobierno absoluto, por el constitucional, o el republicano. Común es la discusión privada entre los militares, en que francamente se exponen los pareceres más opuestos: pero cada uno distingue en los demás sus ideas teóricas y su esmero en el cumplimiento de los deberes del servicio; y si la opinión que se forma de esta última cualidad es buena no los mira con recelo, aunque disientan de sus convicciones políticas”¹⁴³.

Pero el Ateneo nace en unos momentos difíciles para el Ejército. Entre 1871 y 1872 el tema que más preocupa y divide a los militares no es otro que el, tan comentado a lo largo del presente estudio, de la concesión de ascensos apresurados para pagar lealtades y favores. A esto hay que añadir las separaciones del servicio, en general por negarse a jurar la Constitución a al Rey, que el ministro Fernández de Córdova justificaba en el Congreso, al poco de comenzar la primera legislatura de don Amadeo de la siguiente forma:

¹⁴² Vidart, L., *Discursos Ob.*, cit. p. 25.

¹⁴³ De Quiroga J., “La conciencia militar”, *Revista Militar*, T.1, 1872, p. 429.

“¿Qué derecho han de tener ciertos oficiales que no reconocen la Constitución y la dinastía votada por la Cortes Constituyentes a servir a este gobierno, cuando en un día de peligro podrían volver sus armas contra las más altas instituciones del país?”¹⁴⁴.

Por lo que a los ascensos injustificados respecta, el general Serrano, Presidente del Consejo de Ministros, se defendía como podía cuando el general Contreras le preguntaba sobre la justificación de los 129 ascensos, desde Mariscal de campo a sargento, producidos desde noviembre de 1870 al 13 de julio de 1871, fecha en la que se produjo la interpelación. El duque de la Torre replicaba con semejante argumento:

“En este país, por las convulsiones políticas que en él ha habido, por el estado turbulento en que hemos vivido, por las continuas revoluciones que nos han agitado, no ha sido posible hacer justicia imparcial y recta a todo el mundo”¹⁴⁵.

El mal ambiente en relación con este tema era palpable. Fernández de Córdova reconoce en las Cortes la existencia de un cierto movimiento de militares empeñados en la revisión de hojas de servicio, en el sentido de denunciar a los que fueron irregularmente ascendidos¹⁴⁶. Por su parte el influyente “Correo Militar” abrió una consulta entre sus lectores sobre el asunto, recibiendo 7.000 firmas de jefes y oficiales pidiendo la consabida revisión de hojas¹⁴⁷.

Como es lógico hubiera sido muy complicado preservar al Ateneo de semejante discusión.

La opinión sobre el espinoso tema de los ascensos sospechosos de injustos y la proposición de revisiones de hojas debía estar de actualidad continua en el Ateneo, mientras las posturas se radicalizaban. Luis Vidart llegó a decir en discurso público lo siguiente:

“Los ascensos en la milicia española sólo se consiguen o en las antecorralas donde se adula a los poderes llamados conservadores, o en los clubs donde se adula igualmente a los poderes llamados revolucionarios; de todos modos por medios injustos y bajamente indecorosos”¹⁴⁸.

Y fue precisamente la polémica sobre el delicado asunto de la revisión de las hojas de servicio, la que motivó el primer incidente serio entre los socios, provocando, además, de nuevo las críticas en la prensa civil.

¹⁴⁴ Fernández de Córdova, contestando al general Nouvillas en la sesión de Cortes de 4 de octubre de 1872.

¹⁴⁵ En Cambrónero, C., Ob., cit. p. 181.

¹⁴⁶ Sesión de cortes de 4 de octubre de 1872.

¹⁴⁷ Lo dice Garrido contestando al general Moriones en la sesión de Cortes de 8 de octubre de 1872.

¹⁴⁸ Vidart, L. *Discurso pronunciado en el segundo aniversario de la fundación del Ateneo Militar*, Madrid, 1873, p. 8.

No pudiendo sustraerse al tema candente de la temporada, la Junta de Gobierno del Ateneo, presidida, por cierto, por el general Serrano, programó una serie de conferencias recogiendo los distintos criterios que sobre la materia tenían los socios. De modo que el 29 de agosto de 1872 pronunció el capitán don Eduardo López Carrafa una conferencia a favor de la revisión de hojas, siendo contestado el 5 de septiembre en sentido contrario por el coronel de Caballería don Fernando Casamayor, mediante su conferencia titulada “Inconvenientes de la revisión de hojas de servicio y dificultades que se ocurren para llevarla a cabo”.

La conferencia de Carrafa, que debió revestir extremos de gran dureza y que con seguridad despertó fuertes críticas en el propio auditorio castrense¹⁴⁹, creó una gran polémica con acusaciones sobre politización del centro y fomentador de la indisciplina, hasta el punto que la Junta de gobierno del Ateneo se vió en la necesidad de emitir un comunicado al respecto:

“Habiendo llegado a conocimiento de la Junta de gobierno del Ateneo que, con motivo de la conferencia celebrada el jueves último y las que tengan lugar en lo sucesivo sobre el mismo asunto, se ha supuesto que aquel centro se separa del objeto y fin de su institución, cree conveniente repetir, como lo tiene hecho, diferentes veces por medio de la prensa que, estando la cátedra a disposición de los señores generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada para ocuparse en ella de todos los asuntos conexados con la profesión de las armas, de las ideas que allí se emitan no afecta la más mínima responsabilidad a los señores socios, ni ellos se hacen ni pueden hacerse solidarios colectivamente de las mismas”¹⁵⁰.

Esta declaración de intenciones, que pretendía únicamente defender el derecho de expresión sobre temas profesionales y la responsabilidad única de los autores de las ideas expuestas, fue duramente contestada por la prensa civil. “El Imparcial”, definido en aquella época por la profesora Seoane como: “Ecuánime pero no indiferente, imparcial *ma non troppo*, alejado de extremismos de uno y otro signo”¹⁵¹, interpretó la propia conferencia de López Carrafa y sobre todo el comunicado de la Junta de gobierno del Ateneo de una manera que, ahora, nos parece excesivamente tremendista. De los cuatro puntos en que organizaba las conclusiones del hecho, los lectores podían leer lo siguiente en el 1º y el 3º:

“1º la Junta de gobierno da satisfacción cumplida al capitán que pronunció últimamente un discurso en aquel Ateneo, y reconoce en él el derecho más perfecto

¹⁴⁹ Así lo dice *El Imparcial* de 6 de septiembre de 1872.

¹⁵⁰ En las sección “Miscelánea”. *Revista Militar*, T.1, 1872, p. 416.

posible como al último de los subalternos, para que pueda desprestigiar a los gobiernos y a todos los generales y superiores, aunque se hallen con mando, y para que puedan menoscabar y lastimar al Ejército español.

3º La dicha Junta sostiene que puede fomentarse la indisciplina, “base fundamental de todos los Ejércitos” e inconscientemente deja en plena libertad a los socios para que marchen a jornadas forzadas hacía la insubordinación y naturalmente a la sedición armada”¹⁵².

La respuesta a este suelto del periódico moderado por parte de la Junta de gobierno del Ateneo es inmediata y se publica en las paginas del diario al día siguiente. En ella el órgano de dirección del Centro declara su natural respeto a los poderes constituidos y a las leyes, rechaza de plano las acusaciones de “El Imparcial” e insiste en su falta de responsabilidad y la de la corporación ante las ideas emitidas por los conferenciantes. “La autoridad de la Junta – dice- puede corregir abusos, cuando estos existan, pero no prevenirlos, porque no está a su alcance, con anticipación, el criterio bajo el cual desarrolle el orador su idea”¹⁵³.

Desgraciadamente, no contamos con el texto de la conflictiva conferencia, puesto que no fue publicado, pero lo que parece claro es que comenzaba a fallar el modelo de libertad de opinión y discusión, parejo al del Ateneo de Madrid, que con toda seguridad inspiró Luis Vidart. Ni desde dentro, ni desde fuera del Ateneo Militar, se iba a permitir semejante transgresión de los supuestos principios militares. Probablemente la mayoría de los implicados en la polémica obraban de buena fe, pero, lo cierto, es que comenzaba para la casi recién nacida institución el principio del fin.

Hemos visto la crítica externa, pero la interna no fue menos contundente. El desencadenante fue la sonada petición de baja del Ateneo del teniente general don Rafael Primo de Rivera. En carta fechada al día siguiente de la famosa conferencia del capitán López Carrafa, Primo de Rivera envió la siguiente misiva al Presidente del Ateneo:

“Muy señor mío: En la noche de ayer principió a discutirse en el Ateneo militar la cuestión de revisión de hojas de servicio.

Considerando que es difícil, imposible, desenvolver tan grave asunto sin barrenar la disciplina y desprestigiar a todos los gobiernos que en nuestra época se han sucedido en la nación, pues es seguro que tal vez no haya uno que pueda librarse de responsabilidad por el abuso, y a todos los generales en jefe y comandantes de tropa

¹⁵¹ Seoane, M^o C., *Historia del periodismo en España, II*, Madrid, 1989, p.269.

¹⁵² *El Imparcial* de 6 de septiembre de 1872, reproducido por *La Revista Militar*, T.1, 1872, p. 445.

que han hecho propuestas por acciones de guerra, incurriendo en las mismas faltas; considerando que la discusión, ya directa o indirectamente, ha de desprestigiar además a muchos generales y jefes, lastimando la disciplina en lo más delicado de ella y considerando que de esta cuestión se ha apoderado la prensa como arma de partido político, llevando la perturbación a las filas e introduciendo el cisma que ya siente el Ejército, he creído no deber contribuir a sostener un círculo militar que debía estar libre, apartado de estas discusiones candentes, en que se ha incurrido ya y que no han de producir, por ser absolutamente irrealizable, el noble propósito que al parecer encierra. Por estas razones, y sin entrar en otras consideraciones, espero se servirá V. darme de baja como socio del Ateneo del Ejército y la Armada”¹⁵⁴.

El general Serrano, en su calidad de presidente de la Junta de gobierno del Ateneo, contestó a Primo de Rivera aceptando la baja, y volviendo a recordar la responsabilidad única de los autores de las conferencias¹⁵⁵.

También contestó a la carta de Primo el aludido López Carrafa, dirigiéndola al director de “El Imparcial”, tras tachar de inexacta la versión dada por el general Primo de Rivera, sobre su conferencia, dice:

“Como la conferencia en cuestión ha de publicarse en breve en la Revista del Ateneo, entonces verán los generales y mis compañeros de armas si yo les ofendí o si, por el contrario, expresé sentimientos que en el corazón de todos los militares honrados palpitan con vehemencia”¹⁵⁶.

La discusión entre militares es más por la forma que por el fondo. A Primo le preocupa el coste que en términos de clara afectación al valor disciplina, pueda llevar consigo la famosa revisión de hojas de servicio. Además de la controversia con protagonismo militar, que es aprovechada por los políticos y la prensa civil para defender sus opciones y atacarse mutuamente¹⁵⁷.

Pese a estas importantes disensiones, el núcleo fundador del Ateneo, que ocupaba buena parte de los puestos de la Junta de gobierno, seguía empeñado en su esfuerzo principal, uno de cuyos elementos principales era este interés por la cohesión militar. López Carrafa llega a relacionar la ilustración con la disciplina:

¹⁵³ Además se publicó en la *Revista del Ateneo Militar*, T.1, 1872, p. 446.

¹⁵⁴ Publicada en la *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872, p. 443.

¹⁵⁵ La contestación en *Ibíd.*, p. 444.

¹⁵⁶ Esta carta se publicó en *La Época*, diario a donde también la mandó Carrafa. La citada conferencia nunca se llegó a publicar ni en la *Revista del Ateneo*, ni en ningún sitio.

“Aquí –se refiere al Ateneo- donde todas las jerarquías de la milicia caben, aprenderemos a conocernos y a apreciarnos; que nunca el respeto que se profesa a un compañero o a un superior es más intenso ni más grande que cuando arranca de consideración ilustrada y merecida. Enlazad, pues, los eslabones de este aprecio mutuo y tendréis formada la cadena de la disciplina con metal tan puro, que será incapaz de derretirse al calor de las pasiones bastardas y mezquinas”¹⁵⁸.

2.4.4 La Despolitización del Ejército

La pretensión de los fundadores del Ateneo en este sentido es clara, querían la moderación de posturas por el estudio y la reflexión. Esto no sólo apartaría a los militares de la palestra política, al dedicarse con más interés a sus cuestiones profesionales, sino que al despertar y fomentar su formación intelectual pretendían suavizar el radicalismo de ideas de uno y otro signo que dominaban en aquella época la mentalidad de muchos de ellos. Así, cuando en 1873 se intuye al Ateneo gravemente herido, Emilio Prieto, decía lo siguiente:

“Si el Ateneo del Ejército y la Armada muere, que es la institución a que no referimos, sépase y escríbase en la historia militar de nuestro país que un día media docena de jóvenes oficiales trataron de apartar al Ejército de la política palpitante para colocarle en regiones más serenas y más propias, sin que sus nobles aspiraciones fueran oídas ni secundadas por los que en primer lugar debían haberlas oído y secundado”¹⁵⁹.

Contando con este objetivo como uno de los básicos que los organizadores del centro cultural se propusieron es lógico que una de sus grandes preocupaciones fuera evitar a toda costa el más mínimo vestigio de politización en su propia casa. Pero esto, como hemos tenido ocasión de ver, era muy difícil, sobre todo por que a las lógicas disensiones en un colectivo como el militar se unía la incordiante actitud de la prensa civil, que en realidad era la que politizaba lo que de puertas adentro ocurría en el Ateneo.

Obligado era, para poder cumplir ese objetivo despolitizador en las Fuerzas Armadas, que el propio centro diera ejemplo de escrupuloso apoliticismo. Como proponía

¹⁵⁷ Ver artículos sobre el tema de la revisión de hojas de servicios en *La Época* y *El Imparcial*, del 7 de septiembre de 1872.

¹⁵⁸ Lopéz Carrafa, E. “Memoria leída por el secretario, en la Junta general de socios celebrada el 14 de enero de 1872, para dar cuenta de los trabajos efectuados durante el año 1871”, en *la Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p.10.

elocuentemente el marino Ignacio de Negrín: “Entre el portal de este edificio y el aire político exterior debemos interponer un cuerpo tan espeso como las murallas de la China, aún a riesgo de que nos llamen bárbaros”¹⁶⁰.

Sin embargo, el apoliticismo del Ateneo fue objeto de una interesante polémica, que a nosotros nos es de gran interés porque define perfectamente las posturas de los militares frente al poder civil.

Que la intención de los fundadores del Ateneo es la asepsia política del centro, es evidente. Además de la expresiva referencia de Negrín, contamos con el primer artículo del estatuto que con carácter provisional redactó la primera comisión:

“El Ateneo es una sociedad científico-militar, cuyo objetivo único y exclusivo es la adquisición, aumento y propaganda de todos los conocimientos que se relacionan con la profesión de las armas: en su consecuencia, es ajeno a su instituto todo acto que tenga tendencia política o religiosa”¹⁶¹.

Pues bien, en la redacción de los estatutos definitivos, este primer artículo termina justo en los dos puntos que preceden a la palabra “armas”¹⁶². Es decir, se eliminó cuidadosamente la alusión al extrañamiento de toda tendencia política o religiosa.

¿Qué había ocurrido para tan extraño e importante cambio de actitud?. Sin duda debió ser uno de los temas que mayores discusiones suscitaron. Y la clave podría estar en el sonado artículo que el general Guillen Buzaran publicó en la “Revista de España”, del que hablamos antes. Un hombre y un medio de comunicación que requieren una introducción antes de analizar el artículo en cuestión.

Era Guillen Buzaran, cartagenero como Villamartín, aunque bastante más conservador que este. De hecho quedo de en situación de cuartel, no ocupando destino activo desde la revolución de 1868 hasta la restauración de don Alfonso en 1875. Fue como Vidart miembro de la Academia sevillana de la Buenas Letras¹⁶³ y persona de gran prestigio en los ambientes intelectuales por su extensa obra que abarcaba desde la poesía al ensayo histórico pasando por la novela y sobre todo el género periodístico¹⁶⁴.

Por su parte de “La Revista de España”, dice la profesora Seoane:

¹⁵⁹ Extractado en un comentario bibliográfico del libro de Prieto titulado “La guerra de Cataluña”. En la *Revista del Ateneo Militar*, T. 2, 1873, p.187.

¹⁶⁰ Negrín, I. *Discurso en la inauguración del Ateneo*, Ob., cit. p. 41.

¹⁶¹ En *Discursos pronunciados* Ob., cit. p.57.

¹⁶² *Ateneo del Ejército y la Armada. Estatutos y Reglamento de esta Sociedad*, Madrid, 1872, p.5.

¹⁶³ De la Vega, E. Ob., cit. pp.108 a 113.

¹⁶⁴ Ver Almirante, J., *Bibliografía*, Ob., cit. pp. 354 y 355 y Vidart, L., *Letras y armas*, Ob., cit. pp. 48 y 50 y Varela Hervías, E., *Don Juan Guillen Buzaran, escritor murciano*, Murcia, 1959.

“Abierta y progresista, y de muy estimable altura en el aspecto intelectual, en el político representa en estos años –se refiere a los de su fundación en 1868- una postura liberal conservadora. Después del optimismo inicial, muestra una progresiva desilusión ante la marcha de la revolución, y termina acogiendo con un suspiro de alivio la restauración”¹⁶⁵.

Una evolución muy similar a la de muchos militares, tal y como vimos en el capítulo anterior.

El argumento de Guillén, quien por cierto no figuraba en la relación de 249 socios con los que comenzó el Ateneo, en el famoso artículo firmado el 17 de septiembre del 71, justo al tiempo en que las comisiones redactaban el estatuto definitivo del Ateneo, era el siguiente:

“La misión, pues, del Ateneo militar que se acaba de fundar no puede ser ni más grande ni más poderosa; pero nosotros creemos a la vez que el artículo 1º de su reglamento provisional, en que veda a las discusiones de la corporación toda tendencia política o religiosa, es tan improcedente como impracticable, a no ser que se quiera convertir el Ateneo en una academia oficial, puramente didáctica. Es improcedente por el derecho que todo militar tiene con arreglo a la Constitución a discutir sobre política como cualquier otro ciudadano, y es impracticable por la necesidad que impone la discusión misma al tratar determinados puntos que se rozan íntimamente con materias de gobierno y de derecho”¹⁶⁶.

En realidad lo que el general Guillen Buzaran pretendía no era otra cosa que la instrumentalización política del Ateneo militar. Para lo cual tomó como eje central de su protesta contra la situación de los asuntos públicos, el tema que mayor sensibilidad despertaba en el Ejército, los consabidos ascensos injustificados.

Pretendía Guillén de esta forma que la propia constitución del Ateneo fuera una reacción contra la injusta situación de las carreras atropelladas por los ascensos abusivos. Según Guillén el Ateneo militar vendría a ser “la garantía más segura de los títulos vulnerados y hasta una espontánea protesta de los perjuicios y los desmanes que se han tocado ya o que se temen”¹⁶⁷.

Con la característica habilidad propia de un intelectual conservador, inteligente e incisivo, el general Guillén Buzaran, relaciona perfectamente la situación política durante los

¹⁶⁵ Seoane, M^oC., Ob., cit. p. 284.

¹⁶⁶ Guillen Buzaran, J., “El Ateneo del Ejército y la Armada”, *Revista de España*, T. XXII, 1871, p. 544. Este artículo fue reproducido por la *Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, pp. 353 a 389

¹⁶⁷ Guillen Buzaran, J. Ob., cit., p. 526.

tres años transcurridos de “gloriosa” y los males de un Ejército minado en su moral, de modo que aparece aquella como única responsable de ésta.

Guillén llega a la conclusión de que “el afrontar la cuestión política es hoy una necesidad en el Ejército”¹⁶⁸. Y no se le ocurre mejor ejemplo que la cuestión de los ascensos injustos. Merece la pena leer con detenimiento el largo párrafo que Guillén dedica a convencer a sus compañeros de armas, primero de la responsabilidad de la revolución septemtrina y segundo de la necesidad de actuar ante los abusos del poder.

“Van a cumplirse ya tres años que una revolución, fatalmente inevitable, vino a conmovier las bases todas de nuestra sociedad y a trastornar principalmente la organización del Ejército que antes existía. Se cerró el libro de la ley militar, se prescindió del derecho y del mérito establecidos, como sucede, por lo común, en toda época revolucionaria: el elemento que vino a triunfar y a sobreponerse en los primeros pasos del movimiento, sacrificó su crédito y su equidad gubernativa al amor de partido, a los vínculos de la mutua desgracia en la proscripción, y el otro elemento, que debió por lo menos neutralizar esa tendencia grave y peligrosa, abdicó por el contrario de la actitud que le correspondía y desdeñó sus propios hijos como si hubiese tenido el empeño de ponerlos al servicio de los enemigos de la revolución; se improvisaron carreras y elevaciones fabulosas, se lastimaron intereses, se atropellaron los derechos de la antigüedad, de la aptitud y de la honradez, aún de aquellos que no podían ser hostiles a la nueva situación creada, y con escasas y muy honradas excepciones de los que combatieron con las armas y ganaron en los campos de batalla y en las ciudades sublevadas sus ascensos, se creó una parcialidad exclusiva y reducida de individualidades que han turnado durante estos tres años en las promociones y destinos preferentes, unos a título de patriotas y otros por el privilegio del favor y de las familia, estableciendo una corruptela y un nepotismo que el público asombrado ha calificado de escandaloso monopolio, y que nosotros aquí no citamos como cargo, sino como referencia histórica para seguir nuestro raciocinio. De tal perturbación, abuso visible político que ha trastornado al Ejército en sus bases de regularidad y justificación, convirtiendo en generales los que ayer eran subalternos y arrinconando sin razón y ofendiendo con el menosprecio a los veteranos y beneméritos, nació el clamor de la prensa y las murmuraciones de la opinión desapasionada, y se empezó un combate que es el de la razón contra la arbitrariedad, en el cual no sólo han figurado las personas ajenas, sino los militares mismos de más alta graduación, abogando por los derechos hollados y escarnecidos de la justicia. Tal es la situación del Ejército respecto de la política: es

¹⁶⁸ *Ibidem.* p. 548.

decir que los abusos de ésta han obligado a que en los periódicos, en el parlamento, en los cuerpos consultivos oficiales y hasta en los círculos y tertulias políticas se hayan formulado los cargos más severos contra el gobierno y los generales distinguidos, pidiendo a la vez la regularidad moral que reclama nuestra profesión, y sin la cual corre ésta inminente peligro. Partiendo, pues, de este precedente tan notorio como deplorable, ¿no está justificada esta lucha por la necesidad y hasta por la conveniencia?”¹⁶⁹.

Pero aunque desapareciera del artículo 1º del estatuto la referencia al apoliticismo del Ateneo, la verdad es que no parece que prosperara la tesis de quien pretendía convertir el Ateneo Militar en un movimiento de presión al poder constituido, como por ejemplo ocurría con la Asociación Mutua del Ejército y la Armada. La cuestión es precisamente esa, una cosa es que tratando un tema exclusivamente militar aparecieran censuras al gobierno o a la situación política y otra distinta es la movilización colegiada para presionar al ejecutivo en un sentido determinado y bajo amenazas.

No obstante, en la corta vida, apenas tres años, del Ateneo, hubo momentos difíciles en los que fueron necesarios grandes esfuerzos para no caer en el corporativismo reivindicativo. Una de estas circunstancias se produjo cuando en marzo de 1873, ante la decadencia inminente a la que el Centro se veía abocado, los responsables de la dirección del Ateneo intentaron un esfuerzo por potenciarlo a base de destacar por encima de la instrucción, la unidad de acción de todos los miembros del Ejército. Se trataba de cambiar, con mucho cuidado, la oferta de servicios en unos momentos especialmente graves, cuando el Ejército se enfrentaba en los diversos frentes carlistas con el gravísimo problema de la indisciplina.

La Comisión ejecutiva, presidida por el general Fernando Primo de Rivera, con Luis Vidart de vicepresidente y apoyada por tres directores de periódicos militares: Melchor Pardo del Correo Militar, Emilio Prieto del Memorial y Revista del arma de Caballería y Nicolás Micheo del Boletín de la Armada, emitió una comunicado dirigido a sus compañeros de armas cuyo mensaje principal era el siguiente:

“Reanudemos los ahora débiles o rotos lazos de la amistad y del compañerismo, agrupándonos todos bajo una misma bandera y con una aspiración común, que no es ni puede ser otra que lograr la unidad de los dispersos miembros del Ejército, para que éste, penetrado de su difícil e importante misión, obedezca bien y lealmente, en todas ocasiones, la legalidad constituida, y por su instrucción, su

¹⁶⁹ *Ibidem.* p. 549.

disciplina y sus virtudes, sea firme y segura garantía de la integridad e independencia de la patria.

“Bajo este supuesto, el *Ateneo Militar*, sin descuidar su primitivo objetivo, se propone desde hoy, como más esencial y de interés más inmediato, el de ser fuerte lazo de unión entre cuantos buenos y entusiastas militares desean con fe verdadera el progreso y mejora moral, material e intelectual de nuestro desdichado Ejército”¹⁷⁰.

Conscientes del peligro que la nueva postura entrañaba, la dirección del Ateneo insiste por encima de todo en el escrupuloso respeto a la legalidad vigente.

La primera prueba para el nuevo rumbo marcado fue la reunión que, en los locales del Ateneo, celebraron varios jefes y oficiales dimitidos de los frentes carlistas catalanes en protesta por la gravísima situación de indisciplina, tal y como vimos en el capítulo anterior. Entre los acuerdos adoptados, había dos especialmente significativos:

- “Expresar el deseo de que los jefes y oficiales del Ejército manifiesten su conformidad a la conducta que independiente de toda idea política defiende constantemente *El Correo Militar*, proclamando de este modo la neutralidad dentro del Ejército, como elemento necesario para su vida y prestigio.
- Excitar el celo de la Comisión ejecutiva del *Ateneo Militar* para que inspirándose en lo elevado de su misión, sea en Madrid el centro de defensa de los verdaderos intereses de la milicia española”.

A lo que la dirección se apresuró a contestar:

“La comisión ejecutiva del Ateneo, agradeciendo las corteses frases que en los anteriores acuerdos se la consagran, repite lo ya expresado en otras ocasiones, que sólo aspira a que el *Ateneo* sea el centro de reunión de todos los buenos militares, cuya defensa en todas ocasiones está dispuesta a tomar, dentro siempre de la más estricta legalidad, convencida de que al hacerlo así defenderá la razón y la justicia”¹⁷¹.

En cualquier caso, bien porque los responsables del Ateneo vieron los peligros de constituirse en centro conspirativo, o bien porque las nuevas medidas adoptadas no tuvieron éxito, lo cierto es que el Ateneo no se recuperó y caminó decididamente hacia su disolución.

El apoliticismo del Ateneo, diseñado desde el principio por sus principales ideólogos, llevaba aparejado un cierto desprecio por la actividad de los partidos, consecuencia

¹⁷⁰ Publicado en la *Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p. 192.

¹⁷¹ *Ibidem.* p. 194.

tanto del abandono en que se encuentra la milicia como del antimilitarismo declarado por algunos. José del Palacio decía a sus compañeros de Ateneo en el discurso que habría de inaugurar las cátedras de estudio:

“Si a estudiar venimos aquí –se refiere al Ateneo- si a adquirir conocimientos útiles, debemos encerrarnos como hasta ahora y cada día más en la serena y fría esfera del estudio, y que sigan alejadas por completo de este recinto las cuestiones palpitantes de la política, que yo llamo carcoma de la sociedad, porque la corroe e inseparablemente la destruye, reduciéndola a polvo, como aquel insecto roe y pulveriza el más robusto árbol, y necesariamente es, señores, que aquí no penetre ni un átomo de ese deletéreo virus llamado política candente de que ésta saturado hasta el aire que nos vivifica”¹⁷².

Pero éste apoliticismo crítico, es fundamentalmente apartidista, no tiene que ver con el respeto al Estado. Carrafa diría ante la Junta General de Socios:

“Si la fuerza militar no ha de ser instrumento de tiranos odiosos ni de muchedumbres torpes o envilecidas, debe obedecer con firmeza a los poderes públicos que en forma tangible y real, -y con respetuoso acatamiento a las leyes- administren, gobiernen y dirijan por delegación legítima y otorgada la gran familia nacional”¹⁷³.

En realidad su preocupación, como la de tantos militares sensatos en lo que llevaban de siglo, era que los militares no se apuntaran a distintas banderías políticas, haciendo peligrar la unidad de acción y el auténtico papel supranacional del Ejército.

Si la mayoría de los que tenían responsabilidad en el Ateneo estaban de acuerdo en el indiscutible apoliticismo del mismo, ¿cómo se explica que se sacara tal indicación del artículo 1º, dando la razón al general Guillén Buzaran?. Probablemente la respuesta este en esa ideología liberal que practicaban todos los que concibieron la idea de un Ateneo similar al que disfrutaban los civiles. Ellos no querían legislar contra nada que atentara contra la libre expresión. Pretendían que los socios tomaran conciencia personal y sobre todo asumieran particularmente la responsabilidad de la emisión de sus propias ideas. Lo dice magistralmente Del Palacio cuando se dirige a sus compañeros ateneístas con tan oportuno motivo de la apertura del ciclo de conferencias. Comentando las palabras de Negrín en su discurso de

¹⁷² Del Palacio y Trujillo, J. *Ateneo del Ejército y la Armada. Discurso pronunciado el día 19 de octubre de 1872*, Madrid, 1872.

¹⁷³ López Carrafa, E., *Memoria leída en el Ateneo Militar por el secretario, en la Junta general de Socios celebrada el 14 de enero de 1872 para dar cuenta de los trabajos efectuados durante el año 1871*, Madrid, 1872, p. 24.

inauguración del Ateneo, cuando se refería a la necesidad de interponer un cuerpo entre el Ateneo y “el aire político exterior”, decía Del Palacio:

“Pues bien, señores, ese cuerpo de que nos hablaba el distinguido orador a quien aludo, no debe ser otro que el formado por la conciencia de cada uno de nosotros, que nos obliga a no tratar en esta cátedra esos mezquinos asuntos políticos, ni a consentir que se traten; sin que con esto quiera yo decir que la tolerancia y libertad, no interrumpidas en el Ateneo Militar dentro de su Reglamento, pueda ni deba cohibirse”¹⁷⁴.

Ingenuo planteamiento típico de aquellos intelectuales de entonces que en sus sueños regeneracionistas no contaron con la mala fe de cuantos laboraban desde dentro y desde fuera de la institución castrense para que el Ejército de ninguna manera abandonara la confrontación política.

2.5 LOS MEDIOS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS. EL FUNCIONAMIENTO DEL ATENEO.

El grupo de jóvenes oficiales iniciadores del Ateneo Militar tuvieron especial cuidado en el encuadre social que debía tener la institución. Aunque había pasado la euforia fraternal de los primeros momentos de “la gloriosa”, aún se mantenía el recuerdo de la febril actividad en aquellas sociedades nacidas al calor de la explosión democrática de la revolución. En Madrid destacaban: el Club Republicano de la calle de la Yedra, el llamado del Congreso sito en la calle del Lobo, el Casino Republicano de la calle Mayor, y la Tertulia Progresista¹⁷⁵.

Carrafa, Cotarelo, Espina y sobre todo Vidart, pensaron desde un principio en un modelo completamente alejado de estas reuniones políticas un tanto esperpénticas en muchos casos. Su ideal estaba más cerca de aquellos ateneos o liceos obreros, tan de moda en aquellos tiempos, que pretendían ilustrar y formar profesionalmente a las clases menos afortunadas.

Pero, como dijimos en su momento, el modelo ideal que tomaron fue el Ateneo Científico y Literario de Madrid. De hecho, en un principio llegó a denominarse Ateneo Científico del Ejército y la Armada, aunque normalmente se abreviaba con el de Ateneo Militar. La influencia del Ateneo de Madrid es palpable en todo el desarrollo de su homólogo castrense. Incluso en el propio alejamiento de toda actividad política, pudieron seguir, por la

¹⁷⁴ Del palacio, J., Ob., cit. p. 5.

¹⁷⁵ Los cita Nicolás Estévez en *Memorias*, Ob., cit. pp. 183 y 184.

vía krausista de Vidart, esa tendencia impuesta en los años previos a la revolución del 68 en el Ateneo de Madrid por distinguidos discípulos de Krause, como Francisco de Paula Canalejas: sobre la acción política se impone la educativa¹⁷⁶.

Para obtener los objetivos previstos, las comisiones que elaboraron los estatutos y el reglamento del Centro dispusieron de conferencias periódicas, clases preparatorias de ingreso en las Academias militares para hijos, hermanos y huérfanos de socios, concursos anuales, tertulias, biblioteca y la revista.

Además se preveía dotar al Ateneo de gabinete de física, de topografía y de geodesia, más un laboratorio de química. Un gimnasio, sala de armas, escuela de equitación y galería de tiro de pistola y carabina, completaban las instalaciones formativas¹⁷⁷.

Al igual que el Ateneo Científico y Literario de Madrid, el militar se organizaba en tres secciones entre las que el socio debía decidir:

1ª Sección de Ciencias Exactas, físicas y naturales

2ª Sección de Artes de la guerra en sus diversos ramos y aplicaciones.

3ª Sección de Literatura militar, idiomas, y otros temas.

En cada una de estas secciones se encuadraban los socios.

2. 5. 1 Las Conferencias Periódicas

Los responsables de la gestión del Ateneo, concibieron desde el principio las conferencias como: “enseñanzas públicas y gratuitas desempeñadas por personas de reconocidas capacidad y aptitud”¹⁷⁸. Por lo tanto los conferenciantes se consideraban profesores del Ateneo. De modo que los ocho conferenciantes del Ateneo que formaron parte de la Comisión de Reorganización del Ejército, convocada por el ministro Estévanez, agregaron a su breve historial el término: “profesor del Ateneo militar”¹⁷⁹. Otra buena prueba del prestigio alcanzado por el Ateneo, fue la petición de los locales del Centro, realizada por el Presidente de la citada Comisión de Reorganización, con objeto de celebrar en ellos las primeras reuniones.

El prestigio ganado en la cátedra del Ateneo Militar, llegó a ser tal que hubo quien, como el comandante graduado, capitán de Ejército, teniente de la Guardia Civil don Eugenio

¹⁷⁶ Villacorta Baños, F., *El Ateneo*, Ob., cit. p. 25.

¹⁷⁷ Art. 4º. Capítulo 1º de los *Estatutos*, Madrid, 1872, p.6.

¹⁷⁸ *Ibíd.* p. 5.

de la Iglesia, presentó a la Junta permanente de la Inspección del Cuerpo una colección de 8 conferencias impartidas en el Ateneo con objeto de obtener una recompensa. “La propaganda –decía el informe de la citada Junta- que en el Ateneo del Ejército ha hecho el señor Iglesias en pro de sus compañeros de armas y del engrandecimiento de las instituciones militares, constituye un mérito que la Juntas es la primera en reconocer”.¹⁸⁰

Las conferencias, una vez expuestas por sus autores en los locales del Ateneo, tenían una amplia difusión posterior, que podía ser de la siguiente forma:

- Eran publicadas en la Revista del Ateneo Militar.
- Se publicaban a parte en forma de folleto, bien por la Imprenta de “El Correo Militar”, bien particularmente, o por alguna de las imprentas de las distintas publicaciones oficiales de las armas y cuerpos.
- Las publicaban estas revistas técnicas como los Memoriales de Artillería e Ingenieros respectivamente, la Revista Técnica de Caballería, o la Revista de Marina. Cada una solía publicar únicamente las del personal de su arma o cuerpo respectivo.
- Aunque era normal la publicación íntegra de los textos, a menudo se extractaban en estas revistas profesionales y en los periódicos político-militares.

Un medio de difusión no excluía necesariamente a otros, de modo que la divulgación era bastante amplia, llegando a buena parte de los mandos militares en toda España.

En un principio se impartían tres conferencias a la semana para pasar posteriormente a dos. Muchas lecciones constaban de varias conferencias, pronunciadas en distintos días. En cuanto a la temática, era variada:

- De historia militar, como “Adelantos de la Artillería desde su origen hasta nuestros días”. Por el capitán artillero Verdes Montenegro.
- Sobre problemas de actualidad relacionados con la milicia, como: “Las causas de la actual decadencia de la Caballería española”, del comandante Maturana; o las “Ideas sobre leyes de ascensos en el Ejército”, impartida por el capitán de Infantería don Melchor Pardo.
- Sobre filosofía de la guerra, como la serie de Vidart titulada “Principio generales del arte de la guerra”.

¹⁷⁹ Por ejemplo, “Don José Navarrete y Vela Hidalgo, Diputado Constituyente y Profesor del Ateneo militar”. *Memoria*, Ob., cit. p. 4.

¹⁸⁰ En AGMS, secc. 1ª, leg. I.234.

- Sobre relaciones con la sociedad civil, como la desarrollada por el comandante García del Canto con el título de “Instrucción del pueblo y del Ejército”. Entre otras¹⁸¹

Es evidente que el prestigio ganado por el Ateneo, sobre todo en el primer año, le vino como consecuencia de las conferencias impartidas en su seno. De estas se hacía eco no sólo la prensa militar sino también la civil¹⁸², e incluso el Parlamento. Así el ministro Fernández de Córdova, contestando a Luis Vidart en una discusión sobre el modelo de reclutamiento, decía:

“El señor Vidart lo ha expresado de una manera elocuente, bien conocida para la Cámara; no es partidario de la quinta; SS ha condenado este sistema con su elocuente palabra en el Ateneo Militar y con sus bien meditados escritos en varias publicaciones”¹⁸³.

2.5.2 Las Clases Preparatorias.

Con la organización de una academia para preparar a los jóvenes huérfanos de militares, o hijos y hermanos de estos, la dirección del Ateneo, sin duda pretendía de alguna manera formar a las futuras generaciones de militares en sus objetivos concretos. Además a estas clases podían asistir, con objeto poder prepararse para el ingreso en la carrera superior, “los sargentos, cabos y soldados que observen una intachable conducta, y así lo afirmen sus respectivos jefes”¹⁸⁴.

Se impartían clases gratuitas de materias relacionadas con los exámenes de ingreso en las diferentes Academias. Aritmética, geometría, física y química, historia universal y de España, e idioma francés, inglés y alemán, eran asignaturas explicadas por una serie de profesores socios del Ateneo de manera absolutamente desinteresada. Eduardo Subiza era a su vez profesor de la Academia de cadetes del distrito de Castilla la Nueva.

Las clases eran bastante concurridas, de modo que en el primer semestre del año 1872 la academia contaba con el siguiente alumnado:

- Para el ingreso en las Academias de Armas generales: 18 hijos y hermanos de socios y 9 huérfanos de militares.

¹⁸¹ La relación completa se puede obtener en los índices de los dos tomos publicados de la *Revista del Ateneo*, en las noticias de actualidad de la propia revista, en la que anuncia las conferencias, puesto que no todas se publicaron y en Vidart L. *Letras y Armas*, Ob., cit. pp. 434 a 436.

¹⁸² Por ejemplo *El Imparcial* a menudo anunciaba una conferencia determinada.

¹⁸³ Sesión del Congreso de 16 de octubre de 1872.

¹⁸⁴ López Carrafa, E., *Memoria*, Ob., cit. p. 23.

- Para ingresar en las de Cuerpos facultativos: 24 hijos y hermanos de socios del Ateneo y 2 huérfanos.
- En las clases de idiomas, 24 en total.
- En las de dibujo, 27 jóvenes.

Tenían un sistema para premiar la aplicación en las clases, de modo que los más sobresalientes eran agraciados con un diploma de Mención Honorífica o con algún tratado de aritmética, geometría o dibujo topográfico¹⁸⁵.

Los resultados no podían ser mejores, de los 11 alumnos presentados al examen de ingreso en la Academia de Infantería todos aprobaron, aunque tan solo 8 obtuvieron plaza de cadete por ser éstas las vacantes que se convocaban¹⁸⁶.

2.5.3 Los concursos anuales.

Para celebrar el aniversario de la fundación del Ateneo, contemplaban los estatutos la convocatoria de un certamen al que podía presentarse cualquier persona. Para el año 1873, único convocado, se propuso el siguiente tema: ¿Qué conocimientos deben reunir al ascender a oficiales los de las diversas armas e institutos del Ejército?. ¿Qué organización más conveniente debe darse a los estudios militares dentro del espíritu de la libertad de enseñanza?¹⁸⁷.

2.5.4 Las Discusiones.

Proponían los estatutos del Ateneo, en su artículo cuarto del capítulo 1º, las “discusiones privadas sobre todos los ramos que abraza el arte de la guerra, y ciencias con él relacionadas”¹⁸⁸.

Con seguridad estas tertulias serían de las actividades preferidas por Vidart. Maestro de la oratoria y la discusión en la sede del Ateneo civil.

Cada sección proponía una discusión determinada que tenían lugar en los salones de la sociedad, los viernes de cada semana. Los tertulianos discutían sobre el tema propuesto que solía durar varias sesiones dándolo por terminado de común acuerdo.

¹⁸⁵ *Revista del Ateneo Militar*, T.1, 1872. p. 542.

¹⁸⁶ Del Palacio, J., *Discurso*, Ob., cit. p.7.

¹⁸⁷ *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872, p. 64.

¹⁸⁸ *Estatutos*, Ob., cit. p. 6.

En ocasiones el tema, original, se proponía por consenso. Por ejemplo, el primer tema propuesto a discusión en la primera sección fue el siguiente: “¿Son rectificables todas las curvas?” – “Si algunas no pueden serlo, ¿cuáles son las condiciones que determinan la posibilidad de la rectificación?” - ¿Qué importancia tiene este problema en la ciencia?”¹⁸⁹. En otras ocasiones se comentaba algún ensayo pequeño, como el de don José Guzman, titulado “Abolición de las quintas y organización del Ejército”¹⁹⁰.

2.5.5 La Biblioteca y Sala de Lectura.

El artículo 5º, del Capítulo 1º, especificaba que el Ateneo dispondría de “Salas de lectura y biblioteca, debiendo haber en la primera periódicos nacionales y extranjeros; y en la segunda obras notables de reconocida utilidad en ciencia, literatura o artes, para cuya adquisición siempre se procurará seguir el movimiento intelectual de la época”¹⁹¹.

Por lo que respecta a la biblioteca, los fundadores idearon un curioso sistema de reunir fondos bibliográficos: “contribuirá cada Socio, al tiempo de ser admitido, con una obra técnica de notorio mérito y utilidad, en cuya primera hoja deberá estamparse el nombre del donador; o bien abonará la cantidad de 10 pesetas, que serán invertidas en el objeto indicado”¹⁹².

Con este método se consiguió reunir 454 obras. A las que habría que añadir una serie de donaciones de organismos civiles y militares, entre los que destacan los siguientes:

- La Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, donó al Ateneo 49 obras.
- La Universidad Central de Madrid, 67 obras.
- La Sociedad Económica Matritense, 14.
- El Depósito de la Guerra, 14 libros.
- El Ateneo Científico y Literario, 3 obras¹⁹³.

Los 454 volúmenes con los que contaba la biblioteca en diciembre de 1871 se convirtieron un año después en 924.

En cuanto a la temática de los fondos de la biblioteca, casi la mitad son de asunto militar, la mayoría libros técnicos, siguiendo los de literatura, historia militar, administración

¹⁸⁹ *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872, p. 63.

¹⁹⁰ López Carrafa, E., *Memoria*, Ob., cit. p. 21.

¹⁹¹ Estatutos. Ob. Cit. P. 6.

¹⁹² Artículo 12º del capítulo III. *Estatutos*, Ob., cit. p. 8.

¹⁹³ López Carrafa, E., *Memoria*, Ob., cit. p. 13.

y legislación militar. Siguen en importancia las obras de literatura general y ciencias exactas, físicas y naturales¹⁹⁴.

En la sala de lectura, los socios tenían acceso a una excelente colección de revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Entre los españoles de temática militar la mayoría eran técnicos. Prácticamente no faltaba ninguno: estaban los Memoriales de Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros, el “Boletín Oficial de la Guardia Civil” y el de Administración Militar, además de la “Guía del Carabinero” y el “Memorial Científico y Literario del Ejército y la Armada”. De los político-militares, los ateneistas podían leer “El Correo Militar” y “El Criterio Liberal del Ejército”.

La actualidad de los Ejércitos extranjeros podía seguirse desde la sala de lectura del Ateneo, gracias a que allí estaban el “Spectateur Militaire”, “Revue Britannique”, “Revue Militaire Suisse”, “Revista Militar Portuguesa”, “Army Navy Gazette”, “Gazzetta Militare” y el “Allgemeine Militär Zeitung”.

El Archivero-Bibliotecario tenía mucho cuidado en proponer a la Junta de Gobierno la suscripción de periódicos civiles de todas las tendencias políticas con objeto de satisfacer a todos los socios. Por eso en los anaqueles de la sala de lectura había, entre otros, diarios liberales como “El Imparcial” y conservadores como “La Época”; carlistas como “La Esperanza” y alfonsinos como “El Tiempo”; constitucionales unionistas como “La Política” y constitucionales progresistas como “La Iberia”. Incluso los que quisieran seguir las doctrinas republicano federales podían leer “La Igualdad”. Hasta “El Universal”, con su radicalismo anticlerical, verdadero azote de la prensa carlista, podían leer los ateneistas¹⁹⁵.

2.5.6 La Revista del Ateneo.

Fundamentalmente cumplía la misión de propagar los contenidos de las conferencias que se celebraban en el Ateneo. De hecho, el mayor número de suscripciones era de fuera de Madrid. La revista de carácter quincenal comenzó a publicarse el 1º de marzo de 1872, a finales de este año contaba con 959 suscriptores de los cuales 229 residían en Madrid, 467 en provincias y 263 en Ultramar¹⁹⁶.

¹⁹⁴ *Ibíd.* p. 13.

¹⁹⁵ *Ibíd.* pp. 14 y 15. Sobre la tendencia de los diarios en Seoane. *Ob. Cit.*

¹⁹⁶ Batista, A. “Memoria leída en la Junta General de Socios, celebrada el 15 de enero de 1873”, en *Revista del Ateneo Militar*, T.1, 1872, p.675.

A mediados de 1873 la revista cambió la estructura de sus contenidos, al comprobar que la publicación de las conferencias “no ha bastado, –decía en un comunicado dirigido a sus lectores-, por regla general, para que la REVISTA tenga la variedad que requiere, si ha de dar noticia a sus lectores de los continuos adelantos que, en los diversos ramos del arte militar, hoy se verifican en los Ejércitos bien organizados”¹⁹⁷. A partir de entonces cada número cuenta con dos de las conferencias explicadas en el centro, una revista de prensa militar y otra bibliográfica, así como una sección de variedades que recoge noticias de actualidad tanto del Ejército español, como del extranjero.

La decadencia del Ateneo a la altura de mediados del 73 se aprecia en la revista, pues comienza a admitir publicidad¹⁹⁸ y sobre todo se hace palpable la escasez de conferencias y artículos, hasta el punto de que en este tomo 2º, es preciso recurrir a la publicación de textos antiguos como los discursos de la inauguración del centro dos años antes.

La revista dejó de publicarse el 1º de enero de 1874, pues, tal y como nos dice Almirante, fue suspendida por orden del Gobierno. En la introducción de este tomo, que debía ser el tercero de haberse podido completar, podía leerse a modo de triste epílogo, tanto de la revista como del propio Ateneo:

“Sólo por medio del trabajo y del estudio de los conocimientos militares, podrá alcanzar el Ejército español el puesto que por derecho le corresponde por sus gloriosísimas tradiciones”¹⁹⁹.

2.6 LA DECADENCIA DEL ATENEO MILITAR.

Es evidente que la fundación del Ateneo, en el verano de 1871, fue acogida con gran satisfacción, no sólo por la guarnición militar de Madrid, sino por la mayoría del Ejército.

Si nos fijamos bien en los jefes y oficiales que se inscribieron en el Ateneo o se subscribieron a la Revista del Ateneo, por residir fuera de Madrid, resulta que los que con más entusiasmo recibieron la iniciativa fueron las Armas generales. En Infantería nada menos que 27 regimientos de línea y 11 de cazadores, además de varios centros del Arma como la Escuela de tiro, o los Depósitos de Bandera de Barcelona y Cádiz. En Caballería todos los cuerpos de Coraceros, Carabineros, Lanceros, Húsares y Cazadores, además de algunos centros como la Academia del Arma y las Remontas de Granada y Córdoba entre otros.

¹⁹⁷ “A nuestros lectores”, *Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p. 161.

¹⁹⁸ *Ibidem*. p. 163.

En cambio la respuesta fue mucho menor en los cuerpos facultativos. Tan sólo dos regimientos de Artillería: el tercero a pie y el quinto montado y uno de Ingenieros, concretamente el segundo. El Cuerpo de Estado Mayor, no participó en absoluto.

Los marinos también se involucraron discretamente en el Ateneo, un regimiento de Infantería de Marina y los jefes y oficiales destinados en los departamentos de Cádiz y Cartagena, además de los de la Escuela naval militar, constituyeron toda la implicación de la marina. Completaban el cuadro de los socios al inicio del Ateneo varias comandancias de la Guardia Civil y de Carabineros²⁰⁰.

Siendo una institución que buscaba fundamentalmente la instrucción militar, cabe preguntarse el porqué de la clamorosa falta de participación de la parte del Ejército más técnica, cual eran los Cuerpos facultativos. La respuesta quizás esté en el exceso de celo por mantener precisamente esta idiosincrasia especial que les caracterizaba. Aunque también es posible que temieran la posible politización del Ateneo, tal y como presumía el teniente de Infantería Antonio R. Batista, de la abstención del Estado Mayor:

“Este llamamiento, –se refiere al de los iniciadores del Ateneo– como ya deberéis suponer, empezó por el Estado Mayor general residente en Madrid; pero los respetables señores que lo componen, juzgando quizás que en las actuales circunstancias, esta asociación, aunque esencial y exclusivamente militar, pudiera ser arrastrada, a pesar suyo, a tomar alguna parte en la política, se han abstenido casi por completo”²⁰¹.

Y es que este argumento de la politización planeó sobre el Ateneo durante los tres años que duró su existencia.

Ya hemos visto como se acusó al Ateneo de entrar en política como consecuencia del texto de la conferencia de un socio. En esta etapa, justo cuando el Ateneo cumplía un año debió, comenzar la decadencia, manifestada por el descenso brusco de asociados.

En efecto, la expectativa que en un principio despertó el Ateneo con esos 249 socios con los que se iniciaron las actividades en julio de 1871, fue decreciendo, de modo que en los seis meses posteriores tan sólo 56 residentes en Madrid pidieron su ingreso. Pero es que en abril del 72 la cifra de socios del Ateneo se había reducido a 296²⁰². Y tras el abandono de un

¹⁹⁹ Almirante, J. *Bibliografía*, Ob., cit. p. 895.

²⁰⁰ *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872, pp. 29 y 30.

²⁰¹ Batista, A., *Memoria leída en la Junta general de socios del Ateneo Militar, celebrada el 15 de enero de 1873*, Madrid, 1873.

²⁰² Datos facilitados por Batista en su *Memoria*. Ob. cit. p.674.

buen número de ateneistas en el otoño²⁰³, quizás siguiendo al general don Rafael Primo de Rivera, el panorama en enero no podía ser más desolador, pues la cifra de socios había descendido a 134.

¿Cuales fueron las causas reales de la decadencia del Ateneo que con tan buenos augurios había comenzado?. Según Coll y Astrell, el abandono de los socios que propició a la postre el fin del centro cultural castrense se debió a la movilización que siguió al alzamiento carlista de abril de 1872²⁰⁴. Coll debió recoger este argumento de las instancias oficiales en las que la dirección del Ateneo pedía desesperadamente medios económicos al Ministro de la Guerra²⁰⁵. Pero no nos parece una explicación suficiente, sobre todo por que ninguno de los que en aquel momento se lamentaban desde la tribuna del propio Ateneo del deterioro de su situación, planteaban la guerra civil como una de sus causas.

Nos inclinamos más por el lado de las críticas a la politización del centro, relacionada, quizás, con el acercamiento de las sucesivas Juntas Directivas al Gobierno en busca de protección ante las dificultades económicas. Gobierno, por cierto, que tantos cambios sufrió en el corto espacio de tiempo que el Ateneo estuvo funcionando. De modo que el que viera con buenos ojos la protección del gobierno de Amadeo puede que luego criticase lo propio cuando el acercamiento se orientase hacía el Presidente de la República y un poco después al ejecutivo del general Serrano, quien por cierto fue Presidente del propio Ateneo, al poco de dejar la presidencia del gobierno. Presidencia, por su parte que inició dos días después de la firma del tan contestado por muchos militares Convenio de Amorebieta.

El Teniente de la Guardia Civil Eugenio de la Iglesia, se refería a esto en conferencia pronunciada en el propio Ateneo:

“Me atrevo a suponer que el exceso de vida que a ésta sociedad llegó a darse ha podido algún tiempo perjudicarla, no menos que la alta protección de que durante cierto tiempo ha disfrutado.

Porque en efecto, muy natural si se quiere, inevitable hasta cierto punto, ha hecho creer, aunque así no fuese, que este centro de instrucción comenzaba a contagiarse con la fatal y destructora política, a la cual en nuestro país todo suele subordinarse”²⁰⁶.

²⁰³ Según del Palacio, en su discurso de 19 de octubre del 72, Ob. cit. p. 523.

²⁰⁴ Coll., Ob., cit. p. 39.

²⁰⁵ Ver la instancia del Presidente accidental del Ateneo Cándido Barrios de 5 de agosto de 1874. AGMS, secc 2ª, divs. 8ª, leg.191.

²⁰⁶ De la Iglesia, E., conferencia titulada: “Los Ejércitos modernos y el Ejército español”, en *la Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p. 641.

Este acercamiento a las instancias oficiales tenía, sin duda, un móvil económico. Las cuotas que pagaban los socios no permitían la supervivencia del centro. Los socios pagaban una cuota mensual de 5 pesetas, exactamente lo mismo que pagaban los asociados del Ateneo Científico y Literario de Madrid²⁰⁷. Además, los socios no fundadores pagaban una cuota de entrada que era de 15 pesetas en el Ateneo militar frente a las 50 que pagaban los del Ateneo civil.

Para hacer frente a los gastos, que en los siete primeros meses ascendió a 45.066 reales, fue necesario contar con las aportaciones oficiales de los ministros de Guerra y Marina, respectivamente, que de junio a noviembre aportaron cada uno 1.000 reales mensuales. Si bien en diciembre el de tierra suspendió la subvención y el marino la redujo a 200 reales. Las dificultades económicas fueron una realidad durante la corta vida del centro y los responsables de las finanzas se quejaban de la gran cantidad de impagados que soportaba la sociedad. Realmente una cuota mensual de 20 reales, no parece excesiva para unos sueldos medios que oscilaban entre los 2.300 reales al mes que percibía un coronel y los 650 que cobraba un teniente²⁰⁸.

Al terminar el mes de enero de 1873 la situación económica del Ateneo llega a ser tan angustiosa que la Junta de Gobierno del mismo decide enviar una instancia al Rey como Presidente nato de la Sociedad y a los dos vicepresidentes, los Ministros de la Guerra y Marina respectivamente, cuyos puntos esenciales podemos resumir de la siguiente forma:

- La instancia pasa revista a la historia del Ateneo desde su fundación, dos años antes.

“Fue la creación del Ateneo –dice- un acto de arrojo, si se considera el estado de turbación de España, que no pudo menos de alcanzar a la clase militar: pero también fue un acto de necesidad moral, para responder de un a parte a la conveniencia de agrupar amistosamente la oficialidad que tan numerosos representantes de toda las jerarquías tienen en Madrid, y seguir de otra parte el impulso del siglo ansioso de ilustración, y cuyas luces sólo se difunden con sustanciosas lecturas y razonadas controversias²⁰⁹.”

- Cuenta que en otros países como Alemania la formación de los mandos ha propiciado los excelentes resultados de la última contienda y como Francia ha

²⁰⁷ *Estatutos y Reglamento interior del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*, Madrid, 1867, Art. 20. capt. IV

²⁰⁸ Fernández Bastarreche, F., *Sociología del Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978, p. 39.

comprendido perfectamente la lección y se apresura a establecer sus sociedades científicas, protegidas, como aquellas por los gobiernos respectivos.

- Reconoce entre las causas de la decadencia, la pérdida de socios como consecuencia de la incorporación al frente Norte, tras el levantamiento carlista, pero hace una referencia directa a la controversia sobre la revisión de hojas:

“Un asunto militar, pero que ha tomado accidentes políticos, cual es la ruidosa cuestión de la conveniencia de revisar las Hojas de servicio, se discutió en dos conferencias: y no obstante que no hubo en cada una de ellas controversia, y que los respectivos oradores expusieron sus pareceres desde puntos de vista diametralmente opuestos, produjo el debate algunas separaciones de socios”.

- Entre las medidas que se propone tomar la Junta, de inmediato, a parte de la reforma de los estatutos para la exclusión de todo tema que pueda tener carácter político, aunque fuera militar también, la reducción de cuotas y el establecimiento de juegos lícitos para animar la recluta de socios.

Termina, al fin, el razonado escrito la Junta solicitando la protección del gobierno en sus tres representantes con cargos honoríficos en la sociedad, es decir el Rey y los ministros de Guerra y Marina.

Pero el momento político no era el más adecuado. Las relaciones entre el Monarca y su primer ministro Ruiz Zorrilla, eran muy tensas debido, entre otras muchas cosas al asunto del general Hidalgo y en efecto a los pocos días de enviar el suplicatorio la Junta del Ateneo, se produjo la disolución del Cuerpo de Artillería y la consiguiente salida de España de don Amadeo, tres días después se proclamaba la Primera República española²¹⁰.

Hasta el 19 de abril no recibió el Ateneo respuesta del gobierno republicano, a la instancia remitida al anterior ejecutivo monárquico. Y esta fue en sentido negativo. La denegación de la ayuda solicitada²¹¹ se basaba en el informe emitido por la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado presidido, por cierto, por el general José Orozco, que poco después sería nombrado Presidente de la Junta de Reorganización del Ejército. En él los componentes de la Sección militar del consejo de Estado, una vez reconocida la utilidad del Ateneo “en tanto no se ocupe más que de la enseñanza y controversia científica”, aconsejan

²⁰⁹ “Circular” de 31 de enero de 1873, en AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 191.

²¹⁰ En efecto, el escrito de la Junta lleva fecha del 31 de enero de 1873, la disolución de la Artillería se firmó el 8 de febrero, inmediatamente la abdicación de Amadeo y la República se proclama el 11 del mismo mes.

no acceder a lo solicitado, por tratarse de una sociedad particular, “sin que en ella intervenga para nada el Estado”²¹².

Por su parte el Ateneo seguía deslizándose hacia el desastre. Antes de recibir la comunicación del gobierno denegando auxilio, se convoca el 2 de marzo una Junta general extraordinaria presidida por el brigadier de Artillería de marina Cándido Barrios. El objeto no es otro que preguntar a los socios sobre la conveniencia o no de disolver la sociedad. Algunos intervienen mostrando su acuerdo con la disolución, entre otros el propio presidente Barrios, pero tomando la palabra el teniente Federico de Madariaga logra convencer a la mayoría para constituir una Comisión Ejecutiva que, presidida por el general Fernando Primo de Rivera y con el propio Barrios y Luis Vidart ocupando las dos vicepresidencias, intenten un último esfuerzo para salvar la sociedad²¹³.

La oportunidad viene para el Ateneo de la mano de los antiguos fundadores, que en virtud de los nuevos vientos políticos ocupan ahora cargos de responsabilidad en el Ministerio.

Es de suponer que con inmensa alegría recibía la Junta del Ateneo el escrito del Presidente de la República y Ministro de la Guerra, a la sazón, Estanislao Figueras, que comenzaba con tan esperanzadoras palabras:

“Enterado el gobierno de la República de los esfuerzos llevados a cabo por el Ateneo del Ejército y la Armada para propagar los conocimientos científicos militares y promover la afición al estudio de los difíciles problemas del arte de la guerra, se propone contribuir, con cuantos medios estén a su alcance, a la prospera vida de dicha Sociedad, que está llamada a ejercer, y de hecho ya ejerce, una benéfica influencia en el progreso de nuestras instituciones militares”²¹⁴.

Para entusiasmo de la Comisión Ejecutiva que regía el Ateneo, en la comunicación el Ministro de la Guerra y primera autoridad de la nación solicitaba los nombres de los que habían contribuido al buen funcionamiento del centro para recompensarles, al tiempo que pedía “se sirva manifestar los medios que, según su juicio, podría poner en práctica este Ministerio para promover el creciente progreso de dicha Sociedad científico-militar; bien entendido que el Gobierno desea que esa Asociación se conserve siempre independiente y viva como nació a impulsos de la individual iniciativa”.

²¹¹ Escrito de Ministro de la Guerra al Capitán general de Castilla la Nueva de 19 de abril de 1873, en AGMS. secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 191.

²¹² El informe de fecha 28 de marzo de 1873 en AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 191

²¹³ *Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873, p. 92.

Sin duda no era ajeno a esta iniciativa el Oficial Primero de la Secretaría del Ministerio de la Guerra, que no era otro que el firmante del artículo que dio origen a la fundación del Ateneo en julio del 71, el ahora teniente coronel Eduardo López Carrafa²¹⁵.

En el escrito de contestación, que no se hace esperar, hay una interesante sugerencia que nos permite apreciar la sensibilidad que reinaba en aquellos momentos sobre la concesión de gracias:

“La Comisión ejecutiva del Ateneo se permite llamar la ilustrada atención de V.E. acerca de los daños que quizá pudiera causar en esta Sociedad la concesión de alguna pública muestra de aprecio a los socios que más han trabajado en su fundación y progreso, si se presta a interpretaciones de las cuales la aviesa pasión de la envidia levantaría un capítulo de cargos contra los agraciados”²¹⁶.

Concreta la petición de ayuda en el dinero para pagar el alquiler de la casa que ocupa, la recomendación de que todos los cuerpos del Ejército se subscribiesen a la Revista del Ateneo, el abono de las deudas por subscripciones impagadas y la gracia de poder utilizar los socios, como distintivo, una medalla, siguiendo el ejemplo de la Sociedad Económica de Amigos del País o la Academia Sevillana de Buenas Letras.

Todo parecía haber cambiado en la azarosa vida del Ateneo. Para más dicha, en el cambio de titular de la cartera de Guerra que se produjo el 28 de junio de 1873, entre Estévanez saliente y González Iscar entrante, se hizo cargo, como Ministro interino, con firma reconocida del 28 al 29, el propio López Carrafa²¹⁷, quien se apresuró a reconocer méritos a los ateneistas concretados de la siguiente forma:

- Todos los socios fundadores, se les concede una mención honorífica, para anotar en la hoja de servicios.
- Todo socio que llevase en esa fecha medio año de antigüedad, podía anotárselo en la hoja de servicios considerándolo como “hecho meritorio”.
- Se concede el uso de la medalla de oro ovalada. En el anverso, rodeada de trofeos militares la leyenda “La ciencia es fuerza” y en el reverso una serie de nombres: tratadistas militares como Santa Cruz de Marcenado o Escalante; ingenieros como Rojas o Prospero; artilleros como Lechuga o Morla y marinos como Churruca o

²¹⁴ Citado en Coll Y Astrell, Ob., cit. p. 35.

²¹⁵ La fecha de nombramiento es de 1 de mayo de 1873, AGMS, secc. Cebres, leg. L-7.

²¹⁶ Coll, Ob., cit. p.37.

²¹⁷ El nombramiento de Ministro con carácter interino, con firma del 28 al 29, en AGMS, secc., Cebres, leg. 7.

Tofiño. Intencionadamente se mezclaban, en cada especialidad, grandes prácticos con eminentes teóricos.

- Se concedían, además, varias cruces del mérito militar: al profesor de esgrima, al encargado de la biblioteca y a dos empleados del centro.
- Por última menciones honoríficas a una larga lista de generales, jefes y oficiales, en atención a sus merecimientos que podían ser: haber formado parte de alguna junta directiva, haber colaborado en las clases preparatorias de ingreso a las Academias militares, haber impartido alguna conferencia, o simplemente por “servicios especiales a la Corporación”. Discretamente se habían excluido el propio Carrafa y Nicolás Estévez.

Tras esta lluvia de gracias, el efímero ministro por un día, López Carrafa se olvidó de lo más importante, la dotación económica, limitándose a un ambiguo comentario:

“El gobierno de la República está dispuesto a contribuir, en cuanto pueda, a que el Ateneo del Ejército y la Armada alcance vida tan prospera y desahogada como la merece esa nobilísima institución”²¹⁸.

Es de suponer, no obstante, que el Ateneo recibió algún tipo de ayuda, aunque seguramente menor de lo que Carrafa habría previsto ya que éste cesó a los cinco días de firmar las gracias para los ateneistas y no volvió jamás a incorporarse al Ejército activo.

Seguramente con ciertos apuros económicos, vivió el Ateneo el fin de la experiencia republicana y la llegada al poder del general Serrano tras el golpe de Pavía, pero también con la esperanza de días de protección. En efecto Serrano, como se recordara fue Presidente del Ateneo, justo en el momento de la desafección de un bien número de socios solidarizados con el general Rafael Primo de Rivera. No fue así y el 5 de agosto de 1874, Cándido Barrios, se dirigía al Ministro de la Guerra suplicándole ayuda ante la gravedad de la situación financiera del Centro. Le recuerda como en tiempos de Carlos III, se protegía una asociación semejante al Ateneo llamada “Sociedad Militar que presidía el coronel graduado de ingenieros Sr. Luence”, y como el gobierno francés subvenciona con 16.000 francos anuales la “Reunión de oficiales”²¹⁹. En realidad la sociedad a la que se refiere es la Real Sociedad Militar de Matemáticas, creada a instancias oficiales en octubre de 1756 y presidida por el célebre

²¹⁸ Todo el documento de fecha 28 de junio de 1873, en Coll, Ob., cit. pp. de 37 a 39.

²¹⁹ Escrito de 5 de agosto de 1874, en AGMS, secc. 2ª, divs.8ª, leg. 191.

matemático y coronel de Ingenieros D. Pedro de Lucuce. En efecto estaba espléndidamente dotada con un presupuesto anual de 166.000 reales²²⁰

El Ministro, que era entonces el general Cotoner y Chacón, concedió una subvención de 250 pesetas mensuales al Ateneo con objeto de que “continuara su elevada misión en el Ejército generalizando entre todas sus clases la instrucción e infundiéndoles al propio tiempo un verdadero amor al estudio”²²¹. Pero la exigua ayuda llegaba tarde. Dos juntas generales que debieron celebrarse entorno al 10 de agosto aprobaron la disolución definitiva del Ateneo del Ejército y la Armada ante las citaciones a juicio de varios acreedores²²².

Terminaban así tres años de esfuerzos por parte de un grupo de militares intelectuales que pretendían la regeneración de un Ejército rutinario y desmoralizado por medio de la instrucción y el estudio. Su esfuerzo no fue baldío, el movimiento intelectual caló muy hondo y quedó larvado esperando tiempos mejores para resurgir. Por otra parte simultáneamente a los esfuerzos del Ateneo se creó, en paralelo, un ambiente cultural muy importante que vamos a ver a continuación.

3. LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL CASTRENSE DURANTE EL SEXENIO.

Como tuvimos ocasión de ver en el capítulo anterior, el periodo de tiempo comprendido entre la revolución de 1868 y la restauración de don Alfonso de Borbón en 1874 se caracteriza por una fuerte inestabilidad en lo que a las Fuerzas Armadas se refiere. Fuerte politización, acusado antimilitarismo que provoca incompreensión entre los militares, indisciplina y falta de decisión en los políticos para atajarla, presiones militares, disolución de la Artillería, etc. Los ministros en la cartera de Guerra se suceden de una manera vertiginosa, nada menos que 29 en los seis años.

Todo esto, complicado con los frentes bélicos abiertos en Cuba y sobre todo en la península, trae como consecuencia una cierta despreocupación desde instancias oficiales por la instrucción de los mandos. Prácticamente no hay legislación en estos años que complemente la que vimos en el primer capítulo sobre formación de post-grado, premio a la obra científica, bibliotecas, etc.

²²⁰ Capel, H., Sánchez, J. Y Moncada. O., *De Palas a Minerva*, Madrid, 1988, pp. 178 a 180.

²²¹ Escrito de 13 de agosto de 1874, en AGMS. *Ibidem*.

²²² Según escrito en el que se lo comunica el Presidente interino Cándido Barrios al Ministro de la Guerra, de fecha 15 de agosto de 1874, en AGMS. *Ibidem*.

Este hueco dejado por las instancias oficiales es llenado fundamentalmente por los tres elementos que comentamos al principio del capítulo:

1º El Ateneo del Ejército y la Armada.

2º El movimiento literario militar que surge a partir de 1871, como reflejo de lo que ocurre en otros Ejércitos europeos como consecuencia de la guerra franco-prusiana.

3º La prensa militar.

Del primero hemos hablado largo y tendido y su influencia sobre los otros dos es evidente.

3.1 EL MOVIMIENTO LITERARIO MILITAR.

Es evidente que el Ejército español se incorpora al movimiento literario profesional que sigue inmediatamente al final de la guerra entre Francia y Alemania. Pero como en casi todo lo que venimos viendo hasta ahora, se trata de iniciativas privadas de un grupo de intelectuales militares comprometidos con la formación de sus compañeros de armas.

Uno de los principales núcleos de actuación en este sentido, fue la redacción de “El Correo Militar”, cuyo protagonismo en la creación del Ateneo Militar ya pusimos en evidencia. El Correo intentó llenar el vacío de las instancias oficiales en la transmisión de los adelantos puestos de manifiesto en la contienda europea, que tanto había revolucionado los esquemas clásicos de la guerra hasta el momento. El influyente periódico militar dedicó fuertes críticas a la pasividad del Ministerio en este sentido:

“¿Qué ha hecho el gobierno español a favor de la ciencia militar?. Nada absolutamente nada. ¿Qué comisión ha sido instituida para estudiar la guerra franco-prusiana y examinar y traducir las numerosas obras escritas al respecto?. Ninguna absolutamente ninguna. Si se ha hecho alguna cosa es únicamente para beneficiar a los centros oficiales. Esa falta de publicidad es muy perjudicial para el progreso científico”²²³.

Pero sin duda las turbulencias políticas que afectaban en aquellos momentos al Ejército dificultaron la tranquilidad suficiente para que los militares pudieran centrarse exclusivamente en el estudio de su profesión. De hecho, medios, en principio, los había. Hay esta, por ejemplo, la iniciativa del embajador en Berlín, ofreciendo al Ministerio de la Guerra a través del de Estado un catálogo mensual de las publicaciones y memorias técnicas que

²²³ Artículo de *El Correo Militar*, publicado en el *Bulletin de la Réunion des officiers* el 17 de agosto de 1872.

publicaba el Ejército alemán. Las Direcciones Generales de las Armas podían pedir las que consideraran de interés²²⁴. No debió tener gran proyección la iniciativa cuando la ignora “El Correo”.

Las traducciones de obras extranjeras relacionadas con la campaña franco-prusiana empezaron a estar dispuestas para el público español a partir de 1874. Durante el desarrollo de la guerra y los años inmediatos al final del conflicto las noticias sobre la contienda se centraron sobre todo en traducciones de revistas publicadas en sus homónimas españolas²²⁵.

En 1872 el Estado Mayor español nombró una comisión para traducir la detallada memoria titulada “La guerra germano-francesa de 1870-71”, redactada por la “Sección de historia del gran Estado Mayor de Prusia”, pero tan sólo se publicó un tomo en 1872. También en este año se publicaron las traducciones de Vickede, “Los fallos estratégicos de los franceses en la última guerra”²²⁶, la publicada por Genaro Alas sobre “Consideraciones de la guerra de sitios en 1870-1871” y sobre todo “ El arte militar en el siglo XIX” de Rüstow, traducido por López Carrafa.

En la literatura militar de estos años turbulentos del sexenio, hay un tema que destaca fundamentalmente, como consecuencia del propio debate que existe en esos momentos tanto en el Congreso como en la prensa de todo signo, se trata de la abolición de las quintas que enlaza con el de la necesidad de los Ejércitos permanentes y en definitiva la organización del Ejército español. Muchos fueron los libros y folletos dedicados al espinoso asunto provocado por la promesa de abolir el servicio militar obligatorio²²⁷, así como los relacionados con todo tipo de propuestas para la reorganización del Ejército en todos sus aspectos²²⁸.

Se observa además en la producción literaria militar de carácter técnico un marcado interés por los adelantos que se desarrollan en el terreno bélico en otros países como consecuencia, con toda seguridad, del propio conflicto que había tenido por escenario la vieja Europa. De estas iniciativas algunas oficiales y las más particulares podemos destacar: la comisión formada por jefes y oficiales de Administración Militar, que a instancias de su Director General don Joaquín Jovellar, visitó varios países de centro Europa en 1870,

²²⁴ “Circular” nº 297 del Director General de Infantería, publicada en *El Memorial de Artillería*, 1871, p.559.

²²⁵ Ver por ejemplo “La campaña de 1870” en *El Memorial de Artillería*, T.IX , 1870.

²²⁶ Traducido por Arturo Cotarelo.

²²⁷ Guzman, J. *Abolición de quintas y reformas del Ejército*, Madrid 1869, Ruiz de Quevedo, E., *Abolición de quintas*, Madrid, 1871, * * *El Ejército sin quintas*, Zaragoza, 1871, A.L.E. *Abolición de quintas, amortización de la deuda y banco territorial nacional*, Madrid, 1873, Etc.

²²⁸ Entre otros Pardo Saavedra, V., *Proyecto de organización del Ejército*, Madrid, 1872, Sanjuán, P y S. *Consideraciones sobre la necesidad de los Ejércitos permanentes*, Madrid, 1871, Martínez, F., *Proyecto de organización militar*, Madrid, 1871 y Moltó, R., *Necesidad de los Ejércitos permanentes*, Madrid, 1871, Etc

publicando una memoria bajo el título: “Organización administrativa de varios Ejércitos de Europa comparada con la de España”; la obra de Elorza y Augusto Plasencia, “Noticias varias sobre la Artillería de diferentes naciones”, publicada en 1871 tras un viaje de instrucción.

Por supuesto, fue la capacidad militar demostrada en el conflicto por Alemania la que más atención atrajo entre los militares estudiosos españoles. Hay están entre otras las “Noticias referentes a la organización y fuerza del Ejército de la Confederación de la Alemania del Norte en general y de sus tropas de Ingenieros en particular, con un apéndice que trata de la constitución del nuevo imperio alemán”, del coronel Emilio Bernaldez, publicado en 1871, “La guerra entre Francia y Alemania en 1870-1871 del capitán de Infantería Cándido Varona(1871) o las “Cartas escritas con motivo de la guerra franco-alemana publicado en 1872 por Emilio Prieto.

Este movimiento de interés por lo que hacen las naciones más adelantadas en su campo profesional provoca, un efecto mimético entre los militares españoles, especialmente en los cuerpos facultativos. Artilleros e ingenieros y miembros del Estado Mayor, comienzan en estos años a dar a la imprenta gran cantidad de estudios técnicos. Destaca la monumental obra en dos gruesos tomos del brigadier Cándido Barrios, “Nociones de Artillería” publicados en 1870 y 1871, la original reflexión del coronel de Ingenieros Angel Rodríguez de Quijano y Arroquía titulada “La guerra y la geología” que vio la luz en 1871, y fue traducida al francés siendo libro de texto en la Escuelas Superiores de París y Turín²²⁹, el “Proyecto de organización de una Brigada de telegrafía de campaña”, del capitán de Ingenieros José de la Fuente o el “Itinerario general militar de España” que editó el Depósito de la Guerra en 1870, mostrando la competencia de los jefes y oficiales del Estado Mayor.

En cuanto a los autores más influyentes de la época, es preciso destacar, a parte de los ya citados en relación con el Ateneo, a don José Almirante. Su “Diccionario militar etimológico, histórico y tecnológico” publicado en 1869 constituye, junto con las memorias de Fernández de Córdoba, una obra básica para comprender la realidad del Ejército español en el siglo XIX. Almirante supo como nadie aunar su doble formación técnica y humanista. De carácter introvertido e individualista, no participó en el Ateneo Militar, por lo que fue “censurado” por su buen amigo Luis Vidart, sin duda cansado de su ineficaz proselitismo, con estas palabras:

“El coronel Almirante, como erudito y estilista, tiene grandes dotes de escritor público, ¿no podría emplearlas, con más frecuencia que lo hace, en contribuir con sus

²²⁹ Gárate Córdoba, J., *La cultura militar en el siglo XIX*, Ob., cit. p. 205.

trabajos al movimiento intelectual que desde hace algún tiempo se ha desarrollado en el seno de la milicia española?. Sería de desear que los hechos contestasen afirmativamente a la anterior pregunta”²³⁰.

Almirante y Villamartín son los dos grandes tratadistas del XIX. Pero el primero fue bastante más leído gracias a su estilo ágil y mordaz, del que vimos algunos ejemplos en el primer capítulo y sobretudo el sentido práctico de sus obras. Su “Guía del oficial de campaña” causó una gran impresión en los ambientes militares, siendo comentada por las revistas castrenses y declarada obra de texto por la Academia de Infantería. “Con una concisión elegante,- decía “El Memorial de Artillería”- se trata de la organización y funciones del Ejército en campaña, explicando así mismo todas sus operaciones secundarias”²³¹.

Como Villamartín, Almirante abogaba por la consideración del arte militar como ciencia, pero insistiendo en la contextualización global de los estudios militares, alejándose de los particularismos a los que tan aficionados eran sus contemporáneos de uniforme:

“Estudiar una guerra sin las causas que la han originado, sin conocimiento de los Ejércitos que la han mantenido, ni del terreno en el que han operado; estudiar una batalla, desatendiendo a las operaciones a que forzosamente ha servido de nudo o desenlace; estudiar un arma sola, independiente, Infantería o Caballería, como si no hubiese de jugar combinada con las otras, es alzarse en estúpida rebelión contra las leyes de la lógica, contra el impulso de la razón, contra el más rudimentario instinto del sentido común”²³².

Con un argumento que incluso hoy está de actualidad, Almirante arremete contra aquellos que entienden la historia militar fascinados por el brillo de uniformes, condecoraciones y emblemas o por el romanticismo que desprende el fragor del combate. En la voz del diccionario dedicada al uniforme critica a los historiadores de la alta costura militar:

“Afortunadamente ya se esta dando a esta materia pueril o femenil, y tan ardua en otro tiempo, la escasa importancia que en este libro se le da. Indudablemente quedo “agotada” en la voluminosa obra del conde de Clonard”²³³.

Almirante se adelantó a su época en su afán de acercar la historia militar a los centros donde se discutía el método científico. En el prologo de su “Historia militar” decía: “Los

²³⁰ Vidart, L., *Letras y armas*, 1871, Ob, cit. p. 276.

²³¹ *El Memorial de Artillería*, T. VIII, 1869, p. 14.

²³² Almirante, J., *Bibliografía militar*, Ob., cit. p. XVI.

²³³ *Ibidem.*, p. 1053, se refiere a la *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas desde la creación del Ejército permanente hasta el día*, publicada en 16 volúmenes con descripción detallada de la evolución de los uniformes, Madrid, 1851.

principales escritores extranjeros lo aceptan, y algunos demuestran la conveniencia de crear en la Universidad un curso de Historia Militar”²³⁴. Esta propuesta era realmente revolucionaria en unos momentos en los que la historia militar, era, casi exclusivamente, materia de estudio en las academias militares. Se trataba de una historia bélica, excesivamente técnica y por su carácter esencialmente docente bastante alejada de los criterios historiográficos propios de tal ciencia. Por ejemplo: el tono ejemplarizante aplicado a la narración de un hecho de armas heroico, dirigido a los jóvenes futuros oficiales, no permitía la necesaria objetividad que ha de tener todo planteamiento histórico²³⁵.

Almirante se retiró de general de división dejando una obra póstuma su “Historia Militar”, que no vería la luz hasta muchos años después de su muerte, en 1929²³⁶.

3.2 LA PRENSA MILITAR.

En la prensa militar durante este periodo podemos observar un proceso similar al de la literatura militar profesional, es decir un incremento de las publicaciones de carácter técnico.

En el terreno de la prensa político-militar, brillaba “El Correo Militar” por encima de otros de pequeña tirada y exigua existencia. Además, el Correo continuaba su línea editorial publicando entre otros libros: “De la guerra nacional y de montaña considerada en sus propiedades orgánicas y militares” del capitán Grau e Iglesias en 1870, la biografía de Carnot de Arturo Cotarelo(1870) y “Letras y Armas” de Luis Vidart en 1871.

En cuanto a las revistas profesionales todas las armas y los cuerpos contaban con un órgano propio de prensa²³⁷, a excepción del cuerpo de Estado Mayor hasta que en 1870 un grupo de jefes y oficiales fundó “El Ejército y la Armada”.

Entre los de nueva creación en estos años, a parte de “La Revista del Ateneo Militar” que ya hemos visto en detalle destacaron, sobre todo por la personalidad de sus directores las siguientes:

1º“Las Academias de Regimiento”, fundada en 1870 por el comandante y diputado federalista Serafín Olave. Bajo el título de “conferencias”, publicaba la revista largos artículos

²³⁴ En Gárate Córdoba J., “La cultura militar en el siglo XIX”, Ob., cit. p. 169.

²³⁵Ver al respecto Howard, M., “Uso y abuso de la historia militar”, en *Las causas de la guerra y otros ensayos*, Madrid, 1987, p. 237.

²³⁶ Sobre Almirante ver La Llave, J., *Almirante y su obra*, Madrid, 1945 y Gárate, “La cultura militar”, Ob., cit. p.p de 168 a 174.

²³⁷ Los *Memoriales de Infantería, Artillería e Ingenieros*, el *Semanario Memorial y Revista de la Caballería*, el *Boletín de Administración Militar*.

por entregas mensuales que a menudo eran traducciones de libros técnicos²³⁸ realizadas del francés por el propio Olave que aprovechaba las páginas del periódico para exponer su particular opinión sobre los temas de actualidad entorno a la milicia. Así en la exposición que eleva al gobierno sobre “Bases para el armamento nacional, bajo el supuesto de ser imprescindible la abolición de las quintas”, Olave concluye con el siguiente comentario:

“El día que el hijo del labrador y del bracero vea formado en la fila, a su lado, al hijo del título, del capitalista y del grande de España, sin remedio humano (por más o menos tiempo), habrá cesado la repugnancia que inspira el servicio militar, la aversión de las clases menos acomodadas, que son las que constituyen el mayor número; la milicia ocupará el lugar preeminente que la corresponde entre las instituciones del país, y, en una palabra, tendremos un verdadero Ejército nacional, imposible de insurreccionar e invencible”²³⁹.

La revista dejó de editarse en 1872, cuando se habían publicado tres tomos que coleccionaban las entregas mensuales.

2º “La Fuerza Pública”. Desgraciadamente no se conserva, que tengamos noticia, ningún ejemplar de este periódico fundado por Villamartín en 1870. Olave nos dice de “La Fuerza Pública” que si bien había “extendido el círculo de sus estudios más allá de los que comúnmente se consideran propios de la gente de guerra, entrándose por los tormentosos golfos de la política palpitante, es un periódico muy bien escrito, donde campean en afortunado y no común consorcio, la erudición profunda y el fuego de una imaginación privilegiada”²⁴⁰.

Debió dejar de salir a la calle bastante antes de la muerte de Villamartín en 1872.

3º El Propagador del Arte Militar. Fundado por el comandante de Ingenieros Eduardo de Mariategui.

Dotado de una gran curiosidad intelectual, Mariategui reunió una excelente biblioteca especializada en temas militares que posteriormente constituiría la base de la del Centro del Ejército y la Armada. De él nos dice Almirante:

²³⁸ Por ejemplo : “El uso de los ferro-carriles en la guerra y la telegrafía militar” de M. Prevost incluida en el 1º tomo 1870, o la “Exposición sumaria de la campaña de Alemania en 1866” de M. Fay, publicada en el 2º tomo 1871.

²³⁹ En *Las Academias de Regimiento*, T.1, 1870, p. 55 y 56.

²⁴⁰ En *Las Academias de Regimiento*, T.1, 1870, p.59.

“Ha rendido culto a las Musas(1857) y aún creemos que a la política(1860) en varios periódicos. Hoy goza fama de laborioso e inteligente bibliófilo, comprobándolo con la escogida biblioteca militar que ha sabido reunir”²⁴¹.

En su extensa producción, combina los temas técnicos militares con otros relacionados con la historia del arte o la biografía²⁴².

Con tan expresivo título “El Propagador del Arte Militar”, inició su andadura con periodicidad semanal, el 2 de junio de 1872. Su estructura era muy simple, un artículo técnico desarrollado por entregas, como “Las fortificaciones en los campos de batalla”, o “Los puentes militares”, una sección histórica y otra que bajo la denominación de “Miscelanea”, recogía noticias varias sobre la actualidad de los principales Ejércitos del mundo.

Mariategui, siguiendo la línea de casi todos los fundadores de periódicos militares en esta época, utiliza el semanario, para exponer su opinión a sus compañeros de armas. Así, sobre el candente tema de la abolición de las quintas, cuyos debates, tanto en la prensa como en el Parlamento, se convertían en juicios críticos sobre la propia existencia del Ejército permanente, Mariategui escribía:

“El Ejército al ser atacado en su constitución actual, lo es también en sus intereses, cuya defensa debemos procurar, pues existen bastantes gentes, que a fuerza de vernos guardar silencio, llegan a no saber distinguir lo verdadero de lo falso, y se ven insensiblemente arrastradas por nuestros adversarios. No nos basta existir en virtud de una ley, es preciso además encontrar un verdadero apoyo moral en la opinión pública.

Para conseguirlo debemos probar hasta la evidencia, que la organización de los Ejércitos modernos responde a una necesidad imperiosa de conservación política y social, que los Ejércitos permanentes son una excelente escuela de orden, moralización y patriotismo, y que toda otra organización de defensa nacional conduciría infaliblemente al país que la adoptara. A la pérdida de su independencia y a la anarquía crónica”²⁴³.

Todo un inteligente “Plan de Comunicación” para llegar a la opinión pública.

Desde las paginas de El Propagador, Mariategui va adoctrinando intelectualmente, proponiendo argumentos para el momento de la discusión o la reflexión:

²⁴¹ Almirante, J., *Bibliografía*, Ob., cit. p. 482.

²⁴² *Ibidem*. pp. 481 y 481.

²⁴³ *El Propagador del Arte Militar*, N°2, 9 de junio de 1872, p. 2.

“La mayoría de las personas no militares, no quieren comprender que sin la cohesión, el silencio en las filas, la confianza mutua entre los que mandan y los que obedecen; en fin sin la disciplina no hay éxito posible; y sin embargo, no hay nada más cierto, pues es necesario un vivo pundonor o la seguridad el castigo para que un hombre desprovisto de valor, no desfallezca ante el sentimiento de angustia indefinible que se experimenta al oír por primera vez el silbido de las balas, y ver caer a los compañeros, y solamente el honor fomentado por la educación militar y los castigos dictados por las Ordenanzas y leyes penales, pueden sostener la moral del soldado en los momentos de peligro”²⁴⁴.

Toda la argumentación va dirigida a demostrar la necesidad de los Ejércitos permanentes y bien dirigidos por profesionales instruidos.

El Propagador del Arte Militar, publicó tan sólo 18 números, saliendo a la calle el último el 29 de septiembre de 1872²⁴⁵.

Entre las revistas fundadas en esta época que incluso tuvieron una vida más efímera, destacan el “Memorial Científico del Ejército y la Armada”, dirigida por Miguel Angel Espina²⁴⁶ de la que tan sólo se publicaron cinco números en 1871 y la “Revista Militar Contemporánea” fundada en 1872 por el artillero de la armada Cándido Barrios con muy pocos números en la calle.

Como resumen final de la actividad intelectual militar durante el sexenio revolucionario, podríamos decir que pese a ser años especialmente complicados, tanto por los frentes bélicos abiertos en la Península y en Ultramar, como por la politización que sufren, las Fuerzas Armadas españolas se incorporan al movimiento intelectual que corre por Europa tras la victoria prusiana en 1871.

El Ateneo del Ejército y la Armada, constituye el esfuerzo colectivo más importante por dotar a los militares de una formación intelectual que les habría de permitir, no sólo afrontar sus quehaceres profesionales con mayor efectividad, sino prevenirse contra las críticas antimilitaristas de los partidos más extremistas.

²⁴⁴ *Ibidem.*, N°3, 16 de junio de 1872, p.3

²⁴⁵ Los únicos ejemplares que he podido encontrar, encuadernados formando la colección completa, se guardan en la biblioteca del Centro Cultural de los Ejércitos, heredero directo del madrileño Centro del Ejército y la Armada, perteneció a la biblioteca particular del propio Eduardo de Mariategui.

²⁴⁶ Y no Espino como equivocadamente dice Gárate Córdoba en “La cultura militar”, *Ob. Ci*, p. 244, al copiar literalmente el error de Arraiz en *Literatura militar*, *Ob. cit.* p.317.

Por eso no podemos estar de acuerdo con la tesis de Thilo Wittenberg, quien considera al Ateneo un movimiento de protesta militar organizada²⁴⁷

²⁴⁷ Wittenberg, T., *Mut und ehre*, Ob. Cit. p. 268. Tesis en Internet.

CAPITULO 6

EL REINADO DE ALFONSO XII Y EL REGENERACIONISMO MILITAR, LOS FRUTOS DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL.

La proclamación de Alfonso XII como rey de España despertó en el pueblo español una esperanza de paz, especialmente anhelada por los militares, principales protagonistas de las luchas fratricidas en la Península y Ultramar.

El paso de un Ejército movilizadado en campaña al diseño de un modelo de Fuerzas Armadas en la paz constituía todo un reto para los militares. El ejemplo reciente del Ejército francés, recomponiéndose tras la humillante derrota frente a Prusia, asimilando precisamente los principios básicos de sus vencedores, animaba, ciertamente, a los militares españoles.

Pese a las enormes dificultades que se apuntaban, el Ejército que se sumó al levantamiento del general Martínez Campos en Sagunto deseaba, fundamentalmente, un cambio de las estructuras militares que diera como resultado unas Fuerzas Armadas eficaces, modernas y perfectamente integradas en el tejido social de la Nación.

Veremos en este capítulo los primeros frutos del movimiento intelectual nacido unos años antes. Con Alfonso XII llegaba la anhelada hora del regeneracionismo militar por la profesionalización.

1. EL EJÉRCITO EN LOS PLANES DE DON ANTONIO CÁNOVAS

El decisivo protagonismo de Cánovas en el diseño restauracionista, hasta su muerte en 1897, es indiscutible. El Ejército era una pieza de singular importancia, que el político malagueño conocía perfectamente desde sus tiempos de asesor ideológico del general O'Donnell en la vicalvarada.

Al profesor Seco Serrano debemos la definición de la talla como estadista de Cánovas, en función de su opción civilista para el proyecto de convivencia en común que debía ser la Restauración¹. Civilismo en oposición al militarismo, que había caracterizado buena parte del siglo XIX, y que consistía no tanto en el total apartamiento de los generales de la vida política española, como en la falta de influencia en la capacidad de intervenir en la dirección de la misma. De modo que para nada son incompatibles la teoría de Seco con el criterio de otros

¹ Seco Serrano, C., *Militarismo*, Ob., cit. p.194.

especialistas como Balbé², con respecto al control del orden público por parte del Ejército en la Restauración, o Ángeles Lario destacando el protagonismo político de generales como Martínez Campos³.

Sin embargo, a efectos del interés de nuestra investigación en la evolución de la mentalidad militar, es preciso introducir algunas matizaciones.

Como hemos podido ver en los capítulos anteriores, el propio Ejército, y sobre todo sus pensadores más importantes, abogaban por un apartamiento de la actividad política, sobre todo en cuanto al pronunciamiento apoyando a los partidos políticos. Cánovas encontró un Ejército con más ganas de centrarse en su propia profesión que en comprometerse en aventuras políticas. A ello contribuía, sin duda, la propia estabilidad del sistema en manos de un auténtico estadista. Como dice Álvarez Junco, del Ejército que encontró Alfonso XII:

“Su creciente implicación política debilitó al Ejército: lo dividió, lo desprestigió, lo corrompió. Se desarrollaron, además, en él, tendencias conservadoras ante las amenazas a la unidad nacional y a la existencia misma de la profesión militar representadas por el federalismo y las milicias populares”⁴.

Pero, además, hay otro factor muy importante en las circunstancias que favorecieron los objetivos de Cánovas: el cambio generacional que se había producido en el generalato⁵. Habiendo desaparecido o disfrutando del retiro los protagonistas de la gloriosa, una generación de altos cargos militares, formados precisamente durante la revolución, accedían a los puestos claves del Ejército. Los Dabán, Jovellar, Martínez Campos, o Fernando Primo de Rivera, habían sufrido en los empleos de comandante a coronel la nefasta implicación política del Ejército. Como dice Headrick:

“No se trataba de una simple cuestión de conservadurismo; muchos generales eran más liberales que Cánovas y se inclinaban por Sagasta. Sin embargo su postura frente al gobierno demuestra mucho más respeto hacia la revolución social que en el caso de la generación del 68”⁶.

Por tanto, podemos concluir que en el proceso civilista de Cánovas, con respecto a los generales de la Restauración, había un fuerte componente voluntarista por parte de éstos, que actuaron más por convencimiento de las ventajas que para el Ejército tendría el fin del militarismo isabelino, que por otra cosa.

² Balbé, M., *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1985.

³ Lario, Á., *El rey. Piloto sin brújula*, Madrid, 1999.

⁴ Álvarez Junco, J., *El emperador del paralelo*, Madrid, 1990, p.124.

⁵ Ver Headrick, Ob. Cit., p. 220.

Otro aspecto importante de este periodo es, precisamente, el procedimiento empleado por don Antonio Cánovas para conseguir la no intervención política del estamento armado. Prácticamente todos los autores admiten lo que el profesor Espadas Burgos sentencia acertadamente: “Éste era el pacto tácito: El Ejército se alejaba de la política y el gobierno no se inmiscuía en la esfera de lo castrense”⁷. Y también esto merece, desde nuestro punto de vista, una reflexión.

Realmente, el Ejército no aplaudía injerencias en su funcionamiento interior de personas ajenas a la institución probablemente porque, además de temer los generales por la merma de sus privilegios y el resto del Ejército cualquier medida que atentase contra su estatus, tenían serias dudas sobre la eficacia de la gestión de los civiles en temas específicos castrenses. Esto es algo que tiene una explicación lógica en cualquier colectivo social que pretenda defender sus intereses, y así lo demostraron algunos grupos civiles, en unos momentos en los que se produce en casi todas las profesiones liberales la cohesión corporativa que había de asentarlas. Por ejemplo, es de notar, y así lo haremos en su momento, las protestas que en la profesión farmacéutica provoca la Real Orden por la cual las farmacias militares podían expender medicamentos a los militares y sus familias⁸.

En cuanto a las dudas sobre la eficacia de la gestión castrense, el influyente general López de Letona, siendo Director General de Caballería, decía lo siguiente a los Jefes de Cuerpo, a los que se dirigía mediante conferencias impresas:

“La Milicia es una institución al servicio del Estado, cuyos poderes públicos, como la opinión del país, tienen derecho a aplaudirla o condenarla en sus actos; pero ni su doctrina ni su economía consienten, sin adulterarse, la intervención extraña”⁹.

No es gratuito hacer constar que estas comunicaciones del ilustrado López de Letona eran conocidas por Alfonso XII, ya que se encuentran en la documentación correspondiente al Monarca que se custodia en el Palacio Real.

Quizás lo realmente extraño fuera que, en unos momentos en los que el país entero se entregaba al disfrute de la paz y a la definición de sus estructuras políticas y sociales, el Ejército consintiera con agrado que el Parlamento o un Ministro civil decidiera sobre las reformas de los reglamentos tácticos o el tipo de munición más conveniente para los cañones.

⁶ *Ibidem*, p.221.

⁷ Espadas Burgos, M., “El Ejército y la marina antes del 98”, en *Visperas del 98*, Madrid, 1997, p.87.

⁸ Ver Sibioni Jiménez, L., *Impugnación del folleto titulado “La farmacia militar en el Ejército español*, Madrid, 1887.

Aún así, los diputados que lo desearon pudieron seguir en diciembre de 1881 los farragosos debates que proporcionó la discusión en el Congreso del “Reglamento del servicio militar en campaña”, que ocuparon nada menos que 16 páginas del Diario de Sesiones y en los que, por cierto, apenas intervinieron diputados civiles¹⁰.

En cualquier caso, como dice Headrick refiriéndose a esta pretendida autonomía por parte del estamento militar español: “las relaciones entre civiles y militares no fueron muy distintas de las que normalmente imperaban en los demás países de Europa por aquel entonces”¹¹.

En efecto, si comparamos la situación militar española de la época con la de los países europeos de nuestro entorno, concluiremos que podemos sumarnos a la afirmación que Bond hace general en su aplicación al viejo continente: “el prestigio y el poder político que las Fuerzas Armadas habían adquirido a mediados del siglo XIX hizo difícil su control político en las décadas siguientes”¹². No hay más que pensar en Alemania, y las maniobras de Bismark, eludiendo los debates en el Reichstag, hasta el punto de conseguir para el Ejército un 90% del presupuesto federal¹³ o en Francia, donde tal y como nos dice Bond:

“El Ejército no tuvo las riendas del poder político con tanta firmeza como en Alemania, aunque en ocasiones se vio arrastrado a participar -de grado o por fuerza- en la controversia política por personas como el general Boulanger, o intervino de forma activa porque creía que su autonomía se veía amenazada, como en las últimas fases del caso Dreifus”¹⁴

Las preguntas que pueden surgirnos en estos momentos son las siguientes: si los militares gozaban de total independencia para sus asuntos a cambio de algo tan importante como no interferir en el desarrollo constitucional del país, ¿cómo es posible que lo hicieran tan mal?, ¿quién impidió las reformas necesarias para conseguir unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces?. Según algunos autores, fue el propio Ejército. Por ejemplo Juan Pro dice:

⁹ López de Letona, A. “Conferencias a los señores Coroneles y Tenientes Coroneles Jefes de Cuerpo”, en el Archivo de Palacio se encuentran las correspondientes a los meses de abril a julio de 1880, AGP, caja 12.827, exp. 35.

¹⁰ La Llave, *Almirante y su obra*, Ob, cit. pp.119 a 131.

¹¹ Headrick, Ob., cit., p.224, citando a Vagts, A. *A History of Militarism, Civilian and Military*, New York, 1967, pp. 296 y 297.

¹² Bond, Ob., cit. p.35.

¹³ *Ibíd.*, P.35.

¹⁴ *Ibíd.*, P.62.

“Los militares tuvieron poder suficiente para frenar todos los intentos de modernizar el Ejército para convertirlo en instrumento eficaz para la guerra, ya que tales reformas conllevaban siempre algún ataque a los intereses corporativos de los militares (como era el recorte de un cuerpo de oficiales desmesurado)”¹⁵.

Razonamiento lógico, pero simple, desde mi punto de vista. Es indudable que los intereses corporativistas intervinieron en el freno de las reformas, pero no con el exclusivo protagonismo apuntado.

Al finalizar el presente capítulo, tendremos una idea clara de los grandes esfuerzos encaminados a la modernización del Ejército, tanto en material bélico, representado por la aplicación de los últimos adelantos en las fábricas militares a cargo de Cuerpo de Artillería, como en formación profesional, sobre todo en el reinado de don Alfonso XII. Y todo por parte de unos militares absolutamente conscientes de que la sobresaturación de mandos, consecuencia tanto del final de las guerras en la península y ultramar, como de la excesiva prodigalidad en los ascensos extraordinarios para premiar fidelidades y celebrar acontecimientos, iba en total detrimento de sus condiciones de vida y trabajo. Las reducidas pagas a que se ven abocados buena parte de la oficialidad, que no puede colocarse en servicio activo, hacen recordar las privaciones de la época de Fernando VII. Es probable que un buen sistema de retiro anticipado, como años después se pondría en marcha, habría paliado el problema. Pedir a unos profesionales que, en aras a la modernización de la institución a la que pertenecen, abandonen el sustento de sus familias es algo más que heroico, es absurdo.

Volviendo a las intenciones de don Antonio Cánovas con respecto al Ejército, es preciso recordar cómo no entraba en sus planes restauracionistas que don Alfonso volviera a ocupar el trono de sus mayores a costa de un pronunciamiento militar. Su experiencia le hacía temer el militarismo y si no pudo evitar la acción de Sagunto por parte del díscolo Martínez Campos, sí pensó, desde un principio, la forma de controlar, en lo posible, a la institución castrense.

Los planes de Cánovas, con respecto al Ejército, podemos resumirlos en tres puntos fundamentales:

- 1º La especialización del Ejército en las tareas de orden público.
- 2º La potenciación de la figura del “Rey soldado” en la persona de don Alfonso.
- 3º El control de las reformas militares.

¹⁵ Pro Ruiz, J., “La política en tiempos del desastre”, en *Más se perdió en Cuba*, 1998, p.233.

Mediante estas tres acciones puntuales, pretendía don Antonio integrar a las Fuerzas Armadas en el programa institucional de la Restauración, anulando toda posibilidad de intervención política, al menos en lo referente al sistema de turno pacífico de la presidencia del gobierno, eje fundamental de su programa.

1.1 EJÉRCITO Y ORDEN PÚBLICO.

El pensamiento de Cánovas al respecto quedó meridianamente expuesto en el Ateneo de Madrid:

“Los Ejércitos serán por largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social, e invencible dique de las tentativas ilegales del proletariado que no logrará otra cosa sino derramar inútilmente su sangre en desiguales batallas”¹⁶.

La propia Ley Constitutiva de 1878 definía perfectamente en su artículo 2º la faceta policial de la Fuerzas Armadas: “La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la Patria y defenderla de enemigos interiores y exteriores”¹⁷.

Para Balbé el responsable de esta desviación de funciones, con respecto a lo que debería ser el papel del Ejército en un régimen liberal, es el Gobierno¹⁸. González Calleja llega a la siguiente conclusión:

“Por ese entonces, las fuerzas armadas regulares (incluida, claro está, la Guardia Civil) eran la única baza fiable para la constitución de un sistema estatal de orden público, además de uno de los pocos instrumentos vertebradores del nacionalismo español tal como había sido concebido e interpretado por las diversas corrientes liberales a lo largo del siglo”¹⁹.

No existen muchos comentarios por la parte militar con respecto a las tareas semipoliciales. Las críticas, sobre todo al desgaste en imagen frente al pueblo que sufre el Ejército, se producen un poco más tarde.

Al comienzo de la restauración y a la vista de la consolidación de los movimientos obreros y su carácter, no creemos que el Ejército estuviera incomodo con su papel en la represión del desorden social.

¹⁶ Discurso de 10 de noviembre de 1890, en Balbé, Ob. cit. p.249.

¹⁷ Ley Constitutiva del Ejército, 29 de noviembre de 1878.

¹⁸ Balbé, Ob. cit. p.248.

¹⁹ González Calleja, E. *La razón de la fuerza*, Madrid, 1998, p.32.

1.2 ALFONSO XII REY SOLDADO.

La importancia de la relación entre el carácter militar de don Alfonso y la formación de la mentalidad en el Ejército estriba precisamente en la teoría del referente superior. La intención de Cánovas por aglutinar a los militares en torno al “primer soldado de España” encaja perfectamente en la intención de integrar al Ejército en el sistema de la Restauración, pero, en este caso, la acción no se dirige tanto a los generales como a los militares en general.

Pensamos que merece la pena detenerse en este tema porque la figura de Alfonso XII no está lo suficientemente bien estudiada y, sobre todo en este aspecto militar, la aportación puede ser de gran interés para el conocimiento del personaje.

El tratamiento que los historiadores han aplicado al carácter militar de don Alfonso siempre ha estado marcado por un cierto tono de frivolidad. Payne es el más explícito:

“Alfonso XII no era ni mucho menos un auténtico rey soldado. Su asociación con el Ejército tenía cierto carácter de opereta, como si fuese miembro de un club deportivo nacional de romántico talante”²⁰.

Basta un estudio no muy profundo del personaje, desde el punto de vista de las fuentes militares, para demostrar la falta de base de semejante afirmación.

A menudo, tal conclusión se extrae de las aficiones castrenses del joven Príncipe de Asturias y yo me pregunto si las grandes figuras militares de todos los tiempos no tenían los mismos o parecidos sueños a tan temprana edad.

Don Alfonso XII, como vamos a tener ocasión de demostrar, no sólo fue un buen rey militar, sino que, fundamentalmente, fue un militar de su época. Un soldado que además tuvo una excelente oportunidad de formarse fuera de España y en su corto reinado intentó, ni más ni menos que la, ansiada por muchos profesionales, regeneración de las Fuerzas Armadas.

La intención de Cánovas por dotar al Ejército de una cabeza constitucional y coronada es evidente. Así se lo dice a Isabel II: “Hay que darles a todos los militares honrados la esperanza de que en adelante y tan pronto como don Alfonso esté en España, tendrán en él un verdadero jefe y bajo él servirán a la Patria”²¹.

Al propio don Alfonso Cánovas intenta convencer de que su papel al frente del Ejército neutralizaría el intervencionismo militar, del que, por cierto, tiene un curioso concepto, habida cuenta de que él mismo se integró en la vida política desde la privilegiada

²⁰ Payne, Ob. cit. p.42.

²¹ Carta de Cánovas a Isabel II de 15 de febrero de 1874, en Espadas Burgos, M. *Alfonso XII*, Ob. cit. p.269.

sombra de un clásico espadón: el general O'Donnell. Así, el joven don Alfonso pudo leer, en el Colegio Theresianum de Viena, la siguiente indicación de don Antonio:

“Tiene V.A. hoy enfrente, al par que los carlistas, lo que podría llamarse el Mac-mahonismo; es decir la aspiración perpetua, el poder supremo de un soldado de fortuna. Y cual suele suceder, no equivale, Señor, al original la copia. Esa aspiración tiene en España la peligrosísima base del militarismo que, aprovechándose del largo reinado de una Señora (la augusta y bondadosa Madre de V.A.), ha echado profundas raíces.

“Si V.A. no fuese, como ya es, todo un hombre; si no estuviese ya próximo como está ya a dejar el título de colegial; si no fuese como indudablemente será, digno de sus valientes antepasados, y si no tuviera muy especial afición a las armas, al arte y al ejercicio militar, con harto fundamento podía temerse que los miserables intereses del militarismo se sobrepujasen al fin y al cabo a los de V. A. Y a los del país”²².

Pero Cánovas, tal y como se desprende de la anterior comunicación al colegial don Alfonso, no hace más que aprovechar una cualidad de éste para aplicarla a sus fines. En realidad el responsable del perfil militar del que habría de convertirse en restaurador de la dinastía Borbón en España, no fue Cánovas en exclusiva. Uno de los primeros promotores de la importante figura del rey soldado, aplicada a don Alfonso, es, como muchas otras veces, un casi desconocido militar: el mariscal de campo don Antonio Sánchez Osorio.

El general Sánchez Osorio, procedente del Cuerpo de Ingenieros, alcanzó un gran prestigio en la Real familia, fue ayudante de campo del rey don Francisco de Asís y probablemente debido a esto pasó a ocupar el importante puesto de Jefe de Estudios y Director de la Instrucción Militar de S.A.R. el S.S. Príncipe de Asturias. Podemos aproximarnos a la formación que recibió don Alfonso gracias a una obra de gran importancia para conocer el Ejército en el siglo XIX, muy citada por los escritores militares de la época, titulada “La profesión militar”²³ y publicada cuando el futuro Monarca no cuenta más que 8 años.

Sánchez Osorio murió en marzo de 1868 siendo responsable de la educación militar de don Alfonso, por lo que si bien no pudo influir directamente sobre el Príncipe niño, sin duda marcó las pautas del programa que deberían seguir los formadores militares del futuro Alfonso XII.

²² Carta de Cánovas a don Alfonso de 23 de enero de 1874. en Cortés Cavanillas, J., *Alfonso XII, el rey romántico*, Madrid, 1943, pp.86 y 87.

Sánchez Osorio, perfecto conocedor de la obra de Jomini y entusiasta de Federico II, es el prototipo de militar ilustrado, con una gran preocupación por el estudio y la formación. Al tanto de las corrientes que en el campo militar se están desarrollando en aquel tiempo en Europa, aboga por las grandes maniobras y ejercicios tácticos como mejor forma de prepararse en tiempo de paz para la guerra. Con un excelente tono didáctico Sánchez va razonando los principios básicos de un Ejército moderno y eficaz.

“Si un militar se satisface –dice Sánchez Osorio- con leer mucho, pero sin que obre maduramente su criterio, se creará muy instruido, más no será otra cosa que un frívolo erudito y un mal aplicador de los buenos principios.

Además debe acompañar a la teoría la práctica; y para esto son precisos los campos de grandes maniobras. Allí se preparan al ejercicio de la guerra las distintas clases de la milicia, instruyéndose en el auxilio que mutuamente se prestan las diferentes armas e institutos, y familiarizándose las tropas con los episodios que puedan ser fingidos, de cuantos ofrece una campaña”²⁴.

Sin duda, en la singular afición que mostraba don Alfonso por las grandes maniobras, tuvo su influencia las enseñanzas en este sentido de Sánchez. Pero para el tema que nos ocupa, lo importante es el capítulo VII, al que Sánchez Osorio dedica este significativo título: “Necesidad de que los reyes sean militares”. Si tratásemos de destacar los principios fundamentales de la tesis del encargado de la instrucción militar de don Alfonso, tendríamos que hablar de lo siguiente:

- El papel moderador del rey soldado y la importancia de su presencia en el frente de batalla:

“Es indispensable que sean guerreros los reyes y lleven por sí mismos, en ocasiones dadas que son frecuentes, al combate a sus tropas, porque así se concentra el mando con inmensas ventajas para el buen éxito de las campañas, y se destruyen las rivalidades de los generales, que son siempre inevitables, funestas y agentes muy decisivos de la derrota”²⁵.

El papel de don Alfonso al mando de las tropas liberales en la última ofensiva del frente Norte fue realmente importante. Aprobó y dispuso la ejecución de los

²³ Sánchez Osorio, A. *La profesión militar*, Madrid, 1865.

²⁴ Sánchez Osorio, A. Ob. cit. p.126.

²⁵ *Ibíd.* p.200.

planes del general Quesada e incluso, tomó el mando del Ejército de la Izquierda en la persecución de los restos de la facción de don Carlos por Alsasua²⁶

- El rey en el frente de combate debe dar ejemplo de valor a sus tropas. Criticando la conducta del pretendiente don Carlos en la primera guerra carlista, dice:

“Antes de romperse el fuego se colocaba su rey, escoltado con los más acreditados batallones y escuadrones, en posición segura muy a retaguardia, dispuesto a emprender la retirada, que bien pronto ejecutaba: con ejemplo de tan apocado ánimo perdían la moral sus defensores, ya mermadas las filas de las primeras líneas con la gruesa escolta del caudillo; y el soldado se persuadía que su deber no era alcanzar la victoria, y sí, evitar que cayera su soberano en manos del enemigo”²⁷.

Encaja perfectamente, al leer estas líneas, el comportamiento del recién proclamado Alfonso XII en el frente norte de Lacar, donde a punto estuvo de caer prisionero de los carlistas.

- Con respecto a la educación militar que ha de recibir el Príncipe, Sánchez Osorio es contundente:

“Se hallan equivocados cuantos piensan que solo se reduce a saber táctica; lo que por esta frase entienden los extraños a la milicia, solo es el aprendizaje de un reglamento, cuyo tecnicismo y formación, dadas que sean las bases, no corresponden de modo alguno a la ciencia ni a la parte sublime del arte. No se crea que la enseñanza militar, aplicada a un individuo de la familia Real, y más al heredero del Trono, ha de ser la que baste para formar un bravo capitán de cazadores a pié, o de coraceros; abraza todos los ramos necesarios para poner al alumno en vía de poseer cuantas dotes han de adornar a un excelente general en jefe de la época actual”²⁸.

- Sánchez Osorio se adelanta o inspira, quién sabe, a Cánovas cuando relaciona al rey soldado con el control absoluto del intervencionismo militar en política.

“Cuando adornan las buenas condiciones del guerrero al que tiene autoridad real, entonces es de temple mayor su acero que el de sus súbditos, y no permite a ninguno ejercer influencia que siquiera se iguale a la suya: no le son de absoluta necesidad los servicios políticos de los hombres de la milicia, y

²⁶ De la Serna, A., *El primer año de un reinado (crónica de la guerra)*, Madrid, 1878, pp.443 y 445.

²⁷ *Ibidem.* p.202.

elige para dirigir la máquina gubernamental del país, aquellos ciudadanos que gozan aptitud, sea cual fuere la carrera o clase de la que procedan.

Ese llamado militarismo, que tanto se combate y de cuyo modo de ser no queremos hacernos cargo, termina en el momento que con la mano siniestra maneja sabiamente las riendas del Estado, y con la diestra empuña vigorosamente la espada quien ocupe el solio”²⁹.

La edición en 1865 de “La profesión militar” de Sánchez Osorio causó un fuerte impacto en los ambientes militares dentro y fuera de nuestras fronteras. De hecho fue traducida al francés por Franquet, en 1864, con el título “De la profession des armes”. En el *Specteur Militaire* del mes de mayo de 1866, el capitán Henriot dice que Sánchez merece “ocupar un honroso puesto entre los escritores modernos, por su obra titulada: La profesión militar”³⁰. Al contradecir una aseveración de Sánchez Osorio, el artículo de Henriot provoca una polémica al ser contestado por la española “Asamblea del Ejército y la Armada”³¹. En esta controversia intervienen muy activamente: Almirante, Ozcariz y Bacener³².

La influencia del general Sánchez Osorio sobre la educación de don Alfonso es innegable. Como lo es la natural inclinación del Príncipe por la milicia, estimulada y formada, sin duda, mediante la especial preparación que recibió en los años anteriores inmediatos a la asunción de sus deberes como Soberano.

En efecto, de sus viajes de estudio por Alemania y su estancia en el colegio militar inglés de Shandurts podemos deducir algunas decisiones que en el terreno militar aplicó don Alfonso cuando ocupó el trono.

Su admiración por el Ejército y la industria militar alemana se aprecia tanto en las apreciaciones de los que le acompañan³³, como en las cartas que don Alfonso envía a su madre: “también vimos los fusiles de nueva invención, con lo cuáles haces fuego en cuatro tiempos, pues no hay más que meter el cartucho, cerrar la llave, tirar y al abrir la llave salta el cartucho al suelo”³⁴. Visitó acuartelamientos, asistió a maniobras y convivió con los oficiales alemanes. Indudablemente, su formación castrense era germana, como en ese momento lo era

²⁸ *Ibidem*. p. 231.

²⁹ *Ibidem*. p. 233.

³⁰ Citado por Vidart, L., *Letras y armas*, Ob. cit. p.45.

³¹ *Ibidem*.

³² Almirante, *Bibliografía militar española*, Ob. cit. p.787.

³³ El interés con el que don Alfonso asistió a la famosa fundición de Artillería de Krupp, en Izquierdo, Ob. cit. pp.58 y 59.

³⁴ En Espadas Burgos, Ob. cit. p.57.

la de todo militar español que sintiera la necesidad de conocer los últimos avances en el campo castrense.

De un somero estudio de la biblioteca militar de don Alfonso³⁵, resulta que la gran mayoría de los 171 libros de que constaba la colección eran alemanes, en su lengua de origen. Entre los libros españoles, destacan, aparte del de Sánchez Osorio, “La profesión militar”, los de temas técnicos, como las principales obras de Rodríguez de Arroquía³⁶, las del marqués de Duero sobre táctica o “Los adelantos de la Artillería de Verdes Montenegro, se combinan con los de organización del Ejército español, como la “Memoria sobre la organización militar de España”(1871), y los de historia militar, como la “Historia de la guerra civil”(1868) de Pirala o el estudio sobre la guerra de la Independencia(1868) del general Gómez de Arteche.

Pero Cánovas no estaba dispuesto a que don Alfonso se formase únicamente en el modelo cívico-militar prusiano, de modo que eligió Inglaterra para completar la carrera militar del Príncipe³⁷. En el colegio militar de Shandurst, se somete don Alfonso a una dura disciplina cumpliendo el programa que le cuenta a su madre: “El lunes táctica, administración y leyes militares y por la tarde gimnasia; el sábado, táctica o administración”³⁸.

Esta formación, y esta vocación castrense llevó a don Alfonso, al convertirse en Rey de España, a ocuparse decididamente por la modernización de las Fuerzas Armadas. Podría decirse que un militar ocupaba el trono.

Rodeado de un excelente estado mayor, al frente del cual se había colocado al general de la Serna, que al efecto dejaba de dirigir el Ejército del Norte, Alfonso XII tomó el mando supremo de la gran ofensiva que, iniciada el 28 de enero de 1876, disponía los movimientos ofensivos de las dos alas en las que se había dividido el Ejército del frente Norte. Allí don Alfonso, que apenas había tenido tiempo de asimilar su exaltación al trono, trabajo en estrecho contacto con los mejores generales del momento: Primo de Rivera, Blanco, Martínez Campos, Moriones, Echevarría y Lomas. Pero, sobre todo, su fácil adaptación a las duras condiciones de la campaña, incluso su valor demostrado en la acción de Lacar y su actitud al entrar en las ciudades ocupadas por el Ejército liberal, le ganaron la simpatía tanto de la oficialidad como de las clases de tropa.

Como remate a su actuación en el frente Norte, don Alfonso visitó a Espartero en su casa de Logroño el 9 de febrero de 1875. El viejo caudillo liberal impuso al Rey su propia

³⁵ Catálogo de la biblioteca particular de S.M. el rey Alfonso XII. Libros Militares, AGP, caja 12.830, exp.32.

³⁶ *La guerra y la geología*, Madrid, 1872 y *La fortificación*, Madrid, 1867, entre otros.

³⁷ Así se lo hace ver a la reina Isabel en carta de 12 de marzo de 1874, en Espadas Burgos, M., *Alfonso XII*, Ob. cit. p.107.

Gran Cruz Laureada de San Fernando, concedida a don Alfonso a petición del gobierno³⁹, venciendo de esta manera la resistencia de don Alfonso a aceptar la máxima recompensa al mérito en campaña del Ejército español⁴⁰. Para el profesor Seco Serrano el gesto de Espartero hacia el joven Monarca “era como consagrar en la restauración la legítima continuidad del ciclo revolucionario liberal, ciclo del que durante muchos años había sido él un símbolo”⁴¹. Don Alfonso estimó el valor de la recompensa y es difícil encontrar alguna representación iconográfica del Soberano en la que no ostente en su uniforme la preciada condecoración.

Pero donde realmente brilló la vocación militar de don Alfonso fue en su preocupación por modernizar las estructuras de un Ejército anclado en la rutina y saliente de un largo conflicto bélico. Ésta pasaba, lógicamente, por estimular la formación teórica de los cuadros de mando por una parte, y por otra favorecer los grandes ejercicios tácticos que tanto había admirado en los Ejércitos europeos.

Don Alfonso fue el impulsor de las “Conferencias de oficiales”, retomando una iniciativa que nació a mediados de siglo, tal y como vimos en el primer capítulo. El teniente coronel de Artillería Mario de la Sala decía lo siguiente, refiriéndose al Monarca en la inauguración de las conferencias militares del distrito de Aragón:

“Su paternal solicitud ha perfeccionado nuestras instituciones militares con la novísima de estas conferencias, de que el Ejército ha de reportar considerables ventajas, siendo una y no la más pequeña, la de restablecer la verdadera y genuina acepción de la frase *instrucción militar*, que no puede encerrarse en los mezquinos linderos de aprender la ordenanza de memoria”⁴²

Además, don Alfonso fue el impulsor de las grandes maniobras tácticas de las que hablaremos más adelante, participando en ocasiones activamente en ellas, “S.M. –dice el anónimo redactor del informe- se puso al frente de la primera línea compuesta de tres regimientos cargando admirablemente, conservando su alineación e intervalos, haciendo alto con precisión”⁴³.

Como es lógico, don Alfonso siguió con gran interés todas sus iniciativas reformistas, como, por ejemplo, la nueva redacción del reglamento táctico para la Infantería en 1881,

³⁸ En Cortés Cavanilles, Ob. cit. p.155.

³⁹ Castro Girona, A., *Jovellar*, Madrid, 1947, p.127.

⁴⁰ He buscado infructuosamente la documentación sobre la concesión de la condecoración a don Alfonso, que exigía un riguroso juicio crítico.

⁴¹ Seco Serrano, C., *Historia del conservadurismo*, Ob. cit. p.233.

⁴² El discurso en *El Memorial de Artillería*, serie III, T.I.1880.

asistiendo regularmente a sus supuestos prácticos⁴⁴. Incluso Cortés Cabanilles dice que el Rey llegó a escribir sobre temas militares⁴⁵

Como hemos podido ver, y continuaremos viendo a lo largo del presente capítulo, lejos de representar el papel de un militar de opereta, don Alfonso fue el gran impulsor de un intento regeneracionista del Ejército español. Una de las razones más importantes por las que este movimiento no triunfó fue el propio proceso de decaimiento físico y temprana muerte de don Alfonso.

En los 10 años que duró su reinado consiguió convertirse en un referente superior, para los militares, de primer orden, cumpliendo a la perfección el papel de rey soldado, pero no se ganó al Ejército por su afición a los uniformes y a las grandes paradas, sino gracias a su interés por conectar a los militares un espíritu reformista ilusionante y fundamentalmente técnico. Él fue, en el fondo, el gran impulsor de la profesionalización militar, estimulando con sus iniciativas el movimiento intelectual militar, nacido, como hemos visto, pocos años antes de su llegada al trono y que ha de tener su máximo exponente en la creación del Centro del Ejército y la Armada en 1881.

Pero cabe preguntarnos si ésta era la aspiración del Rey y los asuntos militares estaban en las manos exclusivas de los generales ¿por qué no se llega a producir la modernización del Ejército?. A la compleja cuestión podemos apuntar varias razones que, en conjunto, determinan la respuesta adecuada:

- La crítica que se puede hacer a Alfonso XII, en lo que a la política militar se refiere, es que en su afán de incorporar los adelantos del modelo de Ejército europeo, representado fundamentalmente por el prusiano, se olvidó de lo más importante, la organización interna racional. No se acometieron con decisión los grandes temas como el exceso de oficiales, el servicio militar obligatorio, la reorganización del Ministerio quitando poder a las inspecciones, etc. Don Alfonso prefirió comenzar por arriba: la reforma de la enseñanza, la formación técnica, los reglamentos, la justicia. Esta falta de visión provocó el que los logros en materia de profesionalización militar apenas sobreviviesen a su inductor.
- Este mismo fallo podemos achacárselo a los generales que pudieron y no supieron o no quisieron acometer una reforma en condiciones de perpetuarse.

⁴³ Maniobras ante Alfonso XII los días 27 y 28 de noviembre de 1877, en la dehesa de los Carabancheles, AGP, caja 12.829, exp.3.

⁴⁴ Díaz Benzo, A. *Las grandes maniobras en España*, Madrid, 1890, p.157.

⁴⁵ Cortés Cabanilles,. Ob. cit. p.13.

A este respecto son muy significativos los informes de cuantos salen en comisión al extranjero. Así se expresaba el capitán de Estado Mayor Luis de Verda, agregado militar en París, tras asistir a unas maniobras del Ejército francés en 1881:

“No terminaremos sin insistir en la urgente necesidad de trabajar prácticamente en pro de la organización de nuestro Ejército en armonía con la actual razón de ser de la fuerza armada, pues aún siendo como lo es doloroso decirlo, ni estamos preparados para la guerra, ni seguimos tampoco los derroteros orgánicos que a este fin conducen, sino que variando el rumbo de nuestro conjunto militar según las diversas voluntades de caprichoso timonel, más riesgo se corre de perderse en la inmensidad de las disposiciones”⁴⁶.

- Esta última razón afecta directamente a las dos anteriores y está relacionada con lo que dijimos al comenzar el capítulo sobre las intenciones militares de don Antonio Cánovas. La reforma en profundidad que exigía transformar las estructuras de las Fuerzas Armadas se escapaba a la esfera exclusiva de los militares e incluso del Monarca, porque afectaba directamente a los presupuestos generales por una parte, en el caso de los excedentes de mandos entre otros problemas y a otros intereses de los políticos más inconfesables, como la oposición a que desapareciese la redención en metálico del servicio militar. Medida, por cierto, no sólo defendida por el partido conservador, sino también por el liberal⁴⁷.

En resumen, mucho nos tememos que la tal autonomía militar no lo fue tanto.

1.3 EL CONTROL DE LAS REFORMAS MILITARES.

Los dos historiadores del Ejército, que a su vez reúnen la condición de militares historiadores, más importantes, el general Alonso Baquer y el coronel Puell de la Villa⁴⁸, coinciden en destacar el interés de Cánovas y también de Sagasta por frenar los intentos modernizadores del Ejército.

⁴⁶ De Verda, L., “Memoria sobre las maniobras del 7º y 8º cuerpo del Ejército francés en 1883”, AGMS, secc 2ª, divs, 8ª, leg.138.

⁴⁷ El proyecto de desaparición de la redención de los privilegiados lo presentó el general Azcárraga al Congreso el 13 de junio de 1891, siendo aprobado por una comisión en la que se encontraban varios diputados del partido liberal. Al llegar, al poco tiempo, al poder el citado proyecto fue retirado. Madariaga, F., *Cuestiones militares*, Madrid, 1899, p.364.

⁴⁸ Ambos Doctores en Historia y autores de una parte importante de la historiografía militar española.

Para Puell, “el temor del gobierno a la posibilidad de tener un Ejército fuerte y bien organizado”⁴⁹ era una de las faltas de atención del gobierno a las reformas castrenses. Alonso Baquer apunta entre las causas de las prevenciones de Cánovas el posicionamiento inevitable de los generales en torno a los partidos políticos, al llegar las reformas a su discusión parlamentaria. Y en cierto modo ese peligro se materializó en las discusiones entorno a las reformas del general Cassola (1887).

Pero don Antonio era un auténtico genio de la política, no en vano era conocido con el sobrenombre de “el monstruo”. A Michael Alpert corresponde uno de los análisis más agudos de la estrategia canovista inteligentemente seguida por Sagasta:

“No es que los políticos de la Restauración fuesen ciegos a las deficiencias del sistema militar de España, pero la clave de la política restauracionista hacia el Ejército era la decisión de neutralizarlo políticamente, absorbiendo a los generales en el sistema político. A este fin era preciso que el ministro de la guerra fuera el general en el que el gobierno del momento más confianza tuviera. Un ministro que se esforzara por profesionalizar completamente al Ejército corría el riesgo de enemistar al régimen con toda la oficialidad y de politizar otra vez al Ejército. Un estudioso tan profundo como Azaña vería que el éxito aparente de los gobiernos de la Restauración consistía no en profesionalizar al Ejército dándole la autonomía que más necesitaba, sino en incorporarlo al sistema. Si la incorporación del Ejército al sistema traía consigo la aceptación de una oficialidad sobrecargada y, por consiguiente, de unos gastos que no tenían relación con el rendimiento, tanto peor”⁵⁰.

La gran baza de Cánovas fue que esa incorporación de los generales al sistema no fuera traumática. Y esto lo consiguió más por la estabilidad del propio sistema, protagonizado por el diseño de partidos políticos modernos que aceptaban el modelo liberal de turno pacífico, olvidando el recurso a la fuerza, que por mérito democrático de los generales.

Los pronunciamientos que caracterizaron al siglo XIX terminaron cuando maduró por fin el sistema político. Y éste es un mérito que se debe principalmente a Cánovas.

Sin embargo, un hombre de la inteligencia de don Antonio, sin duda, podía haber encontrado recursos para que, salvaguardando la no injerencia de los militares en la política, el Ejército se hubiera modernizado.

Como dice Julián Marías:

⁴⁹ Puell de la Villa, F. “El reformismo militar durante la restauración y la regencia”, en *Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas*, T.3, Ob. Cit. p.155.

“La época de la Restauración prefirió no enfrentarse con los problemas más graves, o hacerlo sólo cuando no había más remedio y con medidas provisionales y parciales, destinadas a paliarlos o aplazarlos, sin atreverse a un planteamiento complejo, innovador y evidentemente arriesgado”⁵¹

Al final salieron perdiendo aquellos militares interesados en las reformas que vieron como se escapaba una magnífica oportunidad de renovar las viejas estructuras. Las consecuencias finales, dolorosas para todos, no tardarían en llegar.

La evolución de la mentalidad de los militares, en el crítico último tercio del siglo XIX, está íntimamente ligada al desarrollo de los distintos intentos de reformas más o menos fallidos.

Bueno será estudiarlos, siquiera someramente, desde las expectativas despertadas en el seno de la institución a la llegada del joven Rey, hasta el grupo de proyectos relacionadas con el incremento de la formación técnica de los jefes y oficiales, pasando por otros intentos reformistas más relacionados con la organización.

El regeneracionismo que se plantea el Ejército ante la nueva etapa pasa por la integración en el seno de la sociedad, basada en unas reformas eficaces. Así, al menos, se plantea el programa en los influyentes periódicos políticos militares de la época. El profesor Vanaclocha, analizando la información de “El Correo militar” en 1875, llega a las siguientes conclusiones:

“El Gobierno y las Cortes tenían la obligación moral de facilitar el camino de la reforma militar. Un sistema de ascensos y recompensas justo y equitativo, unos sueldos dignos de la función que desempeñan, una instrucción profesional generalizada, el servicio militar obligatorio, la unidad de procedencia⁵², el equipamiento y modernización del material, etc., y sus consecuencias, el apoliticismo militar y la eficacia frente al exterior, conducirían en última instancia, a “dignificar la carrera convirtiendo en profesión lo que se llama oficio, enaltecer el uniforme hasta el mayor grado posible, despertar en nuestros compatriotas el amor, el cariño a la vida militar”⁵³.

⁵⁰ Alpert, M., *La reforma militar de Azaña*, Madrid, 1982, p.90.

⁵¹ Marías, J., *España ante la historia y ante sí misma (1898-1936)*, Madrid, 1996, p.25

⁵² Se refiere a un centro común de enseñanza del que salieran los cadetes posteriormente para especializarse en sus distintas armas y cuerpos. Vieja aspiración realizada por Martínez Campos al crear en 1881 la Academia General Militar.

⁵³ Vanaclocha Bellver, F., *La opinión militar española ante el sistema político (1874-1898)*, Madrid, 1980, p.158. El entrecorillado es de *El Correo Militar* de 28 de enero de 1875.

El renovado interés por el reformismo de la institución lleva a los militares a abandonar viejas aspiraciones, como la tan citada revisión de hojas de servicios, con la esperanza de la justa solución a los problemas derivados de la injusticia. Pese a que, como era de esperar, la restauración alfonsina volvió a caer en el vicio del exceso de gracias a servicios prestados. A este respecto, es muy significativo el comentario que hace a un amigo el general Jovellar, coincidiendo con su corta etapa al frente del Consejo de Ministros:

“Estoy muy desesperado en este puesto por varias razones, no políticas, sino militares, y muy especialmente por el desbordamiento de ambiciones, que han adquirido todo el desarrollo posible por las infinitas concesiones de todo género que han tenido lugar. ¡Cuánto y cuánto conceder, Dios mío!”⁵⁴.

Y esto nos lleva al principal problema con el que se enfrentaron todos los intentos reformistas que, a partir de este momento, se suceden hasta bien entrado el siglo XX, el exceso de mandos y la tremenda desproporción con respecto a los efectivos de tropa. Porque, como es natural, el hacer frente a los salarios de tantos generales, jefes y oficiales hipotecaba una parte importantísima del presupuesto asignado al departamento de Guerra, impidiendo de esta forma el que pudiese dedicarse a otros conceptos que, sin duda, hubieran contribuido mucho más eficazmente a la modernización de las Fuerzas Armadas⁵⁵.

Al tradicional exceso de jefes y oficiales que se arrastraba desde principios de siglo, se unía en este momento las incorporaciones a las guarniciones de los mandos movilizados en los frentes de los dos conflictos civiles: carlista y cubano, tras la Paz de Zanjón, los incorporados procedentes de las filas carlistas y los retirados como consecuencia de la proclamación de la “gloriosa” en 1868, a quienes se les concedió, por cierto, el abono de todo el tiempo que habían permanecido alejados del servicio activo⁵⁶.

Los propios militares eran conscientes del problema. Así, el influyente Federico de Madariaga decía lo siguiente, desde la perspectiva que le ofrecía el resultado de la mala organización marcada por el desastre ultramarino:

“El exceso de oficialidad ha dificultado el acometer de una manera desembarazada y enérgica la tarea de organizar sobre bases racionales el Ejército. ¿Qué hacer con el excedente? ¿Cómo reducir los cuadros a sus verdaderas

⁵⁴ Castro Girona, A. Ob. cit. p. 140.

⁵⁵ Durante la primera etapa de la Restauración los gastos de personal se elevaron al 72,58%, del presupuesto asignado a Guerra, frente al 27,40% destinado a la adquisición y mantenimiento de material bélico. Navajas Zubeldia, C. “El “presupuesto de la guerra”. El gasto militar en la Restauración (1876-1898)”, en *Antes del “desastre”: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, 1996, p.180.

⁵⁶ Decreto de 5 de enero de 1875, desarrollado el 9 de enero de 1875.

proporciones?, ¿Cómo organizar en una palabra, sin aumentar los males conocidos y deplorados con un mal mayor?”⁵⁷.

Las reformas más importantes de la Restauración se deben, sin duda, al general Martínez Campos, personaje que merece, como tantos otros militares de importante influencia en la historia política de España, un estudio completo. Aquí no tenemos más remedio que dar unas ligeras pinceladas más de su obra que de su impresionante talla humana, militar y política.

En los dos periodos en los que Martínez Campos ocupó la cartera militar⁵⁸ intentó atajar dos problemas que pesaban como una losa sobre cualquier intento reformista del Ejército español: las rivalidades internas y la deficiente enseñanza militar, sobre todo en las armas generales, que Martínez Campos intentó solucionar con la creación de la Academia General Militar y el gravísimo problema del exceso de cuadros de mando.

Convencido Martínez Campos de la importancia de comenzar la reducción por la cabeza, creó en 1879 la sección de reserva del Estado Mayor General en el que ingresaban los generales bien por cumplir una edad reglamentaria establecida o bien por incapacidad física de resultas de heridas en campaña⁵⁹. Las plazas de generales quedaban establecidas en 264, cuando realmente permanecían en activo en ese momento un total de 617 generales de todas las categorías. Cuando don Arsenio volvió al Ministerio en 1883, sacó adelante la Ley Orgánica del Estado Mayor manteniendo las previsiones del decreto del 79 y es a partir de aquí cuando comienza el descenso en el número de generales, alcanzándose en 1885 una cifra de 285 generales en activo, muy próxima a la prevista por Martínez Campos. Tendencia que se ha de mantener hasta finales de siglo⁶⁰.

La segunda acción prevista por el general Martínez Campos pretendía unos efectos de mayor importancia en el conjunto del Ejército: la creación en 1882 de la Escala de Reserva Retribuida. En esta sección auxiliar se habrían de integrar los oficiales que, procedentes de la clase de suboficiales podían llegar a comandantes como colofón de su carrera de oficiales. Naturalmente, se produciría una disminución de mandos porque estos oficiales llegaban a sus empleos con edades próximas al retiro.

La clave del empleo de los oficiales de la escala de reserva la diseñó el general López Domínguez, siguiendo el programa de su predecesor el general Martínez Campos, en 1883,

⁵⁷ Madariaga, F. Ob. cit. p. 420.

⁵⁸ 7 de Marzo a 9 de diciembre de 1879 y 8 de febrero de 1881 a 13 de octubre de 1883.

⁵⁹ Decreto de 7 de mayo de 1879. Las edades de pase a la reserva en Fernández Bastarreche, F. *El Ejército* Ob. cit. p.36.

estableciendo para oficiales de este origen los destinos burocráticos y de unidades de la reserva. De esta forma los jefes y oficiales que no podían colocarse en los cuerpos quedaban en situación de cuartel con una importante disminución en sus nóminas, pero con un gran ahorro por parte del tesoro. Probablemente, debido a las presiones internas, el general Jovellar en 1886 anuló lo previsto por López Domínguez, volviendo a la escala activa los destinos burocráticos.

Según el entonces coronel Federico de Madariaga, ésta fue la causa de que no fuera posible adaptar las escalas de mandos a un número racional, de acuerdo con el Ejército que tuvo que batirse en Ultramar. En 1895 el número de jefes y oficiales de la escala activa era de 8.031. De haberse aplicado lo previsto por López, el empleo de oficiales de la reserva hubiera permitido una disminución de 2.000 en aquéllos, lo cual, contando con las bajas producida durante el conflicto ultramarino, provocaría, según Madariaga, un ahorro de entre 5 y medio y 6 millones de pesetas anuales, a partir de 1902⁶¹.

Hasta que Weyler se ocupó, en 1902, nadie pensó en una buena ley de retiros incentivados que no provocase en la oficialidad tan traumáticos efectos⁶².

Para comprender mejor la oposición en las filas del Ejército a las medidas reductoras adoptadas por el mando, quizás nos convenga aquí estudiar las condiciones sociales de jefes y oficiales en esta primera etapa de la Restauración.

Al comenzar la década de los 80, la preocupación por la pérdida de poder adquisitivo debió ser grande, sobre todo entre los oficiales. Con la mesura que trataban los temas de este tipo las revistas técnicas, podemos leer lo siguiente en la “Revista científico-militar”:

“Ha tiempo y más de una vez señalamos las dificultades que todo el mundo reconoce, no siempre superables, con que los oficiales luchan por atender a lo cara que hoy cuesta la vida”⁶³.

En estos años se incrementaron en un 20% los salarios de los oficiales⁶⁴, medida que, probablemente, debió partir de Palacio, puesto que en la documentación de don Alfonso hemos encontrado un cuadro comparativo de los sueldos percibidos en 1884 de varios Ejércitos europeos en comparación con el español⁶⁵. En él se puede apreciar que, a excepción

⁶⁰ *Ibidem*. p.36.

⁶¹ Madariaga, F., *Ob. cit.* pp.421 y 422.

⁶² En 1886 se presentó una ley de retiros que no afectó a la escala de reserva y apenas tuvo incidencia en la oficialidad.

⁶³ *Revista Científico-Militar* 2ª época, Año VII, Octubre de 1882 a Marzo de 1883, p. 296.

⁶⁴ Headrick, *Ob. cit.* p.86.

⁶⁵ Estado demostrativo de los sueldos que disfrutaban los generales, jefes y oficiales de varios Ejércitos de Europa, AGP, secc Alfonso XII, caja. 12.828, exp.10.

de los tenientes generales y mariscales de campo, en el resto de empleos hasta alférez había una clara diferencia a favor de los Ejércitos de Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos, Austria y Rusia.

Pero es preciso tener en cuenta que no todos los militares disfrutaban el sueldo íntegro correspondiente a sus destinos en cuerpos activos. De los poco más de 18.000 jefes y oficiales con que contaba el Ejército en 1886:

- 10.700 se encontraban en servicio activo y cobraban el sueldo íntegro.
- 5.818 ocupaban destinos en la reserva y percibían las cuatro quintas partes de su sueldo en activo.
- 1.500 se encontraban en “lista de reemplazo” y cobraban la mitad del sueldo en activo⁶⁶.

Es decir, que casi el 40% de la oficialidad pasaba apuros económicos debido a no poderse colocar en los cuerpos activos.

De modo que los diputados podían oír en el Congreso cosas como éstas de boca de sus compañeros militares:

“¿Cómo se han de destruir ambiciones si se da el caso, con frecuencia, de que a un Capitán de cuarenta o cincuenta años, por ejemplo, se le deje de reemplazo, bajando de 13.920 reales que tiene de sueldo, a 5.400, sueldo de reemplazo, que es casi la tercera parte, y poco más que el sueldo del Alférez en activo. ¿Qué satisfacción ni que entusiasmo puede haber cuando hay hambre? ¿Qué milicia ni que amor a la carrera, cuando no se puede pagar al zapatero ni al sastre, y no se vive sino de milagro, al capricho de cualquier Ministro?”⁶⁷.

El “Correo Militar” insertaba en 1883 el detalle de los gastos e ingresos de un capitán, con dos hijos de familia, en la reserva. Percibiendo 180 pesetas mensuales, se enfrentaba a unos gastos de 194,96 pesetas correspondientes a comida, alquiler de casa, lavandera, pequeños gastos particulares, vestir y calzar, colegios de los hijos, barbero, etc. “Dígasenos imparcialmente- terminaba el anónimo articulista- si es posible que con tal sueldo y tales gastos(y bien se ve que todos son imprescindibles) puede vivir un capitán de nuestro Ejército”⁶⁸.

⁶⁶ Madariaga, F. Ob. cit. p. 417.

⁶⁷ Discurso del Comandante Vázquez en el Congreso, en Yveja, Mario, *La milicia y sus excesos*, Valladolid, 1889, p.225.

⁶⁸ *El Correo Militar* de 3 de abril de 1883.

De modo que era bastante frecuente que estos desafortunados cayeran en manos de usureros. De hecho, los periódicos publicaban anuncios de prestamistas especializados en militares⁶⁹. Los intereses eran del 5% mensuales, más una comisión del 6%.

A esto habría que añadir la lamentable situación de retirados sin pensión, por no haber cumplido el número de años señalados o la de las viudas sin recursos⁷⁰. Estas situaciones debieron ser tan frecuentes que el general Martínez Campos dictó una Real orden en 1879, “Disponiendo se haga entierro decoroso y modesto a los jefes y oficiales que fallezcan sin recursos en los hospitales militares, aplicándose los gastos al material de los mismos establecimientos”⁷¹.

A menudo estas desagradables circunstancias por las que pasaban retirados, viudas, huérfanos e incluso personal en activo con familia numerosa, eran tratadas por la prensa militar y, sin duda, comentadas en los cuartos de banderas, afectando directamente a la moral, favoreciendo una sensación de abandono por parte de los poderes públicos y, sobre todo, una conciencia de “mal pago”, tras una vida cargada de penalidades y peligros.

Así, tratando el tema de los abusos de los prestamistas con la clase militar, decía “El Correo Militar” en un editorial titulado “Aves de rapiña”:

“Justo es reconocer que esto no sucedería si los elementos armados contasen con los recursos a que sus servicios en defensa del honor y la integridad de la Patria les dan perfecto derecho para poder siquiera cubrir las atenciones más perentorias de una modesta, pero no humillante, subsistencia”⁷².

El mordaz Mario de Yveja relataba de esta forma:

“el caso de un anciano de venerable aspecto, que vestido con el ilustre y honroso uniforme del Cuerpo de Sanidad de la Armada, tiene por único recurso, para sostener la vida, después de 45 años de servicios efectivos, la caridad pública, pues la deficiencia y abandono de nuestra legislación, que con tanta *prodigalidad* atiende los servicio políticos y personales, solo ha tenido para el veterano marino, el derecho al uso del uniforme sin haber alguno, quizá para que con él, y con escarnio de la patria, entregada para nuestra ruina a las maquinaciones de los políticos de oficio, pueda

⁶⁹ “Dinero a militares sin retención, brevedad y reserva, girando a los de provincias en letras a la vista”, en *El Correo Militar* de 13 de enero de 1883.

⁷⁰ Yveja, M. *La milicia y sus excesos*, Valladolid, 1889, pp. 24 y 71 respectivamente cita el caso de un marino y una viuda obligados a vivir de la caridad pública. En la prensa militar a veces se insertaban anuncios en los que las viudas vendían los libros y demás pertenencias de sus difuntos maridos.

⁷¹ R.O. de 15 de agosto de 1879, *Colección Legislativa*, N° 376.

⁷² *El Correo Militar* de 3 de abril de 1883.

solicitar a la faz de la moderna Europa, una limosna al transeúnte, en una de las esquinas de la Corte de las España”⁷³.

En esta época se presentan varios proyectos para la fundación de cajas de ahorro para militares, siguiendo los pasos de las iniciativas civiles. Por ejemplo, la “Sociedad Caja de Ahorros del Ejército y la Armada”, promovida por el comandante Pastorfido y Martínez de Morentín que se mantuvo desde 1881 a 1922, o el “Banco Militar” del comandante Vaca⁷⁴. Así mismo, se establecen sociedades cooperativas de consumo, como la del Centro del Ejército y la Armada, que en su momento veremos. A instancias de don Alfonso XII, se funda el Colegio de Huérfanos de Guerra⁷⁵.

Desde el punto de vista legislativo, el mayor esfuerzo se realizó en 1878, tomando como base la Ley Constitutiva del Ejército, de la que habría de partir todo un desarrollo legislativo. Con la Ley Constitutiva se pretendía adaptar la legislación militar a la Constitución de 1876⁷⁶.

2. LA MENTALIDAD POLÍTICA DE LOS MILITARES DE LA RESTAURACIÓN

En realidad, todas las medidas de Cánovas con respecto al Ejército tenían por objeto su despolitización.

Don Antonio era consciente de que pese a la unanimidad con la que los altos mandos habían acogido el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, existían muchas dudas en el cuerpo de oficiales. Probablemente, la facción mejor organizada fue la de los militares de ideas republicanas.

En efecto, los republicanos no tardaron mucho en darse a la conspiración y para ello contaban con algunos elementos militares. No sólo con los que podían participar por sus ideas avanzadas ya asentadas, entre los que se encontraban cuadros de mandos de distinta graduación, sino que los conspiradores veían en las clases de tropa, preferentemente sargentos, un latente descontento debido a su postergación y lo menguado tanto de su sueldo como de su consideración en la institución castrense.

⁷³ Yveja. M., Ob. cit. p.24. Yveja da el nombre del retirado y el domicilio donde se pueden hacer efectivas las limosnas.

⁷⁴ Documentación en el AGMS, secc 3ª, divs. 3ª, leg.27.

⁷⁵ Donderis, A. e Isabel, J.L., *Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra*, Madrid, 1997, pp.47 a 75

⁷⁶ Un buen comentario a esta ley en Sánchez Gómez, F. *El arma de Artillería en el reinado de Alfonso XII*, Madrid, 1991, pp.47 a 51.

El primer movimiento republicano de importancia se articuló en mayo de 1875 y en él ya participó el inefable Ruiz Zorrilla, junto a una serie de generales progresistas como Villacampa, Merelo, Juan Acosta e Hidalgo de Quintana que, como se recordará, estuvo implicado en los sucesos del cuartel de San Gil y en la consecuente disolución del Cuerpo de Artillería⁷⁷. A partir de este momento no cesaron las conspiraciones republicanas centradas en la constitución de la Asociación Militar Republicana. Ruiz Zorrilla sabía que sólo con el Ejército podría tener éxito en su afán de acabar con la monarquía recién restaurada.

Por su parte, Cánovas, consciente desde su llegada al poder de la necesidad de neutralizar las actividades de los militares progresistas dentro de la propia institución, pone en marcha un programa, que podemos sintetizar en los siguientes puntos:

1º Control, y depuración de los elementos subversivos.

2º Actuaciones en torno a recobrar el alicaído espíritu militar, sobre todo en los jóvenes oficiales.

3º Incorporación al Ejército de militares de claras tendencias conservadoras.

La combinación de estas medidas, unidas a la profesionalización, debían traer como consecuencia el definitivo apartamiento de los militares de toda acción política.

2.1 EL CONTROL DE LOS ELEMENTOS SUBVERSIVOS

Recuperando la tradición de enviar circulares desde el Ministerio a los Capitanes Generales para que, por vía descendente, llegara hasta todas las unidades del Ejército, Cánovas remite una, con fecha 4 de febrero de 1875, muy similar a la que emitió en general Prim tras su pronunciamiento, incluso utiliza entrecomillada una frase de éste al que se refiere de la siguiente forma:

“Como hace más de seis años se dijo ya al Ejército, y por un Ministro nada sospechoso por cierto para las más avanzadas escuelas políticas, “lo que es lícito a los ciudadanos que no pueden ejercer en la opinión de los demás otra coacción que de su pensamiento o su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando o de la categoría en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desacatan o la olvidan”⁷⁸.

⁷⁷ González Calleja, E. *La razón*, Ob. Cit. p. 78.

⁷⁸ Firmada por el Subsecretario, Marcelo de Azcárraga. Madrid 4 de febrero de 1875. Adjunta a la de 7 de febrero de 1876 en *Colección Legislativa* Nº 88. La distribuida por el Capitán General de Baleares, en AGMS, secc. 2ª. divs. 3ª. leg.170.

Tras el largo e interesante preámbulo, que en poco se diferencia de la intención de este tipo de comunicaciones desde la época de Narvaez, se dispone que:

“Con el celo que distingue a V.E., y usando de todos lo eficaces medios que están al alcance de su autoridad, impida que tomen parte los militares de todas clases en reuniones, manifestaciones o cualquiera otros actos de carácter político, debiendo V.E. proceder en caso de contravención a esta Real orden, a la detención de los que incurriesen en semejante falta, y dar inmediatamente cuenta al Gobierno para la resolución que proceda”⁷⁹.

A mediados del 75, se detecta la primera campaña de agitación en los cuarteles por medio de octavillas subversivas. La idea fundamental es equiparar al nuevo régimen con los intransigentes carlistas. Se dirigen a tres colectivos determinados:

- A los generales, jefes y oficiales de talante liberal, cuestionando la obediencia “a los que pactan con Cabrera, verdugo de los liberales, y destierran a los generales republicanos, después de arrojar del servicio a los oficiales que no quisieron ser sus (.....)”⁸⁰.
- A los siempre descontentos suboficiales, caldo de cultivo ideal de todo tipo de insurrecciones en todo el siglo XIX. Se les anima a desobedecer a los “que declaran guerra a muerte al oficial que ha salido de vuestras filas, y ascienden a los que vienen de noble abolengo y a los que les han vendido su brazo y su conciencia”⁸¹.
- Y por supuesto a la tropa: “Nuevas quintas vendrán a imponer a los pobres el duro servicio militar y a disminuir el haber a que tenéis indisputable derecho. Lejos de dar la licencia a los cumplidos, se les amarrará fuertemente a la cadena y se castigará cruelmente toda reclamación de justicia”⁸².

El general Primo de Rivera se dirige, a través de la cadena de mando, a todo el Ejército mediante circular que debía incorporarse a la orden general⁸³, según apreciara el

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ Proclama titulada “Al Ejército español”, firmada por “El Comité Militar Republicano”, en AGMS, secc.2ª. divs.3ª, leg.36. La palabra correspondiente al paréntesis es inteligible.

⁸¹ *Ibíd.* Hace referencia al desprecio con el que los mandos procedentes de las academias militares trataban a los oficiales procedentes de suboficiales, tema harto sensible para éstos.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Esta “orden general”, era el procedimiento habitual de comunicación interna. Debía leerse a la tropa formada al final del día, una vez comunicados los servicios del día siguiente.

Capitán General correspondiente. En esta circular se intentaba contestar a todos los extremos expuestos por los redactores del panfleto subversivo⁸⁴.

En el oficio de remisión a los responsables de las capitanías, el ministro Primo de Rivera mostraba su preocupación y recomendaba especial atención:

“Recomiendo a V. con toda eficacia el estudio detenido de este asunto que pudiera tener tanta trascendencia en el porvenir, y creo muy conveniente, para evitar mayores males, y autorizo desde luego a V. para que lo haga reservadamente, el ofrecer la licencia absoluta en el acto y mil reales, a todo individuo de la clase de tropa que presente debidamente justificado el caso, algún instigador de los que traten de seducirlos, que indudablemente serán muchos”⁸⁵.

La política canovista de depuración de militares izquierdistas llevó a la expulsión del Ejército a generales como Moriones, Lagunero o Pieltain. Al destierro temporal a otros como Pierrad, Eguía, Socias, Palanca o Díaz Berio. Según Headrick: “El gobierno puso a paga reducida o envió a Cuba a gran cantidad de oficiales de grado inferior y soldados sospechosos de simpatizar con los republicanos”⁸⁶.

Esta eficaz política de persecución policial, sin duda, dio sus frutos. Téngase en cuenta que sólo en el desmantelamiento del movimiento previsto en Madrid en septiembre y octubre de 1876, “las autoridades castrenses expidieron cerca de 200 mandatos de captura contra oficiales de las diferentes armas, entre ellos 18 generales republicanos, todos retirados del servicio activo”⁸⁷.

El intento subversivo militar más serio fue, sin duda, la constitución en octubre de 1880 de la Asociación Republicana Militar(ARM), que al comenzar el año 83 contaba con más de 1.500 militares asociados en 22 guarniciones⁸⁸.

Pese a que, en principio, no parecía un movimiento del que pudiera esperarse mucho éxito por la escasa calidad de los generales implicados, las autoridades estaban preocupadas sobre todo por que podían recoger a todos aquellos insatisfechos.

La baja moral, que se retroalimentaba del deficiente espíritu militar de los mandos, provocaba una gran preocupación en los políticos. En este sentido, es altamente significativa lo que don Antonio Maura escribe a Navarro Rodrigo:

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Headrick, *Ob. cit.* p.219.

⁸⁷ González Calleja, *Ob. cit.* p.81.

⁸⁸ *Ibidem*. P. 106. Esta obra de Calleja, contiene la mejor información hasta el momento sobre la ARM, por haber basado su investigación en los archivos que sobre el tema custodia el Archivo Histórico Militar(Madrid).

“Me causa profunda tristeza ver que no ha sido el daño una vileza accidental de dos docenas de militares, sino muestra de una frialdad interior, un `positivismo seco y enervante que resultan difundidos por toda la medula del Ejército.....

Es un duelo nacional, sino me engaño: porque no descubro en parte alguna, al que tenga voluntad y medios para echar en la turquesa al Ejército entero, como se hace con los vasos contrahechos, para sacar purificada la masa y moldearla de nuevo sobre otro pie. Y menos que esto todo me parece poco”⁸⁹.

Desde un primer momento, la represión sobre los conjurados fue tremenda y hoy asombra ver la eficacia de los informes policiales⁹⁰. Martínez Campos desde el ministerio dicta una serie de duras normas con objeto de expedientar a los miembros de la ARM⁹¹.

Por eso se equivoca el profesor Varela cuando dice que don Arsenio “no acertó a montar un servicio de vigilancia eficiente que le informara de los progresos que los Republicanos hacían en el Ejército. Apenas sabía de la existencia de la A.R.M., por no hablar de sus efectivos y planes”⁹². Aparte del informe policial citado conservado en el Archivo de Palacio, que sin duda era conocido por Martínez Campos, en el Servicio Histórico Militar de Madrid se conserva una amplia documentación sobre los militares implicados en movimientos republicanos. Por poner un solo ejemplo, el propio General recibió en agosto de 1883, una carta en la que un oficial procesado por malversación de fondos confesaba la conjura republicana de más de 1.000 jefes y oficiales⁹³. Quizás Martínez Campos estaba demasiado enterado de la A.R.M., en el sentido de que no le iría nada mal un cierto “ruido de sables” para hacer sentir su influencia entre los políticos y la corona, teniendo en cuenta que conocía perfectamente el escaso peligro que tales movimientos representaban para el sistema.

Cuando se producen las primeras sublevaciones⁹⁴, Martínez Campos exige formar causa inmediata y la máxima dureza y celeridad en su abortamiento:

“Si ocurriese alguna sublevación de fuerzas del Ejército que no sea sofocada en el acto, el jefe del cuerpo, los jefes de batallón, capitanes de compañía, escuadrón o batería, oficial de guardia de prevención, jefe de cuartel y oficiales de semana

⁸⁹ Duque de Maura, *Por que cayó Alfonso XIII*, Madrid, 1948, pp.404 y 405.

⁹⁰ Ver el informe sobre la ARM en AGP, caja.18, exp.2. En él figura el trabajo de los confidentes, listas de militares implicados con domicilios, componentes de las juntas, etc.

⁹¹ Dispone la formación de expediente para separar del Ejército a los oficiales y sargentos que pertenezcan a sociedades secretas contrarias a los fines de aquel .R.O de 1 de septiembre de 1883, *Colecc. Legisl.* Nº 289.

⁹² Varela Ortega, J., *Los amigos políticos*, Madrid, 2001, p.210

⁹³ ASHM. sec. 2ª, división 4ª, leg.186. Los movimientos republicanos con militares implicados o no pueden consultarse en los legajos del 175 al 195.

⁹⁴ Ver Almagro, Ob. cit. pp. 398 y siguientes.

quedarán suspensos de sus empleos por este sólo hecho, y además se les sujetará a formación de causa que se verá en Consejo de guerra”⁹⁵.

Al año siguiente, el general Quesada mantendrá el férreo control sobre los revolucionarios, estimulando la formación de Tribunales de honor⁹⁶.

Coincidiendo con el último año del reinado de don Alfonso y la vuelta de Cánovas al poder, la depuración en el Ejército de elementos izquierdistas se complementó con algunos fusilamientos de oficiales sublevados⁹⁷.

2.2 ACTUACIONES PARA RECOBRAR EL ESPÍRITU MILITAR ENTRE LOS JÓVENES OFICIALES.

En los informes que el Monarca recibe de la situación del Ejército a su advenimiento, destaca ciertas faltas de disciplina que algunos circunscriben a los oficiales más jóvenes: “hay que corregir faltas de no grande importancia, en los oficiales jóvenes, cuyo poco espíritu militar salta a la vista y exigirá largo tiempo remediarlo”⁹⁸.

El general Fernández San Román llega a proponer al Rey una junta clasificadora que, una vez examinados los expedientes, pueda “proponer, la expulsión del Ejército de los Oficiales que no sean dignos de seguir en sus filas por su mal comportamiento en cualquier concepto, haciendo constar en la orden de baja todos los motivos probados de la expulsión, para que después no traten de hacerla aparecer como producida por otros de carácter político o menos deshonoroso”⁹⁹.

Por su parte, el Gobierno recomienda la apertura de expedientes gubernativos para las separaciones del servicio de los militares considerados indignos¹⁰⁰ y, sobre todo, estimula la formación de tribunales de honor en los cuerpos al recordar la circular de 16 de enero de 1867¹⁰¹.

⁹⁵ R. O. De 1º de septiembre de 1883, *Colec. Legisl.* N°290.

⁹⁶ R.O. Circular de 29 de febrero de 1884, *Colec.Legis.* N°73.

⁹⁷ Alonso, Ob. cit. p.403.

⁹⁸ Informe del general Quesada a Alfonso XII, de 24 de septiembre de 1876. AGP, cajón 22, exp.23. Ver también en el mismo sentido el informe del general San Román de 20 de abril de 1877, en AGP, caja 12.827, exp.5.

⁹⁹ Informe al Rey del general Fernández San Román de 23 de abril de 1876. AGP, caja.12.827, exp.6.

¹⁰⁰ Real orden circular de 12 de junio de 1875, recomendando la disciplina y el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 3 de enero de 1867 y real orden de 10 de septiembre de 1870, acerca de la formación de expedientes gubernativos para la separación del servicio de los que no sean dignos de continuar en filas, *Colecc.Legisl.* N° 499.

¹⁰¹ *Colecc. Legisl.* N° 966.

Estos tribunales internos, de los que ya hemos hablado, apreciaban, según Rodrigo Bruno, los siguientes casos:

“Los delitos que no están castigados en el Código y reglamentos de disciplina.

Las deudas.

La vida licenciosa.

El frecuente trato con personas mal reputadas.

El juego y los excesos en la bebida.

Toda cuestión personal entre oficiales”¹⁰².

Estos tribunales promovidos por los compañeros del acusado podían acarrear la expulsión del Ejército y eran considerados absolutamente necesarios. Como vimos en su momento, hasta los más progresistas como Estévez eran partidarios de los mismos¹⁰³.

2.3 LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE OFICIALES CONSERVADORES.

Sin duda, Cánovas previó las buenas consecuencias que para neutralización de los elementos revoltosos tendría la incorporación de cuadros de mando conservadores, no sólo por la influencia de su criterio sobre todo entre los jóvenes, sino por que habrían de jugar un importante papel en denuncia y represión de los revolucionarios.

Estos militares se agregaron desde las siguientes posiciones:

1º Los incorporados procedentes de los que voluntaria o involuntariamente se separaron del servicio activo como consecuencia de la revolución encabezada por Prim el 29 de septiembre de 1868. Entre estos había gente de gran calidad y fuerte carácter conservador, como el brigadier Guillén Buzarán que en la Restauración llegaría a ocupar puestos de gran responsabilidad como la Subsecretaría del Ministerio¹⁰⁴.

2º Los jefes y oficiales que procedían del bando carlista, bien fuese por deserción o por incorporación normal. Ésta pudo producirse cuando renunció el general Cabrera a los principios del pretendiente o una vez terminada la contienda.

Esta incorporación de militares procedentes de las filas de don Carlos provocó una cierta conmoción entre los militares liberales, como lo prueba la carta incautada al general Hidalgo en la requisita de documentación republicana que le llevaría ante un Consejo de

¹⁰² Bruno, R. *Estudios Militares*, Madrid, 1876, p.308.

¹⁰³ Ver legislación en la restauración en Ponce y Lagares, *Honor de oficiales*, Ob. cit. pp.56 a 60.

¹⁰⁴ El decreto de incorporación lleva la temprana fecha de 5 de enero de 1875.

Guerra. En la citada misiva, Santiago Blanco (paisano) se dirigía al coronel Moreno de Cristo en los siguientes términos:

“Varios generales han renunciado a sus empleos en Madrid ante el reconocimiento de los de Cabrera, y hoy se realizará la reunión de todos para rechazar semejante acuerdo del Gobierno o imitar la conducta de los separados”¹⁰⁵.

3º Otro grupo, sin duda menos numeroso, lo constituirían los desmovilizados de la guerra de Cuba tras los acuerdos de Zanjón. Este Ejército debía estar impregnado del talante conservador del ambiente españolista de la isla.

3. EL EJÉRCITO EN LA SOCIEDAD DE LA RESTAURACIÓN

Los militares de la Restauración sienten, como sus antecesores en el tiempo, un cierto e injusto abandono por parte de la sociedad. Pero ahora proponen la fórmula para llegar a ese reconocimiento social que anhelan. Según deduce el profesor Vanaclocha de su completo estudio sobre la prensa político militar, este programa se basa en “moralidad e instrucción, conjugadas en un plan de reformas militares”¹⁰⁶.

Probablemente, este interés por conseguir y afianzar el prestigio social también viene de la influencia germánica. Así, en las conclusiones elaboradas por una comisión de jefes y oficiales españoles que junto con el agregado militar en Berlín, acuden a presenciar unas maniobras del Ejército alemán en el otoño de 1884, apuntan lo siguiente:

“No terminaremos sin hacer notar la consideración social a que todo oficial se hace acreedor en Alemania por el sólo hecho de vestir el uniforme. Empiezan por guardársela entre sí todos los individuos de aquella gran familia militar a la que tienen orgullo de pertenecer por que les ennoblece”¹⁰⁷.

La incomprensión de la sociedad se plantea como una falta de conocimiento real, como un problema de comunicación.

“La opinión –decía un anónimo militar en las páginas de la oficial “Revista Militar Española”- suele pronunciarse, tratándose de los militares de nuestra patria, en el sentido desconsolador de que únicamente saben dar mandobles y cuchilladas, desdeñando siempre el provechoso aprendizaje de doctrinas encaminadas a un

¹⁰⁵ AGP, cajón 21, exp.35.

¹⁰⁶ Vanaclocha, Ob. cit. p. 157.

desarrollo intelectual en consonancia con el espíritu de la época; suele tergiversarse también el inflexible y necesario cumplimiento del deber, para presentarlo ante los hombre sencillos como afán inmoderado de probar una crónica dureza, próxima, muy próxima a la ausencia absoluta de sentimientos humanitarios”¹⁰⁸.

Aboga a continuación por demostrar el interés por la ilustración de los militares en todas las épocas.

Cuatro años después de la inserción del artículo anterior, la misma revista, órgano del Estado Mayor, se muestra bastante más radical. En un artículo en el que se propone un Congreso Militar “para el mejoramiento de todas las clases del Ejército”, achaca el aislamiento de la clase militar al egoísmo de los civiles y a “la carencia en la nación de espíritu militar”¹⁰⁹.

Aunque no era un tema absolutamente novedoso, por esta época, principio de los ochenta, los militares comienzan a poner especial énfasis en asumir el concepto de patria y patriotismo como algo suyo, que no sólo se plantea como nexo de unión con la sociedad civil, sino, más bien, como necesario para la cohesión interior de una institución, la castrense bastante desmotivada y desunida. Pero, sobre todo, se intenta cierto aislamiento de una sociedad desvalorizada. Así lo expresó el teniente coronel Chacón en la inauguración del nuevo local del Centro del Ejército y la Armada el 2 de mayo de 1886:

“Ha sido siempre urgente, y lo es hoy más todavía, presentar al Ejército un ideal nacional que lo eleve, que lo aparte, que lo separe de la lucha de ideas que sostienen batalla en el interior y que, siendo a veces deslumbradoras, como son todas las bellezas de las teorías, pueden ocupar el pensamiento, huérfano de algo grande y patriótico que lo arrobe y lo dirija hacia objetivos que deberían estar escritos en todos los programas”¹¹⁰.

Una vez rearmado moralmente el Ejército por medio de los valores patrióticos, el siguiente paso sería ofrecer a la sociedad la misma fórmula regeneracionista, pero esta propuesta no tendría lugar hasta después del desastre de 1898.

El principal ideólogo de este planteamiento patriótico, que no sería completamente ajeno a los primeros movimientos en torno al nacimiento del catalanismo político¹¹¹, es uno

¹⁰⁷ En AGMS. Secc.2ª. Divs.8ª. Leg. 138.

¹⁰⁸ Un soldado. Un concepto equivocado. En Revista Militar Española. 1º Semestre.1881.P. 189.

¹⁰⁹ Rivera López J. Congreso Militar. Revista Militar Española. T. XII. 2º Semestre. 1885. P43.

¹¹⁰ Coll Y Astrell. Ob. Cit. P. 394.

¹¹¹ Ver los orígenes de este movimiento que coincide en el tiempo, en Figueres, J.Mª. *El primer Congreso Catalanista i Valentí Almirall*, Barcelona 1985. p.14.

de los escritores militares más prolíficos de este periodo de entre siglos, Modesto Navarro García.

Navarro plantea su teoría sobre el patriotismo y el Ejército fundamentalmente en dos textos:

- Un artículo publicado en “La España Militar”, a comienzos de 1883, con el título de “El amor a la patria”.
- Y en un discurso pronunciado con motivo de un banquete celebrado en la Academia General Militar, el 21 de junio de 1885, para devolver una visita del Regimiento Húsares de la Princesa.

En ambos, Navarro, siguiendo un esquema concreto que va de lo general a lo particular, va desarrollando su idea que, básicamente, podemos concretar destacando lo siguiente:

- La fuerza es la garantía del derecho y la base de la sociedad. El Ejército se plantea como “la representación más alta y ostensible de la fuerza”¹¹².
- Se sublima el concepto de patria: “la patria es algo propio y sublime que nos envuelve con su esencia; algo de todos los tiempos que nos grita en el fondo de nuestro espíritu, recordándonos siempre el apretado y estrecho lazo que a ella nos une con un respeto y un amor religioso”¹¹³.
- El Ejército precisa de los valores patrióticos. “La milicia no es una profesión; es una religión estrecha y sublime, cuya divinidad es la patria. Para comulgar con ella, para profesar en ella, para ser admitido como sacerdote en ella, es preciso decidida vocación y la voluntad inquebrantable de llegar hasta el martirio”¹¹⁴.
- Los militares deben cambiar la acción política por el exclusivo cultivo del amor patrio. “Completamente ajenos a las controversias, disputas y luchas de los partidos militantes; alejados de la candente y agostadora política interior, encerrados en actitud digna, mesurada y respetuosa, debemos ante todo y sobre todo caldear el alma con los ideales, las tradiciones y gloriosos recuerdos de la patria española”¹¹⁵.

¹¹² Navarro García, M., “Discurso-Brindis”, en *Revista de Estudios Militares*, época 2ª, T.II, Toledo, 1885. p.212.

¹¹³ Navarro García, M. “El amor a la patria”, en la revista *La España Militar* a comienzos de 1883 y reproducido en *Ibidem*. p. 218.

¹¹⁴ “Discurso-Brindis”, *Ob. cit.* p. 216.

¹¹⁵ *Ibidem*, p.215.

- La institución armada ha de controlar el desarrollo de los nacionalismos. Las Fuerzas Armadas “son el escudo más bien templado de las nacionalidades, en las fuerzas armadas permanentes es donde deben hallarse más desarrollados, pues que ellas son las que en la actualidad garantizan la existencia de todas y cada una de las personalidades que por su asociación forman el Estado”¹¹⁶.
- El patriotismo debe ser exclusivo de los militares. “El sentimiento patriótico se va alejando del hogar doméstico ante el afán mujeril, y que en la Escuela y en la Universidad no hay tampoco espacio para él”¹¹⁷.
- “¿ Donde levantar, pues un altar al sentimiento patrio?. En el Ejército.
- ¿ Que método emplear para desarrollar en el Ejército el sentimiento patrio?. Una instrucción histórico-moral adecuada, una enseñanza en que, después de hacer resaltar la necesidad de los deberes morales y materiales para con aquella, hasta que se infiltren por completo en la esencia del individuo, viniendo a formar en el una naturaleza complementaria de la que trajo a las filas, se ofrezcan a su inteligencia ejemplos históricos de esos que hacen la apología de un individuo o de un pueblo”¹¹⁸.

Estos artículos debieron tener bastante eco en los ambientes militares. La Revista de Estudios Militares, dirigida por el influyente publicista y profesor de la Academia Casto Barbasan, era el órgano oficial de la Academia General Militar de Toledo. El editor, comentando los dos escritos de Navarro, dice a los lectores que en ambos “campea una elevación de ideas nada censurable por cierto, antes muy digna de ser imitada por todos los militares”¹¹⁹.

El entonces teniente Navarro García, con estos textos, sienta las bases de lo que debía de ser, a partir de entonces, el componente ideológico más importante del Ejército español. A partir de aquí las intervenciones militares en los asuntos públicos no se harán en nombre de la voluntad nacional sino en el de la patria, desdibujándose cada vez más en este abstracto concepto cualquier referente humano. Las personas que viven en la patria quedan superadas por la propia sublimación del concepto. A esto contribuye, sin duda, la apropiación del concepto “pueblo” que para sí hace el naciente movimiento obrero en todo el mundo.

¹¹⁶ “El amor a la patria”. Ob. Cit. P. 225.

¹¹⁷ *Ibíd*em, p. 227.

¹¹⁸ *Ibíd*em, p. 126.

¹¹⁹ *Ibíd*em, p. 120.

No debe olvidarse que la aceptación de esta vocación patriótica por parte de los militares era estimulada, cuando les interesaba, por los políticos, como tendremos ocasión de ver.

Sin embargo, el antiparlamentarismo militar, que caracteriza el periodo restauracionista de 1875 a 1898, ya se ve impregnado por esta asunción patriótica, si nos fijamos en los argumentos fundamentales que destaca Vanaclocha:

- “La falta de legitimidad de origen de las Cortes, es decir, el ser fruto de unos procesos electorales manipulados y fraudulentos, con resultados fabricados prácticamente por el gobierno de turno”¹²⁰.
- La ineficacia de la Cámaras para ofrecer soluciones legislativas a la problemática militar y, por extensión a los problemas fundamentales del país.
- No hallarse representados en las Cortes los intereses del Ejército.
- El carácter fragmentador, egoísta y antipatriótico de la actuación parlamentaria (y no parlamentaria) de los políticos y partidos presentes en la Cortes”¹²¹.

¹²⁰ Crítica, por cierto, no exclusiva del ámbito castrense, véase sino Joaquín Costa, por poner un ejemplo.

¹²¹ Vanaclocha, F. *Bases del antiparlamentarismo militar español(1874-1898)*. Madrid, 1981, pp.56 y 57.

CAPITULO 7

LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL MILITAR EN LA RESTAURACIÓN

La profesionalización se ve impulsada por un movimiento a favor de la formación profesional realmente importante, que tiene como uno de sus ejes centrales el segundo y definitivo intento de crear un gran centro cultural militar. En 1881 se funda el Centro del Ejército y la Armada, cuya solidez, pese a los avatares de los años y las cambiantes circunstancias políticas, ha permitido que se mantenga en pie hasta nuestros días.

El periodo que marca el reinado de don Alfonso, debido con toda seguridad al propio Monarca, abre para el Ejército la ilusionante posibilidad de regenerarse. Como veremos en el presente capítulo, las intenciones y esfuerzos se dirigen a modernizar la institución profesionalizándola. Se intenta sumarse al espíritu restauracionista de la época, pero diversas circunstancias lo impiden.

La oportunidad perdida marca la actuación del Ejército en lo que queda de siglo y en el siguiente y, sobre todo, sienta las bases de una mentalidad castrense que, en el periodo inmediato, consolidará su carácter fundamental de aislamiento definitivo con respecto al resto de la sociedad.

Refiriéndose a los militares de la restauración el profesor Cardona dice lo siguiente:

“Educados como una elite, los oficiales eran un grupo frustrado profesionalmente y socialmente, cuyos únicos recursos residían en el corporativismo, el aislamiento aristocratizado de sus casinos y cuartos de banderas, el desprecio a los paisanos, la defensa intolerante ante las críticas, la parafernalia de ceremonias y uniformes”¹.

Lamento no estar aquí de acuerdo con el profesor Cardona. No tanto con el sentido literal del texto, como con las conclusiones que pudieran extraerse del citado párrafo, en el sentido de que lejos de esta desastrada imagen generalista del Ejército de la restauración, muchos militares se esforzaban por profesionalizarse al máximo. Y, sobre todo, yo destacaría como fundamental la existencia de un auténtico movimiento regeneracionista que coincide, por una parte con la influencia del cambio en el arte militar surgido en Europa a raíz de la

¹ Cardona, G., *El problema militar*, Ob. cit. p.98

derrota francesa ante Alemania y por otra, con el espíritu restauracionista impuesto desde arriba por Alfonso XII.

Como dice el profesor Palacio Atard, resumiendo la actuación del Ejército en la Restauración: “se aplicó a un esfuerzo de autocrítica reformista que tendía a la creación de un Ejército nacional moderno”². Afirmación de la que no cabe la menor duda, porque queda perfectamente reflejada en el ingente movimiento profesionalizador representado por la literatura y la prensa militar que aparece en este momento.

Sin duda, la prensa, tanto la político militar como la técnica, ejerció un importante papel en el desarrollo de la iniciativa por la instrucción en el Ejército. El profesor Vanaclocha, partiendo de la iniciativa de “El Correo Militar” a partir de 1875, seguida luego por toda la prensa, ha elaborado las bases del programa de la siguiente forma:

- “Para la consecución del modelo de organización deseada para el Ejército español, ha de producirse una elevación sustancial del grado de instrucción individual y colectiva de los militares.
- Por tanto, hay que potenciar un mayor desarrollo intelectual en el Ejército y en particular la ampliación de conocimientos sobre materias profesionales a través del estudio –el estudio de las ciencias militares-.
- Cuanto mayor sea la instrucción, menor será la influencia política sobre los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Una mayor instrucción implica una mayor profesionalización, en tanto que significa un mejor conocimiento de la institución militar.
- Como tal, para el desarrollo de la instrucción se necesita que está sea recompensada debidamente – y no como hasta el momento-, que le sirva de estímulo en el terreno profesional.
- Una mayor instrucción repercutirá directamente, por una parte, en un comportamiento profesional más acorde con los “elevados principios” que inspiran al Ejército, más consciente de sus derechos y obligaciones, y, por otra parte, en una reforma idónea de la legislación militar, consecuente con las exigencias “de la época” y de los intereses nacionales”³.

Salta a la vista la intención de modificar mentalidades y actitudes por medio del estímulo profesional.

² Palacio V. Ob. Cit. P. 536.

³ Vanaclocha, F., Ob. Cit. p.155.

En realidad, es muy posible que los militares intelectuales no hicieran otra cosa que fijarse en lo que en aquel fin de siglo ocupaba a sus homónimos civiles:

“Todos los intelectuales “progresistas” españoles, -dice Álvarez Junco- desde Larra hasta Machado pasando por los austeros maestros de la Institución Libre de Enseñanza, compartían la idea de que la “ciencia” o la “institución”, emancipando al “pueblo”, había de ser la principal herramienta que hiciera posible el progreso de España”⁴.

Idea muy similar a la pretendida en las filas del Ejército por los militares intelectuales.

A estos principios formativos se aplican desde todas las armas y los cuerpos, en un intento, claramente apreciable, de que la instrucción no quedara circunscrita a los cuerpos técnicos, cuyo nivel era más que aceptable.

Así, se aprovecha cualquier ocasión para destacar la necesidad del estudio y oponerse a la dañina figura del oficial “practicón”:

“Vergonzoso es oír decir a algunas personas que se tienen por ilustradas y ocupan altos destinos que para ser oficial de filas no es necesario saber más que de memoria los artículos de ordenanza, las voces de mando que prevengan los reglamentos tácticos y algo de detall, contabilidad y juzgados. ¿Qué sería del Ejército y de la patria el día que un oficial de filas se hallase comprometido a tomar una determinación en el campo de batalla, en el ataque o defensa de una fortaleza, en el paso de un río, y otras mil situaciones difíciles, sin conocimiento del terreno que pisa, de la táctica de posiciones, y sin un entendimiento cultivado con el estudio de la difícil e importante ciencia de la guerra?”⁵.

Los proyectos reformistas, en lo que a la formación técnica de los militares se refiere, se concretaron en las siguientes medios:

1. Renovación de la enseñanza militar.
2. Potenciación de la formación técnica de post-grado.
3. La actualización de los reglamentos tácticos.
4. Potenciación de las grandes maniobras y supuestos tácticos en el campo.
5. El estímulo y la recompensa a la obra científica y técnica.
6. Las bibliotecas militares.
7. La bibliografía militar.

⁴ Álvarez Junco, J. “Estado y sociedad en España durante la década de 1890”, en *Visperas*, Ob. cit. p.63.

⁵ Jiménez y Daz, J(comandante de Infantería), *Curso elemental de matemáticas*, Toledo, 1878, pp.5 y 6.

8. La prensa militar.

Estos fueron los instrumentos manejados por los reformistas.

1.RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA MILITAR.

Al tratar la figura del general Martínez Campos y su protagonismo en la Restauración, se hace difícil separar su personalidad de su actuación política, pero tal y como dijimos más adelante, el personaje es tan rico que nos es imposible hacerlo aquí, quedando emplazados para otro lugar.

El general Alonso Baquer, apunta las intenciones de Martínez Campos, coincidentes plenamente con los proyectos de don Alfonso XII.

“Representa –dice Alonso Baquer de don Arsenio- la cumbre de la recuperación del corporativismo militar y, al mismo tiempo, la primera de las consolidaciones del concepto de militar de carrera vividas en España”⁶.

Don Alfonso, apoyado fundamentalmente en Martínez Campos, con su elemento principal, la Academia General Militar fundada en 1882, consigue la ansiada renovación europeísta de la pedagogía militar⁷, que va más allá de la corrección de los fallos de la enseñanza militar hasta entonces⁸, influyendo decididamente sobre la mentalidad de los futuros oficiales.

Según Thilo Wittenberg los profesores de la Academia General intentaron sustituir el arraigado mito del valor en los militares españoles por el germánico del honor, pero fracasaron en el intento debido a la incompatibilidad de ambos mitos⁹. Es posible que los profesores pretendieran hacer comprender a los cadetes que el valor no es suficiente para ganar una guerra, pero lo que nos parece evidente es que valor y honor no son incompatibles, por muy mitos que sean. Lo que aprendieron los militares españoles de los alemanes fue precisamente la importancia del estudio, eso seguro que fue transmitido a los alumnos

La anhelada unidad de procedencia, el estrechamiento de los lazos de profunda amistad entre los cadetes durante unos años antes de pasar a sus respectivas academias específicas, debía acabar de una vez por todas con las rivalidades, al tiempo que intentaba

⁶ Alonso Baquer, M. “La reforma militar del siglo XIX”, Ob. cit. p. 23.

⁷ Término acuñado por Alonso Baquer, en *El Ejército en la sociedad española*, Ob. Cit. p.199, y reconocido por otros autores como Espadas Burgos M. “La institución libre de enseñanza y la formación del militar español en la Restauración”, en *Temas de Historia Militar, T.1*, p. 495.

⁸ Ver sobre la Academia General Militar. Muro J. *El pensamiento militar*, Ob. cit. T. 1. pp.204 y siguientes.

⁹ Wittenberg T. *Mut und ehre*, Ob. Cit. p. 254

elevar el nivel profesional de las armas generales acercándose en lo posible a los cuerpos técnicos.

Al fin y al cabo no se trata, ni más ni menos, que de la lógica incorporación de los militares a las consecuencias del debate ideológico, que por aquellos tiempos se desarrollaba en España y cuyo resultado más inmediato resulta ser la incorporación como disciplina universitaria de las ciencias sociales¹⁰. Una buena prueba la constituye la incorporación como obra de texto de la Academia General Militar¹¹, de la “Historia General” del sociólogo krausista y discípulo de Sanz del Río, don Manuel Sales y Ferré. Obra que, según el profesor Jover, “disfrutó de un notable prestigio científico durante la Regencia y primera décadas del reinado de Alfonso XIII”¹².

Como dice Alonso Baquer:

“Mientras Costa, el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza se esforzaban por hacer descender la vida intelectual española del plano teórico y literario al plano de las realidades concretas, las Academias militares españolas se aprovechaban de la etapa de esterilización política del Ejército impuesta por Cánovas para europeizar sus técnicas”¹³.

2. POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA DE POST-GRADO

Siguiendo el modelo aceptado primero en Alemania y posteriormente en el Ejército francés, don Alfonso impulsó las decaídas “Conferencias de oficiales”.

“Penetrado el Rey (q.D.g), –decía el preámbulo de la real orden- de la necesidad urgente de elevar el nivel de instrucción del Ejército a la altura que los adelantos de la ciencia y arte de la guerra reclaman, se halla firmemente resuelto a lograr que, en fuerza de perseverancia, método y asiduidad a este importantísimo objeto, se coloque al Ejército en condiciones de responder a lo que exigen los sacrificios del país y reclama la alta misión que le está encomendada de defender la integridad de la Nación y de mantener ilesas su dignidad y su honra”¹⁴.

¹⁰ La incorporación del Ejército a este movimiento, es aceptado por Carlos Serrano y S. Salaün en *1900 en España*, Madrid, 1991, pp.89 y 91.

¹¹ Según concurso convocado por la recientemente creada Dirección General de Instrucción Militar, Orden de 28 de junio de 1884.

¹² Jover Zamora, J.Mª., “El pensamiento canovista y los manuales escolares de historia en la época de la Restauración”, en *Cánovas del Castillo y su tiempo*. Madrid, 1997, p.115.

¹³ Alonso Baquer, M. *Aportación militar*, Ob. cit. p. 177.

¹⁴ Real orden circular de 22 de diciembre de 1877, *Colecc. Legisl. N°477*. Puede apreciarse que la alusión al Rey va algo más allá de la simple fórmula oficial. Comenta estas conferencias Muro T.I. Ob. cit. pp. 187 a 192.

La idea fundamental era evitar a toda costa la rutina, haciendo que los jefes transmitieran su experiencia a los oficiales jóvenes.

Previstas dos días a la semana para capitanes, dirigida por el primer jefe de la unidad y para oficiales subalternos (tenientes y alféreces), a cargo de un jefe de la misma, las conferencias se establecieron para los cuerpos de Infantería y Caballería, recordando a los Directores de los cuerpos facultativos (Artillería, Ingenieros y Estado Mayor), el control sobre las memorias científicas que sus directos subordinados debían realizar.

Probablemente, los informes que de los Directores Generales llegaban al Ministerio no eran nada satisfactorios, en cuanto a los resultados de estas Academias de cuerpo, debido a la rutina cuartelera, de modo que se decidió establecer un sistema más institucionalizado.

Así se instauraron las Conferencias Militares de Distrito, según instrucciones publicadas el 21 de noviembre de 1878¹⁵. Se determinaron las ciudades que en cada distrito militar debían ser sede de las conferencias. Éstas, a cargo de un Brigadier con mando de brigada en el distrito, era auxiliado por uno o dos jefes o capitanes.

Las conferencias se organizaban en un curso de cinco meses, convocándose dos al año, con asistencia diaria de dos o tres capitanes o subalternos de cada cuerpo del distrito, “prefiriéndose los voluntarios de buena concepción”. El certificado de aprovechamiento recibido, una vez finalizado el curso, les daba preferencia para obtener destino en los cuerpos activos, cosa nada desdeñable habida cuenta de los excedentes que vimos más arriba.

El exhaustivo programa teórico de las Conferencias se dividía en cinco secciones, agrupando materias de geometría, topografía, fortificación de campaña, servicio en campaña y una última dedicada a la geografía e historia militar.

Estos conocimientos teóricos se complementaban con numerosas salidas al campo, con objeto de realizar prácticas. En estos ejercicios tácticos se aprovechaba para que las distintas unidades del distrito realizaran también sus maniobras dirigidas por los alumnos de las conferencias. Así, el informe realizado por el general director de las Conferencias de Oficiales del Distrito de Aragón, durante el curso 1882-1883, recoge los ejercicios realizados por una brigada de Infantería con una batería de Artillería de alta montaña. Los alumnos de las Conferencias dirigieron las obras de fortificación, tendido de puentes, realización de abrigos, etc, así como el levantamiento de planos de la zona y de la maniobra. Se

¹⁵ *Colecc. Legisl.* N°359.

aprovechaba, además, en estos supuestos tácticos, que duraban varios días, para probar el material de campaña nuevo, como brújulas y otros materiales de fortificación y campaña¹⁶.

Pero una iniciativa de estas características debía resultar sumamente costosa y, sobre todo, debió chocar directamente con los inmovilistas cuarteleros de turno, que con seguridad no verían de buen grado el abandono durante cinco meses de la burocratizada vida de guarnición de los subalternos. El caso es que tan feliz iniciativa comenzó en 1884 su declive¹⁷, debido al abandono de quienes no supieron defender tan buena iniciativa, recortando el presupuesto o no imponiéndose a sus enemigos. El caso era que quien salía perdiendo era la institución castrense.

3. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS TÁCTICOS.

Don Alfonso XII sabía de la importancia de plasmar en reglamentos todas las actividades que las fuerzas debían desarrollar en campaña, por eso puso mucho interés en el seguimiento de éstos. Cada paso que se daba en la redacción del reglamento debía ser refrendado con un ensayo práctico en el campo.

El general Martínez Campos decía lo siguiente en el preámbulo a la publicación del Reglamento de Infantería:

“V.M. siempre solícito por el mayor brillo y perfección de las instituciones militares y por cuanto afecta al porvenir del Ejército, ha seguido con el más vivo interés todos los trabajos, dignándose honrar con su presencia los ensayos, a los cuales han asistido también generales ilustrados y de la más alta categoría de la milicia”¹⁸.

En 1877 se creó una comisión, formada por cinco generales y dos coroneles jefes de regimiento¹⁹, para revisar todos los reglamentos tácticos de armas y cuerpos. Con la mayor celeridad y apoyados por los Directores Generales, los reglamentos fueron aprobándose. En julio de 1881 el de Infantería y al año siguiente el de Artillería y el de servicio en campaña.

4. POTENCIACIÓN DE LOS SUPUESTOS TÁCTICOS EN EL CAMPO.

¹⁶ “Conferencias de oficiales del distrito de Aragón. Memoria relativa a las prácticas del curso de 1882-1883”, en AGP, caja 12.816, exp.16.

¹⁷ Por Real orden de 5 de marzo de 1884 *Colecc. Legis.* N°81, se suprimen las de Caballería y las de varios distritos.

¹⁸ Real decreto de 5 de julio de 1881. *Colecc. Legis.* N°306. Aprobando el nuevo reglamento táctico del arma de Infantería.

También en la introducción de las grandes maniobras fue don Alfonso decidido impulsor en España. “Tomaba, en fin,- dice Díaz Benzo de Alfonso XII- una parte tan principal y activa en esta clase de instrucción, que no se tachará de juicio atrevido el afirmar que aquel ilustrado rey, fue el alma y la vida de las maniobras de nuestro Ejército y de cuantas prácticas tenían más o menos relación con ellas”²⁰.

Las primeras maniobras de grandes dimensiones, nada menos que 3 divisiones, durante 6 días, tuvieron lugar en Vitoria en septiembre de 1878. Hasta entonces, don Alfonso se había limitado a organizar grandes revistas de un par de brigadas seguida de un supuesto táctico. Como era costumbre en otros Ejércitos europeos, el Monarca se hacía acompañar de los agregados militares y otros miembros del cuerpo diplomático²¹.

Don Alfonso solía organizar un tipo de expediciones en las que inspeccionaba las guarniciones, al tiempo que participaba en maniobras y ejercicios tácticos. En una de estas revistas realizada en 1878 por tierras de Ávila, Valladolid, Burgos y Vitoria, nos dice Díaz Benzo²² que acompañaba al Monarca el ex-presidente americano Ulysses Grant, no sabemos si en calidad de simple invitado o como asesor militar, figura esta muy de moda en aquella época²³. Hay que tener presente que Grant había recibido en West Point una formación basada, fundamentalmente, en la consideración científica del arte de la guerra. Era un auténtico especialista en el empleo de la cartografía, la ingeniería topográfica, el telégrafo, el ferrocarril y cuantos adelantos pudieran incorporarse a los planeamientos estratégicos del conflicto armado²⁴.

Como otras tantas cosas, las grandes maniobras sufrieron un fuerte frenazo con la muerte del Monarca en 1885, pese a que todos estaban de acuerdo en la importancia de las mismas en la instrucción del Ejército en la paz.

5. EL ESTÍMULO Y LA RECOMPENSA A LA OBRA CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

¹⁹ Real orden de 10 de octubre de 1877.

²⁰ Díaz Benzo, A. *Las grandes maniobras en España*, Madrid, 1890, p.183.

²¹ En la parada y ejercicio del 25 de noviembre de 1877 que tuvo lugar en Madrid, acompañaban a don Alfonso los agregados militares de Alemania y Francia, además de parte de la embajada de Marruecos. *Ibidem*. p. 106.

²² *Ibidem*. p.133.

²³ Bond, B. *Guerra y sociedad*, Ob. cit. p. 72.

Una de las medidas más urgentes que don Alfonso pensaba implantar en las Fuerzas Armadas españolas a su llegada al trono, eran, sin duda, aquéllas tendentes a estimular el estudio y la instrucción entre sus miembros.

El largo periodo bélico había relegado la reflexión y potenciado aquellas cualidades del soldado más relacionadas con el arrojo y el valor, que en mentes poco habituadas al cultivo del razonamiento intelectual. Podía producir, incluso, un cierto rechazo a todo lo relacionado con el estudio técnico de la guerra. Por eso, cualquier iniciativa encaminada al fomento de la instrucción debía ser compensada de una manera atractiva.

La “Revista Científico Militar”, quizás la más especializada en estos estímulos decía:

“La aplicación y el estudio podrán ser inicio de aptitud y suficiencia, pero no suelen ser poderosos auxiliares para ascender en la carrera. Y si un oficial estudioso, en vez de hallar estímulo en el estudio de la ciencia, no recoge sino desengaños prácticos y desilusión completa; si a proporción que se afana por ilustrarse, empleando sus ocios en el estudio asiduo, se contempla rezagado en el escalafón, precisado a respetar, saludar y obedecer como superiores a compañeros de armas, que no han hecho de su carrera una profesión de no interrumpido estudio; ¿por donde habrá de recomendarse la superioridad práctica de la ciencia sobre la rutina y la fortuna, buscada violentamente por otros medios?”²⁵.

Interesante texto del que es preciso destacar un cierto tono agresivo que no es habitual en este tipo de defensas hasta ahora. Talante, además, peligroso porque plantea un tema delicado cual es la desigualdad intelectual en relación con algo tan básico y esencial para la institución castrense como es la disciplina. Los mayores enemigos del movimiento intelectual en el Ejército tomarán este argumento de la soberbia del ilustrado para aducir sus efectos negativos sobre el valor más esencial de la institución, el que forman el tándem disciplina-jerarquía.

Al poco de llegar Don Alfonso al trono, recupera la normativa de estímulo a la obra científica que, como vimos en el primer capítulo, se remonta a 1864. Una vez examinada la obra propuesta por parte de la Junta Superior Facultativa, donde llegaría a través de la Dirección General correspondiente al arma o cuerpo del autor, si el informe fuese favorable podría ser declarada obra de texto en las academias militares. En cuanto a las recompensas,

²⁴ Keegan, J. *La máscara del mando*, Madrid, 1991, pp.178 y 209.

²⁵ El estudio en sus relaciones con la moral del Ejército, *Revista Científico Militar*, T.2, Nº1, 7 de abril de 1877.

variaban según la calidad de la obra, desde la Cruz del Mérito Militar, hasta la concesión de un grado e, incluso, de un empleo superior. En estos casos de mérito extraordinario, el Ministerio se encargaba de editarla con cargo al presupuesto²⁶.

La necesidad de dotar de libros de texto a las materias que debían impartirse en las Conferencias de oficiales provocó una fuerte demanda de memorias técnicas²⁷.

Entre 1876 y 1885, fueron presentadas un total de 454 memorias o trabajos a las distintas comisiones para su evaluación. Si nos fijamos en las presentadas en estos diez años:

<u>AÑOS</u>	<u>OBRAS PRESENTADAS</u>
1875	15
1876	15
1877	32
1878	45
1879	82
1880	67
1881	56
1882	55
1883	46
1884	36

Vemos que el interés por la creación de obra científica se va incrementando hasta 1880, comenzando a descender periódicamente.

De ellas fueron recompensadas 386, de la siguiente forma:

Con ascenso en el empleo.....	60
Con ascenso de grado militar.....	83
Con la Cruz del Mérito Militar.....	58
Con la Cruz de Isabel la Católica o Carlos III.....	31
Con mención honorífica.....	134
Vistas con agrado.....	20

²⁶ Real orden circular de 4 de enero de 1876 que “establece reglas para premiar a los que escriban obras científicas, de historia o aplicación al arte de la guerra”. *Colecc. Legis.* Nº7.

²⁷ Ver, por ejemplo la Real orden de 11 de enero de 1881, “declarando de texto para las conferencias de oficiales la obra *Nociones de Estrategia* de D. Ambrosio Palau”. *Colecc. Legis.* Nº10.

La concesión de empleos y grados por empleos nos permite conocer que los más aplicados eran los capitanes y comandantes. 25 capitanes ascendieron a jefes por este procedimiento de la obra científica evaluada, mientras que los comandantes, con 22, fueron los que más escalaron en este concepto.

Por lo que respecta a la materia de las obras premiadas, la mayoría eran memorias técnicas, predominando las de ingenieros, artilleros y Estado Mayor, como “La fabricación de piezas y curso de química” de Adolfo Carrasco, “El tratado de fortificaciones” de Santiago Moreno, o “El tratado de topografía” de Julián Suarez Inclán. Pero también se recompensaban otras como “La legislación militar aplicada a Filipinas”, “El proyecto de organización de Camilo Valles o “Los estudios militares de Rodrigo Bruno”. Todos éstos fueron recompensados con el ascenso a coronel²⁸

Como consecuencia del clima favorable a la ilustración, surge en el Ejército una generalización de los certámenes y concursos con objeto de premiar monografías técnicas.

Normalmente, estos eventos eran organizados bien por revistas técnicas militares o político militares o bien por los mismos regimientos. En éstos la participación solía ser muy numerosa. Así, en el certamen celebrado en el Regimiento de Infantería Filipinas nº 52, en noviembre de 1881, tomaron parte:

Oficiales:

- 9 Capitanes con el grado de comandante.
- 4 Capitanes.
- 12 Tenientes con el grado de capitán.
- 9 Tenientes.
- 4 Alféreces con el grado de teniente.
- 14 Alféreces.

Clase de tropa:

- 6 Sargentos 1º con el grado de alférez.
- 6 Sargentos 1º.
- 26 Sargentos 2º.
- 20 Cabos 1º.
- 2 Cabos 2º.

²⁸ Estos datos, así como la relación completa de obras premiadas, pueden consultarse en AGMS, seccc. 2ª, divs.12ª, leg.148.

En cuanto a los temas de las memorias presentadas, es sumamente variado y ajustado a las ocupaciones y preocupaciones de cada uno de los empleos. Nos encontramos trabajos sobre geografía e historia militar española, aplicación de nuevas tecnologías como el telégrafo, se observa un interés especial por la guerra de guerrillas y guerra de montaña y preocupación por la instrucción general en el Ejército. Sin embargo, al menos por los títulos, no se puede apreciar claramente el supuesto escalón intelectual entre oficiales y clase de tropa²⁹.

Los concursos organizados por las revistas técnicas rivalizaban en categoría, determinada fundamentalmente por la excelente formación intelectual de los miembros del jurado encargados de fallarlos. El convocado por la Revista de Estudios Militares en 1884 contaba con un jurado presidido por el general Gómez de Arce y con Cesáreo González Duro, Arturo Cotarelo, Luis Vidart y Arturo Zancada, entre otros vocales de reconocido prestigio intelectual³⁰.

6. LAS BIBLIOTECAS MILITARES.

En semejante movimiento en pro de la ilustración militar, no podían estar ausentes las bibliotecas especializadas.

Las decisiones, en torno a la organización de centros de lectura para la formación de los militares, se tomaron en dos tiempos, muy en concordancia con la estrategia castrense:

- a) La petición de información que se produjo en 1877.
- b) Las instrucciones para la formación de las bibliotecas en los distritos militares, en 1879.

El general Ceballos a finales de 1877 se dirige a los Capitanes Generales y a los Directores Generales de las armas y cuerpos solicitando información sobre las bibliotecas de su dependencia, así como su parecer sobre la oportunidad de establecer nuevos centros y dónde instalarlos. Las respuestas de los encuestados constituyen una valiosa información para nosotros.

En primer lugar, tanto la situación de las bibliotecas en el momento de la encuesta como la propuesta de futuro es distinta según las especialidades. Son mucho más valoradas en los cuerpos facultativos: Artillería e Ingenieros que en las armas generales: Infantería y

²⁹ En la *Revista Científico Militar*, 2ª época, año 6, Octubre de 1881 a Marzo de 1882, pp. de 421 a 424. Ver también el resultado del certamen celebrado en el Regimiento Vizcaya, publicado en la misma revista p.320.

Caballería, pese a que los generales que ocupan los puestos más importantes de sus armas respectivas son dos figuras relevantes e ilustradas: los generales López de Letona, en Caballería y San Román, en Infantería.

Don Antonio López de Letona, tras declarar una buena biblioteca en los locales de su Dirección General, no muestra mucho entusiasmo por la preocupación del Ministerio ante otras urgencias: “la presencia que reclaman otras necesidades urgentes y que no han podido ser atendidas en los presupuestos me hacen considerar que el asunto consultado, es más que para resolver en el acto, para tenerse presente”³¹.

Fernández San Román tampoco muestra gran entusiasmo, opinando que las bibliotecas deben estar en las academias donde los alumnos sean aconsejados por los profesores sobre su consulta.

Los cuerpos facultativos muestran, al contrario que las armas generales, un gran interés por las bibliotecas. Están perfectamente organizadas y centralizadas, existiendo un servicio de préstamo para facilitar la consulta a los oficiales que no residan en la ciudad que por tener un establecimiento central disponen de una buena biblioteca.

A finales de noviembre de 1879 se establecen un total de 15 bibliotecas en los mismos puntos en los que se encuentran organizadas las Conferencias de oficiales³².

Las dos bibliotecas más importantes con que contaba el Ejército español en aquella época eran las de las Academias de Artillería e Ingenieros. Por un recuento que con motivo de un traslado fue necesario hacer en esta última a finales de 1881, disponemos de un estudio detallado de los fondos de la misma.

La biblioteca de la Academia de Ingenieros disponía, a 31 de diciembre de 1881, de un total de 5.799 obras en 11.474 volúmenes. Más de la mitad de los fondos bibliográficos, 2.855, corresponden a temática militar. Le sigue en número de obras las ciencias físico matemáticas y la arquitectura y demás ciencias aplicadas. Las humanidades: bellas artes, filosofía, literatura e historia estaban representadas en la biblioteca por 1.529 obras.

Curiosamente, no es el español el idioma mayoritario en el que están publicadas las obras. Más de la mitad están escritas en francés, 3.324 frente a 1.770 en castellano, de los siguientes destacan las obras en alemán con 312, en italiano 125 y 117 en inglés.

³⁰ *Revista de Estudios Militares*, 2ª época, T. 2, 1885. p. 18.

³¹ En AGMS, secc.2ª, divs.8ª, leg.188.

³² Las instrucciones firmadas por Martínez Campos en Real orden circular de 8 de noviembre de 1879, *Colecc.Legis*. N°496.

La biblioteca estaba además suscrita a 15 revistas técnicas españolas militares y civiles, como la “Revista de España”, o el “Boletín de la sociedad geográfica de Madrid” y a 31 revistas técnicas extranjeras, también militares y civiles, entre las que destacan las francesas con 19 títulos.

No puede decirse que los militares, al menos los facultativos, no sintieran un gran interés por su formación científica.

Los únicos datos que hemos podido obtener de la consulta de obras, corresponden a las 42 bibliotecas de las dependencias pertenecientes al Cuerpo de Artillería. En las de las Fábricas de Armas, Parques de Artillería, Maestranza y Archivo Facultativo, durante el curso 1881-1882, se consultaron 2.826 obras en el propio local de las bibliotecas y 1.387 en préstamo³³.

7.LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA MILITAR.

En este campo, las instancias oficiales se limitaron a publicar las memorias premiadas para texto de las Academias de oficiales y editar, por medio del Depósito de la Guerra, algunas obras de carácter histórico, como la “Historia de la Guerra de la Independencia”, del general Gómez de Arceche, en 6 tomos³⁴ y la “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876” redactada por una comisión del cuerpo de Estado Mayor”. Por Real orden se designaban los cuerpos y dependencias militares que obligatoriamente debían suscribirse a la edición³⁵. En el caso de la “Historia militar de la guerra carlista”, se citaban las 265 dependencias militares que debían suscribirse la mayoría con un ejemplar³⁶.

El Depósito de la Guerra, a través de su órgano de prensa, la Revista Militar Española, editó una biblioteca propia, principalmente con traducciones como la “Guerra de montañas” del alemán Franz de Kuhn (1884).

La prensa militar continuaba con su labor de publicar traducciones y obras originales de autores militares españoles, destacando “El Correo Militar” y “La Correspondencia Militar”, que en junio de 1880 convocó un certamen ganado por el coronel, teniente coronel de Ejército, capitán de Artillería don Camilo Vallés con la obra titulada “Estudio sobre la organización Militar de España”. A estas ediciones de obras por parte de los periódicos

³³ Dirección General de Artillería, *Memoria demostrativa de la inversión que en el ejercicio de 1881-1882, se ha dado a las cantidades consignadas para material de guerra y noticias estadísticas*, Madrid, 1884.

³⁴ La obra finalizada se compondría de 14 volúmenes.

³⁵ La orden de suscripción a la obra de Arceche, de fecha 16 de mayo de 1876, *Colecc. Legisl.* Nº413.

civiles, se sumaron algunas revistas militares técnicas, como la de Estudios Militares que publicó algunas obras por entregas con numeración propia comenzando por la traducción de “La Nación en Armas” del profesor de la Escuela Militar de Saint Cyr, Colmar Von der Goltz(1884). Otras obras pertenecientes a esta colección fueron: “La guerra y su historia del italiano Marselli y “El Ejército y el estado”(1889) de Modesto Navarro. Aunque fue la “Revista Científico Militar” la que llegó a consolidar una biblioteca propia de libros editados a sus expensas con este título “Biblioteca de la Revista Científico Militar”. En el periodo que abarca el reinado de Alfonso XII, la “Científica” llegó a publicar numerosas obras, desde traducciones como la “Instrucción para adiestrar al soldado en el combate en orden abierto”, debido a la pluma de un anónimo jefe del Ejército francés y publicada en 1884, hasta obras de autores militares españoles de prestigio como la “Táctica elemental” de Carlos Banus (1885), pasando por obras más técnicas como la “Telegrafía militar” de García Roure(1887).

En cuanto a los intentos particulares por editar colecciones bibliográficas interesantes y a bajo coste, destaca la “Biblioteca Económica del Ejército y la Armada”, dirigida en 1880 por el teniente coronel, comandante don Arturo Zancada. La idea consistía en poner a disposición de los militares una auténtica biblioteca enciclopédica. Pero la gran novedad era precisamente el bajo precio de las obras, tan sólo 50 céntimos. Se trataba de pequeños volúmenes de 15x10,5 cm, en un papel de calidad ínfima. Las previsiones incluían la publicación de dos obras cada trimestre, acompañadas de dos revistas gráficas sobre temas de actualidad militar³⁷. Comenzó la biblioteca económica publicando “Operaciones de noche en campaña”(1880), de Jules Bourelly, traducido por de Sanz de Urraca. También publicó en 1883, los famosos “Estudios sobre el Combate” del coronel Ardant du Picq, traducido por el coronel Monroy.

A los dos años, el general Fernández San Román auspició otra colección de libros con el mismo nombre de Biblioteca Militar Económica, esta vez bajo la dirección de don Emilio Valverde y Álvarez. Pretendían editar obras de los autores militares más importantes antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. El primer título de la colección fue la “Guerra entre peloponeses y atenienses”, de Thucydides, en la traducción de Gracián en 1564. Otras obras pertenecientes a la biblioteca fueron: las “Máximas de guerra, pensamientos y juicios más notables” de Napoleón I(1882) y los “Estudios de guerra” del general Lewal, entre otros pocos títulos. Las previsiones de los organizadores de la “Económica”, comprendían la

³⁶ Real orden circular de 4 de abril de 1884, *Colec. Legis.* N°125.

edición de clásicos encuadrados en 5 secciones, desde los antiguos a los autores más modernos.

Anterior a estas dos iniciativas, en 1876, el teniente de Caballería y poeta, don Felipe de Tournelle, fundó su “Biblioteca Militar”, en colaboración con el general artillero Cándido Barrios, autor de un monumental tratado titulado “Nociones de Artillería” y el coronel Arturo Cotarelo.

En cuanto a las obras militares aparecidas durante el reinado de don Alfonso, podemos decir que su número notable es fiel reflejo del movimiento intelectual que se produce en estos momentos. Ya no se trata de una preocupación puntual de la milicia, como ocurrió unos años antes con el tema del servicio militar y los Ejércitos permanentes. Ahora, los títulos, tanto de las traducciones como los de obra de autores españoles, reflejan fundamentalmente una gran preocupación profesional.

En 1876 Luis Vidart publica “La fuerza armada” y Almirante su excelente recopilación “Bibliografía militar española”. El Depósito de la Guerra edita “La táctica de guerrillas” del Marqués del Duero y Rodrigo Bruno sus interesantes “Estudios Militares”. La preocupación por el arma de Caballería, ante los adelantos técnicos en campo bélico, provoca un serie de publicaciones como “El arma de Caballería en las guerras venideras” de Manuel de Jara (1877). Continúa la traducción de obras clásicas como “La introducción a la táctica positiva” de Lewal. Nuevos campos de reflexión se incorporan a las ediciones clásicas militares, como el “Manual de higiene militar”, del médico militar R. Huidobro. Dos obras monumentales ven la luz en este periodo: Los “Estudios de arte e historia militar”, publicados en tres tomos entre 1881 y 1884 por Carlos Banus, y “El Museo Militar”, de Francisco Barado, entre 1883 y 1886.

Algunas obras militares publicadas en este periodo tuvieron especial relevancia, como la del comandante de la Guardia Civil, de la Iglesia: “La educación militar de la juventud y su necesidad en España” (1883). La edición de este libro en el que el autor proponía que los niños recibieran en los colegios unos rudimentos de conocimientos militares y ejercicios sobre todo gimnásticos y de orden cerrado³⁸, tal y como se practicaba en otros países, motivó que la

³⁷ Datos del folleto: “Biblioteca económica del Ejército y la armada”. Este impreso se encuentra en el expediente de don Arturo Zancada. AGMS.

³⁸ Se llama orden cerrado a los movimientos que el soldado realiza con las armas dentro de una formación. Incluye tanto el desfile, como ejercicios del tipo: armas al brazo, sobre el hombro, descanso, etc.

Junta Superior Consultiva de Guerra se lo enviase, por orden del Rey, al Consejo de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio de Fomento³⁹.

8. LA PRENSA MILITAR.

El movimiento regeneracionista, militar que se inicia con el impulso que recibe del joven Monarca, se apoya como parte fundamental en la prensa militar.

La prensa que hemos dado en llamar político –militar, como dijimos en su momento, cuenta con un magnífico estudio del profesor Vanaclocha, incomprensiblemente aún inédito⁴⁰. Únicamente nos interesa destacar, aparte de su implicación en el movimiento cultural militar, el cambio que se produce en estos periódicos “El Correo Militar” y “La Correspondencia Militar” en torno a 1881. Como dice Vanaclocha:

“Su contenido se politizaría en mayor medida. Hasta entonces acontecimientos políticos de primer orden (elecciones legislativas, vicisitudes de los partidos políticos, debates en las Cortes sobre temas no militares y hasta a veces las propias crisis gubernamentales) habían sido ignorados o se les había dedicado un tratamiento breve y meramente descriptivo (normalmente, reproduciendo noticias de otros periódicos). A partir de 1881, esta actitud cambia radicalmente; por ejemplo, las crisis de Gobierno serían descritas o analizadas ya con mayor minuciosidad.

Por parte de los periódicos militares más alejados políticamente de los criterios del Gobierno se llega a ejercer una crítica altamente agresiva- desconocida en los anteriores años de la Restauración- que da lugar a un importante aumento de la conflictividad ente Gobierno y prensa político-militar”⁴¹.

Nos interesa aquí más las publicaciones periódicas de carácter técnico, porque, sin duda, son una buena medida para comprobar el nivel del interés mostrado por los militares españoles sobre su propia formación profesional. Téngase en cuenta que Estas publicaciones se mantenían de las suscripciones, las que podíamos llamar oficiales, por venir de los regimientos y demás dependencias oficiales y las particulares de los militares.

³⁹ La documentación sobre este expediente, en AGMS, secc.1ª, leg.I-324

⁴⁰ Vanaclocha, F. *La opinión militar*. Ob. Cit.

⁴¹ *Ibíd*em, pp. 189 y 190.

Podemos aproximarnos a la historia económica de estas revistas técnicas gracias al presupuesto trimestral que incluía, en la memoria para la creación de una para el arma de Caballería, el comandante Emilio Prieto en 1877⁴².

El capítulo de ingresos contaba con 2.732 pesetas, de las cuales 1.232 provenían de las suscripciones oficiales de los regimientos, escuadrones y demás dependencias como depósitos de sementales, academia, remonta, etc. Las otras 1.500, debían ingresarse por las 500 suscripciones particulares a 3 pesetas cada una⁴³.

Los gastos trimestrales ascenderían a 1.645 pesetas, que incluían 26 tiradas de 900 ejemplares a 50 pesetas una (1.300), repartidores en Madrid (225) y 90 pesetas de gasto de timbre y correo.

En total debía quedar un beneficio 1.087 pesetas. La revista comenzó, en efecto, su publicación en 1877, aunque no duró más que dos años. No sabemos si por problemas económicos o por la escasa dedicación de su director, el comandante Prieto, más interesado, como vimos en el capítulo anterior, por las insurrecciones republicanas al lado de Ruiz Zorrilla.

Para el estudio, siquiera somero, de la prensa profesional militar en este periodo podemos dividirla en dos apartados:

- a) Los Memoriales de los cuerpos facultativos.
- b) Las revistas técnicas de nueva creación.

Ambos constituyen una buena prueba del espíritu de ilustración que dominaba en el Ejército de los primeros tiempos de la Restauración.

- a) Los Memoriales de los cuerpos facultativos.

Continuaban su andadura los Memoriales. El de Artillería, nacido en 1844, a iniciativa del ilustre general Navarro Sangran, tan sólo dejó de publicarse de marzo a septiembre de 1873, debido a la disolución del Cuerpo. En 1880 inició su tercera etapa, en la que, como principales novedades, sustituye las largas memorias técnicas por artículos especializados más cortos y sobre todo se especializa en noticias relacionadas con la Artillería en el extranjero. Esta es precisamente la buena crítica que el observador Sérignan le hace: “C’est un excellent recueil auquel on peut cependant reprocher d’emprunter un peu trop à l’étranger”⁴⁴.

⁴² “Memoria que sobre la creación de un periódico titulado Memorial del Arma de Caballería, dirige al Excm. Sr. General y Director del Arma, D. Antonio López de Letona, el teniente coronel graduado comandante de Húsares de Pavía D. Emilio Prieto Villareal” en AGMS secc.1ª, leg. P-2803.

⁴³ El cálculo de 500 se hacía teniendo en cuenta que el antiguo *Memorial de Caballería* desaparecido en 1870, llegó a contar con 1.000 abonados particulares entre los cuadros del arma.

⁴⁴ Sérignan, *L’Armée Espagnole*, París, 1883, p.198.

El “Memorial de Ingenieros”, fundado por el ilustrado general Remón Zarco del Valle en 1856, merece para Sérignan un alto concepto: “Cette excellente publication peut lutter comme recueil spécial avec les plus sérieux travaux de la France, de l’Allemagne, de toutes les puissances de l’Europe où les travaux scientifiques militaires sont les plus appréciés”⁴⁵.

En 1875 se produjo un intento infructuoso de unificar todos los memoriales en una sola publicación⁴⁶, hecho que volvió de nuevo a producirse, también sin éxito, en 1889⁴⁷.

b) Las revistas técnicas de nueva creación.

Las más importantes fueron, por orden cronológico de aparición: La “Revista Científico-Militar,” la “Revista Militar Española” y la “Revista de Estudios Militares”.

La “Revista Científico-Militar”, fundada en Barcelona en 1876 y dirigida por Arturo del Castillo, constituye, según el profesor Vanaclocha, “la producción más prestigiosa entre las de su clase”⁴⁸. Involucrados en el proyecto encontramos a dos personajes de primer orden, los generales Daban y Martínez Campos. El primero figura como iniciador del proyecto editorial y don Arsenio, como decía el folleto de propaganda: “se ha dignado prestar su valiosa cooperación a nuestra modesta y desinteresada empresa”⁴⁹.

No parece casualidad que la “Revista Científico-Militar” se editase en Barcelona. Sin duda, los promotores se empaparon del ambiente de la que, según Cacho Viu, por aquellos años era “capital autónoma de cultura”, en plena crisis del positivismo europeo⁵⁰.

La idea fundamental de la “Revista Científico-Militar” era superar a los Memoriales de los cuerpos en el sentido de centralizar artículos técnicos de todas las armas y cuerpos.

“Llamadas a operar unidas en los campos de batalla -, decía en su primer editorial- las diferentes armas que constituyen en el día los Ejércitos, es de la mayor necesidad que los oficiales de cada una de ellas tengan un conocimiento exacto de las demás; así para servirse de las que se hallen a su disposición, como para librarse de los efectos de las del enemigo”⁵¹.

⁴⁵ *Ibidem*. El capitán Sérignan era redactor del prestigioso *Specteur Militaire*. En 1881, realizó un viaje por España, visitando las guarniciones y establecimientos militares de Barcelona, Guadalajara, Segovia, Toledo y Madrid.

⁴⁶ Informe dirigido al Subsecretario de Guerra, firmado por los oficiales Federico de Madariaga y Ricardo Villaseñor, en AGP, caja. 25, exp. C.

⁴⁷ Gómez Vizcaíno, J., “Prensa y fuerzas armadas. El periodismo militar científico: los Memoriales de armas (El “Memorial de Artillería” 1844-1936)”, en *Actas de las Jornadas sobre Prensa y Sociedad en la Murcia Contemporánea*, Murcia, 1995-1996, p.82.

⁴⁸ Vanaclocha, F., *La opinión*, Ob. cit, p.85.

⁴⁹ En *El Correo Militar* de 12 de septiembre de 1876. En *Ibidem*, p.124.

⁵⁰ Cacho Viu, V. “Crisis del positivismo, derrota de 1898 y morales colectivas”, en *Visperas*, Ob. Cit. p.225.

⁵¹ *Revista Científico Militar*, Nº1, añoI, Barcelona, 7 de octubre de 1876.

Aspecto de gran interés habida cuenta de que muchos defectos observados en las maniobras estaban relacionados con esta falta de sintonía entre efectivos de diferentes armas.

Expresamente declarada apolítica, “somos militares y nuestra bandera es la de la patria”⁵², la “Científica” propone el estudio como medio de elevar la moral:

“El estudio de la ciencia es en el Ejército la más auténtica manifestación de elevados propósitos y de nobles aspiraciones; el estudio de la ciencia es la garantía de que se piensa en los elevados fines que han de ser el objetivo de la fuerza armada, en un país civilizado”⁵³.

La “Revista Científica-Militar” combinaba perfectamente en sus números la técnica actual con los temas históricos, siendo uno de sus más ilustres colaboradores nada menos que don Antonio Cánovas del Castillo⁵⁴.

Otra publicación periódica de interés fue la “Revista Militar Española”. Se trataba de un intento oficial por difundir la cultura militar entre los miembros del Ejército. Editada por el Depósito de la Guerra⁵⁵, además de artículos técnicos de fondo contaba con las consabidas secciones de bibliografía y noticias del extranjero, además de dar cuenta de las iniciativas legislativas del Ministerio.

Se mantuvo en actividad durante siete años y su decadencia se aprecia por la disminución de artículos de autor en beneficio de la publicación de libros por capítulos.

Por último, la “Revista de Estudios Militares”, editada por dos personalidades destacadas del ambiente cultural de la época: Modesto Navarro, el ideólogo del patriotismo y Casto Barbasán, ambos tenientes y ambos destinados en el momento de la fundación de la revista en el Regimiento de Cazadores de Segorbe Nº12⁵⁶. Comenzó a editarse en Valencia, para pasar a Toledo siguiendo los destinos de su director, Barbasán. En la ciudad Imperial se editó durante 10 años, de 1883 a 1893, mientras don Casto era profesor de la Academia General Militar, para pasar después a Madrid⁵⁷.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ “El estudio en sus relaciones con la moral de los Ejércitos”, *Revista Científico-Militar*, Barcelona, 7 de abril de 1877.

⁵⁴ Cánovas, A. “Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con una relación y algunas particularidades de la batalla de Rocroy”, T.V, abril a septiembre de 1883. En el mismo tomo encontramos: “De la dominación de los españoles en Italia”.

Su célebre “Apuntes para la historia de Marruecos”, en el tomo correspondiente a octubre de 1883 a marzo de 1884.

⁵⁵ Se autorizó su publicación por orden de 6 de mayo de 1874, *Colecc.Legis.* Nº 227.

⁵⁶ Vanaclocha, *La opinión*, Ob. cit. p. 85.

⁵⁷ Arráiz de Conderena, D. *Nociones de literatura militar*, Toledo, 1904. p. 316.

El espíritu de “Estudios Militares”, siempre dirigida por Barbasán, lo define perfectamente Navarro:

“La edad actual lo es de crítica racional para todas las manifestaciones de la vida y para todas las instituciones humanas: las militares, que forman sin duda en primera fila entre las que componen las sociedades modernas, puesto que la existencia de estas depende del vigor y solidez de aquellas, están igualmente sujetas a dicha ley general y absoluta, sin que sea dado rehuir o escapar a su necesidad”⁵⁸.

Artículos de un elevado nivel científico, traducciones, noticias del extranjero y comentarios bibliográficos componían su contenido.

9. LA GENERACIÓN DE SABIOS MILITARES EN LA RESTAURACIÓN.

Al profesor Laín Entralgo debemos la acuñación del término “generación de sabios”, en referencia a un grupo de personas que sobresalen en el campo de la ciencia y las humanidades en la década de los 80 del siglo XIX⁵⁹. Junto a las tres figuras señeras de esta generación, Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo y Torres Quevedo, Laín incluye, entre otros, a historiadores como Hinojosa y Altamira, médicos como Gómez Ocaña y Odoriz y biólogos y naturalistas como Turró y Bolívar⁶⁰. A todos ellos les une su importante trabajo, proyectado fuera del país. “En el filo de los siglos XIX y XX -se pregunta Laín- ¿podía alguien imaginar a España como exportadora de técnicas de vanguardia?”⁶¹.

Cuando el profesor Laín reflexiona sobre las causas que hicieron posible el desarrollo de esta generación de notables personalidades, llega a la conclusión siguiente:

“Hubieron de juntarse un hecho personal y subjetivo, la resuelta voluntad de cultivar sin ayuda de nadie, abnegadamente, una clara vocación científica, y otro hecho colectivo y social, la paz interior que desde el termino de la guerra de la Independencia no había existido en España, y que la Restauración de Sagunto y la política de Cánovas hicieron posible”⁶².

⁵⁸ Navarro, M. “La instrucción intelectual militar”, en *Revista de Estudios Militares*, Tomo 1, Valencia, 1883.

⁵⁹ La primera referencia a la “generación de sabios” por parte de Laín, la encontramos en su *Menéndez Pelayo* (1944). Más modernamente en “La reacción de los intelectuales”, *España en 1898*, Madrid, 1998. pp 299 a 303 y en “El renacimiento cultural bajo la Restauración canovista”, en *Cánovas del Castillo y su tiempo*, Madrid, 1997, p.69.

⁶⁰ Laín Entralgo, P., *El renacimiento cultural*, Ob. cit. p.69.

⁶¹ *Ibidem*. p.68.

⁶² Laín Entralgo, P. “La reacción de los intelectuales”, Ob. cit. p.301.

Naturalmente, nos surge la pregunta. Aceptando que las premisas de Laín, para el nacimiento de la generación de sabios, son bastante genéricas y en vista del movimiento intelectual militar que hemos estudiado en este capítulo, ¿podíamos hablar de una generación militar de sabios?. La respuesta no puede ser más que afirmativa. El propio Laín Entralgo lo reconocía ante la sorpresa que le produjo conocer las actividades de los militares que el general Diez-Alegría incluía en la, por él llamada, “Escuela militar de la gloriosa y la restauración”.

“Desde ahora –decía Laín- cuando se hable de la generación de Valera, habrá que tener en cuenta a Villamartín, Arroquía, Arteche, Almirante y Fernández Duro, y a Muñiz y Terrones cuando se describa la de Giner de los Ríos y a Banús y Comas y Barado y Font, cuando se quiera hacer la nomina de la de Cajal”⁶³.

Es una lástima, para la cultura militar española, que don Pedro Laín no recordase este propósito al referirse años después a la generación de sabios de la Restauración⁶⁴.

El movimiento intelectual que, arrancando de los inicios de la década de los 70, tuvo su máxima expresión en la primera parte de la Restauración, quizás fue más allá de la propia eclosión de un número determinado de sabios. Fue generalista, en el sentido de su difusión entre los militares, y en eso pudo incluso estar por delante del movimiento intelectual en otros sectores sociales.

Federico de Madariaga, autor militar muy incisivo y crítico incluso con la propia institución armada, así lo expresaba:

“Jamás como entonces, ha habido en la Oficialidad española un movimiento intelectual tan grande, justo es decirlo. Jamás contó en su seno con tan crecido número de Oficiales brillantísimos, algunos de reputación europea, en todas las Armas e institutos del Ejército; jamás se dieron a la estampa mayor cantidad de libros y publicaciones militares de carácter profesional; jamás estuvo la masa general de la Oficialidad tan penetrada de su deber técnico; jamás se ilustró así misma con el afán científico que lo hizo; jamás se dio aquí el espectáculo de que el nivel medio de la cultura intelectual del Ejército estuviera algunos grados más alto que el nivel medio de

⁶³ Laín Entralgo P. Contestación al discurso de recepción en la Real Academia Española de don Manuel Diez-Alegría, titulado *Efímero esplendor, La escuela militar de la gloriosa y la Restauración*, Madrid, 1980, p.110.

⁶⁴ Nos referimos a su trabajo titulado “La reacción de los intelectuales” publicado en *España en 1899, Ob. cit.* Pp.295 a 322.

cultura de las otras clases del Estado, reconociéndolo así muchos hombres eminentes⁶⁵.

Sería una tarea ardua relacionar aquí si quiera una parte de las personalidades militares que destacan en su trabajo profesional como consecuencia de este movimiento intelectual militar, que no es más que un reflejo del movimiento que, a nivel nacional, se produce en la Restauración, tal y como ha detectado don Pedro Laín. Pero considero importante dedicar un pequeño espacio al recuerdo de aquellos militares cuya aportación al progreso, dentro de su campo específico de trabajo, fue realmente importante y digno de figurar junto a médicos, naturalistas, ingenieros civiles, químicos, etc., en cuantos esfuerzos se realicen por la recuperación de la generación científica de la Restauración.

Dejando al margen el campo del tratadismo militar, es en la ciencia y la técnica militar donde encontramos mayores singularidades, sobre todo en los cuerpos facultativos, Artillería e Ingenieros.

Como dice el general Sánchez Gómez, refiriéndose al cuerpo de Artillería en la segunda mitad del siglo XIX:

“El tan denostado Ejército español del siglo XIX muestra aquí la otra cara de la moneda, la de un cuerpo técnico altamente cualificado, innovador, al día en todos los procedimientos tácticos y técnicos de su tiempo y que, como responsable de la totalidad del Ejército en la dotación de armamento portátil y municiones, adoptó, cuanto no diseñó, y fabricó el mejor armamento, en cantidad y calidad en cada momento”⁶⁶.

El cuerpo de Artillería era el responsable de las Fábricas Militares. Trubia y Sevilla de cañones, fusiles de Oviedo, pólvora en las de Murcia y Granada y la de armas blancas en Toledo, constituían un complejo entramado fabril cuya contribución a la industria civil fue sumamente importante, sobre todo en lo referente a las fundiciones, en las que las fábricas militares de Trubia y Sevilla no sólo incorporaron la tecnología más puntera⁶⁷, sino que proporcionaron mano de obra cualificada, gracias a sus Escuelas de Mestría a la industria civil.

Íntimamente ligados a este proceso de adaptación a los grandes adelantos que en materia artillera se producen en todo el mundo, innovando, en unos casos, transformando

⁶⁵ Madariaga, F. Ob. cit. p.100.

⁶⁶ Sánchez Gómez, F. *El arma de Artillería en el reinado de Alfonso XII*, Madrid, 1991, P.18.

⁶⁷ Ver el proceso de adaptación a los cambios tecnológicos de la Fabrica de Trubia, en Suárez Menéndez, R., *Fabrica de Trubia. 1794-1987. Historia y producción artística*, Carreño-Asturias, 1993, p. 60.

prototipos en otros o aplicándolos aquí, nos encontramos nombres muy conocidos, de los que tan sólo podemos hacer referencia a alguno de sus notables trabajos:

- El general González Hontoria, del cuerpo de Artillería de la Armada, especialista en artillado de buques. Proyectó y construyó en Trubia en 1879 uno de los cañones embarcados más potentes de las marinas europeas, el 16 cm.
- El general artillero Álvarez de Sotomayor que, siendo capitán en 1880, proyectó un sistema de Artillería montada a caballo realmente novedoso. Según el general Vigón “podía considerarse como superior a todas las similares en servicio, a la sazón, en España y en el extranjero”⁶⁸.
- La Artillería de sitio tuvo sus especialistas en el comandante Plasencia y el teniente coronel Verdes Montenegro. En 1891 se adoptaron los cañones por ellos inventados cuyas pruebas habían comenzado en 1882⁶⁹.

La excelente obra de José Borja, nos permite conocer el trabajo, tantas veces ignorado, de los artilleros que se dedicaron a las armas cortas, como los hermanos Ibarra o Clodoaldo Piñal, curioso personaje que no sólo inventó un magnífico revólver de expulsión gaseosa⁷⁰ y formó parte de varias comisiones geográficas fuera de España, sino que llegó a dirigir un periódico militar, “Ejército y Armada” y fue un consumado articulista y conferenciante, como tendremos ocasión de ver.

Entre los ingenieros militares destacan entre muchos excelentes profesionales, el coronel Leopoldo Scheidnagel, por su extraordinaria labor de investigación y divulgación, gracias al dominio del inglés, francés y alemán⁷¹; el general Ibañez e Ibañez de Ibero, fundador del Instituto Geográfico y Estadístico, a quien por fortuna se le ha dedicado una Tesis Doctoral⁷² y el general Marv y Mayer.

En la apasionante biografía de Marv concurren, por una parte, su figura como científico militar, en la que destacan sus estudios en torno al cculo de resistencia de materiales para obras militares y la organizacin en 1897 del Laboratorio de Material de Ingenieros y, por otra, su faceta de socilogo. Al retirarse del Ejrcito con el empleo de general de divisin, desarroll una ingente actividad tanto desde la presidencia del Instituto Nacional de Previsin y Socorro, como al frente de la segunda seccin del Instituto de

⁶⁸ Vign, J, Ob. Cit. p 340.

⁶⁹ *Ibdem.* p. 346.

⁷⁰ Borja Prez, J. *La Historia de las armas de fuego*, Ob. cit. p.99.

⁷¹ Ver la nota necrolgica en el *Memorial de Ingenieros*, 15 de marzo de 1884, p. 70.

⁷² Ver Martnez Utesa, M^a., *Ciencia y Milicia en el siglo XIX en Espaa: el general Ibañez e Ibañez de Ibero*, Madrid, 1995.

Reformas Sociales, desde donde atendió especialmente a la organización de las inspecciones relacionadas con la seguridad en el trabajo.

Pero el militar intelectual de esta época no vive aislado en su mundo, sino que, muy al contrario, participa, como veíamos en el caso de Luis Vidart en los primeros 70, en el amplio movimiento intelectual que se desarrolla en estos años de la Restauración.

Así, en el ciclo de conferencias que en 1885 organizó, bajo el título de “La España del siglo XIX”, el Ateneo de Madrid, junto a don José Echegaray, Gumersindo de Azcárate, Moret, Leopoldo Alas o Silvela, los asistentes pudieron escuchar a ilustres militares. El general y Académico de la Historia Gómez de Arteche disertó sobre su especialidad: El Empecinado y la guerra de la Independencia⁷³. Fernández San Román sobre el Duque de Bailén y las consecuencias de la guerra de la Independencia sobre el Ejército regular. Sobre el duque de la Victoria y la primera guerra civil, habló el coronel de Estado Mayor don Carlos Espinosa de los Monteros y el entonces capitán de fragata Ramón Auñón lo hizo sobre Gravina, Churruca y Méndez Núñez. Vidart fiel a su eclecticismo habló de las diversiones del pueblo: toros, romerías, bailes, etc⁷⁴.

Además, participaban militares invitados por las distintas secciones del Ateneo de Madrid. El general Pedro de la Llave, por ejemplo, que fue durante 16 años director del Memorial de Artillería, además de Académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, leyó, en 1885, una memoria en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo sobre “Los obreros dedicados a la industria militar a cargo del Cuerpo de Artillería”⁷⁵.

Pero era en lo más cercano, desde el punto de vista de su ocupación profesional, lo que compartían con los científicos civiles. Quizás el mejor ejemplo fuese la pasión por los estudios geográficos.

Por iniciativa del coronel retirado de Ingenieros y prestigioso geógrafo don Francisco Coello, se inauguró el 2 de febrero de 1876 la Sociedad Geográfica de Madrid. Inmediatamente, a su junta directiva se incorporaron un buen número de militares. Además de Coello e Ibáñez de Ibero elegidos como vicepresidentes, salieron vocales: “el general de Estado Mayor Gómez de Arteche; el brigadier Alvarez de Araújo, del Depósito de la Guerra; el brigadier Castro y Díaz, del Depósito Topográfico de Ingenieros Militares; el geodesta don Fernando Monet, coronel de Estado Mayor; el general de Artillería don Pedro La llave,

⁷³ Nada menos que 7.500 páginas en 14 volúmenes constituyen *La guerra de la Independencia*, de Gómez de Arteche, publicados entre 1868 y 1903.

⁷⁴ *Ateneo Científico y Literario de Madrid. Conferencias Históricas. Curso de 1885-1886*, Madrid, 1886.

⁷⁵ En *El Memorial de Artillería*, T. XII. 1885.

académico de Ciencias Exactas; el brigadier de Artillería don Tomás de Reyna, escritor militar, y el brigadier de Ingenieros, también geodesta y literato, Rodríguez de Quijano y Arroquía”⁷⁶.

La primacía de los científicos militares en el campo de la geografía era, por aquel entonces, casi absoluta, ejerciendo una clara influencia sobre los civiles hasta el punto de despertar más de una vocación.

El geógrafo Rafael Campos, Comisario de Guerra del Cuerpo de Administración Militar y muy ligado a la Institución Libre de Enseñanza, escribía lo siguiente, a propósito de la obra del general Gómez de Arce, “Geografía histórico-militar de España publicada en 1859”:

“Las excelencias de esta obra, la manera sobria y castiza como se describen en ella los accidentes y las particularidades del suelo patrio, la razonada apreciación del influjo del medio natural en los hechos humanos que ofrece, y el desarrollo y la originalidad de las consideraciones histórico-militares que contiene, cautivaron mi espíritu, me abrieron nuevos horizontes y me llevaron a hacer de la geografía, así entendida, el predilecto estudio”⁷⁷.

También aquí, en los estudios geográficos, muestran los militares de la Restauración una faceta regeneracionista, aunque en este caso extrapolable al ámbito nacional. Tal y como observa Rodríguez Esteban:

“Para entender en toda su extensión la dedicación colonial de las corporaciones geográficas españolas hay que tener pues en cuenta, no sólo el “nacionalismo” que impregna el movimiento geográfico del momento, sino la incorporación al mismo del pensamiento “regeneracionista”⁷⁸.

10. EL ASOCIACIONISMO MILITAR EN LA RESTAURACIÓN

El profesor Vanaclocha clasifica las asociaciones militares en cuatro tipos.

- Las cooperativas de consumo, creadas a imitación de algunas ya establecidas en ambientes obreros, con el objeto de abaratar los costes de artículos de primera necesidad.

⁷⁶ Alonso Baquer, M. *Aportación Militar a la cartografía*, Ob. Cit. pp.177 y 178.

⁷⁷ Torres Campos, R. *Estudios Geográficos*, Madrid, 1895, P.III. Cit. en Rodríguez Esteban, J.A. “La Institución Libre de Enseñanza y la Sociedad Geográfica de Madrid. La Geografía decimonónica en la regeneración interior y exterior de España” *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1994, (19), p. 38.

- Los centros, ateneos y casinos culturales y recreativos, siendo el más importante el Centro del Ejército y la Armada de Madrid.
- Las sociedades militares de socorros mutuos, ligadas normalmente a cada arma y cuerpo.
- Las sociedades de crédito, entre las que destaca la Caja de Ahorros del Ejército y la Armada fundada en 1882⁷⁹.

El movimiento asociacionista militar responden a una necesidad que se palpa en la sociedad española de la época. Recordando los orígenes del Centro del Ejército y la Armada, en la prestigiosa “Revista de España”, Antonio Ordax escribía:

“Entre tanto, la lucha de la concurrencia industrial arrecia; todas las clases se preparan, todas se defienden como pueden en la gran crisis económica. Crean cajas de ahorros; organizan auxilios; fundan instituciones benéficas de todas clases; se ingenian, en fin, de mil diversos modos para no perecer. Sólo las clases militares viven descuidadas y en la más fatal y más inverosímil de las imprevisiones. El resultado inmediato es lógico. Sus mujeres, sus hijos, sus veteranos, caen en las calles o mueren en silencio”⁸⁰.

Ordax propugna un gran movimiento asociativo dentro de las Fuerzas Armadas:

“Asociémonos para instruirnos, para respetarnos, para protegernos, para todo fin lícito, en suma; ya la patria, las instituciones militares y nuestras propias familias, no tendrán motivo más que para bendecir el dichoso instante en que, un gran movimiento de cultura, determinó un correspondiente movimiento de grandiosa y benéfica asociación militar”⁸¹.

Sin embargo, este movimiento castrense en torno a la asociación no escaparía a los recelos de los ambientes civiles más liberales del país que veían con cierta preocupación el que estas actividades fueran aprovechadas por quienes, a costa de la cohesión militar, pretendieran constituir un grupo de presión al Estado.

La polémica más significativa, en este sentido, fue la suscitada a raíz de la constitución en Zaragoza de la Asociación Militar de Santiago y San Fernando, una extraña sociedad cuya mezcla de valores religiosos y castrenses quedaban de manifiesto en las bases aprobadas el 25 de julio de 1885:

⁷⁸ Rodríguez Esteban, Ob. cit. p. 36.

⁷⁹ Vanaclocha, J. Ob. cit. p. 547.

⁸⁰ Ordax, A., “El Centro Militar”, *Revista de España*, T.XC, Enero-febrero de 1883. p.460.

⁸¹ *Ibídem* p. 464.

“Primera. El exacto cumplimiento de las Ordenanzas militares, cimentadas en el estricto deber, en la religión católica, en la satisfacción de la propia conciencia, mejor que en las recompensas y castigos.

Segunda. Obediencia debida a los poderes constituidos y a los superiores jerárquicos.

Tercera. Compromiso solemne de no sublevarse jamás, ni pertenecer a sociedades secretas.

Cuarta. Atender a las necesidades morales y materiales de los asociados dentro del amplio y voluntario medio que ofrece la caridad cristiana.

Quinta. Reuniones semanales para enterarse de las necesidades de los hermanos. Colectas y visitas al hospital y domiciliarias.

Sexta. Función anual en honor de Santiago y San Fernando.

Séptima. Considerar a Dios como principio y fin de todas las cosas, y admitir como único medio de alcanzarle en nuestro estado la práctica constante de las virtudes militares, empleando especialmente la fuerza de atracción de la caridad”⁸².

Al comentar *El Imparcial*, en el primer editorial, este reglamento de la asociación católica militar, que hoy se asemejaría más a una ONG que a otra cosa, arremete contra el peligro que supone el asociacionismo militar con respecto a la obediencia debida al poder establecido:

“Toda asociación dentro del Ejército, sea cualquiera el fin que se proponga, la encontramos expuesta a graves contingencias, ocasionadas a riesgos y contrarias al espíritu y letra de las Ordenanzas militares, públicos y solemnes estatutos encargados de formar una sociedad formada para amparo y defensa de los grandes intereses nacionales, donde no cabe más que un pensamiento, el deber; ni otro estímulo que el honor; ni más fin que el impuesto por la austeridad del precepto legal, que exige en muchos casos necesarios y honrosos sacrificios”⁸³.

Este editorial del diario liberal provocó una reacción en la prensa político-militar. Tanto “*El Correo Militar*”⁸⁴, como “*La Correspondencia Militar*”⁸⁵ se mostraron contrarios a los fines de la Asociación Militar de Santiago y San Fernando, porque según *La Correspondencia*, entre otras cosas, “esa especie de fiscalización que se prescribe para atraer al buen camino a los que se separen de él, sean o no asociados, nos parece impropia de

⁸² Ver el reglamento y primeras adhesiones en *Revista Científico-Militar*. Julio de 1885 a junio de 1886, pp. 392 a 395.

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ Ver artículos en los periódicos de los días 13, 14, 16 y 18 de noviembre de 1885.

militares y atentatoria a los principios fundamentales de nuestra profesión”⁸⁶. Pero una cosa era criticar los fines de la asociación y otra aceptar la renuncia al asociacionismo.

En tres contundentes editoriales, “El Correo Militar” manifiesta primero el carácter victimista: “¿se pretende, por ventura, que los militares sean los párias de los modernos tiempos?”⁸⁷, para después defender vehementemente el derecho de los militares a asociarse.

Pero, además, a pocos días del desgraciado fin del reinado de Alfonso XII, la prensa político-militar marca un enfrentamiento con el progresismo civilista que a partir de ahora se irá acentuando. Según “El Correo” la inmensa mayoría del Ejército “está harto hasta la saciedad de que traten de imponer trabas y obstáculos a su legítimo desarrollo los falsos apóstoles de una democracia, que parece hermana gemela del más absorbente despotismo”⁸⁸.

10.1 EL ASOCIACIONISMO DE CARÁCTER INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

La asociación con fines formativos en la España de la Restauración se integra perfectamente en el movimiento intelectual que se desarrolla como reflejo del que en esos momentos ocurre en los Ejércitos europeos y auspiciado por el joven Monarca.

En las revistas militares de carácter técnico se insiste en la conveniencia del establecimientos de este tipo de asociaciones. La “Revista Científico-Militar” propugna el “que lleguen a instalarse en nuestro Ejército y a tomar carta de naturaleza en este país agrupaciones parecidas a las que bajo el nombre de *Reuniones de Oficiales*, funcionan en la nación vecina, produciendo inmensos beneficios a la instrucción”⁸⁹.

Cuando Antonio Ordax escribió esto en 1883, ya existían en España varios centros culturales militares. El primero se fundó en Barcelona en 1879.

Para la constitución de este centro catalán se emitieron acciones de 25 pesetas cada una que subscribieron tanto las Inspecciones, como los regimientos de Infantería y Caballería. Cuando el ministro de la Guerra, general Echevarría, pregunta al general Pendergats, capitán general de Cataluña, sobre este centro establecido en la barcelonesa Rambla de Santa Mónica y su opinión sobre éste, tipo de sociedades, este refiriéndose a la labor formativa, le dice: “es

⁸⁵ Serie de cinco artículos, entre el 17 y el 21 de noviembre de 1885.

⁸⁶ En Vanaclocha, Ob. cit. p. 576.

⁸⁷ “La esclavitud blanca”, *El Correo Militar*, 14 de noviembre de 1885.

⁸⁸ “Hablemos claro”, *El Correo Militar*, 18 de noviembre de 1885.

⁸⁹ Roncal, J. “Las bibliotecas militares y las academias de oficiales”, *Revista Científico-Militar*, 28 de enero de 1877.

indudable que si la afición de los oficiales fuese constante y en aumento el dedicarse a tales prácticas, sería beneficioso al Ejército en general”⁹⁰.

Francisco Barado en 1880 nos dice en la revista oficial del Ministerio:

“Por si algo faltara para imprimir a la colectividad militar nuevo carácter, la creación de casinos militares ha venido a fomentar este desarrollo de la asociación. Sólo uno de estos centros se ha fundado en nuestra patria, el de Barcelona: pero es innegable que puede esperar mucho de estas fundaciones necesarias a fomentar el trato y a ilustrar al oficial”⁹¹.

En la solicitud del permiso para establecer un casino militar en Sevilla, en marzo de 1881, ya se dice: “en analogía con los establecidos en Barcelona, Pamplona y otras ciudades”⁹².

La actividad fundamental de estos centros, además de las relacionadas con el recreo, eran las conferencias que posteriormente eran ampliamente difundidas por las revistas técnicas. La “Revista Científico-Militar”, se constituyó en órgano del Casino Militar de Barcelona, publicando extractos de las conferencias pronunciadas en su salón de actos. Así, conocemos lo poco que se conserva de la memoria histórica del centro militar catalán⁹³. El comandante Bazán disertó sobre “Defensa militar de España”⁹⁴, el comandante Martín Arrue sobre “Concepto general de la historia e importancia de la historia militar”⁹⁵, el coronel Leandro Delgado habló sobre la instrucción del zapador y minador⁹⁶ y ante el general Blanco, capitán general de Cataluña, asistente frecuente al Casino, disertó el artillero Manuel de Salazar sobre el tiro de Artillería e Infantería⁹⁷.

Muy activo también fue el Círculo Militar de Valencia, inaugurado el 23 de enero de 1882, con asistencia de las primeras autoridades militares y algunas civiles, como el Rector de la Universidad y el Presidente de la Diputación valenciana. El cronista de la Revista Científico-Militar se expresaba de esta forma:

⁹⁰ AGMS, secc.2ª, divs.8ª, leg.191. Esta documentación incluye un ejemplar de *Estatutos y Reglamento del Casino Militar*, Barcelona, 1879

⁹¹ Barado, F., “Estado social y militar de Europa”, *Revista Militar Española*, 1º semestre de 1880, pp.821 y 822.

⁹² AGMS, secc.2ª, divs. 8ª, leg.191.

⁹³ La documentación debió desaparecer al hacerlo el Casino que estaba situado en la Plaza de Cataluña, en el lugar que hoy ocupa unos conocidos grandes almacenes. Tan sólo se conserva una documentación bastante moderna en el Archivo del actual Mando Operativo de la Región Pirenaica, antigua Capitanía.

⁹⁴ *Revista Científico-Militar*, Agosto-septiembre de 1882, p.59.

⁹⁵ *Ibíd.*, Octubre de 1881-Marzo de 1882, p. 739.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 656

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 620.

“El movimiento intelectual militar crece y crece por días. La institución desea conservar el prestigio que siempre tuvo y colocándose a la altura de las circunstancias, se asocian sus individuos, estrechan sus lazos de compañerismo y amistad y abriendo nuevos palenques a la emulación se crean los Círculos militares”⁹⁸.

Coincidiendo con este afán de establecer centros culturales para jefes y oficiales en las principales guarniciones españolas, incluido ultramar, se produce una réplica en las clases de tropa. Así, los sargentos del regimiento de Bailén nº24, de guarnición en Nájera, crean su propio “Ateneo Centro de Instrucción y Recreo”. Su actividad principal eran las conferencias sobre temas relacionados con las asignaturas de la Academia del Cuerpo⁹⁹, además del recreo “permitiéndose únicamente los juegos de ajedrez y damas, y prohibiéndose terminantemente otros cualquiera”¹⁰⁰. Se pretendía, además, la creación de una pequeña caja de ahorros para sus socios. El ejemplo fue imitado por los sargentos de varios regimientos como los del Lealtad nº30, de guarnición en San Sebastián y los de África nº7 en Oñate¹⁰¹.

10.2 EL CENTRO DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA.

Al contrario que su directo antecesor, el Ateneo Militar, el Centro del Ejército y la Armada, fundado en Madrid en junio de 1881, cuenta con una completa monografía, al menos hasta 1902¹⁰², si bien es preciso tener en cuenta la personalidad del autor y las circunstancias de su publicación. Con esta obra, el médico Joaquín Coll ganaba en concurso público organizado por el Centro el primer premio y el título de Socio de Mérito. De tendencia ultraconservadora, Coll estaba muy ligado al integrismo del obispo Nocedal. Su relación con los militares debió ser de abierta simpatía. La monografía está escrita con un estilo muy acorde con el tono de reproche que el Ejército mantenía con los políticos debido al desastre ultramarino.

En cualquier caso, se trata de una obra bien documentada sobre el Centro, de modo que únicamente trataremos aquellos aspectos directamente relacionados con su capacidad de influir en la opinión pública militar, remitiendo a la monografía de Coll los relacionados con la historia, digamos, interna del Centro del Ejército y la Armada.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 556. Ver los títulos y autores de las primeras conferencias en *Ibíd.*, sept. 1882, pp.61 y 62.

⁹⁹ Las Academias de Cuerpo se establecieron para dar formación a las clases de tropa. Los profesores eran los propios oficiales de la Unidad.

¹⁰⁰ Artículo 3º del Reglamento. publicado en la *Revista Científico-Militar*, Abril-septiembre de 1881, p.336.

¹⁰¹ *Ibíd.*, Octubre 1881-marzo 1882, p. 320.

10.2.1 Orígenes del Centro del Ejército y la Armada

Cuando en junio de 1881 se iniciaron las primeras gestiones para la fundación de un gran centro militar de carácter cultural en Madrid, ya existían, tal y como dijimos más arriba, una serie de sociedades muy similares. Sin embargo, desde el principio se planteó el de Madrid como algo especial, como centro de todo un movimiento. Así lo expresaba *La Ilustración Militar*:

“En Barcelona, en Sevilla, en Pamplona, en diferentes puntos, con más o menos elementos, por la iniciativa ya de oficiales, ya de clases de tropa, se establecen centros de instrucción y recreo, medios de necesaria e íntima comunicación.

La organización de este movimiento parece así venir desde las extremidades; el organismo militar está ya surcado de grandes y pequeñas arterias; falta sólo un punto central, un aparato regulador, un corazón: la condición fundamental de toda existencia”¹⁰³.

La iniciativa para la fundación del Centro madrileño se formuló en un banquete que en torno al comandante Arturo Zancada, director de “*La Ilustración Militar*”, reunió a una buena parte de las figuras más brillantes de la intelectualidad militar del momento¹⁰⁴.

Inmediatamente los periódicos militares se lanzaron a promover la idea y publicar listas de las primeras adhesiones, encabezadas por el principal impulsor del desaparecido Ateneo Militar: don Luis Vidart¹⁰⁵. Junto a éste podemos encontrar a personalidades relevantes del movimiento intelectual militar como Francisco Barado, los hermanos Juan y Federico Madariaga, el marino Fernández Duro, el explorador y geógrafo Emilio Bonelli, Muñíz y Terrones, Jacinto Hermua, Cándido Varaona y Eduardo Reylen, entre otros muchos.

Sin embargo, pese a los antiguos socios del Ateneo Militar, algo había en esta nueva iniciativa que la hacía diferente de aquel otro cuyo principal objetivo era la instrucción de los jefes y oficiales. Algo por otra parte natural puesto que las circunstancias habían cambiado notablemente. El corporativismo castrense necesitaba ahora de una articulación más organizada. Los ideólogos del Centro, al menos algunos, pensaban en algo más que en la

¹⁰² Coll y Astrell, *Monografía histórica del CEA*, 1902 Ob. cit.

¹⁰³ “Un banquete, un certamen y un proyecto”, *La Ilustración Militar*, Julio de 1881.

¹⁰⁴ Ver *Ibidem* y Coll. Ob. cit. p. 45.

¹⁰⁵ Ver lista de los 84 primeros socios en *La Ilustración Militar*, Julio de 1881.

simple instrucción militar y el estrechamiento de lazos. La sombra de la presión corporativa organizada planeaba sobre la asociación.

“Que este centro consagre constantemente una atención especial a los círculos correspondientes, que estimule y ayude la creación de nuevos centros en los más apartados lugares, y que emita, en fin, imparcial y delicado dictamen sobre todos los trabajos o sucesos que más íntimamente interesan al enaltecimiento de las instituciones militares; que establezca en fin, corrientes nobles y levantadas entre todas las diferentes armas e institutos del Ejército y la Armada”¹⁰⁶.

Desde el principio podemos apreciar una pugna entre los que pretenden un centro militar en el que la formación y el estrechamiento de lazos entre los militares sea la única misión, y los que pretenden fines más parecidos a los que propugnan los periódicos político-militares más importantes. Por eso, desde el principio, están presentes en el proyecto y en la primera Junta General, celebrada el 26 de junio de 1881, Melchor Pardo, director de “El Correo Militar”, Zancada que lo era de “La Ilustración Militar” y Emilio Prieto, director de “La Correspondencia Militar”. Todos ellos se ofrecen como órganos de comunicación del Centro¹⁰⁷.

10.2.2 Objetivos del Centro del Ejército y la Armada.

Desde el primer momento en que se puso en marcha el desarrollo del proyecto, se dedicó el máximo interés y cuidado, como si de un planeamiento estratégico de estado mayor se tratase.

Una comisión, formada por dos miembros de cada arma o cuerpo tanto del Ejército como de la armada, comenzó las reuniones para asentar las bases de lo que habría de ser el Centro. Dos ideas fundamentales presidieron todas las discusiones: “la tendencia general de la época y las necesidades, hartas reales, de nuestro Ejército”¹⁰⁸.

El reglamento definitivo por el que habría de regirse la Sociedad no se aprobó hasta que lo hizo la Junta General celebrada el 14 de marzo de 1883¹⁰⁹. En él que quedaban definidos los objetivos:

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Libro de Actas de la Junta General del Centro del Ejército y la Armada en lo sucesivo LAJGCEA, sesión de 26 de junio de 1881, p.1.

¹⁰⁸ *La Ilustración Militar*. Agosto de 1881.

¹⁰⁹ *Reglamento del centro del Ejército y la Armada aprobado por la Junta General*, Madrid, 1883.

1. “Estrechar los lazos de unión y compañerismo, entre todos los Cuerpos e Institutos del Ejército y la Marina, como asimismo entre aquellas personas que reúnan las condiciones exigidas en este reglamento”¹¹⁰.

Las pugnas entre las armas generales y los cuerpos facultativos no habían decrecido, porque seguían en vigor las medidas que las fomentaban, principalmente el dualismo. En estos momentos, además, el Cuerpo de Estado Mayor, que hasta ahora chocaba con los otros dos facultativos, Artillería e Ingenieros por sus competencias técnicas, amplía sus enemistades a las armas generales debido a su protagonismo en el planeamiento estratégico que determina la asunción del modelo alemán¹¹¹.

Es posible que el proyecto del gran Centro cultural no agradase mucho a los facultativos, sobre todo por su celo a la individualidad basado en la preparación científica. Tanto ellos, como la propia Armada, debieron sentir cierta prevención, por su inferioridad numérica, a la excesiva promiscuidad.

En plena actividad de la comisión que estudiaba las bases del Centro, “El Siglo” apuntaba maliciosamente:

“Hoy se ha dicho que los cuerpos facultativos del Ejército no se muestran muy satisfactorios de la constitución del llamado Círculo Militar. En la misma actitud se han colocado los pertenecientes a la Armada”¹¹².

Entre los 84 primeros asociados a la idea de la constitución del Centro, tan sólo hay un marino, Juan de Madariaga, infante de marina, 2 artilleros, 2 ingenieros y 6 de Estado Mayor. La mayoría pertenecen al arma de Infantería.

La desafección de la Armada, pese a honrosas y valiosas excepciones, debió ser más importante.

Cuando una comisión del Centro visita a Alfonso XII en desagravio por los abucheos que recibió en París, a la vuelta de Alemania, decía “El Correo Militar”:

“Hace notar La Correspondencia de España, no sabemos con cual piadosa intención, que en la comisión del Centro Militar, recibida ayer por S.M., había representaciones de las armas generales y de todos los cuerpos facultativos y políticos militares, es decir, el Ejército en masa; pero que de la marina sólo formaban parte de la comisión representaciones de todos los cuerpos auxiliares. ¿Qué quiere decir esta noticia?”¹¹³.

¹¹⁰ *Ibidem.* p. 1.

¹¹¹ Alonso Baquer, M. *Aportación militar*, Ob. cit. p. 13.

¹¹² Citado por *El Imparcial* de 1 de noviembre de 1881.

¹¹³ En *El Correo Militar* de 9 de octubre de 1883.

Para nosotros significa que en aquellos momentos los militares juzgaron muy conveniente la asociación para promover unas relaciones más cordiales entre marinos y militares de tierra.

Con respecto a los civiles, únicamente podían ser socios los nombrados de mérito por sus relevantes servicios al Centro, o con carácter eventual, sin voz ni voto en la Juntas, los padres, hijos y hermanos de los socios de número.

2. El siguiente objetivo en importancia era “atender al desarrollo de la instrucción y estudios militares, por medio de cátedras, conferencias, veladas literarias, o en otra forma que se determine”¹¹⁴, además de la enseñanza preparatoria para las academias militares de los hijos y hermanos de los socios.
3. “Mejorar la situación económica de los asociados, por medio de la cooperación”¹¹⁵. En 1882, se intentó una Cooperativa de Consumo que fracasó. En 1902 se volvió a intentar con más éxito¹¹⁶.
4. “Proporcionar a los socios las distracciones establecidas en centros de buena sociedad y que no se hallen prohibidas por las leyes”¹¹⁷.

El artículo segundo define la vocación del centro: “no se permitirán bajo ningún concepto, polémicas o discusiones esencialmente políticas y religiosas, ni que versen sobre asuntos de las que puedan resentirse la disciplina militar”¹¹⁸.

Se trataba, fundamentalmente, de alejar los temores que en ambientes políticos había suscitado el proyecto de constitución del Centro. El mismo Castelar llegó a predecir que del centro saldría un partido militar¹¹⁹ y algunas manifestaciones realizadas desde la tribuna del Centro contribuían a estas suspicacias:

“El día que nuestras aspiraciones se confundan –decía el coronel Romero Merchán- que nuestros sentimientos se compenetren y se unifiquen nuestros ideales, en ese día habrá sonado la hora de la influencia y preponderancia de la milicia española y comenzado nueva era de prosperidad y grandeza para la patria”¹²⁰.

Pero todos eran conscientes de que la única posibilidad de supervivencia del Centro estaba en la asepsia política.

La primera controversia que sufrió el Centro, en este sentido, fue precisamente la elección del presidente que habría de dirigir la primera junta de gobierno. Se presentaron dos

¹¹⁴ *Reglamento* Ob. Cit. P. 1.

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ Ver Coll. Ob. cit. pp.504, 506 y 510.

¹¹⁷ *Reglamento*, Ob. cit. p.2.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ Coll, Ob. cit. p. 407

candidaturas, la primera del teniente general López Domínguez, dedicado desde el advenimiento de don Alfonso a la política, primero dentro del partido constitucionalista y más tarde desde la dirección de Izquierda Dinástica¹²¹, y la segunda por el mariscal de campo don Carlos Ibáñez. La votación, celebrada el 30 de octubre de 1881, la ganó López Domínguez por un amplio margen. De los 793 votantes, descontando algunos nulos y 2 asignados al general Arceche, 456 votaron a López y 329 a Ibáñez¹²².

A raíz de hacerse públicos los resultados de esta votación, debieron surgir una serie de controversias aireadas por la prensa civil que provocaron la renuncia del general López Domínguez a hacerse cargo de la presidencia del Centro. “Sabido que la oposición hecha a su candidatura – diría Coll- fundábase en el único afán de sustraer a la Sociedad de toda influencia política, dirigió una carta a la Junta declinando la honra”¹²³.

No faltó quien relacionó al general Martínez Campos, a la sazón ministro de la guerra, con la decisión de López:

“Dice El Diario Español, que los amigos del general Martínez Campos están contentos con haber ganado la batalla de Lérida.

La batalla de Lérida a que se refiere nuestro apreciable colega debe ser la resolución del general López Domínguez de no aceptar la presidencia del Círculo Militar¹²⁴, que ya da por disuelto el periódico del señor ministro de la Guerra.

La batalla de Lérida no se debió perder”¹²⁵.

Es posible que el gobierno de Sagasta no viera con buenos ojos, en un principio, esta iniciativa militar, pero fundamentalmente la oposición debió venir por el propio López Domínguez. De hecho, por problemas económicos el Centro estuvo al borde del colapso a principios del año 1882, y si no es por el apoyo oficial, suscribiendo la mayoría de las acciones de un empréstito de 60.000 pesetas, aparte del donativo de 15.000 pesetas de don Alfonso, se hubieran cerrados sus puertas definitivamente¹²⁶.

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ Boned, A. “La figura del general López Domínguez y su participación en la represión cantonalista”, *Rvsta. Trienio*, Noviembre de 1995. p.204.

¹²² LAJGCEA, Octubre de 1881, p.23. *El Imparcial* de 31 de Octubre del 81, asigna un voto más a López Domínguez.

¹²³ Coll, Ob. cit. p.49.

¹²⁴ La primera denominación que recibió fue la de Círculo del Ejército y de la Armada en sesión de 2 de julio de 1881, para pasar en la de 7 de Octubre del 81 a llamarse Centro Militar del Ejército y la Armada. LAJGCEA. 1881. p.6.

¹²⁵ *El Imparcial* de 4 de noviembre de 1881.

¹²⁶ Llorente Ferrandó, E., *Memoria*, Madrid, 1884, pp.8 y 9.

Aún refuerza más la hipótesis de la intervención gubernamental, el hecho de que, tras la dimisión de López Domínguez, una comisión de 59 socios presentaran como alternativa a la presidencia al general don Blas Villate, conde de Balmaseda y entonces al frente de la Capitanía General de Madrid. Balmaseda, que se había pasado al sagastismo de la mano de Martínez Campos, jugó un importante y poco conocido papel en la restauración de la monarquía, tal y como ha puesto de manifiesto el profesor Espadas Burgos¹²⁷. En la proposición citada los socios coligados decían:

“Comprenden bien los firmantes que no es fácil obtener una conformidad absoluta dentro de grandes colectividades; pero el porvenir de esta Asociación, sus recientes disentimientos maliciosamente comentados por la prensa y nuestras tradiciones de militar, condescendencia y moderación parecen aconsejarnos, el sacrificio de todo amor propio, de toda actitud intransigente procurando llegar a acuerdos que reflejen una perfecta unanimidad”¹²⁸.

10.2.3 El Centro del Ejército y la Armada en la configuración de la opinión pública militar.

Poco a poco el Centro ganaba prestigio entre los militares y era mirado por los civiles como portavoz de la opinión de aquéllos.

Sin duda, el medio más eficaz en la difusión de las ideas eran las conferencias que se impartían en el Centro¹²⁹. Allí se tocaban todos los temas posibles, fundamentalmente técnicos, aunque también se hablaba de aspectos de la profesión. Las conferencias eran recogidas íntegramente o extractadas en las revistas militares y solían ser publicadas aparte, bien por el propio Centro o por algunas de las imprentas de los memoriales de los cuerpos facultativos.

En este aspecto de la difusión de las opiniones declaradas en el Centro, se muestra el interés de algunos socios por abordar de una manera definitiva el problema de comunicación entre los militares y el resto de la sociedad. Federico de Madariaga diría:

¹²⁷ Espadas, M. *Alfonso XII*, Ob. cit. pp.338 y siguientes.

¹²⁸ LAJGCEA, Noviembre de 1881, p.25.

¹²⁹ Ver la relación de conferencias de 1881 a 1895 en Coll, Ob. cit. pp. 200 a 212.

“Aspiramos, como es sabido, al perfeccionamiento íntimo de nuestras instituciones armadas y a estrechar los lazos que deben existir entre todos los elementos sociales y el elemento armado”¹³⁰.

Para conseguir esto era fundamental que la prensa civil pudiera acceder al salón de conferencias, sugerencia que motivó en la Junta General de 1 de febrero de 1881, en la que se discutía el reglamento del Centro, una fuerte controversia entre varios socios de interés para nosotros. El socio Ricardo García propuso que la entrada a las conferencias fuera libre para los periodistas y para todo aquél que quisiera asistir. Al ser contradicho por otro socio, argumentando que la prensa militar podía ser intermediaria entre el Centro y la civil, el señor Pons de Doña dice, según el secretario que firma el acta:

“Que el Ejército era parte integrante de la sociedad civil y el brazo más vigoroso y robusto de ésta para realizar los altos fines de las sociedades modernas. Que la vida, los altos fines que el Centro quisiera realizar, sólo podían conseguirse con el consenso de la opinión y que quien formaba la opinión era la prensa”¹³¹.

Tras una intervención en contra de que la prensa y los civiles no socios pudieran asistir a las conferencias, por parte del coronel Latorre, Luis Vidart participa en el debate destacando la necesidad de apertura y afirmando que el no permitir la entrada de la prensa “es perjudicial a la Sociedad de la que se quiere hacer una caja dentro de la cual estemos colocados y ni se nos vea, nos oiga ni nos entienda, afirma que todo esto le parece muy raro y que se separa y está divorciado del espíritu del presente siglo”¹³².

El general Daban, que en su momento prestó a Martínez Campos la brigada para que se pronunciase en Sagunto, se manifiesta a favor de la exclusión y dice que “el objeto de la Sociedad es vivir dentro de una atmósfera esencialmente militar y con fines puramente militares”¹³³.

Al final, puesta la enmienda a votación, se aprueba por mayoría el que la prensa civil pueda acceder a la sala de conferencias, pero no aquellas personas civiles o militares que no siendo socios quisieran oír la conferencia.

Sin duda, con la misma idea de evitar a toda costa el aislamiento, se procuró invitar a personalidades civiles. Así, disertaron en la tribuna del Centro: don Antonio Cánovas, Segismundo Moret, Francisco Silvela, Claudio Moyano, José Canalejas y Echegaray, entre

¹³⁰ Coll, Ob. cit. p. 224.

¹³¹ LAJGCEA, Febrero de 1882. p.47.

¹³² *Ibíd.*, . 48.

¹³³ *Ibíd.*

otros. De los labios de estos hombres, en su casa, los militares escucharon cosas como éstas: “no deben olvidar que la demasiada avaricia, respecto a los gastos militares indispensables, puede llegar a ser funestísima a un país (don Antonio Cánovas)”¹³⁴. Canalejas diría en el Centro: “Al hombre que no reconoce que vosotros sois lo que sois, la esencia de la Patria, la substancia de la nación, decidle que está equivocado”¹³⁵ y, reconociendo las manipulaciones de ciertos políticos, añadía: “Al hombre político que alienta al Ejército y quiere hacer de él escabel para su encumbramiento y su prestigio, despreciadle”¹³⁶.

En poco tiempo el Centro del Ejército y la Armada pasó a convertirse para la opinión pública civil en un referente de la opinión militar. El ejemplo más claro fue el protagonismo que tuvo el Centro en los sucesos ocurridos en Madrid a raíz de la ocupación de las islas Carolinas por parte de Alemania el 17 de agosto de 1885¹³⁷.

La reacción fue realmente desproporcionada y sobre todo bastante unánime. Como dice Antonio Ballesteros: “Lo más sensible fue el extravío de la opinión producido por la prensa y de que él participasen personajes políticos de la izquierda, de solvencia intelectual que hace inexplicable su desvarío”¹³⁸. También en el Ejército la indignación fue unánime, participando de ella hasta los más liberales como Luis Vidart que, en la Junta General extraordinaria convocada en el Centro, manifestó su deseo de reincorporarse al Ejército en caso de guerra¹³⁹, o el jacobino Nicolás Estévez que, en carta a su amigo el general Cassola, le decía: “Hazme un favor; si se declara la guerra, como anhelo con todo el fervor de mi alma, pide mi vuelta al servicio en mi antiguo empleo de capitán”¹⁴⁰.

Sin embargo, nadie como los militares españoles conocían el poder del Ejército alemán, tantas veces analizado en sus publicaciones técnicas. Sin duda, puede extrapolarse al conjunto del Ejército el debate que en el seno de la Junta Directiva del Centro se desarrolló el 30 de agosto del 85. Mientras el general Daban opinaba “que si la guerra se impone, debe admitirse, cual cumple a los buenos españoles; pero entiende que el débil no debe provocarla”¹⁴¹, el general Salamanca, a la sazón presidente de la Sociedad, era firme partidario del conflicto bélico. De hecho, Salamanca se convirtió en todo un símbolo del

¹³⁴ Coll, Ob. cit. p. 398.

¹³⁵ Ibídem, p. 399.

¹³⁶ Ibídem, p. 395.

¹³⁷ Ver Taviel de Andrade, E., *Historia del conflicto de las Carolinas*, Madrid, 1886.

¹³⁸ Ballesteros, *Historia de España*, Ob. cit. p. 338.

¹³⁹ LAJGCEA. Agosto de 1885. P. 191.

¹⁴⁰ Guimera, M. *Nicolás Estévez*, Ob. cit. p. 48.

¹⁴¹ Libro de Actas de la Junta Directiva del Centro del Ejército y la Armada. En lo sucesivo: LAJDCEA, Agosto de 1885. p. 123.

incidente al devolver al gobierno alemán una condecoración acompañada de una carta dirigida al Emperador. Al parecer este gesto causó, según la profesora Schulze, un profundo malestar en la Corte germana¹⁴².

El eje central de la protesta española lo constituyen dos multitudinarias manifestaciones organizadas en Madrid.

La primera, con más de 50.000 personas, tuvo lugar el 23 de agosto del 85. Los manifestantes, entre los que había algún militar¹⁴³, se dirigieron a la calle del Príncipe, parándose justo frente al Centro militar, desde cuyos balcones se dirigieron a la multitud allí concentrada don Cristino Martos y don Manuel Becerra. Martos, diría:

“Aquí está el Ejército y la Marina, ahí el pueblo; pueblo, Ejército y Marina, unidos, demostrarán que por nuestras venas corre la sangre de Bailén; españoles, ¡viva España!”¹⁴⁴.

En la arenga de Becerra se pudo escuchar:

“Españoles, en este Casino está la salvaguardia de la patria; aquí como en todas partes, no hay más que un solo grito: el de ¡viva España!”¹⁴⁵.

Como es de suponer, dentro del Centro se vivían escenas de máxima emoción. Poco antes se había reunido en sesión extraordinaria la Junta General, a petición del número reglamentario de socios, para tratar el asunto, pese a las indicaciones que en sentido contrario recibiera el Presidente por parte del Capitán General. Presiones rechazadas invocando el carácter civil de la Sociedad.

Aparte de una serie de acuerdos¹⁴⁶, nos dice el Secretario de la Junta que:

“El Sr. Presidente se dirigió a la concurrencia, haciendo presente que el carácter de militares que todos los allí presentes tenían, no permitían tomar parte en las manifestaciones públicas que había de pasar por la calle, recomendando el mayor orden, lo cual no dudaba conseguir tratándose de una reunión de generales, jefes y oficiales del Ejército; y que persuadido de ello, así lo había asegurado al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito”¹⁴⁷.

Cuando el 4 de septiembre el gobierno español publica oficialmente la ocupación alemana de Yap, se producen en Madrid unos violentos incidentes que a punto llegan al asalto

¹⁴² Schulze Schneider, I. *El sistema informativo de Bismarck: Su proyección sobre la política y prensa española*, Tesis Doctoral, Madrid, 1987, p.908. El texto de la carta de Salamanca, en Coll, Ob. cit. p.487.

¹⁴³ Coll, Ob. cit. p. 484.

¹⁴⁴ *Ibidem*. P. 486.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ Ver en LAJGCEA. Agosto de 1885. Pp. 191 y 192. Y también en Coll. Ob. Cit. Pp. 489 y 490.

de la Embajada de Alemania. Los manifestantes arrancan el escudo de la legación y lo arrastran por las calles hasta que es quemado en la Puerta del Sol.

En la protesta contra la ocupación de tan lejano territorio y la petición de una postura enérgica, no sólo interviene el pueblo, más o menos incitado por la prensa civil incluida la republicana, sino que con igual espíritu se unen a la protesta algunos intelectuales como Joaquín Costa¹⁴⁸ y el partido liberal que ve la oportunidad de desgastar a Cánovas.

Al reflexionar sobre estos acontecimientos, que sorprenden incluso al propio Rey: “¿Pero qué puedo hacer –diría don Alfonso al embajador alemán- con un pueblo que se ha vuelto realmente loco sólo al pensar que la integridad nacional está amenazada?”¹⁴⁹, y preguntarnos sobre las relaciones entre la sociedad civil y su Ejército en estos momentos, pensamos que las posturas no estaban tan enfrentadas.

Por eso, a la vista de esta sociedad restauracionista que reacciona de esta manera ante la injusticia de un rival muy superior, llaman la atención afirmaciones como la del profesor Núñez Florencio:

“¿Qué rechazan los militares de la aparentemente apacible –e indudablemente conservadora- sociedad española de la Restauración?. Permítasenos articular la respuesta aludiendo a dos aspectos reveladores: el rechazo al protagonismo de los intelectuales en la dirección de la sociedad, y el no menor desprecio de los ideales de paz que esa misma sociedad alimenta como uno de sus bienes más indiscutibles”¹⁵⁰.

Los “ideales de paz”, no parecen muy alejados de los que propugnan los propios militares en aquella época.

El conflicto de las Carolinas, por otra parte, sirvió además para el afianzamiento de los lazos de cohesión entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Precisamente, del Centro del Ejército y la Armada partió una iniciativa de un grupo de socios para donar a la Marina un barco adquirido con la cesión del haber de un día entre los mandos del Ejército¹⁵¹.

La idea fue bien acogida y se llegó a recolectar la nada despreciable cantidad de 196.247 pesetas. En la cuestación, además de las aportaciones de 240 generales, 2.208 jefes y 8.936 capitanes y oficiales subalternos, se contó con donativos procedentes de cuestaciones

¹⁴⁷ LAJGCEA. Agosto de 1885. P. 192.

¹⁴⁸ Almagro Ob. Cit. P. 453.

¹⁴⁹ Schulze I. Ob. Cit. P. 885.

¹⁵⁰ Núñez Florencio R. La mentalidad militar en el marco de la Restauración canovista. Cuadernos de Historia Contemporánea. 1992. Nº14. P. 35.

¹⁵¹ Sesión de la Junta General de 1 de septiembre de 1885. En LAJGCEA Septiembre de 1885 P. 193.

realizadas por la prensa: 18.179 pesetas que reunió El Liberal, 8.000 La Correspondencia Militar y 276 que aportó El Guadalete, diario de Jerez de la Frontera¹⁵².

Pese a que Moret propuso que en lugar de un barco de guerra se adquiriese un transporte para el relevo de los destacamentos de la costa de África¹⁵³, los socios se empeñaron en que fuera de guerra, incluso el general Dabán apuntó que debía mandarlo un almirante¹⁵⁴. Al final, el presupuesto no dio para más que un pequeño torpedero de 60 toneladas, único construido en un astillero español, que con el nombre de “Ejército”, se votó el 30 de noviembre de 1887. Se dio de baja en la armada en 1900¹⁵⁵.

10.2.4 Otras actividades del Centro del Ejército y la Armada

Desde el principio, el Centro mostró una especial sensibilidad hacia los temas sociales de especial dramatismo, realizando donativos tanto a militares y viudas en la indigencia¹⁵⁶, como acudiendo a las muestras de solidaridad nacional con damnificados en grandes desgracias. Por ejemplo, en enero de 1886, se enviaron 2.000 pesetas al Capitán General de Granada para socorrer las desgracias de los afectados por el terrible terremoto que asoló las provincias de Málaga y Granada el día de Navidad del 85¹⁵⁷. También se contribuyó con donativos para aliviar las desgracias de los afectados por la epidemia de cólera de 1885.

Aparte de las conferencias, el Centro cuidó mucho la labor docente. Además de la academia preparatoria para hermanos e hijos de socios, había clase de idiomas: inglés, francés y árabe, de dibujo, de esgrima, de tiro y de gimnasia, habilitándose para el ejercicio de esta un gimnasio que se inauguró el 9 de enero de 1886¹⁵⁸.

Especial mención merece la biblioteca del Centro. Comenzó con 800 obras procedentes del antiguo Ateneo Militar y, siguiendo la costumbre establecida por éste, el bibliotecario solicitó de todos los socios al menos dos obras para el fondo de la biblioteca¹⁵⁹. En 1885, el Centro adquirió la célebre biblioteca del comandante de Ingenieros e ilustre

¹⁵² Chacón y Lerdo de Tejada J. Discurso en la sesión inaugural celebrada en el Centro del Ejército y la Armada el 2 de mayo de 1886. Madrid 1886.

¹⁵³ La carta de Moret se leyó en la sesión de la Junta General celebrada el día 1 de octubre de 1886. LAJDCEA. Octubre de 1886. P. 220.

¹⁵⁴ En sesión de la Junta Directiva de 30 de agosto de 1885.. LAJDCEA. Agosto de 1885. P. 123

¹⁵⁵ Aguilera y Elias. Buques de guerra españoles 1885-1971. Madrid. 1980. Pp. 68 y 69.

¹⁵⁶ Por ejemplo, 75 pesetas para la viuda de un sargento 1º. Sesión de 18 de julio de 1885. LAJDCEA. Julio de 1885. P. 120.

¹⁵⁷ Sesión de 7 de enero de 1886. LAJDCEA. Enero de 1886. P. 105. El terremoto en Almagro Ob. Cit. P. 445.

¹⁵⁸ Coll. Ob. Cit. P. 380.

¹⁵⁹ LAJDCEA. Abril de 1882. P. 49.

polígrafo Eduardo de Mariategui, formada por más de 1.400 obras, algunas de ellas incunables. Dos años después la biblioteca ya contaba con más de 5.000 obras.

11. LA ACADEMIA DE CIENCIAS MILITARES.

Fuera del ámbito del Centro del Ejército y la Armada se desarrolla, al año siguiente de la muerte del Rey, una interesante iniciativa que alienta durante varios años la influyente publicación técnica, “Revista Científico Militar”.

Desde que en el verano de 1886 un anónimo D. E. M. Y M¹⁶⁰, envía a la citada revista una carta proponiendo la creación de una Academia de Ciencias Militares, semejante a las cinco oficialmente reconocidas, se inicia toda una correspondencia de adhesiones por parte de los lectores, que obliga a la revista a crear una sección con el título de la propuesta. No conocemos semejante movimiento de adhesión, que llega a superar el año de existencia, sin conseguir unos resultados satisfactorios.

La intención inicial del autor de la propuesta no parece pasar más allá del estímulo al estudio:

“Hoy que con la exageración, tan desgraciada como frecuente, empleada en este país, no suele darse recompensa alguna a los militares que con afán estudian su compleja ciencia, y exponen los conocimientos adquiridos, aportando nuevas ideas, en obras más o menos voluminosas, ya que el estado de paz no permite otro modo de expresión ¿qué aliciente existe para dedicar lo mejor de la vida a penosos estudios?”¹⁶¹

En todos los números de la “Científico Militar” se recogen cartas, unas anónimas y otras no, a favor de la iniciativa. Unos lo toman en plan reivindicativo y como factor de cohesión:

“Ya que en España casi nadie dignifica al Ejército como debiera, dignifiquémoslo nosotros mismos, demostrando ante la faz del país lo que somos y lo que valemos como corporación.

Elévese pues, el nivel intelectual, de los que, como yo, no sabemos lo bastante; ayúdense con noble desinterés a los oficiales estudiosos y dignos, procurando, al propio

¹⁶⁰ En 1887, en una anotación al margen la propia Revista Científico Militar revela que se trata de un capitán de Ingenieros de primer apellido Mier. Revista C-M de Julio a diciembre de 1887. P.185

¹⁶¹ Revista Científico Militar. Enero a Junio de 1886. Carta firmada por E.M.y M. P.48.

tiempo, estrechar cada vez más los lazos de unión entre todas las armas e institutos de la milicia”¹⁶².

Algunos lectores desarrollan interesantes tesis en torno a la creación de la Academia tomándola como base de regeneración del Ejército, al constituirse en un foro que, al margen de los partidos, aporte las auténticas necesidades de la fuerza armada fuera de la influencia de los intereses partidista:

“Si queremos conocer la manera que tienen de considerar ciertas cuestiones vitales para la fuerza armada los que están destinados a ser Ministros de la Guerra- se refiere a los generales que, normalmente, no escriben en las revistas profesionales- es preciso fijarse en las discusiones en el Parlamento, y estas discusiones no revelan lo que a nosotros nos hace falta; pues como son casi siempre con motivo de los presupuestos, se trata incidentalmente las cuestiones orgánicas, y más se atiende a la pasión del partido que a la discusión razonada, propia de una Academia. Por esto creemos que la creación de una dedicada a las ciencias militares, sería un gran paso para la regeneración de nuestro Ejército”.

Este lector que firma con el seudónimo de Espartaco insiste además, como otros, en que la proyectada academia puede acabar con el detestable concepto de “militarismo”. De modo que al proponer que en la Academia figuren hombres civiles junto a militares concluye:

“Es de interés vital para el renacimiento militar de España, que se suprima la palabra *militarismo*, y se considere al Ejército, no como una parte de la Nación, sino como el brazo de la Patria, como la Patria misma”¹⁶³.

A la iniciativa se adhieren otras revistas técnicas como el “Memorial de Ingenieros” e influyentes escritores militares del momento, como Leopoldo Barrios, Clodoaldo Piñal y Eduardo Bonafos.

Incluso una polémica se inscribe en esta iniciativa tan bien acogida. “El Correo Militar” aduce, sin oponerse decididamente a la creación de la Academia de Ciencias Militares, que ya hay ilustres militares en las otras Academias civiles, como Carlos Ibañez, Arteché, Coello, Fernández Duro, etc, perdiendo por ello el carácter exclusivamente civil. En la réplica del iniciador de la propuesta, E. M. Y M, le recuerda al periódico político-militar que “las respetables personalidades cuyos nombres aparecen en el artículo que trato de

¹⁶² Revista Científico Militar. Julio a diciembre de 1886. Carta firmada por F.M. P.248.

¹⁶³ *Ibidem*. P.196.

rectificar, deben los puestos académicos que ocupan, no a haber descollado en el arte militar, sino a llegar a ser notabilidades en otras ramas del humano saber”¹⁶⁴.

Continuaron con mayor o menor intensidad los comentarios a favor del proyecto, hasta el punto que la tal iniciativa traspasó nuestras fronteras. Así, el “*Militär Wochenblatt*” recoge, de esta forma, la iniciativa académica:

“Si aún subsiste en las filas del Ejército español lamentable tendencia a tomar parte en la lucha de los partidos políticos, no se puede de ningún modo negar que hay también gran numero de oficiales instruidos que dirigen todos sus esfuerzos a ensanchar el círculo de sus conocimientos por medio del asiduo estudio, dedicando asimismo su laboriosidad a ilustrar la oficialidad y al Ejército en general, por medio de conferencias y de escritos referentes a todos los ramos de la ciencia militar. Desde hace años se advierte, en los múltiples escritos militares de la península, el deseo de crear una Academia de Ciencias Militares, siendo principalmente la *Revista Militar* de Barcelona¹⁶⁵ la que presta la cooperación más viva a la parte científica e ilustrada de la oficialidad española”¹⁶⁶.

La campaña a favor de la Academia también es citada en el “*Spectateur Militaire*” de 15 de abril de 1887:

“En lo que concierne a nuestro país, ha tiempo que un eminente escritor militar, el general Leval, inició la idea.. Esperemos, para gloria de nuestro Ejército y su adelantamiento científico, que el ejemplo que nos da España avivará las esperanzas que hasta aquí han sido vanas, y dará un nuevo impulso a los esfuerzos dignos de todo encomio”¹⁶⁷.

Quede para la historia el mantenimiento de la ilusión de un amplio grupo de militares españoles por instruirse.

¹⁶⁴ Un resumen del artículo de El Correo y la rectificación de M. Y M. En las sección titulada Academia de Ciencias Militares de la revista Científico Militar. Julio a Diciembre de 1886. Pp. 161 y 162.

¹⁶⁵ Se refiere a la Científico Militar.

¹⁶⁶ La noticia aparecida el número 6 de la revista militar alemana lo recoge la Revista Científico Militar de Julio a diciembre de 1887. P.185

¹⁶⁷ *Ibidem*.

CAPITULO 8

LA DECEPCION . 1885 A 1895.

A la muerte de Alfonso XII, España quedó huérfana, pero, quizás, quien más sintió su ausencia fue el hijo a quien había dedicado una atención especial: el Ejército.

Se sentaba en el trono de España, a título de Regente, doña María Cristina, una persona que reunía casi todas las “cualidades” para no entender prácticamente nada de los complejos elementos que en aquellos momentos configuraban la mentalidad de los militares: era mujer, no había nacido en España y, sobre todo, carecía de la formación castrense que había tenido su marido y que recibiría su hijo, el futuro Alfonso XIII.

Apunta el profesor Jover que en doña María Cristina, por su procedencia austro-húngara, predominaba el concepto de “dinastía” sobre el de “nación”. Según don José María, el concepto de patriotismo, y sus obligaciones para con la patria, lo adquirió don Alfonso XIII, debido a su formación y vocación castrense¹.

Cabe preguntarse ¿qué tipo de formación militar recibió el hijo de el “pacificador”? ¿Cuál fue el ambiente en el que se desarrollaron sus profesores militares?.

Estos diez años que transcurren entre la muerte del Rey y la insurrección cubana de 1895 la mentalidad militar se ve afectada por una profunda decepción, que podemos plantear cronológicamente de la siguiente forma:

1º El periodo que va de 1885 a 1890.

Se caracteriza, fundamentalmente, por el último intento de gran reforma militar, protagonizado por el general Cassola. Es el momento en el que empieza a definirse el claro antagonismo entre Ejército y sociedad civil.

2º Con el inicio de la funesta década de los 90, se sientan las bases de lo que habría de abocar al fracaso de 1898.

Las reformas del general López Domínguez y el presupuesto llamado de paz, fundamentalmente condicionan una mentalidad castrense fuertemente influida por el corporativismo que manifiesta su punto álgido en el ataque de un grupo de oficiales a un periódico en 1895.

¹ Jover Zamora, J.Mª. , “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”. Introducción al. T.XXXVIII., de la *Historia de España*, Menéndez Pidal, Madrid 1995, p.CXXX.

3º En 1895 se inicia la insurrección en Cuba y Filipinas, que en tres años se desprenderán de la corona española.

1. LAS REFORMAS MILITARES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS 80

A la muerte de Alfonso XII, todo apuntaba a que quedaba afectado el diseño realizado entre el Monarca y Martínez Campos que tan certeramente ha definido Alonso Baquer:

“El Ejército del nuevo Rey no buscaría conflictos de orden político ni con el Congreso ni con el Gobierno, pero quería a toda costa revitalizar sus estructuras internas y encontrar un nivel técnico análogo al de Italia y Austria, ya que no podía aspirar al de Alemania y Francia en el que la nota distintiva fuera el espíritu militar”².

En realidad, comenzaba a aparecer un factor que habría de estar presente en todo el capítulo que ahora comenzamos: las economías en el presupuesto de guerra. Lo primero que se ve afectado es el programa de formación de post-grado. Así, en una primera instancia, se suprimen las Conferencias de Oficiales, que vimos en el anterior capítulo, de cinco distritos militares. El preámbulo de la Real Orden es claro: “En vista de la necesidad de hacer en el presupuesto de la guerra todas las economías compatibles con el bien del servicio”³..... Al año siguiente, siendo ministro el general Cassola, se suprimieron definitivamente y en todos los distritos las Conferencias de Oficiales creadas por Alfonso XII en noviembre de 1878⁴.

Se volvía a las rutinarias conferencias que dos veces al mes reunían a los jefes y oficiales para tratar de diversos temas del servicio⁵.

El estímulo a la obra científica también se vio afectado, suprimiéndose la concesión de ascensos y grados, para la recompensa de obras de interés para el Ejército⁶.

Los ejercicios tácticos, sin duda, decayeron a la muerte de don Alfonso y las revistas militares tan sólo recogen aisladamente algunas maniobras, como la efectuada en el campamento de los Carabancheles por la División de Caballería, donde, sin el apoyo de otras armas, los ejercicios se limitaron a efectuar movimientos de orden táctico de despliegue⁷.

² Alonso Baquer, M. *Aportación militar*, Ob. cit. p. 171.

³ *Colecc. Legisl.* N° 237, 4 de junio de 1886.

⁴ *Colecc. Legisl.* N° 424 de 19 de octubre de 1887.

⁵ *Colecc. Legisl.* N° 389 de 17 de octubre de 1890.

⁶ AGMS, secc. 2ª, divs. 12ª, leg. 148, año 1886.

⁷ Romero y Merchant, J., “Maniobras militares”, en *Memorial de Infantería*, T.2, 1889, pp. 137 y 138.

A este decaimiento del estímulo profesional, se unió en estos últimos años de la década de los 80 la precaria situación económica en la que vivían, en general, los militares y de la que nos han llegado numerosos testimonios⁸. Los periódicos militares se solidarizan con sus lectores suspendiendo los anuncios de los prestamistas especializados en clientes militares:

“No es que nuestra publicidad contribuyese en nada al fomento de la referida industria, pues, por desgracia tienen dichos señores sobrados medios para hacer llegar sus engañosos y halagadores ofrecimientos a los que sufren apuros; pero no queremos que nos alcance ni la más leve intervención (por involuntaria que sea) en los odiosos contratos que vienen a asumir en la miseria a muchos de nuestros compañeros⁹.”

El factor económico vuelve a ser argumento para los que pretenden politizar a los militares, en el sentido de sus intereses. El mismo Yveja lo dice claramente:

“El Ejército quedará separado de la política el día que no tenga hambre y haya más legalidad en la carrera. El Ejército no es político, ni lo ha sido. El Ejército lo que tiene es necesidad”¹⁰.

El gobierno debió captar este malestar que no se limitaba a la cuestión salarial, sino que se extrapolaba a un abandono generalizado de la milicia, manifestado no sólo en la prensa político-militar, sino, además, en algunos centros de reunión. Por ello, el general Castillo, desde el Ministerio, publicó una Orden Circular recordando, “que está prohibido a los militares concurrir a los círculos de carácter político”, especificando, por alusión directa a los centros culturales militares, qué conciliábulos quedaban prohibidos: “haciéndose la debida distinción entre las sociedades científicas o de recreo y aquellas otras constituidas con un fin reconocido y esencialmente político, cualquiera que sea su significación y el partido al que deban su existencia”¹¹.

El malestar entre los militares debía ser grande y a ello vino a añadirse el revuelo que en la prensa civil y en ciertos ambientes políticos despertó la conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada, por uno de sus socios más activos, el comandante capitán de Artillería don Clodoaldo Piñal.

Era Piñal un oficial de enorme prestigio en las Fuerzas Armadas, que ingresando en el arma de Infantería, pasó al Cuerpo de Artillería de la Armada, para terminar en cinco meses

⁸ Ver el clásico Yveja, Mario, *La milicia y sus excesos. Cuadro de costumbres militares contemporáneas*, Valladolid, 1889, p. 64.

⁹ *La Correspondencia Militar* de 3 de septiembre de 1888, citado en Vanaclocha, *La opinión.*, Ob. cit. p. 131.

¹⁰ Yveja, M. Ob. Cit. p. 81.

los cursos, que normalmente duraban cinco años, en la Academia de Artillería de Segovia, de la que salió teniente. Se especializó fundamentalmente en tecnología, geodesia y fabricación de armamento en las fábricas militares de Trubia(Cañones) y Oviedo(Fusiles), llegando incluso a inventar un modelo de revólver, tal y como vimos en el capítulo anterior. Nunca abandonó su vocación publicística, escribiendo numerosos artículos en la prensa y dirigiendo el periódico “Ejército y Armada”.

Bajo el título de “Las reformas más urgentes”, Piñal describía con gran crudeza, ante el castrense auditorio, la situación de un Ejército abandonado a su suerte, pero sobre todo ponía un especial acento, con su característica agudeza, en comparar a sus oyentes, compañeros de profesión, con el resto de la sociedad. Por la calidad intelectual, el prestigio del personaje y los efectos causados por la citada conferencia, merece la pena su análisis:

- Tras destacar el aprecio social en el que vivían otros Ejércitos europeos, como el ruso o el alemán, los compara con el español: “el Ejército español sufre penalidades sin cuento; vive pobre y miserable, enfrente del lujo y las riquezas que él fomenta, guarda y defiende; es juguete de todos los partidos políticos que lo explotan en su ventaja”¹².
- Se queja Piñal de la absoluta falta de previsión de los políticos españoles que olvidan, en tiempo de paz, las necesidades del Ejército. Como veremos en su momento, esta crítica será uno de los ejes de la protesta militar tras el desastre de 1898. “Olvídense pronto los sacrificios del Ejército y la sangre derramada; que ya el enemigo no llama a las puertas de la Patria con los regatones de sus lanzas y puede el ciudadano entregarse a los placeres de la vida sin que el ronco sonido de los clarines perturbe su tranquilo sueño. Piénsase entonces que el elemento militar consume demasiado, que el presupuesto de la guerra es excesivo, que sobran oficiales, que no se necesitan soldados, cuarteles, baterías, cañones ni fusiles. ¿Para qué contribuir a semejantes cargas?”¹³.
- Intenta Piñal la comparación, de injustos resultados, a toda costa: “cuando el Ejército vive pobremente remunerado, después de penosas y largas campañas, quéjase la prensa del numero considerable de oficiales, que, cual losa de plomo, pesa sobre nuestra Hacienda, imposibilitando toda gestión económica; pero esa misma prensa, esos mismos partidos políticos, no saben o pretenden ignorar que

¹¹ *Colecc. Legisl.* N° 42, 21 de enero de 1887.

¹² Piñal, Clodoaldo., *Las reformas más urgentes en el Ejército*, Madrid, 1887, p. 7.

sólo en Madrid existen más de 20.000 empleados civiles al servicio del Estado, Diputación y Ayuntamiento.

¡Más de 20.000 hombres, Señores! Más de 20 batallones en pié de guerra, en octaviana paz, sin un solo fusil, ni quizá deseo de empuñarlo para defender a su Patria”¹⁴.

Termina Piñal denunciando la escasez de material bélico y las pésimas condiciones de cuarteles, hospitales y demás dependencias militares.

La novedad de los argumentos del capitán Piñal está, precisamente, en la comparación del “grupo Ejército” con otros colectivos sociales. Creemos que ésta es una de las claves en la configuración de la mentalidad militar en este fin de siglo.

Como veremos al iniciar la década de los 90, el Ejército tiende a la cohesión corporativa a semejanza de otras profesiones, aspecto éste, además, que nos parece muy interesante desde el punto de vista metodológico, puesto que hemos observado cierta tendencia en algunos investigadores a estudiar a los militares como grupo aislado del resto de la sociedad, lo cual tiene el peligro de no manejar el amplio abanico de interpretaciones de la historia militar.

La conferencia pronunciada por Piñal, la noche del 12 de noviembre del 87 en el salón de conferencias del Centro del Ejército y la Armada, provocó un cierto revuelo entre la prensa madrileña, fundamentalmente en “El Globo”, que forzó la intervención del Capitán General de Madrid, resultando sin reprensión ninguna el conferenciante. Pero, sobre todo, suscitó un debate interno en el seno del Centro cultural militar muy interesante que bien pudiera extrapolarse al conjunto de las Fuerzas Armadas.

Las críticas, tanto civiles como militares, iban dirigidas a la supuesta politización del Centro del Ejército y la Armada, como consecuencia del “fuerte” contenido de la intervención de Piñal, y no hay que olvidar que en aquellos momentos crecía la influencia del Centro, manifestada, entre otras cosas, en la proliferación de casinos militares del mismo tipo por toda España.

Algunos socios se manifestaron en contra de los planteamientos de Piñal, como Martínez Donate, que según el Secretario:

“Llama también la atención de la Sociedad sobre las opiniones emitidas por la prensa con motivo de la conferencia dada en el centro por el Sr. Piñal, que cree deben

¹³ *Ibíd.*, P. 10.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 20.

ser rectificadas por no estar muy conforme con las ideas que en ella se desarrollaron”¹⁵.

En el debate suscitado en la Junta General, a raíz de esta primera intervención, otros socios defendieron el apoliticismo del Centro, negando que los conceptos vertidos en la conferencia de Piñal constituyeran una crítica al sistema. Más cauto, Federico de Madariaga propuso el distanciamiento entre la dirección del Centro y las opiniones de los conferenciantes, al tiempo que aludía a la animadversión que incluso ciertos militares sentían por el Centro:

“Hace presente- Madariaga, según nos dice el Secretario- la decidida oposición de que es objeto la Sociedad por parte de determinados elementos del propio Ejército, e insiste en que se debe dejar al conferenciante en la mesa de la presidencia que asista nadie en representación de la Sociedad”¹⁶.

Tras acalorado debate en el que interviene en su propia defensa Clodoaldo Piñal, un socio propone que se exija la rectificación a “El Globo”, principal instigador de la campaña, nombrando una comisión a cuyo frente figurase el propio Piñal. Al final, como dice Coll:

“Sus compañeros, mostrando su conformidad con el elocuente, justificado y lícito quejido del conferenciante, y dando cumplida respuesta al iracundo grito de los políticos, le eligieron con unánime voto, primer Secretario del Centro”¹⁷.

Además, la Junta aprobó la edición de la conferencia de Piñal y su distribución entre los socios del Centro a propuesta del Sr. Prieto¹⁸

El caso Piñal constituía una de las primeras manifestaciones claras del enfrentamiento entre los militares y una opinión pública representada en la prensa y el Parlamento que, según aquella, no los comprendía. Se fortalecía la sensación victimista, que se acentuaría en los dos últimos años del siglo y se transformaría en revanchista en el siglo siguiente.

Pero el capitán Piñal no hizo más que recoger y dar forma, para lograr el máximo de aceptación y asimilación entre sus compañeros de armas, de esa queja militar con respecto al trato, para ellos injusto, de una sociedad desvalorizada. Téngase en cuenta el carácter caciquil de la estructura política española de la época.

Los políticos vieron las consecuencias negativas de la escalada de tensión cívico-militar, o al menos Moret, que desde el departamento de Gobernación envió a los

¹⁵ LAJGCEA, sesión de 14 de noviembre de 1887, p. 247.

¹⁶ *Ibidem*, p. 248.

¹⁷ Coll, *Ob. cit.* pp. 81 y 82,

¹⁸ LAGCEA, p. 248.

Gobernadores, en agosto del 87, una circular que restringía la legislación de imprenta¹⁹, en el sentido que apunta Ángeles Lario:

“Moret acuciaba a la autoridad civil para que protegiera “con rapidez y energía” a los militares de posibles ataques de la prensa, “donde quiera que se cometa el delito, o aún sin cometerlo todavía, se les trate de manera que sufran menoscabo su respetabilidad y su decoro”; pide que no se tenga en cuenta los precedentes “ni las costumbres, un poco laxas que en este punto existen en todas las provincias”²⁰.

Claro antecedente de la Ley de Jurisdicciones aprobada en 1906, siendo precisamente don Segismundo presidente del Consejo de Ministros, que iniciaba la prepotencia militar en la política española.

Volveremos a hablar del sentimiento victimista del Ejército frente a la sociedad, por su importancia en la configuración de la mentalidad castrense, objeto de nuestro estudio. Es hora ya de hablar del gran intento reformador militar de finales del XIX:

1.1 LAS REFORMAS DEL GENERAL CASSOLA.

Los proyectos de don Manuel Cassola, general de Infantería, se inscriben en el marco reformista militar de la Restauración, entre las reformas del general Martínez Campos, del Cuerpo de Estado Mayor, cuya idea fundamental giraba en torno a lo que Alonso Baquer llama: “la unidad de pensamiento de los cuadros de mando”²¹ y cuya realización más importante fue la Academia General Militar de Toledo en 1882 y las del artillero López Domínguez que, en 1893, desmonta la obra de Martínez Campos, volviendo al corporativismo funcional de las distintas especialidades militares.

Llegaba Cassola al Palacio de Buenavista²² en un momento especialmente complicado. La insatisfacción era patente en los ambientes militares. Tanto éstos como los principales periódicos político-militares “entre 1886 y 1887, no sólo manifestaban su frustración, sino que empezaban a buscar a los responsables, y a encontrarlos, entre los escaños de las Cortes y más allá, en el propio sistema parlamentario y de partidos”²³.

¹⁹ De 3 de enero de 1886.

²⁰ Lario, A., Ob. cit. p. 226.

²¹ Alonso Baquer, M., “La derrota de 1898: consecuencias para el Ejército español”, en *Perspectivas del 98. Un siglo después*, Avila, 1997, p.128.

²² Sede, entonces, del Ministerio de la Guerra y actual Cuartel General del Ejército.

²³ Vanaclocha., Ob. cit. p. 203.

De origen humilde, nació Cassola en Hellín en 1838 y su evolución ideológica, como la de cualquier militar, puede relacionarse directamente con sus destinos profesionales. Se suma al movimiento de O'Donnell en 1856 e inicia su carrera en Ultramar participando en la campaña de Santo Domingo, afincándose después en Cuba a partir de 1862 durante nueve años. Según su principal biógrafo, el profesor y coronel Puell de la Villa: “podemos adscribirle como simpatizante de la ideología militar del futuro Marqués de Castillejos”²⁴.

En Cuba desarrolla Cassola un excelente trabajo, demostrando buenas dotes de organizador, creando las llamadas “guerrillas volantes”, formadas por individuos voluntarios de tropa. Vuelve a la Península con el empleo de Teniente Coronel, tras ganar dos ascensos por méritos de guerra. Su interés por la cartografía le define además como un oficial “técnico”, racional, estudioso.

La evolución ideológica de Cassola es la de tantos militares de espíritu abierto e intelectual que confiaron en el liberalismo de Prim, aceptaron la República en principio, la abandonaron y se moderaron en vista de sus excesos y terminaron colaborando con la Restauración de los Borbones pensando en que era lo mejor para España y para el Ejército.

El supuesto republicanismo federalista, aún eventual, de don Manuel Cassola²⁵, lo veo más vinculado a su profunda amistad con Nicolás Estévanez que a una convicción realmente asentada. Así, pese a que el Teniente Coronel Cassola formó parte de la Comisión de Reorganización del Ejército, creada por Estévanez en su corta etapa de Ministro de la República, en junio de 1873, nos lo encontramos al mismo tiempo en la junta directiva de la conservadora Asociación Mutua del Ejército, a la que pertenecían, entre otros militares conservadores, los coroneles Reyna y Daban. Como se recordara, en el 2º capítulo vimos como la Mutua se creó como apoyo al restablecimiento del arma de Artillería y trabajó intensamente por la vuelta de los borbones.

Pero la participación de Cassola en la restauración monárquica tiene mucha más implicación, ligada, sin duda, a las estrechas relaciones establecidas con el general Martínez Campos, tanto en la campaña carlista, donde ascendió a mariscal, como en la cantonalista.

Uno de los primeros nombramientos que hace el general Primo de Rivera como Capitán General de Castilla la Nueva y Ministro de la Guerra en funciones, el 30 de diciembre de 1874, es decir al día siguiente de que Martínez Campos proclamase a don Alfonso en Sagunto, fue el del Brigadier Cassola como “Comandante general de las fuerzas de

²⁴ Puell de la Villa, F., “El General Cassola, reformista militar de la Restauración”, en *Revista de Historia Militar*, año XXIII, 1978, N°45, p.191.

operaciones en Guadalajara y Cuenca”. El objetivo era claro: impedir la circulación de trenes que podían venir con tropa del Ejército del Norte a combatir a los rebeldes. Y así lo hizo interceptando uno con fuerzas que provenían de Tudela²⁶.

El día 31 de diciembre Cassola cursaba desde Guadalajara el siguiente telegrama a Primo de Rivera:

“Desde mi llegada a esta quedo resuelto con los jefes y oficiales presentes apoyar la actitud del Ejército del Centro y guarnición de Madrid, esperando sólo hora hábil para proclamar con entusiasmo al Rey Alfonso 12. Tengo tomadas disposiciones para que desde Arcos no pasen trenes”²⁷.

Con la Restauración inicia Cassola su especialización profesional en la doble vertiente que le ha de permitir el diseño reformista que aplicó en 1887. Por una parte, se empapa de los entresijos de la organización militar, primero en Cuba asistiendo a Martínez Campos en su labor negociadora y luego en la Península, ya Teniente General, compatibilizando la capitanía de Granada con la vocalía en la Junta Consultiva de Guerra. Por otra parte, elegido diputado, y en situación de excedente en el Ejército se forma en las tareas parlamentarias, entre 1880 y 1882. Aquí aprende, nuestro hombre, el mecanismo legislativo y la óptica con la que los parlamentarios de los distintos grupos políticos enfocan los temas castrenses.

Con Martínez Campos vuelve al Ejército en el 83 para ocupar diversos cargos de importancia y en 1886 se incorpora al Senado en representación de Canarias²⁸.

Todo parece en principio dirigido por don Arsenio que, incluso, debió proponerle a Sagasta para el ministerio que formó el 8 de marzo de 1887. Según un autor contemporáneo:

“Su designación para este alto puesto fue bien acogida por la opinión pública y faro de esperanzas para las armas generales del Ejército, tan necesitadas como ansiosas de reformas que mejorasen su triste situación”²⁹.

Desde el punto de vista de su repercusión sobre la mentalidad militar, las reformas de Cassola, que en principio no pasaron de ser más que un proyecto, suscitaron un fuerte debate tanto en el Parlamento y la prensa como en el propio seno de la comunidad militar cuyas consecuencias fueron importantes en esa doble vertiente: la de las relaciones cívico-militares y la de la cohesión militar interna.

²⁵ *Ibidem*, p.192.

²⁶ AGMS, sec. 2ª, divs. 4ª, leg. 166.

²⁷ ASHM, caja N° 5850, sig. 5850.3.

²⁸ Datos biográficos en Puell. Ob. Cit. pp. 192 y 193.

²⁹ E.C. y J. P. De V. *Cassola. Reformas militares*, Madrid, 1888, p. 11. Citado en Puell. Ob. cit. p. 193.

Don Manuel Cassola presentó al sorprendido gobierno, presidido por el liberal Sagasta en cuya mesa se sentaba desde hacía tan solo un mes, dos proyectos de gran importancia que incidían directamente sobre las dos grandes losas que impedían la modernización del Ejército: la desorganización de la institución a todos los niveles, y la falta de estímulo consecuente a la precaria situación económica de los mandos.

Con respecto al segundo proyecto, digamos el de carácter social, Cassola pretendía acabar con los dos fantasmas que amenazaban a la mayoría de los militares: los embargos o retenciones de sus haberes y el cumplimiento de los plazos vencidos en beneficio del usurero de turno. La solución, en palabras de Fernando Puell:

“Establece que se trate de contratar oficialmente los servicios de alguna entidad crediticia privada que acepte las bases exigidas por un reglamento que redactará el Ministerio de la Guerra. En caso de que ninguna sociedad se quiera hacer cargo del contrato, se prevé que el citado Ministerio cree un banco militar de préstamos”³⁰.

Pero el proyecto “estrella” de Cassola no era éste, que por cierto ni siquiera llegó a ser debatido en el Senado, sino el de La Ley Constitutiva del Ejército.

Puell de la Villa destaca, del proyecto cassolista, tres aspectos que inciden directamente en el doble aspecto del que hablábamos más arriba: las relaciones con la sociedad y las relaciones internas del grupo castrense:

1. La implantación del servicio militar obligatorio. La presión que debió intuir Cassola le llevó a incluir la redención a metálico de los mozos que, en suerte, les había tocado servir en ultramar, pero con la importante salvedad de que éstos “redimidos” debían hacer su servicio militar en guarniciones de la Península, de modo que en ningún caso se libraban del servicio.
2. La reorganización del Estado Mayor, transformándolo en un servicio.
3. La supresión del dualismo en el ascenso de los oficiales³¹.

Por distintas razones, estos tres puntos concretos suscitaron una viva polémica, que no sólo acabó con las reformas, sino que radicalizó más la opinión militar.

1º Por lo que respecta al servicio militar obligatorio, es de destacar que tan democrática medida no sólo era una vieja aspiración liberal desde “la gloriosa”, sino que, salvo contadísimas excepciones, era una petición clamorosa en el seno del Ejército.

³⁰ Puell de la Villa, F., “Las reformas del general Cassola”, *Revista de historia militar*, Año XXIII, 1979, Nº 46. p.144.

³¹ *Ibíd.*

Probablemente una de las posturas, a favor del servicio militar selectivo, de mayor calidad fue la del general Martínez Campos, cuyo razonamiento se amparaba en el reciente auge que las ideas socialistas estaban adquiriendo entre los obreros de las urbes:

“No se puede llevar al Ejército una levadura revolucionaria de 20.000 ó 25.000 jóvenes en principios avanzados porque haría fermentar a la masa ignorante y producirían gravísimo trastorno a la política que impera”³².

Entre las razones que definen la postura de la mayoría de los militares, a favor de que todo ciudadano pase por los cuarteles sin distinción alguna, anulando el sistema de la redención a metálico, podemos citar las siguientes:

- Precisamente, al considerar las mismas razones que Martínez Campos, algunos ven las ventajas del servicio militar obligatorio. Alguien tan cualificado como Cassola, cuando siendo comandante formaba parte de la Comisión de Reorganización del Ejército, en la primera República, decía lo siguiente: “Hay que tener en cuenta, señores, que no pasará este siglo sin que el socialismo se presente potente y aterrador; que sus esfuerzos se dirigirán principalmente contra la clase media, a la cual pertenecemos, y ¡Pobre de ella si para entonces conserva su actual aversión al servicio militar! ¡Las armas que para nuestra defensa fiamos a las clases más desheredadas de la sociedad, es muy posible que se vuelvan contra nosotros!”³³.
- Este tema es preocupante para otros autores militares, según va acabando el siglo, y los principios socialistas se radicalizan cada vez más. Suponen que el trato frecuente de las distintas clases sociales en el Ejército, atemperarían sus recelos de modo que quedarán desmontadas las ideas proselitistas del anarquismo teórico. “¿Dónde hallar por otra parte mejor ejemplo de igualdad absoluta que el ofrecido por un Ejército en los momentos de la batalla, donde indistintamente caen bajo el plomo enemigo, el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el general y el soldado?”³⁴.
- La deficiente formación de los reclutas que se incorporaban a filas con altísimos niveles de analfabetismo, dificultaba considerablemente la formación militar del

³² Pirala. *España y la Regencia*, p.171. Citado por Cachinero, J. “Intervencionismo y reformas militares a comienzos del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº10, 1998, pp. 155-184.

³³ Barado, F., “Necrología. El teniente general don Manuel Cassola y Fernández”, en *Revista Científica-Militar*. Enero-diciembre de 1890, p.348.

³⁴ García Alonso C. El Ejército y el socialismo. *Revista Científico Militar*. Septiembre de 1892. P.228

soldado. Esto se hizo más patente cuando, como en el caso de las guerras ultramarinas de fin de siglo, había poco tiempo para la instrucción. En este caso, además, aumentaron considerablemente las redenciones en metálico, disminuyendo aún más el nivel cultural de los reclutas³⁵.

- Desde los periódicos militares se destacaba la idea de que el Servicio Militar Obligatorio, “desarrollaría la labor de despertar, formar y educar el sentimiento nacional de esas clases civiles incorporadas temporalmente al Ejército; una labor que la propia opinión militar asumía como un deber y –no sin peligrosidad, a veces como un derecho- también como un derecho”³⁶.
- En este sentido de condicionar la obligatoriedad del servicio en filas con el patriotismo y éste con la condición esencial del soldado, es de destacar la intención que refleja, desde sus primeros escritos, uno de los militares que mejor representan al intelectualismo castrense de la época: don Enrique Ruiz Fornells. Con la particularidad de que Ruiz Fornells desarrolló una buena parte de su carrera militar como profesor, primero de la Academia General Militar y después en la de Infantería, de modo que alguno de sus libros fueron textos oficiales en los citados centros de enseñanza militar. Su influencia sobre los futuros oficiales es evidente.

De fuertes convicciones liberales, con el tiempo llegó a ser consejero de Azaña³⁷, siendo teniente publicó en 1894 junto con su compañero, Melgar Mata, un completísimo estudio sobre la organización militar de España y otros países de su entorno. Sobre el servicio militar decía: “El alistamiento forzoso con contingente total constituye *el servicio obligatorio y personal*, que es el sistema indudablemente mejor y más en armonía con los principios de igualdad y patriotismo”³⁸.

En su obra más difundida³⁹, declarada de texto en las Academias de Infantería y Caballería en 1895, Ruiz Fornells, tras desechar al mercenario por no sentir el imprescindible sentimiento patriótico que debe albergar todo soldado, sostiene y escribe para los futuros oficiales:

³⁵ Téngase en cuenta que en 1905, de los reclutas incorporados a filas tan sólo el 20,78% sabían leer y escribir. Un 39,61% podían leer y el 39,61% restante eran analfabetos, Redondo Díaz, F., “Instrucción de adultos en el Ejército”, *Revista Española de Defensa*, Nº 156, febrero, 2001, p. 57.

³⁶ Vanaclocha, *La opinión*, Ob. cit. p. 156.

³⁷ Un buen estudio de su obra en Geoffrey Jensen, R. *Intellectual Foundations of Dictatorship: Spanish Military and their Quest for Cultural Regeneration, 1898-1923*. Tesis doctoral defendida en Yale, dirigida por Boyden y Geoffrey Parker.

³⁸ Ruiz Fornelles, E y Melgar Mata, A, *Organización militar de España y algunas potencias extranjeras*, Toledo. 1894, p. 6.

“Que el servicio militar debe ser *personal y obligatorio*, sin excepción alguna, dentro de las condiciones que el legislador establezca; condiciones que únicamente deben limitar la edad, las cualidades físicas y tener en cuenta la situación de las familias para que éstas no queden en el desamparo y la miseria al llevarse al Ejército el que les servía de único sostén. En este sentido la Ley no puede exceptuar directa ni indirectamente a nadie; que no sería justo, humano ni moral exponer a los rigores de la guerra a unos por librar a otros afortunados”⁴⁰.

- Otros plantean el problema de la incomunicación entre los militares y la clase dirigente que escapa del Ejército, gracias a su privilegiada posición social:

“Las clases acomodadas, las que por su educación, sus talentos y sus prestigios, están llamadas a tener representación social y a marcar el rumbo de nuestros destinos, prescinden en absoluto de que ellos también tienen el deber de defender a la patria, y cuando alcanzan la edad precisa, el administrador u otro cualquiera se encarga de hacer el pago legal para la redención”⁴¹.

- Los más intelectuales, como Federico de Madariaga, recordando la conferencia pronunciada por el Marqués del Duero en la inauguración del Ateneo Militar, destacaban los beneficios sobre los militares que debían prepararse mejor para formar a unos reclutas de buena formación intelectual, en el caso de que el servicio en filas fuera obligatorio para todos⁴².
- Había quien planteaba el servicio militar obligatorio como el mejor método para acabar con las corruptelas, a menudo infames de más de un empleado de ayuntamiento. Lapoulide cuenta cómo el artículo 31 de la Ley de Reemplazo permitía la redención del servicio al que denunciara a un prófugo. El secretario del Ayuntamiento procuraba, en ciertos casos, tener su lista de “desertores a la fuerza” al fallar la notificación u otras causas, entonces “el mozo sorteable que desea redimir el servicio, sea para Ultramar o la Península, por menos dinero que exige la ley, se avista con el secretario del Ayuntamiento, quien mediante 500 ó 600

³⁹ Se hicieron al menos 7 ediciones, la última publicada en 1914.

⁴⁰ Ruiz Fornells, E., *La educación moral del soldado*, Toledo, 1914, pp. 82 y 83.

⁴¹ García de Vinuesa Y Arguedas R. Segundo teniente de la Guardia Civil, *La milicia al final del siglo. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1893, p. 15.

⁴² Madariaga, F., *Los casinos militares. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada*, Madrid 1893. p. 16.

pesetas le da el nombre y señas de otro, no alistado o prófugo, para que lo denuncie, y pida la aplicación de los beneficios”⁴³.

- Sin duda, no haría mucha gracia a los militares el negocio montado a costa de los pobres recursos de quienes pretendían librar a sus hijos del servicio. Compañías hipotecarias y sociedades de seguros y créditos, bien definidas por Nuria Sales, en la que figuraban como accionistas personas relevantes como Pascual Madoz, Figuerola, el duque de Alba, el de Rivas, Mesonero Romanos y el inefable Salamanca, entre otros⁴⁴.

Los otros dos proyectos claves en la reforma del Ejército propuestos por Cassola incidían directamente sobre los cuerpos facultativos. Por una parte, la transformación del Cuerpo de Estado Mayor en servicio, al que podían acceder oficiales de cualquier arma o cuerpo previo examen⁴⁵, y, por otra, la supresión del llamado dualismo, que como se recordará permitía la concesión de grados por encima del empleo efectivo y era utilizado principalmente para recompensar a los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos, obligados por juramento a renunciar a todo ascenso que no fuera por rigurosa antigüedad.

Las críticas a las reformas de Cassola no tardaron en aparecer. El debate en la cámara legislativa fue intensísimo.

Las reformas de Cassola, y sobre todo su discusión, supusieron una fuerte conmoción dentro y fuera del Ejército. De una parte, los políticos, tanto conservadores como liberales, no estaban dispuestos a que sus hijos sufrieran las penalidades del servicio en filas, eso sin contar la utilización fraudulenta de las exenciones del servicio, manejada como instrumento para sumar votos en manos de caciques desaprensivos, tal y como ha demostrado el profesor Varela⁴⁶. Además, se desató una fuerte oposición a la reorganización territorial militar, que incidía directamente sobre el prestigio y la economía de ciertas ciudades que perdían su condición de Capitanía.

Sagasta pudo haber tramitado las reformas de su ministro de la Guerra por decreto, pero al llevarlas al Congreso mostró el escaso interés por su defensa. Como aprecia el profesor Seco, Sagasta trataba de evitar no sólo problemas con miembros destacados de su

⁴³ Lapoulide, J., *¡Por la patria!*, Madrid, 1893, p. 39.

⁴⁴ Sales, N., *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974, pp. 236 y 237.

⁴⁵ Suárez Inclán, P., *Organización del Cuerpo de Estado Mayor*, Madrid, 1912, p. 140.

⁴⁶ Varela Ortega, J Ob. cit. pp.416 y 461. Algunos militares no eran ajenos a estas practicas abusivas. Ver *Ibídem* p.483.

propio partido, sino el enfrentamiento con los influyentes generales incorporados al fusionismo encabezados por Martínez Campos⁴⁷.

El largo y tortuoso debate en la Cámara legislativa, seguido con profusión en los medios de comunicación tanto de masas como militares, constituyó, ante todo y por primera vez en la Restauración, un enfrentamiento político entre conservadores y liberales, entre Cánovas y Sagasta, con el Ejército por medio. Los políticos no calcularon, en el calor de sus disputas, que trataban de una institución hipersensibilizada donde lo mejor hubiera sido dejarla al margen de los enfrentamientos partidistas. Pero la clase política de la época aún no podía desprenderse de la tácita presencia de generales en sus filas.

El proyecto Cassola, definido con acierto por Alonso Baquer como un intento “de conciliar un modelo moderno de profesionalidad- el prusiano- con una estructura liberal avanzada”⁴⁸, provocó una fuerte contestación por parte, fundamentalmente, de los cuerpos facultativos. Algunos, como el influyente Luis Vidart, pensaban que la transformación del cuerpo de Estado Mayor afectaría al resto de los facultativos:

“En los proyectos reformistas del señor ministro de la Guerra parece que sólo se dispone la disolución del cuerpo de Estado Mayor, pero en realidad el resultado inevitable de estos proyectos, si llegaran convertirse en leyes, sería que también dejaría de existir, en lo que tiene de esencial, la actual organización de los cuerpos de Artillería e Ingenieros”⁴⁹.

La clave de la oposición de los facultativos a Cassola nos la da Puell de la Villa y tiene mucho que ver con la concesión de grados superiores para recompensar a los cuerpos que, bajo juramento, renunciaban a cualquier ascenso fuera del riguroso escalafón.

“El meollo de la cuestión- dice Puell-, lo que dio origen al feroz debate concitado por la ley Cassola, fue que la normativa anterior no distinguía entre coroneles graduados y efectivos a la hora de ascenso a general. Trasladado esto a cifras, mientras que los facultativos sólo sumaban un cuarto del total de coroneles, ocupaban casi la mitad de las plazas de general”⁵⁰.

Era demasiada la influencia que podían llegar a perder ciertos cuerpos, aunque sin duda, el que salía peor parado era el de Estado Mayor, que perdía el carácter de cuerpo al

⁴⁷ Seco, C. *Militarismo*, Ob. cit. p. 213.

⁴⁸ Alonso Baquer, M., “La estructura del Ejército en la época de Cassola”, en *Revista de Historia Militar*. Nº 64, 1988, p.189.

⁴⁹ Vidart, L., *Las reformas militare.*, Madrid, 1888, p.26.

⁵⁰ Puell de la Villa, F., *Historia del Ejército en España*, Madrid, 2.000, pp.103 y 104.

transformarse en asesores especializados del mando, cuando antes copaban el 20% de la clase de generales desde la mínima representación del 7% entre todos los coroneles del Ejército⁵¹.

Pero la oposición más contundente a Cassola vino, quizás en parte relacionada con la preocupación facultativa, de los más ilustres generales del momento: López Domínguez, Jovellar, Martínez Campos, Weiler, Primo de Rivera y Dabán. Todos, excepto Weiler y López Domínguez, antiguos y entusiastas colaboradores de Cassola en la restauración borbónica. Probablemente, su oposición tuviera mucho que ver, como apunta Headrick, con el excesivo protagonismo que en las decisiones militares adquiría el ministro, con el consiguiente peligro de politización excesiva. La preocupación del oponente más activo, el general Daban, “era la posibilidad de que el Ejército quedara en manos de gobiernos cambiantes y temía que la intervención de los políticos en las cuestiones militares pudiera conducir a una dictadura militar”⁵².

Con la buena intención de diseñar un Ejército moderno y eficaz, don Manuel Cassola, muy a su pesar, provocó un grave conflicto, con una base que ahora llamaríamos “mediática”.

Sobre la mentalidad militar actuó introduciendo varios elementos importantes. En primer lugar, como hemos visto, tensó las relaciones de los militares con los políticos. Los excesos de los debates no eran bien encajados. Por otra parte afectó a la cohesión militar interna, pues en el tradicional enfrentamiento entre armas generales y cuerpos facultativos, al tocar a éstos, resultaron potenciadas aquéllas. La complacencia de las armas generales se puso especialmente de manifiesto, precisamente, al poco de abandonar Cassola su despacho del Palacio de Buenavista. La prensa recogía la inquietud de la guarnición madrileña de Infantería y Caballería, al regresar a la Corte el 30 de septiembre el general Cassola cesado tres meses antes.

“Cuéntase que un oficial general visitó a una autoridad superior de este distrito, y que al preguntarle por el origen de las precauciones que se tomaban en Madrid desde hace una semana, y que se habían hecho extensivas a provincias, vio confirmada su sospecha de que todo respondía al temor de que las armas generales expusieran de forma colectiva su deseo de que las reformas se hicieran inmediatamente”⁵³.

Debieron ser los jóvenes oficiales de Infantería y Caballería los más entusiastas cassolistas. Durante años mantuvieron la memoria del general:

⁵¹ *Ibíd.*, p.104.

⁵² Headrick., *Ob. cit.* p. 237.

“Fue el deseado iniciador de las nuevas ideas, el nunca suficientemente llorado general Cassola, iluminado apóstol de nuestra redención”⁵⁴.

Y fue precisamente este enfrentamiento, latente en el seno de la institución armada, el argumento principal de quienes dentro y fuera del Ejército intentaban anular a toda costa las reformas del ilustre general hellinero. El 23 de mayo del 87, López Domínguez, Romero Robledo, Gutiérrez de la Vega y otros elevan a la Cámara una propuesta que textualmente dice:

“Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva declarar que la política del Gobierno de S.M. rompe la unidad del Ejército y compromete el orden público”⁵⁵.

Al fin Cassola cayó, pero sus reformas, en lo esencial, no tardaron mucho en adoptarse: en 1889 la rigurosa antigüedad se impuso para todos los ascensos en tiempo de paz, admitiéndose por méritos en campaña, pero quedaba la opción de permutarlo por una condecoración. El dualismo quedó desterrado en 1890 y acto seguido “se decretó que el número de ascensos a general de brigada habría de ser proporcional al número de coroneles en cada arma”⁵⁶. El egoísmo y la falta de visión de los políticos no permitió el servicio militar obligatorio hasta 1912. Cabe preguntarse cómo habría llegado el Ejército en 1898 de haberse aprobado en toda su extensión las modernizadoras reformas de Cassola; sin duda, habría ocurrido otra cosa.

Sin embargo y pese a los problemas internos surgidos en el seno del propio Ejército en torno a las reformas de Cassola, aquél salió fortalecido en su unidad, quizás porque al final se pusieron en práctica las mejores soluciones propuestas y quedó la cohesión como rechazo a las fuertes críticas en prensa y Parlamento. Nadie mejor para expresarlo que el excelente observador que fue Juan Lapoulipe:

“Hoy en ningún regimiento se conspira, casi estoy por jurarlo. Y no por que exista mayor satisfacción que entonces en los oficiales, ni menos alicientes para cualquier locura, ni hayan cambiado de procedimiento determinados partidos, sino por que la sacudida causada en el espíritu militar por los proyectos del general Cassola y luchas que suscitaron, bastó con exceso para concluir con aquel estado de cosas y

⁵³ *La Época* de 29 de septiembre de 1888. Citado por Puell. “Las reformas del general Cassola”. Ob. cit. p.157.

⁵⁴ Martínez Peralta, A., *Cuestiones Militares*. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada, siendo el autor comandante, por lo que seguramente sería teniente en plenas reformas de Cassola, Madrid, 1904, p.8.

⁵⁵ Citado por Puell. *Ibidem*, p. 157.

⁵⁶ Headrick., Ob. cit.p. 239.

producir el actual, en que teniendo, como tiene, el Ejército, conciencia de su valor y de su fuerza, no está en disposición a servir de instrumento a ningún partido político”⁵⁷.

La conspiración política del Ejército, en el sentido de apoyar a un partido político determinado, terminaba en estos momentos, según el agudo Lapoulide, pero a costa de proporcionar un fuerte impulso al antiparlamentarismo de los militares y, sobre todo, ahondar la brecha entre la sociedad civil y la castrense.

Pese a todo, los enfrentamientos entre las armas generales y los cuerpos facultativos continuaron, especialmente centrados en la prensa político militar, hasta el punto de que el 21 de diciembre de 1888, un grupo de oficiales asaltaba la redacción de “La Correspondencia Militar” a raíz de un artículo publicado por ésta tres días antes⁵⁸.

La resaca provocada por las abortadas reformas de Cassola, con continuas polémicas en prensa, llevó al general Chinchilla a dictar, como primera medida al frente del departamento, una orden circular en la que se impedía a los militares dirigir o formar parte de la redacción de cualquier periódico⁵⁹. Ésta medida fue duramente combatida en el Congreso por García Alix, pariente y defensor a ultranza de las reformas del general Cassola, aparte de brillante orador y excelente jurista, procedente del Cuerpo Jurídico. García Alix planteó la prohibición de Chinchilla en términos de anticonstitucionalidad.

“Se preguntaba García Alix – dice Buireau – si era lícito que en nombre de la democracia o de la no democracia condenaran a los escritores militares los que se habían venido aprovechando de toda clase de indisciplinas para encumbrarse en los primeros puestos del Estado”⁶⁰

Terminaba la década de los ochenta con grandes lamentos por parte de los militares sobre su consideración social. Casi siempre se acudía a comparaciones con otros Ejércitos como el prusiano. Ante una nutrida audiencia, mayoritariamente militar, el comandante Sanchís decía en su conferencia pronunciada el 29 de noviembre de 1889 en el Centro del Ejército y la Armada:

“¡Ah señores! ¡casi vergüenza da el decirlo! Esta especie de animadversión y encono con que se mira aquí por algunos el uniforme militar, se desvanece por

⁵⁷ Lapoulide, J. Ob. cit. p. 26.

⁵⁸ Vanaclocha, Tesis, Ob. cit. p. 310.

⁵⁹ Puell, F., *Las reformas*, Ob. cit. p.169.

⁶⁰ Boireau Guarro, J., *Antonio García Alix: Un ministro del regeneracionismo (1852-1911)*, Madrid, 1991, p. 72

completo, cual le sucede al principio de nacionalidad, al poner el pie al otro lado de nuestras fronteras”⁶¹.

La prensa militar marcaba, en el mismo sentido, la merma del prestigio militar en la sociedad, pero relacionándolo directamente con la eficacia:

“Una de las causas que más han contribuido a dar al Ejército prusiano la importancia que ha adquirido, es la consideración que en aquel país merece el uniforme.

En España, por el contrario, mientras todo el mundo reclama para sí privilegios y distinciones se escatiman al Ejército cuantas pueden”⁶².

2. EL EJÉRCITO AL INICIAR LA DÉCADA DE LOS 90

“Los años noventa constituyen para España la década más dolorosa de la historia del pueblo español. El orden del siglo XIX, construido después de la primera guerra carlista y reconstruido durante la restauración, volvió a someterse a prueba. Guerras, movimientos revolucionarios y la decadencia interna pusieron en peligro la felicidad de las clases dirigentes. Si bien se perdieron las colonias el statu quo metropolitano sobrevivió aunque sometido a grandes tensiones. Todo quedó preparado para los trastornos del siglo XX”⁶³.

Este texto de Daniel R. Headrick resume perfectamente los males sufridos durante la última década del XIX. A nosotros compete únicamente aquellos acontecimientos que pudieron influir en la forma de pensar de los militares que encaraban el nuevo siglo. Todos los acontecimientos ocurridos, movimientos revolucionarios, problemas económicos y sociales y levantamientos nacionalistas afectaron en mayor o menor medida al Ejército.

Pero a estas alturas, y antes de comenzar el estudio de la década clave en la Restauración, es preciso hacer una reflexión sobre el papel real del Ejército en el sistema político implantado a raíz del advenimiento al trono de don Alfonso XII.

Probablemente aquí, como en el caso del llamado “Régimen de los generales” característico de la época isabelina, habría que distinguir también entre el cuerpo de jefes y oficiales por un lado y el grupo de influyentes generales por otro. La diferencia es que los generales ahora no forman parte del partido político con idea de imponerse por la fuerza del

⁶¹ Sanchis, V., *El presente y el porvenir del Ejército*, Madrid, 1890, p. 80.

⁶² *El Correo Militar*, 8 de junio de 1889.

pronunciamiento. Gracias a Cánovas, como ha demostrado el profesor Seco⁶⁴, el civilismo es un hecho en la Restauración, en este sentido. Pero la actuación de los militares en la política se matiza y tiene su influencia, como ha demostrado la tesis de Ángeles Lario⁶⁵, en el turno pacífico de los dos partidos más importantes.

Es importante destacar cómo el Ejército abandona en esta época el extremismo. Valorando, en lo que cabe, la influencia de la prensa militar, consideramos la apreciación del profesor Vanaclocha:

“Los distintos periódicos militares, afirmando en todo momento sus convicciones liberales y homologando normalmente sus posiciones políticas en la línea de los partidos de turno o de sus eventuales disidencias, coinciden en el rechazo de los extremos que veían representados por el carlismo, de una parte, y por el republicanismo, de otra”⁶⁶.

Aceptando el esfuerzo que supone la adaptación a posturas moderadas parlamentarias, es evidente la influencia del grupo de generales que, capitaneados por Martínez Campos y con Jovellar, Dabán o Primo de Rivera, entre otros, va dando su confianza a uno u otro partido turnista. Sin embargo, no hay que olvidar, al igual que destacamos en la época de los pronunciamientos, que el poder de los generales era tácito porque eran capaces de movilizar fuerzas militares y, como veremos, casi siempre, detrás de una demostración de fuerza de un general, a favor de Cánovas o de Sagasta, hay rumores de “ruido de sables” en los cuarteles. El sistema político no estaba lo suficientemente consolidado para fortalecerse frente a los generales y desprenderse de su presencia en las disputas.

¿Cuáles eran las razones de esta actitud?. ¿Eran culpables los generales, que se negaban a perder su influencia?, o ¿La debilidad de los partidos diseñando un sistema caciquil y corrupto?

Probablemente todos fueron culpables de simbiosis, en el sentido parasitario del término, es decir: parásito y hospedador se benefician mutuamente de su relación.

Los políticos adulaban y utilizaban a los militares para afianzar su posición ante la Corona y los militares obtenían a cambio beneficios de clase, siempre justificados moralmente como buenos para la sociedad.

⁶³ Headrick., Ob. cit. p. 242.

⁶⁴ Seco Serrano, C., *Militarismo*. Ob. cit.

⁶⁵ Lario, Á., *El Rey*. Ob. cit.

⁶⁶ Vanaclocha., *Tesis*, Ob. cit. p. 423.

Un caso claro ocurriría el primer año de la década, a raíz de una carta enviada por el general y senador Dabán a una serie de generales, en la que se criticaba al gobierno. La carta, reproducida en “El Ejército Español”, protestaba por un proyecto del gobierno de Sagasta en la que presumía una merma de competencias de las autoridades militares en Ultramar en beneficio de las civiles⁶⁷. Dabán planteaba el conflicto en términos victimistas: “la situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual o colectivamente, tiene alguna conexión con el Ejército”⁶⁸. El arresto de dos meses impuesto al general Dabán y su posterior perdón, pasando por las discusiones sobre sus derechos como senador, ocasionaron una serie de injerencias que podemos resumir de la siguiente forma, gracias al estudio de Ángeles Lario:

1. La Regente pide a Cánovas, en la oposición, que interceda ante Martínez Campos para poner calma, ocasión que don Antonio aprovecha para atacar a Sagasta, al tiempo que muestra su profundo conocimiento del elemento militar, al menos de sus generales.

“La hostilidad de los generales- dice Cánovas a M^a Cristina- en esta forma expresada, es siempre funesta para los gobiernos. Nunca deben ser estos esclavos de aquellos, pero tampoco deben darles motivo para que se crean ofendidos y agraviados y se unan para defender prerrogativas de clase”⁶⁹.

Una primera prueba para los que piensan que de no haber muerto Cánovas en 1897, probablemente la guerra contra USA no se habría desarrollado en los mismos términos en los que ocurrió. Lo que es seguro es que las consecuencias de la derrota española no hubieran sido las que fueron.

2. Sagasta informó a la Regente de cierto movimiento de fuerzas en Valencia⁷⁰, que había sido perfectamente controlado.
3. Martínez Campos indicó a doña M^a Cristina la necesidad de la unión del partido liberal en torno a Sagasta, lo que provocó la petición de dimisión de éste por parte de la prensa conservadora.

La implicación del Ejército en la política funcionaba según este sencillo esquema.

El profesor Núñez Florencio define muy bien la idea que de sí mismo se fraguaba en el seno del Ejército:

⁶⁷ Lario ,Á. Ob. cit. p. 234.

⁶⁸ Vanaclocha., *Tesis*, Ob. cit. p. 316.

⁶⁹ En Lario, Ob. cit. p. 235.

⁷⁰ Comunicación de 11 de abril de 1890. *Ibíd.*

“intérprete de la voluntad nacional”. Atravesando sin mancharse como un rayo de luz, la política corrupta, el hedonismo materialista, el caciquismo o los particularismos egoistas, el Ejército contaba con la parte sana del país: a veces el pueblo, siempre la raza, o simplemente algo indefinible, una esencia que se podía sentir pero no explicar. De esta manera, la institución armada se consideraba así misma la depositaria del patriotismo, y reconocía ante sí una misión trascendental: la de salvar a la patria de sus enemigos internos y externos”⁷¹.

Lo que no dice el profesor Núñez es la responsabilidad, interesada y no siempre bien intencionada, que los políticos del momento tenían sobre esta concepción maximalista de los militares sobre sí mismos.

Así, aparte del propio Cánovas y de Castelar, tal y como hemos visto en los capítulos anteriores, destaca en estos primeros años de la década de los 90 don José Canalejas. En plena campaña electoral que habría de configurar unas Cortes con mayoría liberal, en febrero de 1893, Canalejas se dirige al influyente auditorio militar reunido en los salones del Centro del Ejército y la Armada y les dice:

“Yo no he de considerar, ni he considerado jamás el Ejército y la armada como una organización subalterna puesta al servicio de tal o cual aspiración nacional, sino como la encarnación de la voluntad y de la fuerza de la Nación entera, sirviendo a grandes y trascendentales propósitos”⁷².

Estas palabras de Castelar fueron seguidas de muestras de aprobación por parte del auditorio⁷³

Los discursos pronunciados por ilustres personajes políticos como Becerra y Castelar o periodistas como Reparaz y Gasset en el Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano, celebrado en el Centro del Ejército y la Armada en noviembre de 1892, van en el mismo sentido de ensalzar las cualidades castrenses. Manuel Becerra dirigiéndose al auditorio castrense diría:

“¡El honor! Si por algo se estima tanto al Ejército, es porque todo lo subordina al sentimiento del honor, que ha producido más héroes que todos los respetos divinos y humanos y particulares”⁷⁴.

⁷¹ Núñez Florencio, R., “La mentalidad militar en el marco de la Restauración canovista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1992, pp. 52 y 53.

⁷² Canalejas, J., *Concepto jurídico de las instituciones militares*. Conferencia pronunciada el 27 de febrero de 1893, Madrid, 1893, p.4.

⁷³ El transcriptor de la conferencia, puso entre paréntesis al final de la frase la palabra “aplausos”

Hasta el mismísimo don Nicolás Salmerón, apóstol del purismo republicano, contestando en las Cortes a un discurso del general López Domínguez, tras la guerra de Melilla, reconoce el singular papel del Ejército en la configuración del sistema democrático.

“La conquista de nuestros derechos políticos- decía el general- ha costado mucha sangre.(El Señor Salmerón: Identificado con ella está el Ejército). Esos derechos políticos inherentes a la personalidad humana, se han conquistado.....(El Señor Salmerón: Con la intervención del Ejército). El Ejército por sí sólo no conquista los derechos; la justicia y los derechos los conquista con la opinión pública.(Muy bien)”⁷⁵.

Con estos precedentes de “galanteo” político al Ejército, es lógico que desde la prensa militar apareciesen, en los primeros años de la década de los 90, lo que el profesor Vanaclocha denomina “inclinaciones autocráticas”. Se pide un gobierno de concentración nacional presidido, preferentemente, por un general de prestigio. Pavía y Martínez Campos sueñan, al lado de Cánovas, Silvela o Vega de Armijo⁷⁶.

Esta idea no era nueva y, según Cacho Viu, la caída del general Boulanger en Francia, “que conmocionó la legislatura de 1885 a 1889, produjo en los mentideros de la Villa y Corte madrileña un primer brote de interés en torno a los poderes de excepción”⁷⁷. Posteriormente, vendría la discusión en el Ateneo promovida por Joaquín Costa en 1895 en torno a la llamada “dictadura tutelar” y al famoso cirujano de hierro. Probablemente en algo parecido pensaría el general Polavieja en 1899.

3.EL EJÉRCITO FRENTE AL CORPORATIVISMO CIVIL.

Hay un aspecto, para mi gusto muy importante, que ha pasado desapercibido a los pocos historiadores que han intentado interpretar la actitud de los militares en la Restauración. Se suele decir que es un periodo en el que el Ejército se autoafirma en sus principios corporativos y es cierto, pero, si de nuevo miramos alrededor, en vez de considerarlos como un grupo completamente aislado, podemos llegar a la conclusión de que no es más que una reacción que le viene marcada de ese mismo entorno.

⁷⁴ *Actas del congreso Militar Hispano-Portugués-Americano*, T.1, Madrid, 1893, p. 103.

⁷⁵ López Domínguez, J., *Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados, con motivo de los sucesos ocurridos en Melill.*, Madrid, 1894. En la contestación al Sr. Marengo, durante la sesión del Congreso de 5 de mayo de 1894. p. 147.

⁷⁶ Vanaclocha., *Tesis*, p. 429.

⁷⁷ Cacho Viu, V., *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, 1997, p.67.

Como quiera que condiciona la mentalidad militar, en tanto en cuanto define sus relaciones con la sociedad civil, merece la pena detenernos unos momentos.

En las últimas décadas del siglo XIX, ocurre en toda Europa un fenómeno que define Pan-Montojo de la siguiente forma:

“Determinados sectores de la clase media se vieron amenazados por la salarización de los técnicos y los licenciados universitarios: su reacción más usual fue un nuevo *corporativismo*- la pretensión de reconstruir organizaciones profesionales o de ramo, capaces de autorregularse y de actuar como interlocutores únicos de los poderes públicos en su campo, alentado en ocasiones desde el Estado”⁷⁸.

En España ocurre lo mismo y la colegiación se extiende al iniciar la década de los 90 entre diversos grupos profesionales. Se trata, según el profesor Villacorta, “de un sistema organizativo que, sin entrar por el momento, en calificaciones más elaboradas, pretendía dar respuesta a la conciencia de crisis profesional sentida por casi todos los grupos”⁷⁹.

Pero, además, los 90, por medio de la aprobación de leyes como la de sufragio universal o la de asociaciones, ven nacer un nuevo concepto de expresión de la opinión pública, que ha destacado muy bien la profesora Lario:

“Ya no sólo los partidos políticos la representaban –la opinión pública- sino que se aludía a las agrupaciones sociales y económicas, desde las Cámaras de Comercio hasta las asociaciones de obreros”⁸⁰.

Podemos imaginarnos cómo los militares asisten asombrados a este movimiento corporativista que cada vez asume más importancia e influencia en la sociedad. Pero más preocupación causa cuando las asociaciones colegiadas civiles actúan contra los ya de por sí precarios intereses de los miembros de las Fuerzas Armadas. Los dos conflictos más importantes surgieron con el Colegio de Farmacéuticos por un lado y entre los ingenieros civiles y militares por el otro.

El problema con los boticarios surgió cuando, ocupando el ministerio el general Quesada, éste dispuso, a finales de junio del 84, que las farmacias de los hospitales facilitaran los medicamentos prescritos por los facultativos castrenses, tanto a los jefes y oficiales, como a sus familiares.

⁷⁸ Pan-Montojo, J. “Introducción ¿98 o fin de siglo?”, en *Más se perdió en Cuba*, Madrid, 1998, pp. 18 y 19

⁷⁹ Villacorta Baños, F. *Profesionales y Burócratas*, Madrid, P.5...

⁸⁰ Lario González, M^a “Los 90: El fin de la esperanza. La crisis del 90 y la crítica al turnismo” en *Antes del desastre*. Ob. Cit. P.67.

“Teniendo en cuenta la escasez de los haberes de las clases del Ejército, en comparación con los precios que han alcanzado los artículos de primera necesidad, las dificultades insuperables para aumentar proporcionalmente, con el fin de procurar dentro del presupuesto cuanto pueda mejorar la situación de dichas clases⁸¹.

La movilización de los farmacéuticos civiles fue rápida y contra tal medida presentaron contenciosos el Cuerpo de Subdelegados de Farmacia de Madrid, el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona y la Academia Médico-Farmacéutica de Madrid. Las demandas fueron desestimadas y el conflicto se mantuvo latente⁸², hasta el punto que se llegó a crear, en diciembre de 1888, una Junta de Defensa Farmacéutica que en 1890 llegó a movilizar a los Colegios farmacéuticos y hasta a los propios estudiantes de farmacia, que se declararon en huelga ante la propuesta del diputado militar Luis Pando de incrementar el personal de las farmacias militares⁸³.

“El conflicto - dice el profesor Villacorta- no obstante, pervivió a lo largo de los próximos años, en parte al amparo de estos momentos de euforia corporativa, en parte como reacción a la decidida política a favor del servicio farmacéutico militar”⁸⁴.

Lo que más enervaba los ánimos de los farmacéuticos civiles era que la ventaja de la dispensación de los fármacos de forma gratuita por parte de las farmacias militares se fue poco a poco extendiendo a otros colectivos profesionales, como los Cuerpos de Orden Público y de Telégrafos, por eso la tensión se moderó cuando, a comienzos de 1892⁸⁵, quedaron únicamente los militares como beneficiarios del servicio.

Más complejo fue el litigio entre ingenieros civiles y jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros sobre competencias de éstos en el proyecto de obras de carácter civil, práctica a la que venían dedicándose desde el siglo XVIII y origen mismo de la titulación civil.

En principio la Ley de Presupuestos de 5 de agosto de 1893 admitía que para ejercer los trabajos de ingeniería, bien oficiales o particulares, era necesario estar en posesión del título académico correspondiente, que podía ser civil o militar. El ministerio de la Guerra se apresuró al año siguiente a cursar las normas para la expedición de los títulos correspondientes al personal militar de Artillería e Ingenieros. En la práctica, el

⁸¹ *Colección Legislativa* Nº 217, 28 de junio de 1884, desarrollada las instrucciones en *Colecc. Legisl.* Nº 246, R.O. de 22 de julio de 1884.

⁸² Sibioni Jiménez, L., *Impugnación del folleto*, Ob. cit.

⁸³ Villacorta Baños, Ob. cit. p. 22.

⁸⁴ *Ibídem* p. 23.

⁸⁵ *Colecci. Legisl.* Nº14 de 12 de enero de 1892.

corporativismo de los ingenieros civiles obstaculizaba el libre desempeño profesional de los militares, porque, tal y como nos dice Villacorta:

“Los ingenieros civiles encargados de cursar, examinar y proponer la calificación de los proyectos de obras presentados en el Ministerio, siempre encontraban motivos formales para denegar los firmados por ingenieros militares, ya que los reglamentos para la ejecución de las diferentes obras públicas o privadas, tasaciones o expropiaciones no contemplaban obviamente su intervención facultativa⁸⁶.

Las protestas de los artilleros e ingenieros militares son continuas y, sobre todo, desde sus publicaciones técnicas intentan reivindicar no sólo unos derechos históricos, sino su propia competencia profesional acreditada por el programa de estudio y su experiencia. La conclusión es que se sienten acosados por los titulados civiles⁸⁷. Pese a que el primer año del siglo XX, el gobierno reconoce en Real Orden los derechos de los militares⁸⁸, lentamente, y siguiendo el mismo procedimiento antes descrito, los técnicos militares van perdiendo en diferentes recursos planteados, competencia tras competencia⁸⁹.

Estos dos ejemplos, el de las farmacias militares y el de los ingenieros, nos permiten tratar de entender, que no disculpar, el que la brecha cívico-militar se agrandase un poco más. Pero lo verdaderamente importante es que los militares observaban como otros grupos sociales ganaban influencia corporativizándose. Y, sobre todo, de cara al propio grupo la organización corporativa aportaba: “un papel de representación y salvaguarda de los intereses económicos y de las consideraciones honoríficas del grupo, de control sobre las formas y valoraciones ideológicas del trabajo profesional y de autogobierno del propio grupo”⁹⁰.

Con todo, hay otra lectura importante de estas medidas restrictivas para que el militar, concretamente en este caso los facultativos, pudieran ejercer su carrera en el ámbito civil y es precisamente las dificultades de descargar un poco las escalas al no facilitar el abandono de la carrera militar. Un claro ejemplo, en este sentido, fue el decreto del ministerio de Fomento de 19 de julio de 1889 que terminaba con la posibilidad de ingreso en la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles de los jefes y oficiales en situación de reemplazo. El “Correo Militar” comentaba de la siguiente forma la noticia:

⁸⁶ Villacorta, Ob. cit. p. 27.

⁸⁷ Ver, entre otros: Becerril, J., “Los ingenieros artilleros”, *El Memorial de Artillería*, T.2, 1894, p. 177 a 193. Y Méndez San Julián, “Nuestros títulos de ingenieros”, *El Memorial de Artillería*, T.5ª, 1896, pp. 329 a 333.

⁸⁸ *Colección Legislativa*, Nº 27.

⁸⁹ Ver la Real Orden de 3 de mayo de 1902, excluyendo a los ingenieros militares provisto de títulos expedidos por Guerra, de las competencias que son de los arquitectos.

“El ministro de Fomento cierra ahora esta puerta de salida, digna y honrosa para la respetable clase militar, y útil de indiscutible provecho para el Estado, que a la par que reduce las escalas de todas las armas, prepara para lo porvenir un cuerpo idóneo e ilustrado”⁹¹.

Hay un curioso paralelismo entre algunos aspectos del asociacionismo reivindicativo y autoafirmativo civil y militar. Por ejemplo, en 1917 existían varias juntas de defensa de diversos colectivos como la de Magisterio. Los tribunales de honor, tradicionalmente ligados a la depuración interior, nacidos en el Ejército prusiano y adoptados por el español, también fueron constituidos por los ingenieros de Caminos en 1900, los de Minas en 1905 o los funcionarios de Correos en 1909⁹².

Indudablemente, el Ejército se corporativizó y cohesionó más influido por el ambiente civil. Incluso llegó a afectar a ciertos cuerpos que, siguiendo el ejemplo de los facultativos, renunciaron, por compromiso firmado, a los ascensos fuera del riguroso turno del escalafón. Ése fue el caso del Cuerpo de Sanidad. Una comisión de médicos militares reunidos el 22 de diciembre de 1895, estableció mediante acta una “Ley Moral” que obligaba a todos los individuos que juraban aceptarla al salir de la Academia del cuerpo⁹³.

4.EL EJÉRCITO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

En los años 90 se produce un auge del movimiento obrero que se complica, de cara a la preocupación gubernamental, por la acción terrorista de grupos anarquistas⁹⁴. Barcelona, especialmente, sufre en 1892 los atentados contra el teatro del Liceo y el general Martínez Campos. En 1896 es la procesión del Corpus el objeto del terrorismo ácrata. Como dice el profesor Seco:

⁹⁰ Villacorta, Ob. cit. p.260.

⁹¹ *El Correo Militar*, 28 de agosto de 1889.

⁹² Ponce y Lagares, *Honor de oficiales*, Ob. cit. p.72.

⁹³ El libro de actas comienza con la celebrada en 1895 y sigue con todas las promociones hasta 1931. Actualmente, este libro se encuentra en el despacho del General Director de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

⁹⁴ Ver Ballvé, *Orden Público*, Ob. cit. pp. 252 a 262.

“La acracia respondía a la falsa democracia sagastiana atacando, de forma casi simbólica, a tres columnas básicas del Estado canovista: la burguesía de la industria y el comercio; el Ejército; la Iglesia”⁹⁵.

En este tema el comportamiento del Ejército está íntimamente ligado a lo que es la esencia de su esquema mental, tantas veces demostrado a lo largo del siglo: el orden.

Los militares, al menos en un principio, supieron diferenciar perfectamente entre las justas reivindicaciones de la clase obrera, ante los abusos patronales, de aquellos movimientos que pretendían la subversión del orden establecido, confundiendo, en ocasiones, los movimientos violentos anarquistas con las ideas socialistas. Si bien éstos por antimilitaristas, tampoco les resultarán simpáticos.

Sobre la comprensión del Ejército a los conflictos huelguísticos de la época dice el profesor Nuñez Florencio que se trata de comportamientos aislados:

“Un pequeño sector de oficiales idealistas, que apuntándose a la corriente regeneracionista entonces en boga, desembocan en un radicalismo *sui generis*, más teórico que práctico, apartado de la realidad concreta”⁹⁶.

No estamos de acuerdo en absoluto con tal afirmación, sobre todo en el caso concreto de los conflictos huelguísticos. Las razones podemos esquematizarlas de la siguiente forma:

1. Como ha demostrado el profesor Vanaclocha, la propia prensa militar no sólo no se opone, sino que llega a comprender los movimientos sociales. “De ahí que demuestre su preocupación por las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y sus familias, por el paro y el hambre existentes, por el despilfarro injustificado y la ausencia de acciones caritativas”⁹⁷.
2. Pero es que, además, los hechos demostraron que el Ejército podía incluso favorecer las reivindicaciones obreras, siempre que éstas no fueran revolucionarias, conclusión que podemos obtener del estudio sobre la política obrera en el País Vasco del profesor Fusi. Así, en la huelga de Bilbao de 1890, el propio Pablo Iglesias reconocería que “fue preciso que el general Loma anunciara que retiraría las fuerzas militares para que los patronos cediesen”⁹⁸.

⁹⁵ Seco Serrano, C., *Alfonso XIII, y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1987, p.31.

⁹⁶ Nuñez Florencio, R., “El Ejército ante la agitación social en España”, en *Estudios sobre Ejército, política y derecho en España (siglos XII-XX)*, Madrid, 1996, p. 312.

⁹⁷ Vanaclocha, F., “La opinión militar española ante el movimiento obrero”, en *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, T.1, Guadalajara, 1981, p. 405.

⁹⁸ Fusi, J.P., *Política obrera en el País Vasco*, Madrid, 1975, p. 100.

“Más aún- escribe Fusi- por las razones que se verán al estudiar los otros conflictos generales mineros de Vizcaya, otras autoridades militares –concretamente el general Zappino en 1903 y 1906, y el general Aguilar en 1910- seguirían una línea intervencionista similar a la de Loma: en vista de ello, los mineros huelguistas buscarían a menudo, deliberadamente, la provocación del estado de guerra con la esperanza de lograra la intervención de unas autoridades militares, que parecían adoptar una actitud más favorable a sus aspiraciones que las autoridades ordinarias”⁹⁹.

La clave, insisto, estaba en el carácter revolucionario de las protestas. En caso de grave perturbación del orden público, el Ejército actuaba según el mandato constitucional reprimiendo la alteración. La actuación de las fuerzas militares en estos casos fue especializándose según se desarrollaban los acontecimientos. En este sentido, se entiende la circular que, firmada por el ministro Azcárraga, recibieron todos los Capitanes Generales con fecha 16 de abril de 1892, disponiendo, en caso de grave conflicto, la actuación de las tropas antes de la declaración del estado de guerra¹⁰⁰.

Incluso cuando a principios del siglo XX, algunos militares critican fuertemente al socialismo, se insiste en las restricciones a la represión por parte de las tropas, cuando no hay grave perturbación del orden público. Así lo decía el teniente de Infantería Pereira al auditorio militar del Centro del Ejército y la Armada:

“Y por que la doctrina no la desmienta el ejemplo, y se vea la sinceridad de labor educadora el Ejército, a fin de que tenga aquella inmaculada independencia de que os hablaba al principio, conviene que en todas aquellas cuestiones en que capital y trabajo luchan, se libre al Ejército de ejercer coacción a favor ni en contra de ninguna clase, empleando para restablecer el derecho perturbado en esta clase de revueltas, a otra clase de fuerzas, aumentando para ello la policía”¹⁰¹.

La referencia que hace el teniente Pereira a la labor educadora del Ejército nos permite preguntarnos por la consideración que el soldado merecía al militar profesional, porque es seguro que existe una relación entre la actitud de los militares frente a los huelguistas y su propia experiencia en el trato con cientos de reclutas procedentes de las capas más deprimidas de la sociedad.

⁹⁹ *Ibíd.* p. 101.

¹⁰⁰ *Colecc. Legisl.*, N° 110, 16 de abril de 1892.

¹⁰¹ Pereira Moíño, M. *El socialismo y el Ejército*. Conferencia pronunciada la noche del 12 de enero de 1905. Madrid, 1905, pp. 28 y 29

Una aproximación bastante fiable puede ser el análisis del libro de texto con el que se formaron cientos de promociones de oficiales desde 1895. Este año se aprobó la asignatura “Educación Moral del Soldado” en las academias de Infantería y Caballería, respectivamente. El libro, con el mismo título que la asignatura, fue escrito por el entonces teniente Ruiz Fornells y aprobado como texto oficial en orden de 10 de mayo de 1895¹⁰².

En el prólogo, el capitán e historiador militar Pedro A. Berenguer¹⁰³, propugna, y aconseja a los alumnos, la revisión del principio esencial de toda organización militar: la disciplina, adaptando su concepto básico al de los democráticos que corrían al finalizar el siglo XIX.

“Con sus principios de emancipación de las clases inferiores –escribía Berenguer-, sus tendencias igualitarias y sus hábitos de libre examen, fomentados por las influencias que previenen de la tribuna parlamentaria y del periódico, la autoridad militar no puede substraerse al libre examen de conciencia del soldado –advírtase que digo de la conciencia, porque en los actos exteriores es inadmisibile, no ya la discusión, pero ni la más ligera vacilación en la obediencia- lo cual inutiliza la eficacia de la disciplina mecánica para obtener una obediencia sincera y segura. En los Ejércitos del día, como dice Tocqueville, no debe tratarse de estorbar el vuelo libre de los espíritus por medio de la disciplina militar, sino utilizarla para dirigir aquel vuelo. La obediencia que se obtendrá de este modo será menos exacta, pero más impetuosa e inteligente, porque tendrá su raíz en la voluntad misma del que obedece, no apoyándose solamente en su instinto, sino en su razón: de este modo se concentra con frecuencia en sí misma a proporción que el peligro lo exige”¹⁰⁴.

Siguiendo la misma pauta se extiende Ruiz Fornells en el libro, insistiendo en el tema:

“El deber de la obediencia mejor que imponerlo, es inspirarlo, si queremos surta maravillosos resultados y que el Ejército no defraude las legítimas esperanzas que en él ha depositado la Nación”¹⁰⁵.

Es importante resaltar que mientras en el Ejército español los alumnos de las academias recibían esta formación en torno a la racionalidad de la disciplina, gracias a que la Junta Consultiva de Guerra aprobó el texto académico en mayo de 1895, en marzo del mismo

¹⁰² En 1914 se editó la séptima edición.

¹⁰³ Berenguer había traducido la *Historia Militar* de Renard y elaborado junto con Navarro el texto de la asignatura de historia militar en la Academia General de Toledo en 1886.

¹⁰⁴ Berenguer, P., rolago fechado el 13 de marzo de 1894, en Ruiz Fornells, E. *La educación moral del soldado*, Madrid, 1914, 7ª edición de la 1ª en 1895.

¹⁰⁵ Ruiz Fornells, E., *La educación*, Ob. cit. p. 3.

año el capitán Eugene A. Ellis, del Ejército norteamericano, publicaba en el “Journal of Military Service Institución” un artículo defendiendo el dominio autoritario del superior como único medio para lograr una disciplina eficaz en el Ejército. Como observa Janowitz, habría de pasar una década para que apareciera en la misma publicación otro enfoque en el “que la disciplina y la autoridad militar pasaran del dominio autoritario a una mayor confianza en la manipulación, la persuasión y el consenso de grupo”¹⁰⁶.

La preocupación por el trato digno al soldado debió ser desde siempre una característica común de los militares más progresistas, aunque no exclusiva, toda vez que muchos militares de talante conservador han mostrado, al igual, una consideración especial hacia el soldado. Sin embargo parece lógico que los más liberales se acercaran en su preocupación más a la tropa, si quiera para oponerse a los extremistas cuyo esquema mental, excesivamente cuadrulado, les hacía manifestar su falta de profesionalidad y su incapacidad, mostrando un mal trato al soldado.

En este sentido, salvando las distancias en el tiempo, considero muy significativo, al tiempo que emotivo, la dedicatoria que Gabriel Cardona, hoy profesor de la Universidad de Barcelona y ayer joven y progresista oficial, incluye en su libro “El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil”:

“A los hombres que fueron, hace años, mis soldados. Sus callados sufrimientos me hicieron entender cosas que no había comprendido jamás”¹⁰⁷

5. EL GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ AL FRENTE DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

De talante liberal, muy ligado a su pariente el general Serrano, don José López Domínguez intentó por todos los medios oponerse al triunfo del movimiento sedicioso iniciado por Martínez Campos en Sagunto. Al frente de la Capitanía General de Cataluña dimitió de su cargo al formarse el Ministerio de Regencia¹⁰⁸. Ya había ocupado la cartera ministerial de Guerra, durante el breve gobierno de Posada Herrera, de octubre del 83 a enero del año siguiente.

El 11 de diciembre de 1892, tomaba de nuevo las riendas del Ejército López Domínguez, para retenerlas hasta el 23 de marzo de 1895, debido al cambio de titular al

¹⁰⁶ Janowitz, M., Ob. cit.pP.131.

¹⁰⁷ Cardona Ob. cit.

frente del gobierno. Desde la llegada de don Alfonso en 1875, el general López Domínguez fue el ministro que ocupó el despacho de Buenavista durante más tiempo. En estos dos años largos se producen una serie de acontecimientos de gran importancia, tanto para la configuración de la mentalidad de los militares, como para lo que habría de venir a continuación con la guerra separatista iniciada en Cuba en 1895, que acabaría, tres años después, con la pérdida de los últimos territorios de España en ultramar.

Con objeto de sistematizar y facilitar el estudio de la etapa en la que el general López Domínguez ocupó el despacho principal del Palacio de Buenavista, la hemos dividido de la siguiente forma:

1. Las reformas del general López Domínguez. Con la fuerte implicación del llamado “Presupuesto de Paz”.
2. La guerra de Melilla y sus consecuencias sobre la moral militar.
3. La agresión organizada de un grupo de oficiales a un diario madrileño, que supone la caída del gobierno Sagasta, con la consiguiente salida de López Domínguez del Ministerio.

López Domínguez era mucho más político que general. Brillante orador en el Congreso y pupilo aventajado de su tío, el general Serrano, su participación durante los primeros años en la articulación de la izquierda había sido fundamental. No había conciliábulo liberal ni ruido de sables del mismo signo en el que no figurase López Domínguez¹⁰⁹.

5.1 LAS REFORMAS MILITARES DE LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Quizás, por lo que acabamos de decir, la reforma, o más bien la contrarreforma de López, como dice Alonso Baquer: ”era más una paralización de las reformas que un programa de modernización de las fuerzas armadas”¹¹⁰. Quizás esta visión sea demasiado tajante. La actuación del ministro de la Guerra era la más política de cuantos le habían precedido en el cargo. Su solidaridad con el gabinete, y sobre todo con el modelo de izquierda en torno a Sagasta que tantos esfuerzos le había supuesto, y el propio planteamiento de su futuro político, le obligaban a anteponer los intereses de Estado a los estrictamente militares. Trató de armonizar, lo mejor que pudo, las intenciones modernizadoras de las Fuerzas

¹⁰⁸ Varela Ortega, J. *Los amigos políticos*, Madrid, 2001, pp. 79 y 80.

¹⁰⁹ Ver *Ibíd.*, Pp. 222 y 223.

Armadas iniciadas por Martínez Campos a estímulo del joven Monarca, con la difícil coyuntura económica por la que atravesaba el país.

Todas las medidas adoptadas por López Domínguez están marcadas por la economía. La necesidad de reducir el presupuesto de Guerra era una medida prioritaria del gabinete. Las consecuencias del llamado “Presupuesto de Guerra”, tanto sobre la moral, que es lo mismo que decir sobre la mentalidad militar, como sobre la propia efectividad de las Fuerzas Armadas, fueron de tal importancia que merece la pena su estudio.

Entre las reformas más importantes del periodo, podemos hablar de:

1º Lo primero que López Domínguez llevó a la Gaceta, cuando apenas llevaba un mes sentado en su despacho del palacio de Buenavista, fue la vieja aspiración de todo Ministro liberal a lo largo del siglo: intentar tomar las riendas auténticas del Ejército a costa de arrebatárselo tanto a las influyentes Inspecciones Generales, antiguas Direcciones Generales de las Armas, como a las numerosas Juntas Facultativas específicas.

De hecho, en su primera y breve etapa al frente del Ministerio con Posada Herrera, ya incorporó como secciones del ministerio a las entonces Direcciones Generales. Ahora López pretendía “que por delegación del Jefe supremo del Ejército que es S.M. el Rey, el Ministro de la Guerra venga a tener las facultades de en General en Jefe, entendiéndose directamente por y para todo con los Capitanes generales, a los que se ha de considerar como los Comandantes de los cuerpos de Ejército”¹¹¹.

Además de la supresión de las Inspecciones, reorganizó la Junta Superior Consultiva de Guerra cambiándole el nombre por el de Junta Consultiva de Guerra y convirtiéndola en único organismo consultivo del Ministro, asumiendo, aparte de los cometidos que tenía la Superior, todos los asuntos que antes trataban otros organismos como: la Comisión Especial de Defensas del Reino, Juntas Centrales de Transportes Militares, Técnica de Artillería e Ingenieros, de Estado Mayor y facultativas de Administración y Sanidad Militar.

Todo un golpe de mano contra la vieja maquinaria burocrática que, en el fondo, compartimentaba los poderes y las influencias parciales.

Los militares perdían autonomía al quedar todo el poder en manos del Ministro, que, si bien seguía siendo un general, normalmente se veía absolutamente influenciado por el partido político que lo empleaba. En resumen, politización a cambio de soberanía.

¹¹⁰ Alonso Baquer., *El Ejército*, Ob. cit. p.196.

¹¹¹ *Colecc. Legisl.* Nº1. Real Decreto de 18 de enero de 1893.

No debemos perder de vista, además, el fundamento económico de estas medidas en relación con el objetivo de ahorro en el presupuesto de Guerra¹¹² y en las plantillas al desaparecer un buen número de puestos de trabajo.

2º La reforma de la enseñanza militar. Con la desaparición a primeros de 1893 de la Academia General Militar, creada como se recordará por Martínez Campos en 1882, termina toda una época generacional en la que no sólo se procuró la unidad de origen, de modo que los oficiales se formasen en el mismo centro, sino que, además, se perfeccionaron y modernizaron los estudios militares.

Algunos historiadores han achacado el fin de la Academia General Militar al carácter artillero del general López Domínguez¹¹³. La realidad es que, en efecto, desde el principio los cuerpos facultativos pusieron pegos a la enseñanza común, basándose en la especialización requerida por estos cuerpos, y el tiempo les dio la razón. Con el tiempo, fue disminuyendo cada vez más la enseñanza común y ya el general Azcárraga, antecesor de López, preparaba un decreto en el que la Academia General quedaba reducida a impartir dos cursos, pasando después a las respectivas academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor y Administración Militar. Aunque éstos últimos tan sólo cursaban uno de los dos en que había quedado el programa de la General¹¹⁴. Se creaba, además, en el mismo Real decreto¹¹⁵ la Escuela Superior de Guerra, tanto para estudios superiores especializados, como para nutrir al Cuerpo de Estado Mayor.

Como se ha dicho antes, importaba, y mucho, los ahorros en la economía de guerra, que debían ascender a 248.588,42 pesetas con el nuevo sistema de enseñanza.

3º La organización territorial militar de España en el contexto de una amplia reforma que, afectando a las armas generales y cuerpos facultativos, tendiese fundamentalmente al ahorro, adaptándose al denominado “presupuesto de paz”. La reorganización de los cuerpos de Artillería e Ingenieros, así como del arma de Infantería, se basaba fundamentalmente en la potenciación de la reserva activa en detrimento de las unidades operativas, separando la organización en tiempo de paz del pie de guerra¹¹⁶. La Infantería, por ejemplo, se organizaba en 100 regimientos, de los cuales 50 pretendían estar en plena operatividad y los otros 50 en reserva, es decir, desactivados. Los regimientos en reserva contaban con su propia plantilla de

¹¹² Se calculaban unas economías de 331.150 pesetas anuales. *Ibidem*.

¹¹³ Digo carácter artillero, y no condición de artillero, porque, como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, en el siglo XIX ser artillero imprimía carácter.

¹¹⁴ Muro Morales., *El pensamiento*, Ob. cit. p. 215.

¹¹⁵ *Colecc. Legisl.* N° 33, 8 de febrero de 1893.

mandos que cobraban las cuatro quintas partes de su sueldo en activo. Periódicamente, reunían a la tropa licenciada del servicio activo, pero también en situación de reserva, y hacían algún ejercicio táctico.

El arma de Caballería pudo al fin organizar sus propias unidades de reserva, hasta entonces mezcladas con las de las otras especialidades militares. En la exposición de esta reorganización de la Caballería, el Ministro reconoce el carácter coyuntural de las medidas restrictivas:

“Ha creído el Ministro que subscribe, que basta, hoy por hoy, que cada dos regimientos activos tengan uno de reserva. Mañana, cuando el Tesoro lo permita y lo permita también una ley que al presente se hecha de menos, sobre Estadística y Requisación, podránse aumentar los regimientos de reserva y ser completados con elementos suficientes para sostener viva y efectiva la influencia de dicha ley, y sostener igualmente entre las reservas del arma la instrucción militar”¹¹⁷.

Sin embargo, estas reformas proyectadas en febrero fueron aplazadas en junio para adaptarlas a las economías propuestas por la Ley de Presupuestos del Estado del año 1893-1894.

Una modificación importante fue la sufrida por las disposiciones que organizaban la división territorial de España. Después de múltiples estudios geoestratégicos, y sobre todo de cara a la eficacia en la movilización general en caso de conflicto, se dividió el territorio nacional en siete regiones militares¹¹⁸. A cada una de ellas se le asignaba un cuerpo de Ejército y una capitalidad: Madrid, Córdoba, Zaragoza, Valencia, Baleares, León y Miranda de Ebro.

Además, las provincias militares se constituían en zonas de reclutamiento. Como cada provincia tenía dos regimientos, uno en activo y otro en reserva, la tropa servía activamente en el regimiento que le correspondía geográficamente durante tres años. Después, al licenciarse, pasaba al primer batallón del regimiento de reserva y al cumplir el sexto año al segundo batallón de éste¹¹⁹.

Pese a las razones que aconsejaban esta disposición de las zonas territoriales castrenses, el gobierno no pudo aguantar la fuerte presión de los políticos locales, y López Domínguez se vio obligado a rectificar a los pocos meses. Sevilla y Burgos volvían a ser

¹¹⁶ *Colecc. Legisl.* N° 34 para la Infantería, N°35 para la Artillería y N° 36 para Ingenieros. Todas en R.D. De 10 de febrero de 1893.

¹¹⁷ *Colecc. Legisl.* N° 49. R. D. 23 de febrero de 1893.

¹¹⁸ Real Decreto de 22 de marzo de 1893.

cabeceras de región militar y, de momento, Granada, Coruña, Pamplona Y Vitoria conseguían una moratoria¹²⁰. Lo que deja una vez más en entredicho la supuesta “autonomía” de la que gozaban los militares en la Restauración y, lo que es más grave, dejó sin programa el problema del reclutamiento rápido en caso de crisis: la movilización. Las malas consecuencias no tardarían mucho en ponerse de manifiesto.

Alonso Baquer destaca la clave europea de las reformas que López Domínguez pretendía:

“La observación más interesante radica en el calificativo de grandes que se les da a las siete regiones y en la promesa implícita de organizar de dos a tres cuerpos de Ejército por región. Esta hipótesis de movilización era exactamente la que se predicaba en las naciones del continente europeo más avanzadas del momento(Alemania y Francia)”¹²¹

4º El Presupuesto de Paz.

Tal y como decíamos más arriba, las reformas emprendidas por López Domínguez estuvieron marcadas por la economía que marcaba la Ley de Presupuestos. El llamado “presupuesto de paz” dio mucho que hablar durante mucho tiempo después. Para algunos, sobre todo militares, fue una barbaridad, responsable fundamental del desastre ultramarino; para otros no tuvo tanta trascendencia en la práctica y fue tomado como pretexto para encubrir responsabilidades. Lo cierto es que suscitó un fuerte debate en el que intervino, muy activamente, la prensa militar y afectó directamente a la manera de pensar de los militares, que, al poco, debían enfrentarse con los dos conflictos bélicos de fin de siglo: los sucesos de Melilla en 1893 y la guerra en Ultramar comenzada en 1895 y finalizada tristemente tres años después.

Todo empezó cuando don Emilio Castelar publicó en “El Globo” sendos artículos, el 22 y 23 de noviembre de 1891, en los que insistía en una vieja tesis suya sobre la necesidad de reducción de gastos por parte del Estado, ante la preocupante crisis económica del país. Castelar, muy reconocido en el Ejército como el gran restaurador del orden y disciplina en el seno de la institución armada durante la primera república y, sobre todo, querido especialmente por el cuerpo de Artillería, por volverle a la vida militar activa tras su disolución por Ruiz Zorrilla, no veía más solución a las economías que la reducción del gasto

¹¹⁹ Puell de la Villa, F., *El soldado*, Ob. cit. p. 240.

¹²⁰ Alonso Baquer, M., *El Ejército*. Ob. cit. p. 195.

¹²¹ Alonso Baquer, M. “Los fundamentos de la división territorial militar de España”, en *La Organización territorial de empresas e instituciones en España*, Barcelona, 1985, p.86.

militar. Para don Emilio el Ejército que “da su vida por la de sus conciudadanos mejor dará una parte del presupuesto, en lo que nunca se ha parado cuando combatía desnudo en las noches de Morella y de Luchana, ni cuando bebía en las terribles maniguas, a grandes tragos, la muerte”¹²².

La respuesta de la prensa político-militar no se hizo esperar y tal y como demuestra el profesor Núñez Florencio, los ataques se dirigen contra el autor de la propuesta¹²³.

En realidad, lo que Castelar hace es iniciar una línea de pensamiento que provoca en la minoría liberal, sobre todo a partir de 1891 y 1892, la clara intención de la reducción de los presupuestos militares. Estas economías también eran compartidas por algún ministro conservador, como Romero Robledo, que incluso las llegó a poner en práctica desde el ministerio de Ultramar, intentando la reducción de las competencias del Capitán General de Cuba. Medidas por las que también fue muy criticado por la prensa militar no técnica¹²⁴.

La cuestión quedó latente hasta una nueva reactivación de las discusiones en el Parlamento y en la prensa sobre la reducción de los gastos estatales. Sería en la primavera de 1892, pero en este caso, como bien observa el profesor Núñez Florencio, las referencias a las economías en el departamento de Guerra son más concretas y van directamente contra la concepción misma de la estructura defensiva española. Nuevamente El Globo tomaba la iniciativa:

“Las economías verdad, las que darían de sí grandes cifras, deben buscarse en el cambio total del organismo militar en nuestro país, reforma radical que por otro lado, se ajusta a las necesidades de la guerra moderna”¹²⁵.

Como el profesor Núñez aclara:

“El relanzamiento de la campaña del presupuesto de la paz desde las páginas del El Globo hacía hincapié en que no estaba dirigida contra el Ejército como tal, sino sólo contra una determinada concepción de Ejército, el organizado como fuerza ofensiva”¹²⁶.

Se trataba de preparar la labor que el gabinete sagastino, que habría de entrar a finales del año 92, realizará: la reducción de gastos con tres pesos pesados a favor de los recortes en

¹²² Fernández Almagro, M., *Historia política de la España contemporánea*, T. 2. Madrid, 1959, p. 165.

¹²³ Núñez Florencio, R., “El presupuesto de Paz: Una polémica entre civiles y militares en la España finisecular”, *Hispania*, XLIX/171, 1989, p. 203.

¹²⁴ Vanaclocha, *La Opinión*, p. 257.

¹²⁵ “En busca de economías”, *El Globo*, 2 de marzo de 1892. Citado en Núñez. “El presupuesto”, Ob. cit. p. 220.

¹²⁶ Núñez Florencio, R. “El presupuesto”. Ob. cit. p. 220.

Guerra: Gamazo en Hacienda, Maura en Ultramar y López Domínguez en el propio ministerio de Guerra.

La prensa militar reaccionó en contra de las reducciones propuestas¹²⁷, aunque no de una manera unánime, porque los militares más moderados entendían perfectamente la necesidad de ciertas economías. Es el caso de Arturo Cotarelo que, desde las páginas de “El Correo Militar”, proponía el estudio metódico de las medidas correctoras de manera que no afectaran, en lo esencial, a la estructura básica eficaz del Ejército¹²⁸.

Las críticas en la prensa político-militar arreciaron a medida que López Domínguez ponía en práctica sus reformas¹²⁹.

En realidad, la cuestión estaba en lo de siempre, el Ejército no encajaba nada bien las críticas antimilitaristas que surgían, tanto en la prensa como en el Parlamento, cada vez que se trataba de estudiar algo relacionado con la institución. Como casi siempre, se trataba de un problema de comunicación. Los excesos de algunos provocaban unos “parásitos” en el proceso de comunicación que irritaban profundamente a los militares, cerrándose y decodificando un mensaje que no era el que los bien intencionados pretendían emitir.

Al final, toda la polémica quedó reducida a que los que pedían reducción del gasto militar eran enemigos del Ejército y éste debía defenderse.

No hay que perder de vista que los militares estaban perfectamente enterados de lo que ocurría en los demás Ejércitos europeos, por medio de sus revistas profesionales y sus comisiones al extranjero. De nuevo Europa se armaba mientras España se desarmaba.

Según estimaciones de Ivan Bloch, entre 1874 y 1896, los gastos de defensa programados por las principales naciones europeas se incrementaron en más de un 50%¹³⁰ en unos momentos en los que, en España, ya se presumía cercano un nuevo levantamiento en Ultramar. Muy significativa, en este sentido, fue la dimisión como ministro de Marina del almirante Cervera en marzo de 1893, por negarse a las economías que su compañero de gabinete Gamazo pretendía imponerle¹³¹. Un vicealmirante, Manuel Pasquín, le sustituyó a cambio de comprometerse a economizar en tan críticos momentos para la renovación de la flota, nada menos que millón y medio de pesetas¹³².

¹²⁷ *Ibidem*, p. 226.

¹²⁸ Cotarelo, A., “Las economías de Guerra”, en *El Correo Militar* de 30 de diciembre de 1890.

¹²⁹ Vanaclocha, *La Opinión*, pp 257 a 260.

¹³⁰ Bond, B., *Guerra y sociedad*. Ob. cit. p. 59.

¹³¹ También Montero Rios abandonó el gabinete ante la oposición de Gamazo a los costes que imponía la reforma judicial de aquel. Varela, Ob. cit. p.357.

¹³² Según *El Correo Militar* de 24 de marzo de 1893, citado en Vanaclocha, *La opinión*, pp. 258 y 284.

La terminología que empleaban los civiles partidarios de la reducción del presupuesto militar, así como algunos historiadores actuales que lo han dado por válido, incluía, como hemos visto, la propuesta de lo que llamaban “un Ejército defensivo” que en teoría debía ser más barato que otro “ofensivo”. No parece correcto hablar de un Ejército ofensivo y defensivo, sino de una estrategia defensiva y ofensiva. En ocasiones puede resultar más cara la planificación defensiva. Además, a veces, una estrategia defensiva requiere una acción ofensiva inicial y contundente.

Nuevamente los políticos utilizaban el tema militar para ahondar en sus disputas. El acercamiento al estamento militar del fusionista Canalejas le hizo decir ante un selecto auditorio, casi en su totalidad castrense, formado por los asistentes al Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano, celebrado en los locales del Centro del Ejército y la Armada durante el mes de noviembre de 1892, que la neutralidad de España debía apoyarse en un poder militar potente y finalizó su discurso con una pequeña aseveración que se hizo muy popular “cueste lo que cueste”. De inmediato arreciaron las críticas contra Canalejas. Uno de los diarios más duros quizás fuese “El Imparcial” que empleaba un argumento muy difundido:

“Al Sr. Canalejas no se le puede ocultar que la nación gasta mucho en Ejército, y no tiene Ejército organizado y armado a la moderna; que gasta mucho en marina y sin embargo no tiene barcos. Tampoco se le puede encubrir que para la neutralidad viril de la que habla, la primera condición es disponer de un tesoro desahogado (.....) A pesar de todo esto, el Sr. Canalejas va al Congreso Militar y allí aboga por el aumento de fuerzas de mar y tierra, *cueste lo que cueste*. A un hombre de talento no se le pueden escapar semejante tontería. ¿Por qué ha dicho eso el Sr. Canalejas?”¹³³.

Lo más curioso es que siete días después de que “El Imparcial” tildara de tontería la propuesta de Canalejas, su director, el Sr. Gasset, brindaba en el mismo Congreso militar de la siguiente forma:

“Aspiro a que tengamos un buen Ejército, y para eso deseo un buen presupuesto que nos permita adquirir ese material necesario. (*Varias voces: cueste lo que cueste*). (*Grandes aplausos*). Ese presupuesto es necesario buscarlo de alguna manera, como sea posible pero hay que buscarlo”¹³⁴.

¹³³ *El Imparcial* de 19 de noviembre de 1892, en Nuñez Florencio, R., “El presupuesto de la Paz”, Ob. cit. p. 218.

¹³⁴ Discurso Pronunciado por Gasset en el banquete en honor de los congresistas militares la noche del 26 de noviembre de 1892, en el salón de actos del Centro del Ejército y la Armada. *Libro de actas del Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano*, T. 2, 1894, p.197.

¿No es lógico entender un cierto desconcierto en las filas del Ejército ante semejantes comportamientos de políticos y periodistas?.

La realidad es que las enormes preocupaciones que tanto entre los políticos conservadores, como en los liberales suscitaba sus respectivos procesos de cohesión, a los que no eran en absoluto ajenas los sucesivos y alternativos accesos a las poltronas ministeriales, impidieron una reforma adecuada que las Fuerzas Armadas pedían a gritos. Y no me refiero a que la mayoría de los militares lo pidieran, sino en el sentido figurado de la frase. Esos gritos debieron ser oídos por políticos de la talla de Cánovas o Sagasta. Desgraciadamente no fue así.

La auténtica intención de don Emilio Cánovas al formular el llamado “presupuesto de paz” era demasiado avanzada para el momento político en el que la propuso. La interpretación se la debemos a un personaje muy interesante: Genaro Alas. Procedente del Cuerpo de Ingenieros, se retiró con el empleo de teniente coronel en 1882, combinando el periodismo y un escaño en el Congreso con el ejercicio de la ingeniería civil. Activo ateneísta, liberal y hermano del genial Clarín, a quien se asemejaba en la agudeza de sus escritos, formó parte de ese selecto grupo de intelectuales que en torno a 1900, según Serge Alaün y Carlos Serrano:

“Aspiran a formular un programa nacional-popular, alrededor del cual pueda agruparse la nación entera para llegar, mediante un supremo esfuerzo, a la modernidad y de este modo superar la desgracia de la derrota”¹³⁵.

Genaro Alas, primero en “El Imparcial” y después en “La Nación Militar”, dirigiéndose directamente a sus antiguos compañeros de profesión, explica, reivindicando la figura de Castelar, que don Emilio pretendía la transformación de un Ejército político, es decir dedicado a tareas de orden público, en un Ejército nacional donde la defensa del enemigo exterior fuese su principal objetivo.

“Con el presupuesto de la paz- escribía Genaro Alas- entendía Castelar poner un límite a los gastos militares, soportable para el país; pero también poner un término a las economías absurdas; y adoptar, con una cifra tolerable, una organización racional, embrión vivaz y viable de un poder militar, que fuera acomodándose a necesidades externas de la nación, a medida que éstas fueran manifestándose”¹³⁶.

Pero la concepción del Ejército como garante de orden interior estaba demasiado arraigada, tanto en los políticos como en algunos militares influyentes. En el ciclo de

¹³⁵ Salaün, S y Serrano, C., *1900 en España*, Madrid, 1991, p.95.

¹³⁶ Alas, G., “Castelar y el presupuesto de paz”, *La Nación Militar* de 4 de junio de 1899.

conferencias del Centro del Ejército y la Armada, correspondientes a 1891, Modesto Navarro, que en 1889 había publicado su importante obra “El Ejército en el Estado”, pronunció una conferencia en la que, con el título de “El Ejército y los economistas”, llamaba la atención sobre la función “interior” del Ejército:

“Si no existe respeto al trabajo y al capital (y no puede haberlo donde no hay respeto a la ley), y si no se reconoce tampoco el derecho de propiedad, claro es que no puede haber producción; luego ésta no puede existir sin el Ejército”¹³⁷.

Según el profesor Navajas:

“El enorme peso de los gastos de personal dentro del Ejército de Tierra demuestra que el régimen de la Restauración nunca estuvo interesado realmente en tener un Ejército eficiente, que hiciera frente a los hipotéticos enemigos de España. Por el contrario era poseer un Ejército policía que fuera la reserva de la Guardia (mal llamada) Civil –y restantes fuerzas de seguridad interior- en la conservación del orden público y social y que, en última instancia, defendiera al Estado de sus enemigos interiores”¹³⁸

La postura de Castelar, en relación a las economías de guerra, fue realmente contestada desde cierta prensa militar, pero el Ejército quizás comprendió las verdaderas intenciones de don Emilio, separándole de los que se encargaron de poner en práctica, o mejor de descomponer, su propuesta. El agradecimiento del Ejército y en particular del Cuerpo de Artillería hacia el hombre que había restablecido la disciplina y el orden en la institución, durante las tristes experiencias de la primera República, superó la incompreensión de su postura economicista.

No podemos estar de acuerdo con el profesor Núñez Florencio cuando destaca, refiriéndose a Castelar, la supuesta opinión del mundo militar: “siempre considerar a este hombre de orden el principal responsable del desorden, del caos de la organización militar, y por extensión del desastre del 98”¹³⁹. Si así fuera, ¿cómo se explica las grandes pruebas de adhesión en las exequias de don Emilio?. Al funeral, que tuvo lugar el 29 de mayo de 1899, acudieron representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición de Madrid, aparte de muchos militares francos de servicio. El Centro del Ejército y la Armada envió una corona, en cuya cinta podía leerse: “El Centro del Ejército y de la Armada al restaurador de la disciplina

¹³⁷ Coll, Ob. cit p. 143.

¹³⁸ Navajas Zubeldía, C., “El “Presupuesto de la Guerra”. El gasto militar en la Restauración (1876-1898)”, en *Antes del Desastre*, Ob. cit. p. 183.

¹³⁹ Núñez Florencio, R., *Militarismo*, Ob. cit. p. 174.

militar”¹⁴⁰. Al entierro acudieron una representación del Centro presidida por su presidente, el general Castro. Y en la reunión de la Junta Directiva del Centro de 10 de mayo de 1899, se acordó contribuir a la cuestación para erigir el monumento a don Emilio¹⁴¹.

Sin duda, las mayores pruebas de recuerdo cariñoso provinieron del Cuerpo de Artillería. La crónica que apareció en su revista técnica es muy significativa:

“El haber acudido tan numerosa representación de artilleros al acto del entierro, fue una prueba del grato recuerdo que el cuerpo conservaba hacía aquel hombre insigne, que en época bien triste para el Ejército supo restablecer la indispensable disciplina, y tuvo en aquellos aciagos días el valor cívico de traer a sus puestos a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería, a la sazón disuelto, salvando así la situación difícilísima a que había llegado aquel estado de cosas en 1873”¹⁴².

No hay más que fijarse en el monumento al ilustre tribuno, situado en el madrileño paseo de la Castellana, para deducir la importante aportación que los artilleros debieron hacer a la suscripción pública para erigirla. En el lado opuesto al ocupado por la figura de don Emilio en plena disertación parlamentaria, podemos ver la imponente efigie de un artillero al pie de su cañón.

Este caso puede servirnos de ejemplo al considerar la prensa técnica más representativa de la opinión militar que la político-militar, utilizada por el profesor Núñez para la discutible deducción que hemos visto más arriba.

Pero volvamos al “presupuesto de paz”. El profesor Navajas ha demostrado que, en realidad, la prevista reducción presupuestaria fue muy leve en los presupuestos del 91 al 93, lo que hace más notable el pico en la curva presupuestaria del ejercicio 1893-1894 como consecuencia de la guerra de Melilla¹⁴³. Pero a la hora de analizar las críticas al llamado “presupuesto de paz”, que por la parte militar serían constantes y duraderas, hay que tener en cuenta algo más que las cifras presupuestarias.

Por ejemplo, Federico de Madariaga llama la atención sobre la desviación del dinero obtenido por el Consejo de Redenciones y Enganches, suprimido en 1886, de modo que, según los cálculos de Madariaga, 248 millones de pesetas pasaron del ministerio de la Guerra al de Hacienda en el periodo que va de 1886 a 1890. Siguiendo con los cálculos, y teniendo en cuenta el número de redimidos entre 1891 y 1899, en estos años el Tesoro ingresó otros 130

¹⁴⁰ Coll. Ob. cit. p. 88.

¹⁴¹ LAJDCEA., de 17 de abril de 1898 a 23 de octubre de 1901, p.53.

¹⁴² “Crónica interior”, *El Memorial de Artillería*, Serie L, T. 11, 1899, p.527.

¹⁴³ Navajas Zubeldía., Ob. cit. pp. 176 y 177.

millones¹⁴⁴. La conclusión es que el Ejército en el crítico periodo de 1886 a 1899, dejó de percibir más de 378 millones de pesetas, que de no haber sido desviadas al Tesoro, hubieran sido empleadas, como era costumbre con estos fondos y siempre según Madariaga, en atender “a las grandes necesidades de nuestra defensa terrestre y del material móvil del Ejército”¹⁴⁵. Según el editorial de “El Correo Militar” de 12 de julio de 1886:

“Los únicos cañones que hoy pueden disparar en nuestras plazas fuertes se han construido con el dinero sacado de la Caja de Redenciones. Los cuarteles que se han construido y los que se están construyendo, lo han sido a costa del Consejo de Redenciones”¹⁴⁶.

Entre los Diputados que más fervientemente criticaron el expolio a Guerra de los fondos provenientes del Consejo de Redenciones, destacaron: don Antonio García Alix¹⁴⁷, miembro en excedencia del Cuerpo Jurídico Militar y el general Azcarraga¹⁴⁸.

Dejando esto aparte, nunca citado por los historiadores que han tratado el “presupuesto de la paz”, éste alcanzó tan sólo una reducción del 5% de los gastos militares. Este 5% se basó principalmente en la reducción del número de soldados, el 10% menos, unos 10.873, según Payne¹⁴⁹ y dejando en suspenso la compra de fusiles Mauser programada por el ministro Azcárraga¹⁵⁰.

Lo malo era que las economías se aplicaban especialmente en Cuba y Filipinas. Puede que no fuese ajena a esta medida la especial vocación policial que los gobernantes pretendían del Ejército.

Sobre la reducción de contingente en Cuba decía la prensa militar:

“En Infantería se han suprimido regimientos y batallones; de la Caballería no hablemos(.....): de este arma sólo existen en Cuba tres regimientos y en Oriente un escuadrón del regimiento de Puerto Príncipe. La Artillería...., triste es escribirlo, para toda la isla de Cuba, sólo hay una batería de 4 piezas Plasencia en La Habana”¹⁵¹.

¹⁴⁴ La cifra es menor porque se llamó a filas a los excedentes de cupo de los años 1893, 1894 y 1895. Además por la guerra no hubo excedentes en 1896 y 1898. Madariaga., *Cuestiones Militares*, Madrid, 1899, pp. 381 y 382.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 381.

¹⁴⁶ Citado por Sales, N. Ob. cit. p. 240.

¹⁴⁷ Buiureau Guarro, J., *Antonio*, Ob., cit, Madrid, 1990.

¹⁴⁸ Eugenio Sánchez, R. *Biografía*, Ob. cit. p. 51.

¹⁴⁹ Payne. Ob. cit. p. 54.

¹⁵⁰ Cardona, G. y Losada, J.C., *Weyler, nuestro hombre en La Habana*, Barcelona, 1997, p.137.

¹⁵¹ “Una opinión sobre lo de Cuba”, *Crónica*, 1 de mayo de 1893. Citado por Nuñez Florencio, R. El Ejército español y los asuntos de Ultramar: La imagen de Cuba en la prensa militar (1888-1895), *Revista Baluarte*, Nº1 1994, p.125.

En este sentido, el “presupuesto de paz” contribuyó, aún más, al abandono al que estaban sometidas las defensas de nuestras posesiones ultramarinas desde hacía tiempo. Ya en 1881 se nombraron comisiones de estudio para la defensa de costas y fronteras terrestres en todo el territorio nacional, pero, como decía el general Azcárraga en 1890:

“El estado del Tesoro no permite halagar la esperanza de que en breve plazo pueda llevarse a la práctica todo el plan de defensas proyectado, el cual requiere cuantiosos gastos si ha de ejecutarse con la rapidez apetecible, gastos que no concuerdan con los recursos ordinarios de los presupuestos”¹⁵².

Las críticas militares a las economías en Guerra adoptadas por López Domínguez no sólo fueron a posteriori del fracaso ultramarino¹⁵³. Se denunciaba la inoportunidad y lo que se dejó de hacer en virtud del espíritu economicista que plantearon. Incluso se llegó a citarlo como causa de la insurrección del 95 en Cuba. Este mismo año el teniente coronel León decía lo siguiente:

“Allende los mares estaban penetrados de que el *Presupuesto de Paz* se alzaba orgulloso ante todas las necesidades de nuestro Ejército, y que este último, sufriendo las consecuencias de ciertos olvidos, no podría responder hoy a cuanto de él se exigiera bajo los conceptos de lucha y vencimiento; de aquí pues y queriendo calcular acertadamente, imaginaron aquellos traidores que nunca ocasión mejor para un levantamiento”¹⁵⁴.

La sensación de que las economías de los 90 habían contribuido al fracaso del 98 sería una constante en el pensamiento del militar de entre siglos. Cuando el general Polavieja, siendo Ministro del primer gabinete Silvelista de 1899, quiso apoyar el presupuesto necesario para sus reformas, dijo ante la propia Regente:

“La aceptación del Presupuesto de la Paz y los económicos de Cuba y Filipinas fue un error gravísimo y condujo a gastar más millones en perder nuestras colonias que lo hubiese costado conservarlas, desarrollando nuestras fuerzas terrestres y navales”¹⁵⁵.

¹⁵² Real Orden de 30 de septiembre de 1890. Formando una Comisión que estudiara las conclusiones que en 1884, se extractaron de lo estudiado por otra comisión de generales establecida en 1891, con el fin de proponer las más adecuadas a las necesidades y por supuesto a los presupuestos. Conclusión: Nada.

¹⁵³ Ver, por ejemplo, la defensa del general Toral por parte del general Suárez Inclán. Madrid 1899. P.13.

¹⁵⁴ León Gutiérrez F. *Conferencia sobre la Insurrección Cubana*. Madrid 1895. P.19.

¹⁵⁵ En Alonso Baquer M. *El Ejército*. Ob. Cit. P. 221.

Los acontecimientos se precipitaron por el conflicto bélico suscitado el mismo 1893 en los alrededores de Melilla. Inmediatamente se volvió a encargar el pedido de los fusiles Mauser que había sido anulado para economizar.

5.2 LA GUERRA DE MELILLA Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA MORAL MILITAR.

Para el profesor Jover Zamora, 1893 representa: “un momento importante en la trayectoria del pesimismo español <<fin de siglo>>”¹⁵⁶. Y la verdad es que no era para menos, realmente fue un año aciago.

Tal y como nos recuerda Augusto Vivero, se concentraron en 1893: los desórdenes y motines de San Sebastián, Santander y Gijón; inundaciones en la zona de Villacañas; la terrible voladura del vapor “Cabo Machichaco” en el puerto de Santander causando más de 300 muertos¹⁵⁷; los atentados anarquistas en Barcelona contra Martínez Campos y contra la burguesía en El Liceo; los movimientos carlistas en el País Vasco y regionalista sobre todo en Cataluña.

“Y coronando el siniestro cuadro- diría Vivero- una guerra, la de Melilla.....Frente a tantos y tales problemas, las discordias intestinas del Gobierno mostrábase cada vez más irrefrenables”¹⁵⁸.

Frente a este diagnóstico pesimista de Vivero, que compagina los desastres naturales con las responsabilidades de un sistema político tan peculiar como era el de la Restauración¹⁵⁹, Jesús Morote, en su obra “La moral de la derrota”, publicada al año siguiente del desastre, nos pinta un escenario idílico, con la paz en Cuba, las conmemoraciones del cuarto centenario del descubrimiento, el militarismo clausurado y el sufragio universal. Excelentes expectativas, fruto evidente de su natural optimismo:

“Y de pronto- dice Morote- los sucesos de Melilla, al parecer sin importancia, daban al traste con la paz, con la naciente prosperidad y riqueza del país, con las economías, con los proyectos salvadores de Ultramar, con la supremacía del poder civil, con los triunfos de la Exposición Universal, con la salud de la patria, con la obra

¹⁵⁶ Jover Zamora ,J.Mª., “Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo”, en *Vísperas del 98*, Ob. cit. p.18.

¹⁵⁷ Ver el cuento de José Mª de Pereda, *Pachín González*, sobre todo la edición excelentemente contextualizada de González Herrán J.M. y Madariaga de la Campa B, Santander, 1985.

¹⁵⁸ Vivero, A. *Antología de las Cortes de 1891 a 1895*, Madrid, 1913, pp. 505 y 506, citado por Jover, *Aspectos*. Ob. cit. p. 19.

del Parlamento Largo, con las libertades. El eje de la política española estaba en el presupuesto de la paz, en el ideal de vivir honradamente como pobres para poder un día aspirar a ser otra vez fuertes y prósperos. El eje de la política española se trasladó al presupuesto de la guerra, aunque sin lograr por ello, puesto que no éramos ricos y tales cosas no se improvisan, tener un Ejército”¹⁶⁰.

Morote ignora absolutamente las responsabilidades de los políticos, exagerando notablemente, sobre todo, su argumento de que Melilla da por finiquitada la supremacía del poder civil. Y éste, precisamente, es un argumento que se empleará contra el Ejército, acompañado o sustentado en las críticas a la inoperancia de la propia institución armada. Lo curioso es que el mismo Morote padeció como corresponsal de guerra el sitio de tres días en el Fuerte de Cabrerizas Altas, hostigados por las hordas moras en pleno conflicto melillense. En 1897 escribía:

“En una campaña como la de Cuba, o la de Filipinas, o la de Africa, el periodista debe poner su condición de español, de servidor de la patria, por encima de su oficio y de sus intereses y hasta de sus pasiones del oficio. Entendiendo siempre por español y por patriota aquello que conduzca al bien de la patria amada, aunque para proclamarlo tenga que cosechar impopularidades, afectos u odios, que aún siendo rectamente sentidos, pueden oscurecer y oscurecen a menudo el juicio público”¹⁶¹.

Toda una declaración de intenciones.

La pauta de nuestro interés por los incidentes de Melilla nos la da el profesor Jover:

“El giro que tales incidentes imprimieron en la mentalidad y en la actitud del Ejército; giro llamado a desempeñar un papel importante en la tramitación del 98”¹⁶².

Éstos, precisamente, son los dos aspectos más importantes:

1. La incidencia sobre la mentalidad militar de todo el proceso relacionado con Melilla en 1893: las críticas, la manipulación de los políticos, la propia ineficacia del sistema militar, etc.
2. Las consecuencias sobre la moral colectiva(militar y civil) que tuvo en relación al desastre de 1898.

¹⁵⁹ Ver las conclusiones del profesor Varela Ortega en *Los amigos políticos*, Ob. cit. pp.501 a 536.

¹⁶⁰ Morote, L., *La moral de la derrota*, Madrid, 1899, pp. 22 y 23.

¹⁶¹ Santomé, F., *Anuario-guía de la prensa española*, Madrid, 1997, p.217.

¹⁶² Jover Zamora ,J. M^a, *Aspectos*. Ob. cit. p. 19.

Veamos los hechos, pero antes, y para comprender la actitud de todos los elementos que intervienen en la escena, es necesario recordar que tras el incidente de Las Carolinas, que como vimos, conmocionó a la opinión pública española, la década de los 90 se inicia con una serie de sucesos, pequeños pero preocupantes, que fundamentalmente tienen por escenario la España no peninsular. El 20 de julio de 1890, una pequeña escaramuza contra rifeños en el campo de Melilla terminó en serio incidente bélico con intervención de la Artillería melillense. Tres días después, un grupo de soldados españoles fueron atacados por una partida de insurrectos en las Carolinas occidentales, lo que obligo a Weiler, capitán general de Filipinas entonces, a enviar medio millar de hombres para sofocar el levantamiento. El 15 de octubre del mismo 1890 el ataque por sorpresa de un grupo de moros filipinos en Manticao provocó la muerte de 20 soldados españoles. La pacificación no llegó hasta un año después, no sin el gran esfuerzo empeñado por las tropas directamente dirigidas por don Valeriano Weiler¹⁶³.

Con estos precedentes, que causaron alarma en la opinión pública y preocupación en la militar, el ataque de un grupo de rifeños que intentaban impedir la construcción de un fuerte en Sidi-Guariach, por estar cercano a un lugar santo para los musulmanes, desencadenó una auténtica guerra en pocos días.

La superioridad de los moros, frente a la escasa guarnición de Melilla, provocó un total de 18 muertos y 40 heridos entre las tropas españolas, que rompieron el cerco formado por los árabes en torno al fuerte en construcción. Esto sucedió el 2 de octubre de 1893 y provocó en la prensa nacional de todas las tendencias, incluida la republicana, un movimiento de indignación patrioter que similar al ocurrido unos años antes con el conflicto de Las Carolinas. Al analizar la reacción de la prensa en este momento, el profesor Núñez Florencio concluye:

“La solución, desde este temperamental punto de vista, estaba en una arrasadora victoria militar que lavara por siempre la afrenta, en el más puro estilo calderoniano”¹⁶⁴.

Por su parte, el gobierno, con López Domínguez al frente de Guerra, movilizó una serie de regimientos y baterías de Artillería, pensando en su posible traslado a Melilla en caso

¹⁶³ Ver estos incidentes en Almagro, Ob. cit. T.2, pp.149, 153 y 154 respectivamente.

¹⁶⁴ Núñez Florencio, R. *Militarismo*, Ob. cit. p. 121.

necesario y cesó al entonces General Gobernador Militar de la plaza de Melilla, nombrando en su lugar al general de división don Manuel Macías¹⁶⁵.

El 27 de octubre Margallo volvió a empeñarse, sin calcular las posibilidades de defensa en función de la escasa guarnición con la que contaba, en las obras que originaron el conflicto y de nuevo las cábilas marroquíes consiguieron con su superioridad numérica cercar a todas las tropas españolas en el fuerte de Cabrerizas Altas. La situación la salvó un joven capitán del cuerpo de Estado Mayor que, milagrosamente, consiguió llegar a Melilla notificando la situación en Cabrerizas, hacia donde salieron inmediatamente socorros para los cercados. Entre tanto, la temeridad e inflexibilidad en la aceptación de los consejos de sus subordinados costó la vida al general Margallo y apuntó estuvo de acabar con los encerrados en el fuerte, de no haber sido por las acciones heroicas protagonizadas por algunos oficiales, cómo el entonces teniente Miguel Primo de Rivera, que consiguió recuperar la pieza de Artillería que Margallo había sacado imprudentemente del fuerte.

Y hablando de hechos heroicos digamos que, de no haberse producido años después el célebre desastre de Annual, el general Picasso, autor del no menos célebre informe, no habría pasado a la historia pese a que fue él, quien evitó la catástrofe que habría ocasionado la caída en manos rifeñas del fuerte de Cabrerizas Altas. Juan Picasso era el joven capitán que consiguió burlar el cerco y llegar hasta Melilla, por lo que fue condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando¹⁶⁶ y el ascenso a comandante. Precisamente, la aceptación por parte de Picasso del citado ascenso, en contra de los acuerdos adoptados colegiadamente por el Cuerpo de Estado Mayor, originó una fuerte controversia en el Cuerpo, descolgándose éste de la escala cerrada que fue mantenida por los otros cuerpos facultativos¹⁶⁷.

Al llegar el nuevo general en jefe Macías, con nuevas tropas, a Melilla, de inmediato organizó el ataque contra el cerco de Cabrerizas, que quedó evacuado el día 30 de octubre.

Como dice Fernández Almagro:

“No menos de veintiún días se tardó en enviar a Melilla cinco batallones de Infantería y uno de Artillería, y este jadeante esfuerzo, sin que, por otra parte, correspondiesen al heroísmo los resultados con la eficacia debida, irritó a la opinión nacional”¹⁶⁸.

¹⁶⁵ Almagro, Ob. cit. p. 215.

¹⁶⁶ Baldovín Ruiz, E. *Historia del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor*, Madrid, 2001, p.156.

¹⁶⁷ Suárez Inclán, P., *Organización del Cuerpo de Estado Mayor. 1810-1890*, Madrid, 1912, pp 157 y 158.

¹⁶⁸ Almagro, Ob. cit. p.219.

Este texto resume perfectamente el enfrentamiento cívico-militar que surgió a raíz de la guerra de Melilla, que volvió a agrandar la brecha entre ambos. Los militares anteponían el comportamiento heroico a la propia ineficacia estructural del sistema militar. Responsabilidad, según ellos, del Ministro y en definitiva del Gobierno.

Volviendo al escenario melillense, el Gobierno pensó que para presionar en las conversaciones con el sultán Muley Hassan nada mejor que poner en la plaza africana un Ejército nada menos que de 22.000 hombres. Para dirigir la ofensiva o la negociación, según el caso, se nombró al general Martínez Campos, quien logró la paz definitiva sin disparar un solo tiro.

Y es hora de analizar las críticas que, como hemos podido ir viendo a lo largo de este trabajo, tenían muy difícil encaje en la opinión militar.

- En primer lugar, tal y como destaca el profesor Núñez Florencio¹⁶⁹, existía una oposición antibelicista y minoritaria en el asunto de Melilla que provenía, fundamentalmente, de los intelectuales geógrafos africanistas y civiles. Pero Núñez Florencio se equivoca al incluir en esta lista opinión tan autorizada como la de Francisco Coello, porque precisamente era militar, tanto como el mismísimo Martínez Campos y sin duda su oposición a la solución bélica le venía de su experiencia como agregado militar español al Ejército francés, en la conquista de Argelia en 1844. También era militar don Rafael Torres Campos, comisario de guerra del cuerpo de Administración militar y Académico de la Historia.

No obstante, esta solución pacifista era avalada también por algunos militares, tal y como reconoce Núñez¹⁷⁰. Entre ellos destaca el comandante Servando Marengo del que nos ocuparemos más adelante.

Las críticas más frecuentes se centran en la desorganización del Ejército y su incapacidad para movilizar sus reservas. Era la respuesta a una gestión del titular de Guerra, más política que militar. Como dice Puell:

“Suprimidas cincuenta zonas de reclutamiento y reemplazo, como consecuencia de la reorganización derivada de la implantación del presupuesto de paz, todavía no eran operativos los regimientos de reserva previstos en la misma. La capacidad de improvisación de los españoles logró, no obstante tras dos meses de caos, embarcar 18.000 hombres, bajo el mando de 33 generales: Una vez en Melilla las tropas expedicionarias fueron incapaces de actuar, ni de apenas moverse al carecer de

¹⁷⁰ Núñez Florencio, R., *Militarismo*, Ob. cit. p. 123.

infraestructura logística imprescindible para entrar en combate con un mínimo de eficacia”¹⁷¹.

López Domínguez se defendió de estas críticas ante el Congreso. Dice Payne que el caos provino de llamar a tropas de unidades de guarnición en varias ciudades de España, a lo que López Domínguez responde que si el peso de la campaña lo hubiera llevado tan sólo Andalucía, no hubiese sido justo que tal región cargara con el peso de todas las bajas que se producirían. La participación de otras regiones la justificó el Ministro en el ofrecimiento de todos los Generales Jefes de Cuerpo de Ejército¹⁷².

López va desmontando críticas y aclarando todas las dudas. Por ejemplo, un diputado conservador le acusa de haber comprado 10.000 fusiles Mauser y 10 millones de cartucho, entregándoselos a una tropa sin experiencia para manejar este tipo de armas, acostumbrados, como estaban, al Rémington. El Ministro contesta que en ocho días los soldados aprendieron el manejo del Mauser, cosa absolutamente admisible porque el sistema Mauser era si cabe más sencillo y mucho más eficaz, siendo letal a 3 kilómetros. Se trataba de un arma moderna que permitía el automatismo de disparo de cinco proyectiles. Otra cosa era el alza del fusil cuyo manejo, al igual que el del Rémington, era complejo, pero no imprescindible para causar bajas en el enemigo.

Una profunda reflexión en torno a la guerra de Melilla, puede llevarnos a lo que Ramiro de la Mata llama: “1893: Un triunfo con la demostración de un fracaso”¹⁷³. Y en esta expresión se encuentra la clave de lo que, para el Ejército, supusieron los sucesos de Melilla.

Si intentásemos sintetizar los elementos que afectaron a la moral de unos militares que al año siguiente habían de iniciar una guerra mucho más seria en las últimas posesiones que España mantenía en Ultramar, destacaríamos lo siguiente:

1. El ambiente de entusiasmo por parte de la prensa y los políticos era, como lo fue en el caso de las Corolinas, impresionante. La consecuencia directa en los militares es en principio el contagio de la euforia mezclada con el sentimiento de responsabilidad. La prensa político-militar se encargó de atacar al gobierno por sus dudas al tiempo que estimulaba la acción

¹⁷¹ Puell de la Villa, F. *El soldado*, Ob. cit. p.257.

¹⁷² López Domínguez, J., *Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados, con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla*, Madrid, 1894, pp. 43 y 44.

¹⁷³ De la Mata, R., “Conciencia popular y acción colonial en Marruecos(1859-1921)”, *Revista de Historia Militar*, N°88. 2000, p.162.

militar¹⁷⁴. Por su parte, los partidos a través de sus órganos de opinión, arrojaron y estimularon la acción militar:

“La opinión no debe alarmarse, la opinión no debe abrigar tan pesimistas dudas del patriotismo, del valor y de la abnegación de nuestro Ejército, a cuyo esfuerzo está ya encomendada la solución del conflicto de Melilla”¹⁷⁵.

2. Es evidente que el Ejército no hizo una buena campaña en Melilla. Aparte de la mala dirección del general Margallo en los momentos claves del combate, las críticas más generalizadas se centraron en las deficiencias en el reclutamiento, tal y como hemos visto, y en la falta de material bélico preparado para enfrentarse a una crisis de estas características. Por último, al final del conflicto, cuando Martínez Campos, al frente de un Ejército de 22.000 hombres en tierras africanas, consiguió la paz sin disparar un solo tiro, las críticas se enardecen haciendo especial alusión a lo que peor podía sentar a los militares: su falta de combatividad.
3. La prensa, especialmente la conservadora, ridiculiza la solución Martínez Campos basada en el efecto disuasorio de la aplastante supremacía numérica.

“Hemos apurado el repertorio de las frases gruesas y de las amenazas tremebundas- diría un editorial de “La Epoca”- y todo para que al cabo de tres meses vuelvan nuestros soldados sin haber realizado por las almas de los pobres soldados degollados por los moros sobre otra empresa de la de oír Misa con todo recogimiento”¹⁷⁶.

Nunca sabremos la reacción de la prensa de derechas si la solución al conflicto hubiera terminado con una firme derrota del enemigo en el campo de batalla a costa de cientos, o quizás miles, de bajas españolas. Pero podemos prever que habría sido más encomiástica para el elemento armado, entre otras cosas porque, seguramente, pocos hijos de los asiduos a esa prensa se encontrarían entre las víctimas, gracias al injusto sistema de reclutamiento español.

4. Algunos autores relacionan el conflicto de Melilla con el 98:

“El incidente de Sidi Guarich anunciaba lo confirmado en 1898: España dejaba de ser nominalmente un Imperio, era una nación moribunda y la apatía de la sociedad española no quería aventuras coloniales”¹⁷⁷.

¹⁷⁴ Rodríguez González, A. “El conflicto de Melilla en 1893”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1992., p. 252.

¹⁷⁵ *La Epoca*, 22 de noviembre de 1893, recoge el texto de *La Correspondencia Militar*, en *Ibídem* p. 253.

¹⁷⁶, Editorial “Cómo acaba y cómo empieza”, *La Epoca* 2 de enero de 1894, en *Ibídem* p.261.

¹⁷⁷ Ramiro de la Mata, J. Ob. cit. p.150.

Admitiendo esta premisa, la cuestión está en la responsabilidad de esta apatía. Los políticos cargaron toda la culpa en el Ejército y éste se defendió como pudo, pero quedó bastante afectado. Los políticos en el parlamento, utilizando una vez más al Ejército para sus disputas, se olvidaron del abnegado trabajo de los militares en el frente de batalla.

No hay más que leer una relación de la campaña, como la publicada por Llanos Alcaraz, para comprender la sensibilidad a las críticas de quienes sufrieron las condiciones de tan dura campaña.

“Conviene puntualizar, con datos fidedignos, lo que ha hecho el Ejército en Melilla, obra ignorada por la mayoría de los españoles: conviene hacer saber que aquí no se ha perdido el tiempo, que aquí se ha trabajado de una manera extraordinaria; que, con balazos y sin ellos, la campaña ha sido penosa, útil, importante; y que el Ejército, por numerosas razones ha merecido bien de la patria”¹⁷⁸.

El Ejército salió de la crisis molesto por las críticas, convencido de que el presupuesto de paz y las concesiones en materia de reorganización territorial eran culpables de la desorganización, pero también más cohesionado, debido precisamente a esas críticas de fuera. González Velilla Y Pacios dicen que: “López Domínguez se convirtió en el blanco privilegiado de todas las críticas militares”¹⁷⁹. Al no citar la fuente, suponemos que se referirán a cierta prensa político-militar. Desde luego, no hubo tanta unanimidad. Defendió tanto su gestión, como la de Martínez Campos, Llanos Alcaraz¹⁸⁰ y desde El Memorial de Artillería de destacó la defensa de López Domínguez ante el Congreso¹⁸¹. Por cierto, que en este artículo del Memorial puede encontrarse la febril actividad que las Fábricas de Armas, a cargo del Cuerpo de Artillería, desarrollaron durante el conflicto de Melilla, justo en cuanto se aprobó el presupuesto extraordinario que la compra de materias primas requería.

Quizás la solución negociadora de Martínez Campos pudo no agradar a algunos sectores castrenses influenciados por la opinión pública, o publicada, civil, pero el final feliz del conflicto se apoyaba en la disuasión frente a un enemigo especialmente “particular” en su forma de hacer la guerra y esto mantuvo la disciplina en las filas militares. Lo comenta magistralmente el comandante de Estado Mayor Pío Suárez Inclán, hombre de gran influencia, que en esos momentos era Secretario general del Centro del Ejército y la Armada:

¹⁷⁸ Llanos Alcaraz, A., *La campaña de Melilla de 1893-1894*, edición de Malaga-Melilla, 1994, p.8.

¹⁷⁹ González Velilla, M.C. y Pacios, B., “La crisis de Melilla de 1893-1894”, en *Antes del desastre*, Ob. cit. p.331.

¹⁸⁰ Llanos, Ob. cit. p.290, Llanos les considera a ambos generales como “dos caudillos militares pagan las culpas de una política extraviada”.

¹⁸¹ *El Memorial de Artillería*, “Crónica Interior. Sobre los pasados sucesos de Melilla”, serie 4, T.2, 1894, p.426.

“Hubo momentos en los cuales se temió que la opinión pública no habría de conformarse con que el conflicto fuera solucionado en la forma más favorable para los intereses del país, si ésta no se alcanzaba por medio de operaciones militares ofensivas, realizadas por nuestras tropas, a las que no era necesario, seguramente ejecutar un esfuerzo grande para producir escarmiento serio en las kabilas colindantes con la plaza de Melilla, pues todas juntas hubieran sido incapaces para contener al Ejército español que en él llegó a organizarse; pero ajustando éste su conducta a los preceptos de severa disciplina, supo dominar, sin hacer la menor muestra de ellos, los deseos vivísimos de combatir que le animaban, ofreciendo el sacrificio de nuevos lauros y del aplauso de la opinión inconsciente acaso, en holocausto de los altos y sagrados intereses de la patria¹⁸².”

Porque los sucesos de Melilla no afectaron a la cohesión militar, en este sentido, pero sí en otro. Podríamos decir que en el de siempre, aquél por el que desde años atrás se enfrentaban los cuerpos facultativos y las armas generales: el sistema de ascensos y las escalas, abiertas en las armas generales y cerradas en los cuerpos facultativos.

En la época en la que se desarrollaron los sucesos de Melilla, desactivado el dualismo desde hacía tiempo, los artilleros, ingenieros y de Estado Mayor, al no poder ascender fuera de su cuerpo, permutaban el ascenso conseguido por mérito en campaña por la Cruz de María Cristina. Como antes vimos, el capitán de Estado Mayor Picasso prefirió aceptar el ascenso.

Los artilleros quisieron manifestar públicamente su protesta contra la supresión del dualismo, organizando un banquete en honor del teniente Saltos, ascendido por méritos en Melilla y condecorado con la Cruz de María Cristina, por permuta al renunciar al ascenso¹⁸³.

La prensa político-militar, especialmente “El Correo Militar”, tomaron partido sobre el asunto. En un editorial, titulado “Nuestra Actitud”, “El Correo” se declaraba a favor de las Armas Generales y al comentar el banquete artillero decía:

“El cuerpo de Artillería ha realizado un acto correcto en la forma, pero en cuyo fondo creen ver las armas generales una protesta contra la ley general de recompensas, una censura contra quienes la aceptan y acatan, un reto lanzado a aquellas, una

¹⁸² Suárez Inclán, P., *Memoria leída el 5 de enero de 1895 en el Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1895, p. 8.

¹⁸³ Ver la descripción del banquete, al que asistieron 260 artilleros de todos los empleos, en *El Correo Militar* de 14 de febrero de 1894.

imposición a los cuerpos especiales que aún vacilan y dudan si deberán imitarle, y una defensa del dualismo que se quiere resucitar”¹⁸⁴.

Inicia el Correo con este editorial toda una campaña de prensa que durará unos quince días, apoyando a las armas generales contra los cuerpos facultativos, ¿o se trataba de una estrategia, perfectamente calculada, para desgastar al general López Domínguez, ministro del gobierno de Sagasta, blanco último de la citada campaña?. He aquí un excelente ejemplo de orientación de la opinión militar, a través de un medio de prensa, perfectamente susceptible a una maquinación política interesada.

“El Correo” da cuenta de la contrarréplica de las armas generales. Otro banquete intentará reforzar la hermandad entre las armas de Caballería e Infantería, frente a la actitud artillera. Se nombró una comisión de organización cuyo secretario era el teniente coronel Federico de Madariaga.

El mensaje de El Correo Militar va transformándose de antagonismo entre armas generales y cuerpos facultativos, en un claro llamamiento a la unidad de acción de todo el Ejército:

“Hoy son las armas generales las que se unen ostensiblemente, por vez primera.....quizás andando el tiempo, ese gran consejero de la vida, sean todas las armas y cuerpos que componen la gran familia militar, religión de hombres honrados como dijo el poeta, los que se unan, sin antagonismos, sin diferencias, sin castas”¹⁸⁵.

Una vez celebrado el banquete, las reflexiones se dirigen a destacar la unión de las armas generales, vieja aspiración de emular a los artilleros, que dan por realizada. El Correo dedica un especial, el mismo día del banquete, con un grabado central que representa a un oficial de Caballería portando, junto a un compañero de Infantería, una bandera laureada¹⁸⁶.

La proposición de un tercer banquete nos muestra que en realidad el tema de los homenajes, y sobre todo el éxito de participación y publicidad alcanzado, terminó convirtiéndose en una reivindicación del honor militar ante las críticas que ocasionó la campaña de Melilla. Este tercer banquete brindaría la oportunidad de ofrecer un reconocimiento, de todas las armas y cuerpos unidos, al general Martínez Campos.

“¿Se trata a la vez, cómo dijo *El Imparcial*, de compensar con una prueba de cariño personal al general Martínez Campos, las amarguras que ha sufrido al verse utilizado como instrumento del Gobierno en los campos de Melilla y en la Kasba de Marrakesh; es

¹⁸⁴ *El Correo Militar* de 15 de febrero de 1894.

¹⁸⁵ Editorial titulado: “Lazos de Unión”, *El Correo Militar*, 23 de febrero de 1894

decir cogido en el engranaje de una política antipatriótica?. También esa idea puede ser aceptada”¹⁸⁷.

El gobierno negó el permiso para la celebración de este tercer banquete. Era demasiado.

Estas reuniones militares provocan la reflexión, también, en la prensa civil. Uno de los comentarios más interesantes viene de uno de los periódicos de mayor tirada, “El Imparcial”:

“Sin el Ejército los partidos reformadores no hubieran llegado al poder, pero sin el Ejército, una vez llegados, no lo habrían dejado jamás y no habría habido esos periodos de resistencia y de reposo y aún de inevitable reacción durante los cuales se produce la conveniente selección de las reformas, germinan, crecen y maduran estas.

Alternativamente propulsor y freno, instrumento de progreso y factor de moderación, el Ejército se sustituía a otros órganos de opinión más legales, pero atrofiados, y a otros poderes más legales también, pero más exclusivos, más sectarios, menos nacionales cumpliendo así una ley de existencia a las que los organismos políticos, como todos los organismos esta sujetos. Sin esta su intromisión anormal en el movimiento del Estado, la vida moderna habría sido imposible para España. No había otro poderoso medio de fuerza impulsora y reguladora a compás de las necesidades de nuestra sociedad”¹⁸⁸.

El texto que acabamos de transcribir es, sin duda, uno de los más importantes de cuantos se han citado en el presente trabajo. Define el papel del Ejército en la sociedad española del siglo XIX y, lo que es más importante, desde la óptica de un diario de información general y civil. Sobran los comentarios por ahora.

El asunto de los banquetes militares había sido utilizado por los partidos, una vez más, en sus luchas intestinas. El gobierno Sagasta ya parecía demasiado largo a principios de 1895.

Tras la campaña mediática en torno a los sucesos de Melilla, dos cosas quedaban claras: las dudas sobre la efectividad del Ejército y otra muy importante, de cara a la opinión pública, que apunta Rodríguez González: “el régimen de la Restauración puede incluso perder una guerra, lo que no puede permitirse es no afrontarla, renunciar al uso de la fuerza es “perder la cara”¹⁸⁹. Observación sumamente interesante si pensamos en conflicto que habría de estallar al año siguiente.

¹⁸⁶ *El Correo Militar*, “A las armas generales”, 25 de febrero de 1894.

¹⁸⁷ *El Correo Militar*, 27 de febrero de 1894.

¹⁸⁸ *El Imparcial* de 24 de febrero de 1894, recogido por *El Correo Militar* de 26 de febrero de 1894.

6. EL EJÉRCITO CONTRA LA PRENSA

Con el llamado Grito de Baire comienza, el 24 de febrero de 1895, la guerra de la independencia de Cuba que terminaría en 1898 con el definitivo arriado de la última bandera española en suelo antillano.

Como consecuencia de las primeras movilizaciones para el envío de fuerzas a sofocar la rebelión, se produce un conflicto de gran interés para nuestras apreciaciones sobre la configuración de la mentalidad de los militares en esos momentos. Un incidente entre la prensa civil y un grupo de jóvenes oficiales que se ven tácitamente amparados, o comprendidos, por el grueso del Ejército.

El 13 de marzo del 95, “El Resumen” publicaba un artículo titulado “Mundo Militar” en el que se criticaba a los tenientes por no ofrecerse voluntarios para alistarse en la campaña ultramarina, frente a capitanes, jefes y clase de tropa que, según el periódico, sí cumplían con su compromiso con la patria.

“En la nueva oficialidad, en los militares recientemente producidos por las Academias militares, nótase un síntoma de decadencia lamentable, de postración de energías y alientos esenciales de la vida militar.....Es incuestionable y queda probado que el personal salido en los últimos años de las Academias está falto del espíritu militar; que las familias inducen a los jóvenes a abrazar la carrera de las armas por juzgarla lucrativa, segura, ostentosa”¹⁹⁰.

Particularmente, pienso que la crítica es demasiado concreta para carecer de verosimilitud. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los centros de enseñanza militares son termómetros fiables donde se puede medir el ambiente, la moral y el espíritu militar del momento, precisamente porque la influencia del profesorado sobre los jóvenes alumnos es enorme. En este caso no se valoran únicamente los conocimientos teóricos del maestro, sino su experiencia vital, tanto en el campo de batalla, como en su actitud ante las cuestiones sociales. La admiración por el tipo heroico permite una comunicación mucho más eficaz, sobre todo en la capacidad de formarse identidades y reaccionar ante situaciones concretas. Se trata de la formación del referente superior más sensible, debido a las circunstancias y a la juventud de los cadetes.

¹⁸⁹ Rodríguez González, A. “El conflicto de Melilla en 1893”. Ob. cit. p. 265, citando a Serrano, C. *Final del Imperio. España(1895-1898)*, Madrid, 1984, pp 41 y sigs.

¹⁹⁰ *El Resumen* de 13 de marzo de 1895, citado en Fernández García A. “La cuestión cubana en el Parlamento de 1895” en *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*, Madrid, 1996, p. 160.

La reacción de unos trescientos tenientes de la guarnición madrileña fue el asalto y destrucción de la redacción e imprenta del diario “El Resumen”, repitiendo lo propio al día siguiente con la redacción de “El Globo”, acusado, por los energúmenos subalternos, de manipular la versión del asalto contra “El Resumen”. Cuando marchaban en dirección de la imprenta de aquél con las mismas “patrióticas” intenciones, fueron interceptados por el capitán general de Madrid, Bermúdez Reina, quien consiguió calmarles apelando a la disciplina y “prometiéndole que el gobierno oíría sus peticiones: la supresión de los dos diarios de referencia y la aplicación del artículo 7º del Código de Justicia Militar, a fin de castigar los ataques de la prensa al Ejército, a despecho de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que venía calificándolos de delitos de imprenta, cuyo conocimiento competía, por tanto a la jurisdicción ordinaria”¹⁹¹.

De antiguo venía la pretensión de los legisladores militares por asumir competencias en materia de críticas en la imprenta a las Fuerzas Armadas. De hecho, el Código de Justicia Militar, actualizado en 27 de septiembre de 1890, facultaba a la justicia militar para ver asuntos contra el Ejército: “delitos, ofensas y falta de respeto a la autoridad militar, cualquiera que fuese el medio utilizado”¹⁹². Sin embargo, el Tribunal Supremo sometía sistemáticamente a la jurisdicción ordinaria los delitos de este cariz cometidos por paisanos. Las pocas sentencias a favor de la jurisdicción de guerra se consiguieron, como apunta el profesor Balbé, gracias a que el denunciado pertenecía a la reserva militar¹⁹³.

El profesor Vanaclocha presta especial atención a la crisis de marzo del 95, calificándola como “la manifestación más virulenta de lo que hemos dado en llamar la cohesión militar restauracionista”¹⁹⁴.

Vanaclocha clasifica los diferentes elementos de esta cohesión militar, a la altura de marzo de 1895, de la manera siguiente:

“1ºAtaque procedente del exterior (desde fuera de la Institución militar, desde la prensa civil).

2ºConflicto de honor militar (así lo considera el elemento castrense).

3ºFrustración por el resultado adverso de un conflicto armado: la campaña de Melilla de 1893.

4º Fondo y horizontes bélicos (la guerra cubana había estallado el mes anterior).

5ºSuperación del espíritu particular de cuerpo dentro del Ejército.

¹⁹¹ Fernández Almagro, M. T.2, Ob. cit. p. 235.

¹⁹² Payne., Ob. cit. p. 53.

¹⁹³ Ver varias sentencias a favor de la ordinaria en Balbé., *Orden Público*. Ob. cit. p. 256.

¹⁹⁴ Vanaclocha., *La opinión*. p. 605. El subrayado es suyo.

6º Mayor distanciamiento respecto a posturas político-partidistas. Reforzamiento pues de la línea apartidista.

7º Radicalización del enfrentamiento opinión civil-opinión militar (sobre la aplicación del artículo 7º del Código de Justicia Militar).

8º Acciones violentas por parte de sectores militares (asalto a las redacciones de los periódicos El Resumen y El Globo).

9º Actitud agresiva para con lo no militar (en los planteamientos de la prensa profesional). Aumento del grado de “anticivilismo” castrense.

10º Ningún sector militar condena de forma rotunda las acciones violentas de sus compañeros de armas. Solidaridad sin límites prácticamente.

11º Efectos políticos a nivel de Gobierno: precipitación de una crisis gubernamental (sustitución de Sagasta por Cánovas en la Presidencia del Consejo) y cambio del titular del Ministerio de la Guerra (Azcárraga reemplaza a López Domínguez)”¹⁹⁵.

En conjunto los elementos que maneja el profesor Vanaclocha son válidos para mostrar el grado de cohesión del elemento armado a la altura de 1895, pero para comprender el problema en toda su dimensión es preciso comentar las faltas, a mi juicio, de error y omisión en el planteamiento de Vanaclocha.

Con respecto al punto 3º, tal y como vimos un poco más arriba, el Ejército, en general, no aceptó que los sucesos de Melilla supusieran una derrota, o un fallo de planeamiento achacable, exclusivamente, a la institución militar. Para ellos fue el presupuesto de paz y la imposibilidad de efectuar una división territorial acertada lo que motivaron las fuertes críticas civiles.

Por lo que respecta a lo que Vanaclocha llama “superación del espíritu particular de cuerpo dentro del Ejército”, ya hemos visto como el tema de los banquetes demuestra todo lo contrario. Los sucesos de Melilla fueron aprovechados para poner de manifiesto las diferencias entre cuerpos facultativos y armas generales, aunque la prensa militar, es el caso de “El Correo Militar” que dirigió la campaña, se empeñara en maquillar la unidad de las armas generales como el principio de la anhelada unidad de acción militar.

Pero todavía más, el propio asalto al periódico, que denunció la actitud de los tenientes, mostró con toda su crudeza la división interna del Ejército. El parte oficial del Delegado de Vigilancia del distrito de Buenavista refleja que los que atacaron la redacción de El Resumen, “era unos 30 sujetos, algunos de los cuales vestían el uniforme de subalternos de

¹⁹⁵ *Ibidem*, pp. 561 y 562.

las armas de Infantería y Caballería”¹⁹⁶. Pues bien, sobre las numerosas personas que acudieron el día siguiente al asalto a la redacción del periódico objeto de la agresión, a mostrar su solidaridad con la libertad de prensa, nos dice “La Época” lo siguiente:

“Una comisión de oficiales subalternos del cuerpo de Artillería también ha visitado dicha Redacción, con el objeto de hacer constar que el Cuerpo a que pertenecen, no sólo protesta de lo que ocurrió anoche, sino que ni de cerca ni de lejos se hace solidario de la conducta observada por los individuos que cometieron el atropello en cuestión”¹⁹⁷.

Queda con esto refutada la afirmación del profesor Vanaclocha en el punto 10º, pues que hubo sectores militares en contra del bárbaro atentado.

La primera “víctima” gubernativa fue el capitán general de Madrid, Bermúdez Reina, quien presentó su dimisión siendo inmediatamente sustituido por el general Martínez Campos. Con su prudencia característica, don Arsenio reunió a los Jefes de Cuerpo de Madrid instándoles al orden, al tiempo que se comprometía a defender la jurisdicción militar en insultos por parte de la prensa civil. Su declaración no podía ser más gráfica:

“Si de resultas de la publicación de un artículo hay algún militar que cometa desmanes, estoy dispuesto a fusilarle y a procurar que sufra pena análoga el instigador del suelto o artículo”¹⁹⁸.

Nuevamente quedaba don el general Martínez Campos como árbitro de la situación política. De hecho, cuando se produjo la crisis militar de marzo, Sagasta pasaba notables apuros para mantener unida a la mayoría Liberal y Martínez Campos le instaba a un cambio de política¹⁹⁹. Don Arsenio, con la fuerza que le daba la opinión militar, consiguió de la Reina el gobierno para Cánovas, al no aceptar Sagasta la revisión de la competencia de la justicia militar en materia de insulto a las Fuerzas Armadas.

“Las consecuencias de esta crisis- dice la profesora Lario- fue la aparición pública y evidente de un “poder gubernamental tan decaído y amenguado”, frente a la fuerza y unanimidad mostrada por el Ejército; con lo que significaba de desprestigio para los propios partidos y sus jefes”²⁰⁰.

En un excelente artículo titulado “Militares y Paisanos,” Joan Maragall se preguntaba, a los pocos días del incidente, quienes estaban en posesión de la razón: los periodistas

¹⁹⁶ “Asalto de una Redacción”, *La Epoca* de 15 de marzo de 1895.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁹⁸ “El general Martínez Campos y el conflicto militar”, *La Epoca* de 19 de marzo de 1895

¹⁹⁹ Varela Ortega, J. *Los Amigos*, Ob. cit. P.364.

atacando a quienes les viene en gana o los militares abusando de su poder. La conclusión del escritor catalanista era que cualquier grupo hubiera actuado de la misma forma de haber tenido la preponderancia que en aquel momento daba a los militares su unidad y sus armas.

“Si todos nos sintiéramos un poco militares- decía Maragall-, tal vez los procedimientos militares nos escandalizarían menos, porque tendríamos más confianza en nosotros mismos que en vanas formulas y abstracciones; y con ello seríamos más realmente hombres”²⁰¹.

Maragall no hace otra cosa que denunciar la debilidad de una sociedad política incapaz de articularse de una manera civilizada, necesitando en cualquier momento de cambio la intervención de la única institución bien estructurada, pese a sus diferencias internas.

En cuanto al procedimiento violento de emprenderla contra la prensa, dejando aparte los múltiples duelos entre directores y redactores contra personajes ofendidos, no habría de pasar mucho tiempo para que no fuese exclusivo de los militares. En 1907 el semanario catalanista La Tralla sufrió el ataque de una masa incontrolada de iracundos lerruxistas²⁰².

El profesor Vicens Vives achaca las actuaciones violentas de los militares tanto aquí en 1895, cómo después en 1905 contra La Veu, que daría lugar a la Ley de Jurisdicciones, a los siguientes factores:

- “Contaminación del extremismo reinante en el país.
- Reacción ante los antimilitaristas, que tomaban como pretexto las derrotas sufridas por el Ejército en las campañas coloniales de Cuba y Marruecos.
- Insuficiencia de sueldos.
- Mediocridad de los ideales”²⁰³.

Quizás, la clave del giro en la mentalidad militar que se produce en estos años está precisamente en este último punto. Lo que Vicens llama “mediocridad de los ideales” no es otra cosa que el triunfo de los irreflexivos sobre los moderados.

²⁰⁰ Lario, A. *El Rey*. Ob. cit. p. 305.

²⁰¹ “Militares y Paisanos”, 24 de marzo de 1895, en Maragall, J., *Obres completes*, Barcelona, 1981, p. 467.

²⁰² Álvarez Junco, J., *El Emperador del Paralelo*, Madrid, 1990, p.325.

²⁰³ Vicens Vives, J. *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1971, p.214.

CAPITULO 9

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA ULTRAMARINA DE 1895 A 1898 EN LA CONFIGURACIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR.

Entramos en la última parte de nuestro estudio, de gran importancia para concluir la evolución de la mentalidad militar en el siglo XIX.

Es preciso partir de la realidad de dos conflictos bélicos importantes, en estos tres años, bien diferenciados: primero, la guerra contra los independentistas, tanto cubanos como filipinos, que duró de 1895 a 1898 y después la contienda contra los americanos en 1898, cuando estos intervienen a favor de los insurrectos. Todo termina con el Tratado de París y la consecuente pérdida de los últimos restos del Imperio ultramarino español.

En realidad, desde el punto de vista de la mentalidad militar, nos interesa más las consecuencias que la derrota provocó en las fuerzas armadas, que la propia contienda en sí. El enfrentamiento contra una potencia de primer orden, como era Estados Unidos en aquellos momentos, no existió desde el punto de vista técnico. Ni el Ejército, ni mucho menos la Armada, pudieron poner en práctica lo aprendido en las academias, escuelas de guerra, publicaciones, etc.

Toda una serie de factores relacionados con la guerra y sobre todo con el final provocado por el Ejército y la marina yankee, terminaron de modelar el sentimiento de abandono que pronto se convirtió en victimismo, siguió con un intento de propuesta regeneracionista a la sociedad y acabó definiendo la conciencia intervencionista que habría de caracterizar casi todo el siglo XX.

Estos factores podemos articularlos de la siguiente forma:

- Las fuertes críticas que recibió el Ejército por parte de amplios e influyentes sectores sociales, como los políticos o la prensa.
- La desproporción, según su criterio, entre la derrota en sí y su responsabilidad. Sobre todo el Ejército de tierra que, más que no reconocerse vencido por las tropas norteamericanas, creía firmemente que de alargarse la guerra el resultado podría haber sido otro, o al menos permitiría una negociación desde una postura más fuerte.

- El enfrentamiento con los políticos, a quienes achacan una parte de culpa. Se recrudece el antiparlamentarismo por parte del grupo militar.
- La repatriación de los excombatientes, programada sin ninguna delicadeza por parte de las autoridades.
- La preocupación por la unidad territorial de España, tanto por el ataque de la armada USA a la propia península, como por el peligro del desmembramiento de la patria, bien por oportunismo de otras potencias, o por el auge que los nacionalismos interiores mostraron tras el desastre.
- Además, la derrota creó graves problemas en la cohesión interna de las Fuerza Armadas, sobre todo entre el Ejército de tierra y la Armada.
- Por último, pensamos que el Ejército llegó a plantear, al igual que otros grupos sociales, un programa regeneracionista fundamentalmente basado en el patriotismo, que no recibió la respuesta esperada.

Del análisis de estos factores se deduce que la Guerra desarrollada en Ultramar entre 1895 y 1898 coincide con el final de una etapa. Los militares, decididamente, rompen con los políticos ofreciendo a la Corona y a la sociedad una solución regeneracionista.

Para nosotros es de gran importancia conocer el punto de vista, que de la guerra se formaron los militares, tanto del estado en el que se encontraba el Ejército, como del desarrollo de todos los acontecimientos. Esto no permitirá entender mejor su reacción anímica ante el desastre y sobre todo ante las críticas que recibió de los políticos y de la sociedad en general.

La opinión militar creada a raíz de estos acontecimientos se articuló, en parte, a través de las conferencias impartidas en el Centro del Ejército y la Armada, que actuó como portavoz y creador de la opinión militar. La consecuencia más directa fue su pérdida de autonomía a partir de 1900.

1. LA ORGANIZACIÓN MILITAR ULTRAMARINA AL COMIENZO DE LA GUERRA.

En la cuestión de las imprevisiones de cara a un posible conflicto bélico que hiciera peligrar la españolidad de las provincias ultramarinas, la situación era muy parecida en todo el territorio. Por ello dedicaremos una especial atención a Cuba, pues, en lo que cabe, mereció más dedicación que las Islas Filipinas.

Es indudable que nadie mejor que los militares que habían servido, y muchos nacido, en Cuba sabían lo difícil de su defensa ante un levantamiento armado apoyado o no por Estados Unidos. El ambiente era cada vez más hostil hacia la Metrópoli.

Aún considerando los esfuerzos de Martínez Campos culminados con el Pacto de Zanjón en 1878, los militares como Polavieja no confiaban en su aplicación práctica y en carta a su Capitán General, que lo era Blanco a la sazón, le comenta en junio de 1879:

“Nuestro caudillo- se refiere a Martínez campos- ha podido sojuzgar a este pueblo, dar tregua a exaltadas pasiones y encubrir antiguos odios, más no ha podido ni podría ir contra la naturaleza, que siempre impone e impondrá su dominio, cambiando las condiciones, los sentimientos y las aspiraciones de todo un pueblo”¹.

Entre tanto, Cánovas se encargaba de que los acuerdos de Zanjón quedaran en papel mojado y con tanta habilidad que su incumplimiento fuera achacable precisamente a don Arsenio, colocado por Cánovas al frente del ejecutivo. En palabras de Azcárate:

“Los debates a que dio lugar la cuestión cubana en las cortes de 1879, elegidas bajo el poder de Martínez Campos y las primeras de que formaban parte representantes de la isla de Cuba, pusieron de manifiesto la voluntad resuelta, por parte de Cánovas y de sus amigos de no introducir en el régimen imperante en Cuba ningún cambio sustantivo”².

Posiblemente, algunos militares no estuvieran muy de acuerdo con el proyecto autonomista que se desprendía de los acuerdos impulsados por Martínez Campos, pero los más sensatos sí. Aquí adquiere especial importancia la figura del general García de Polavieja por su condición de referente superior de primera importancia, fundamentalmente por su eficacia, demostrada en Cuba primero, con el general Martínez campos, y después en la llamada “Guerra Chiquita”. En las anotaciones manuales al margen del libro “Cuba y la autonomía”, don Camilo García de Polavieja manifiesta su acuerdo con las deficiencias de la Constitución española con los habitantes de Cuba. Fundamentalmente, la gente de color y sobre todo con un tipo de autonomía que mantuviese la soberanía de España³.

¹ Marqués de Polavieja., *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*, Madrid, 1898, p. 34. La carta es de fecha 4 de junio de 1879.

² Azcárate, P, *La guerra del 98.*, Madrid, 1968, pp. 19 y 20.

³ Este libro de Ernesto Fonvielle titulado “Cuba y la Autonomía”. Madrid. 1879 se encuentra en el legado que los herederos del general Polavieja hicieron al Archivo General de Indias, formando parte de su biblioteca particular. Ver especialmente las anotaciones al margen de puño y letra de don Camilo en las paginas 9 y 10.

Pero Polavieja, intuyendo el fracaso de los acuerdos de Zanjón, por los fuertes intereses económicos cubanos y su influencia en los políticos conservadores de Madrid, llega a una conclusión realista:

“En mi opinión, en vez de querer impedir a todo trance y en todo tiempo la independencia de Cuba, que empeño vano sería, prepararnos para ella, permanecer en la Isla sólo el tiempo que en ella racionalmente podamos estar, y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente, con perjuicios de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en que amigablemente debamos abandonarla”⁴.

Estas confidencias, al fin, quedaron entre militares, aunque no es de extrañar que llegaran a conocimiento del Rey, cuyas relaciones con el general Blanco eran muy afectuosas. Blanco fue Ayudante de Campo tanto de Alfonso XII, como, posteriormente de su viuda la Reina Regente.

Los militares por su parte organizaban comisiones de estudio que siempre concluían con la necesidad perentoria de mejorar las defensas de las islas ultramarinas, como la encargada por el general Salamanca para la defensa de Cuba en abril de 1889. Los ajustes presupuestarios, y la escasa guarnición, recomendaba las baterías de costa, más o menos, protegidas tras las potentes fortificaciones, absolutamente necesarias ante una eventualidad bélica. La comisión trabajó intensamente determinando los puntos débiles y la propuesta de defensas de puertos y ciudades ante un ataque naval, pero como nos dice el coronel Baldovín:

“La comisión trabajó durante ocho meses, pero cómo entregó el resultado de sus estudios pocos días antes de la muerte del general Salamanca, quedó perdido tan brillante informe y nadie volvió a ocuparse de él hasta que ya no había solución”⁵.

Clara y primera muestra de la hipótesis que sospechamos: a las causas de la derrota en ultramar contribuyeron:

1. Por una parte, los políticos que no deseaban para nada un Ejército eficaz, principio éste de Cánovas desde el inicio de la restauración, asumido por Sagasta.

“No es exagerado decir- comenta Núñez Florencio- por lo menos en este ámbito, que la moderación y la prudencia de la que se

⁴ Marqués de Polavieja. Ob. Cit. Pp. 34 y 35.

⁵ Baldovín E. Historia del Cuerpo. Ob. Cit. P. 158.

ufanaban los dirigentes de la Restauración era el disfraz de la debilidad: mejor era dejar las cosas como estaban”⁶.

Sea como fuera, esas precauciones influyeron decididamente en la moral del Ejército como grupo social. Probablemente, los militares no llegaron a apreciar, en todo sus detalles, la presión política que ejercían el grupo de generales más influyentes relacionados con uno u otro partido.

2. La propia estructura militar burocratizada y falta de estímulo, cuando no claramente ineficaz.

A nuestros efectos es importante destacar que siempre existió una gran preocupación por parte de los militares más sensibilizados con su profesión, ante los problemas del abandono en el que se encontraban, tanto las defensas como la propia estructura militar de las islas. Muchas de las memorias que los componentes del Cuerpo de Estado Mayor, estaban obligados a redactar, en cumplimiento del artículo 28 de su reglamento, se refieren a estos temas. Sirva como ejemplo, la memoria presentada en 1881 ante la Junta Superior Facultativa por el coronel del Ejército, comandante del Cuerpo de Estado Mayor don José Barraquer y Roviralta sobre: “Encontrar dentro de las disposiciones legales vigentes fórmula legal para reclutar fuerza con que constituir en la Península batallones organizados de reserva para el Ejército de la Isla de Cuba”⁷.

Desde el foro intelectual más importante de la época, el Centro del Ejército y la Armada, son constantes las denuncias de deficiencias en las defensas pasivas de las islas. Una de las más clarividentes fue la conferencia pronunciada el 9 de diciembre de 1891, por el teniente de navío don José Rodríguez Trujillo titulada “Defensa militar de las Islas Filipinas”. En relación a una comisión formada para estudiar el artillado y defensas del puerto de Subic, dice Trujillo:

“Cerca de diez años lleva la comisión de Marina en Subic arrastrando una vida lánguida por escasez de recursos, *siendo admirable lo que allí ha hecho, dados los exiguos medios de que ha dispuesto*; los encargados de estudiar las fortificaciones ignoro lo que han hecho; sólo se que estamos peor que antes”⁸.

⁶ Núñez Florencio, R., *El Ejército español en el desastre de 1898*, Madrid, 1997, p. 14.

⁷ Esta memoria manuscrita se encuentra en la biblioteca particular de don Manuel Adolfo Lafuente Calenti, coronel de Infantería de Marina e investigador a quien agradezco su consulta.

⁸ Coll., Ob. cit. p. 130.

Por su parte, otra comisión, esta vez del Ejército de tierra formada por generales, comenzó sus estudios para la defensa de las islas en 1892, basándose en un primer plan de defensa elaborado en 1884.

Terminó sus conclusiones en 1897, “pero nada se resolvió respecto de los medios adecuados para ejecutar el plan propuesto, que los recientes sucesos- se refiere al desastre del 98- no permitieron dejar salir del estado de proyectos; deduciéndose en definitiva, que se han invertido catorce años en idear planes y proyectos, sin llegar nunca a solución práctica y conveniente”⁹.

Dos conferencias pronunciadas en 1893, en pleno presupuesto de paz admitido por López Domínguez, avisan de la indefensión ante un posible ataque norteamericano. Al comentar Coll y Astrell el resumen de las dos exposiciones: “Importancia de las guerras irregulares, y en especial de la guerra de Cuba”, pronunciada por Leopoldo Barrios e “Influencia de la Administración en la guerra” de Gerardo Balaca, respectivamente, dice, con la perspectiva que le da el Tratado de París:

“Los gritos de suprema angustia, eco de la general aflicción de la milicia, con que ponen término a sus notables conferencias los Sres Barrios y Balaca para denunciar la política cautelosa, firme, ávida y tenaz de los Estados de la Unión, y prevenir a todos aquellos que por su posición social incumbía y al país el amago de una agresión a Cuba, no resonaron en el Parlamento ni en los departamentos del estado, porque la pasión política ahogó con la indiferencia y con el silencio el patriótico quejido”¹⁰.

Sin duda, Coll recoge fielmente los sentimientos de buena parte de los militares intelectuales preocupados por su profesión, los cuales también eran conscientes de la parte de culpa que le correspondía a la institución.

Martínez Campos afrontó, con interés, la defensa pasiva en su última época de Capitán General de Cuba, haciendo llegar a la Isla entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 1895: 30 cañones modelo Plasencia de 80mm y 2 de 150mm, más 2 cañones de costa de 150mm y 6.795 granadas de Artillería¹¹, encargando las obras necesarias para apostar los cañones a uno de los más prestigiosos jefes de Ingenieros, el teniente coronel José Marva y Mayer. Los trabajos de defensa y artillado de la costa siguieron con el mando de Weyler.

⁹ Salinas y Angulo, I, *Defensa del general Jáudenes*, leída el 29 de septiembre de 1989. Madrid, p.25.

¹⁰ Coll., Ob. cit. p. 196.

¹¹ Pando Despierto, J. “Cartas a la Reina. Los capitanes generales de Cuba, Martínez Campos, Weyler y Blanco ante la guerra 1895-98”. *Historia 16*, Nº243, junio de 1996.

Cuando el general Blanco, siguiendo el criterio gubernamental, empleó la mayor parte del presupuesto en la política autonómica, las obras se paralizaron, justo cuando más falta hacia terminarlas, ya que únicamente faltaba la última capa de protección¹². Como reconoce el general Suárez Inclán, las baterías de costa verdaderamente claves para la defensa de la Isla, “se improvisaron en plena guerra, con escasísimos medios y apremiando mucho las circunstancias”¹³

La desidia y falta de previsión se pusieron de manifiesto también en las defensas de Puerto Rico, donde una diferencia de pareceres técnicos, entre los ingenieros militares y los civiles de la Junta de Obras del Puerto, provocó la indefensión más absoluta de la Isla, al no poder desembarcar los cañones de alto tonelaje¹⁴.

Pese a la deficiente organización militar, que como ha quedado dicho no fueron del todo exclusivamente culpables las propias Fuerzas Armadas, es indudable que las economías introducidas a partir de 1893 tuvieron una clara y perniciosa influencia sobre la resistencia ante el enemigo, sobre todo el yankee. Un claro ejemplo lo tenemos en el fugaz paso al frente del Ministerio de Marina de don Pascual Cervera y Topete (del 14 de diciembre de 1892 al 23 de marzo de del año siguiente). Cervera, que era entonces capitán de navío de primera clase, aceptó el puesto con la promesa de que no se rebajaría el presupuesto de Marina que ya consideraba exiguo, comprometiéndose a estudiar las medidas oportunas de reducción de personal que le permitieran dedicar algo a la adquisición de material flotante, cuestión que le obsesionaba.

En el manifiesto que redactó don Pascual, tras su dimisión, podemos apreciar, gracias a la naturalidad con la que cuenta las razones de su salida del gobierno, dos aspectos muy importantes para comprender, no sólo el desastre que vendría pocos años después con Cervera, precisamente, cómo uno de los principales protagonistas, sino, además, la realidad de las Fuerzas Armadas en la Restauración:

1. En el citado escrito Cervera cuenta cómo es engañado varias veces por un compañero de gabinete y por el propio Sagasta, apelando al patriotismo, virtud que se le supone por su condición de marino. Este es un argumento recurrente que los civiles emplean con gran habilidad. Se pretendía a toda costa que asumiera la reducción del presupuesto, tal y como lo hiciera su compañero López Domínguez en Guerra.

¹² Gómez Núñez, S., *La guerra Hispano-Americana. La Habana.*, Madrid, 1900, p.67.

¹³ Suárez Inclán, J. *Defensa del general Toral.*, Madrid, 1899, p. 9.

2. Al justificar su dimisión, Cervera hace alusión a cierto descontento ocasionado, tanto en san Fernando como en Ferrol y Cadiz¹⁵. Las manifestaciones públicas contra su política se debía, según Bordejé, a contentar a los amigos políticos del señor Sagasta, empeñados en construir un dique en la Carraca. Cervera pensaba que antes de su construcción eran precisas ciertas obras previas. Al dimitir, por no acceder a estos compromisos políticos, Cervera dio un ejemplo de profesionalidad, al margen de cualquier otra aspiración, al tiempo que protestaba contra la politización de algo tan importante como la defensa nacional. Andando el tiempo se demostró que tenía razón, como en tantas otras cosas. El dique de la Carraca que terminó construyéndose a la salida del ministerio de don Pascual no permitió el carenado de los barcos que formaban la escuadra mandada por Cervera ya almirante en 1898, porque no había conexión entre el dique y el mar, “algo inadmisible pero verídico”, dirá el almirante Bordejé¹⁶.

Una vez vistas las deficientes defensas pasivas de las posesiones españolas ultramarinas, veamos en qué situación se encontraba el Ejército regular en vísperas del desastre.

Comentábamos, en su momento, que las reformas de López Domínguez basadas en el llamado “presupuesto de paz” no sólo habían tenido una incidencia negativa sobre la renovación del material bélico, sino que, sobre todo, había afectado a la reducción de personal. Según Puell de la Villa, después de 1893 la guarnición de Cuba había quedado reducida a:

“13.842 hombres, más 4.530 guardias civiles, 176 policías y 943 voluntarios con sueldo. Aunque sobre el papel se hallaban organizados en grandes unidades, en realidad estaban distribuidos por provincias, desperdigados en guarniciones permanentes, comandancias militares, puestos y destacamentos”¹⁷.

Pero más que la cantidad nos interesa aquí la calidad, ¿cómo estaban preparados los oficiales para la guerra en Cuba?. El profesor Fernando Puell ha desarrollado una interesante teoría¹⁸ según la cual en la derrota española del 98 había influido el hecho de que los mandos militares, y en consecuencia la tropa a su cargo, estaban preparados para una guerra convencional, como las últimas desarrolladas en Europa, pese a que la mayoría de las guerras

¹⁴ Gómez Núñez, S. *La guerra Hispano-Norteamericana. Puerto Rico y Filipinas*, Madrid, 1902, p.55.

¹⁵ El manifiesto de dimisión de Cervera en AGP, cajón 15, exp. 24

¹⁶ Bordejé y Morencos, F., *Crónica de la marina española en el siglo XIX*, T. 2, Madrid, 1995, p.273.

¹⁷ Puell de la Villa, F. *Historia del Ejército en España*, Madrid, 2.000, p.110.

¹⁸ Puell, “El grito de Baire”, en *Vísperas del 98*, Madrid, 1997. P.116 y posteriormente en *Historia del Ejército en España*, Ob. cit. p. 118.

en las que había participado el Ejército español podían considerarse irregulares, con amplio protagonismo de la guerrilla.

Estando básicamente de acuerdo con el profesor Puell, en que los insurrectos cubanos se aprovecharon de esta circunstancia, entendemos que unas matizaciones al respecto pueden darnos una idea más aproximada de la realidad técnica de los militares, al tiempo que podemos salir al paso de posibles conclusiones discutibles.

Como vimos en su momento, ciertamente los oficiales españoles se encontraban muy influenciados por el estilo militar prusiano. Tras la guerra contra Francia de 1870, quedó demostrada la superioridad de la técnica y la reflexión, sobre el valor ciego. Alfonso XII, ayudado por Martínez Campos, intentó un modelo de Ejército, fundamentalmente, técnico.

Gracias a las investigaciones de la doctora Ingrid Schulze conocemos que la germanofilia de don Alfonso iba más allá de la admiración por el Ejército alemán, en realidad se había ofrecido como aliado en un hipotético enfrentamiento entre Alemania y Francia. El joven Monarca aventajó a su maestro Cánovas y fue decididamente lo que de él se esperaba, un rey soldado, quizás más de lo que había previsto don Antonio. En opinión de la profesora Schulze:

“Alfonso XII eligió Alemania como apoyo para su labor de reconstrucción de una España monárquica, y estaba seguro de que el Ejército le seguiría a él en caso de un enfrentamiento con sus ministros, la mayoría de ellos francófilos, en caso de presentarse un conflicto bélico entre Francia y Alemania o España”¹⁹.

Por su parte, el propio Ejército, o al menos los más profesionales, pensaron que siguiendo los adelantos militares europeos solucionarían el problema orgánico del Ejército español. Esta idea fue estimulada por la propia prensa militar, tanto la política²⁰ como la profesional, informando con detalle de cuantos adelantos conseguían los Ejércitos europeos, especialmente el alemán.

En todo caso, el Ejército español no estaba tan retrasado como pudiera imaginarse, con respecto a los del viejo continente. Según Bond, los avances en el material que permitían la concentración de fuego intenso, gracias a la retrocarga de fusiles y cañones, dejaron obsoletos los planeamientos tácticos basados en el orden cerrado y las cargas de Caballería en 1866, 1870 y, fundamentalmente, durante la Guerra Civil norteamericana²¹.

¹⁹ Schulze, I. “La diplomacia personal de Alfonso XII: Una proyectada alianza con el Imperio Alemán”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CLXXXII, Madrid, 1985, p. 472.

²⁰ Vanaclocha. *LA opinión*, Ob. cit p. 552.

²¹ Bond. B. *Guerra y sociedad en europa*. Ob.Cit. P.19

En España, la última carga de Caballería al arma blanca y galope tendido fue la protagonizada por el regimiento de Lanceros del Rey, el 7 de julio de 1875 en Treviño²².

En cuanto al material en la década de los 90 no sólo se adquiere en el extranjero de primera calidad, fruto del viaje en comisión de servicio de los tenientes coroneles Mata y Vargas²³, sino que se declaran reglamentarios varios inventos españoles tras sufrir infinidad de comisiones técnicas hasta su aprobación. De esta época proceden las adopciones oficiales de diferente material, como los cañones y obuses de 21 y 24 cm. y sus montajes, proyectiles, juegos de armas y accesorios proyectados por el teniente coronel de Artillería Salvador Díaz Ordóñez, el cañón de bronce comprimido de 15 cm. de el coronel Verdes Montenegro, o el mortero de bronce comprimido proyectado por el comandante de Artillería Onofre Mata. Este último también consiguió que fuera declarada reglamentaria una espoleta de tiempos de doble galería²⁴, de su invención.

Pero como dice en 1893 Federico de Madariaga: “como otras veces el esfuerzo individual producirá muestras de inteligencia y de saber que quedarán obscurecidas por no tener campo de acción donde manifestarse”²⁵. Se refiere a la desidia proveniente tanto de los poderes públicos, como de la propia institución.

En cuanto a la relación entre ésta especialización europea y los combates en Cuba, en realidad el Reglamento de Táctica de Guerrilla, que había de sustituir al antiguo, obra del marqués del Duero, se aprobó en 1870 como consecuencia de la aparición en el escenario bélico del fusil de retrocarga, pero fue en el reglamento Táctico de 1881 donde, en palabras del coronel Isabel:

“La guerrilla pasó a ser la principal línea de combate, reforzada por otras fuerzas situadas en profundidad en orden cerrado- línea o columna- que no intervenían en la acción hasta el momento de incorporarse a la guerrilla”²⁶.

En cuanto a las reflexiones sobre este tipo de guerras, aparte de los dos volúmenes que Chacón dedicó en 1883 a las “Guerras Irregulares”²⁷, el comandante de Estado Mayor Leopoldo Barrios pronunció una conferencia el 13 de febrero de 1893 bajo el título:

²² Albi J. Y Stampa L. Campañas de la Caballería española en el siglo XIX. Madrid 1985. P. 439.

²³ Vigón. Ob. Cit. Pp.360 y 361.

²⁴ El Museo de Artillería solicitó esta espoleta reglamentaria por R.O. de 29 de abril de 1891. AHGM de Segovia. Secc.2ª. Divs.8ª. Leg 457.

²⁵ Madariaga F. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada el 30 de enero de 1893. Madrid 1893. P.27. Necesidades, objeto y fines de los Casinos Militares

²⁶ Isabel Sánchez, J., “La evolución de las técnicas”, en *Historia de la Infantería española. La época de los Ejércitos nacionales*, Madrid, 1998, p.389.

²⁷ Chacón, D. *Guerras irregulares*, 2V, Madrid, 1883, editado por el Depósito de la Guerra.

“Importancia de la historia de las campañas irregulares y en especial de la guerra de Cuba”. Barrios reconoce que la multiplicidad de factores en este tipo de combates hacen prácticamente imposible su definición. El planeamiento táctico que propone para la lucha en Cuba es sumamente detallado, comentando las marchas, la persecución por rastros o las dificultades logísticas. Termina advirtiendo, al auditorio militar, sobre las aspiraciones norteamericanas de la Isla²⁸.

El general Cassola creó las llamadas “guerrillas volantes”, en la primera guerra de Cuba, pequeñas unidades en las que la gran movilidad era su especialidad²⁹. También Weyler desarrolla una técnica especial de guerrillas en Cuba para proteger a la columna en todos sus flancos. En cualquier caso, Barrios tenía razón, el problema era fundamentalmente que en la Península podían ensayarse todas las técnicas posibles, pero no se podían reproducir las condiciones ambientales: clima, enfermedades, etc.

Según avanzaba la guerra en Cuba, se profundizaba en las técnicas militares, cuyo interés superaban el ámbito castrense, de modo que al inaugurarse la Escuela de Estudios Superiores del liberal Ateneo Científico de Madrid, se incluyeron en el curso 1896-97 dos cátedras de tema militar: una titulada “La evolución militar en el siglo XIX”, impartida por Genaro Alas y otra a cargo de José Chacón con el mismo título que su libro: “Las guerras irregulares”³⁰.

Desde luego era un gran avance desde el punto de vista de los que, como Luis Vidart, habían luchado tanto por el reconocimiento científico de los estudios militares. Sin embargo, no se puede decir que despertaran mucho interés si nos fijamos en la audiencia. Así, en el curso siguiente 1897-98, a la conferencia de Alas, con el mismo título que el año anterior, asistieron 40 personas. La impartida por Martín Arrúe: “La historia militar contemporánea” consiguió una audiencia de 28 asistentes, casi todos militares. Estos aforos eran los más bajos, pues incluso las más especializadas como la de don Santiago Ramón y Cajal llegó a contar con 221 alumnos. El mayor éxito de audiencia lo alcanzó la Pardo Bazán con un curso sobre literatura francesa con una asistencia de 825 personas, en su mayoría mujeres³¹.

Fuera de las cátedras de la Escuela de Estudios Superiores, en los ciclos de conferencias normales, también el Ateneo de Madrid mostró un gran interés sobre la milicia.

²⁸ Barrios, L. *Importancia de la historia de las campañas irregulares y en especial de la Guerra de Cuba*, Madrid, 1893.

²⁹ Seco Serrano, C. *Militarismo*, Ob. cit. p. 209.

³⁰ Villacorta Baños, F. *El Ateneo*. Ob. cit. p. 99.

³¹ Datos obtenidos de la *Memoria de la Secretaría. Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. Curso 1897-98*, Madrid, 1898.

En 1893 se impartieron en sus salones 9 conferencias perfectamente seleccionadas en los temas y en los conferenciantes que, generalmente, eran los mismos que disertaban en el Centro del Ejército y la Armada. Así, entre otros hablaron: Genaro Alas , sobre “El Ejército y los presupuestos”, Modesto Navarro disertó sobre “El Ejército y el socialismo”, Julián Suárez Inclán sobre “Caracteres del moderno derecho de guerra” y Leopoldo Barrios impartió dos conferencias: “Concepto de milicia en los tiempos modernos” y “La milicia como elemento político”³².

2. LA GUERRA CONTRA LOS MAMBISES DESDE EL “GRITO DE BAIRE” A LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA.

A los efectos de nuestro interés en busca de las consecuencias que el conflicto bélico ultramarino y su triste desenlace provoca en la mentalidad de los militares, no podemos estudiar la guerra únicamente desde el punto de vista militar, sino en el contexto político en el que se van desarrollando los acontecimientos. Porque los militares son conscientes, en todo momento, de las razones políticas que van marcando la campaña y esto, y sobre todo el intento posterior de cargarles con una parte muy considerable de la responsabilidad en el desastre, es lo que causa una auténtica conmoción moral en el seno de las fuerzas armadas.

Encontramos en Cuba, Filipinas y Puerto Rico un Ejército pobre, desmoralizado, sin medios para la defensa ante una sublevación que surge fundamentalmente apoyada por los norteamericanos, cuya entrada en el conflicto todos esperan tarde o temprano. ¿Cuenta España con un gobierno apoyado en un sistema político fuerte para afrontar tamaña crisis?. En opinión del profesor Serrano:

“Los años 1895-1898 son los del agotamiento del turno canovista y de la creciente disgregación de sus componentes, los partidos conservador y liberal”³³.

Aceptando que el levantamiento en Baire el 25 de febrero de 1895 estuviera, según la versión del general Weyler, relacionada con los fallos de organización y logísticos propios de la política economicista del general López Domínguez en los sucesos de Melilla³⁴, y en vista de la precariedad del material español, tanto de dotación del Ejército de tierra como el flotante, podemos preguntarnos si España estaba preparada para afrontar tamaño reto bélico.

³² Villacorta Baños, F. *El Ateneo*, Ob. cit. p. 149

³³ Serrano, C. *Final del Imperio. España 1895-1898*, Ob. cit. p.74.

³⁴ Weyler, V. *Mi mando en Cuba*, T.1, Madrid, 1910, p. 21.

El profesor Serrano llama la atención sobre la circunstancia de que en esta situación se optase por la vía armada sin intentar buscar otra salida:

“Dos factores, íntimamente ligados entre sí pero autónomos, operaron en este sentido: interés político del régimen e intereses económicos de los grupos sociales en él dominantes, se conjugaron para conducir, cada uno según su propia lógica, hacía el desastre”³⁵.

Se ha especulado sobre qué hubiera pasado en 1898 de haber vivido Cánovas. Los argumentos de quienes piensan que no se hubiera producido el enfrentamiento con U.S.A. se basan en el temple demostrado por don Antonio frente a la iracunda opinión pública en el asunto de Las Carolinas. En el conflicto americano Cánovas, quizás, tuvo la oportunidad de parar el conflicto que se precipitaba en 1896 hacia el desastre final. Me refiero al rechazo del gobierno español a la nota preparada por el Secretario de Estado del gobierno Cleveland, Mr. Olney. La propuesta norteamericana comprendía el reconocimiento de la soberanía española de una Cuba dotada de “todos aquellos atributos de gobierno propio local que puedan razonablemente pedir”³⁶. Estados Unidos se comprometía a colaborar con España en la pacificación de la Isla. Probablemente, presionado por la opinión pública, que se movilizó en contra de la propuesta yankee³⁷, pero, sobre todo, absolutamente convencido de que Weiler acabaría con el conflicto en breve, Cánovas desestimó la propuesta de Cleveland. Así lo reconocía el conde de Tejada de Valdosera en la sesión del Senado de 9 de septiembre de 1898: “Nosotros teníamos una política; la conclusión de la guerra por la acción bélica”³⁸.

“A partir de es de este instante- escribe Serrano-, ya no le quedaba a España más solución que ganar la batalla de Cuba, venciendo definitiva mente a los insurrectos, o bien reconocer su fracaso y darle a la isla su independencia”³⁹.

Para García Alix, de haber vivido Cánovas se habría perdido Cuba, pero no Filipinas y Puerto Rico⁴⁰

El otro factor, los intereses económicos, no era nuevo pues el “lobby” cubano a ambos lados del Océano era potentísimo⁴¹ y habría de emplear todos los medios a su alcance

³⁵ Serrano, C. *Final*, Ob. cit. p. 41.

³⁶ Fernández Almagro. *Historia política de la España contemporánea. Madrid 1959*. P. 292. En el apéndice documental se encuentra la “nota Olney”.

³⁷ Ver *Ibíd*em, p. 293.

³⁸ Weyler, V. *Mi mando en Cuba*., Ob. cit. T.5, pp.429 y 430.

³⁹ Serrano, C. *Final*. Ob. cit. p. 44.

⁴⁰ García Alix, A., *Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1902, p. 19.

⁴¹ Ver *Ibíd*em. p. 47.

para impedir la autonomía de Cuba. De hecho, cuando Weiler intenta impedir la zafra⁴² “por suponer que los dueños de los Ingenios pagaban al enemigo algunas cantidades para que les permitiesen moler”⁴³, Cánovas le telegrafía comentándole, con mucho tacto: las enormes “indemnizaciones que no concediéndola- se refiere a la zafra- nos pedirían los extranjeros y que es imposible permitírsela a estos y no a los nacionales”⁴⁴.

En cuanto a la opinión militar sobre el futuro de Cuba, el general Alonso Baquer aprecia un cambio de valoración, en los altos mandos con total responsabilidad en la campaña que quizás pueda extrapolarse al resto de sus compañeros de armas:

“Entre los años 1878(Zanjón) y 1895(Baire) la opinión publicada de los mandos militares más significativos sobre el futuro deseable para España en Cuba había estado mayoritariamente inclinada hacia un reformismo autonomista que culminara en la independencia,(caso notorio de Polavieja y de Blanco). Entre los años 1895(Baire) y 1898(Capitulación de Santiago de Cuba) esta corriente de opinión se interrumpe del todo y queda relegada la cuestión al temido resultado final de unas operaciones militares que, al principio, se creyeron más que suficientes para el logro de una victoria temporal y efímera, que permitiera una negociación en buenas condiciones (caso, también notorio, de Martínez Campos y de Weiler)”⁴⁵.

Ante el chispazo secesionista, que rompía la armonía diseñada en su día por Maura desde el ministerio de Ultramar, Cánovas hace dos nombramientos de gran importancia: pone al frente del Ministerio de la Guerra a don Marcelo Azcárraga y envía al frente cubano a don Arsenio Martínez Campos.

Azcárraga, excelente organizador que ya había ocupado el Ministerio en 1890, rodeado de un competente equipo de colaboradores, entre los que se encontraba Federico de Madariaga, organiza un modélico embarque de tropas, colocando en Cuba nada menos que 200.000 hombres en poco más de un año.

“¿A que se debe este lisonjero resultado?- se preguntaba la revista “Científico-Militar”- La opinión pública ha señalado unánime la acción directiva del general Azcarraga como el motivo principal de éxito conseguido, demostrándose, esta vez,

⁴² Cosecha de la caña para elaborar el azúcar.

⁴³ Carta anónima probablemente dirigida a Cánovas por un confidente desde Cuba. AGP, caja. 13.106, exp. 10.

⁴⁴ AGP, caja. 13.106, exp. 7.

⁴⁵ Alonso Baquer, M. *La derrota*. Ob. cit. pp. 132 y 133.

como siempre, que el estudio detenido es compañero de la previsión, y que esto evita las contingencias desfavorables”⁴⁶.

El Ejército se desquitaba así de la penosa impresión causada por la recluta y el embarque de tropas con destino a Melilla dos años antes⁴⁷.

Cuando Martínez Campos llegó a Cuba, en abril de 1895, no tardó mucho en darse cuenta del amplio apoyo que los insurrectos recibían de la población indígena. La guerra en estas condiciones requería una dureza extrema que él no podía dirigir. En julio de 1895 se decidió a escribir una larga carta a Cánovas en la que reconocía que sus procedimientos, que tanto éxito le habían proporcionado unos años antes en el mismo escenario, ya no valían. Únicamente la reconcentración de poblaciones civiles permitiría aislar al enemigo y destruirlo. Don Arsenio sabía los sufrimientos que esta medida provocaría en la población civil, difícil de mantener a base de raciones al privarles de sus medios de subsistencia y confiesa a Cánovas: “yo no tengo condiciones para ello. Sólo Weyler las tiene en España, porque además reúne las de inteligencia, valor y conocimiento de la guerra”⁴⁸.

El 26 de enero de 1896, Valeriano Weyler era nombrado capitán general de Cuba con el encargo especial de Cánovas de terminar la guerra cuanto antes. Dos años le pidió el General de plazo.

Si nos paramos un momento en este relevo entre Martínez Campos y Weiler, tomados como referentes superiores para buena parte de la oficialidad, nos encontramos con dos formas distintas de entender la guerra. Sin duda, muchos se alegraron de la llegada a Cuba de Weyler, pero también los métodos de Martínez Campos tenían sus incondicionales. La memoria manuscrita del coronel, comandante de Estado Mayor, Barraquer Roviralta, nos indica de una manera admirable la forma en la que don Arsenio había influido entre algunos mandos:

“Profesamos el convencimiento íntimo y que en nuestro humilde concepto nos ha enseñado la historia de que la guerra civil no se vence por la fuerza de las armas en absoluto, ni se apaga por el uso inmoderado del perdón o indulto. El justo empleo de estos dos medios, en su debida oportunidad y término, deja bien sentado el principio de autoridad que debe conservar siempre intacto el poder supremo, al par que no humilla al vencido para que pueda otra vez con dignidad entrar en el goce de sus

⁴⁶ “La organización del Ejército expedicionario a Cuba”, en *Revista Científico-Militar*, enero a julio de 1896. p.677.

⁴⁷ Puede verse con todo detalle la operación dirigida por Azcárraga en Eugenio Sánchez, R. *Biografía del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga*, Ob. cit. pp de 150 a 192.

derechos de ciudadanía.....Solo nos queda a los que hemos tenido la suerte de verlos emplearse con feliz éxito al genio desarrollando sus concepciones y devolver la paz en Cataluña, Navarra y Cuba. Ya que el cumplimiento del deber pone hoy la pluma en nuestras manos, gustosos rendimos este humilde, pero sincero tributo de admiración al ilustre Jefe de nuestro Ejército, que, después de vencer por su pericia, valor y actividad a los enemigos del orden y de la paz pública, supo con el acertado uso de la gracia del indulto hacer más llevadero al vencido la mala suerte de su fortuna en los teatros de la guerra”⁴⁹.

Weiler comenzó la campaña con éxito desarrollando un ingenioso sistema táctico de contraguerrilla que ya había puesto en marcha en 1868 bajo las órdenes del general Valmaseda⁵⁰. Entre otras cosas dotó a los batallones de Infantería de una compañía montada, cosa hasta entonces desconocida y sin duda chocante, fundamentalmente, para la Caballería⁵¹.

Canovas necesitaba un éxito rápido de Weiler a quien no dejaba de vigilar por medio de sus confidentes cubanos cercanos al General. Preocupaba a don Antonio, seguramente, las relaciones de Weyler con los republicanos y su influencia sobre el Ejército. En unas hojas con el título “Datos interesantes sobre la Guerra de Cuba”, el espía comenta:

“Desde que se interrumpieron las relaciones de Zorrilla y Weyler, este ha rechazado siempre las solicitudes de cuantos republicanos le han hablado y en estos momentos tengo la certidumbre de que con ningún republicano tiene relación”⁵².

Sobre la influencia del republicanismo en el Ejército es interesante la confidencia en la que se prepara la desautorización de Salmerón en los cuartos de banderas:

“La Unión Republicana se desmorona y gana terreno la idea de formar un partido único. Esto podría ser un peligro en plazo muy lejano y se combatirá la idea con fuerza bastante para impedirlo.

Hay que quebrantar a Salmerón y desautorizarle ante el Ejército. Para ello el numero próximo de El Motín le preguntará si ha cambiado de opinión en la cuestión de la pena de muerte, pues cualquiera que sea la contestación quedará muy mal

⁴⁸ En AGP. Caja. 12.832. Exp. 9. Citado por Pando J. Cartas. Ob. Cit.

⁴⁹ Barraquer Roviralta. *Memoria presentada a la Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Estado Mayor*. Ob. cit. p. 6.

⁵⁰ Cardona y Losada. Ob. cit. p. 50.

⁵¹ Martínez Peralta, A., *Cuestiones Militares*, conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada, Madrid, 1904, p.21.

⁵² Anónimo AGP, caja. 13.106, exp. 10.

parado. Convendrá que ese auto de El Motín lo comenten los periódicos monárquicos”⁵³.

Muestra esta esquila, con toda su crudeza, los métodos de dudosa moralidad tan en boga en las relaciones entre periodistas y políticos durante la Restauración. Los conservadores no dudaban en “comprar” con el llamado “fondo de reptiles” a un periódico republicano como “El Motín”, especialmente anticlerical⁵⁴, para recordar a los militares los problemas de disciplina que se suscitaron entre la tropa durante la primera República y como Salmerón se opuso a la pena de muerte.

Una de estas confidencias, casi con toda probabilidad dirigidas a Cánovas, pone sobre la mesa un tema poco tratado como es la forma de pensar de los militares del Ejército español llamados criollos, por haber nacido en Cuba. Con toda seguridad debieron sufrir ciertas influencias de su entorno familiar y social más cercano. La denuncia concreta nombra los generales criollos con mando de columna y dice que mientras los generales españoles “sostienen a cada paso encuentros con las partidas insurrectas; los criollos las esquivan por ser esencialmente separatistas”⁵⁵. Comenta, además, cómo los generales criollos cambian, en cuanto pueden, a sus ayudantes peninsulares por otros naturales del país. Sin duda, estas actitudes provocarían más de un enfrentamiento entre la oficialidad, nada bueno para la necesaria disciplina en campaña.

Weyler continuaba su favorable campaña hasta que una decisión que Cánovas puso en sus manos le acarreó una dura campaña en la prensa liberal, que en esto parecía aliada con la prensa norteamericana, intentando presionar al gobierno de Madrid para que destituyera a Weyler acusándole de emplear métodos criminales.

Cánovas consultó a Weyler sobre la oportunidad de convocar elecciones a Diputados y Senadores en la parte pacificada de la isla, confirmando su proyecto autonomista, pero advirtiéndole que, de no celebrarse elecciones, dejaría el poder entregándoselo a los liberales de Sagasta.

“Como por otra parte- diría Weyler-, de esta respuesta, dependía la continuación en el poder del Partido conservador, y, caso de dimitir, hubiera sido sustituido por el Partido liberal acaudillado por el señor Sagasta, es el caso- y lo digo con dolor- que desde este momento sufrí los ataques de aquel Partido al que

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Seoane M. *Ob. cit.* p. 306.

⁵⁵ Anónimo AGP, caja. 13.106, exp. 10.

pertenecía, y su prensa me combatió con tal rudeza, que los periódicos insurrectos, en lugar preferente y como artículo de fondo, insertaban estos ataques y facilitaban en su territorio la circulación de los periódicos liberales”⁵⁶.

Probablemente, Weyler se refiere a los tremendos ataques que sufrió desde las páginas de “El Imparcial” y de “El Heraldo”, siendo las firmadas por el periodista Gonzalo de Reparaz las más crueles.

Reparaz compartía con Costa las opiniones neocolonialistas del grupo de intelectuales africanistas. Debió conocer al general Polavieja en su etapa de corresponsal en Cuba y mantuvo con él una estrecha amistad, apostando por don Camilo en la andadura política de éste a partir de 1897⁵⁷. Desde las páginas de “El Heraldo”, Gonzalo de Reparaz denunciaba, fundamentalmente, las precarias e inhumanas condiciones en las que vivían las tropas españolas que combatían en Cuba al mando de Weyler. Así mismo, contaba en sus artículos la incompetencia y corrupción de algunos mandos, sin excluir a la primera autoridad de la isla y jefe supremo de la guarnición.

Fue procesado por un artículo de “El Heraldo” en el que analizaba el transcurso de la campaña cubana, basándose en las cartas de denuncia que, supuestamente, recibía de jefes militares destinados en la isla.

“El soldado padece hambre, mucha hambre, y fatiga sin cuento.....y sin substancia. Ayer me decía uno que se había pasado cinco días con una galleta. No se hace más que un rancho con carne palpitante cuando la hay, y de esta carne se le hace guardar a cada soldado una tajada para todo el día siguiente hasta la tarde”⁵⁸.

Mucho más duro con Weyler se muestra Reparaz en sus confidencias a Polavieja, siendo éste Capitán General de Filipinas. En una extensa carta dirigida a Eusebio Jiménez Llesmas, geógrafo, miembro destacado de la Sociedad Geográfica de Madrid y ayudante a la sazón de Polavieja, le dice lo siguiente:

“Para la segunda campaña de Pinar salió Weyler de Artemisa con 7.000 hombres. Llegó a Candelaria con 2.700. Los demás cayeron por el camino de hambre y cansancio. El general en jefe mandó que a los más extenuados, es decir a los

⁵⁶ Seco Serrano, C. “Valeriano Weyler modelo de general civilista”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXCVI, Madrid, 1999, p.391. Comenta, el profesor Seco unas memorias inéditas de Weyler.

⁵⁷ Ver González-Pola de la Granja, P. Polavieja, “Un general para una crisis. El polaviejismo en torno a 1898”, *Revista de Historia Militar*, N° 83, Madrid 1997.

⁵⁸ Reparaz G. EL Heraldo. 30 de diciembre de 1896.

moribundos, se les recogiesen las armas y municiones y se les abandonase a su suerte”⁵⁹.

Estos argumentos que emplea Reparaz contra Weyler habría que considerarlos inscritos en el marco de la campaña de difamación que, planeada por el partido conservador, debería hacer caer a Cánovas. Pero lo cierto es que las graves acusaciones contra el Capitán General de Cuba, en efecto, se basan en cartas que Reparaz recibe de militares, bien desde Madrid o bien desde Cuba, contándole las denuncias que luego él publicaba. Una de las más crudas es la que acusa de corrupción al mismo Weyler de alzar, artificialmente, el mercado para que suban las 500 acciones que el general tenía en Ferrocarriles. Otras denuncian a otros militares:

“La mayor parte de las columnas, se cogen las reses de todos los propietarios, pero no para que las coma el soldado, sino para venderlas a los encomenderos, y al soldado le dan cajas de sardinas de Nantes de a tres centavos y galleta. Sin embargo el importe de las reses que debiera gastarse, no se gasta, sino que se lo meten en el bolsillo los jefes de las columnas”⁶⁰.

La corrupción era un mal endémico en Cuba de cuya sospecha no se escapaban, de ninguna manera, las autoridades militares. Normalmente, solía tener una repercusión negativa sobre el propio cuerpo de oficiales. El propio Cajal, siendo capitán medico en la isla, en 1874 denunció corrupciones y asistió al desfalco del habilitado del Hospital Militar de la Habana, quien se fugó a Estados Unidos con 90.000 pesos, mientras que don Santiago intentaba sobrevivir al final de los cuatros meses de estancia en la isla habiendo cobrado tan sólo la primera paga⁶¹.

Pero, francamente, pese a las cartas, las más duras anónimas, que recibía Reparaz no creo que Weyler fuera un corrupto, entre otras cosas porque era un hombre sobrio y con cierta fortuna. Pese a su dureza en el campo de batalla contra un enemigo que empleaba medios cruentísimos, y exigencia a los suyos, no le imagino desocupándose y abandonando a sus hombres, porque, entre otras cosas, un buen estratega, y Weyler lo era, sabe que el principal activo con el que cuenta un Ejército en campaña son los hombres, cuyo rendimiento debe ser el máximo, tanto físico como moral.

⁵⁹ Archivo General de Indias, en lo sucesivo: AGI, secc. Diversos, leg. 30.

⁶⁰ Archivo Histórico Nacional. Sección “Guerra Civil”. Salamanca, en lo sucesivo: AHNSGC, fondo correspondiente a Gonzalo de Reparaz, caja. 126.

⁶¹ Durán Muñoz, G. Y Alonso Burón, F. *Cajal vida y obra*, Barcelona, 1983, p.82.

Pero, sobre todo, no me ofrece ninguna confianza Gonzalo de Reparaz cuya capacidad de intriga llega a extremos insospechados. Así, en la larga carta que envía a Polavieja, a través de su ayudante, trata de desprestigiar a don Valeriano ante aquél por todos los medios, llegando a decir que Weyler no sólo no gozaba de la confianza de Cánovas, sino que la cosa iba más allá:

“Weyler no se deja relevar.

En efecto por indicios recogidos aquí y allí he llegado a concluir la vehemente sospecha de que está sublevado y dispuesto a venir a la Península cuando y como le parezca”⁶².

Termina Reparaz acusando a Weyler ante Polavieja de intentar convertirse en un “dictador republicano” a su regreso de Cuba.

Los liberales temían que una victoria de Weyler en Cuba dejara en el poder a Cánovas una larga temporada. En sentido figurado, se trataba de golpear a don Antonio en la cabeza de don Valeriano. Para esto contaban con la incisiva pluma de Reparaz. Éste, a su vez, indudablemente, tenía simpatías entre los militares,

“Todo el elemento militar casi en general- le escribía un anónimo “hijo de Marte”- simpatiza con usted y su criterio político”⁶³.

Reparaz hacía su juego particular intentando rehacer el partido conservador, al margen de Cánovas, contando con la importante figura de un Polavieja vuelto triunfante de Filipinas⁶⁴. De ahí su obsesión contra Weyler y, sobre todo, con enemistar a ambos generales.

Pero el talante de Weyler no era ni mucho menos el que le achacaba su feroz enemigo. Al poco de caer Maceo en campaña, Cánovas apremia a Weyler, aprovechando la campaña de euforia desatada en la prensa nacional:

“Sería ventajosísimo aprovechar la desaparición de Maceo para rápidas e incesantes operaciones, que parecieran precursoras del pronto y victoriosos fin de la guerra, y a los ojos del mundo hicieran inmotivado e inicuo el reconocimiento de la independencia”⁶⁵.

Dos días después, Cánovas recibe un lacónico telegrama de Weyler en el que, tras hacerse cargo de la difícil situación internacional del gobierno de Madrid, le promete seguir

⁶² Carta de Reparaz a Eusebio de 11 de febrero de 1897, AGI, Diversos, leg. 30.

⁶³ Carta de “Un hijo de Marte” a Gonzalo de Reparaz de 1 de julio de 1896. Por el membrete sabemos que se escribió desde el Centro del Ejército y la Armada. AHNSGC, fondo correspondiente a Gonzalo de Reparaz. caja. 126.

⁶⁴ Ver. González-Pola. *Un general* Ob. cit.

⁶⁵ Telegrama cifrado de Cánovas a Weyler de 19 de diciembre de 1896, AGP, caja. 13.106, exp.7.

“Esforzándome como hasta aquí para conseguir objeto indicado, a pesar dificultades todo genero que haya que vencer.

No obstante si cree el Gobierno que otro General puede hacer más o llevar mejor su misión no vacile V.E. en indicármelo”⁶⁶.

Cánovas no debió esperar ni un minuto para responder a Weyler. Tras renovar la confianza del gobierno en él, demuestra sus dotes de estadista con estas palabras:

“No se trata de la vida del gobierno, que nada me importa. Se trata de la propia gloria de V.E. y de la suerte de la patria. Es imposible que la península soporte indefinidamente el actual estado de las cosas, ni que logremos contener siempre el empuje de la opinión americana contra nosotros. La Europa entera nos pide resultados, y aunque simpática, aún se junta al gobierno de Cleveland para pedirlos”⁶⁷.

Pero las zancadillas políticas y los intereses de partido, se anteponen a lo que debería ser, a juicio de muchos militares, los intereses de España como nación.

Es importante destacar la falta de tacto de los políticos liberales, con sus exacerbadas críticas públicas a la dirección de la guerra, sin percatarse de la repercusión entre los insurrectos y sobre todo en Estados Unidos. Allí se recogían argumentos para el apoyo a éstos, y se veía cada vez con mayor claridad que el caduco sistema político español hacía agua por todas partes.

Uno de los momentos más delicados nos lo cuenta el duque de Tetuán:

“El propio Jefe del partido liberal, la respetable personalidad del Sr. Sagasta, presidiendo reunión solemne el 19 de mayo de 1897, cuando era evidente que la insurrección estaba dominada en el centro y occidente, como fue más tarde reconocida por el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, afirmaba en ese día con tanta inexactitud como escasa prudencia y contraproducente patriotismo, que “*después de haber enviado 200.000 hombres y de haberse derramado tanta sangre, no somos dueños en la isla de más terreno que el que pisan nuestros soldados*”⁶⁸.

Los efectos de estas palabras de Sagasta son perfectamente medibles en la opinión norteamericana. Así, en la sesión del Senado reunido en Washington el 20 de mayo, tan sólo un día después del discurso de Sagasta, el senador Hitt impugnó la “Joint resolution” que

⁶⁶ Telegrama cifrado de Weyler a Cánovas de 21 de diciembre de 1896, *Ibídem*.

⁶⁷ Telegrama cifrado de Cánovas a Weyler de 22 de diciembre de 1896, *Ibídem*.

⁶⁸ Tetuán Duque. *Apuntes del exministro de estado duque de Tetuan, para la defensa de la política internacional y gestión diplomática. Del gobierno liberal-conservador*, T. 1, Madrid, 1902, pp 78 y 79.

propugnaba la neutralidad de Estados Unidos, basándose en el estado de guerra declarada, en estos términos:

“El Sr. Sagasta dijo substancialmente ayer, tratando de la guerra cubana, que era una lucha sin esperanza. Y entendedlo bien, esas palabras y esa calificación vienen de España y expresan la opinión española por el órgano de un hombre que asumirá en breve en su patria las responsabilidades del poder; opinión que se ha formado en vista de lo que sucede en Cuba y de la actitud en que se halla colocado el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos”⁶⁹.

Según Alonso Baquer, el error de Weyler fue subestimar la hostil actitud internacional, especialmente la norteamericana. Pero el general Alonso Baquer opina que la desmoralización, causada por algunos fracasos en la última etapa y sobre todo los problemas sanitarios de la tropa, no preveían el final de la guerra en el plazo que Weyler se había marcado⁷⁰.

Por su parte, don Valeriano, afirmaría años después que, antes de la intervención norteamericana, hubiera quedado sofocada la mayor parte de la insurrección⁷¹ de no haber sido relevado, no tardando mucho en dar por finalizada la campaña dentro del plazo fijado.

No sabemos qué hubiera sucedido de no haberse producido el asesinato de Cánovas el 8 de agosto de 1897. Lo cierto es que, tras una breve dirección del general Azcárraga, tomó las riendas del poder don Práxedes Mateo Sagasta, una de cuyas primeras medidas fue la destitución de Weyler por el general Blanco, el mismo que tras su fracaso en Filipinas había sido sustituido a finales de 1896 por el general Polavieja siguiendo un plan cuyo diseño obedecía fines claramente políticos⁷².

Al poco de llegar Blanco a Cuba, escribe a la Reina una carta, de claro talante optimista, sobre la aplicación de sus medidas políticas pintando a los naturales aterrados en la etapa Weyler. Con respecto al Ejército, le dice lo siguiente a doña María Cristina:

“Cuando me hice cargo del mando encontré un Ejército de cadáveres agotados y anémicos, sin fuerzas ni para sostener el fusil, con una repatriación mensual de 5.000 hombres y más de 36.000 enfermos en los hospitales. Se carecía y se sigue careciendo

⁶⁹ *Ibidem*, T.2, apéndices, p. 61.

⁷⁰ Alonso Baquer, M. “Las operaciones militares de la guerra de Cuba y Filipinas”, España en 1898. Ob. cit. p.179.

⁷¹ Weyler, V. *Mi mando en Cuba*, Ob. cit. T 5. Madrid, 1911, pp. 557 y 558.

⁷² Ver González-Pola, P. *Polavieja*. Ob. cit.

de fondos, debiéndome ya más de sesenta millones de duros, con un atraso de nueve meses en las obligaciones”⁷³.

Blanco confirmaba, con respecto al deficiente estado sanitario de la tropa, un informe realizado a fines del 97 por el inspector de sanidad del Ejército Fernández Losada, citando 32.000 soldados enfermos en hospitales cubanos, así como “tropas agotadas de fatiga.....un sin numero de soldados inútiles, extenuados, anémicos, agotados, etc., que requieren una pronta repatriación”⁷⁴.

El profesor Pérez Ledesma pone estos datos como ejemplo del mal trato de Weyler a sus hombres, sin embargo, me parece más convincente la versión del propio Weyler sobre el asunto, relacionando las supuestas críticas del médico Losada con la campaña de “El Imparcial”, puesto que el Inspector de Sanidad (general Losada) gozaba de toda la confianza de Weyler y era él el máximo asesor técnico sanitario de don Valeriano. Es muy convincente la versión sobre el tema que relata Weyler en su monumental obra en cinco tomos “Mi mando en Cuba”⁷⁵, cuya lectura es absolutamente imprescindible para escribir una sola línea en torno al general.

Desde nuestro punto de vista, cabe preguntarnos sobre la reacción de los militares españoles ante el relevo de Weyler en Cuba. Entre los grupos que pretenden de Weyler una postura de fuerza, se encuentran desde carlistas a republicanos. Según el general Hilario Martín, un grupo de militares encabezados por los generales Luque y Páez Jaramillo propusieron a Weiler un auténtico golpe, que éste rechaza e incluso aborta⁷⁶, fiel a lo que el profesor Seco califica como “modelo de general civilista”.

En cuanto a los militares en Cuba, sabemos que aceptaron, como era de prever, el relevo de Weyler. De todas las innumerables manifestaciones que, con todo detalle, consigna don Valeriano contra su salida de la isla por parte de el elemento civil españolista y de los cuerpos militares de voluntarios, tan íntimamente ligados a éstos, tan sólo hace una referencia a haber recibido un “crecido” número de cartas de jefes y oficiales mostrándole su adhesión y sentimiento por su cese. En cualquier caso, don Valeriano no hubiera permitido, de ninguna forma, cualquier manifestación contra la disciplina del elemento castrense.

La protesta más concreta de los militares destinados en Cuba se produjo más tarde, una vez puesto en marcha el plan de pacificación que traía el general Blanco desde Madrid.

⁷³ AGP, cajón 3, expd. 16-A, citado por Pando Despierto. Ob. Cit.

⁷⁴ Pérez Ledesma, M. “La sociedad española, la guerra y la derrota”, en *Mas se perdió en Cuba, Madrid, 1998*, pp. 121 y 122.

⁷⁵ Weyler, V. *Mi mando en Cuba*, Ob. cit, T.5, pp.386 a 391.

La política de desmontaje de todo lo que había sido la estrategia de Weyler, intentando atraerse al bando autonomista, que ya era casi en su totalidad independentista, provocó un ambiente muy enconado de los elementos españolistas y, sin duda, de parte del Ejército.

“El Ejército- dice el profesor Puell- vio mermados los ya escasos recursos económicos de que disponía y los soldados dejaron de percibir sus haberes, al invertirse íntegramente la renta de aduanas en el pago de las nóminas de la autonomía, y la ración se limitó a un puñado de arroz y unas gotas de aceite, por haber cesado los propietarios de los ingenios de suministrar carne al Ejército. Pero quizás lo más indignante fue el trato privilegiado que Blanco dio a los *damnificados* por las concentraciones de Weyler. Mientras en los campamentos militares se aprendía a convivir con las escenas de miseria, en los campos de refugiados, no se escatimaba dinero, alimentos y medicinas para compensar las carencias sufridas el año anterior”⁷⁷.

En este ambiente no es anormal que los militares, en desacuerdo con su correspondiente mando superior, hicieran lo único que pueden hacer los sujetos a la Justicia Militar y amparados por su fuero, pedir destino fuera de la influencia directa del referido mando. Un periódico panfletario cuyo título lo decía todo, “El reconcentrado”, se dedicó a publicar la lista de jefes y oficiales que embarcaban hacia España en cada salida del Vapor Correo. El 10 de enero encabezando la lista de nombres, podía leerse: “fuga de granujas”⁷⁸. Dos días después un grupo de oficiales arrasó la redacción del periódico.

Era toda una protesta contra los nuevos métodos del nuevo gobierno sagastiano y, sobre todo, contra su ejecutor en la isla, el general Blanco. Lo que había sido un claro motín militar fue aprovechado, por los elementos integristas civiles cubanos, para intentar una auténtica rebelión contra la nueva política española en Cuba⁷⁹. El ministro de Estado, don Pío Gullón, informaba de esta forma al embajador español en Londres, el conde de Rascón:

“Con motivo de la sublevación o algaradas que los weyleristas e intransigentes promovieron en Cuba contra el general Blanco y la autonomía en 12, 13 y 14 de enero, se dirigió a la Habana repentinamente el crucero Maine”⁸⁰.

El recuerdo de Weyler quedó en los militares que habían combatido a sus órdenes y, una vez terminada la desgraciada contienda, se creó, entre los jefes y oficiales repatriados, la

⁷⁶ Martín Jiménez ,H., *Valeriano Weyler. De su vida y personalidad*, Santa Cruz de Tenerife, 1998, p.195.

⁷⁷ Puell de la Villa, *El soldado*. Ob. cit. p. 263.

⁷⁸ Weyler, V. *Mi mando* Ob. cit, T.5, p. 534.

⁷⁹ Ver “Los sucesos de La Habana” en *Blanco y Negro* de 23 de enero de 1898.

costumbre de visitarle. Alguno llegó más allá, como el Teniente Coronel Jefe del Batallón de Cazadores Colón N°28, quien a su llegada a España dirigió a don Valeriano el siguiente telegrama:

“Próximos a ser vencedores durante el mandato de Vucencia y hoy repatriados sin combate, saluda respetuosamente a V.E. a su llegada a nuestra querida Patria, el teniente coronel Federico Paez”⁸¹.

Semejante comunicado y, sobre todo, su publicación en la prensa, le supuso a su autor un proceso, suscitando un movimiento en su favor al que se sumó, entre otros, el general Arolas.

3. LA GUERRA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS

La primera pregunta que podríamos hacernos, es si las fuerzas armadas españolas conocían el verdadero potencial bélico americano. El profesor Álvarez Junco, por ejemplo, dice que “la oficialidad media del Ejército” no estaba bien informada de “la potencia real del adversario”⁸². No explica en qué se basa para hacer semejante aseveración. En cambio, sí lo hace el hispanista Joseph Pérez, quien, para argumentar el desconocimiento de los generales españoles sobre las fuerzas norteamericanas, se basa en las palabras con las que el general Agustín arengó a los filipinos y al Ejército el 23 de abril de 1898. Las citas que entresaca el profesor Pérez son ciertamente significativas:

“La lucha será breve y decisiva.....Una escuadra tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina, se dispone a venir a este archipiélago”⁸³.

Sin embargo, ¿qué otra cosa podía decir?, teniendo en cuenta que se trata de una arenga para levantar la moral y estimular resistencia ante el enemigo que se prevé próximo. ¿Debió ser sincero y decir el fin que probablemente les esperaba?. Sin duda, el general Augusti conocía la obra del teniente coronel de Infantería don Domingo Arraiz, “Nociones de Literatura militar”⁸⁴, donde se explica cómo debe arengarse a la tropa. Aún no siendo así, cualquier militar sabe que todos los refuerzos en la comunicación de estos casos deben ser positivos y excitantes.

⁸⁰ Carta de 11 de marzo de 1898, Archivo Histórico Nacional, en lo sucesivo: AHN. Estado. 8664. N°5.

⁸¹ *La Correspondencia Militar* de 16 de enero de 1899.

⁸² Álvarez Junco, J., “La nación en deuda”, en *Más se perdió en Cuba*, Ob. cit. p. 407.

⁸³ Pérez, J., *Historia de España*, Barcelona, 1999, p.492.

⁸⁴ Arraiz de Conderena, D. *Nociones de literatura militar*, declarada de texto por R.O. de 21 de septiembre de 1888. Toledo, 1904.

La realidad es que tanto los generales como la oficialidad conocían perfectamente el auténtico potencial norteamericano. De hecho, llevaban años denunciando en sus revistas técnicas, conferencias y demás publicaciones el rearme que desde tiempo atrás se estaba produciendo, sobre todo en la armada norteamericana.

Siguiendo las secciones dedicadas a recoger las noticias de los Ejércitos extranjeros de cualquiera de las revistas militares técnicas se aprecia perfectamente el cabal conocimiento que, de los avances del Ejército yankee, tenían los militares españoles. Por ejemplo, un lector asiduo de “La Revista de Estudios Militares”, conocía el vasto plan de defensa con artillado de las costas norteamericanas, iniciado en la década de los 80, y las previsiones de fortificar las principales ciudades costeras en 1890⁸⁵. En 1896, recoge la citada revista un incremento en la actividad de los trabajos de defensa, tanto en el Atlántico, como en el Pacífico. Además, se hace un importante pedido a las fábricas de municiones y se dota del moderno armamento portátil a las unidades que no lo tenían⁸⁶. El Congreso norteamericano aprueba, este mismo año, un crédito extraordinario de 512.030 dólares para la compra de cañones de acero, afustes para piezas, morteros, telémetros, munición, ect⁸⁷.

La información es mucho más precisa en 1897.

“El presente año- dice el encargado de la sección- ha sido uno de los de mayor actividad en los ministerio de la Guerra y Marina norte-americanos.

La posibilidad de alguna complicación exterior ha sido prevista, y el Congreso ha secundado los esfuerzos del Poder ejecutivo, con el fin de poner al país en estado de defensa, votando crecidos créditos para gastos que se suponen necesarios”⁸⁸.

A continuación, da cuenta exacta de las mejoras en las escuadras y diques secos, así como de la buena forma en la que se encuentran las milicias y la mejora del armamento de Artillería y portátil.

En esta información se aprecia perfectamente cómo las revistas técnicas intentan eludir la censura, de modo que la simple información de lo que otros hacen permita, al lector, deducir las deficiencias propias sin hacer una crítica directa.

Otros más explícitos, como el Teniente Coronel de Estado Mayor Servando Marengo, un interesante personaje desconocido como tantos otros, escribía en 1896 sobre “la imprevisión característica única de nuestra política nacional desde la guerra de la

⁸⁵ *Revista de Estudios Militares*, 2º semestre de 1890, pp. 28 y 29.

⁸⁶ *Revista de Estudios Militares*, 1º semestre de 1896, p. 258.

⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 290 y 291.

⁸⁸ *Revista de Estudios militares*, 1º semestre de 1897, pp. 26 y 27.

independencia”⁸⁹. De talante decididamente liberal, Marengo, que pasó varios años en Marruecos dedicado a misiones cartográficas⁹⁰, publicó un par de artículos en la “Revista de Estudios Militares” verdaderamente antológicos: uno titulado “Ante el peligro”, publicado en 1896, en el que el subtítulo lo dice todo: “Necesidad de aumentar la escuadra de combate” y otro, publicado en 1899, bajo el título: “Ante el abismo”, que veremos a su debido tiempo.

En el publicado en 1896, Marengo advierte sobre la absoluta necesidad de aumentar y mejorar la flota, para lo que llega a proponer una subscripción nacional. Sin embargo, no manifiesta preocupación alguna por las tropas terrestres norteamericanas:

“El Ejército permanente de los Estados Unidos, deficiente, mal organizado, sin espíritu militar, carece de servicios auxiliares y es poco temible. En total no pasa de 25.000 hombres diseminados en el vasto territorio de la República. Las milicias de sus diversos Estados apenas pasan de 100.000 hombres, que tardarían mucho en reunirse, si se llegaban a reunir, para operar con cualquier objetivo; mal armados y peor disciplinados y dirigidos, tampoco merece que se preocupe España”⁹¹.

Dos obras fundamentales muestran el exacto conocimiento, al margen de opiniones, que del Ejército y la marina norteamericana tenía el Ejército español:

- Un completo estudio publicado por el Depósito de la Guerra, según los datos que éste poseía en 1898, titulado “Poder Militar y Naval de los Estados Unidos en 1898”⁹².
- Un excelente manual, publicado por el capitán de Artillería Martínez-Jurado, para uso de los artilleros que debían defender las costas españolas desde sus baterías. El tomo correspondiente a la armada U.S.A. contiene los dibujos que permiten la identificación de los diferentes buques y los planos con los puntos más vulnerables para que sobre ellos se hiciera puntería⁹³.

Una de las opiniones más autorizadas, sin duda, era la del almirante Cervera que, en un detenido análisis de la marina norteamericana comparada con la española, concluía que “la

⁸⁹ Marengo, S., “Ante el peligro”, *Revista de Estudios Militares*, 1º semestre de 1896, p. 265.

⁹⁰ Ver su hoja de servicios en AMGS, secc. 1, leg. M-608.

⁹¹ Marengo Ob.Cit. p.267.

⁹² Depósito de la Guerra, *Poder militar y naval de los Estados Unidos en 1898, según datos existentes en el Depósito de la Guerra*, Madrid, 1898.

⁹³ Martínez-Jurado y Ruiz, A., *Datos sobre las marinas de guerra de los diferentes naciones*, Habana, 1898.

fuerza ofensiva de la Artillería de los Estados Unidos estará representada por 132.397, y la de los nuestros por 50.622, o sea algo menos de dos quintos de la adversaria”⁹⁴.

Si los militares españoles estaban bien informados del potencial norteamericano, aunque lo subestimasen en algún caso, no parece que sucediera lo mismo con ellos respecto de nosotros. Así, el mayor Forney Steele en una conferencia pronunciada en The Army Service School en Fort Leavenworth, decía:

“En tanto que ahora nadie desconoce que a la ruptura de las hostilidades la escuadra americana era superior en calidad y fuerza a la española, nuestras autoridades navales de entonces creían que esta superioridad era tan escasa, que la pérdida de un solo acorazado podía dar la ventaja a España”⁹⁵.

El 15 de febrero se produjo la voladura del acorazado americano Maine. Muy incompetente debía ser quien no viera la pronta entrada de los Estados Unidos en el conflicto. Sin embargo, no se tomaron las medidas que hubieran sido de desear, sobre todo en la redistribución de las tropas y en el abastecimiento de víveres, munición, carbón para los barcos, etc.

Desde que el Maine explotó, el 15 de febrero, los acontecimientos se sucedieron, no sólo los esfuerzos diplomáticos al más alto nivel, sino los de las grandes compañías azucareras que consiguieron, gracias al amarillismo de la prensa americana⁹⁶, que Estados Unidos declarase la guerra a España el 25 de abril de 1898.

Don Jesús Pabón hace una reflexión magistral en torno al fenómeno que llevó a España al desastre:

“En 1898, por modo espontáneo y merced a razones ignoradas, formóse y funcionó en España un mecanismo que luego hemos conocido, en diversos países, confesado, legitimado y estable: mecanismo de una prensa al servicio de una consigna, esencialmente falsa, porque aparenta representar una opinión cuando la ésta creando en la mentira”⁹⁷.

Lo mismo que la prensa liberal no dudó un momento en atacar la política militar canovista en Cuba, hasta el punto de ser utilizada por los enemigos de España⁹⁸,

⁹⁴ Gómez Núñez, S., *La guerra Hispano-Americana. El bloqueo y la defensa de las costas*, Madrid, 1899, p. 85. Dice que Cervera hizo públicos estos datos el 25 de febrero de 1898 en *La Epoca* y otras hojas circulantes.

⁹⁵ Un extracto traducido de esta conferencia titulada: “The Spanish American War”, se encuentra en el legado Polavieja del Archivo de Indias, secc. Diversos. Leg. 25. No debió pronunciarse mucho después de la guerra.

⁹⁶ Comellas, J. Ob. cit. p.336.

⁹⁷ Pabón, J. *Cambó. 1876-1918*, Barcelona, 1952, p. 173.

⁹⁸ Tetuán D., T.1, Ob. cit. p.76

unánimemente la prensa de todos los partidos, desde los republicanos hasta los carlistas, clamaron por la guerra al yankee⁹⁹.

Además una férrea censura por parte del gobierno, impedía, según la profesora Schulze Schneider, cualquier información en la prensa “desfavorable sobre el desarrollo de los acontecimientos en Cuba”¹⁰⁰

Por supuesto, la prensa militar no podía ser menos. En esto no podían actuar de otra forma. Hubiera sido extrañísimo que los encargados de fomentar el fervor patriótico se quedaran fuera alegando cuestiones técnicas.

Los militares se vieron desbordados, sobre todo los militares políticos, que contribuyeron, y no poco, a crear ese ambiente de euforia.

En el artículo que citamos más arriba de Servando Marengo se advertía que si bien el Ejército de tierra español podía responder al norteamericano por su ventaja en la disciplina, no ocurría lo mismo en la armada, donde las diferencias técnicas impedían suplir el factor humano. Cervera ya lo había demostrado, pero otros, como el vicealmirante Beránguer, que había sido ministro en cuatro ocasiones, se permitía en entrevista a “El Heraldó” de 6 de abril del 98 decir lo siguiente:

“He dicho antes que venceremos por mar, y voy a exponer mis razones. Es la primera de ellas la envidiable disciplina que reina a bordo de nuestros buques de guerra, y la segunda, que en cuanto se rompa el fuego a bordo de los buques americanos se iniciara la dispersión, pues todos sabemos que entre los tripulantes los hay de todas las naciones”¹⁰¹.

Y esta fe en el hombre, por encima de los medios técnicos, fue lo que los políticos estimularon¹⁰², algunos insensatos militares permitieron y el pueblo se creyó a pies juntillas, ante la desesperación de los militares de tierra y mar conscientes de la barbaridad que suponía el enfrentamiento con la escuadra americana y el desmoronamiento de la autoridad militar en Cuba.

⁹⁹ Seoane, M^a. “La prensa y la opinión pública”, en España 1898. Ob. cit. p. 286.

¹⁰⁰ Schulze, I., *El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX*, Madrid, 2001, p.72.

¹⁰¹ Rodríguez González, A., “Balances navales, estrategias y decisiones políticas en la guerra de 1898”, en *Estudios Históricos. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard*, T.1, Madrid, 1990, pp. 638 y 639.

¹⁰² Ver los discursos de los principales grupos políticos en la apertura de Cortes, recogida en *Blanco y Negro* de 23 de abril de 1898.

Algunos autores piensan que se fue a la guerra por temor a un golpe de estado, a un pronunciamiento típico, como los ocurridos a mediados de siglo¹⁰³. Francamente, no lo creo. ¿Qué General podía haber reunido el suficiente poder? . Martínez Campos había vuelto de Cuba demasiado afectado en su prestigio profesional, Polavieja intentaba la regeneración del partido conservador con Silvela y Weyler, defraudado y sintiéndose víctima de maniobras políticas, despreciaba cuantas opciones de liderazgo le proponían. Pero, fundamentalmente, eran generales civilistas, fruto de la política canovista. Podían pensar, como lo hizo Polavieja tras el desastre, en una “dictadura tutelar”, término que ya había salido en 1895 en los debates promovidos por Joaquín Costa en el Ateneo de Madrid¹⁰⁴. Polavieja “gobernaría por decreto.- escribirá Romero Maura- Los partidos políticos le prestarían su apoyo por patriotismo. Cuando llegará la hora, él se retiraría, y ellos recogerían su herencia”¹⁰⁵.

En este sentido, como vimos en el capítulo 2º, es sintomático el comentario de “La Correspondencia Militar” cuando, en 1899, al comentar el cuarto aniversario de la muerte del general Pavía, recuerda que, de haber vivido don Manuel a la muerte de Cánovas no se habrían perdido las colonias.¹⁰⁶

En el momento de aceptar la guerra, el Gobierno no fue presionado por los militares, al menos bajo el amago de un pronunciamiento. ¿Qué hubiera ocurrido si el gobierno de Sagasta, ante la amenaza de la escuadra norteamericana decide conceder la independencia o la venta de Cuba a los Estados Unidos?. La contestación a esa pregunta debe considerar, en primer lugar, el fracaso de la política conciliadora de Sagasta con el general Blanco en Cuba, porque ésta decepción incrementó el valor, en el recuerdo, de la política militar del tandem Cánovas-Weyler. La presión social hubiera sido demasiada para que el régimen la aguantase. En ese sentido, podemos hablar, como dice el profesor Núñez Florencio de una “presión militar”, que nada tiene que ver con un pronunciamiento¹⁰⁷.

Al agotamiento del sistema político hay que unir, además, los graves problemas económicos que sufrió España como consecuencia de guerra contra los Estados Unidos. La súbita crisis monetaria, suscitada en la primavera del 98 ante los primeros indicios bélicos, provocó un alza de precios impresionante. La consecuencia fue el estallido de una serie de

¹⁰³ Cruz, R., “La derrota y el Ejército”, en *Memorias del 98*, Madrid, p. 187. También Álvarez Junco, “La nación en duda” en *Mas se perdió en Cuba*, Ob. cit, p. 407.

¹⁰⁴ Cacho Viu, V., *Repensar el 98*, Madrid, 1997, p.67.

¹⁰⁵ Romero Maura, Ob. cit. p. 15.

¹⁰⁶ *La Correspondencia Militar*, 3 de enero de 1899,

¹⁰⁷ Núñez Florencio. *Militarismo*. Ob. cit. p. 288.

motines que ha estudiado el profesor Serrano en numerosas poblaciones españolas¹⁰⁸. Aspecto éste muy importante, teniendo en cuenta que era un problema más añadido: el desorden social en unos momentos claves.

En el apartado siguiente hablaremos de las responsabilidades del desastre y cómo afectaron al elemento armado. Bueno será ahora conocer, siquiera someramente, el comportamiento de las fuerzas armadas en el campo de batalla.

El mismo año del desastre, la prestigiosa revista militar inglesa “The Engineer” publicaba un estudio, bastante completo, de las fuerzas de España y Estados Unidos, ante la eventualidad de un próximo conflicto bélico. El resumen final decía lo siguiente:

“Aunque en punto a número de barcos, peso, armamento, corazas y velocidades, los barcos de España son ciertamente inferiores a los americanos, nos inclinamos a creer que los Estados Unidos tienen más que perder que España en las eventualidades de una guerra naval, y si intentase batir las fortalezas del continente de España sería una operación muy larga. Las luchas que las tropas españolas sostienen desde hace algún tiempo les dan una preponderancia favorable sobre este punto”¹⁰⁹.

Los ingleses, como primera potencia naval del mundo, sabían que la estrategia en el mar era la que habría de inclinar la balanza a favor de uno u otro contendiente. Sus suposiciones se basaban en que una escuadra media, como la española, podía hacer mucho daño en las vulnerables costas norteamericanas, ya que el plan de defensa y artillado no había podido terminarse a tiempo.

3.1 LA GUERRA EN EL MAR.

La pérdida de la escuadra española, en Cavite y Santiago de Cuba, supuso la definitiva pérdida de la guerra para España. Uno de los más importantes historiadores navales, Agustín Rodríguez, introduce en todo el tema del desastre naval una inquietante aseveración:

“La pretensión tan divulgada de que la derrota se produjo porque la escuadra española se componía de viejos buques de madera cuyos cañones no alcanzaban a los, por otra parte, invulnerables acorazados estadounidenses, es completamente inexacta”¹¹⁰.

¹⁰⁸ Serrano, C. “Guerra y crisis social: los motines de mayo de 1898”, en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, T.1, Madrid, 1981, pp. 439 a 449.

¹⁰⁹ Publicado en *El Memorial de Artillería*, T. IX, 1898, pp 202 a 206.

¹¹⁰ Rodríguez A., *Balances navales*, Ob. cit, pp. 652 y 653.

Todo parece indicar una concatenación de fallos estratégicos por parte del Ministro de Marina, al no escuchar en su momento a Cervera que sugería que no saliera la escuadra; de éste, al no escuchar a su jefe de Estado Mayor, el capitán de navío Bustamante, partidario de salir cuanto antes de Santiago; y la obediencia de don Pascual Cervera al gobierno, quien por medio del general Blanco obligó a salir la escuadra de Santiago, teniendo que hacerlo a plena luz del día¹¹¹. Lo que tenían claro todos los marinos embarcados, desde Cervera hasta el último grumete, era que iban a la muerte segura gracias a un gobierno que quería perder la guerra cuanto antes.

Dice Azcárate que había una fuerte corriente de opinión a favor de la salida de la escuadra. El 23 de Junio Romero Robledo interpeló duramente al gobierno pidiendo la salida de la escuadra de Cervera de Santiago¹¹²

El desastre naval del 98 sirvió, en general, para unir más a los marinos. Cuando Cervera se encontraba aún prisionero en Estados Unidos, los miembros del Cuerpo General de la Armada del Departamento de Ferrol le enviaron un telegrama que decía:

“Compañeros departamento hónranse saludando almirante, dotaciones escuadra cuyo ejemplo de heroísmo, abnegación y enseñanza cumplimiento deber, harán tres de julio fecha más memorable historia Marina. Siempre con vosotros. Arias Salgado”¹¹³.

El anónimo documento, que recogía este telegrama, continuaba:

“La frase “siempre con Vosotros”, dicen haberla puesto con intención, para que si fuese adoptada también por Madrid y los demás Departamentos, pueda servir como contraseña general para levantar el espíritu de los prisioneros, haciéndoles comprender que en vez de encontrar a su vuelta a España todo perdido para la Marina, hallarán por el contrario a todos unidos a ellos como base de regeneración”.

Del telegrama se repartieron copias a otros Departamentos que a su vez las cursaron a los detenidos. Al menos una voz discordante se alzó y no creo que fuera muy secundada. El director de la Escuela Naval, Sr. Garín, “quien rechazó en absoluto el contenido del

¹¹¹ Es imprescindible aquí la *Colección de documentos referentes a la Escuadra de operaciones de las Antillas, ordenados por el almirante Cervera*. La última edición: Madrid, 1998 y *La escuadra del almirante Cervera*, obra del almirante Concas y Palau, que formó parte de la escuadra como comandante del crucero acorazado “Infanta María Teresa”. La última edición es en Málaga 1992.

¹¹² Azcárate, P. Ob. cit. p.116.

¹¹³ Documento titulado “Noticias de Marina”, anónimo y fechado el 19 de julio de 1898, en AGP, caja 12.816. exp. 13.

telegrama, después de mil inconveniencias diciendo delante de personas extrañas y a voz en grito, que Cervera y toda su escuadra han sido unos cobardes”¹¹⁴.

La armada salió fortalecida en su cohesión y un tanto molesta, diría yo, con sus compañeros de tierra. En la correspondencia entre Blanco y Cervera se aprecian notas de tensión, en un lenguaje cortés y protocolario, que ambos dominaban perfectamente. Después del desastre, el hecho de que en los consejos de guerra dos marinos resultaron condenados, mientras los de tierra eran absueltos, crearon ciertas tensiones que veremos en su momento.

En cualquier caso, no sería justo decir que las posesiones de ultramar se perdieron por culpa de la Armada. Muchos marineros fueron desembarcados para luchar junto a las tropas de Blanco, 150 hombres por buque, que formaron cuatro columnas al mando de sus terceros comandantes, más otros 450 que, posteriormente, se unieron a los efectivos terrestres. En el combate de san Juan murió, al mando de una compañía de Infantería de Marina, el capitán de Navío don Joaquín Bustamante¹¹⁵.

3.2 LOS COMBATES EN TIERRA.

En la guerra de Cuba hubo buenas y malas estrategias parciales por ambos lados, hubo actos de heroísmo y actos de cobardía y desertiones por parte de ambos contendientes también.

Se ha escrito suficiente sobre los aspectos técnicos de la guerra¹¹⁶. Pero, quizás, no se conoce tanto desde España el punto de vista de los americanos. A nosotros nos interesa porque en la conferencia que el mayor Forney Steele pronunció en el “Army Service School”, poco después de terminada la guerra, se describe con detalle algunos de los combates en los que los americanos mostraron su sorpresa ante la resistencia y capacitación técnica de los militares españoles. Es el caso del combate de El Caney, donde 520 españoles fueron atacados por 6.653 norteamericanos entre jefes, oficiales y tropa. La ocupación que estaba prevista para un par de horas no se efectuó hasta 12 horas después. Las bajas españolas alcanzaron el

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ Fernández Almagro, Ob. Cit. P. 530 y Gómez Núñez, S. *La guerra Hispano-Americana. Santiago de Cuba, Madrid, 1901*, p. 14.

¹¹⁶ Uno de los mejores trabajos se debe a Calleja Leal, G. “La guerra Hispano-Norteamericana: Los combates terrestres en el escenario oriental”, en *Revista de Historia Militar*, pp.91 a 160.

numero de 235, entre ellos el general Vara de Rey, mientras los americanos presentaron 441 bajas¹¹⁷.

El combate de las Lomas de San Juan ha pasado a la historia y es uno de los 11 ejemplos que el historiador Geoffrey Regan incluye en su “Historia de la incompetencia militar”. Regan destaca los tremendos fallos del Ejército norteamericano como la utilización de pólvora con humo, que marcaba el blanco perfecto para la Artillería española, o la elevación de un globo aerostático para observadores que tardó muy poco en ser abatido¹¹⁸, no sin antes indicar perfectamente las baterías americanas a las que se pasaba la información desde el dirigible, sobre la posición de las fuerzas españolas.

El Ejército de tierra americano dio pruebas de gran ineficacia y falta de decisión de sus mandos, además de problemas logísticos tan graves como combatir con su uniforme de lana¹¹⁹.

En cuanto a los estragos del clima entre las tropas yankees, nuestro “mayor” conferenciante decía a su auditorio, presuntamente compuesto por jóvenes cadetes del Ejército americano:

“Cuando el Ejército español se rindió al general Schafter, el clima tropical y las penalidades de la campaña habían minado mucho la salud de las tropas americanas. Mas de la mitad de sus hombres estaban atacados por las fiebres o convalecientes de ellas: La disentería y las tifoideas predominaban y había casos de fiebre amarilla en todos los regimientos. Al comenzar agosto, la situación se hizo tan alarmante, que obligó a que Schafter telegrafíase el día 3 al secretario de la guerra manifestándole, que si las fuerzas no se transportaban inmediatamente a los Estados Unidos, la proporción de la mortalidad alcanzaría un máximum aterrador.

El mismo día envió al departamento de guerra la famosa representación de todos los jefes de división y brigada, en la cual decían, “Este Ejército necesita ser trasladado inmediatamente o de lo contrario perecerá”¹²⁰.

Además, tal y como estaba previsto, los voluntarios americanos no estuvieron a la altura de las circunstancias. El comandante de Estado Mayor del Ejército sueco, Wester, decía al respecto lo siguiente:

¹¹⁷ Conferencia cuya traducción, como se dijo en su momento, se encuentra en el legado de la familia del general Polavieja al AGI, Diversos, leg. 25.

¹¹⁸ Regan, G. *Historia de la incompetencia militar.*, Barcelona, 2001. pp. 299 a 313. También incluye como muestra de ineptitud militar el desastre de Annual.

¹¹⁹ Cosmas, G.” De la habana a Santiago: Decisiones operacionales de Estados Unidos para Cuba, 1898E, en “Monografías del CESEDEN”, N° 29, Madrid 1999 p.143.

“En cuanto a la *instrucción*, las experiencias de El Caney se repitieron en San Juan de un modo bien marcado. Donde los voluntarios *sin enseñanza* alguna nada pueden, se deshacen sus filas y los temerosos se esconden entre los matorrales, las tropas regulares cumplen con su deber y llevan a cabo su misión de forma admirable”¹²¹.

La guerra hispano-americana fue una contienda muy estudiada por los Ejércitos europeos. Numerosos expertos intentaron deducir experiencias y casi todos estuvieron de acuerdo en que ambos contendientes acumularon un gran número de fallos técnicos. Uno de los análisis más completos fue el publicado por la italiana “Rivista di Artiglieria e Genio”, debido a que se basó, fundamentalmente, en un completo estudio publicado en el número correspondiente al mes de enero de 1899 de el “Kriegstechnische Zeitschrift” y en dos monografías redactadas para su gobierno por un oficial del acorazado Yowa, que fueron publicadas en la “Revue Maritime” de noviembre y diciembre del 98.

Tras un minucioso estudio de los fallos navales, la revista italiana, que tituló su artículo: “Enseñanzas técnicas deducidas de la guerra hispano americana”, reconoce que los dos “golpes tácticos” que indujeron a la perdidas de las colonias, fueron los combates navales de Cavite y Santiago. Resume lo siguiente, de la guerra en tierra:

“Las causas que redujeron a los españoles a la perdida casi completa de su fuerza militar fueron: el excesivo desparramiento de las tropas en las provincias de Santiago y, en general en toda la isla; escasez de guarnición en Santiago; cañones antiguos o de poco valor; municiones inservibles, falta de material de guerra, de víveres y de medios para el servicio de tren; deficiencia en el servicio sanitario, y, finalmente insuficiente instrucción de las tropas adquirida en el periodo de paz. De poco sirvió el excelente armamento de la Infantería, pues eran demasiados los elementos defectuosos que perturbaron su organización. El Ejército americano no ofreció un cuadro mucho más favorable: completa y general preparación para la guerra; ordenamiento, servicio de transporte, vestuario, subsistencias, medios de atenderse, todo esto defectuoso y no la altura de las necesidades; favoritismo en la designación de los jefes y empleados; rozamientos continuos entre el ministro de la guerra y el comandante en jefe.

¹²⁰ Conferencia de Forney Steele. Ob. cit.

¹²¹ Wester ,A. “El Combate de san Juan”. Capítulo XVIII de la obra *La campaña de Santiago 1898*, Madrid. 1909, p.38

No está tampoco desprovista de toda razón la opinión de que si los españoles hubiesen continuado la guerra con las tropas de tierra después de la pérdida de su escuadra, los americanos hubieran ciertamente sufrido mucho y la lucha hubiera sido larga, tenaz y dudosa”¹²².

Lo visto hasta aquí, nos permite deducir que el enorme fallo del Ejército español en ultramar estaba precisamente en el alto mando. La ineptitud del general Blanco, máximo responsable de las fuerzas terrestres y navales en los momentos cruciales del combate, fue palmaria, sobre todo su falta de previsión y subestimación del enemigo, dos pecados imperdonables en la primera autoridad que debe tomar decisiones en el frente. Pero sería absurdo descargar de responsabilidad a quienes, desde Madrid, le nombraron con unas instrucciones claras y precisas. Sagasta y su gobierno, especialmente los ministros militares, tenían tanta o más responsabilidad en los sucesos, analizados desde la inmediatez del desastre, sin mirar atrás.

Llegado el momento de firmar la paz sobre un campo de batalla, que los militares de tierra consideraban casi virgen, pese a que, aún con grandes dificultades, los combates favorecían a los americanos, vino el momento de la reflexión, sobre las consecuencias que una entrega sin honor podía traer para el Ejército en general y sus altos mandos en Cuba en particular.

Un interesante cruce de telegramas se inicia el 9 de julio ante las primeras órdenes entreguistas de Madrid. Blanco telegrafía al ministro Correa: “El Ejército, dispuesto siempre a sacrificarse por la Patria, *esta intacto hasta ahora y conserva todo su espíritu*”. Sin reconocer su increíble falta de previsión en la logística y en la distribución de tropas, Blanco “envuelto en la bandera nacional”, le resume a Correa:

“El Ejército, en general, *quiere la guerra por el honor de las armas y el suyo propio*, y le sería muy doloroso abandonar sin disputarle al enemigo, una tierra que viene conservando hace tantos años a costa de su sangre; lo mismo pienso y he pensado yo siempre”¹²³.

El enfrentamiento ya era previsto por el gobierno que temía el efecto “simpatía” de la insubordinación del Ejército expedicionario en el de la metrópoli. De hecho, al parecer, hubo

¹²² *Revista Científico Militar*, T.1 N° 15, pp. 220 y 221 . Se publica en varios números de la revista, se inicia el 1 de julio de 1899 y las conclusiones en el del 15 de julio..

¹²³ Tetuán, *Apuntes*, ob. cit. T.2, p. 131.

ciertos conatos en algunos cuarteles de Madrid¹²⁴. A crear esta atmósfera contra el armisticio también contribuyó, y no poco, cierta prensa sensacionalista y patrioterista entre la que figuraba el republicano “El Progreso”:

“Si ellos abandonan la bandera de España.....; si ellos dejan que se arrastre por el fango inclinándose ante las desarrapadas huestes de Máximo Gómez o abatiéndose ante la bandera estrellada que sirve de amparo a las piraterías de un pueblo de avaros y soeces negociantes, ¿quién será el que la recoja y eleve?”¹²⁵.

Como siempre, la afición de los partidos por recoger la inquietud militar, y manipularla en su servicio, por encima de intereses nacionales es clara y manifiesta.

El ministro Correa contesta, a los dos días, el telegrama de Blanco intentado convencerle de que las acciones bélicas habían salvado el honor del Ejército. Le advierte de una lucha inútil por falta de víveres y munición y, por último, le manifiesta su esperanza de que el Ejército en Cuba acatará las resoluciones del gobierno “y no pretenderá constituirse en un peligro para la Patria”¹²⁶.

Tras reunirse con sus generales, Blanco contesta el 14 de julio al general Correa en estos términos:

“La opinión dominante en este Ejército, de la cual participamos sus Generales, está por la continuación de la guerra, considerando que el honor de las armas exige aún más sacrificio; pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del Gobierno, que obedecerá como es su deber”¹²⁷.

Sin duda, en esta contestación al Ministro de la Guerra, y sobre todo en su último párrafo, debió influir el telegrama que entre consulta y respuesta de los mandos militares de Madrid y Cuba, recibió este último del mismo Sagasta. Empleando todo el patetismo de que don Práxedes podía hacer gala le advierte a Blanco sobre la posibilidad de que Estados Unidos ataque las propias costas e islas españolas de su entorno más inmediato y, sobre todo, le transmite la responsabilidad que el mantenimiento de la lucha podría llegar a tener en las negociaciones diplomáticas al cese de hostilidades.

¹²⁴ Carta del duque de Tamames al general Polavieja de 14 ó 15 de julio del 98 en el archivo Polavieja, citado por Romero Maura, *La Rosa*, ob.cit. p. 11.

¹²⁵ “La gran vergüenza. La bandera española”, *El Progreso*, 10 de abril de 1898, citado en Robles Muñoz, C. 1898: *Diplomacia y opinión*, Madrid, 1991, p. 84.

¹²⁶ Tetuan, Ob. cit. T.2, p.132.

¹²⁷ *Ibidem*. p133.

“La paz hoy podrá hacerse en condiciones aceptables y honrosas siempre para el Ejército, pero rendida por hambre la isla de Cuba, perdida Manila, rendido Santiago, ocupado parte sino todo, Puerto Rico, bombardeadas las poblaciones más importantes de nuestro litoral, no habrá que pensar en la paz. La descomposición y la ruina de este desventurado país habrán acabado con todo”¹²⁸.

La contestación de Blanco se realiza en el mismo sentido que la emitida al ministro de la Guerra: acatamiento a las decisiones del gobierno.

El 17 de julio Blanco comunicaba a Correa la entrega de Santiago de Cuba, aunque continúa insistiendo en que con víveres y municiones suministrados bajo bandera neutral, consideraba que “la guerra aún no ha empezado.....La campaña decisiva ha de desarrollarse de la trocha para acá y ha de perder mucha gente el enemigo para avanzar en esta estación”¹²⁹. Blanco tenía razón, pero el tiempo se había pasado.

El Ejército se rendía en las últimas posesiones españolas en ultramar. Después veremos las razones que incrementaron su depresión moral ante el desastre, ahora salían vencidos sin sentirse humillados.

Un detalle nos permite apreciar el estado de ánimo de las tropas españolas en Cuba en estos momentos. Cuando el primero de enero de 1899, se arrió por última vez la bandera española en el Castillo del Morro en La Habana, los artilleros que quedaban se negaron a disparar las 17 salvas de ordenanza, teniendo que hacerlo un auxiliar civil encargado de almacén. Al comentar la noticia el “Memorial de Artillería” se deja llevar por la emoción, cosa bastante poco frecuente en estas revistas técnicas:

“Quien abrigue en su pecho un espíritu verdaderamente artillero, aplaudirá sin reserva la conducta de aquellos oficiales, al excusarse a contribuir de ningún modo a acto tan humillante, como el de solemnizar el momento de arriar una bandera *vencida sin combate*, y que con tanto tesón, con tanto valor, con tanto heroísmo, y, entiéndase bien, con tanto *desinterés*, defendieron siempre los oficiales de Artillería y las tropas a sus órdenes”¹³⁰.

En realidad, la última bandera española arriada en suelo cubano fue la descolgada el 3 de febrero de 1899 en la Comandancia Militar de la ciudad de Cienfuegos, desde cuyo puerto partieron las últimas fuerzas españolas. Esta bandera quedó en poder del coronel Alsina hasta

¹²⁸ *Ibidem*.

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ “Los últimos disparos”, *El Memorial de Artillería*, T.11, 1899, p.405.

que, siendo general de división en 1906, decidió entregarla al Museo de Artillería. Alsina reflexionaba:

“El Ejército y la Armada no podrá olvidar jamás que por imposición de ineludible cumplimiento arrió la bandera *sin derramar la última gota de su sangre*, conforme lo exige el juramento a ella prestado”¹³¹.

Desde luego quedaba claro que los generales no habían estado a la altura de las circunstancias. Pero, sobre todo, Blanco.

Cuando don Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata llegó a Cuba, para relevar a Weyler le dijo a éste que lo hacía aceptando un gran sacrificio y “para evitar que fuese un hombre civil”¹³². Tenía 65 años, 50 de los cuales los había pasado en las filas del Ejército. Fue un militar distinguido, como lo prueba su ascenso a Teniente General en el frente norte en 1875. En la propuesta, el General en Jefe destaca de Blanco lo siguiente:

“Las dotes de mando que adornan a este oficial general; la acertada dirección que ha dado a todas las operaciones que le estuvieron confiadas en aquella línea.....y la iniciativa, acierto y discreción”¹³³...

Gana la Cruz Laureada de San Fernando al frente del Ejército de Cuba el 18 de octubre de 1880. Fue primer ayudante de campo de don Alfonso XII y a la muerte de éste se hizo cargo de la jefatura del Cuarto Militar de la Reina Regente en 1886, volviendo al mismo cargo en 1897 tras su relevo en Filipinas por Polavieja.

No es explicable que para desempeñar un puesto tan comprometido como la sustitución de Weyler, se escogiese a un hombre como Blanco, que ya había demostrado serias dudas sobre lo acertado de sus decisiones en el Archipiélago Filipino. Sólo se entiende desde la decidida actitud de cumplir con las instrucciones que Sagasta y su gobierno le dictaron desde el principio, considerando un amago de controversia la leve demostración de fuerza de última hora, presionado, seguramente, por otros militares de la guarnición cubana.

Tras presentar su dimisión el 22 de noviembre de 1898, aún en Cuba, debió de sufrir algún tipo de trastorno de tipo depresivo. Weyler, que siempre lo trató en sus memorias con la mayor consideración, nos dice que en junio de 1899 Blanco se encontraba “enfermo física y moralmente”¹³⁴. Al morir el 4 de abril de 1906 quiso ser enterrado en Barcelona, ciudad a la que se sentía muy vinculado por haber sido en tres ocasiones Capitán General de Cataluña. En

¹³¹ Alsina Netto, A., *Última bandera que cobijó al soldado español en América*, Madrid, 1908, pp. 51 y 52.

¹³² Weyler, V., *Mi mando*, Ob. cit. p. 508.

¹³³ Expediente del General Blanco, AGMS, Celebres, B-11.

¹³⁴ Weyler, V. *Mi mando*, T.5. p. 491.

1997 pude localizar su tumba en el cementerio de Montjuich¹³⁵. La lápida con los datos de identificación estaba completamente destruida. Sin embargo, un relieve en bronce del finado y, sobre todo, una leyenda en la base de la cruz a la que rodean tres impresionantes ángeles pensativos, me convenció de que era el panteón de don Ramón. Blanco quiso llevarse a la tumba su tragedia interior y dispuso la siguiente inscripción: “Siempre cumplí con mi deber”. Para un militar el principal cumplimiento del deber es la aceptación exacta de las órdenes del superior jerárquico. Ese mensaje fue el que quiso dejar Blanco para la posteridad.

4. LAS CONSECUENCIAS MORALES DEL DESASTRE EN LAS FUERZAS ARMADAS.

Pronto llegó la hora de las responsabilidades y los mismos políticos que apelaban al patriotismo para que los militares abandonaran la lucha en Cuba, permitieron el desarrollo de un latente antimilitarismo que dejaba al Ejército y la armada como únicos responsables del desastre. Éstos, a su vez, reaccionaron como si toda la responsabilidad hubiera sido de los políticos.

En realidad, unos y otros no supieron ver que TODOS participaban de su cuota de responsabilidad.

En la guerra hispano-americana, fundamentalmente, había triunfado una nación sin pasado, sin ataduras morales relacionadas con palabras tan huecas como grandilocuentes, sin complejos, simplemente aplicando el sentido común, frente a una quijotesca España orgullosa de un pasado efímero, poco práctico. Lord Salisbury tenía razón.

Con la experiencia que le daba su asistencia en directo al sacrificio inútil de toda la escuadra, el almirante Concas y Palau hacía esta interesante reflexión sobre los españoles de la época:

“Entre nosotros todo se extrema; entre nosotros, los militares han de ser todos héroes, mártires o traidores, reñidos por completo con el justo medio, que es donde domina el sentido común, y que en la guerra, como en todo, es preciso hasta el momento decisivo. Entre nosotros se consideraría monstruosa la orden que recibió Sampson, y que consta en repetidos telegramas oficiales publicados en el “Apéndice del Anuario oficial del Ministerio de Marina” americano para 1998, de no acercarse a

¹³⁵ Gracias a una nota fechada el 2 de septiembre de 1961, que encontré en el expediente del general Blanco en el Archivo la Capitanía General de Barcelona. Comprobada la titularidad primitiva de la tumba, en efecto era la de

los cañones gruesos de nuestras costas para no recibir averías; se tomaría como una cobardía, y se preferiría una escuadra averiada e inútil y con mucha gloria ganada en una batalla sin objetivo, a una escuadra intacta, dispuesta a rendir todo el provecho de sus fuerzas no quebrantadas; y si tal hubiera entendido la prensa, y que esos y no otros eran los intereses de la patria, ni hubiera defendido lo que defendió, ni hubiera acusado a los que acusó”¹³⁶.

Si queremos analizar con acierto las consecuencias morales que sobre las fuerzas armadas produjo el desastre del 98, una vez visto los fallos y aciertos de la campaña, debemos tener en cuenta los siguientes factores:

1. La denuncia de responsabilidades. Tanto las que vinieron de fuera de las instituciones armadas, como las que procedieron de dentro.
2. El ambiente antimilitarista que se creó como consecuencia de las campañas surgidas en torno a las responsabilidades.
3. Los intentos de cohesión militar y los problemas que surgieron entre el Ejército y la armada.
4. La preocupación de los militares por tres problemas concretos:
 - Los repatriados de Ultramar.
 - Las amenazas contra los posibles ataques a España que pudiera causar la pérdida de una parte del territorio.
 - Las amenazas interiores como consecuencia del creciente auge del regionalismo.

Este estudio nos permitirá llegar a conclusiones muy aproximadas de lo que fue el cambio de mentalidad de los militares al inicio del siglo XX.

4.1 LA DENUNCIA DE LAS RESPONSABILIDADES.

La sospecha de que el gobierno de Sagasta realmente quiso la guerra, y una guerra para perderla cuanto antes, cobra visos de certidumbre si nos atenemos, fundamentalmente, a la increíble falta de previsión en el apoyo logístico durante el tiempo en el que la intervención norteamericana se hacía más que evidente.

Otra prueba de la ignorancia o de la intención del gobierno español, la podemos deducir de los sucesos que se produjeron en el relevo del general Primo de Rivera por el

don Ramón Blanco y está signada como 14-B, 2ª Agrupación, Santa Eulalia.

¹³⁶ Concas. Ob. cit. pp. 17 y 18.

general Agustín. Éste, de acuerdo con el marqués de Estella, consultó al Gobierno la posibilidad de que ambos generales quedaran en Manila para afrontar mejor la guerra contra los americanos, que, a esas alturas, a todos parecía evidente. Pues bien, cuando ya el gobierno de Sagasta había contestado negativamente a la última propuesta de armisticio americana y el Presidente patrocinaba en el Congreso norteamericano la guerra contra España, el general Agustín recibió el siguiente telegrama del Ministro de la Guerra: “no pareciendo inmediata ruptura con lo Estados Unidos, puede regresar general Primo de Rivera”¹³⁷.

Quizás, los gobernantes españoles pensaban en Francia tras la derrota de 1870, tal y como opina el profesor Cacho Viu:

“Si en Francia que era nuestro espejo político, la derrota había hecho aflorar una serie de energías hasta entonces latentes, ¿porqué no iba a ocurrir lo mismo en España?. La impaciencia de los disidentes por precipitar como fuera, el término de las hostilidades, obedecía a un convencimiento unánime: cuanto antes toquemos fondo, más pujante será la reacción que se produzca”¹³⁸.

Ésta era la forma de pensar de muchos intelectuales como Unamuno, quien hace la siguiente confidencia en carta a un amigo:

“Lo de Cuba es sencillamente imbécil. Me alegraría tuviéramos algo con los Estados Unidos, a ver si nos quitaban esa dichosas Antillas que sólo sirven para daño nuestro”¹³⁹.

El análisis que un intelectual como don Miguel hace del problema cubano el año que se inicia la guerra contra los independentistas, nos permite entender los fallos de comunicación con un colectivo como el militar que se está jugando la vida y viendo morir a sus hombres y compañeros de enfermedades para conservar lo que ellos consideran una parte de la patria. Lo que para Unamuno es una “imbecilidad” de los políticos, para los militares es vital en el más amplio sentido de la palabra. Mientras la prensa y los civiles jugaban con los titulares patrioterros los hombres morían muy lejos de sus casas.

El paralelismo con Francia no era válido porque en 1879 ésta perdió parte de su territorio continental, Alsacia y Lorena, lo que creó un espíritu rebanchista en torno a la única institución capaz de volver las cosas a su sitio, en su momento: las fuerza armadas. Éstas, a su vez, hicieron su particular examen de conciencia incorporando las innovaciones, fundamentalmente, en torno al estudio del Ejército alemán, su vencedor.

¹³⁷ Tetuan, Ob. cit. T.1. p. 144.

¹³⁸ Cacho Viu, V., *Repensar*, Ob. cit. p. 89.

Pero en España las posesiones ultramarinas sólo interesaban a los comerciantes, con relaciones en Cuba sobre todo, y a los militares, muchos de ellos nacidos allí por el destino de sus padres, también militares.

Todo esto ocasionó, por una parte, unas críticas digamos fáciles por la prensa y los políticos hacia los militares, achacándoles la mayor parte de la responsabilidad en el desastre y una especial sensibilización en éstos ante esas censuras, sobre todo por que estaban convencidos de que la cuota de responsabilidad al menos debía ser compartida.

Pocos historiadores se resisten a no citar la famosa intervención del conde de la Almenas en el Congreso los días 6, 7 y 12 de septiembre de 1898, como ejemplo de descargar en los mandos del Ejército el grueso de la responsabilidad en el desastre. Almenas, anteponiendo el heroísmo del soldado, generalizó la ineptitud de los militares profesionales en Cuba y de los generales en particular, pidiendo que la justicia actuase en estos términos: “Hay que arrancar de los pechos muchas cruces, y hay que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello”¹⁴⁰. Para comprender la impresión que causaron estas palabras y los inmediatos y tensos debates con Primo de Rivera o Weyler, basta analizar el comentario que el regeneracionista Vidal Fite hace de las palabras del conde de las Almenas:

“Después de pronunciar estas palabras- se refiere a las citadas del diputado conservador- al lector toca hacer las consideraciones que estime más pertinentes, pues nosotros ya hemos formado un juicio, severísimo, si, pero dentro de lo que la justicia demanda al hablar de militarismo”¹⁴¹.

No todas las críticas de los políticos eran tan ambiguas como las del conde las Almenas. El que fuera responsable de la cartera de ultramar, don Segismundo Moret, criticó en el Congreso el mal empleo de los medios materiales en la defensa de las Filipinas y no le faltaba razón¹⁴² en este caso, pues una dejadez inconcebible y caótica a cargo del contraalmirante Montojo consiguió que un buen plan de defensa ideado por un jefe de la armada se perdiera en varias comisiones que dieron como resultado el artillado y fortificado de Subic, justo el más favorable al enemigo, que pudo con toda tranquilidad destruir la flota en Cavite¹⁴³.

¹³⁹ Cartas a Pedro de Múgica, de 20 de octubre de 1895, citado por Cacho, *Repensar*, Ob. cit. p. 139.

¹⁴⁰ Fite, V. *Las desdichas de la Patria*(1899), Edición de Madrid 1989, p. 179.

¹⁴¹ *Ibíd.*

¹⁴² Gómez Núñez, S. *La guerra Hispano-Americana. Puerto Rico y Filipinas*, Ob. cit. pp. 187 a 189.

¹⁴³ Toral, Juan y José. 1898. *El sitio de Manila. Memoria de un voluntario*, Madrid, 1942, pp. 61 a 63.

Pero el clima se enrarecía, fundamentalmente, como dice el profesor Cardona, porque “los mismos personajes que pedían la declaración de guerra a los estados Unidos, sin conocer su capacidad militar, meses después achacaban al Ejército la culpa de la derrota”¹⁴⁴.

No todos los intelectuales y publicistas consintieron en el traslado de todas las culpas al Ejército y la armada. Damián Isern decía:

“Hay aquí todavía algo más grave para el interés público que todo lo apuntado hasta aquí, y este algo está en la injusticia con que ciertos políticos, que no supieron, ni evitar la guerra con los Estados Unidos, ni sostenerla con honor, trataron de arrojar sobre los institutos armados todas las ignominias del desastre, para desprestigiarlos y deshonorarlos ante la nación”¹⁴⁵.

Más valor, desde nuestro punto de vista, tiene el de un sabio como Cajal que, ya octogenario, plantea unas reflexiones de hondo calado intelectual. Don Ramón, cuya obra muestra los valores que debió adquirir en su etapa como médico militar en Cuba: disciplina, sobriedad, incluso el sentido de la justicia que se puso de manifiesto en la denuncia de la corrupción, tal y como haría cualquier buen militar, escribió lo siguiente:

“En la guerra con los Estados Unidos no fracasó el soldado, ni el pueblo(que dio cuanto se le pidió), sino el Gobierno imprevisor, desatento a los profundos e incoercibles anhelos de las colonias, e ignorante tanto de las codicias solapadamente incubadas como del incontrastable poderío militar de Yanquilandia”¹⁴⁶.

En los momentos inmediatamente posteriores al desastre, el Ejército quedó muy tocado, hasta el punto de que se produce una autocrítica que, si bien se compagina con las denuncias de las responsabilidades de los civiles, disminuye un tanto la de éstos. Sólo en los primeros años del siglo XX, el Ejército antepone los fallos de los políticos a los propios. Esto se debió, sin duda, al abandono que sufrieron durante los años inmediatos al desastre.

En mayo de 1899, el influyente “Niemand”, seudónimo que utiliza el redactor de la sección “Crónica General”, de la no menos influyente “Revista Científico Militar”, escribe un artículo tremendo en el que dice:

¹⁴⁴ Cardona, G. *El poder*, Ob. cit. p. 53.

¹⁴⁵ Isern, D., *Las capitanías generales vacantes*. Madrid. 1907, p. 145.

¹⁴⁶ Ramón Y Cajal, S. *El mundo visto a los ochenta años*, Madrid, p.112.

Don Santiago mantuvo a lo largo de su vida una buena relación con el Ejército y sobre todo con el Cuerpo de Sanidad Militar. Una foto con una entrañable dedicatoria que se conserva en la sala de juntas de la actual Academia de Sanidad Militar así lo atestigua: “Al Laboratorio de Higiene de la docta Academia de Sanidad Militar dedica este retrato en testimonio de alta consideración y cordial estima, el viejo camarada y ex-médico militar de 1873. Santiago Ramón y Cajal. Madrid, 23 de septiembre de 1924”.

“Importancia tienen los fusiles, los cañones y las fortalezas, pero no constituyen lo principal del Ejército. Nosotros no hemos caído en el abismo por las faltas de fusiles, ni de los cañones, ni de las fortificaciones: hemos caído por las faltas de los hombres, por la decadencia de los factores psicológicos del Ejército, no de los materiales. Restaurar el brillo de la institución armada, hacer que surja potente el espíritu militar, la instrucción profesional de todas las categorías: he aquí el grande, el único problema”¹⁴⁷.

La Revista quedaba como uno de los pocos defensores de la instrucción frente a la burocracia. El ataque a los generales ineptos que abandonan los intereses de la institución, cuando llegan a sus poltronas, son denunciados por Niemand, pero, sobre todo, hemos de fijarnos en el siguiente párrafo en el que apela al Rey por encima del poder político para la regeneración militar, claro precedente del planteamiento clásico del siglo que había de venir casi con el nuevo Monarca.

“Sólo el rey podría horrorizarse (no hallamos palabra más adecuada) al ver como hay militares que echan discursos políticos, y celebran entrevistas periodísticas, y toman asiento en los escaños del Parlamento, negando así que sea verdad que, al entrar en el Ejército, todo lo den a éste, todo lo sacrifican a su esplendor; sólo el rey, en fin, podría ver con mirada certera que la ilustración ha desertado de la milicia, que la instrucción profesional está a muchos grados bajo cero”¹⁴⁸.

Según Aparicio, quien hizo saltar la chispa de la campaña antimilitarista fue un antiguo capitán de voluntarios, el famoso “Capitán Verdades”. Bajo este seudónimo, Juan de Urquía publicó una serie de artículos en “El Resumen” a partir del 27 de marzo del 99, denunciando la ineptitud de algunos mandos militares en Filipinas¹⁴⁹.

La autocrítica más inteligente vino del teniente coronel Servando Marengo, que tal y como vimos, en 1896, anunció el desastre con un artículo en la “Revista de Estudios Militares” titulado: “Ante el Peligro”.

El 24 de julio de 1898 Marengo, desde su puesto como Jefe del Estado Mayor de la primera División en Cádiz¹⁵⁰, teniendo como principal misión prever el posible ataque de la armada norteamericana, escribe una carta al general Polavieja en la que le dice:

¹⁴⁷ Niemand, *Revista Científico Militar*, T.1. Nº 9, 1º de mayo de 1899, p.131.

¹⁴⁸ *Ibidem*. p. 130.

¹⁴⁹ Gómez Aparicio, P., *Historia del periodismo. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid, 1974, p. 208.

¹⁵⁰ Hoja de servicios de Servando Marengo, AGMS, secc 1, leg. M-608.

“Se impone la santa intransigencia contra los asnos y los bribones que hace años nos conducen al abismo. También para estos casos se debió de escribir en la Ordenanza que no se contentaran los militares con lo preciso de su deber”¹⁵¹.

Lo que en este párrafo Romero Maura interpreta como “filosofía del pronunciamiento”, no es más que la crítica dura a sus compañeros de armas en ultramar. Así lo prueba en una serie de artículos publicados al año siguiente en la “Revista de Estudios Militares” bajo el significativo título de “Ante el abismo”. Tras denunciar algunas ineptitudes manifiestas de los mandos, exige el castigo a los culpables como base para la regeneración del Ejército:

“Por honra del Ejército y bien de la patria, tenemos que suponer que no quedarán impunes tantas vergüenzas. La impunidad mataría toda esperanza de regeneración. Al no imponer el merecido correctivo a los que han desprestigiado al Ejército, se infiere una ofensa a todos los que cumplieron con su deber en aquellos Ejércitos de operaciones”¹⁵².

La denuncia no puede ser más cruda:

“Nunca se vio ineptitud mayor en los centros directores. Ni plan, ni orden, ni aún siquiera previsión en detalles y minucias. Sólo se mostró absoluta carencia de ideas, de voluntad, de energías”¹⁵³.

La principal conclusión es “arrojar del Ejército a cuantos no merezcan continuar en él, levantando la moral y el espíritu de todas las clases. Los castigos ejemplares y severos que la opinión militar reclama, es la mejor satisfacción a que debe aspirarse del resto del país, que seguramente así le volverá toda su confianza, respetos y simpatía”¹⁵⁴.

La calidad del personaje le hace ser especial, como tantos otros que pasan por este trabajo. Es posible que no fuese una opinión muy compartida. El corporativismo es una característica no exclusiva del elemento castrense, pero lo cierto es que las cosas hubieran ido mucho mejor si no se hubiera desatado la campaña antimilitarista.

El Ejército era el primero interesado en depurar responsabilidades y así se hizo.

Los tres procesos más importantes fueron:

¹⁵¹ Servando Marengo a Polavieja. 24 de junio de 1898, en el archivo Polavieja, citado por Romero Maura. *La rosa*, Ob, cit. p. 12.

¹⁵² Marengo, S., “Ante el abismo”, *Revista de estudios Militares*, 1º y 2º semestre de 1899, p. 198.

¹⁵³ *Ibidem* p. 269.

¹⁵⁴ *Ibidem*. p. 345.

1. Por la rendición de Santiago de Cuba, resultaron encausados los generales Toral y Felix Pareja, además de 4 tenientes coroneles y otros 4 comandantes, jefes de comandancias militares, respectivamente. Aunque, en principio, se absolvió a los procesados, se abrieron nuevas diligencias para aclarar las causas del no cumplimiento de las órdenes oportunas que permitieron el desabastecimiento de Santiago.
2. Rendición de Manila. Se declaró al general Jáudenes culpable de “negligencia en el cumplimiento de sus deberes”. Fue separado del servicio y pasado a la reserva.
3. Rendición de Cavite. Se juzgaba aquí tanto la destrucción de la escuadra como la rendición del Arsenal. El resultado fue la condena del contralmirante Montojo que pasó a la reserva y la absolución del capitán de navío Enrique Sostoa.

Hubo otros Consejos de Guerra como el organizado para depurar responsabilidades por la pérdida del acorazado Cristóbal Colón, la capitulación de El Jíbaro, etc¹⁵⁵.

Más actividad tuvieron, los Tribunales de Honor. Siendo ministro de la Guerra el general Polavieja, se dictó una orden circular para que las autoridades militares facilitasen toda la colaboración posible a estos tribunales¹⁵⁶, que podían separar del servicio a quienes, a juicio de un tribunal constituido por sus propios compañeros, resultaran indignos de vestir el uniforme.

Cada arma organizó sus propios tribunales de honor para aclarar conductas dudosas durante la campaña ultramarina. Los generales expulsaron a Fernández Tejeiro, que pasó a la reserva, pero sin poder figurar en la escala. Ruiz nos dice en su balance del año que:

“La Infantería expulsó de todos los empleos, desde el coronel Zamora al segundo teniente D. Luciano Dávila, conducta que observaron los demás, si bien los artilleros adoptaron procedimientos más reservados”¹⁵⁷.

El periódico “La Nación Militar” dice que en el año 99 fueron expulsados del Ejército más de medio centenar de jefes y oficiales, además de algún general.

“En cambio- dice Eduardo Gallego, autor de la información- no tenemos noticia de que tan saludable medida se haya tomado en ninguna otra colectividad, ni profesión, a pesar de la gran inmoralidad que, por dondequiera se dirija la vista se observa”¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Ruiz y Benítez de Lugo, R. *La enciclopedia del año. (1899)*, Madrid, 1900, pp. 11 y 12.

¹⁵⁶ *Colección legislativa* N° 66, 3 de abril de 1899.

¹⁵⁷ Ruiz., *La enciclopedia*, Ob. cit. p. 12.

¹⁵⁸ Gallego, E., “Balance del año”, *La Nación Militar*, N° 53, 31 de diciembre de 1899.

Para terminar este apartado sobre las responsabilidades, nos quedamos con la reflexión de Romero Maura:

“Los militares no supieron vencer, ni decir que no podían vencer. Los políticos dejaron a los militares en la estacada; o no supieron designar a los más competentes; o quizás ocultaron al país la verdad, en cuyo caso faltaron de valor cívico. En suma, el sentido común decía que no era aquél un problema de régimen, ni de libertades, sino de desgobierno; el país había sido engañado por su propia desidia política”¹⁵⁹.

Genaro Alas, el heterodoxo oficial de Ingenieros que hacía tiempo había colgado el uniforme, decía lo siguiente a sus ex-compañeros de armas en 1903, en el Centro del Ejército y la Armada: a la guerra del 98

“nos llevó la falta absoluta de pensamiento político, prueba de que no teníamos lóbulo político en el Gobierno. ¿Y si no había cerebro político y llevamos bastante tiempo sin él, cómo era posible que hubiera lóbulo militar?.....A la guerra nos llevó el vulgo, que se impuso a un Gobierno sin cerebro militar, y la misma guerra se hizo como quiso el vulgo, o los que tomaron la representación, que no tenían para contrarrestarlos un poderoso lóbulo estratégico que impusiese los dictados de sanas teorías militares”¹⁶⁰.

Y es que Alas era, fundamentalmente, un intelectual que, como tantos otros, Costa y otros regeneracionistas civiles pensaban que, “el problema de España era su clase política, definida como un tumor o excrecencia antinatural del cuerpo de la nación”¹⁶¹. Estas críticas, sin duda, fueron asumidas por el elemento militar contra sus detractores.

4.2 EL AMBIENTE ANTIMILITARISTA

Una de las consecuencias inmediatas del 98 fue la creciente ola de antimilitarismo que se extendió por España¹⁶². Reconocida por diversos historiadores la causa más importante, en la que coinciden Joseph Pérez¹⁶³ y también el profesor Núñez Florencio es la reacción popular contra el servicio militar que había causado tantas bajas entre las clases populares españolas.

¹⁵⁹ Romero Maura., *La rosa*, Ob. cit. p. 37.

¹⁶⁰ Alas, G . *El cerebro militar de los estados*, Madrid, 1903, Pp. 23 y 24.. Conferencia en el Centro del Ejército y la Armada pronunciada, el 14 de marzo de 1903.

¹⁶¹ Balfour, S. *El fin del imperio español (1898-1923)*, Barcelona, 1997, p. 92.

¹⁶² Ver incidente ocurrido en 1900 en un teatro de Bilbao donde varios oficiales fueron abucheados por el público, AGMS, secc.2ª, div.9, leg.51

¹⁶³ Pérez, J. Ob. cit. p. 493.

“No era un antimilitarismo teórico, doctrinal- dice Núñez- sino un profundo rencor al Ejército, derivado de una constatación elemental: mandar un hijo a filas podía significar, con mucha probabilidad, una muerte terrible”¹⁶⁴.

Pese a que la teoría es buena, no termina de convencerme. En la España de fines del XIX, ¿cómo podían hacerse oír las clases populares, únicas afectadas por el problema de la sangría que suponía el injusto sistema de redención por cuota?, ¿quiénes fueron, los que lanzaron los más duros ataques al Ejército, y su responsabilidad en el desastre, ¿dónde estaban los hijos, o nietos del señor conde de las Almenas, cuando los hijos de sus sirvientes morían en la Manigua, por no poder pagar la cuota de remisión que había fijado su partido y el de la oposición?

Más bien creo que el antimilitarismo lo fomentaron los políticos desde la tribuna del Congreso, con el fin de quitarse toda responsabilidad y la prensa que censuró duramente, y probablemente con alguna razón, los fallos exculpatorios de los procesos formados contra altos mandos militares con responsabilidad en el desastre. Y esto si es completamente demostrable.

Unos artículos publicados en “El Nacional” a primeros de agosto de 1899, referentes a la absolución del general Toral en el Consejo de Guerra, provocaron, por orden del Capitán General, la entrada en prisión de su redactor, Jiménez Escamilla. Allí se encontró con el “capitán Verdades”, encarcelado también por desacato. “El Nacional” inició una serie de reuniones con los principales periódicos de la capital de todas las tendencias, incluso acudieron los político-militares: “La Correspondencia Militar”, “El Ejército Español” y “El Correo Militar”, es decir, los más influyentes. Se trataba de la movilización más importante contra la jurisdicción militar en asuntos de prensa y a favor de la libertad de expresión.

“Fueron movilizados los periódicos de provincia, se recabó el apoyo de la Asociación de la Prensa, del Colegio de Abogados y de la Academia de Jurisprudencia, se acudió a los parlamentarios que fuesen o hubieren sido periodistas, se decidió ejercitar ante las Cortes el derecho de petición”¹⁶⁵.

Una comisión visitó a Silvela y únicamente se consiguió que los periodistas encarcelados no cumpliesen los seis meses de condena impuestos por el tribunal militar. Se recrudecía el tema de las jurisdicciones. El auténtico enfrentamiento estaba en dos frentes:

¹⁶⁴ Núñez Florencio, R., *El Ejército español*, Ob. cit. p.55.

¹⁶⁵ Gómez Aparicio, Ob. cit. pp. 211 y 212.

1. Con la prensa, dispuesta a defender la libertad de expresión por encima de su “responsabilidad social”, en circunstancias tan especiales para un colectivo hipersensibilizado contra todo, hasta contra sus propios mandos.
2. Con los políticos que una vez más demostraban en los debates sobre el presupuesto y demás relacionados con las fuerzas armadas su falta de tacto.

Los problemas con la prensa tuvieron su materialización en una serie de incidentes:

- En mayo de 1900, un semanario de Játiva titulado “El Progreso” publicó unos versos de un sargento licenciado y excombatiente en Cuba, que los jóvenes oficiales de guarnición en Valencia consideraron ofensivo. Para repelar el intento de asalto a la redacción, se unió parte de la población de Játiva, produciéndose un fuerte altercado que zanjó el capitán general¹⁶⁶.

En total fueron 48 los oficiales, capitanes y tenientes que tomaron parte en los disturbios. De que fue un hecho perfectamente organizado da prueba que los saltantes pertenecían a diversos cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería¹⁶⁷.

- Menos importante pero significativo fue el incidente ocurrido en la isla de Gran Canaria el 8 de octubre de 1900. Unos versos contra los oficiales subalternos publicados por “El Telégrafo”, provocaron que tenientes de Infantería y Artillería de la guarnición pidieran explicaciones en la redacción de dicho periódico. La cosa no llegó a mayores gracias a la actuación del Gobernador Militar y del Delegado Gubernativo. En el informe al Capitán General, el Gobernador Militar, tras explicarle las medidas intimidatorias contra los jóvenes oficiales, le dice que “el Delegado por su parte se ocupa de la prensa y de que no se repitan tan injustos ataques a la joven oficialidad cuya conducta general ha venido siendo digna de todo elogio hasta por la generalidad de la población civil”¹⁶⁸.

No deja de ser curioso que sea la joven oficialidad la que responde con violencia. Algunos de estos jóvenes oficiales subalternos habían servido en ultramar y participado en la guerra. Éstos serían los generales de 1936. Fanjul, que en 1898 tenía 18 años y llevaba uno de oficial en 1907 cuenta que en aquellos tiempos del desastre,

“los conceptos que entrañan las palabras antipatriotismo, antimilitarismo y antiespañolismo no los concebía; su existencia me parecía que era artificial e

¹⁶⁶ *Ibidem*. pp. 212 y 213.

¹⁶⁷ Ver diligencias del suceso en AGMS, secc.2ª, divs.9ª, leg. 51.

¹⁶⁸ Parte por escrito y acuse de recibo en el Ministerio de la Guerra, Archivo del Mando Regional Militar de Canarias, secc.2ª, divs.4ª, leg.7.

inventadas por cuatro insensatos para con ellas seducir a las masas ignorantes, sin pensar que el ignorante era yo”¹⁶⁹.

Es interesante observar como el entonces capitán Fanjul utiliza los tres conceptos casi como sinónimos. El afianzamiento de esta sinonimia es quizás una de las más importantes consecuencias de desastre sobre la mentalidad de los militares del momento. A esto contribuye, decididamente, por una parte el peligro de desmembramiento de España que se intuye en dos frentes: el exterior por parte de potencias extranjera y el interior por los regionalismos, tal y como veremos más adelante.

También con respecto al joven Fanjul, que andando el tiempo habría de protagonizar un importante episodio en la sublevación de 1936, hay una observación en su libro de ideas avanzadas titulado “Misión social del Ejército”, que nos parece interesante. Según éste, el silencio del Ejército, la falta de respuesta militar a unos interrogantes sobre las causas del desastre, “la forma en la que iba a realizar su protesta”, fue lo que provocó la reacción antimilitarista de la sociedad. La opinión pública “trató de buscar razones que justificasen nuestro silencio, y como no las encontrara, prorrumpió en agravios contra el Ejército, hizo caer sobre él la culpa del desastre, lo vituperó, lo abandonó y llegó a aborrecerlo”¹⁷⁰.

Este planteamiento del problema, como de incomunicación entre la sociedad civil y la militar que no intenta transmitir sus preocupaciones y llega a ser mal interpretada o incluso manipulada, es una de las principales constantes en las relaciones sociedad-fuerzas armadas¹⁷¹ a lo largo del tiempo. Pero lo importante es que Fanjul plantea ese abandono de la sociedad hacia su clase militar en 1907, un año después de la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, que constituye el triunfo del militarismo debido a la incompreensión. Y, sobre todo, parte de un hombre que intenta con su obra “Misión social del Ejército” un encaje en los planteamientos más avanzados que en ese momento se están produciendo en la sociedad española. Comenta el informe, emitido en 1883 por la Institución Libre de Enseñanza, sobre la acción educadora del Ejército a juicio de la I.L.E. y sugiere un representante permanente del Ejército en el Instituto de Reformas Sociales. Si propone acciones de propaganda contra el socialismo es porque, en aquellos momentos, los discípulos de Marx pretendían eliminar la idea de Patria y hacer innecesario el Ejército¹⁷².

¹⁶⁹ Fanjul, J. *Misión social del Ejército*, Madrid, 1907, p.25.

¹⁷⁰ *Ibidem.* p. 25.

¹⁷¹ González-Pola P. *La relación Sociedad-Fuerzas, Guardia*, Ob. Cit.

¹⁷² Fanjul. Ob. cit. p.48.

Por su parte, la propaganda anarquista, no fácilmente separable de la socialista para muchos, se dirigía con frecuencia al soldado.

“Pregunta: ¿qué es la idea de patria? – decía el llamado “Catecismo del soldado”- Respuesta: Una idea falsa y una mentira. Pregunta: ¿Y la patria?. Respuesta: Una palabra de que se sirven los candidatos a la Diputación y los periodistas. La patria está representada particularmente por el preceptor y el gendarme, que se pagan con el dinero estafado a los obreros y a los agricultores”¹⁷³.

4.3 LOS INTENTOS DE COHESIÓN MILITAR

El tratado de paz firmado en París, considerado vergonzoso por los militares, los ataques de que eran víctimas tanto en los debates parlamentarios como en la prensa y cierto malestar por las medidas de amortización de personal que el general Correa, ocupando aún el despacho principal del Ministerio de la Guerra, había dictado en aquellos momentos, fomentaron el malestar en el seno de las fuerzas armadas.

La amortización del 50% de las vacantes había producido la reducción, a finales de 1899, de 800 jefes y oficiales y 28 generales. El problema era la paralización casi total de los ascensos y la falta de empleo para los que volvían de ultramar. “La Nación Militar” destacaba:

“la triste situación de miles de Jefes y Oficiales que después de muchos años de servicios y de haber abandonado a sus familias para marchar a cumplir en el ingrato suelo de nuestras perdidas colonias su sagrado deber, se encuentren a su regreso sin posible colocación en tiempo indefinido, y sometidos a los cuatro quintos de sus escasos sueldos, con lo descuentos consiguientes, por lo cual, no pueden no ya sostener la posición que la sociedad exige al que tiene una carrera, sino ni siquiera atender a las necesidades perentorias de la vida”¹⁷⁴.

En este ambiente, y al margen de las ofertas republicanas al general Weyler, hubo un intento de actuación común por parte de un grupo de generales, en el que merece la pena detenerse un momento.

¹⁷³ “Catecismo del soldado”, *La idea libre*, 9 de junio de 1894, citado en Núñez Florencio, R. “El dilema colonial en la prensa anarquista madrileña”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T.XXXIV, Madrid, 1994.

¹⁷⁴ Gallego, E. *La Nación Militar*, 31 de diciembre de 1899.

Los generales se reunieron por primera vez en diciembre de 1898 en casa del general Bosch. Además del anfitrión, acudieron los generales: Segura, Loño, Linares, Suarez Inclán, Aznar y Escario¹⁷⁵. Todos tenían en común su participación en la guerra de Cuba. Los dos primeros debían sus entorchados de general a la propia campaña. Prácticamente todos, habían servido junto a Weyler y los que tenían escaños, se habían movilizadado en el Parlamento contra las acusaciones del conde de las Almenas¹⁷⁶. Luque era decididamente republicano.

La obsesión por separar el mando militar del político se hizo absolutamente imprescindible, a juicio de los reunidos. Sus primeros acuerdos fueron los siguientes:

1. “Combatir la conducta y la política de los Capitanes generales a quienes criticaron duramente.
2. Preparar un plan general de reformas militares fundado en el servicio militar obligatorio y en la dirección de los asuntos militares por el Estado Mayor General, con separación del M. De la Guerra; a cuyo efecto se nombró una ponencia que redactara las bases.
3. Convocar en cuanto las bases estén convenidas, una reunión más numerosa de Generales, unos ochenta, tanto de Madrid como de provincias a la cual se le someterá el programa.

Los congregados- dice el informante- hicieron constar su adhesión al Sr. Sagasta.

Aún cuando no se hizo declaración alguna el espíritu de la reunión fue dinástico”.

Es interesante la alusión directa al servicio militar obligatorio como base de todas las reformas necesarias, confirmando el interés de esta medida por parte del Ejército. Sin duda, a esto contribuyó el lamentable espectáculo de los repatriados enfermos y pidiendo limosna por la calle sin poder despojarse aún del uniforme.

Además, los generales reunidos acuerdan que una sección de marinos se integre en el Estado mayor, que ha de ser el organismo rector en todas las cuestiones militares, con objeto de “dar unidad al impulso directivo”.

Como aspiración general, señalan la de “moralizar el Ejército expulsando todo lo malo”.

El documento que elaboran conjuntamente, con idea de presentárselo a la Regente y “pueda servir de base reformista al nuevo Gobierno”, podemos sintetizarlo en los siguientes puntos:

¹⁷⁵ La documentación en AGP, cajón 18. exp. 7. los tres primeros folios parecen ser obra de un informante, los diez siguientes forman parte del manifiesto elaborado por los reunidos. La cita Larios, Ob. cit. p.371.

¹⁷⁶ Fernández Almagro., Ob. cit. p.574.

1. Los políticos intentan cargar con toda la responsabilidad a los militares. De éstos esperaban la negativa a pelear lo cual hubiera encubierto sus responsabilidades.
2. La atmósfera antimilitar creada se debe a la manipulación de la protesta contra los errores políticos nacida sin previo acuerdo en las defensas de los militares encausados.
3. Las primeras medidas tomadas tras el desastre apuntan a una disminución injusta del presupuesto en Guerra.
4. La prensa ha creado el ambiente de descrédito hacia el Ejército, ensañándose especialmente contra los generales. El argumento que emplea es curioso: “como todo lo que es pequeño busca aquello en que menos riesgos pueda correr, se ensañaban más particularmente con las clases más elevadas”.
5. Se hace constar los ataques recibidos tanto en el Congreso como en el Senado.
6. La autocrítica se hace de la siguiente forma:

“No hemos dejado nosotros mismos de contribuir a nuestro descrédito, por efecto de la natural ligereza de nuestro carácter, del afán de la crítica, y sobre todo de la falta de espíritu militar y mancomunidad de intereses que han destruido en nuestro Ejército los hombres que lo han gobernado. Además apunta la falta de unión por nuestros egoísmos, que hacían mirar a cada uno por su propio interés, desdeñando el de la colectividad”.

7. Proponen los generales reunidos la autonomía en defensa del interés del Ejército.

“Si todas las colectividades, como estamos viendo, se reúnen para la defensa de sus intereses materiales ¿qué menos podemos hacer nosotros que reunirnos y agruparnos para defender aquello que no podemos sacrificar a nadie, ni por nadie, para defender nuestra honra, nuestro decoro y dignidad?. Porque entiéndase bien; nosotros, al revés de todos, no tratamos de defender intereses mezquinos, ni oponernos a sacrificios que consideramos pequeños ante la vida que hemos estado dispuestos a hacer siempre; nosotros solo queremos impedir que continúe ese maltrato; ese desprestigio, que sobre lastimarnos, nos arrebató la autoridad que necesitamos para ejercer el mando en todas las ocasiones, y muy principalmente en las circunstancias borrascosas”.

Plantean en este punto su preocupación por la merma de su prestigio en el resto del Ejército ante las críticas de los civiles.

8. Muy interesante es la observación sobre la prensa político-militar:

“Tenemos una prensa que, si anda desquiciada y a las veces produce más daño que provecho, es seguro que ante la unión de todo el elemento militar, se sometería gustosa a defender las cuestiones en la forma más conveniente, obedeciendo a indicaciones meditadas y juiciosas”.

Una llamada, en resumen, a una unidad de acción que no tuvo el menor éxito porque, como hemos visto, muchos militares, incluso los que no toleraban bien las críticas cuando vienen de fuera, consideraban la gravísima responsabilidad de los generales en el desastre. Pero nos sirve para intuir, si quiera una aproximación, lo que debían pensar los militares tras el desastre.

El desastre de 1898 agrandó las tradicionales diferencias existentes entre el Ejército de Tierra y la Armada, aspecto éste, que apenas ha sido tratado en la historiografía militar y a mí me parece importante, porque, tal y como hemos visto a lo largo del presente estudio, la unidad de acción se plantea siempre como una auténtica obsesión para aquellos militares que intentan intervenir de alguna forma en los asuntos de gobierno.

La propia mentalidad castrense no puede aislarse de los valores básicos que mantiene la institución y que son aprendidos en las Academias. La jerarquía y la disciplina representan un orden inalterable que exige unidad de pensamiento. De hecho, hay una clara tendencia, a veces inconsciente, por parte del jefe de emplear el término “nosotros” cuando habla del colectivo militar.

Los cuerpos facultativos, tal y como hemos visto, tienden a separarse del conjunto mayor que representan las armas generales, por miedo a perder su propia identidad, basando esta idiosincrasia en su especial preparación técnica. Quizás, esto pasó con los marinos. Ni siquiera el Centro del Ejército y la Armada funcionó, como se pretendía, incrementando la solidaridad entre ambos Ejércitos de tierra y mar.

La intención de los generales reunidos en casa de Bosch era integrar en el órgano rector a los marinos. Se trataba, con toda seguridad, de limar las asperezas que habían surgido entre ambos Ejércitos durante la contienda.

Ya Martínez Campos se había quejado a la Regente de la poca eficacia de los marinos en la represión del filibusterismo¹⁷⁷, pero fue durante la campaña cuando las diferencias se pusieron de manifiesto. Discrepancias de difícil apreciación, fundamentalmente, entre Blanco y Cervera, sobre todo a partir del momento en que aquél toma el mando sobre todos los recursos bélicos. Si bien hay que tener siempre presente que en lo esencial no sólo no hubo

¹⁷⁷ Pando Despierto,. Ob. cit.

problemas sino todo lo contrario, como lo prueba el apoyo a las tropas de tierra del personal de marinería desembarcado, tal y como vimos más arriba.

Pese a la sutil y escrupulosa educación con que se tratan Blanco y Cervera en la correspondencia que intercambiaron durante y después de los combates, es fácil apreciar la tensión entre ambos, en ocasiones abierta, como en la explicación que el marino le da al Capitán General de la salida nocturna de la escuadra:

“Si Santiago de Cuba hubiera estado siquiera regularmente artillado, la Escuadra enemiga habría estado siempre a cinco o seis millas lo menos, y entonces no habrían podido alumbrar la boca del puerto con eficacia, y en esa zona podríamos haber maniobrado con algunas, aunque remotas, probabilidades de éxito”¹⁷⁸.

Este tema, de denuncia a la ineficacia de los artilleros por parte de los marinos, formaba parte de una vieja polémica entre artilleros y marinos. Los artilleros de la armada siempre quisieron responsabilidad sobre las baterías artilleras de costas. A raíz de la guerra, y aprovechando los mismos argumentos de Cervera, el marino Pedro María Cardona publicó una serie de artículos en “La Correspondencia de España”, criticando la actuación de los artilleros: “si la marina hubiera tenido en Santiago de Cuba la dirección de la Artillería, no hubieran quedado intactos, como quedaron, los proyectores de la escuadra americana”¹⁷⁹. Los artilleros respondieron a las acusaciones en un artículo titulado “Polémica poco edificante y muy inoportuna”, en el que se negaba a entrar en discusión en la prensa no técnica y acusaba de inoportunidad a los marinos por abrir un frente entre militares, en momentos en los que los ataques venían de fuera¹⁸⁰.

Los procesos de depuración de responsabilidades, consecuentes al desastre, también fueron motivo de enfrentamiento. La Correspondencia Militar de 27 de enero de 1899, en un editorial bajo el título: “Justicia Seca”, se lamentaba de la prisión del general Jáudenes, 2º cabo en Filipinas y gobernador interino cuando capituló Manila, mientras quedaban libres los generales Augusti y Toral y el Almirante Montojo. En la sección “Última edición” del citado número se daba cuenta de que una comisión de jefes y oficiales de marina había visitado al Ministro de Marina manifestándole el disgusto con el que verían la prisión de Montojo. Al poco tiempo, el Consejo Supremo acordó no procesar al Almirante, “Este acuerdo- dice el

¹⁷⁸ Carta de Cervera a Blanco de 7 de octubre de 1898.

¹⁷⁹ En *El Memorial de Artillería*, T.11, 1899, p.530.

¹⁸⁰ *Ibidem* pp. 529 a 531.

redactor de “La Correspondencia”- ha producido tan completa satisfacción en los marinos, como desagrado en los generales, jefes y oficiales del Ejército de Tierra”¹⁸¹.

Los enfrentamientos más frecuentes, no obstante, entre ambos Ejércitos de tierra y mar solían deberse a cuestiones de protocolo y etiqueta. Por ejemplo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina tuvo que intervenir cuando se suscitó una disputa entre el coronel comandante del Puerto de Santa María y el teniente de navío de 2ª clase ayudante de Marina, por ocupar la presidencia en las honras fúnebres celebradas por el asesinato de don Antonio Cánovas. El Consejo dio la razón al coronel “resolviendo que la preferencia de puestos en los actos públicos a que concurren individuos del Ejército y de la Marina, corresponde al que disfrute empleo superior, y cuando este sea igual, al de mayor antigüedad”¹⁸².

Otro incidente protocolario, entre ambas instituciones militares, que ocasionó nada menos que dos años de procesos, consultas y emisión de informes, fue el protagonizado por las autoridades de marina de El Ferrol al no presentarse al Capitán General de La Coruña, como era preceptivo, con motivo del viaje que el Rey y la Regente efectuaron a esa ciudad entre el 22 y el 28 de agosto de 1900¹⁸³.

Pero, sin duda, los momentos más difíciles de tan complicada relación se vivieron a raíz de las especulaciones planteadas a primeros del año 1899 en torno al programa del gobierno Silvela. En un editorial titulado “Silvela-Polavieja. Lo que empieza y lo que acaba”, “La Correspondencia Militar” decía:

“La incorporación de la cartera de marina a la de guerra es una medida que hace mucho tiempo está pidiendo la opinión, y nosotros la hemos solicitado en muchas ocasiones desde estas columnas.

¿Para que el Ministerio de Marina si no tenemos buques?, ¿Para que derrochar millones y millones si el sacrificio no esta justificado?”¹⁸⁴.

Era demasiado para que los humillados marinos pudieran soportarlo.

Al día siguiente recibía Silvela una larga carta del almirante Joaquín Lazaga, prestigioso marino que había sido ayudante de Méndez Núñez en la guerra del Pacífico¹⁸⁵. Con el encabezamiento de “Mí respetable jefe y distinguido amigo”¹⁸⁶, Lazaga le mostraba la

¹⁸¹ *La Correspondencia Militar*, 27 de enero de 1899.

¹⁸² *Colecc. Legisl.* N°264, “Circular” de 29 de julio de 1898.

¹⁸³ La documentación en AGMS, secc. 2ª, divs. 3ª, legs. 29 y 174.

¹⁸⁴ *La Correspondencia Militar*, 6 de enero de 1899.

¹⁸⁵ Bordejé. *Ob.cit.* p. 456.

¹⁸⁶ AGP, caja 4. exp. 5.

alarma que habían producido, entre los la gente de mar, los comentarios unificadores, hace hincapié en los problemas que traería la medida entre la armada y tierra:

“¿Cómo conducir al cisma y a rivalidades peligrosas a institutos armados de la Nación, entre los que por el contrario debe estimularse la fraternidad y el bienestar dejando a cada uno su esfera de acción peculiar y definida?”¹⁸⁷.

La oposición a que un general de tierra presida a los marinos es tal que Lazaga le dice a Silvela: “En cambio nos satisfaría y hasta nos honraría en alto grado que fuese Vd. Ministro de Marina, además de Presidente del Consejo”¹⁸⁸.

Por supuesto, el Ministro fue un marino y en años sucesivos también, tan sólo con carácter interino ocupó un general la cartera de Marina: Azcárraga en un par de ocasiones en 1900 y 1904 y Weyler en 1905.

4.4 EL TEMA DE LOS REPATRIADOS.

Ya hemos hablado de las dificultades que encontraron los mandos militares a la llegada a la península para encontrar un destino que les permitiera al menos conservar su paga íntegra. Mucho tardaron en cobrar los atrasos que se les adeudaba por su permanencia en ultramar, pero lo que aquí vamos a tratar es otro motivo de depresión moral de los mandos militares al comprobar los injustos sufrimientos que padecían los soldados repatriados, enfermos y pobres.

El general Alfredo Kindelan escribiría años después:

“Yo viví las tristezas de la repatriación de nuestros soldados que regresaban de las colonias demacrados y abatidos; nos costó mucho evitar el contagio del pesimismo de nuestros compañeros repatriados, que habían cruzado los océanos llenos de vocación y fe en España y volvían dejando en América y Oceanía su salud y su fe.....el Ejército tenía complejo de humillación, de desánimo, de impotencia y de dolor”¹⁸⁹.

Durante la campaña, iniciada en 1895, se dieron una serie de normas de cara al buen trato de los individuos de tropa que regresaban heridos o enfermos de ultramar. En 1896 se dispuso que al llegar a la Metrópoli un soldado repatriado enfermo, un compañero de la guarnición peninsular debía acompañarle hasta su lugar de residencia, con los gastos de viaje

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ *Ibíd.*

a costa del Estado¹⁹⁰. Al año siguiente se dispuso que el ministerio de la Guerra se hiciese cargo de los gastos de enterramiento de los repatriados, aun cuando fallecieran en sus casas, ya licenciados por motivo de heridas, o enfermedades causadas en la campaña¹⁹¹.

Pero la llegada masiva de repatriados en pésimas condiciones agravó, e hizo casi insoluble el problema. Ya en los barcos de vuelta murieron muchos. El vapor Montserrat, mientras preparaba el embarque de enfermos en Holguin, no pudo acoger a 27 desdichados que murieron, debiendo “enterrar” en el mar durante la travesía un total de 1.275 hombres. Aún fallecieron 11 enfermos o heridos durante las labores de atraque en Cádiz¹⁹².

La ineptitud y la imprevisión de las autoridades era tan penosa, que en la prensa político-militar se podían leer cosas como ésta:

“Los pobres socorridos anoche en el benéfico asilo de la casa de Socorro del distrito de Palacio fueron 398, divididos como sigue: 115 hombres, 40 de ellos repatriados del Ejército de Cuba, 135 mujeres y 108 niños que disfrutaron de cena, albergue y desayuno”¹⁹³.

Así las cosas, no es extraño que se produjeran incidentes, sobre todo porque las promesas de adelantar a cada repatriado 20 pesetas sobre el salario que se les debía, aparte de una pensión raquítica de 7,50 mensuales, no se cumplieron por falta de fondos en Guerra. Varios motines estallaron y en Zaragoza murió un manifestante por disparos de la Guardia Civil, era un pobre hombre, sargento en Cuba, que protestaba por no haber cobrado sus pagas adeudadas¹⁹⁴.

En los debates parlamentarios, la oposición conservadora acusaba al Ministro de la Guerra de no haber abierto diligencias para depurar responsabilidades sobre las posibles negligencias “que se haya traducido en el extenuación y muerte de esos valientes defensores, de esos desgraciados soldados que hoy devuelve una capitulación vergonzosa a una Patria afligida”¹⁹⁵. En la misma sesión, el general Suárez Inclán protestaba por las medidas sanitarias de cuarentena que incumplían la Ley de Sanidad y tan sólo alargaban el sufrimiento de los

¹⁸⁹ Kindelan, A., “Ejército y política”, *ABC*, 19 de diciembre de 1959, citado en Busquets. Ob. cit. p. 95.

¹⁹⁰ *Colec. Legsil*, N° 305, “Circular” de 5 de noviembre de 1896.

¹⁹¹ *Colec. Legisl*, N° 147, “Circular” de 4 de junio de 1897.

¹⁹² Cervera Pery, J. “Sociología de la repatriación”, en revista *Militaria*. N°13, Madrid, 1999, p.52. Ver en este mismo número de la revista: Núñez Florencio, R. “El drama de la repatriación”, pp. 33 a 45, Flores Thies, J. “Los repatriados de Filipinas” Pp. 59 a 75 y Asúnsolo García, J. “La Compañía Trasatlántica Española en las guerra coloniales”, pp. 77 a 92.

¹⁹³ *El Correo Militar*, 3 de enero de 1899.

¹⁹⁴ Pérez Ledesma, M. Ob. cit. p.123, ver también sobre el tema Balfour, Ob. cit. p. 123.

repatriados: “resulta- dice el general- que todo eso parece dispuesto más bien para que se desarrollen epidemias que para que puedan contenerse”¹⁹⁶.

“El señor Ministro de la Guerra- dirá Canalejas en el mismo debate, tres días después, a mi juicio, el mayor enemigo del Ejército”¹⁹⁷. Observación con la que, sin duda, estaban de acuerdo muchos militares.

4.5 LA PREOCUPACIÓN POR LA INTEGRIDAD DE ESPAÑA.

Los militares fueron especialmente sensibles al peligro de que una de las consecuencias del desastre ultramarino de 1898 fuera la pérdida de alguna otra parte del territorio nacional, bien fuese por enemigos exteriores, por extensión del conflicto americano, o bien por el auge que los movimientos regionalistas tomaron en algunas zonas de España a partir de 1898. Movimientos que interpretaban a todas luces como separatistas.

Por lo que respecta a los peligros presumidos de fuera de nuestras fronteras, todo se inició con la más que certera probabilidad de que Estados Unidos atacase las costas españolas. En un excelente trabajo, Luis Álvarez Gutiérrez¹⁹⁸ ha demostrado las, más que probables, intenciones de Estados Unidos de atacar las Baleares, las Canarias y algunos otros puntos de la costa española, en el caso de que se prolongase la guerra terrestre en Cuba y Filipinas. Además, este ataque previsto haría volver, como finalmente ocurrió, a la escuadra del almirante Cámara, que había salido de Cádiz con destino a Filipinas. Como última razón, un ataque a España aceleraría las negociaciones de paz.

Pero, según demuestra Álvarez, la diplomacia norteamericana pretendía algo más. En círculos políticos franceses “temían que en Washington tuvieran miras sobre el Norte de Africa y que una de las condiciones para la paz fuera la cesión de Ceuta, que, luego, vendería a Gran Bretaña”¹⁹⁹. Al parecer estas ofertas de los restos de una España desmembrada fueron realizadas por el ex-embajador yankee en España Woodford a Francia, Alemania y Rusia²⁰⁰.

¹⁹⁵ Discurso de Romero Robledo, Diario de Sesiones de las Cortes de 6 de septiembre de 1898, citado por Frieyro de Lara, B. “La situación del soldado en Cuba vista desde el Parlamento”, en *Antes del desastre*, Ob. cit. p. 167.

¹⁹⁶ *Ibidem* p. 168.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁹⁸ Álvarez Gutiérrez, L, “Tánger en la guerra Hispano-Norteamericana de 1898”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, T. CXCIV, enero-abril de 1998, pp. 81 a 132.

¹⁹⁹ *Ibidem*. p. 95.

²⁰⁰ *Ibidem*. P. 96. Ver también Jover Zamora, J. “Después del 98. Horizonte intencional de la España de Alfonso XII”, en Introducción a Seco Serrano, C. *La España de Alfonso XIII. El estado y la política (1902-1931)*. Historia de España. Menéndez Pidal, T. XXXVIII, Madrid, 1995, pp. LXXIX a LXXXII.

Recogida la información por el representante diplomático español en Tánger, informó al gobierno español, quien comenzó la apresurada defensa de las costas que podían ser objetivo americano.

Como apunta el profesor Seco:

“Determinada prensa Belga había sacado las consecuencias llegando a apuntar, descaradamente, a la desmembración de España como medio de paliar, con el reparto de sus despojos, el contencioso abierto entre Francia y Alemania por la Paz de Versalles”²⁰¹.

La prensa española, por su parte, informaba a sus lectores de este posible ataque americano.

Durante el tiempo que duró la guerra en ultramar los preparativos defensivos en las islas y costas españolas fueron incesantes. En Canarias, por ejemplo, como nos cuenta el coronel Díaz:

“Durante la guerra se apagaba de noche todo el alumbrado del puerto, los faros y la población. Los jefes de día tenían que recorrer a caballo los diez o doce kilómetros de las obras y las guardias. La guarnición, que durante el día trabajaba acarreando tierras, por las noches no dormía, ejerciendo constante vigilancia en los muelles, guardias y retenes; aquella era una vida trabajosa y agitadísima. Casi todas las familias, considerando inminente el bombardeo, emigraron al interior”²⁰².

La defensa de Cádiz, desde Tarifa a La Línea, pese a la oposición y el consiguiente contencioso con Gran Bretaña²⁰³, se realizó con toda celeridad. El 31 de marzo se reunió la comisión que había de estudiar y poner en práctica las defensas, presidida por el general gobernador militar duque de Nájera y con el teniente coronel Jefe de Estado Mayor don Servando Marenco entre sus miembros²⁰⁴.

Incluso se temió un ataque del propio Reino Unido. El embajador Rascón, tras oír un discurso de Chamberlain, intuyó que la alianza entre éste y Estados Unidos estaba más que madura y en carta a Sagasta de 11 de mayo, le dice lo siguiente:

²⁰¹ Seco Serrano, C., “La renovación política: el regeneracionismo”, en *España*, Ob. cit. p. 238.

²⁰² Díaz Rodríguez, M., *Defensa de las islas Canarias*, Madrid, 1899, p. 29.

²⁰³ Álvarez Gutiérrez. Ob. cit. p. 99.

²⁰⁴ Calama Rosellón, V., *El ducado de Nájera y la villa de Rota*, Rota, 2000, p.139. Ver también Cano Révora, M^a. “Las defensas de la bahía de Cádiz en 1898”, revista. *Baluarte*, Cádiz. Nº1, 1994, pp133 a 144. Ver la memoria de la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Cádiz, titulada: “Memoria descriptiva de los trabajos verificados en la referida plaza para mejorar sus defensas, con motivo de la guerra con los Estados Unidos del Norte América”. En el antiguo Archivo del Gobierno Militar de Cádiz. caja 16-8. leg. 148, este archivo está ahora incorporado al Archivo del Mando Regional Sur, Sevilla.

“Recomiendo a V. Muy especialmente la conveniencia de reforzar las guarniciones de los presidios de Africa, sobre todo de Ceuta y de artillar esas plazas con piezas de gran alcance y potencia.....Los ingleses son muy capaces de cogernos de improviso con (¿.....?) golpe de mano”²⁰⁵

Sin duda, el desmembramiento de España fue una gran preocupación para el Ejército. Según Romero Maura, para el general Polavieja fue una auténtica obsesión que probablemente contribuyó a descartar un golpe de estado, si es que en algún momento pensó en ello²⁰⁶.

En un editorial titulado: “Síntomas graves”, “La Nación Militar” concluía:

“No queremos Ejército porque es caro, ni maestros porque necesitan sueldos, ni empleados porque reclaman alimentos, ni corporaciones científicas, ni vida espiritual, ni nada.....; queremos descansar, y a todo trance convertir la nación en un inmenso mostrador de cortadores donde se vendan nuestros despojos. Sólo falta saber quien los compra y a qué precio”²⁰⁷.

El otro peligro de desmembramiento de España que intuían los militares era el de el separatismo regionalista.

La redacción de las llamadas “Bases de Manresa”, en 1892, habían marcado el inicio de lo que el profesor Seco ha dado en llamar, el “moderno catalanismo político cuyo estímulo esencial había sido la Renaixença, el brillante movimiento filosófico y literario vinculado al Romanticismo”²⁰⁸.

Dos años después se inicia el movimiento nacionalista vasco con la fundación de el Euskaldun Batzokija, siendo elegido presidente Sabino Arana, quien, por cierto, enviaría, una vez acabada la guerra de 98, un mensaje de felicitación al Presidente de los Estados Unidos por los éxitos alcanzados sobre las tropas españolas. En las elecciones provinciales de 1898, consiguió Arana un acta de diputado. Como dice Fernández Almagro: “Era éste el primer triunfo electoral del bizkaitarrismo”²⁰⁹.

Pero la preocupación por el regionalismo, con el movimiento catalanista en primer plano, no sólo era del Ejército. “El catalanismo- dice Álvarez Junco- se percibía como una

²⁰⁵ AHN, Estado. 8664.

²⁰⁶ Romero Maura. Ob. cit. p. 18.

²⁰⁷ *La Nación Militar*, 22 de octubre de 1899.

²⁰⁸ Seco Serrano, C. “Implantación y evolución de un modelo político: el Estado canovista”, *España*, Ob. cit. p.59.

²⁰⁹ Fernández Almagro, Ob. cit. p.607.

nueva y agresiva amenaza de secesión de una Madre Patria recién herida por la pérdida del hijo cubano”²¹⁰.

“Tras el desastre – reflexiona el profesor Pabón- el Catalanismo crece: formidablemente y a ojos vista; como resultado de la gran quiebra espiritual e histórica, o en el afán de no pagar unos tributos”²¹¹.

Con la perspectiva de sus ochenta años, Cajal ligaba el problema militar con el regionalista tras el 98:

“Las deplorables consecuencias del desastre colonial fueron dos a cual más trascendente: el desvío e inatención del elemento civil hacia las instituciones militares (Ejército y armada) a quienes se imputaban faltas y flaquezas de que fueron responsables gobiernos y partidos y sobre todo la génesis del *separatismo disfrazado de regionalismo*”²¹².

No creo que, como algunos han intentado demostrar, el pueblo catalán haya sido esencialmente antimilitarista. Opino, como el injustamente desaparecido Ernest Lluch, que la tradición catalana antimilitarista “ha existido pero conviviendo con otra de signo contrario”²¹³.

Cuando en 1893 don Arsenio Martínez Campos sufrió el atentado anarquista en Barcelona, ciudad en la que ejercía las funciones de Capitán General, recibió un buen número de cartas de alcaldes de toda Cataluña deseándole un pronto restablecimiento y condenando el atentado. Especialmente significativa es la del Jefe del Somatén de Manlleu:

“V. E. Es el restaurador de una institución querida de los catalanes y un protector decidido de los Somatenes de este Cuerpo destinado en días de peligro a salvar a la propiedad y a la familia”²¹⁴.

Un incidente protagonizado por unos exaltados en julio de 1899 abre, según Solé, la brecha entre militares y catalanistas. “La visita d’una flota francesa a Barcelona al juliol de 1899, durant la qual es cantá “la Marsellesa” i “els Segadors”, i alhora es xiulá la “Marcha Real”, aixecá una enorme polseguera entre la premsa de Madrid i, especialment entre la

²¹⁰ Alvarez Junco, J. *El emperador*, Ob. cit. p. 348.

²¹¹ Pabón, J. Ob. cit. p. 191.

²¹² Ramón y Cajal, S. *El mundo*, Ob. cit. pp.113 y 114.

²¹³ Lluch, E. “Catalanes y espíritu militar”, *La Vanguardia*, 11 de mayo de 2.000.

²¹⁴ Documentación en el Expediente de Martínez Campos, Archivo de Región Militar Pirenaica Occidental, antigua Capitanía.

militar²¹⁵. Al siguiente día en otro altercado parecido se mezcló sin “lógica alguna el “muera España” con un estúpido grito de “viva Cataluña francesa”²¹⁶.

Era demasiado para un Ejército hipersensibilizado, que comienza a asociar el catalanismo con la independencia. Pero no por intuición, que pudiera ser fruto de su depresión moral, sino por que leen cosas como el programa del nuevo periódico catalán titulado, “La veu de Catalunya”, periódico que comienza acumulando odios militares desde el primer día de su salida a la palestra y que, andando el tiempo, en 1905, sufrirá un ataque de vándalos de uniforme a consecuencia del cual, se aprobará la llamada Ley de Jurisdicciones, tan anhelada por el elemento militar intransigente.

La “Correspondencia Militar” reproduce algunos párrafos de la presentación de “La Veu”:

“Cataluña merece tener plena autonomía.....En cuanto a la organización del estado, lucharemos para transformarlo de manera que se mantenga la unidad en lo que se refiere a gestión de los intereses comunes a todas las regiones de España, quedando la nacionalidad catalana en plena libertad de acción para organizarse según convenga a su interés”.

El comentario que al respecto hace el redactor de La Correspondencia no tiene desperdicio:

“El Ejército que confía en su fuerza, y más que en ella en la virtualidad de sus patrióticos ideales de engrandecimiento y progreso de la Nación, no se asusta ante tales programas; pero ve con amargura y tristeza el infructuosos resultado de las lecciones para algunos.....¿Estaremos condenados a perpetuidad, por algún ignorado crimen, a la reproducción de las luctuosas luchas de Cuba?”²¹⁷.

5. LA PROPUESTA REGENERACIONISTA MILITAR.

Tras la conmoción moral que sacudió al país como consecuencia del desastre, varios movimientos regeneracionistas se pusieron encima de la mesa: Los intelectuales por un lado, los políticos conservadores encabezados por Silvela y como no los militares, participaron en lo que ha definido el profesor Seco como, “los programas o los arbitrios inspirados por el

²¹⁵ Solé i Sabaté, J. y Villaroya i Font, *L'exèrcit i Catalunya (1898-1936)*, Barcelona, 1990, p. 35.

²¹⁶ Seco Serrano, C. “Regeneracionismo y tensiones sociales (en torno al gobierno Silvela de 1899-1900)”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea. Homenaje a don Jesús Pabón*, T.2, julio- septiembre de 1878. p.237.

anhelo de dinamizar y transformar la realidad española, atrasada con respecto a las grandes potencias de su entorno”²¹⁸.

En un principio pudiera parecer que el Ejército asumiría el plan regeneracionista elaborado por el general Polavieja y plasmado en su celebre manifiesto, cuyos principales puntos ha destacado Fernández Almagro:

1. Apelación al sentimiento nacional.
2. Sentido de la realidad social.
3. Extirpación del caciquismo.
4. Descentralización administrativa.
5. Reorganización del Ejército y la Armada.
6. Servicio militar obligatorio.
7. Creación de una política exterior que acabe con el aislamiento internacional.
8. Incorporación de la masa neutra a la vida política.
9. Unión del pueblo y la monarquía²¹⁹.

La Reina no quiso dar el poder a Polavieja para su proyecto de gobierno de concentración y don Camilo terminó formando parte del primer gobierno Silvela, el 4 de marzo de 1899²²⁰.

Polavieja era un convencido de la descentralización administrativa, no sólo por su experiencia en Cuba y Filipinas sino por sus contactos con los catalanistas moderados. De hecho con él formó parte del gobierno don Manuel Durán i Bas. Los militares no podían compartir nada que sonara a transigencia con el regionalismo. Como dice el profesor Seco, en opinión de la mayoría de los mandos:

“Polavieja era esencialmente un militar, y en cuanto tal, debía encarnar las aspiraciones legítimas del Ejército. La regeneración tenía un concreto sentido en la reorganización de los cuerpos armados; desde luego, el elemento militar no podía identificarse con los núcleos de opinión catalana que acababan de mostrar sus aristas antiespañolas en los sucesos de julio”²²¹.

Don Camilo García de Polavieja tenía una amplia visión de estado, pero ni sus compañeros de armas, ni los de gabinete le permitieron desarrollar su programa.

²¹⁷ *La Correspondencia Militar*, 3 de enero de 1899.

²¹⁸ Seco Serrano, C. *Alfonso XIII*, Madrid, 2001, p.115.

²¹⁹ Fernández Almagro, M. Ob. cit. p. 578.

²²⁰ Ver González-Pola, P. Polavieja. Ob. cit.

²²¹ Seco Serrano, C. *Regeneracionismo*. Ob. Cit. P. 239.

Ante el único programa concreto verdaderamente regeneracionista, el profesor Tuñón dice que Polavieja se apropió del término con el único objetivo de favorecer lo que él llama “el bloque de poder (gran propiedad terrateniente + alta burguesía)”²²². De ser así, es dudoso que hubiera acumulado en su entorno tal cantidad de adhesiones de personajes civiles a su programa, entre ellas.

Con respecto al Ejército, dos referentes superiores se enfrentaban Polavieja contaba con la oposición de Weyler. Como dice Alonso Baquer:

“El ataque de Weyler a Polavieja no provenía de celos por el sitial de caudillo moral de la regeneración, sino de la oposición a su política regionalista, y en ello el Ejército seguía a Weyler, así como en la idea de que el Ministro de la Guerra debía limitarse a la prometida reforma de las instituciones militares y a la defensa del prestigio de las armas”²²³.

Don Camilo se centró en la reforma militar, limitado por los pactos con Silvela, al formar parte del gobierno regeneracionista. Pero, también, tuvo problemas por el empeño economicista del ministro de Hacienda Fernández Villaverde.

Las reformas de Polavieja estaban encaminadas, fundamentalmente, a intentar elevar la decaída moral militar. Se trataba de que los militares volvieran a confiar en la dirección política. En el aspecto orgánico, se volvía a la organización divisionaria y a las Capitanías Generales con objeto de facilitar la movilización de las tropas, la creación de terceros batallones en los regimientos de Infantería y de Zapadores-minadores, pretendía evitar la típica improvisación de tropas y mandos en caso de movilización, tal y como había sucedido en las últimas campañas, lo que al final suponía un gasto adicional²²⁴. Además, fue bien visto por el Ejército la creación de las tropas de montaña, formadas en otros países de nuestro entorno e incomprensiblemente no contempladas en la orgánica española, pese a que en Cuba y Filipinas su empleo había obtenido unos excelentes resultados²²⁵.

Pero el marqués de Polavieja sabía que las medidas técnicas debían venir acompañadas de otras de carácter social, en estos momentos en los que muchos jefes y oficiales volvían de ultramar en condiciones precarias. El presupuesto presentado por Polavieja contemplaba un incremento especial para poder pagar a los repatriados los cuatro

²²² Tuñón de Lara, M. *España: la quiebra de 1898*, Madrid, 1986, p. 20.

²²³ Alonso Baquer, M. *El Ejército*, Ob. cit. p. 220.

²²⁴ Del informe de Polavieja al Consejo de Ministros, AGP, caja 9, exp. 13, citado por Andrés Gallego J. La política religiosa en España. Madrid. p.p 179 y 180.

quintos que de sus haberes les correspondía. La negativa a este aumento supondría, según el general, que los mandos cobrasen la mitad de su sueldo. Así, un coronel cuyo sueldo íntegro era de 7.500 pesetas, con los cuatro quintos cobraría 5.340 y aplicándole la reducción del 50%, 3.337,50. Un 2º teniente en su empleo normal de guarnición cobraba 1.950 pesetas, su compañero que a la vuelta de Cuba no encontrara destino cobraría los cuatro quintos, es decir 1.388,40 y sin el aumento en presupuesto que solicitaba Polavieja, tendría un haber en mano de 867,75.

“Como ejemplo práctico- decía el general Polavieja a sus compañeros de gobierno- puede citarse el caso de un teniente, que con 32 duros y medio en la Península, haya ido a la campaña, y habiendo recibido en ello el empleo de capitán por sus heridas, vuelva a la Península y sólo perciba 22 mensuales después de haber derramado su sangre en defensa de la Patria”²²⁶.

Pero Villaverde insistió en reducir 40 millones el presupuesto que se había enviado a las Cortes y de este montante 19.980.000 debían salir de las economías en Guerra²²⁷. Polavieja, entonces, presentó la dimisión al Presidente del Consejo de Ministros en estos términos:

“No estando conforme con la opinión de mis compañeros los señores Ministros, respecto a las economías que deben introducirse en el ramo de Guerra por creer que, sin desorganizar el Ejército, no pueden llegar a la cifra de veinte millones de pesetas que el Sr. Ministro de Hacienda exige, ruego a V.E. se sirva solicitar de S.M. se digne admitir la dimisión que presento del cargo de Ministro de la Guerra”²²⁸.

Además de esta razón, estrictamente castrense, Polavieja protestaba, con su salida del Gobierno, por la falta de sensibilidad del ejecutivo en el asunto de la descentralización propugnada por el catalanismo²²⁹

Polavieja abandonó el Ministerio con división de opiniones entre los militares. Una comisión de jefes y oficiales, en cifra superior a los 130, le visitó en Buenavista unos días antes de presentar su dimisión²³⁰. Pero mientras “La Correspondencia Militar” le reconocía

²²⁵ Alonso Baquer, M. “El fin de la guerra Hispano-Norteamericana. Consecuencias para el Ejército español”, en *CESEDEN, monografía* nº 29. Ob. Cit. P. 291, ver también “Las últimas reformas militares”, *La Nación Militar*, 11 de junio de 1899.

²²⁶ Del informe de Polavieja al Consejo de Ministros, AGP. Caja 9. Exp. 13. Citado por Andrés Gallego J. Ob.cit. pp. 179.

²²⁷ *Ibidem*. P.178.

²²⁸ Escrito de 1 de octubre de 1899. Archivo Central del Ministerio de la Presidencia.(ACMP), caja 35, exp. 156, doc. 1.

²²⁹ Seco Serrano, C. *Alfonso XIII*, Ob. cit. p.122.

²³⁰ Andrés Gallego J. Ob. Cit. P. 159.

sus esfuerzos²³¹, “El Ejército Español”, pro Weyler, le acusaba de no haber defendido los intereses de los militares:

“¿No ha permitido que el Ministro de Hacienda niegue el anticipo, medida desastrosa con la que nada gana el Estado y que en cambio lanza la oficialidad en brazos de la usura?”²³².

No siendo posible la configuración de la oferta regeneracionista propuesta por el Ejército, en torno a una figura sobresaliente, como pudieran haber sido Polavieja o Weyler, el movimiento se articula mediante una serie de propuestas individuales, pero lo suficientemente coincidentes como para considerarlas unificadas e intencionadas. Era la solución que los militares presentaban a una sociedad deprimida moralmente.

Como es de suponer, la base fundamental de esa propuesta regeneracionista que los militares plantean a la sociedad era el rearme moral a través del patriotismo. Basándose en la prensa político-militar del momento, con editoriales como “Hay que hacer Patria”²³³, Sebastian Balfour deduce:

“Era el turno de los militares, el corazón de España, para conducir la nación a una nueva era. La única fuerza capaz de llevar adelante esta transformación era el Ejército porque estaba por encima de los intereses de los partidos y por encima de la lucha de clases, además de ser la única institución sana que quedaba en el país”²³⁴.

Es posible que la propuesta no superase el listón necesario para ser considerada como lo que el profesor Cacho llama “moral colectiva”²³⁵, pero, desde luego, fue muy difundida en ambientes castrenses. Incluso este movimiento, que arroga al Ejército lo que el profesor Jutglar llama “espíritu de misión nacional”, llega a calar en ciertos ambientes de la sociedad.

“Poco a poco -escribe Jutglar- (y a medida que la máquina de la administración creada por el sistema restauracionista iba haciendo patente su incapacidad e ineficacia), diversos sectores sociales, cada vez más en aumento, no solamente aplaudirían las actitudes de los Generales, criticando la política de los distintos Gobiernos de la Restauración, sino que, paulatinamente, buscarían entre ellos al *cirujano de hierro* que propusiera Joaquín Costa”²³⁶.

²³¹ *La Correspondencia Militar*, 25 de septiembre de 1899.

²³² *El Ejército Español*, 25 de septiembre de 1899.

²³³ *La Correspondencia Militar*, 19 de mayo de 1899.

²³⁴ Balfour, S., *El fin del imperio español*, Ob. cit. p. 177.

²³⁵ Cacho Viu, V., “Crisis del positivismo, derrota de 1898 y morales colectivas”, en , *Visperas del 98.*, Ob. cit. p. 221.

²³⁶ Jutglar, A. “El Ejército en la sociedad de la Restauración (1875-1902)”, en *Temas de historia militar*, Primer Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982, p. 571.

Pero la propuesta de los militares que escriben sobre la regeneración de la patria no va más allá de ofrecer el sentimiento patriótico como base para la regeneración nacional y, por supuesto, declarar las ventajas que el paso por las filas militares de la juventud española, toda, es decir, con el servicio militar obligatorio implantado, tendría para esa impregnación en la sociedad del sentido de Patria.

Por supuesto, el Ejército no puede desarrollar esa labor educadora si no está bien preparado técnicamente y socialmente arropado. “¿Para qué?.- se pregunta el editorialista de la “Nación Militar”- Para que como en Alemania sirva a la unidad, regeneración y grandeza de la patria”²³⁷.

Este interés por educar a los mozos se vio favorecido, en opinión del profesor Puell de la Villa, por los destinos burocráticos a los que se vieron abocados muchos oficiales tras el regreso de las colonias.

“Se intentó desterrar una vez más el que la tropa se limitara a languidecer en los cuarteles o en los cuerpos de guardia: En ciertas unidades, se implantaron planes de instrucción más racionales y pedagógicos que los tradicionales”²³⁸.

Es durante los primeros años del siglo XX, cuando más se aprecian los esfuerzos por divulgar este mensaje de regeneración nacional, y, precisamente desde el foro que constituyen las conferencias en el Centro del Ejército y la Armada.

El teniente coronel Pió Suárez Inclán, hace un discurso conciliador en el que, tras destacar los esfuerzos realizados por el Ejército en ultramar, dice:

“Ejército que capaz es de un sacrificio como aquél, base y fundamento es de algo que, cultivado convenientemente, puede constituir instrumento valioso para ser utilizado por hábil y perseverante política”²³⁹.

El oficial segundo de Administración Militar Lagasca diría a sus compañeros de armas:

“El ambiente militar es el ambiente patriótico. Despertemos el amor a España en todos sus hijos, y habremos creado el ambiente indispensable para la vida de la nación, y, por consiguiente, de las instituciones armadas”²⁴⁰.

²³⁷ *La Nación Militar*, Editorial titulado “¿Para qué?”, 1 de octubre de 1899.

²³⁸ Puell de la Villa, F. *El soldado*. Ob. cit. pp 266 y 267.

²³⁹ Suárez Inclán, P. *Necesidad de robustecer en España las instituciones militares*, Madrid, 1903, p.7. Conferencia en el C.E.A. pronunciada la noche del 17 de enero de 1903.

²⁴⁰ Lagasca Castillo, E., *Ambiente militar. Su necesidad en España*, Madrid, 1905, p. 13. Conferencia en el C.E.A. pronunciada la noche del 24 de noviembre de 1904.

Como último ejemplo citaremos la conferencia del teniente coronel de Artillería don Vicente Sanchís. Con el expresivo título de “La regeneración social y militar de España”, Sanchís propone la exaltación de los símbolos como la bandera para estimular el patriotismo y fustiga y denuncia la incapacidad de los políticos, “no me cansare de mirar con lástima- dice con su característico tono dramático- y de considerar como antipatriotas a cuantos se opongan sistemáticamente a la implantación en España del servicio militar obligatorio”²⁴¹.

La identificación entre patria y Ejército estaba más que consolidada en la mentalidad militar y ésta era una idea, que se fue consolidando en los primeros años del siglo siguiente²⁴².

En resumen, contra la opinión del profesor Núñez Florencio²⁴³, sí pensamos que existió una propuesta regeneracionista por parte de los militares, una opción muy suya, que tenía que ver mucho con su forma de entender su trabajo y su vida. Quizás, por eso no tuvo el éxito esperado, porque esta propuesta basada en el patriotismo exigía una especial consideración hacia la institución armada, que estaba muy lejos de ser asumida por la sociedad en aquellos momentos.

En realidad, el Ejército venía desde hacía muchos años pidiendo una regeneración propia, tal y como hemos tenido ocasión de ver.

No hay duda, de que el Ejército fue paciente con las críticas que en la prensa y en el Parlamento se lanzaron tras la derrota. Los periódicos militares recogían las intervenciones de los políticos en el Congreso, de modo que los militares podían leer cosas como ésta, escrita por el señor Sol y Ortega:

“Ha habido Oficiales, Jefes y Generales que han chupado la sangre del soldado.....El país que ha visto llegar los soldados hambrientos, ha visto venir a los Oficiales, Jefes y Generales, en perfecto estado de salud”²⁴⁴.

Cuando el coronel M. Seco reflexiona sobre la reacción a estas críticas escribe algo interesante:

“Respecto a estas acusaciones que tan ofensivas fueron para el honor del Ejército, se ha observado un fenómeno notable: al empezar la insurrección cubana, bastó que un periódico pronunciase algunas frases molestas, a propósito de los sorteos de oficiales, para que los subalternos, considerándose ofendidos, derribasen el

²⁴¹ Sanchís y Guillén, V. *La regeneración social y militar de España*, Madrid, 1903, p.10. Conferencia pronunciada en el C.E.A. la noche del 23 de marzo de 1903..

²⁴² Ver esta identidad propuesta por el abogado y periodista Pedro de Benito, en la conferencia Pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada el 30 de marzo de 1904, Madrid, 1904, p. 6.

²⁴³ Núñez Florencio, R., *Utopistas y autoritarios en 1900*, Madrid, 1994, p. 130.

²⁴⁴ M. Seco, G. “La reconstitución” en *Revista Científico Militar*, T.1.Nº 18, 15 de septiembre de 1899, p.278.

Ministerio²⁴⁵; después ha oído con profundo silencio aquellas horribles y vergonzosas acusaciones, ha tomado datos, ha formado tribunales de honor, y ha expulsado numerosos individuos, a quienes considera indignos de vestir el uniforme.

El Ejército en mi concepto, al no querer vengar la afrenta, valiéndose para ello de la superioridad de la fuerza material, y al limitarse a castigar a sus propios compañeros, directamente acusados, ha dado una prueba indubitable de acierto y de amor a la justicia”²⁴⁶.

El argumento refleja plenamente lo que pensaba la mayoría de los militares, independientemente del rigor de las penas impuestas. La consecuencia era que, en efecto, había en la sociedad un ambiente hostil a las fuerzas armadas, pero éstas se replegaron y desarrollaron en su seno un rencor que el creciente aislamiento fue poco a poco agrandando. El antiparlamentarismo militar era una gangrena imposible de parar, pero había algo más grave.

Toda una generación militar quedó directamente marcada por el desastre. La no aceptación de su propuesta regeneracionista, o esa percepción al menos, les hizo adoptar la postura que explicaba años después el general Kindelán:

“El militar había llegado a creerse sólo poseedor de la verdad entre miles de compatriotas errados; sólo justo, sólo honrado, sólo patriota; y esta exaltación de un particularismo egoísta le llevó lógicamente a tratar de imponer sus opiniones a los demás, por todos los medios, despóticamente, dictatorialmente, declarando la guerra al Estado”²⁴⁷.

Sin duda, Kindelán se refiere no sólo a la imposición de la Ley de Jurisdicciones en 1906, sino al problema de las Juntas Militares de 1917. En el manifiesto de la Junta suplente de Infantería, de fecha 1 de junio, que le fue entregado al general Marina, capitán general a la sazón de Madrid, hablaban del reconocimiento de unos intereses.

“Tales intereses - decía el manifiesto- no son los egoístas individuales, sino los sagrados del bien de la Patria, por los que están sujetos, resignados durante tantos años a toda clase de sacrificios, incluso el de su dignidad desde el final desastroso de las campañas coloniales.

²⁴⁵ Se refiere al ataque de los tenientes el 14 de marzo de 1895 a la redacción de “El Resumen”, que supuso la sustitución del gobierno Sagasta por el de Canovas.

²⁴⁶ M. Seco, G. Ob. cit. p. 278.

²⁴⁷ Kindelán, A. *Ejército*. Ob. cit. p. 188, citado en Busquets, Ob. cit. p. 95.

Aquellos desastres, aquellas injustas inculpaciones que sufrió y que, mancillando su honra profesional, laceraba sus pechos de patriotas, es imposible que vuelvan a repetirse, y a esto se llegaría fatalmente si hoy no saliera de su silencio para dar un respetuoso pero enérgico aviso que, para bien de la Patria, debe ser atendido”²⁴⁸.

A esta generación pertenecieron hombres de clara influencia en el triunfo y en los primeros tiempos del franquismo: Martínez Anido, Dávila, Jordana, Cabanellas, Saliquet o Queipo de Llano²⁴⁹.

Como dice el profesor Espadas Burgos:

“Es claro que si los años de servicio y de mando en Ultramar conformaron un talante militar propio, la pérdida de las colonias y la humillación recibidas no podían ser ajenas al espíritu de los hombres que, a la vez, fueron sus protagonistas y sus primeras víctimas. El aparentemente inútil sacrificio del Ejército en ultramar y el abandono en que se sintió durante la guerra y después de la derrota traumatizaron a una generación militar”²⁵⁰

El desastre, la consiguiente campaña antimilitarista que provocó en la sociedad y la reacción militar, tuvo además una importante trascendencia en un punto vital del organismo castrense: las Academias. Con un profesorado fuertemente influenciado, cuando no actor directo de la campaña, difícilmente podía inculcarse un espíritu militar en un ambiente social que había decidido borrar para siempre cualquier posibilidad de nuevo enfrentamiento armado. Como dice Eduardo Benzo:

“Las Academias militares padecían del mismo mal que el grupo militar al encerrar sus actividades en hermético armazón que imposibilitaba todo contacto con los elementos que desenvolvían su vida en otras esferas de la Nación. Se desintegraba a los cadetes del espíritu de ciudadanía y se les inculcaba la suspicacia y el recelo hacia los hombres que se formaban en las Universidades. Y luego cuando los cadetes saltaban a la vida ciudadana, persistía aquel recelo hacía los intelectuales, a quienes repudiaban como enemigos del Ejército, y más concretamente del Cuerpo de Oficiales”²⁵¹.

²⁴⁸ Mola Vidal, E. *El pasado Azaña y el porvenir*, Madrid, p. 107.

²⁴⁹ Busquets. Ob. cit. p. 96.

²⁵⁰ Espadas Burgos, M. “El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar española” en *Estudios de Historia Social*, 1988.(44-47), p. 323

²⁵¹ Benzo, E. *Al servicio del Ejército*, Madrid, 1931, pp. 41 y 42.

Así se explican algunos choques, sin mucha importancia, que tuvieron lugar entre cadetes y alumnos universitarios, como el producido en Valladolid en mayo de 1899²⁵².

La impresión del lado de los estudiantes universitarios nos la da uno de los de mayores inquietudes intelectuales, don José Ortega. Así evocaba el desastre que le cogió con veinte años en la Universidad:

“En esa edad que reclama la confianza en todo, que de cualquier pedazo de cosa forja un ideal, nosotros no hemos visto sino agonías y sufrimientos. Desde luego fuimos desconfiados y esa musa triste de la desconfianza nos prestó la intuición de que aquellas cosas estaban bien derrotadas y bien muertas”²⁵³.

Lo que la juventud universitaria trata de olvidar se conserva en los centros militares latente y por muchos años. Para los militares sólo ellos quedaban como guardianes del fuego sagrado del patriotismo. Por supuesto, patria y Ejército eran conceptos indisolublemente unidos: quien criticase al Ejército era un mal patriota.

El impacto moral del desastre pervivió durante muchos años en la memoria de varias generaciones sucesivas de militares.

Especialmente significativo es el de Francisco Franco, porque fue el único con capacidad suficiente para tomar, años después, decisiones con respecto al tema de la pérdida de las colonias. Franco tenía poco más de cinco años cuando se produjo el desastre y, sin duda, desde muy temprano sintió los efectos de la derrota, por la condición de marino de su padre y el ambiente de una ciudad departamental como El Ferrol de aquella época²⁵⁴.

Franco vivió, probablemente, toda su vida obsesionado por la pérdida del Imperio, buena prueba fue, el guión que escribió de la película “Raza”. La historia empieza, precisamente, con la muerte del padre de familia, un impecable marino en pleno desastre naval cubano. Esta circunstancia es utilizada por su autor para criticar a políticos e intelectuales²⁵⁵.

Pero, sin duda alguna, donde más se pone de manifiesto el sentimiento de “reparador de injusticias” del Caudillo, con respecto al desastre, fue cuando en 1945 consideró a los

²⁵² Díaz Benzo, A. “Los sucesos de Valladolid”, *La Nación Militar*, 21 de Mayo de 1899.

²⁵³ Ortega y Gasset, J. “Moralejas”, *Helios* 2(diciembre de 1903), en *Obras completas*, T.1, pp. 607 y 608. Citado por Cacho O. cit. p.. 110 y 111.

²⁵⁴ Preston, P. *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, 1994, pp. 24 y 25.

²⁵⁵ Andrade, J., seudónimo de Francisco Franco, *Raza*, Barcelona, 1997.

supervivientes de las campañas ultramarinas de fin del XIX como “defensores de las tradiciones patrias y precursores del Movimiento Nacional”²⁵⁶.

En principio, se trataba de una ampliación de los decretos de 12 de marzo de 1938 y 14 de marzo de 1942, que concedía el grado honorario de teniente y una pensión a los carlistas supervivientes de las guerras del siglo XIX, acabando de esta manera simbólica con toda la tradición liberal del Ejército español, mantenida durante todo un siglo, pese a los esfuerzos conciliadores al acabar las contiendas.

Pero en 1945 el Régimen sólo podría reconocer el valor de los héroes en las acciones terrestres en las que más brilló el espíritu de la raza. Mostraba aquí Franco su africanismo en el sentido más negativo del término, en el que el valor del hombre se antepone a cualquier otro tipo de consideraciones técnicas o de formación²⁵⁷.

Debido a una intensa campaña de prensa en el diario “Ya”, dirigida por el periodista Santiago Galindo, que incluso llegó a publicar un libro animado por las cartas que recibía de antiguos combatientes del 98, en la miseria²⁵⁸, en 1959 se concedió una pensión extraordinaria de 3.000 pesetas anuales a los pocos defensores que quedaban supervivientes de las campañas, sin excepción alguna²⁵⁹.

El triste episodio del desastre de 1898 quedaba así zanjado para las conciencias de algunos militares 61 años después.

6. EL MOVIMIENTO INTELECTUAL DE 1885 A 1900.

Intentaremos descubrir la influencia de este movimiento en tan críticos momentos para un colectivo como el militar, antes, durante y después de la guerra, de los “marcadores” de la actividad intelectual castrense durante el siglo objeto del estudio: la prensa técnica, la bibliografía, el Centro del Ejército y la Armada, y otros movimientos de estímulo a la instrucción bien sean oficiales o particulares.

²⁵⁶ “Ley sobre aplicación de los beneficios del Decreto de 12 de marzo de 1938 y Ley de 14 de marzo de 1942 a los supervivientes del Ejército Español que tomaron parte en la defensa de Cascorro, Caney, Las Lomas de San Juan (Cuba) y Baler (Filipinas)”, en *B.O.E.* 138 y *D.O. del Ministerio del Ejército* n° 110, de 19 de mayo de 1945.

²⁵⁷ Es preciso considerar otro tipo de africanismo intelectual de aquellos militares que durante los siglos XIX y XX, se interesaron por la geografía, las costumbres, la economía africana. Ellos constituían la versión buena del africanismo y es injusto que los “otros” se aprovechen del término.

²⁵⁸ Galindo Herrero, S., *El 98 de los que fueron a la guerra*, Madrid, 1955

²⁵⁹ *B.O.E.* N° 310, *Diario oficial del Ministerio del Ejército*. N° 293, de 29 de diciembre de 1959.

6.1 LA PRENSA MILITAR

Este periodo, con respecto a la prensa, queda marcado por el enfrentamiento de la prensa político-militar con el gobierno de Sagasta en 1888. Las medidas represivas contra esta, fueron especialmente duras en el otoño de 1888. La Correspondencia Militar sufrió nueve denuncias y el arresto de un mes de un redactor²⁶⁰.

La famosa circular del ministro Chinchilla, “Prohibiendo que los individuos pertenecientes al Ejército dirijan ni redacten periódicos”²⁶¹, no hizo otra cosa que encrespar más aún la situación.

Tal y como vimos en el capítulo 5º, el enfrentamiento entre periódicos militares que apoyaban a las armas unos, y a los cuerpos facultativos otros, terminó con el asalto de un grupo de oficiales de Estado Mayor a la redacción de “La Correspondencia Militar”, el 20 de diciembre del 88.

Posiblemente relacionado con lo anterior, y sobre todo con el interés que el general Azcárraga mostraba por la instrucción, se produce una potenciación por parte del Ministerio de las publicaciones periódicas técnicas. En 1895, Azcárraga decreta la subscripción obligatoria para casi todas las unidades y dependencias militares de las siguientes revistas profesionales:

- Memorial de Artillería.
- Idem. De Ingenieros.
- Boletín de Administración Militar.
- Revista de Sanidad Militar.
- Boletín de Justicia Militar.
- Revista Técnica de Infantería y Caballería.
- Estudios Militares.
- Revista Científico Militar²⁶².

Dos años después Azcárraga ampliaría la subscripción obligatoria para todos los cuerpos activos y academias militares del “Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid”²⁶³.

²⁶⁰ Vanaclocha, Ob. cit. p.215.

²⁶¹ Col. Legis, Nº 494, 28 de diciembre de 1888.

²⁶² Col. Legis, Nº119, 23 de abril de 1895.

²⁶³ Col. Legis, Nº 92, de 19 de abril de 1897.

La lista de publicaciones no incluye, por efímero, un intento de la Dirección General de Infantería por crear en 1888 un memorial parecido a los de los cuerpos facultativos. De 1858 a 1869, tan sólo incluía las circulares oficiales que afectaban al arma. En su nueva etapa El Memorial de Infantería pretendía recoger los trabajos técnicos de los jefes y oficiales infantiles²⁶⁴. Pero el proyecto no debió proporcionar los resultados esperados. La idea fue recogida por “La Revista técnica de Infantería y Caballería”, fundada en 1890.

El nivel científico de estas revistas profesionales era bastante alto, como lo prueba la comparación que podemos hacer aprovechando el resumen de sumarios que de las principales revistas técnicas militares de Alemania, Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Chile, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, incluía en la sección “Revista de la prensa”, don Casto Barbasán, el ilustrado director de la “Revista de Estudios Militares”²⁶⁵.

De tendencia claramente liberal, fue en “Estudios Militares” donde Servando Marengo publicó sus famosos artículos “Ante el peligro”(1896) y “Ante el abismo” (1899).

Pero, sin duda, era “La Revista Científico Militar” la de mayor calidad y, sobre todo, la que con más interés propugnaba la ilustración y el estudio entre las clases militares, cumpliendo así el principal cometido de toda revista técnica profesional, con la ventaja de que podía ser leída por militares de cualquier especialidad profesional, su misión era, “abarcar en su conjunto los variados problemas del arte militar, tratando de que la noticia, el artículo, el libro publicado diesen completo conocimiento de las evoluciones de este arte, sencillo en sus fines, complejo en sus medios de acción, y que nadie puede dominar, siquiera sea medianamente, sino fija su atención en tanta opinión vertida, tanto invento anunciado, tanto ensayo realizado, para conseguir la superioridad moral y material en que se fía la victoria y quien sabe si la existencia o integridad de los pueblos”²⁶⁶.

El militar suscrito desde el momento de su aparición a la “Científica” podía contar, en 1896, con 21 tomos encuadernados, aparte de una serie de obras técnicas publicadas en su Biblioteca Militar.

Una de las aportaciones más interesantes de la “Revista Científico Militar” fueron las crónicas que sobre las guerras en ultramar comenzó a publicar en la primera página a modo de editorial en el número 16, de 15 de agosto de 1896. Firmadas con el enigmático seudónimo de “Niemand”, su autor fue fustigando a diestro y siniestro, ora gobierno, ora la mala

²⁶⁴ *Memorial de Infantería*, Año 1, 1ª entrega, 19 de mayo de 1888.

²⁶⁵ Ver, por ejemplo, *Revista de Estudios Militares*, 1888. pp. 543 y 544.

²⁶⁶ “A nuestros suscriptores”, *Revista Científico Militar*, Año. XXII, T.3, Barcelona, 1896, p. 5.

administración de las fuerzas armadas. La recriminación siempre giraba entorno a la imprevisión de unos y la falta de preparación técnica de los otros.

Niemand suspendió sus crónicas el 15 de mayo del 98, cuando era evidente el enfrentamiento con Estados Unidos. Al reanudarlos el 1 de enero de 1899, Niemand escribiría:

“Suspendimos estas crónicas cuando nuestros soldados se hallaban peleando con enemigo extranjero. Las circunstancias no eran las más propicias para emitir juicios y hacer consideraciones sobre hechos por demás tristes, que apenas recordar”²⁶⁷.

Entre los periódicos militares no técnicos merece especial interés “La Nación Militar”, dirigida por Díaz Benzo y con Federico de Madariaga como redactor principal. Su aparición coincide con el momento depresivo del desastre. Pese a que en su programa editorial del primer número hacía especial hincapié en que “es también imprescindible ejercer un verdadero apostolado a favor del servicio militar obligatorio y de la compenetración del elemento civil con el militar”²⁶⁸, esto último no se puede decir que lo estimulase empleando moderación, tal y como hemos tenido ocasión de comprobar en algunos textos de “La Nación” empleados en el capítulo anterior.

Díaz Benzó consiguió, posteriormente, que “La Nación Militar” fuera considerada como el órgano de expresión del Centro del Ejército y la Amada, siendo subvencionado por éste con 50 pesetas mensuales, según acuerdo de la Junta Directiva del Centro de 20 de abril de 1901²⁶⁹. En junio del mismo año, se cuestionó en Junta General que “La Nación” siguiera siendo el órgano del Centro²⁷⁰

6.2 LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRAFÍA MILITAR.

El movimiento bibliográfico militar se mantiene con igual intensidad, prácticamente, que en los últimos tiempos.

Llama profundamente la atención la escasa bibliografía que produce el conflicto ultramarino. Aparte de los cuatro tomos que hemos utilizado del comandante de Artillería Severo Gómez Núñez, publicados uno al año, entre 1899 y 1902²⁷¹, apenas se publica sobre el

²⁶⁷ *Revista Científico Militar*, T.1, enero de 1899, p.5.

²⁶⁸ “Al Público”, *La Nación Militar*, N°1, 1 de enero de 1899, p.2.

²⁶⁹ LAJDCEA, de 17 de abril de 1898 a 23 de octubre de 1901, p. 183.

²⁷⁰ LAJGCEA, de 3 de marzo de 1890 a 17 de octubre de 1901, pp. 187 y 189.

²⁷¹ Con el título común *La guerra Hispano-Americana*. El primero *Bloqueo y defensas de las costas*, el segundo *La Habana*, el tercero *Santiago de Cuba* y el cuarto *Puerto Rico y Filipinas*.

tema. Tenemos las defensas de los sometidos a los respectivos Consejos de Guerra: el del general Toral y el general Jáudenes, también la defensa del general Sostoa²⁷² y otra para fallar la causa con motivo de la defensa de Mayagüz²⁷³.

También algunas obras descriptivas, como la reseña histórica de la guerra de Reverter²⁷⁴, o la de Ibañez Marín sobre la caída de Santiago²⁷⁵, o la del medico Baeza²⁷⁶. Quizás, la obra más importante para la historia de la campaña, sobre todo de la parte naval, fue la recopilación eurística del contraalmirante Cervera, que hemos consultado con frecuencia, publicando su primera edición en 1899.

Menos aún son las obras que intentarán sacar consecuencias técnicas de los combates: el libro de Concas y Palau, “Sobre las enseñanzas de la guerra Hispano americana”, publicado en Bilbao en 1900 y el del teniente coronel Moya: “Consideraciones militares sobre la campaña de Cuba”, publicado en 1901.

Se hecha en falta traducciones tan importantes como la de Alfred Mahan, “Lessons of the War with Spain”, publicada en Londres en 1899, o la de George Kennan, “Campaigning in Cuba”. Nueva York, 1899. También publicaron obras autores franceses como Bride, “La guerre Hispano-Americaine”, Paris 1899. Lo único que se tradujo fueron los capítulos correspondientes a los combates del Caney y de San Juan, de la obra de Wester sobre la campaña de Cuba, y se publicaron en 1906 y 1909, respectivamente.

Por lo que respecta a la calidad de las obras escritas, que nada tenían que ver con la guerra, nos la da, fundamentalmente, los informes de las Juntas Facultativas que examinan las propuestas para formar parte de los textos oficiales de las distintas academias. Sobresalen algunos textos propuestos, como “La organización militar de España y algunas potencias extranjeras” de la que eran autores Ruiz Fornells y Melgar Mata²⁷⁷, o el excelente estudio sobre la táctica de la Caballería en combinación con los artilleros del capitán Arnaiz²⁷⁸.

Este periodo de tiempo también conoció la iniciativa de un joven capitán, Clemente Cano, por facilitar la formación a sus compañeros de armas, editando la “Biblioteca económica de ciencias militares”. Por 0,50 pesetas, Cano publicó una serie de obras de gran

²⁷² Torre-Velez, Conde de., *Defensa del Excmo. Sr. Don Enrique Sostoa y Ordoñez*, Madrid, 1899.

²⁷³ Eugenio, E., *Defensa ante el Consejo de Guerra de Oficiales generales reunido en Madrid el día 20 de septiembre de 1899*, Madrid, 1899.

²⁷⁴ Reverter Delmas, E., *La guerra de Cuba. Reseña histórica de la insurrección cubana*, Barcelona, 1899.

²⁷⁵ Ibañez Marín, J. *Capitulación de Santiago de Cuba*, Madrid, 1899.

²⁷⁶ Baeza, F., *Contribución a la historia médico-quirúrgica de la última campaña de Cuba.*, Valencia, 1899.

²⁷⁷ Ruiz Fornells, E. y Melgar Mata, A. *Organización militar de España y algunas potencias extranjeras*, Toledo 1894. 2ª edición. El dictamen favorable en AGMS, secc.2ª, divs. 8ª, leg.168.

²⁷⁸ Arnaiz e Hinojosa, F. *Formaciones, maniobras y combates de Caballería con Artillería*. El informe muy favorable en AGMS, secc.2ª, divs.8ª, leg. 212.

interés como la “Introducción a la táctica positiva” de Lewal, traducida por el propio Cano, la “Historia militar de la República de los Balcanes, de Rustow, o la “Literatura Militar española en el siglo XIX” (1899) de Francisco Barado.

6.3 EL CENTRO DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA EN LA POLÍTICA MILITAR ESPAÑOLA

Durante los dos capítulos anteriores hemos tenido ocasión de ver el protagonismo del Centro del Ejército y la Armada en la formación de la manera de pensar de los militares. Reuniones para unificar criterios, de cara a una protesta consensuada, conferencias que intentan dotar de contenido intelectual algunas de las ideas militares preponderantes, congresos, relaciones con los políticos civiles, etc.

Hagamos ahora una visión de conjunto de lo que fue en estos años que, definitivamente, van a terminar de modelar la mentalidad militar con la que ha de empezar el siglo XX.

El Centro estuvo presente en todos aquellos acontecimientos que sacudieron a la colectividad militar en este fin de siglo.

Con motivo de la guerra de Melilla en 1893, el Centro dedicó un sencillo homenaje a los caídos, especialmente al general Margallo y, sobre todo, al comisario de guerra don José Valero, ilustre africanista. La junta acordó mandar una carta de sentido pésame a las dos familias²⁷⁹.

Sobre el tema de Melilla llama la atención la alusión que el inteligente comandante Suárez Inclán, don Pío, hace sobre el talante moderado con el que los militares en general y sobre todo el Centro, mediante las conferencias del momento afrontaron tanto las críticas de fuera como la propia actuación conciliadora y pactista del general Martínez Campos.

“Estos hechos- diría el comandante Suárez Inclán- bastan para poner de relieve hasta la evidencia el progreso moral extraordinario que en poco tiempo ha conseguido el elemento militar, así como que el Centro del Ejército y de la Armada refleja en forma indubitable las ideas y sentimientos predominantes en la oficialidad, tanto de mar como de tierra, circunstancia que le ha revestido de la consideración y prestigio de que hoy se halla rodeado”²⁸⁰.

²⁷⁹ Ramos Calderón, M., *Memoria*, Madrid, 1894, p. 6.

²⁸⁰ Suárez Inclán, P. *Memoria*, Madrid, 1895, p. 8.

Sin embargo, como veremos, siempre existió una especie de pulso entre el Gobierno, por medio del Ministerio de la Guerra, y el Centro.

En la inauguración de la segunda sede del Centro, el 2 de mayo de 1886, anterior a la actual de la Gran Vía que data de 1917, el capitán de Estado Mayor Chacón quiso en su discurso ante la Regente y demás autoridades civiles y militares despejar una serie de temores, que sus palabras no hicieron más que confirmar:

“Que este Centro no debe ser mirado con recelo por quien pensara torpemente que los militares no podemos reunirnos fuera de los actos del servicio, sin que pueda aparecer algún peligro para la disciplina, o para el orden; ni inspirar desconfianza por temor de que quisiera abrogarse la representación del Ejército, o pretender el carácter de institución, o llegar a constituir una especie de fuerza efectiva y permanente, que pudiera en alguna ocasión ofrecer molestia o resistencia ala marcha tranquila y sosegada de los asuntos públicos”²⁸¹.

La consigna de este acto era, precisamente, destacar la neutralidad del Ejército. Por eso, el general Salamanca, director en ese momento, tuvo mucho cuidado en invitar a los representantes más caracterizados de todos los partidos. Pronunciaron discursos: Silvela, Castelar y Moret. Salmerón- dice Fernández Almagro- “se adhirió por carta, donde rendía el debido homenaje a los Ejércitos de mar y tierra, garantía de la integridad y libertad nacionales”²⁸².

Pero esa neutralidad era prácticamente imposible. El Centro como tal, colegiadamente, quizás no se constituyó nunca en centro de presión, pero nadie podía impedir que sus socios manifestasen sus preferencias.

Fallecido el general Cassola y siendo presidente del Centro, precisamente, el general Dabán, antiguo oponente del finado, la Junta Directiva del Centro, por iniciativa del presidente, organizó una velada en homenaje a don Manuel Cassola²⁸³. En la sesión necrológica que se celebró el 10 de junio del 90, el general Laserna, que presidió la Comisión de Reformas del Ejército, pronunció un discurso notable de exaltación al fallecido²⁸⁴.

Uno de los momentos de más tensión que vivió el Centro en esta época fue cuando, con motivo del asalto de los tenientes ofendidos a la redacción de El Resumen, el 14 de marzo de 1895, tal y como vimos en detalle en el capítulo 5º, los oficiales subalternos tomaron el

²⁸¹ Chacón y Lerdo de Tejada, J. *Discurso*, Madrid 1886, p. 15.

²⁸² Fernández Almagro. Ob. cit. p. 29.

²⁸³ LAJDCEA, de 17 de marzo de 1890 a 10 de abril de 1898. Sesión de 14 de mayo de 1890, p.17.

²⁸⁴ Coll. Ob. cit. pp. 247 a 249.

Centro como lugar de reunión, constituidos en comisión permanente. Un General de Brigada propuso que se formase una comisión con un subalterno de cada Cuerpo de la guarnición de Madrid. Esta comisión, según la información de “La Época”, mantuvo después una reunión con el ministro López Domínguez, manifestando a éste el disgusto de los tenientes contra los agravios de la prensa. Al volver los comisionados al Centro, dice el corresponsal que la “noticia de que el general Martínez Campos se había hecho cargo del mando del primer Cuerpo, produjo excelente impresión en el Centro del Ejército y de la Armada donde se hallaban reunidos, siendo acogida con ¡vivas! A dicho general, al Rey, a la reina Regente y al Ejército”²⁸⁵.

La Junta Directiva del Centro se reunió con carácter extraordinario el 18 de marzo para analizar el asunto de las reuniones de los subalternos. Tan sólo un miembro de la Junta manifestó su conformidad con que los oficiales se reuniesen en el Centro, “pues de otro modo acudirían, a algún otro sitio en donde concurren personas extrañas como cafés o en la vía pública, lo cual entiende es mucho peor”. Abierta la discusión, por mayoría se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. “No tolerar en lo sucesivo, más reuniones de oficiales en el salón de citas del Centro.
2. No ceder local alguno determinado para que independientemente se reúnan las juntas o comisiones que pudieran aquellos nombrar- se refiere a los tenientes- al objeto de obtener acuerdos en representación de la colectividad.
3. Que sí el Sr. Presidente lo consideraba oportuno manifestase al Comandante en Jefe de la región los acuerdos tomados por la Directiva, como garantía de que en este Centro no se ha de concertar nada que tenga carácter tumultuario y de permanecer en observación de cuanto pueda ocurrir para evitar actos incorrectos que se intenten llevar a cabo”²⁸⁶.

La intención de la Junta es clara, dejar al Centro al margen de todo lo que pueda parecer presión militar.

El Centro siguió, muy de cerca, los acontecimientos que ocurrían en las guerras de ultramar y se sumó con entusiasmo a propagar la marcha favorable de la campaña, cuando esto ocurría. Así, cuando se supo que la columna del comandante Cirujeda había dado muerte en duro combate al cabecilla Maceo, la Junta General se unió a las muestras generales de

²⁸⁵ *La Época*, 19 de marzo de 1895. Citan estas reuniones en el C.E.A. Núñez Florencio, R. *Militarismo* Ob. cit. p.154 y Payne. Ob. cit. p.62.

entusiasmo y en sesión de 14 de diciembre del 96, siete días después del hecho acordó lo siguiente:

1. “Nombrar una comisión para felicitar a la familia Cirujeda.
2. Nombrarle socio honorario del Centro.
3. Conceder a todos sus hijos que deseen seguir la carrera militar, plazas gratuitas en las clases preparatorias del Centro.
4. Regalarle un bastón de mando.
5. Esculpir su nombre y glorioso hecho en plancha adornada con el emblema de su arma, colocándola en el salón de sesiones”²⁸⁷.

Cirujeda asistió a la Junta General del 18 de mayo, dando las gracias por los honores recibidos y exaltando a sus soldados: “por su bravura y disciplina labran la reputación de cuantos tienen la honra de mandarlos”²⁸⁸.

En el movimiento de rumores que acogió la vuelta del destituido general Weyler a la península, el diario “El Nacional” publicó una noticia relacionada con una supuesta junta del Centro en que se acordó “manifestar su adhesión y simpatía al Excm. Sr. General D. Valeriano Weyler”²⁸⁹. Al informar sobre este particular un socio y pedir la rectificación al diario en cuestión, por la falsedad de la noticia, el secretario general, Manuel Valdés, dijo que presentaría su dimisión “antes de llevar a cabo ni dirigir actos que tuvieran significación política, ni aún siquiera que al significar elogio para unos generales también olvido hacía otros que también han prestado servicios a la patria”²⁹⁰. Esta reacción del Secretario puede hacernos intuir que pudo haber ciertas demostraciones de adhesión a Weyler, pero la Junta se mantuvo siempre en la legalidad de los estatutos, en cuanto a la independencia política. Muestra además, como era fácil la convivencia en el Centro entre militares que pudiera opinar de manera diferente.

Una manifestación patriótica, de carácter muy similar a la que tuvo lugar en Madrid con motivo de los sucesos de Las Carolinas, se organizó en las calles más céntricas de Madrid la tarde del 10 de abril de 1898. Su intención era protestar por el supuesto armisticio concedido a los rebeldes cubanos a instancias de las potencias extranjeras. Los manifestantes llegaron a las puertas del Centro pidiendo una bandera nacional. Como quiera

²⁸⁶ LAJDCEA, de 17 de marzo de 1890 a 10 de abril de 1898, sesión de 18 de marzo de 1895, pp. 505 y 506.

²⁸⁷ LAJGCEA, de 3 de marzo de 1890 al 17 de octubre de 1901, sesión de 14 de diciembre de 1896, p. 258.

²⁸⁸ *Ibíd.*, sesión del 18 de mayo de 1897, p. 269.

²⁸⁹ *Ibíd.*, p. 279.

que en los momentos en los que se hacía entrega de la enseña se supo que la manifestación estaba siendo contundentemente disuelta por la fuerza gubernativa, el general don Enrique Borbón, a quien los manifestantes habían abordado para que encabezase la protesta, decidió irse a su casa dejando la bandera en el Centro. Varios socios militares que se sumaron a la manifestación fueron detenidos y puestos en libertad a las setenta y dos horas²⁹¹.

El Centro, pese a tener serios problemas económicos, contribuyó a la “Subscripción nacional iniciada por el Gobierno para atender al aumento de la marina y las contingencias de la guerra”. Una Junta General extraordinaria, convocada el 20 de abril de 1898, aprobó la entrega de 25.000 pesetas, más 9.000 para una corrida de toros organizada por la Diputación Provincial con objeto de recaudar fondos para la campaña²⁹². Otra Junta extraordinaria se reuniría cuatro días después para tomar dos acuerdos en relación con la grave crisis económica del Centro:

1. Doblar la cuota de los socios, mientras dure la campaña.
2. Autorizar a la Junta Directiva para que se adoptasen las disposiciones oportunas para incrementar los ingresos²⁹³.

El Centro siempre estuvo atento, contribuyendo de acuerdo a sus posibilidades a las necesidades de los repatriados. Ya en 1901, se aprueba un presupuesto extraordinario de 1.165 pesetas para que un capitán retirado pueda reunirse en Cuba con su familia²⁹⁴

6.3.1 La Cuestión de la autonomía del Centro del Ejército y la Armada.

Como ya vimos, desde el principio hubo recelos entre el Centro y el Ministerio de la Guerra, pese al escrupuloso cuidado con el que la Junta Directiva intentaba mantener al Centro alejado de toda polémica.

²⁹⁰ *Ibíd.*

²⁹¹ El relato en Coll Y Astrell. Ob. cit. pp. 411 a 413.

²⁹² LAJGCEA, de 3 de marzo de 1890 al 17 de Octubre de 1901, p. 295.

²⁹³ *Ibíd.* p. 299.

²⁹⁴ El desglose de gastos: Vapor de Cádiz a La Habana, 800; de la Habana a Júcaro, 225; Madrid Cádiz por tren 65 y otras 75 pesetas para gastos de viaje. LAJDCEA, de 17 de abril de 1898 a 23 de octubre de 1901, pp 229 y 242.

En este periodo se producen una serie de circunstancias que van a poner a prueba el carácter autónomo que la mayoría de los socios pretenden que mantenga el Centro.

En junio de 1892²⁹⁵, un grupo de socios propone obsequiar con un banquete a dos miembros destacados de la Junta: el general Luis Manuel de Pando, Presidente a la sazón del Centro y al secretario general, el comandante de Artillería don Vicente Sanchís. El primero por haber sido nombrado Senador y el segundo por haber obtenido un acta de Diputado a Cortes, ambos por Cuba. Se acuerda invitar a los ministros de Guerra y Marina y demás autoridades civiles y militares, etc.

Seis días después, el Presidente anuncia en junta que el Capitán General del Distrito ha denegado el permiso para celebrar dicho banquete. Entonces se suscita una viva discusión entre los miembros de la Junta, ya que unos son partidarios de seguir con la celebración puesto que ha sido aprobado por el Gobernador Civil. El secretario Sierra “no estima suficiente la prohibición para que se desista de él inmediatamente lo cual pondría en tela de juicio la autonomía de la Sociedad y de la Junta Directiva”²⁹⁶.

Sanchís, tras renunciar personalmente a ser homenajeado, pide la opinión del Presidente sobre tan importante asunto y la solidaridad de toda la Junta con él. Se aprueba una proposición con 10 votos a favor y 7 en contra en la que, además de pedir lo solicitado por Sanchís, se reconoce que el Capitán General “ha impedido con su prohibición que se celebre en este Centro un acto legal dentro del Reglamento”²⁹⁷.

La postura de resistencia se desvanece al no contestar el Presidente. El banquete no se celebra, pero un escrito de dimisión como Vicepresidente del general Borrero, de tendencias republicanas, según Almagro²⁹⁸, nos permite conocer el criterio de los que se oponían a los Centros culturales castrenses, no dependientes de la autoridad militar:

“Los deberes que me imponen el cargo que ejerzo de Gobernador Militar de esta provincia, la convicción en mí arraigada de que no puede vivir esta Sociedad cuando no esta robustecido el principio de autoridad y la obligación imprescindible que imponen los sacros principios de nuestra austera ordenanza a todo el que viste el honroso uniforme militar, de no ponerse en contradicción con la severa majestad de lo legislado, ajustando sus actos a lo perceptuado por las leyes y disposiciones

²⁹⁵ Concretamente en la sesión de la Junta Directiva de 22 de junio.

²⁹⁶ LAJDCEA, de 17 de marzo de 1890 a 10 de abril de 1898, p. 223.

²⁹⁷ *Ibidem.* pp. 224 y 225.

²⁹⁸ Fernández Almagro, M. *Ob. cit.* p. 578.

gubernativas, me obligan a tomar una determinación que en nada puede alterar la vida de la Sociedad Centro Militar de Madrid.

Mi criterio respecto a las sociedades militares, es quizá contrario al de la generalidad de los que visten uniforme militar, pero yo comprendo que rigiéndose todos los individuos que la componen por leyes especiales, especiales deben ser las consideraciones que les guarden los gobiernos y especiales también los medios de existencia, así como la misión moralizadora a que la colectividad debe dedicar sus esfuerzos.

Una Sociedad Militar que se rige por lo común, que depende de la autoridad civil, que no tiene dependencia de la autoridad militar, que vive la vida de los centros civiles y que allega recursos en la misma forma que estos, no responde a la elevada misión señalada a una colectividad, digna, culta, prestigiosa, toda abnegación y todo heroísmo, en la que deben estar consagrados todos sus individuos al bienestar, tranquilidad y reposo de los ciudadanos y a mantener la independencia nacional”²⁹⁹.

Esta carta de dimisión provocó una grave crisis en el Centro al dimitir también el Presidente, general Pando y el general Fernández Tejeiro que en aquellos momentos ocupaba la vicepresidencia.

Lo curioso es que a las nuevas elecciones para la presidencia del Centro se presenta, y las gana, el general Borrero, teniendo como principal rival a López Domínguez, que no pudo hacerse con la dirección del Centro por las mismas razones que cuando lo intentó en la primera junta, las suspicacias que levantaba su politización. El general Borrero tomó posesión el 12 de diciembre del 92, para dimitir el 16 del mismo mes, al no poder alcanzar una subvención oficial, tal y como se había propuesto³⁰⁰.

A partir de este momento, se inicia la decadencia del Centro. Sólo en 1892 de un total de 1.409 socios, se dan de baja 679³⁰¹, casi la mitad. A finales de 1893 se tuvieron que suspender las conferencias por falta de audiencia³⁰² y los problemas económicos eran gravísimos.

Es entonces cuando el Ministerio encuentra la vía para intervenir en el Centro. El 7 de enero de 1895, la Junta Directiva, ante el peligro de desaparición de la Sociedad por falta de

²⁹⁹ LAJDCEA, de 17 de marzo de 1890 a 10 de abril de 1898, p. 253.

³⁰⁰ Gistau Ferrando. M. *Monografía y catálogo de la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid. 1917, p.XXIX.

³⁰¹ Ramos Calderón. *Memoria*, Aranjuez, 1893, p.16

recursos económicos, nombra una comisión para pedir apoyo económico a los Ministros de Guerra y Marina³⁰³.

Ocupaba el despacho del palacio de Buenavista entonces, el general más politizado del último tercio del siglo, don José López Domínguez, quien vio la oportunidad de acabar con la autonomía del Centro.

La contestación no se hizo esperar y en la Junta de 14 de enero del 95, se dio cuenta de la consulta:

“El Ministro de la Guerra manifestó a la Comisión- se refiere a la del C.E.A.- que hallándose este Centro constituido desde su creación en igualdad de condiciones que las demás sociedades civiles amparadas por la ley y dependientes de la autoridad civil de la provincia, no era posible prestar auxilio alguno que afectara al presupuesto de la Guerra, pero que si se proponía una fórmula que armonizase los fines de este Centro del Ejército y la Armada con inmediata dependencia de las autoridades militares, estudiaría el asunto al objeto de prestar su apoyo oficial y facilitar los auxilios que se consideraran convenientes”³⁰⁴.

Tras un intento desesperado por obtener dinero sin someterse al Ministerio, que revelan las discusiones que tuvieron lugar en la reunión de la Junta Directiva del 15 de enero: emisión de acciones, mudándose a otra sede más barata, etc., al final no quedó más remedio que plegarse al inflexible López Domínguez.

En Junta del 8 de febrero quedaron pactadas las reformas: la primera intentaba camuflar el verdadero interés del Ministro, haciendo referencia a la admisión de socios civiles que lo mereciesen por su especial significación en las ciencias, las artes y la literatura. La clave de la reforma de los estatutos estaba en dos puntos concretos:

1. El Capitán General de Castilla la Nueva sería en lo sucesivo Presidente honorario del Centro.
2. La Junta Directiva elegida debía ser aprobada por los ministros de Guerra y Marina³⁰⁵.

Con objeto de formalizar la petición, el general Castro, Presidente en ese momento del Centro, elevó una súplica a la Reina Regente, en la que exponía que el Centro del Ejército y la Armada deseaba, “constituirse y organizarse sobre bases genuinamente militares, para desarrollar sus fines en relación siempre con los poderes públicos y bajo la alta inspección y

³⁰² Coll. Ob. cit. p. 225.

³⁰³ LAJDCEA, de 17 de marzo de 1890 a 10 de abril de 1898, p. 461.

³⁰⁴ *Ibidem*. p.473.

³⁰⁵ LAJDCEA, de 17 de marzo de 1890 a 10 de abril de 1898, Junta de 8 de febrero de 1895, p. 495.

dependencia de las autoridades militares”³⁰⁶. Tras pasar revista a las actividades del Centro, solicitaba se consignase una subvención de 25.000 del presupuesto de Guerra y 10.000 del de Marina.

El incidente provocado por los oficiales subalternos reunidos en el Centro tras el ataque a la redacción de “El Resumen” el 14 de marzo, no sólo acabó con el gobierno Sagasta y la salida del Ministerio de López Domínguez, sino también con las aspiraciones de subvención del Centro, que fue arrastrando su lánguida existencia entre mil penalidades económicas, reduciendo sus actividades al mínimo. A esto también contribuyó el estallido de las guerras en ultramar.

En julio de 1897 vuelve el Centro a solicitar otra ayuda económica al ministerio de la Guerra. Esta vez propone la creación en su seno de una Escuela de Esgrima. Pero el ministro Correa envía la proposición a la Junta Consultiva de Guerra, quien falla en contra del Centro, “tanto por que hallándose pendiente del Estado de la realización de tal idea- se refiere la Junta a la Escuela de Esgrima- no parece natural se dé prioridad a un Centro que más que carácter de instrucción lo tiene de recreo (sin que esto sea desconocer los servicio que presta en el primer concepto con su Academia preparatoria, sus cátedras y conferencias); como porque esta asociación aunque lleva un nombre militar, no lo es exclusivamente, sino que en su seno tiene un considerable número de paisanos”³⁰⁷.

Mientras se resolvía la propuesta, pasó el tiempo y la guerra ultramarina terminó con los resultados conocidos. Esto hace que el talante de los socios cambie con respecto a la anterior petición de apoyo económico. Así, cuando en 1895, al pedir la subvención con la condición de “oficializar” el Centro, no hubo oposición de los socios reunidos en Junta General y la proposición se aprobó “por gran mayoría sin debate alguno”³⁰⁸. En noviembre de 1898 la cosa fue distinta y en la sesión del 7 de noviembre hubo disidencias:

“El Sr. comandante Manzano manifestó que en su concepto el C.E.A. debía tener vida propia e independiente sin subvenciones de ningún género para lo cual proponía se hiciese una llamada a toda la oficialidad del Ejército que seguramente respondería al pensamiento”³⁰⁹.

El cisma dio lugar a unas elecciones anticipadas. El malestar, por el trato a los militares tras la derrota, quedaba perfectamente reflejado en el Centro.

³⁰⁶ Escrito de 27 de febrero de 1895, AGMS, secc.2ª, divs 8ª, leg. 191.

³⁰⁷ Informe de la Junta Consultiva de Guerra de 17 de julio de 1897, en AGMS, secc. 2ª, divs. 8ª, leg. 191.

³⁰⁸ LAJGCEA, de 3 de marzo de 1890 a 17 de octubre de 1901, Junta General extraordinaria de 22 de febrero de 1895.

Ante el informe de la Junta Consultiva de Guerra y demás consultas, el Ministro desestima definitivamente la subvención “a un Centro que no es más que un Casino”³¹⁰. Éste se convertiría en el principal argumento contra el Centro. Como veremos más adelante, la labor formativa del Centro distaba mucho de ser el típico casino.

Pero justamente esto era lo que intentaban los generales que ocuparon el despacho de Guerra durante estos años. El penúltimo intento lo llevó a cabo el general Polavieja desde el primer gobierno silvelista.

Don Camilo intentó reunir algunos de los centros recreativos y culturales, con la idea de crear un auténtico casino militar con fines más bien recreativos y totalmente sujetos al poder, pero la verdadera intención era acabar con el C.E.A.. Fuerte debate suscitó la invitación que leyó el Presidente en Junta de 12 de abril de 1899:

“El Sr. Presidente dio lectura a una carta del Capitán General del Distrito, quien solicita su cooperación para la reforma de esta Sociedad con arreglo al propósito del Sr. Ministro de la Guerra de abrir en esta Corte un Casino Militar bajo la presidencia de la primera autoridad de la Región”³¹¹.

El proyecto de Polavieja no tuvo el menor el éxito y fue duramente criticado. “El Ejército Español”, lo censuraba así en un editorial, alabando la labor del C.E.A.:

“El Centro Militar que hoy existe tiene una brillante historia, que sería una inmensa ingratitud olvidar. Allí fueron donde se pusieron los gérmenes de la actual cultura de nuestra oficialidad. De allí salieron aquilatados y sancionados por el reconocimiento de sus camaradas, los nombres principales de los que juntan la ilustración al cumplimiento del deber, de allí brotaron movimientos tan nobilísimos y tan sanos como las protestas contra la prodigalidad antirreglamentaria de recompensas en Filipinas en Filipinas durante los mandos de los generales Polavieja y Primo de Rivera, lo cual puede ser motivo para atentar contra su existencia. De allí partieron también los gritos de amor propio, herido por los desmanes de cierta parte de la prensa contra el Ejército, impulsos que ojalá se hubiesen recogido y encauzado las clases superiores y tal vez hoy no fuéramos ludibrio de la maledicencia”³¹².

³⁰⁹ *Ibidem.* p.316.

³¹⁰ Esquela de el General Jefe de la Sección de Asuntos Generales, dando cuenta de la decisión del Ministro, de fecha 12 de noviembre de 1898. *Ibidem.*

³¹¹ LAJDCEA, de 17 de abril de 1898 a 23 de octubre de 1901, p. 47.

³¹² *El Ejército Español*, 21 de abril de 1899.

La respuesta de la sociedad militar madrileña se manifestó incrementando el número de socios en el año 1899 en un total de 254, todo un récord³¹³.

El final de la autonomía llegó de una manera drástica de la mano del general Azcárraga en la primavera y otoño del año 1900. Según el decreto de 6 de abril, los Gobernadores Civiles perdían la autoridad para aprobar asociaciones con denominaciones militares. El permiso había de ser solicitado a los Capitanes Generales respectivos. Los Ministros de la Guerra y Marina quedaban en libertad de disolver los ya existentes “cuando estimen que perturban la disciplina de sus respectivos institutos, o cuando por su organización y fines no se hallen en armonía con los principios que deben servir de fundamento a la constitución del Ejército y de la Armada”³¹⁴.

En la circular de 6 de octubre, Azcárraga daba instrucciones a los Capitanes Generales, solicitando informes sobre la adecuación a las nuevas normas de los centros ya existentes en sus regiones respectivas.

La reacción en el Centro no se hizo esperar y la Junta Directiva se planteó disolver la sociedad o cambiarla de nombre. Al final se acordó iniciar gestiones ante el Ministerio para armonizar los intereses de la Sociedad a la nueva legislación, no sin antes presentar la dimisión don Arturo Zancada, renuncia que no fue aceptada por la mayoría de la Junta³¹⁵.

Una nueva etapa se inauguraba en el Centro del Ejército y la Armada. Etapa que, cronológicamente, se escapa de nuestro estudio, pero a la que volveremos algún día.

6.3.2 La Labor divulgativa intelectual del Centro

El ilustrado ateneísta, ex-Diputado y teniente coronel retirado Genaro Alas, cuya teoría sobre el cerebro militar y político del Estado vimos en el capítulo anterior, expresó ante la audiencia militar del Centro el 14 de marzo de 1903 lo siguiente:

“Os diré con sinceridad que veo en este Centro Militar la manera de ir formándose las moléculas integrantes y necesarias para tener un día el cerebro militar, la parte lóbulo militar”³¹⁶.

Alas era el prototipo de intelectual no comprometido, crítico con quien le parecía³¹⁷, había triunfado profesionalmente, primero en el Ejército y luego desarrollando su profesión de

³¹³ Suárez Inclán, P., *Memoria*, Madrid, 1900, p. 15.

³¹⁴ R.D. de 9 de abril.

³¹⁵ LAJDCEA, de 17 de abril de 1898 a 23 de octubre de 1901, p. 135.

³¹⁶ Alas, G. *El cerebro militar de los estados*. Ob. cit. p.29.

ingeniero en la vida civil, por eso su opinión era muy valorada, tanto en el Ejército, como fuera de él.

Las conferencias impartidas en el Centro, entre 1886 y 1895, año en que se suspendieron por estallar la insurrección en Cuba y Filipinas, fueron 96. Su publicación, dada la calidad de los conferenciantes y el interés de los temas, constituyen una de las aportaciones más importantes a la bibliografía militar española, tal y como hemos visto en los dos últimos capítulos.

En la cátedra del centro hablaron militares como O´Ryan, Piñal, Luis Vidart, Juan y Federico de Madariaga, Vicente Sanchis, los hermanos Pío y Julián Suárez Inclán, Ibañez marín, Genaro Alas, Rodríguez de Quijano y Arroquía, Modesto Navarro, Francisco Barado y Laserna, entre otros. Impartieron conferencias civiles, como Reparaz, Manuel Becerra o don José Canalejas³¹⁸.

La importancia de la docencia en el Centro, era una de las claves de su existencia. Las más frecuentadas eran las clases de gimnasia y esgrima, seguida de las de idiomas. En éstas se va observando, según avanza el siglo, como el alemán va perdiendo influencia en las preferencias de los socios mientras aumentan los que quieren estudiar francés, inglés y árabe vulgar³¹⁹.

Por lo que respecta a las clases de preparación para ingreso en las academias militares que se impartían, los resultados eran más que satisfactorios, hasta el punto de que en 1892, de los 22 alumnos presentados a ingreso en la Academia General Militar, 14 consiguieron su propósito. Un soldado de Carabineros, que asistía a las clases de oyente, ingresó con el número 2. Ante estos resultados, el Presidente del Centro solicita al Ministro de la Guerra una serie de condecoraciones para recompensar a los profesores, petición que fue aceptada por el ministro López Domínguez³²⁰.

Especial atención mereció a los responsables del Centro la excelente biblioteca, cuyo primer catálogo impreso data de 1885, siendo el ingeniero don Casto Ami, su primer compilador.

³¹⁷ Llegó a pedir en 1899 la reducción del contingente, con gran escándalo militar, ver Núñez Florencio, R. *Militarismo*, Ob. cit. pp. 98 a 101.

³¹⁸ La relación de las conferencias en Coll. Ob. cit. pp. 204 a 212. Los textos pueden encontrarse reunidos y encuadrados en la Biblioteca del actual Centro Cultural de los Ejércitos, heredero directo del Centro del Ejército y la Armada.

³¹⁹ Ver las memorias correspondientes.

³²⁰ La documentación sobre la solicitud de 11 de agosto de 1892 y la contestación de 3 de abril de 1893, en AGMS, secc.2ª, divs.12ª, leg.148.

No obstante, fue en 1889 cuando se editó el catálogo completo de la biblioteca ordenado de una manera técnica por el ilustrado comandante de la Guardia Civil, don Eugenio de la Iglesia³²¹. En aquellos momentos componían la biblioteca 5.300 volúmenes.

En este año de 1889, fueron consultados por los socios 3.799, es decir, casi el 72% de las obras que componían la biblioteca. La preferencias de los socios fueron las siguientes:

Temas militares.....	1.015.....	27%
Ciencias.....	694.....	18%
Historia.....	1.308.....	34%
Literatura.....	783.....	21% ³²²

Diez años después, en 1899, los volúmenes de la biblioteca eran más del doble: 10.729, el número de obras consultadas, con 8.237, había crecido hasta casi el 77%. Los libros consultados versaron sobre las siguientes materias:

Temas de milicia.....	2.905.....	35%
Ciencias y artes.....	1.898.....	23%
Historia.....	863.....	10%
Literatura.....	2.571.....	31% ³²³

La consecuencia que podemos sacar de lo acontecido durante estos tres años, y al año siguiente del desastre, es que el militar se refugia en el estudio de su profesión y consulta más lecturas de evasión. La consulta de temas de historia cae del primer puesto al último. Puede que tenga que ver con la importante valoración, elevada a símbolo, con que los militares estudiaban la historia de España, sublimándola, con objeto de asentar sus valores propios. El desastre rompe en cierto modo con ese pasado heroico. La guerra la ganó un pueblo sin pasado.

Otras actividades culturales significativas de importancia fueron: la celebración del Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano, celebrado a instancias y en los locales del Centro en 1892, y otra serie de veladas homenaje a personalidades como Villamartín, el 16 de julio de 1888 con motivo del XVI aniversario de su muerte³²⁴, al general Cassola el 10 de junio de 1890³²⁵ y a Muñiz y Terrones, entre otros.

Sobresalió el homenaje a don Alfonso XIII celebrado la noche del 22 de enero de 1895. A él asistieron una escogida representación de autoridades civiles y militares, como

³²¹ De la Iglesia, E., *Catálogo de la biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada*, Madrid, 1889.

³²² Suárez Inclán, P. *Memoria*, Madrid, 1890, p.8.

³²³ Suárez Inclán, P. *Memoria*, Madrid 1900, p. 13.

³²⁴ Coll. Ob. cit. p. 234.

Cánovas, Gamazo, Silvela, Tamames, Cos Gayón y los generales Polavieja, Martínez Campos, Azcárraga, Borrero, etc. Ante ellos disertó el teniente coronel Federico de Madariaga, contestándole Canalejas con un elocuente discurso, en el que refiriéndose al Centro dijo:

“No es un círculo, no es un Casino donde se congregan los amigos, sin más alcance ni objeto que el de conversar y distraerse de las constantes preocupaciones de la vida, es, a más de eso, una institución hermosa que representa la aspiración del Ejército y de la Armada”³²⁶.

El Centro siempre apoyó cualquier iniciativa que viniera del ingenio de algún militar, por ello se sumó con entusiasmo al proyecto de submarino de Peral, incluso cuando la Armada abandonó el proyecto, temiendo en la década de los ochenta que la construcción de submarinos afectase al plan de construcción de la escuadra³²⁷.

En Junta de la Directiva de 7 de enero de 1889, “se acordó dirigir una comunicación al Capitán General del Departamento de Cádiz invitándole a representar al Centro en el solemne acto de prueba del submarino Peral”³²⁸. Cuando el gobierno se había deshecho del invento de Peral y el pueblo de Madrid le mostraba su cariño en una manifestación el 24 de agosto de 1890, ese mismo año, el Centro le nombró Socio de Honor³²⁹.

En 1899 se le concedió una subvención de 100 pesetas a un socio para “continuar sus experiencias sobre la navegación aérea”³³⁰.

Empezaba el siglo XX el centro del Ejército y la Armada sirviendo de palestra preferente al espíritu regeneracionista que impregnaba al Ejército. Desde su cátedra, como hemos podido ver, se propondrá el patriotismo como eje fundamental de la regeneración de España. Pero también desde su salón de conferencias se denunciará a los políticos su responsabilidad en el desastre, destacando una y otra vez la injusticia cometida con el colectivo militar al hacerles únicos responsables de la pérdida de las colonias.

³²⁵ *Ibidem.* p. 247.

³²⁶ *Coll. Ob. cit.* p. 266.

³²⁷ Rodríguez González, A., *Isaac Peral. Historia de una frustración*, Murcia, 1993, p.148.

³²⁸ LAJDCEA, primer libro de actas abierto el 8 de noviembre de 1881. P.252.

³²⁹ El diploma con el que se obsequió a Peral con dicho nombramiento se conserva actualmente en la “Sala Peral”, del Museo Naval de Cartagena, junto con otros muchos recuerdos que demuestran el entusiasmo popular que despertaron las primeras experiencias del ilustre y desengañado marino, que decepcionado destruyó con su propia mano el interior del buque salvándose únicamente el casco y una serie de instrumentos que se encuentran en el citado Museo. Véase Delgado Bañón, L., *El Museo Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo*, Alicante 2.000.

³³⁰ *Coll. Ob. cit.* p. 390.

El Centro del Ejército y la Armada impulsó con su ejemplo a toda una serie de centros parecidos que surgieron en gran parte de las guarniciones españolas.

Los estatutos del Centro Militar de Palma de Mallorca, se aprueban en sesión de 24 de marzo de 1891³³¹, en 1892 el de Oviedo³³². El 9 de julio de 1894 se aprueba el reglamento del Círculo Militar de Cádiz³³³. Una Junta General celebrada el 11 de octubre de 1896 aprueba el reglamento del Círculo Militar de Cartagena³³⁴. El reglamento del Círculo Cívico-Militar de Córdoba se aprueba en 1897³³⁵. Este mismo año comienza a funcionar el Casino Militar de Melilla³³⁶. Y el Casino Cívico Militar de La Coruña aprueba el reglamento en 1900³³⁷. Pero, a partir de 1900, en virtud de la ley Azcárraga todos los casinos debían adaptarse a las nuevas disposiciones oficiales.

³³¹ AGMS, secc.2ª, divs 8ª, leg. 138.

³³² *Ibídem.*

³³³ *Reglamento del círculo Militar de Cádiz*, Cádiz, 1894.

³³⁴ AGMS, secc.2ª, divs.8ª, leg.191.

³³⁵ *Círculo Cívico-Militar*, Córdoba, 1897.

³³⁶ *Reglamento del Casino Militar de Melilla*, Melilla, 1897.

³³⁷ *Reglamento del casino Cívico Militar*, La Coruña, 1900.

CONCLUSIONES:

Tal y como suponíamos, podemos calificar el siglo XIX como crítico en la configuración de la mentalidad militar contemporánea.

Hemos podido comprobar cómo a lo largo del siglo el grupo militar se ve afectado, fundamentalmente, por dos fuerzas, una exterior, que proviene del ámbito político y tiene su repercusión social y otra interior, marcada por los intentos de profesionalización que vienen tanto de instancias oficiales, como de iniciativas particulares, en algunos casos asociadas.

DEL EJÉRCITO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS MILITARES AL SEXENIO REVOLUCIONARIO

El Ejército comienza el siglo, tras la guerra contra Francia y las Cortes de Cádiz, con los problemas de adaptación de un Ejército Real, ligado al Monarca, a un Ejército nacional. La amalgama que se produce en los cuadros de mandos, sobre todo con la incorporación de antiguos guerrilleros, debió producir serios problemas en el seno de la institución, fundamentalmente, debido a la pervivencia de la Reales Ordenanzas de Carlos III como norma de conducta. Se produce un choque de valores y, sobre todo, nace aquí un problema que ha de ser endémico hasta bien entrado el siglo XX: el exceso de cuadros de mandos.

El llamado “Régimen de los Generales” condiciona las relaciones del Ejército con el resto de la sociedad, constituye la base de las filias y las fobias que en lo sucesivo va a despertar el Ejército en los grupos políticos y politiza a los militares en banderías de diferente signo.

Se hace preciso diferenciar al grupo militar de los generales que, como consecuencia del deficiente modelo parlamentario, intervienen en el sistema. Tras un siglo ilustrado como el XVIII, en el que los militares representaban el orden jurídico y el protagonismo administrativo, científico y técnico, la sociedad acepta que los partidos políticos se apoyen en el bastón de un general de prestigio. Condición esta inexcusable en función de lo que hemos dado en llamar “teoría del referente superior”.

Pese a los esfuerzos de algunos de los “espadones”, fundamentalmente Narváez, por iniciar una clara línea de profesionalización del Ejército, lo cierto es que el “Régimen de los generales” resultó más perjudicial que beneficioso para el elemento castrense. Se produjo la inevitable politización de los mandos y, sobre todo, se inicia aquí la nefasta costumbre del

pago de favores a base de ascensos. Duro golpe en la línea de flotación del modelo de carrera tradicional, marcado por el escalafón, que es, a la vez, importante factor en la cohesión interna del Ejército.

En torno a la irrupción en la escena política del general O'Donnell, en 1854, se produce la primera manifestación clara de la opinión militar contraria a la vinculación con el turno intervencionista a la que les abocan los generales. Como siempre, el substrato intelectual lo aporta un hombre, el brigadier Fernández San Román y un medio, la "Revista Militar". Comienza aquí a perfilarse entre algunos militares de prestigio intelectual la idea de la institución al margen de los partidos y dispuesto a jugar un papel moderador, sin acercarse, siquiera, a lo que podía ser una dictadura militar.

En estos momentos previos a la revolución del 68, los militares perciben un sentimiento de hostilidad en la sociedad que enseguida tachan de antimilitarista. La queja lleva un trasfondo victimista con mensaje claro: el Ejército ha traído la libertad y es el apoyo más fuerte de las instituciones.

Este sentimiento se afianza tras el pronunciamiento militar del general Prim. Los militares asistieron, con sorpresa, al auge de un antimilitarismo especialmente irriente para ellos, sobre todo por que se combinaba con la exaltación de las milicias y la desaparición de las quintas como sistema de reclutamiento. El cuestionamiento del Ejército regular, que por otra parte no era nuevo, en beneficio del ciudadano armado, produjo en los militares un efecto de autodefensa.

Algunos vieron que sólo mediante la profesionalización, basado en la preparación técnica fundamentalmente, podrían demostrar la necesidad de unas Fuerzas Armadas institucionalizadas.

En cualquier caso, todo contribuye a que los postulados progresistas, con los que el Ejército se sumó a los generales pronunciados con Prim en el 68, sufran un serio revés.

La mala política de ascensos se vio agravada con el pago de la contribución al alzamiento de Prim. Esto, unido al tradicional enfrentamiento entre las armas generales y los cuerpos facultativos, por la cuestión del dualismo y la escala cerrada, provocó una falla en la cohesión interna del Ejército.

El camino hacia la profesionalización, que se inicia bastante antes y se impulsa con Narváez, fundamentalmente, nos presenta un Ejército con unos mandos superiores preocupados por la formación profesional de los cuadros. Se realizan grandes esfuerzos en bibliotecas, formación continuada de los jefes y oficiales en los acuartelamientos, recompensa

a la obra científica, etc. Aunque se aprecia alguna iniciativa privada, el impulso viene de arriba y los resultados no se corresponden con lo planificado, seguramente debido, por una parte al carácter oficial integrado en la rutina del “Plan de Operaciones” y por otra a la excesiva carga de politización que sobre sus espaldas aguantaba la institución.

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO EN LA EVOLUCIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR. Y LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL MILITAR.

Los seis años que median entre la revolución progresista del general Prim en 1868 y el pronunciamiento del general Martínez Campos, cuando terminaba 1874, son vitales para comprender la evolución de la mentalidad militar. Hasta el punto que podemos considerar los 68 primeros años del siglo como una preparación para la gran prueba que suponen los acontecimientos que se han de desarrollar de aquí a que finalice el siglo.

Se recrudece en los primeros años de este periodo el antimilitarismo a través de los debates suscitados en las Cámaras en torno, fundamentalmente, a la abolición de las quintas. La prensa se encarga de mantener el tono a nivel de opinión pública.

Pese a que, probablemente, los militares más progresistas estaban con don Amadeo, lo cierto es que la República fue acogida por el Ejército con cierto entusiasmo. Sólo la evidente incapacidad del nuevo régimen provocó un alejamiento de los postulados republicanos.

La falta de tacto en la política de nombramientos, la incapacidad para hacer una revisión de las hojas de servicios anulando las injusticias cometidas durante el “sarampión septemtrino”, los desórdenes y disturbios en toda España, de nuevo la potenciación de la milicia y, sobre todo, la indisciplina entre la tropa cuando simultáneamente se luchaba en tres frentes (Cuba, cantonal y carlista), provocaron la desafección de muchos militares por los principios liberales.

Se acentúa el sentido victimista por la incomprensión de los civiles y reclaman su puesto en la sociedad, en función de su protagonismo en la revolución liberal. Los militares más progresistas y los republicanos proponen el ejercicio de la libertad en orden a unos políticos incapaces de gobernar en tan difícil coyuntura.

Aunque, como vimos más arriba, ya existían precedentes, lo cierto es que, lo que podríamos llamar la conciencia militar colectiva, comienza a articularse en función de su oposición a los federales, cuando éstos toman el poder.

El cuerpo de Artillería cobra un fuerte protagonismo tras su disolución por don Amadeo. La fuerte cohesión que muestra con su Junta de Artillería y, posteriormente, creando la Asociación Mutua, es un claro ejemplo para el resto del Ejército que, por primera vez, ve en la unión de sus fuerzas la posibilidad de presionar al poder. Los generales de prestigio pierden protagonismo en el seno de la familia militar.

Los militares progresistas, ante la oportunidad que les brindan gobiernos afines, actúan de dos formas: siguiendo la vía reformista, caso de las reformas previstas por Nicolás Estévanez que terminaron dando su fruto a lo largo del tiempo y los que, a partir de 1871, inician la articulación del movimiento intelectual con la formación en 1871 del Ateneo del Ejército y la Armada.

La cohesión, en este caso, no busca la presión sobre el ejecutivo sino que, junto a la formación intelectual y profesional, pretende todo lo contrario, una burbuja estanca inaccesible a dos fuerzas: la externa representada por los partidos que pretenden utilizar al Ejército y otra interna proveniente de los extremos ideológicos, de uno y otro signo, de la propia institución castrense.

Metidos de lleno en las corrientes intelectuales de la época, como el krausismo y el liberalismo, los militares que fundan el Ateneo, Vidart, López Carrafa, Cotarelo y Villartín, entre otros, luchan por el reconocimiento del carácter de ciencia para la milicia.

Pese al entusiasmo inicial, el Ateneo Militar no recibió el suficiente apoyo y prácticamente terminó a la par que un régimen, el republicano, que no supo ver, desde el principio, la trascendencia del proyecto. Pero la turbulenta época en la que se fundó el centro militar no daba para más. Quedó la semilla que germinaría poco después en el Centro del Ejército y la Armada, pero el proyecto ya no sería el mismo.

Paralelamente, y a la sombra del Ateneo Militar, se desarrolla un interesante movimiento literario militar fuertemente influido por las tendencias que se ponen de moda en Europa a raíz de la guerra franco-prusiana. También se observa un incremento de las revistas técnicas de fuerte influencia sobre la opinión militar, como la propia revista del Ateneo Militar o la dirigida por Serafín Olave, “Academias de regimiento”.

El golpe de estado del general Pavía representa la plasmación de la idea del papel moderador del Ejército. Pavía, con el asentimiento del Ejército, intentó mantener una República unitaria con Castelar, frente al desastre federalista. Al no aceptar don Emilio, muchos militares se quedaron sin referente político.

No dejaba de arreciar, por otra parte, la campaña antimilitarista tanto en los debates parlamentarios como en la prensa civil. Esto debió afectar a los militares españoles, sobre todo porque, en estos momentos, asistían al rearme moral que por entonces se desarrollaba en Europa en torno a las Fuerzas Armadas de los diferentes países.

Cuando Martínez Campos se pronuncia en Sagunto lo hace tras múltiples consultas y sin tenerlas todas consigo. La precipitación por las prisas del general Dabán provenían de la toma del mando en el Ejército del Norte de Serrano. Si éste hubiera conseguido acabar con los partidarios de don Carlos, los alfonsinos difícilmente hubieran ganado el favor del Ejército.

Terminaba el sexenio dejando una profunda decepción entre los militares más progresistas, que confiaban en que la representatividad nacional alejaría definitivamente a los militares del poder político, incrementando, por consiguiente, su profesionalización. Muy al contrario el Ejército volvió a intervenir, pero esta vez de una manera colegiada, ante lo que interpretaron como una falta de sentido de Estado por parte de la clase política.

EL REINADO DE ALFONSO XII Y EL REGENERACIONISMO MILITAR (1875-1885).

Es imposible separar la figura de don Antonio Cánovas del proceso evolutivo de la mentalidad militar castrense, sobre todo en los comienzos de la restauración.

Cánovas encontró un Ejército cansado, tanto de la guerra, como de la política que aceptó, con agrado, la fórmula del rey soldado que tan buenos resultados estaba dando en el Ejército más avanzado de Europa.

Por otra parte, a don Alfonso, por su afición y su formación castrense, en manos ésta del general Sánchez Osorio, un teórico entusiasta de la figura del rey soldado, no le costó mucho convertirse en el primer soldado de la nación.

Alfonso XII, en contra de lo que creen algunos autores, no fue un rey frívolo fascinado por los uniformes militares. A su dictado, el Ejército inició un ilusionante proceso regeneracionista, que sólo la prematura muerte del Monarca frenó. Nunca sabremos si al impulso de la instrucción teórica y práctica y la renovación de la enseñanza y del material, don Alfonso habría seguido encarando los graves problemas estructurales internos de la institución. Problemas de solución irrenunciable como el exceso de mandos o la organización del ministerio que, sin duda, habrían levantado ampollas en la familia militar. Pero, quizás, sólo él podría haber abordado con éxito.

No estamos muy convencidos de la supuesta autonomía militar a cambio de la no intervención del gobierno en los asuntos militares. A menos que la tal autonomía se refiera a no atentar contra los escasos recursos con los que los militares contaban.

Pensamos que Cánovas pudo hacer un gran Ejército moderno y eficaz ante el exterior, pero prefirió integrarle en el oscuro sistema político de la restauración, dándole una especial vocación policial.

La influencia prusiana que don Alfonso incorpora a un Ejército, ya de por sí fascinado por la primera potencia militar del momento, es probablemente la causa más importante de un componente ideológico que se desarrolla en estos momentos, incorporándose a la mentalidad militar, la asunción del concepto de patria y patriotismo como algo íntimamente ligado al Ejército. Este patriotismo es estimulado por políticos de todas las tendencias.

Los avances militares en el campo de la tecnología militar y la preocupación profesional manifestada en la revistas técnicas y en la bibliografía producida y traducida del extranjero, nos permiten desterrar esa imagen acuñada de un Ejército de la restauración inculto, poco profesional y abandonado. Muy al contrario, podemos hablar de una “generación militar de sabios”, por adoptar la terminología que el profesor Laín emplea con otras profesiones.

Nace, en este ambiente regeneracionista, el Centro del Ejército y la Armada, heredero directo del Ateneo Militar, pero no de una manera espontánea, impulsado por un grupo de jóvenes ilustrados, sino más racional asentándose desde el principio y aprovechando el periodo de paz que se disfruta.

Desde el principio, no obstante, despertó ciertos celos en el ambiente político y el ejecutivo vigiló atentamente al Centro.

En poco tiempo, el Centro del Ejército y la Armada se convirtió, para la opinión civil, en un referente de la opinión militar, tal y como se demostró en las manifestaciones celebradas en Madrid con motivo de la ocupación germana de las islas Carolinas.

Pero las sucesivas Junta Directivas se propusieron la asepsia política como única fórmula de supervivencia.

DE LA DECEPCIÓN AL DESASTRE. 1885 A 1895.

La muerte de Alfonso XII supone para el Ejército una significativa pérdida de influencia en sus relaciones con el poder ejecutivo. Casi de inmediato, se producen una serie de

reducciones en el presupuesto de Guerra, que afectan directamente a los planes de profesionalización.

Vuelve a surgir en el Ejército la sensación victimista que, tras el desastre ultramarino, no tardaría mucho en manifestarse en clave revanchista contra una sociedad que no les entiende.

Los problemas económicos, debidos al escaso salario, provocan la comparación con otros colectivos sociales. La denuncia del abandono económico por parte del comandante Piñal, en conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada, suscita una fuerte polémica en la prensa y en el Parlamento.

El recrudecimiento del antiparlamentarismo, por parte de los militares, se produce a tenor de los debates suscitados en las interminables discusiones en torno a las reformas del general Cassola en el gabinete Sagasta.

En el calor de las discusiones políticas entre los partidos conservador y liberal, nadie pareció reparar en la sensibilidad con que los militares analizaban las discusiones y los comentarios en la prensa.

Las reformas de Cassola, y sobre todo su discusión, dentro y fuera del Parlamento, dentro y fuera de los cuarteles, produjo un efecto paradójico. Por una parte, se alcanzó un punto álgido en las malas relaciones entre las armas generales, que se veían favorecidas, y los cuerpos facultativos contrarios a perder su preciada costumbre de ascensos en escala cerrada; por otra, sirvieron para unir al colectivo militar frente a los legisladores y sobre todo frente a los partidos políticos. Los militares interpretaron que ningún partido del limitado arco parlamentario se preocupaba por ellos, esto unido a que, poco a poco, lo mejor de las reformas del general Cassola se fue poniendo en marcha, nos da como resultado un sentimiento castrense más autónomo con respecto a la sociedad en general.

En la década de los 90, se producen dos fenómenos que ayudan a la cohesión militar fundamentada en su particularismo frente a la sociedad civil. Por una parte, llegan a España las tendencias europeas en torno al asociacionismo profesional. Los militares observan cómo se definen los grupos de presión en algunas profesiones que les afecta directamente en clara merma de sus derechos. Los farmacéuticos protestan colegiadamente por la venta de específicos en la farmacias militares y los ingenieros civiles dificultan el ejercicio profesional, fuera del Ejército, de ingenieros militares y artilleros.

Por otra parte, el creciente desarrollo de la conflictividad laboral pone de manifiesto, de nuevo, la obsesión militar contra el desorden revolucionario. Al tiempo, se observa una especial sensibilidad por los temas sociales que se manifiesta, tanto en el apoyo a los obreros

en las huelgas, cuando éstas no tienen carácter revolucionario, como en la apuesta decidida por el servicio militar obligatorio para todos. Además, se inicia en estos momentos una tendencia de pensamiento entre los jóvenes militares a favor de la disciplina racional con respecto al trato con la clase de tropa.

La llegada de López Domínguez al ministerio de la Guerra con Sagasta coincide con el desmontaje de las últimas obras que quedaban de la época de Alfonso XII y Martínez Campos, como la Academia General Militar, intento de cohesionar al grupo militar mediante la unidad de procedencia.

La aceptación de López de las reducciones presupuestarias en Guerra, mediante el llamado “presupuesto de paz”, impiden la modernización del Ejército en unos momentos (1893), en los que se veía venir el conflicto ultramarino.

La guerra de Melilla, al tiempo que muestra la incapacidad militar en el reclutamiento y movilización de las tropas, problemas al que en absoluto era ajena la oposición política a la reorganización territorial militar propuesta desde Buenavista, evidencia los excesos críticos con la institución por parte de la opinión publicada en la prensa civil.

El asalto a “El Resumen” en 1895, por parte de un grupo de oficiales subalternos y la solidaridad de una buena parte del grupo militar, muestra, en cierto modo, el triunfo de los irreflexivos sobre los moderados.

El movimiento intelectual, en este periodo, gira en torno a las revistas técnicas, entre las que sobresale, la “Científica militar” y la de “Estudios militares”, junto a los clásicos memoriales. El Centro del Ejército y la Armada persiste en sus intentos de mantenerse al margen de la política, pero cada vez adquiere más protagonismo como único representante de la expresión militar. Esto provocó en el ministerio grandes deseos de controlar al Centro utilizando la financiación, debido a los problemas económicos de la sociedad. El fin de la autonomía se produjo en 1900, mediante decreto ley. En ese momento el prestigio del Centro madrileño había hecho aflorar asociaciones de este tipo en gran parte del territorio nacional.

LA GUERRA ULTRAMARINA DE 1895 A 1898.

La mentalidad de los militares que finalizan el siglo XIX se ve fuertemente influenciada por el revulsivo moral que significa la pérdida de las últimas colonias en ultramar.

Los militares españoles conocían perfectamente el potencial militar de los Estados Unidos, probablemente mejor que los americanos el nuestro. Pero esto no influyó para nada en la defensa de las islas.

Los monopolizadores del patriotismo, los garantes del honor por las armas, no podían en ningún caso oponerse a una opinión pública desbordada y manipulada por una prensa inconsciente o demasiado dependiente de los partidos políticos.

En cualquier caso, la opinión castrense más inteligente estaba convencida de que el combate se decidiría en el mar, tal y como luego se demostró.

Todos fueron culpables: los políticos, por su falta de previsión en el apoyo a las defensas pasivas y activas cuando la confrontación era altamente previsible, los militares, sobre todo los altos mandos con responsabilidad, tampoco estuvieron a la altura de las circunstancias.

Las consecuencias de la guerra fueron más significativas que el desarrollo del propio conflicto en sí. Afectó a la moral del Ejército por varios factores: los problemas internos derivados de los que pedían responsabilidades, mediante consejos de guerra y tribunales de honor, además del conflicto entre la armada y el Ejército de tierra; la poca delicadeza de las autoridades para con los repatriados; la preocupación por el posible desmembramiento de España con peligro exterior de ataque de otras potencias e interior con los nacionalismos efervescentes; y, sobre todo, el ambiente antimilitarista en la calle, fundamentalmente influido por las denuncias de las responsabilidades por parte de los políticos hacia los militares.

Hasta los primeros años del siglo XX, el Ejército no reaccionó, devolviendo las críticas a los civiles. A partir de entonces, la tesis sobre el abandono de los militares por parte de los políticos sería constante hasta bien entrado el siglo.

La sensibilidad militar, ante la crítica civil, creció considerablemente en relación directa con ésta. Pese a todo, el Ejército ofreció a la sociedad española un proyecto regeneracionista basado en el patriotismo.

La incompreensión ante esta proposición y las críticas despiadadas, sobre todo en la prensa, durante los primeros años del siglo XX, provocaron la articulación definitiva de la conciencia intervencionista del Ejército español, cuya primera manifestación sería las presiones a favor de la aprobación de la Ley de Jurisdicciones en 1906, que ponía a disposición de las autoridades judiciales militares a los que criticaban en la prensa al Ejército.

El Ejército de principios del siglo XIX, creía contar con la voluntad nacional, no sólo porque se había involucrado en una lucha contra el invasor francés, sino porque muchos de sus miembros procedían del “pueblo en armas”. Esa voluntad nacional esta fundamentalmente

asentada en el pueblo. A lo largo del siglo los problemas por los que atraviesan las relaciones entre civiles y militares, hacen que el concepto popular se desvanezca poco a poco, de modo que al finalizar el siglo adquiere cada vez más forma un extraño concepto de Patria sublimada, por encima del pueblo, que el militar va acuñando ante la desesperación del sacrificio por defender a alguien que no quiere, o no entiende que le defiendan. El Ejército que comenzaba el siglo XIX con talante liberal y que luchó durante casi todo el siglo contra la reacción, terminó mucho más conservador.

REFLEXIÓN METODOLÓGICA FINAL.

A lo largo del trabajo realizado, nos hemos encontrado con ciertas interpretaciones de la historia militar, que nos hemos atrevido a cuestionar, bien mediante un proceso de reflexión o bien con el consiguiente aporte documental.

Pensamos que la historia militar no ha sufrido, apenas, la renovación científica por la que han pasado otras especialidades como la historia económica, la de las instituciones o la de las estructuras sociales en general.

Del resultado de nuestra investigación resulta que es imprescindible seguir profundizando en los estudios internos de la institución militar. Se hace preciso acercarse desde una perspectiva desprovista de toda actitud apriorísticamente reticente. Es necesario sentar las bases de lo que podíamos llamar “La nueva historia militar española”.

Hemos visto, una serie de profesionales de la milicia preocupados por demostrar que su oficio era una ciencia, por los soldados que los legisladores les envían, unos hombres que desde dentro de la institución intentan la moderación de sus compañeros por el estudio y la profesionalización. Unos hombres que se duelen continuamente de la desidia con que la sociedad les trata, que en muchos casos reconocen sus enormes carencias intelectuales, profesionales y materiales. Unos hombres integrados en muchas de las más importantes corporaciones intelectuales y científicas del momento.

Al final, de la aportación del movimiento intelectual a la formación de la mentalidad militar contemporánea, queda el esfuerzo de un grupo de profesionales que no fueron comprendidos ni por sus propios compañeros, ni por los responsables políticos, que no supieron, o no quisieron ver, las ventajas de un Ejército auténticamente profesional y de talante moderado, pero su herencia se ha mantenido durante años y siempre el Ejército

español ha contado con un grupo de intelectuales de talante liberal que, oponiéndose a los intransigentes, también han modelado la historia de la Institución y de España.

En cuanto a las relaciones entre el Ejército y la sociedad civil, subyace, en el fondo, un problema de comunicación. En el estudio del grupo social militar durante el siglo XIX, hemos tenido ocasión de ver como el militar se dolía de la incomprensión del civil en sus críticas. El Ejército ha ido a lo largo de este periodo acumulando una serie de valores propios esenciales para la formación de su propia conciencia, valores como libertad, honor, disciplina, orden, patria, se han ido incorporando sucesivamente a su acervo cultural. El problema de comunicación surge cuando el otro agente, la sociedad no reconoce el lenguaje común, entonces se originan “ruidos” en ese proceso comunicativo. La solución debe ir en función de los interlocutores y tiene mucho que ver con la buena voluntad de ambos, sólo haciendo un esfuerzo pueden entenderse con efectividad.

Pensamos, como última reflexión, que la imagen que actualmente tienen los españoles de sus Fuerzas Armadas tiene un componente histórico no rigurosamente exacto. Deseamos creer que nuestra investigación, y las sucesivas que desarrollaremos en el escenario del siglo XX, puedan ayudar, en primer lugar, a que los militares de hoy en día tomen plena conciencia de lo que realmente fueron los profesionales que les precedieron y, en segundo lugar, a que la sociedad civil olvide ciertos clichés acuñados o, al menos, amplíe sus conocimientos sobre la Institución. Quizás así contribuyamos a la, para nosotros imprescindible, conciencia de defensa colectiva que debe tener el pueblo español y confíe plenamente en sus Fuerzas Armadas.

FUENTES CONSULTADAS

I. ARCHIVOS:

I.I ARCHIVOS PÚBLICOS.

I.II ARCHIVOS PRIVADOS.

II. PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

II.I PUBLICACIONES MILITARES.

II.II PUBLICACIONES CIVILES

I. ARCHIVOS:

I.I ARCHIVOS PÚBLICOS

Archivo Central del Ministerio de la Presidencia.....	ACMP
Archivo de la Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander).....	ABMP
Archivo Región Militar Pirenaica Occidental.....	ARMPO
Archivo Histórico Regional del Mando Regional Sur (Sevilla).....	AHMRS
Archivo del Mando Regional Militar de Canarias.....	AMRMC
Archivo del Museo Especifico de la Academia de Infantería (Toledo).....	AMEI
Archivo del Museo Regional Militar de La Coruña.....	AMRMCO
Archivo del Servicio Histórico Militar (Madrid).....	ASHM
Archivo General de Indias(Sevilla).....	AGI
Archivo General de Palacio.....	AGP
Archivo General Militar de Segovia.....	AGMS
Archivo Histórico Nacional.....	AHN
Archivo Histórico Nacional. Sección “Guerra Civil”(Salamanca).....	AHNSGC

I. II. ARCHIVOS PRIVADOS.

Archivo del Centro Cultural de los Ejércitos:

- Libros de Actas de la Junta Directiva del Centro del Ejército y la Armada.....LAJDCEA

- Libros de Actas de la Junta General del Centro del Ejército y la Armada.....LAJGCEA

Archivo particular de don Manuel La Fuente Calenti.

II. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

II.I PUBLICACIONES MILITARES:

Allgemeine Militär Zeitung.

Army Navy Gazette.

Boletín de Administración Militar.

Boletín Militar y Naval.

Bulletin de la Réunion des Officiers.

Cuadernos de la Guardia Civil.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército.

Boletín Oficial de la Guardia Civil.

El Archivo Militar.

El Correo Militar.

El Criterio Liberal del Ejército.

El Ejército Español.

El Grito del Ejército.

El Memorial de Artillería.

El Propagador del Arte Militar.

Gazette Militaire.

Jornal Militaire.

Journal of Military Service Institución.

Kriegstechnische Zeitschrift.

La Asamblea del Ejército.

La Asamblea del Ejército y la Armada.

La Correspondencia Militar.
La España Militar.
La Fuerza Pública.
La Ilustración Militar.
La Revista Militar (1838-1840).
La Revista Militar (1847-1856).
Las Academias de Regimiento.
Le Specteur Militaire.
Memorial Científico y Literario del Ejército y la Armada.
Memorial de Ingenieros.
Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda.
Memoriales de Infantería.
Militaria.
Militär Wochenblatt
Periódico Militar del Estado Mayor General.
Revista Científico Militar.
Revista de Estudios Militares.
Revista de Historia Militar.
Revista del Ateneo Militar.
Revista Española de Defensa.
Revista Militar Portuguesa.
Revue Britannique.
Revue Maritime.
Revue Militaire Suisse.
Semnario Memorial y Revista de la Caballería.

II.II. PUBLICACIONES CIVILES:

ABC.
Anales del Instituto de Estudios Madrileños.
Baluarte.
Blanco y Negro.
Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.

Boletín de la Real Academia de la Historia.
Boletín Oficial del Estado
Cuadernos de Historia Contemporánea.
Diario de Sesiones del Congreso.
Diario de Sesiones del Senado.
El Combate.
El Estado Catalán.
El Globo.
El Gobierno.
EL Heraldó.
El Ideal.
El Imparcial.
El Progreso.
El Resumen.
El Telégrafo
El tiempo.
El Universal.
Estudios de Historia Social.
Gaceta de Madrid.
Hispania.
La Discusión.
La Época.
La Esperanza.
La Iberia.
La Igualdad.
La Política.
La Vanguardia.
Revista de España.
The Times.
Trienio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA. ARTÍCULOS, LIBROS Y FOLLETOS.

- * , *El ejército sin quintas*, Zaragoza, 1871.
- *** , “Reformas necesarias”, *Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 11, 1865.
- A.L.E., *Abolición de quintas, amortización de la deuda y banco territorial nacional*, Madrid, 1873.
- *Actas del congreso Militar Hispano-Portugués-Americano*, T.1, Madrid, 1893, T.2, 1894.
- Aguilar Olivencia, M., “La opinión pública militar”, en Hernández M. Y Alonso Baquer, M.(Direct), *Historia Social de las Fuerzas Armadas*, T. 5, Madrid,1986.
- Alas, G., “Castelar y el presupuesto de paz”, *La Nación Militar* de 4 de junio de 1899.
- Alas, G., *Consideraciones de la guerra de sitios 1870-1871*, Madrid
- Alas, G., *El cerebro militar de los estados*, Madrid, 1903.
- Albi, J. y Stampa, L., *Campañas de la caballería española en el siglo XIX*, Madrid, 1985.
- Alcalá-Zamora, J., *Historia de una empresa siderúrgica española: los Altos Hornos de Liergenes y la Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974
- Almirante, J., *Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876.
- Almirante, J., *Diccionario Militar*, T.2, Madrid, 1989.
- Almirante, J., *Guía del oficial en campaña*, Madrid, 1881.
- Almirante, J., *Historia Militar*, Madrid,1929.
- Almuiña Fernández, C., “La prensa escrita como documento histórico”, en *Homenaje al profesor Seco Serrano*, Madrid, 1979.
- Alonso Baquer, M. “En la hora de las academias militares”, en Alonso Baquer(Dtor.), *Historia de la Infantería Española*, Madrid 1998, T. 3.
- Alonso Baquer, M., “El fin de la guerra Hispano-Norteamericana. Consecuencias para el Ejército Español”, *CESEDEN*, monografía, N° 29, marzo, Madrid, 1999.
- Alonso Baquer, M., “En la hora de las academias militares”, en Alonso Baquer(Dtor.), *Historia de la Infantería Española*, T. 3, Madrid, 1998,
- Alonso Baquer, M., “La defensa nacional”, en *La España de los años 70*, Madrid, 1974.
- Alonso Baquer, M., “La derrota de 1898: consecuencias para el ejército español”, en Velarde,J.(coord.), *Perspectivas del 98. Un siglo después*, Ávila, 1997.
- Alonso Baquer, M., “La reforma militar del siglo XIX”, *Revista Militar*, N°1, 1989.
- Alonso Baquer, M., “Las operaciones militares de la guerra de Cuba y Filipinas”, en Laín,P. Y Seco,C.(Eds.), *España en 1898*, Barcelona, 1898.

- Alonso Baquer, M., “Los fundamentos de la división territorial militar de España”, en Capel H. y Clusa J.(Eds), *La organización territorial de empresas e instituciones públicas en España*, Barcelona, 1985.
- Alonso Baquer, M., “Los tratadistas militares”, en Alonso Baquer(Dtor.), *Historia de la Infantería Española*. T. 3, Madrid, 1998.
- Alonso Baquer, M., *Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea*, Madrid, 1972.
- Alonso Baquer, M., *El ejército en la sociedad española*, Madrid, 1971.
- Alonso Baquer, M., *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, 1983.
- Alonso Baquer, M.,” El pronunciamiento en la historia de las reformas militares”, en Alonso Baquer(Dtor.), *Historia de la Infantería Española*. T. 3, Madrid, 1998.
- Alonso Baquer, M., “Clasificación de modelos de ejercicio profesional “,en Baluarte Alonso, J.R., *Historia política del ejército español*, Madrid, 1974.
- Alpert ,M., *La reforma militar de Azaña*, Madrid, 1982.
- Alsina Netto, A., *Última bandera que cobijó al soldado español en América*, Madrid, 1908.
- Álvarez Gutiérrez, L., “Tánger en la guerra Hispano-Norteamericana de 1898”, *Boletín de la Academia de la Historia*, T. CXCIV, enero-abril, 1998.
- Álvarez Junco, J., “La nación en deuda”, en Pan-Montojo (cord.), *Más se perdió en Cuba*, Madrid ,1998
- Alvarez Junco, J., *El Emperador del Paralelo*, Madrid, 1990.
- Andrade, J., (seudónimo de Francisco Franco), *Raza*, Barcelona, 1997.
- Andrés Gallego, J., *La política religiosa en España, 1899-1913*, Madrid, 1975.
- Andújar Castilla, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991.
- Anónimo Jefe del Ejército Francés, *Instrucción para adiestrar al soldado en el combate en orden abierto*, Madrid, 1884.
- Anónimo, *El ejército español en 1868, Madrid*.
- Arnaiz e Hinojosa, F. *Formaciones, maniobras y combates de caballería con artillería*. Madrid.
- Arráiz de Conderena, D., *Nociones de literatura militar*, Toledo, 1904.
- Arráiz de Conderena, *Servicio de guarnición. Tratamientos, honores militares*, Toledo, 1897.
- Asúnsolo García, J., “La Compañía Trasatlántica Española en las guerras coloniales”, *Revista Militar*, N°13, Madrid, 1999.
- Ateneo Científico y Literario de Madrid, *Conferencias Históricas, Curso de 1885-1886*, Madrid, 1886.
- Ateneo del Ejército y la Armada, *Estatutos y Reglamento de esta Sociedad*, Madrid, 1872.

- Azcárate, P., *La guerra del 98*, Madrid, 1968.
- Baeza, F., *Contribución a la historia médico-quirúrgica de la última campaña de Cuba*, Valencia, 1899.
- Balaguer, E. y Giménez, E. (Eds), *Ejército, Ciencia y sociedad en la España del antiguo régimen*, Alicante, 1995.
- Balbé, M., *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1985.
- Baldovín Ruiz, E., *Historia del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor*, Madrid, 2001.
- Balfour, S., *El fin del imperio español (1898-1923)*, Barcelona, 1997.
- Balmes, J., “La preponderancia militar”, en *Obras completas*, Madrid, 1950.
- Ballesteros y Beretta, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, T. 4, Madrid, 1919-1941.
- Banus, C., *Estudios de arte e historia militar*, 3 V., Madrid, 1881 a 1884.
- Banus, C., *Táctica elemental*, Madrid, 1885.
- Baquer, M., Isabel Sanchez, J., Gómez Vizcaino y Trillo-Figueroa, F. *Cuatro estudios sobre el comandante Francisco Villamartín*, Cartagena, 1999.
- Barado, F. *Literatura militar española*, Madrid, 1889.
- Barado, F., “Estado social y militar de Europa”, *Revista Militar Española*, 1º semestre de 1880.
- Barado, F., “Necrología. El teniente general don Manuel Cassola y Fernández”, *Revista Científica-Militar*, enero-diciembre de 1890.
- Barado, F., *Museo Militar*, 3V., Madrid, 1883 a 1886.
- Barón de Jomini, *Compendio del arte de la guerra, ó nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia, de la táctica sublime, y de la política militar*, Madrid, 1840.
- Barón de Jomini, *Descripción analítica de las combinaciones más importantes de la guerra, y de su relación con la política de los Estados, para que sirva de introducción al tratado de las grandes operaciones militares*, Madrid, 1833.
- Barón de Jomini, *Traité des grandes operations militaires, contenant l’histoire critique des campagnes de Frédéric II, comparées á celles de l’Émpereur Napoleón*, 7 T. y Atlas, París, de 1811 a 1816.
- Barrios, C., *Nociones de Artillería*, 2V. Madrid, 1870 y 1871.
- Barrios, L., *Importancia de la historia de las campañas irregulares y en especial de la Guerra de Cuba*, Madrid, 1893.
- Becerra, M., “Organización de la fuerza armada. En sus relaciones con la civilización”, *Revista del Ateneo Militar*, T.1, 1872.
- Becerril, J., “Los ingenieros artilleros”, *El Memorial de Artillería*, T.2, 1894.

- Benzo, E., *Al servicio del Ejército*, Madrid, 1931.
- Bermejo, I.A., *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1808*, Madrid, 1876.
- Bernaldez, E., *Noticias referentes a la organización y fuerza del Ejército de la Confederación de la Alemania del Norte en general y de sus tropas de Ingenieros en particular, con un apéndice que trata de la constitución del nuevo imperio alemán*, Madrid, 1871,
- Best, Geoffrey, *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria. 1770-1870*, Madrid, 1982.
- Blanc, L., *La ciencia militar considerada en sus relaciones con las demás ciencias y el estado social*, Madrid, 1851.
- Boireau Guarro, J., *Antonio García, Alix: Un ministro del regeneracionismo (1852-1911)*, Madrid, 1991.
- Bond, B., *Guerra y sociedad en Europa 1870-1970*, Madrid, 1990.
- Boned, A., “La figura del general López Domínguez y su participación en la represión cantonalista”, *Rvsta. Trienio*, noviembre de 1995.
- Bordejé y Morencos, F., *Crónica de la marina española en el siglo XIX*, 2V, 1995.
- Bordejé, F., *Crónica de la marina española 1800-1898*, Madrid, 1993.
- Borja Pérez ,J., *La Historia de las armas de fuego portátiles a través de la colección del Museo del ejército*, Madrid, 1999.
- Borregero, C., *El Reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII, orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, 1989.
- Borreguero, C., “Nuevas perspectivas para la historia militar: la “New Military History” en Estados Unidos”, revista *Hispania*, Nº 186, 1994.
- Bourelly,J., *Estudio relativo a las operaciones de noche en campaña*, Madrid, 1880.
- Boyd, C., *La política pretoriana de en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, 1990.
- Bride, *La guerre Hispano-Americaine*, Paris, 1899.
- Brochero, G. y Garcés de Marcilla, A., *Memoria sobre el ejército sueco*, Madrid,1843.
- Bruno, R., *Estudios militares, Colección de artículos, pensamientos y máximas*, Madrid, 1876.
- Bueno Carrera, J., *Soldados de España*, Madrid, 1978.
- Busquets, J., *Pronunciamientos y golpes de estado en España*, Barcelona, 1982.
- Busquets, J., *El militar de carrera en España*, Barcelona,1984.
- Buzan, B., “Introducción a los estudios estratégicos, 1898 y morales colectivas”, en Fusi y Niño (edts), *Vísperas del 98*, Madrid, 1997.
- Cachinero, J. “Intervencionismo y reformas militares a comienzos del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº10, 1998.

- Cacho Viu, V, “Crisis del positivismo”, en Fusi y Niño (Eds.), *Vísperas del 98*, Madrid, 1997.
- Cacho Viu, V., *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1962.
- Cacho Viu, V., *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, 1997.
- Calama Rosellón, V., *El ducado de Nájera y la villa de Rota*, Rota, 2000.
- Calleja Leal, G., “La guerra Hispano-Norteamericana: Los combates terrestres en el escenario oriental”, *Revista de Historia Militar*, Nº 83, Madrid 1997.
- Calleja Leal, G., “Madrid: de la noche de San Daniel al cuartel de San Gil”, *Revista de Historia Militar*, Nº 90.
- Canalejas, J., *Concepto jurídico de las instituciones militares*, Madrid, 1893.
- Cano Révora, M^a., “Las defensas de la bahía de Cádiz en 1898”, revista *Baluarte*, Cádiz, Nº1, 1994
- Cánovas, A., “Apuntes para la historia de Marruecos”, *Revista Científico Militar*, octubre de 1883 a marzo de 1884.
- Cánovas, A., “De la dominación de los españoles en Italia”, *Revista Científico Militar T.V*, abril a septiembre de 1883.
- Cánovas, A., “Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con una relación y algunas particularidades de la batalla de Rocroy”, *Revista Científico Militar T.V*, abril a septiembre de 1883.
- Capel, H., Sánchez, J. y Moncada, O., *De Palas a Minerva*, Madrid, 1988.
- Cardona, G., *El problema militar en España*, Madrid 1990.
- Cardona, G., y Losada, J.C., *Weyler, nuestro hombre en La Habana*, Barcelona, 1997.
- Cardona, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, 1983.
- Carr, R., *España 1808-1975*, Barcelona, 1969.
- Carrasco Labadía, M., *Noticias biográficas de don Luis Vidart*, Madrid, 1892.
- Carrasco y Sayz, A., “Reseña de la prensa periódica militar”, *Revista Científico Militar*, T.5, 1898.
- Casado Burbano, P., *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, 1982.
- Castro Girona, A., *Jovellar*, Madrid, 1947.
- *Catálogo de la Biblioteca del Ministerio de la Guerra*, Madrid, 1876.
- Cepeda Gómez, J., “La doctrina militar en las cortes de Cadiz y el reinado de Fernando VII”, Hernández M. Y Alonso Baquer, M.(Direct), *Historia Social de las Fuerzas Armadas*, T. 3, Alhambra, 1986.
- Cepeda Gómez, J., *El ejército en la política española*, Madrid, 1990.
- Cervera, J., *Marina y política en la España del siglo XIX*, Madrid, 1979.
- Cervera Pery, J., “Sociología de la repatriación”, *Militaria*, Nº13, Madrid, 1999.

- Cervera, P., *Colección de documentos referentes a la Escuadra de operaciones de las Antillas*, Madrid, 1998.
- *Círculo Cívico-Militar*, Córdoba, 1897.
- Clausewitz, Ch., *De la guerre*, París, 1849.
- Colao Sanchez, A., *Villamartín, un militar filósofo y escritor*, Murcia, 1980.
- Coll y Astrell, J., *Monografía histórica del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1902.
- Comellas, J.L., *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid, 1979.
- Comellas, J.L., *Los primeros pronunciamientos en España: 1814-1920*, Madrid, 1958.
- Comisión formada por jefes y oficiales de Administración Militar, *Organización administrativa de varios ejércitos de Europa comparada con la de España*, Madrid 1872
- Comisión redactora, *Estudio histórico del cuerpo de ingenieros del ejército*, T.1, Madrid, 1911.
- Concas y Palau., *La escuadra del almirante Cervera*, Málaga, 1992.
- Concha M., *Observaciones sobre la táctica de guerrillas*, Madrid, 1874.
- Conde de Clonard, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día*, Madrid, 1851.
- Conde de la Roche-Aimon, *Des troupes légères, ou reflexions sur l'organisation, l'instruction et la tactique de l'Infanterie et de la Cavalerie légères*. París. 1817
- Cortés Cavanillas, J., *Alfonso XII, el rey romántico*, Madrid, 1943.
- Corvisier, A., "Aspects divers de l'histoire militaire", *Revue de Histoire Moderne et Contemporaine*, XX, 1973.
- Cosmas Graham, "De la habana a santiago: Decisiones operacionales de Estados Unidos para Cuba,1898", *Monografías del CESEDEN*, N° 29 marzo, 1999.
- Cotarelo, A. *Carnot*, Madrid, 1870.
- Cotarelo, A. y Tournelle, F., *Rusia y Turquía*, Madrid, 1877.
- Cotarelo, A., "La movilización en el ejército alemán", *Revista de España*, T. XLIX, Marzo-Abril, 1876.
- Cotarelo, A., *Academias de guerra*, Madrid, 1881.
- Cruz, Rafael, "La derrota y el ejército", en *Memorias del 98*, Madrid,
- Chacón y Lerdo de Tejada, J., *Discurso en la sesión inaugural celebrada en el Centro del Ejército y la Armada el 2 de mayo de 1886*, Madrid, 1886.
- Chacón, D., *Guerras irregulares*, 2V., Madrid, 1883.
- Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España*, Madrid, 1974.

- De Benito, P., *Conferencia Pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada el 30 de marzo de 1904*, Madrid, 1904.
- De Diego, E., *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*, Madrid, 1996.
- De Jara, M. *El arma de caballería en las guerras venideras*, Madrid, 1877.
- De la Fuente, G. *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, 2000.
- De la Fuente, J. *Proyecto de organización de una Brigada de telegrafía de campaña*, Madrid.
- De la Iglesia, E., *Catálogo de la biblioteca del Centro del ejército y la Armada*, Madrid, 1899.
- De la Iglesia, E., “Los ejércitos modernos y el ejército español”, *Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873.
- De la Iglesia, E., *La educación militar de la juventud y su necesidad en España*, Madrid, 1883.
- De la Mata, R., “Conciencia popular y acción colonial en Marruecos(1859-1921)”. *Revista de Historia Militar*, Nº 88, 2000.
- De la Serna, A., *El primer año de un reinado (crónica de la guerra)*, Madrid ,1878.
- De la Vega Viguera, E., *Militares Académicos*, Sevilla, 1989.
- De Quiroga ,J., “La conciencia militar”, *Revista Militar*, T.1, 1872.
- De Serignan, *L' Armeé espagnole*, París, 1883.
- De Vallejo, Luis, *Conferencias en el Ateneo Científico del Ejército y la Armada*, Madrid, 1875.
- Decker, C., *De la guerrilla según el espíritu de la estrategia moderna*, Madrid, 1850.
- Decker, C., *De la táctica de las tres armas, Infantería, Caballería y Artillería, separadas y reunidas según el espíritu de la nueva guerra*, Madrid, 1845.
- Del Palacio y Trujillo, J., *Ateneo del Ejército y la Armada. Discurso pronunciado el día 19 de octubre de 1872*, Madrid, 1872.
- Delgado Bañón, L., *El Museo Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo*, Alicante, 2.000.
- Depósito de la Guerra, *Itinerario general militar de España*, Madrid, 1870.
- Depósito de la Guerra, *Memoria sobre la organización militar de España en 1871*, Madrid, 1872.
- Depósito de la Guerra, *Poder militar y naval de los Estados Unidos en 1898*, según datos existentes en el Depósito de la Guerra, Madrid, 1898.
- Díaz Benzo, A. “Los sucesos de Valladolid”, *La Nación Militar*, 21 de Mayo de 1899.
- Díaz Benzo, A., *Las grandes maniobras en España*, Madrid, 1890.
- Díaz Rodríguez, M., *Defensa de las islas Canarias*, Madrid, 1899.
- Dirección General de Artillería, *Memoria demostrativa de la inversión que en el ejercicio de 1881-1882, se ha dado a las cantidades consignadas para material de guerra y noticias estadísticas*, Madrid, 1884.
- *Discursos Pronunciados en la inauguración del Ateneo del Ejército y la Armada*, Madrid, 1871.

- *Discursos pronunciados en la sesión conmemorativa del segundo aniversario de la fundación del Ateneo Militar*, Madrid, 1873.
- *Documentos relativos al no-juramento del serenísimo señor duque de Montpensier*, Madrid, 1871.
- Donderis, A. e Isabel, J.L. *Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra*, Madrid, 1997.
- Du Picq, A., *Estudios sobre el Combate*, Madrid, 1883.
- Duque de Maura, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, 1948.
- Durán Muñoz, G., y Alonso Burón, F., *Cajal vida y obra*, Barcelona, 1983.
- E.C. y J. P. De V., *Cassola. Reformas militares*, Madrid 1888.
- Elices Montes, R., *El gobierno y el Ejército de los pueblos libres*, Madrid, 1879.
- Elorza, F y Plasencia, A., *Noticias varias sobre la artillería de diferentes naciones*, Madrid 1871.
- Espadas Burgos, M., “El ejército y la marina antes del 98” en Fusi y Niño (Eds.), *Vísperas del 98*, Madrid, 1997.
- Espadas Burgos, M., “El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar española”, *Estudios de Historia Social*, 1988
- Espadas Burgos, M., *Alfonso XII y los orígenes de la restauración*, Madrid, 1990.
- Espina y Duarte, M A., *La civilización y la espada*, Manila, 1886.
- Estado Mayor de la Capitanía General de la 4ª Región Militar y Cobo Arias, F., *Evolución Histórico-Arquitectónica de la del Palacio Capitanía General de Cataluña*, Barcelona, 1981.
- Estado Mayor del Ejército, *Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876*, 14 V. Madrid, 1883 a 1889.
- *Estatutos de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada aprobados el 4 de mayo de 1873. Discurso de su presidente, el coronel retirado de artillería D. Tomás Reyna*, Madrid, 1873.
- *Estatutos y Reglamento de la Asociación Mutua del ejército y la Armada*, Madrid, 1874.
- *Estatutos y Reglamento interior del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*, Madrid, 1867.
- Estévanez, N., *La milicia, tipos y costumbres militares*, Madrid, 1868.
- Estévanez, N., *Mis memorias*, Madrid, 1975.
- Eugenio Sánchez, R., *Biografía del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga*, Madrid, 1896.
- Eugenio, E., *Defensa ante el Consejo de Guerra de Oficiales generales reunido en Madrid el día 20 de septiembre de 1899*, Madrid, 1899.
- Fanjul, J., *Misión social del ejército*, Madrid, 1907.
- Fay, M., “Exposición sumaria de la campaña de Alemania en 1866”, *Las Academias de Regimiento*, T. 2, 1871.

- Feijóo Gómez, A., *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, 1996.
- Feito, H., *Evaristo San Miguel, la moderación de un exaltado*, Gijón, 1995.
- Fernández Almagro, M., *Cánovas. Su vida y su política*, Madrid, 1972.
- Fernández Almagro, M., *Historia política de la España contemporánea*, 3V. Madrid, 1968.
- Fernández Bastarreche, F. *Sociología del ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978.
- Fernández Bastarreche, F., “La revolución de 1868: Influencias de un pronunciamiento en el ejército”, *Temas de historia militar*, Academia General Militar, Zaragoza, 1986.
- Fernández Bastarreche, F., *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978.
- Fernández de Córdova, F., “Sobre organización en general”, *Revista Militar*, T.1, Agosto de 1847.
- Fernández de Córdova, Fernando, *Mis memorias íntimas*, Madrid, 1888.
- Fernández de los Senderos., *Elementos de artillería*, Madrid, 1852.
- Fernández García A. “La cuestión cubana en el Parlamento de 1895” en de Diego, E.(Dtor.) *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*, Madrid, 1996.
- Fernández San Roman, E. “Sobre la constitución militar del país”, *Revista Militar*, T.1, agosto 1847.
- Fernández-Rúa J.L., *1873. La primera república*, Madrid, 1975.
- Figueres, J.M^a., *El primer Congreso Catalanista i Valentí Almirall*, Barcelona, 1985.
- Fite Vidal, *Las desdichas de la Patria(1899)*, Madrid, 1989.
- Flores Thies, J.,” Los repatriados de Filipinas”, *Militaria*, N°13, Madrid, 1999.
- Fonvielle, E., *Cuba y la Autonomía*, Madrid, 1879.
- Frieyro de Lara B., “La situación del soldado en Cuba vista desde el Parlamento”, en Fusi y Niño(Edit), *Antes del “desastre”: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, 1996.
- Fusi, J.P., *Política obrera en el País Vasco*, Madrid, 1975.
- G. V., *Compendio de la historia militar española*, Madrid, 1850.
- Galindo Herrero, S., *El 98 de los que fueron a la guerra*, Madrid, 1955
- Gallego, E., “Balance del año”, *La Nación Militar*, N° 53, 31 de diciembre de 1899.
- Gárate Córdoba J.M^a., “La cultura militar en el siglo XIX”, en Hernández M. Y Alonso Baquer, M.(Direct), *Historia Social de las Fuerzas Armadas*, T. 4, Madrid, 1986.
- Garate Cordoba, J. M^a., “Lo militar en la vida y en la obra de Menéndez Pelayo”, *Revista de Historia Militar*, N° 44, 1978.
- García Alix, A., *Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1902.
- García Alonso, C., “El Ejército y el socialismo”, *Revista Científico Militar*, septiembre , 1892.
- García de Vinuesa y Arguedas, R., *La milicia al final del siglo*, Madrid, 1893.
- García Ferriz, A., *Apología de la carrera militar del oficial práctico de artillería*, Madrid, 1856.

- García Roure, J., *Telegrafía militar*, Madrid, 1887
- García, J.L., *España 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, 1986.
- Garrorena Morales, A., *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal*, Madrid, 1974.
- Geiger, T., *Estratificación social del pueblo alemán*, Madrid 1971.
- Général Lloyd, *Mémoires militaires et politiques du Général Lloyd*, París, 1801.
- General Socías. *El juramento de fidelidad y obediencia a S.M. el Rey*, Palma, 1871.
- Geoffrey Jensen R. Intellectual Foundations of Dictatorship: Spanish Military and their Quest for Cultural Regeneration, 1898-1923. Tesis doctoral defendida en Yale, dirigida por Boyden y Geoffrey Parker.
- Gistau Ferrando, M., *Monografía y catálogo de la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1917.
- Gómez Aparicio, P., Historia del periodismo. *De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid, 1974.
- Gómez de Arteche, J., *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, 14 V., Madrid, 1868 a 1903.
- Gómez Núñez S., *La guerra Hispano-Norteamericana. Puerto Rico y Filipinas*, Madrid, 1902.
- Gómez Núñez, S. *La guerra Hispano-Americana. El bloqueo y la defensa de las costas*, Madrid, 1899.
- Gómez Nuñez, S., *La guerra Hispano-Americana. La Habana*, Madrid, 1900.
- Gómez Núñez, S., *La guerra Hispano-Americana. Santiago de Cuba*, Madrid, 1901.
- Gómez Vizcaíno, J., “Prensa y fuerzas armadas. El periodismo militar científico: los Memoriales de armas(El “Memorial de Artillería” 1844-1936)”, en *Actas de las Jornadas sobre Prensa y Sociedad en la Murcia Contemporánea*, Murcia, 1995-1996.
- González Calleja, E., *La razón de la fuerza*, Madrid, 1998.
- González Sangrañez, *La república en Barcelona*, Barcelona, 1903.
- González-Pola de la Granja, P., “La relación sociedad–fuerzas armadas, un problema de comunicación”, *Cuadernos de la Guardia Civil* N°7, 1992.
- González-Pola de la Granja, P., “Polavieja: Un general para una crisis. El polaviejismo en torno a 1898”, *Revista de Historia Militar* N° 83, 1997.
- González-Pola, de la Granja, P., “Perspectivas actuales de investigación sobre historia militar”, *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles*, VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 1996, Sevilla, 2000.
- Grau e Iglesias, M., *De la guerra nacional y de montaña considerada en sus propiedades orgánicas y militares*, Madrid, 1870.
- Grávalos y Calvo, *Condecoraciones militares españolas*, Madrid, 1988.

- Guillen Buzaran, J., “El Ateneo del Ejército y la Armada”, *Revista de España*, T. XXII, 1871.
- Guimera Peraza, M., *Nicolás Estévez o la rebeldía*, Sta. Cruz de Tenerife, 1979.
- Guistau Ferrando M., *Monografía y catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1917.
- Gutiérrez de la Concha, M., *Progrés dans la tactique. Considerations preliminaires dún reglament unique pour les trois armes*, París, 1864.
- Guzman, J., *Abolición de quintas y reformas del ejército*, Madrid, 1869.
- Hennesy, *La república federal en España*, Madrid, 1966.
- Herrero Quesada, M^a D., *Orígenes del Museo del ejército*, Madrid, 1996.
- Herrero, M^a D. *Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomas de Morla*, Segovia, 1992.
- *Homenaje a don Francisco Villamartin*, Madrid, 1888.
- Houghton, A., *Los orígenes de la restauración de los Borbones en España*, San Sebastián, 1917.
- Howard, M., “Uso y Abuso de la historia militar”, en *Las causas de la guerra y otros ensayos*, Madrid, 1987,
- Huidobro, R. *Manual de higiene militar*, Madrid.
- Ibañez Marín, J., *Capitulación de Santiago de Cuba*, Madrid, 1899.
- Ibañez Martín, J., *El general Martínez Campos*, Madrid, 1906.
- Ibarra, M., “Ensayos comparativos entre las tácticas de guerrilla del actual reglamento y el proyecto del Excmo. Sr. Marqués del Duero”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, 1861.
- Informe final de la Junta mixta encargada del estudio de arma nueva para el ejército. *Acuerdo de la Junta de Directores Generales de las Armas proponiendo la adopción del arma definitiva*, Madrid, 1871.
- Isabel Sánchez, J.L.,” La evolución de las tácticas”, en Alonso Baquer(dctor), *Historia de la infantería española*, T. 3 Madrid, 1998.
- Isern D., *Las capitanías generales vacantes*, Madrid, 1907.
- Izquierdo, M., *Historia Clínica de la Restauración*, Madrid,
- Janowitz, M., *El soldado profesional*, Madrid, 1990.
- Jiménez Fraile, R., *Stanley de Madrid a las fuentes del Nilo*, Barcelona, 2000.
- Jiménez y Daz, J., *Curso elemental de matemáticas*, Toledo, 1878.
- José de Riquelme, “Dualismo de empleos en las armas especiales”, *La Revista Militar*, enero 1848.
- Jover Zamora ,J.M^a., “Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo”, en Fusi y Niño(eds), *Vísperas del 98, orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid 1997.

- Jover Zamora, J. M^a., *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, 1976.
- Jover Zamora, J.M. *Realidad y mito de la primera república*, Madrid, 1991.
- Jover Zamora, J.M., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1992.
- Jover Zamora, J.M^a, “El pensamiento canovista y los manuales escolares de historia en la época de la Restauración”, en *Cánovas del Castillo y su tiempo*, Madrid, 1997.
- Jover Zamora, J.M^a., ”Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, *Introducción a la Historia de Menéndez Pidal*, T.XXXVIII. Madrid 1995.
- Jutglar, A., “El ejército en la sociedad de la Restauración (1875-1902)”, *Temas de historia militar*. Primer Congreso de Historia Militar, Zaragoza ,1982.
- Jutglar, A., *Ideologías y clases en la España contemporánea*, Madrid, 1968
- Jutglar, A., *Pi y Margall y el federalismo español*, Madrid, 1975.
- Juvé y Serra, J., *El ejército español a nivel de los demás de Europa, Valencia, 1888*,
- Keegan, J., *La máscara del mando*, Madrid, 1991.
- Kennan, G. *Campaigning in Cuba*, Nueva York, 1899.
- Kuhn, F., *Guerra de montañas*, Madrid, 1884
- La Llave, J., *Almirante y su obra*, Madrid,1945.
- Labra, R. M., *El Ateneo de Madrid*, Madrid, 1878.
- Labra, R., *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Noticias históricas*, Madrid, 1906.
- Lagasca Castillo, E., *Ambiente militar. Su necesidad en España*, Madrid, 1905.
- Laín Entralgo, P., *Contestación al discurso de ingreso en la Academia de la Historia del general don Manuel Diez Alegría, titulado “Efímero esplendor. La escuela literaria militar de la gloriosa y la restauración”*, Madrid, 1980.
- Laín, P., “La reacción de los intelectuales”, en Laín, P. y Seco, C. (edit.), *España en 1898*, Madrid, 1898.
- Laín, P., *El renacimiento cultural bajo la Restauración canovista*, en Cánovas del Castillo y su tiempo, Madrid ,1997.
- Laín, P., *Menéndez Pelayo*, Madrid ,1944.
- Lapoulide, J., *¡Por la patria!*, Madrid, 1893.
- Lario, Á., *El rey. Piloto sin brújula*, Madrid, 1999.
- León Gutiérrez, F., *Conferencia sobre la Insurrección Cubana*, Madrid, 1895.
- Leway, general, *Estudios de guerra*, Madrid, 1883.
- Leway, general, *La introducción a la táctica positiva*, Madrid.

- Linz J. En Fraga M, *La España de los años 70*, T. III, Madrid.
- López Carrafa, E. “Memoria leída por el secretario, en la Junta general de socios celebrada el 14 de enero de 1872, para dar cuenta de los trabajos efectuados durante el año 1871”, *Revista del Ateneo Militar*, T.2, 1873.
- López Carrafa, E., *Memoria leída el 14 de enero de 1872*, Madrid 1872.
- López de Letona, A., *Estudios Críticos sobre el Estado Militar de España*, Madrid 1866.
- López Domínguez, J., *Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados, con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla*, Madrid, 1894.
- Lopez Dominguez, J., *Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870*, Madrid, 1870.
- López Piñero, Navarro Brotons, y Portela Marco. “La actividad científica y técnica”, en Artola, M.(dctor), *Enciclopedia de la historia de España*, T.3, Madrid 1988.
- López-Cordón, M^a.V., *La revolución de 1868 y la primera república*, Madrid, 1975.
- Lyautey, *Du rôle social de l’officier dans le service militaire universal*, 1891.
- Llanos Alcaraz, A., *La campaña de Melilla de 1893-1894*, Malaga-Melilla, 1994.
- Llorca, C., *Emilio Castelar. Precursor de la Democracia Cristiana*, Madrid, 1966.
- Llorente Ferrandó, E., *Memoria*, Madrid, 1884.
- M. Seco, G. “La reconstitución” *Revista Científico Militar*, T.1.Nº 18, 15 de septiembre de 1899.
- Madariaga de la Campa, B., “Menéndez Pelayo ante el krausismo”, en *Estudios sobre Menéndez Pelayo. Boletín de la biblioteca de Menéndez Pelayo*, Santander, 1994.
- Madariaga, F., “Discurso pronunciado en la sesión conmemorativa de la fundación del ateneo, celebrada en la noche del 23 de abril, bajo la presidencia de S.M. EL REY”, *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872.
- Madariaga, F., *Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada el 30 de enero de 1893*, Madrid, 1893.
- Madariaga, F., *Cuestiones militares*, Madrid, 1899.
- Madariaga, F., *Los casinos militares*, Madrid, 1893.
- Mahan, A. *Lessons of the War with Spain*, Londres, 1899.
- Manheim, K., *Ideología y utopía*, México, 1941.
- Mañe y Flaquer, J., *La revolución de 1868, juzgada por sus autores*, 1ª parte. Madrid, 1876.
- Maragall J., *Obres completes*, Barcelona, 1981.
- Marchena Fernández, M. *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983.
- Marengo, S., “Ante el abismo”, *Revista de estudios Militares*, 1º y 2º semestre de 1899.

- Marengo, S., “Ante el peligro”, *Revista de Estudios Militares*, 1º semestre de 1896.
- Marías, J., *España ante la historia y ante sí misma (1898-1936)*, Madrid, 1996.
- Mariscal Marmont, *Espíritu de las instituciones militares*, Madrid, 1845.
- Marqués de Marqués de Viluma, *Noticias sobre los cohetes de guerra, llamados a la Congrewe*, Madrid, 1833.
- Marqués de Miraflores, *Memorias de reinado de Isabel II*, T. 3, Madrid, 1964
- Marqués de Polavieja, *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*, Madrid, 1898.
- Marques de Santa Cruz, *Reflexiones militares*, Madrid, 1850.
- Marqués del Duero, “Discurso”, *Discursos de inauguración del Ateneo Militar*, Madrid, 1872.
- Marqués del Duero, *Proyecto de táctica del arma de caballería*, Madrid, 1989.
- Marques deLema , *De la revolución a la restauración*, Madrid, 1927.
- Marselli, Ch. *La guerra y su historia*, Madrid.
- Martín Jiménez, H., *Valeriano Weyler. De su vida y personalida*, Santa Cruz de Tenerife, 1998.
- Martín M, Ch. “Constitución militar de la península”, *Le Specteur Millitaire* 15 de noviembre de 1857, y *Asamblea del Ejército* T.2, 1857.
- Martínez Martín, J. A., “El mundo cultural europeo en las bibliotecas de las élites madrileñas (1830-1870)”, Ayuntamiento de Madrid. *Aula de Cultura* N° 8, Madrid, 1991.
- Martínez Martín, J. A., *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1999
- Martínez Martín, J. A., *Lectura y lectores en la España Isabelina (1833-1868)*, 2V. Tesis Doctoral 50/86. Universidad Complutense de Madrid,
- Martínez Paricio, J., *Para conocer a nuestros militares*, Madrid ,1983.
- Martínez Peralta, A., *Cuestiones Militares*, Madrid, 1904.
- Martínez Utesa, M^a., *Ciencia y Milicia en el siglo XIX en España: el general Ibañez e Ibañez de Ibero*, Madrid, 1995.
- Martínez, F., *Proyecto de organización militar*, Madrid, 1871.
- Martínez-Jurado y Ruiz, A., *Datos sobre las marinas de guerra de los diferentes naciones*, Habana, 1898.
- *Memoria de la Secretaría. Ateneo científico, literario y artístico de Madrid*, Curso 1897-98. Madrid, 1898.
- *Memoria de los trabajos de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, desde 22 de marzo en que se constituyo hasta fin de junio de 1876*, Madrid, 1876.

- *Memoria presentada a la Asamblea de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, por la Junta Directiva de la misma, el 30 de enero de 1878*, Madrid, 1878.
- Méndez San Julián, “Nuestros títulos de ingenieros”, *El Memorial de Artillería*, T.5ª, 1896.
- Menendez Pelayo, M., *Historia de los Heterodoxos*, T.2.Madrid, 1947-1948.
- Menendez Pelayo, M., *La ciencia española*, Madrid, 1880.
- Mola Vidal, E. *El pasado Azaña y el porvenir*, Madrid, 1934.
- Mola Vidal, E., “El pasado, Azaña y el porvenir”, en *Obras completas*, Valladolid, 1940.
- Moltó, R., *Necesidad de los ejércitos permanentes*, Madrid, 1871.
- Morla, T. *Tratado de artillería*, Madrid, 1816.
- Morote, L., *La moral de la derrota. Madrid*, 1899.
- Morral, M., *Pensamientos revolucionarios de Nicolás Estévez*, Barcelona, 1932.
- Muñoz Corbalán, J., *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, 2V. Madrid, 1990.
- Muro Morales, J., *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea 2V.*, Madrid, 1993.
- Napoleón I., *Máximas de guerra, pensamientos y juicios más notables*, Madrid, 1882.
- Navajas Zubeldia, C., “El presupuesto de la guerra. El gasto militar en la Restauración (1876-1898)”, en Fusi y Niño(Eds.), *Antes del “desastre”: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, 1996,
- Navarro García, M., “Discurso-Brindis”, *Revista de Estudios Militares*, época 2ª, T.II, Toledo, 1885.
- *Navarro García, M., “El amor a la patria”, La España Militar, 1883.*
- Navarro, M. *El ejército y el estado*, Toledo, 1889.
- Navarro, M., “La instrucción intelectual militar”, *Revista de Estudios Militares*, Tomo 1, 1883.
- Núñez Florencio, R., “El Ejército ante la agitación social en España”, en Alvarado y Pérez (coords.) *Estudios sobre Ejército, política y derecho en España (siglos XII-XX)*, Madrid 1996.
- Núñez Florencio, R., “El ejército español y los asuntos de Ultramar: La imagen de Cuba en la prensa militar (1888-1895)”, revista *Baluart*, N°1, 1994.
- Núñez Florencio, R., “La mentalidad militar en el marco de la Restauración canovista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1992, N°14.
- Núñez Florencio, R., El dilema colonial en la prensa anarquista madrileña, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T.XXXIV, Madrid, 1994.
- Núñez Florencio, R., El drama de la repatriación, *Militaria*, N°13, Madrid, 1999.
- Núñez Florencio, R., *El Ejército español en el desastre de 1898*, Madrid, 1997.
- Núñez Florencio, R., El presupuesto de Paz: Una polémica entre civiles y militares en la España finisecular, *Hispania*. XLIX/171, 1989.

- Nuñez Florencio, R., *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, 1990.
- Nuñez Florencio, R., *Utopistas y autoritarios en 1900*, Madrid, 1994.
- O’Ryan, T. y Villalón, A., *Memoria sobre el viaje militar a la Crimea. Guerra entre Rusia y las potencias occidentales, Francia é Inglaterra auxiliando a la Turquía*, Madrid, 1878.
- *Obras selectas de don Francisco Villamartín, con la biografía del autor por don Luis Vidart y un apéndice a las “Nociones del arte militar” por don Arturo Cotarelo*, Madrid, 1883.
- Olivar Bertrand, R., *Prim*, Madrid, 1975.
- Ordax, A., “El Centro Militar”, *Revista de España*, T.XC, Enero-febreo de 1883.
- Orozco y Zuñiga, *Trabajos de la comisión de reorganización del ejército*, Madrid, 1873.
- Ortega y Gasset J., “Moralejas”, *Helios* 2(diciembre de 1903), en *Obras completas* T.1, Madrid, 1932.
- Ortuzar, Trinidad, *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político*, Madrid, 2000.
- Ozcariz y Braumunt, X. “De la táctica militar”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 1, 1856.
- Ozcariz, J. “Sobre las obras que sirven de texto para la instrucción militar”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 2, 1861.
- Pabón y Suárez de Urbina, J., *Cambó. 1876-1918*, 3V. Barcelona, 1952.
- Pabón y Suárez de Urbina, J., *Narváez y su época*, Madrid, 1983.
- Pabón, y Suárez de Urbina, J. *El régimen de los generales desde una fecha y un archivo*, Madrid, 1968.
- Palacio Atard, V., *La España del siglo XIX*, Madrid, 1978.
- Palacio Valdes ,A, *Los oradores del Ateneo. Semblanzas y perfiles críticos*, Madrid, 1908.
- Pando Despierto, J., “Cartas a la Reina. Los capitanes generales de Cuba, Martínez Campos, Weyler y Blanco ante la guerra 1895-98 “, *Historia* 16, Nº243, Junio de 1996.
- Pan-Mantojo, J., “Introducción ¿98 o fin de siglo?”, en Pan-Mantojo J. (cord), *Más se perdió en Cuba*. Madrid, 1998.
- Pardo Saavedra, V., *Proyecto de organización del ejército*, Madrid, 1872.
- Parker, G., *El ejército de Flandes y el camino español (1576-1569)*, Madrid, 1976
- Pavía y Rodríguez de Alburquerque, M., *Descripción del acto del 3 de enero de 1874. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el viernes 17 de marzo de 1874 por el teniente general D. Manuel Pavía*, Madrid, 1878.
- Payne, S., *Los militares y la política en la España contemporánea*, 1868.
- Pereda, J.Mª., *Pachín González*, Santander, 1985.
- Pereira Moíño ,M., *El socialismo y el ejército*, Madrid, 1905.
- Pérez ,J., *Historia de España*, Barcelona, 1999.

- Pérez Galdós, B., *La Primera República*, Madrid, 1953.
- Pérez Garzón, J.S., *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978.
- Pérez Ledesma, M., “La sociedad española, la guerra y la derrota”, en Pan-Montojo(cord.) , *Más se perdió en Cuba*, Madrid, 1998 .
- Pérez Salas, J., *Guerra en España (1936 a 1939). Bosquejo del problema militar español: de las causas de la guerra y del desarrollo de la misma*, Méjico, 1947.
- Pi y Margall, F., *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, Madrid, 1970.
- Piñal Clodoaldo, *Las reformas más urgentes en el Ejército*, Madrid ,1887.
- Ponce Alberca, J. y Lagares García D., *Honor de oficiales*, Barcelona, 2000.
- Posada, A., *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, 1981.
- Preston, P., *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, 1994.
- Prevost, M., “El uso de los ferro-carriles en la guerra y la telegrafía militar”, *Las Academias de Regimiento*, T.1, 1870.
- Prieto y Villarreal, E. *Breves apuntes para trazar un juicio de la obra titulada “Reflexiones militares”*, Madrid, 1885.
- Prieto y Villarreal, E., *Cartas escritas con motivo de la guerra franco-alemana*, Madrid, 1872.
- Prim, J., *El Viaje militar a Oriente*, Madrid, 1995.
- Príncipe Carlos de Austria, *Principios de estrategia, aclarados por la relación de la campaña de 1796 en Alemania*, Madrid, 1831.
- Pro Ruiz,J., “La política en tiempos del desastre”, en Pan-Montojo J.(cord.), *Más se perdió en Cuba* , Madrid, 1998.
- Puell de la Villa, F., “El “grito de Baire”: frustración de una vocación europeísta”, en Fusi y Niño (Eds), *Vísperas del 98*, Madrid, 1997.
- Puell de la Villa, F., “El reformismo militar durante la restauración y la regencia”, en Hernández M. Y Alonso Baquer, M.(Direct), *Historia Social de las Fuerzas Armadas*, T. 3, Madrid,1986.
- Puell de la Villa, F., *El soldado desconocido, de la leva a la mili*, Madrid, 1996.
- Puell de la Villa, F., *Historia del ejército en España*, Madrid, 2.000.
- Quatrefages, R., *Los tercios españoles(1567-1577)*, Madrid, 1976.
- Quirós Montero, D., “La “cuestión Hidalgo” y la Academia Particular de Artillería, 1873”, *El Memorial de Artillería*, año 156, N°1, junio de 2000.
- Ragner H., *El general Batet*, Barcelona, 1996.
- Ramón Y Cajal, S., *El mundo visto a los ochenta años*, Madrid, 1941.
- Ramos Calderón, M., *Memoria del Centro del Ejército y la Armada*, Aranjuez, 1893.

- Ramos Calderón, M., *Memoria del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1894.
- Redondo Díaz, F., “Instrucción de adultos en el Ejército”, *Revista Española de Defensa*, Nº 156, Febrero, 2001.
- Regan, G., *Historia de la incompetencia militar*, Barcelona, 2001.
- Reglamento de Pontoneros, Madrid, 1853.
- *Reglamento del Casino Cívico Militar*, La Coruña, 1900.
- *Reglamento del Casino Militar de Melilla*, Melilla, 1897.
- *Reglamento del Centro del Ejército y la Armada aprobado por la Junta General*, Madrid, 1883.
- *Reglamento del Circulo Militar de Cádiz*, Cádiz, 1894.
- Reverter Delmas, E., *La guerra de Cuba. Reseña histórica de la insurrección cubana*, Barcelona, 1899.
- Reyna Reyna, T., *Biografía del Excm. Sr. General de división D. Felipe Alverico y Vivanco*, Madrid, 1890,
- Rivera López, J., “Congreso Militar”, *Revista Militar Española*, T. XII, 2º Semestre. 1885.
- Robles Muñoz, C., *Diplomacia y opinión*, Madrid, 1991.
- Rocquancourt, J., *Arte e historia militar*, Madrid, 1849.
- Rodríguez de Quijano Arroquía, A., *La fortificación*, Madrid, 1867.
- Rodríguez de Quijano Arroquía, A., *La guerra y la geología*, Madrid, 1872.
- Rodríguez Esteban, J.A., “La Institución Libre de Enseñanza y la Sociedad Geográfica de Madrid. La Geografía decimonónica en la regeneración interior y exterior de España”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1994.
- Rodríguez García, A., *Album de mis secretos*, Madrid, 1880.
- Rodríguez González, A. “El conflicto de Melilla en 1893”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1992.
- Rodríguez González, A., “Balances navales, estrategias y decisiones políticas en la guerra de 1898”, en *Estudios Históricos. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard*, T.1, Madrid, 1990.
- Rodríguez González, A., *Isaac Peral. Historia de una frustración*, Murcia, 1993.
- Romero y Merchant, J., “Maniobras militares”, *Memorial de Infantería*, T.2, 1889.
- Roncal, J. “Las bibliotecas militares y las academias de oficiales”, *Revista Científico-Militar*, 28 de enero de 1877.
- Rozalejo., *El Conde de Cheste o todo un siglo*, Madrid, 1935.
- Ruiz de Quevedo, E., *Abolición de quintas*, Madrid, 1871.

- Ruiz Fornelles, E y Melgar Mata, A., *Organización militar de España y algunas potencias extranjeras*, Toledo, 1894.
- Ruiz Fornells, E., *La educación moral del soldado*, Madrid, 1914.
- Ruiz y Benítez de Lugo, R., *La enciclopedia del año. (1899)*, Madrid, 1900.
- Rüstow, W., *El arte militar en el siglo XIX*, Madrid, 1872.
- Sales y Farré, M., *Historia General*, Madrid.
- Sales, N., *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974.
- Salinas y Angulo, I., *Defensa del general Jáudenes*, Madrid, 1899.
- San Juan, P., “El honroso estímulo”, *Revista del Ateneo Militar*, T.1, 1872.
- Sánchez Gómez, F., *El arma de artillería en el reinado de Alfonso XII*, Madrid, 1991.
- Sánchez Osorio, A., *La profesión militar*, Madrid, 1865.
- Sanchís y Guillén, V., *La regeneración social y militar de España*, Madrid, 1903.
- Sanchís, V., *El presente y el porvenir del ejército*, Madrid, 1890.
- Sanjuan, P., *Consideraciones sobre la necesidad de los ejércitos permanentes*, Madrid, 1871.
- Santomé, F., (Director), *Anuario-guía de la prensa española*, Madrid, 1997.
- Sañudo, J., “El ejército español en la guerra de la Independencia”, el “*II Seminario sobre la guerra de la Independencia*”, Madrid, 1996.
- Scheidnagel, M., *La fraternidad militar*, Manila, 1888.
- Schulze Schneider, I., *El sistema informativo de Bismarck: Su proyección sobre la política y prensa española.*, Tesis Doctoral, Madrid, 1987.
- Schulze, I., *El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX*, Madrid, 2001.
- Schulze, Schneider I., “La diplomacia personal de Alfonso XII: Una proyectada alianza con el Imperio Alemán”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CLXXXII, Madrid, 1985.
- Sección de historia del gran Estado Mayor de Prusia, *La guerra germano-francesa de 1870-71*, Madrid, 1872
- Seco Serrano, C. “Regeneracionismo y tensiones sociales (en torno al gobierno Silvela de 1899-1900)”, en, *Estudios de historia moderna y contemporánea. Homenaje a don Jesús Pabón*, T.2, julio-septiembre de 1878.
- Seco Serrano, C., “Implantación y evolución de un modelo político: el Estado canovista”, en Laín, P y Seco, C. (edts), *España 1898*, Barcelona, 1998.
- Seco Serrano, C., “La renovación política: el regeneracionismo”, en Laín, P y Seco, C. (edts), *España 1898*, Barcelona, 1998.

- Seco Serrano, C., “Valeriano Weyler modelo de general civilista”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXCVI, Madrid, 1999.
- Seco Serrano, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1987.
- Seco Serrano, C., *Alfonso XIII*, Madrid, 2001.
- Seco Serrano, C., *Historia del conservadurismo español*, Madrid, 2000.
- Seco Serrano, C., *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, 1984.
- Seco y Shelly, M., *La pluma y la espada*, Madrid, 1877.
- Seoane, M.^a., *Historia del periodismo en España, II*, Madrid, 1989.
- Seoane, M.^a., “La prensa y la opinión pública”, en Laín, P y Seco, C. (edts), *España 1898*, Barcelona, 1998.
- Sérignan., *L’Armée Espagnole*, París, 1883.
- Serrano, C. y Salaün, S., *1900 en España*, Madrid, 1991.
- Serrano, C., “Guerra y crisis social: los motines de mayo de 1898”, en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, T.1, Madrid, 1981.
- Serrano, C., *Final del Imperio. España 1895-1898*, Madrid.
- Shelly, R., *Memoria dirigida al Ministerio de la guerra*, Madrid, 1852.
- Sibioni Jiménez, L., *Impugnación del folleto titulado “La farmacia militar en el ejército español*, Madrid, 1887.
- Solé i Sabaté, J. y Villaroya i Font., *L’exèrcit i Catalunya (1898-1936)*, Barcelona, 1990.
- Soler, A., *La evolución del armamento medieval en el reino Castellano-Leonés y Alandalus*, Madrid, 1993.
- Sorando, L. *Banderas, estandartes y trofeos del Museo del Ejército 1700-1843*, Madrid, 2001.
- Strachan, H., *Ejércitos europeos y conducción de la guerra*, Madrid, 1985.
- Suárez Inclán, J., *Defensa del general Toral*, Madrid, 1899.
- Suárez Inclán, P., *Memoria del Centro del ejército y la Armada*, Madrid, 1900.
- Suárez Inclán, P., *Memoria leída el 5 de enero de 1895 en el Centro del ejército y la Armada*, Madrid, 1895.
- Suárez Inclán, P., *Necesidad de robustecer en España las instituciones militares*, Madrid, 1903.
- Suárez Inclán, P., *Organización del Cuerpo de Estado Mayor*, Madrid, 1912.
- Suárez Menéndez, R., *Fabrica de Trubia. 1794-1987. Historia y producción artística*, Carreño-Asturias, 1993.
- Taviel de Andrade, E., *Historia del conflicto de las Carolinas*, Madrid, 1886.

- Teijeiro de la Rosa, (coord.) *Historia de la Hacienda Militar. 500 años de fiscalización en las Fuerzas Armadas*, en preparación.
- Teijeiro de la Rosa, *La Real Hacienda Militar de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar*, Madrid, 1995.
- Tetuán, Duque., *Apuntes del exministro de estado duque de Tetuán, para la defensa de la política internacional y gestión diplomática. Del gobierno liberal-conservador*, T. 1, Madrid, 1902.
- Thucydides., *Guerra entre peloponeses y atenienses*, Madrid, 1882.
- Toral y Velázquez, J. Y González Tablas, R., *Diario de las operaciones militares de la Revolución Española*, Madrid, 1869.
- Toral, Juan y José., 1898. *El sitio de Manila. Memoria de un voluntario*, Madrid, 1942.
- Torres Campos, R., *Estudios Geográficos*, Madrid, 1895.
- Torre-Velez, Conde. *Defensa del Excmo. Sr. Don Enrique Sostoa y Ordoñez*, Madrid, 1899.
- Trillo-Figueroa, F., “Fundamentos éticos del pensamiento de Villamartín”, en *Cuatro estudios sobre el comandante Francisco Villamartín*, Cartagena, 1999.
- Tuñón de Lara, M., *España: la quiebra de 1898*, Madrid, 1986.
- Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XIX*, Barcelona, 1976
- Ulibarri ,A., “Consideraciones sobre el estado del ejército español, para el caso de una guerra pronta”, *La Asamblea del ejército*, T. 4, 1858.
- Un general prusiano, *Moltke, El ejército alemán. Su organización, su armamento y su manera de combatir.*, Traducido por Arturo Cotarelo, Madrid, 1874.
- Un oficial prusiano., *Conferencia sobre la táctica, con motivo de la campaña de 1866*, Madrid, 1870, traducida y anotada por Serafín Olave.
- Vagts, A. *A History of Militarism, Civilian and Military*, New York, 1967
- Vallés, C., *Estudio sobre la organización Militar de España*, Madrid, 1881.
- Vanaclocha Bellver, F.,. *La opinión militar española ante el sistema político(1874-1898)*, Tesis, Madrid, 1980.
- Vanaclocha F., *La opinión militar ante el sistema político (1874-1898)*, Madrid, 1983.
- Vanaclocha, F., “La opinión militar española ante el movimiento obrero”, en *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, T.1, Guadalajara, 1981.
- Vanaclocha, F., *Bases del antiparlamentarismo militar español(1874-1898)*, Madrid, 1981.
- Varela Hervías, E., *Don Juan Guillen Buzaran, escritor murciano*, Murcia, 1959.
- Varela Ortega, J., *Los amigos políticos*, Madrid, 2001.
- Varona, C., *La guerra entre Francia y Alemania en 1870-1871*, Madrid, 1871

- Vicens Vives, J., *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1971.
- Vicens Vives, J., *Historia social y económica de España y América*, Madrid, 1972.
- Vickede, “*Los fallos estratégicos de los franceses en la última guerra*”, Madrid.
- Vickede, J., *Las faltas estratégicas de los franceses en la última guerra*, Madrid, 1874.
- Vidart, L. y De Gabriel Y Ruiz de Apodaca., *Discursos leídos ante la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. El 22 de abril de 1867*, Sevilla, 1867.
- Vidart, L., “Al Ejército”, *Revista de España*, 10 de abril de 1871, T. XIX, 1871.
- Vidart, L., “Don Francisco Villamartín. Apuntamiento acerca de su vida y de sus escritos”, en *Obras selectas de don Francisco Villamartín*, Madrid, 1883.
- Vidart, L., “Estudios sobre la ciencia de la guerra”, *Revista del Ateneo Militar*, T. 1, 1872.
- Vidart, L., “Estudios sobre la ciencia de la guerra”, *Revista del Ateneo Militar*, 1872, T. 1.
- Vidart, L., *Algunas ideas de Cervantes*, Madrid, 1878.
- Vidart, L., *Cervantes, poeta épico*, Madrid, 1877
- Vidart, L., *Discurso pronunciado en el segundo aniversario de la fundación del Ateneo Militar*, Madrid, 1873.
- Vidart, L., *Ejército permanente y armamento nacional*, Madrid, 1871.
- Vidart, L., *Las reformas militares*, Madrid, 1888.
- Vidart, L., *Las reformas militares*, Madrid.
- Vidart, L., *Letras y armas*, Sevilla, 1867.
- Vidart, L., *Los biógrafos en el siglo XVIII*, Madrid, 1886.
- Vidart, L., *Un historiador francés en la vida Cervantes*, Madrid, 1891.
- Vidart, L., *Utilidad de las monografías para el cabal conocimiento de la historia de España*, Madrid, 1894.
- Vigón, J., *Historia de la Artillería Española*, T.2, Madrid, 1947.
- Vigón, J., *Un personaje español del siglo XIX. El Cuerpo de Artillería*, Madrid.
- Villacorta Baños, F., *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, 1985.
- Villamartín, F., *Historia de la Orden Militar de San Fernando*, Madrid, 1865.
- Villamartín, F., *Napoleón III y la Academia de Ciencias*, Madrid, 1864.
- Villamartín, F., *Nociones de arte militar*, Madrid, 1989.
- Villamartín, F., “El ejército de la revolución”, diario *La Discusión*, 12 artículos publicados entre el 17 de febrero y el 10 de marzo de 1870.
- Vivero, A., *Antología de las Cortes de 1891 a 1895*, Madrid, 1913.
- Von der Goltz, C., *La Nación en Armas*, Madrid, 1884.

- Von Willisen, W., *Teoría de la Gran Guerra*, Madrid, 1850.
- Wester, A. “El Combate de San Juan”, capítulo XVIII de la obra *La campaña de Santiago 1898*, Madrid, 1909.
- Weyler, V., *Mi mando en Cuba*, T.1, Madrid, 1910.
- Wittenberg Jens, T., *Mut und Ehre. Die professionelle, ideologische und polistische Entwicklung des spanischen Offizierskorps, im 19. Jahrhundert (1808-1908)*, dirección de Internet: [http:// www.Freidok.Uni-freiburg.de/volltexte/ 90/](http://www.Freidok.Uni-freiburg.de/volltexte/90/)
- Yveja, M., *La milicia y sus excesos. Cuadro de costumbres militares contemporáneas*, Valladolid, 1889.